



# CUBA 11J

Perspectivas contrahegemónicas  
de las protestas sociales

**Alexander Hall Lujardo** (coordinador)





# **Cuba 11J**

## **Perspectivas contrahegemónicas de las protestas sociales**

Alexander Hall Lujardo  
(Coordinador)


© 2023, de los artículos, de los/as autores/as  
© 2023, de la colección, Alexander Hall Lujardo




Esta obra está licenciada bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.


Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> o envíe una carta a Creative Commons, PO Box 1866, Mountain View, CA 94042, USA.


Usted es libre de:

 Compartir - copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:

 Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

 No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

 Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Entendiendo que:

\* Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

\* Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.

\* Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:

- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos morales del autor
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

\* Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar muy en claro los términos de la licencia de esta obra.

Cuba 11): Perspectivas contrahegemónicas de las protestas sociales

Coordinación: Alexander Hall Lujardo

Edición y corrección: Jorge Fernández Era

Diseño y maquetación: David Karvala

Fotos: Jorge Alfonso Pita y Alexander Hall Lujardo

Esta edición digital ha sido publicada por Marx21, el 11 de julio de 2023, en La Habana y Barcelona.

[marx21.net](http://marx21.net) · [info@marx21.net](mailto:info@marx21.net)

Facebook, Twitter, Instagram: [@marx21net](https://www.instagram.com/marx21net) · Telegram: [@marx21](https://www.telegram.com)

# Cuba 11J

Perspectivas contrahegemónicas  
de las protestas sociales

**Alexander Hall Lujardo**  
(Coordinador)

# Índice

<b>Prólogo / Alex Callinicos .....</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo I: Antecedentes y causas del estallido social .....</b>	<b>9</b>
<b>Las protestas del 11 de julio en Cuba / Samuel Farber .....</b>	<b>10</b>
<b>¿Por qué estallaron las protestas en Cuba? / Jessica Dominguez Delgado .....</b>	<b>18</b>
<b>Estallido social en Cuba:</b>	
<b>las señales ignoradas / Alina Bárbara López Hernández .....</b>	<b>25</b>
<b>Los traductores del 11 de julio / Miguel Alejandro Hayes .....</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo II: Análisis de las protestas sociales. Enfoques diversos y narrativas transdisciplinares .....</b>	<b>37</b>
<b>Enfoques para abordar las protestas del 11J en Cuba / Julio César Guanche .....</b>	<b>38</b>
<b>11J en Cuba: sobre lo bueno y lo justo / Ailynn Torres Santana .....</b>	<b>59</b>
<b>Descolonizar el socialismo en Cuba / Alexander Hall Lujardo .....</b>	<b>66</b>
<b>Las manifestaciones del 11J ante la crisis del «socialismo de Estado» en Cuba / Alexei Padilla Herrera .....</b>	<b>76</b>
<b>Las protestas sociales del 11J en Cuba y las opciones posibles / Mauricio De Miranda Parrondo .....</b>	<b>84</b>
<b>El 11J en Cuba: contextos, circunstancias y escenarios / Carlos Alzugaray Treto .....</b>	<b>98</b>
<b>El grito de los obstinados vs. el inxilio ciudadano / Mario Juan Valdés Navia .....</b>	<b>101</b>
<b>Lecturas de la crisis cubana / Ivette García González .....</b>	<b>109</b>
<b>Reforma económica, tiempos políticos y democratización en Cuba / René Fidel González García .....</b>	<b>122</b>
<b>Capítulo III: Las izquierdas ante las movilizaciones populares .....</b>	<b>127</b>
<b>¿A dónde va Cuba? / Eduardo Almeida .....</b>	<b>128</b>
<b>Cuba: por el socialismo y la libertad / David Karvala .....</b>	<b>146</b>
<b>Las izquierdas progresistas ante la Revolución Cubana / Alexander Hall Lujardo .....</b>	<b>167</b>
<b>La izquierda estadounidense ante los sucesos del 11J en Cuba / James Buckwalter-Arias .....</b>	<b>180</b>
<b>Desde la izquierda crítica cubana / José Alejandro Esteve Santos .....</b>	<b>185</b>

<b>Capítulo IV: Racialidad y disidencias sexo/género en las protestas sociales .....</b>	<b>189</b>
Sincronizando narrativas sobre el 11J / <i>Zuleica Margarita Romay Guerra</i> .....	190
Y ¿qué es la nación? / <i>Alberto Abreu Arcia</i> .....	209
Agujeros negros: una crítica antirracista del 11J / <i>Roberto Zurbano Torres</i> .....	230
Los intersticios de la racialidad ante las protestas sociales en Cuba / <i>Alexander Hall Lujardo</i> .....	246
El 11J: la racialidad ante el fenómeno de <i>Patria y Vida</i> / <i>Ulises Padrón Suárez</i> .....	268
<b>Capítulo V: Análisis desde el Derecho de las manifestaciones populares .....</b>	<b>275</b>
Sobre el Derecho que necesitamos después del 11 de julio / <i>Julio Antonio Fernández Estrada</i> .....	276
Protestas, judicialización y salidas legales: 11J en Cuba / <i>Alina Herrera Fuentes</i> .....	279
El <i>statu quo</i> como límite autoritario al ejercicio de derechos constitucionales / <i>Frank Ajete Pidorich</i> .....	289
El problema de la sedición. En torno a un aspecto de las sanciones por el 11J en Cuba / <i>Julio César Guanche</i> .....	294
El Derecho Penal y la protesta social en Cuba. El caso Abel Lescay / <i>Julio César Guanche y Harold Bertot Triana</i> .....	301
Protestas sociales y derecho: tensiones frente a un modelo político excepcional en América Latina / <i>Harold Bertot Triana</i> .....	309
<b>Capítulo VI: Entrevistas sobre la crisis político-social .....</b>	<b>329</b>
Echar mano al capitalismo privado: una de las tácticas preferidas de las oligarquías totalitarias / <i>Dmitri Prieto Samsónov</i> .....	330
El régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo / <i>Iran Morejón Quintana</i> .....	348
No existe socialismo sin socialización del poder / <i>Yassel Padrón Kunakbaeva</i> .....	356
<b>Capítulo VII: Documentos y testimonios .....</b>	<b>367</b>
Un pequeño país tras una celda / <i>Leonardo Romero Negrín</i> .....	368
Terciopelo rojo o lo que esconde el telón / <i>Adriana Fonte Preciado</i> .....	374
Declaración desde Cuba. Por la democracia popular y el socialismo emancipatorio / <i>VVAA</i> .....	378
<b>Sobre los/as autores/as .....</b>	<b>380</b>

# ■ Prólogo

*Alex Callinicos*

Es un gran honor que me hayan pedido que escriba el prólogo de esta potente colección de textos. Este libro da testimonio de la riqueza y diversidad de la izquierda crítica en Cuba. Es impresionante ver la amplitud de las colaboraciones, desde un veterano socialista independiente como Sam Farber hasta jóvenes activistas en el meollo de las luchas actuales.

El 11 de julio de 2021 marcó el punto en el que las contradicciones constitutivas de la sociedad cubana se hicieron visibles: al tomar la forma política en protestas callejeras ese día, en la respuesta represiva del régimen y en las polémicas que siguieron, no solo en Cuba, sino a escala mundial. Los artículos reconstruyen minuciosamente la crisis económica, social y política por las que estallaron las protestas. También exploran cuidadosamente algunas de las complejidades involucradas, por ejemplo, el papel que juega la «raza» y el sexo/género en alienar a grandes sectores de la población cubana.

Los artículos también subrayan que participar en la izquierda crítica en Cuba hoy requiere aprender a vivir con las contradicciones. Estas surgen fundamentalmente de la naturaleza de la Revolución Cubana. Por un lado, estamos hablando de una de las grandes experiencias revolucionarias del siglo xx, que trajo una mejora material en la vida de la mayoría de las personas y que tuvo un impacto global, no solo simbólicamente a través del heroico ejemplo del Che, sino en, por ejemplo, el papel que jugaron Fidel Castro y las fuerzas armadas cubanas en la derrota del ejército del apartheid de Sudáfrica en Angola (algo que sigue siendo muy importante para mí como persona procedente del sur de África). Todo lo anterior ha llevado a Cuba a padecer los esfuerzos por derrocar al régimen revolucionario y al bloqueo económico montado desde Washington desde 1960.

Por otro lado, una combinación de estas presiones externas y las decisiones políticas tomadas por la dirección de la Revolución llevó al desarrollo de un régimen similar al que existió en los Estados del llamado «socialismo realmente existente» (la URSS, Europa central-oriental y China), en el que el Partido Comunista de Cuba adquirió el monopolio del poder político, económico e ideológico. Este proceso no fue un fin en sí mismo, sino un medio de adaptación al entorno capitalista hostil. El resultado fue lo que Tony Cliff llamó «capitalismo de Estado burocrático», una forma social en la que la clase trabajadora está efectivamente excluida del control de los medios de producción y la burocracia política central del PCC dirige el proceso de acumulación de capital.



Es un tributo a los logros de la Revolución Cubana que este régimen haya podido sobrevivir al colapso de la URSS, que había sido una fuente de ayuda tanto militar como económica. Pero ahora, como estos artículos muestran muy bien, el sistema actual se está desmoronando bajo una combinación de presiones internas y externas. El régimen de Díaz-Canel está tratando de negociar un cambio de orientación —una mayor integración en la economía global y la promoción del capitalismo privado—, todo ello preservando el dominio del PCC. Este es un proceso difícil, lleno de riesgos e incertidumbres, pero una cosa está clara: la factura la están pagando las trabajadoras y los trabajadores de a pie. De ahí la explosión del 11 de julio.

Por supuesto, hay todo tipo de desacuerdos dentro de la izquierda crítica sobre cómo interpretar tanto la Revolución Cubana como la situación actual. Pero parece posible, sobre la base de estos artículos, llegar a un acuerdo en los siguientes puntos:

1. La defensa de los derechos democráticos básicos que permitan a las trabajadoras y los trabajadores hablar de su situación, identificar sus opciones, organizar sindicatos, partidos políticos y afirmarse colectivamente, en huelgas, manifestaciones y otras acciones; incluso contra su propio Gobierno, no simplemente respecto a quejas económicas, sino también para hacer frente a las diferentes formas de opresión, por ejemplo, las que surgen de la «raza» y el género.

2. La independencia de la izquierda crítica, tanto de la derecha local y sus poderosos aliados internacionales como del Estado; oposición al imperialismo estadounidense y a su bloqueo, pero también oposición a todos los imperialismos, en un momento histórico en el que Cuba corre el riesgo de verse envuelta en otro conflicto interimperialista, esta vez entre Estados Unidos y China.

3. La oposición al capitalismo en todas sus formas: la alternativa a este sistema sigue siendo el socialismo como lo entendía Marx, la autoemancipación de la clase trabajadora, un proyecto necesariamente democrático y liberador.

Tal es la calidad y amplitud de las colaboraciones en este libro que marcan un salto importante en el desarrollo de una izquierda crítica basada en estos principios en Cuba. Todos/as podemos aprender de sus análisis y de los debates que provocarán.

*Londres, 15 de junio de 2023*





---

# Capítulo I: Antecedentes y causas del estallido social

---



# ■ Las protestas del 11 de julio en Cuba

*Samuel Farber*

El domingo 11 de julio de 2021 se produjo la erupción de protestas callejeras en Cuba.\* Ese estallido tuvo alcance nacional, a diferencia de la gran protesta que tuvo lugar en 1994, limitada al Malecón de La Habana, ese paseo marítimo de varios carriles que bordea el litoral norte de la capital. Hubo protestas en muchos pueblos y ciudades, incluidos Santiago de Cuba en el este, Trinidad en el centro de la Isla y La Habana en el oeste. El creciente acceso a las redes sociales jugó un papel importante en la rápida propagación de las protestas; no es de extrañar que el Gobierno suspendiera inmediatamente el acceso a ciertas redes sociales y bloquease las llamadas telefónicas procedentes del exterior.

La presencia en la calle y la participación de personas negras, tanto mujeres como hombres, fue muy relevante. Esto no debería sorprender, ya que, respecto al resto de la población, es mucho menos frecuente que reciban remesas en divisas desde el exterior, a pesar de que más del 50 % de la población recibe algún tipo de apoyo financiero a través de ese canal. Esas remesas se han convertido en un factor clave para la supervivencia en Cuba, dado el número cada vez menor de productos disponibles en la libreta de abastecimiento, cuyos bienes se expresan en pesos cubanos. La población negra también es víctima del racismo estructural con la creciente industria del turismo, donde los trabajos visibles de «primera línea» están reservados en su mayoría para personas convencionalmente atractivas y de piel «blanca».

Las manifestaciones no respaldaron ni apoyaron ningún programa político o ideología, más allá de la demanda general de libertad política. La prensa oficial afirmó que las manifestaciones fueron organizadas desde el exterior. Pero ninguna de las consignas asociadas con la derecha cubana fue compartida por los manifestantes, como pudiera ser el apoyo a Trump que se escucha a menudo en el sur de la Florida y entre algunos círculos disidentes en Cuba. Además, nadie pidió la «intervención humanitaria» propugnada por *neoplattistas* (referencia a la Enmienda Platt, aprobada por el Congreso en 1901 y abolida en 1934, que dio a Estados Unidos el derecho a intervenir militarmente en Cuba) como el biólogo Ariel Ruiz Urquiola, que fue víctima de represión del gobierno cubano por su activismo ecológico independiente.

\* Una versión de este texto fue publicada en *Sin Permiso*, <https://www.sinpermiso.info/textos/por-que-los-cubanos-se-manifestaron-el-11-de-julio/>, el 1ro. de agosto de 2021.

Los manifestantes gritaron lemas sobre la escasez de alimentos, medicinas y artículos esenciales, repudiaron al presidente Díaz-Canel llamándolo *singao* —algo así como «jodido» en el sentido avieso o malvado de la palabra—, y gritaron «Patria y Vida», título de una canción popular de raperos cubanos, disponible en YouTube.

«Patria y Vida» se contrapone al antiguo lema del gobierno cubano «Patria o Muerte». Si bien pudiera haber tenido sentido en la década de los sesenta, cuando Cuba se enfrentó a invasiones reales, roza lo obsceno cuando lo expresan burócratas de segunda generación. Sin duda, es hora de que se desafíe el culto machista a la violencia y la muerte. En tal sentido, la canción lo hace muy bien.

Pero ¿qué significa repudiar implícitamente el año 1959, el primero de la exitosa Revolución, como hace la canción? No existía un sistema de estilo soviético en Cuba en ese momento y ese año no es equivalente al liderazgo de la actual *nomenklatura* burocrática-partidista. Muchas personas de diversas creencias lucharon y murieron para lograr la Revolución que derrocó a la dictadura de Batista. La canción expresa sentimientos democráticos importantes, pero desafortunadamente guarda silencio sobre la alternativa deseable, lo que deja espacio para que los peores elementos derechistas pro-Trump en el sur de Florida también se unan detrás de sus versos.

Fiel a su estilo, el presidente Díaz-Canel llamó a los «revolucionarios» a estar listos para el combate y salir a las calles contra los manifestantes. De hecho, fueron policías uniformados, la Seguridad del Estado (policía política) y los boinas negras (fuerzas especiales) quienes respondieron con gases lacrimógenos, palizas y miles de arrestos, entre ellos los de algunas personas de izquierda críticas al Gobierno. Según un informe de *Reuters* del 21 de julio de 2021, las autoridades confirmaron que habían iniciado los juicios contra manifestantes, bajo diversos cargos, pero luego lo negaron según otro informe de prensa del 25 de julio. Se trata de juicios sumarios sin derecho a abogado defensor, formato generalmente utilizado para infracciones leves en Cuba, pero que en este caso implica la posibilidad de años de prisión para quienes sean condenados.

La mayoría de las manifestaciones fueron airadas, pero generalmente pacíficas, solo en algunos casos se comportaron de manera violenta, como en saqueos y en el vuelco de vehículos de la policía, en claro contraste con la violencia desplegada por las fuerzas del orden.

Cabe señalar que al llamar a sus seguidores a tomar las calles para combatir a los manifestantes, Díaz-Canel invocó la idea —usada desde hace más de sesenta años— de que «las calles son de los revolucionarios», al igual que proclamó con las universidades, para expulsar a estudiantes y profesores que no siguen su línea de pensamiento unidireccional. Un ejemplo de ello es el doctor René Fidel González García, profesor de Derecho expulsado en la Universidad de Oriente. El jurista es un intelectual crítico de las políticas gubernamentales, pero lejos de renunciar a sus ideales socialistas y revolucionarios por la represión padecida, los ha reafirmado en numerosas ocasiones.

## **Las protestas ¿Por qué ahora?**

Cuba se encuentra en medio de la crisis económica más grave desde la década de los noventa, cuando, como resultado del colapso del bloque soviético, se produjeron innumerables y prolongados apagones debido a la grave escasez de petróleo, junto a una desnutrición endémica y los problemas de salud que la acompañan.

La actual crisis económica se debe al declive del turismo relacionado con la pandemia, combinado con la desinversión de capital a largo plazo del Gobierno y la incapacidad para mantener la producción, incluso en los niveles más bajos de los últimos cinco años. El PIB (Producto Interno Bruto) de Cuba cayó un 11 % en 2020 y solo aumentó un 0,5 % en 2019, año anterior al estallido de la pandemia. La cosecha anual de azúcar de 2021 ni siquiera llegó al millón de toneladas, que está por debajo del promedio de 1,4 millones de los últimos años y muy lejos de los 8 millones de toneladas de 1989.

El reciente intento del Gobierno de unificar las distintas monedas que circulan en Cuba, principalmente el CUC (peso cubano convertible), sustituto del dólar, y el peso cubano o moneda nacional (CUP), ha fracasado, provocando una inflación grave que fue predicha, entre otros, por el destacado economista Carmelo Mesa-Lago. Si bien el CUC desapareció, la economía cubana se dolarizó virtualmente con la constante desvalorización del peso. Mientras el tipo de cambio oficial es de 120 pesos por dólar, el tipo de cambio prevaleciente en el mercado informal es aún mayor, con tendencia al alza debido a la falta de USD procedentes del turismo.

Lo peor de la crisis es la escasez generalizada de alimentos, incluso para quienes tienen divisas. Las reformas agrarias de los últimos años encaminadas a incrementar la producción nacional no funcionaron porque son inadecuadas e insuficientes, imposibilitando a los agricultores privados y a los usufructuarios (agricultores que arriendan tierras al Gobierno por plazos de veinte años renovables) producir lo suficiente para alimentar al país.

Así, por ejemplo, el Gobierno otorga arbitrariamente créditos bancarios a los agricultores para algunas cosas, como limpiar el marabú: maleza invasora difícil de erradicar. Sin embargo, Acopio, la empresa estatal a cargo de recoger y comercializar la parte sustancial de la cosecha que los agricultores tienen que vender a precios fijados por el Gobierno, es notoriamente ineficiente y derrochadora, porque los camiones no llegan a tiempo para recoger su parte o por la indiferencia y el descuido sistémicos que invaden los procesos de envío y almacenamiento. Esto crea un enorme deterioro y desperdicio que reduce la calidad y cantidad de productos disponibles para los consumidores. Por esta razón, Cuba importa el 70 % de los alimentos que consume de otros países, incluido Estados Unidos, pues en 2001 se estableció una exención para la exportación de alimentos y medicinas a Cuba, pero con la seria limitación de pagar en efectivo antes de que las mercancías se envíen a la Isla.

El economista Pedro Monreal llamó la atención sobre los abrumadores millones de pesos que el Gobierno dedica a la construcción de hoteles (en su mayoría en *joint ventures* con capital extranjero), que incluso antes de la pandemia solo tenían una ocupación muy por debajo de su capacidad, mientras que la agricultura está hambrienta de inversiones gubernamentales.

Esta elección unilateral de prioridades por parte del Estado de partido único, es un ejemplo de los resultados que generan las prácticas antidemocráticas. Esto no es un «defecto» del sistema cubano en mayor medida en que la búsqueda incesante de ganancias sea un «defecto» del capitalismo estadounidense. Tanto el burocratismo ineficiente y la ausencia de participación popular en Cuba, así como la búsqueda incesante del lucro en Estados Unidos no son defectos, sino elementos constitutivos de ambos sistemas.

De manera similar, el petróleo se ha vuelto cada vez más escaso a medida que disminuyen los envíos de Venezuela a cambio de servicios médicos cubanos. No hay duda que el fortalecimiento del criminal bloqueo por parte de Trump, que fue más allá de revertir la liberalización de Obama durante su segundo período en la Casa Blanca, también daña gravemente a la Isla, entre otras razones porque dificulta que el gobierno cubano pueda utilizar bancos en el extranjero, sean estadounidenses o no, para financiar sus operaciones. Hasta los eventos del 11 de julio, la administración Biden había dejado intactas casi todas las sanciones de Trump. Desde entonces, ha prometido permitir mayores remesas y proporcionar personal para el consulado estadounidense en La Habana.

Si bien el bloqueo resulta gravemente dañino, los estragos económicos causados han sido relativamente menos importantes ante los que se encuentran en el corazón mismo del sistema cubano: el control y gestión burocrático ineficaz e ineficiente de la economía por parte del Gobierno. Es este y sus aliados de «izquierda» en el norte global, quienes continúan culpando exclusivamente al también denominado embargo. Al mismo tiempo, la clase trabajadora en las áreas urbanas y rurales no posee incentivos económicos ni políticos, en forma de control democrático en sus lugares de trabajo, lo que conduce a la reducción de la cantidad y calidad de la producción.

## **Situación sanitaria en Cuba**

Desde que estalló la pandemia de covid-19 a principios de la primavera de 2020, a Cuba le fue relativamente bien durante el primer año en comparación con otros países de la región. Pero en los meses iniciales y hasta mediados de 2021 la situación en Cuba, por razones que aún no están claras, salvo la entrada de la variante Delta, empeoró bruscamente, agravando los problemas económicos y políticos del país.

Así, como señaló Jessica Dominguez Delgado en *El Toque* (13 de julio de 2021), hasta el 12 de abril, poco más de un año después del inicio de la pandemia, habían fallecido 467 personas en los 87 385 casos que fueron diagnosticados con la enfermedad. Pero solo tres meses después, el 12 de julio, el número de fallecidos había llegado a 1579 y el número total de casos diagnosticados era

de 224 914, multiplicando por 2,5 los diagnosticados en algo más del primer año de pandemia.

La provincia de Matanzas y su capital, ubicada a 100 kilómetros al este de La Habana, se convirtió en el epicentro de la repentina expansión de la pandemia en Cuba. Según el gobernador provincial, faltaban 3000 camas para atender a todos los pacientes que lo necesitaban. El 6 de julio, un amigo personal que vive en la ciudad de Matanzas me escribió sobre la terrible situación de salud en la ciudad, con falta de médicos, tests y oxígeno en hospitales que colapsaban. Me decía que el gobierno nacional se había mostrado incapaz de controlar la situación hasta el día en que finalmente formuló un plan de acción para la ciudad. Finalmente tomó una serie de medidas, incluida el envío de una cantidad sustancial de personal médico adicional.

Los científicos e instituciones cubanas de investigación merecen mucho crédito por el desarrollo de varias vacunas anticovid. Sin embargo, el Gobierno fue responsable por la demora excesiva e innecesaria de la inmunización, agravada por su dictamen de no obtener donaciones de vacunas del exterior ni unirse al mecanismo Covax (Covid-19 Vaccines Global Access) de 190 naciones, patrocinado por varias instituciones internacionales, incluida la Organización Mundial de la Salud (OMS), con la que el gobierno cubano tiene acuerdos vinculantes.

La crisis médica en la provincia y en la capital de Matanzas encaja en un patrón más general de escasez médica y abandono, ya que el Gobierno profundizó la exportación de personal médico al exterior, para fortalecer lo que ha sido durante años, su principal fuente de ingresos.

Ésta es la razón por la que el valioso programa del médico de la familia, introducido en la década de los ochenta, se ha deteriorado gravemente. Mientras que el Gobierno utiliza una escala variable (incluyendo algunos trabajos pro bono) en cuanto a la tarifa que cobra a los clientes extranjeros, los médicos cubanos obtienen un promedio del 10 % al 25 % de lo que esos clientes extranjeros pagan. Huelga agregar que el personal de Salud no puede organizar sindicatos independientes para negociar con el Gobierno las condiciones de su empleo. Sin embargo, viajar al extranjero es una tarea deseada por la mayoría de los médicos cubanos, porque ganan una cantidad significativa de divisas y pueden comprar bienes extranjeros. Sin embargo, si no regresan a Cuba una vez finalizada su asignación, son sancionados administrativamente (no judicialmente) con exilio forzoso de ocho años de duración.

## **El contexto político**

A principios de 2021, el liderazgo de la vieja guardia, que luchó contra el régimen de Batista y cuenta con más de 80 años de edad, se retiró de sus cargos para dar paso al mandato de Miguel Díaz-Canel (1960) como presidente y de Manuel Marrero Cruz (1963) como primer ministro. Estos nuevos dirigentes prosiguen con la política de liberalización económica y social de Raúl Castro, sin



democratización. Por ejemplo, en 2013 el Gobierno liberalizó las regulaciones que controlaban el movimiento de personas, para facilitar a muchos cubanos viajar al exterior. Sin embargo, hizo prácticamente imposible que muchos disidentes abandonaran el país, retrasando su salida para que no pudieran llegar a tiempo a conferencias celebradas en el extranjero y creando una lista de doscientas personas «reguladas».

Es importante señalar que, como en el caso de otras medidas, estas siguen la estela de adoptar decisiones administrativas fuera del propio sistema judicial. Lo mismo puede decirse respecto a los cientos de detenciones relativamente breves que el Gobierno de Raúl Castro realizaba todos los años, especialmente para tratar de impedir manifestaciones públicas no controladas (un método policial que solo funciona para protestas previamente planificadas, a diferencia de las que tuvieron lugar el 11 de julio).

## **El Estado de partido único**

El Estado de partido único sostiene su liderazgo autoritario bajo las mismas lógicas de funcionamiento heredadas desde el mandato de Fidel Castro. En realidad, el Partido Comunista de Cuba (PCC) no es realmente un partido en su acepción más abarcadora, pues para que lo fuese propiamente hablando deberían existir otros. El PCC tampoco es principalmente un partido electoral, aunque sí controla firmemente desde arriba las elecciones periódicas generales, que resultan en la aprobación unánime del rumbo seguido por las máximas instancias de dirección políticas.

A veces, las personas desilusionadas con los partidos corruptos existentes en América Latina e incluso en los propios Estados Unidos reaccionan con indiferencia, porque perciben las elecciones como un refuerzo de los sistemas corruptos. Por tanto, piensan que es mejor tener un partido político honesto, ante un sistema multipartidista corrupto de escaso compromiso con la socialización del poder y las riquezas. El problema con este tipo de pensamiento es que los sistemas burocráticos de partido único resultan ineficientes, autoritarios y empobrecedores. Además, la corrupción tarde o temprano se abre camino en dichos modelos, como la historia ratifica. En el caso de Cuba, el propio Fidel Castro advirtió, en su célebre discurso el 17 de noviembre de 2005, que la Revolución estaba en mayor peligro de perecer por la corrupción endémica que por las acciones de los «contrarrevolucionarios».

El monopolio organizativo del PCC, sancionado explícitamente por la Constitución, afecta a muchos más ámbitos que el electoral. Extiende su poder de manera autoritaria para controlar la sociedad cubana a través de las llamadas organizaciones de masas, que actúan como correas de transmisión de las decisiones que toma el Buró Político del PCC. Por ejemplo, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), el sindicato oficial, es la correa de transmisión que permite al Estado cubano mantener su monopolio sobre la organización de los trabajadores cubanos. Además de reforzar la prohibición de huelgas, la CTC

no es una organización para la defensa de los intereses de la clase trabajadora según lo decidido por los propios trabajadores. Más bien se estableció para promover lo que la dirección gobernante del PCC determina que son los mejores intereses de los obreros.

Iguales mecanismos de control se aplican a otras «organizaciones de masas» como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) e instituciones como editoriales, universidades y el resto del sistema educativo. Los medios de comunicación (radio, televisión y periódicos) continúan bajo el control del Gobierno, guiados en su cobertura por las «orientaciones» del Departamento Ideológico del Comité Central del PCC. Existen dos excepciones importantes al control estatal de los órganos de los medios de comunicación. Por un lado están las publicaciones internas de la Iglesia Católica. Sin embargo, la jerarquía eclesial es extremadamente cautelosa ante la circulación de sus publicaciones, de manera que se limita sobre todo a sus parroquias y otras instituciones. La otra excepción de mayor relevancia es Internet, que el Gobierno aún no ha podido poner bajo su control absoluto y sigue siendo el principal vehículo socializador de voces críticas y disidentes. Dicha limitación para controlar Internet fue lo que hizo posible los estallidos políticamente explosivos del 11 y 12 de julio en todo el país.

## **¿A dónde va Cuba?**

Sin beneficiarse de la presencia de Fidel Castro y el grado de legitimidad conservado por el liderazgo histórico, Miguel Díaz-Canel y los demás dirigentes fueron golpeados por los hechos del 11 de julio, aunque recibieron el apoyo de la mayoría de la izquierda internacional. A pesar de ese tropiezo, los nuevos dirigentes parecen empeñados en mantener la orientación de Raúl Castro para desarrollar una versión cubana del modelo chino-vietnamita, que combina un alto grado de autoritarismo con concesiones al capital privado (especialmente extranjero).

A su vez, los líderes continuarán aplicando políticas de reformas inconsistentes e incluso contradictorias por temor a perder el control sobre la economía. En esa dirección, autorizó la creación de pymes privadas (pequeñas y medianas empresas), pero no sería de extrañar que muchas de ellas terminen en manos de importantes funcionarios estatales convertidos en capitalistas. Existe un importante estrato gubernamental compuesto por gerentes de empresas y técnicos con amplia experiencia en sectores como el turismo, particularmente entre los militares. El más importante de ellos es el gran conglomerado empresarial Gaesa, que incluye en su estructura a Gaviota, el principal grupo turístico en la Isla.

Quizás esta generación más joven de militares empresarios y de burócratas civiles pueda tratar de superar la mentalidad rentista que treinta años de amplia ayuda soviética crearon entre los líderes como testigo del fracaso en la modernización y diversificación de la industria azucarera (como hizo Brasil) durante esos años relativamente prósperos que terminaron en 1990. Sin duda,

el bloqueo económico estadounidense contribuyó a la mentalidad rentista, fomentando una actitud de supervivencia cotidiana en lugar de aumentar la productividad para permitir un futuro más próspero.

Finalmente, ¿qué pasa con Estados Unidos? Es poco probable que Biden haga mucho en su primer mandato para cambiar las políticas imperialistas de Estados Unidos hacia Cuba, significativamente agravadas por Trump. Y sigue abierta la interrogante sobre si una posible segunda administración demócrata en Washington a partir de 2025 haría algo diferente.

Sin embargo, existe una paradoja subyacente hacia Cuba del gobierno de Estados Unidos. Si bien la política estadounidense no está impulsada por los intereses de la clase dominante, sino más bien por consideraciones electorales, particularmente en el muy controvertido estado de Florida, no por ello es necesariamente menos dura o lo que es más alarmante: menos duradera. La Cámara de Comercio, probablemente la institución comercial más políticamente activa en Estados Unidos, aboga desde hace años por la reanudación de las relaciones comerciales con Cuba. Thomas J. Donohue, su exdirector, quien se jubiló a principios de 2021, visitó Cuba en numerosas ocasiones y se reunió con líderes gubernamentales. Grandes empresas de los agronegocios también están interesadas en comerciar con Cuba, como lo están empresas agrícolas o con otros intereses en los estados montañosos, así como en los de las regiones sur y suroeste, representados por políticos republicanos y demócratas. Sin embargo, resulta dudoso que estén interesados en gastar demasiado capital político para lograr ese objetivo.

Esto impone una pesada tarea adicional a la izquierda estadounidense para superar el punto muerto, claramente favorecido por la continuación indefinida del bloqueo; para ello se necesita un nuevo tipo de campaña que denuncie la grave agresión e injusticia cometidas contra Cuba sin convertirse en apologistas del Estado cubano.

Sea como fuere, la izquierda en Estados Unidos tiene dos tareas clave. Deben oponerse firmemente al criminal bloqueo económico hacia Cuba y apoyar los derechos democráticos del pueblo cubano, en vez de apoyar a un Estado policial anquilosado, de la misma manera que han respaldado la lucha por los derechos humanos, la democracia y el cambio económico-social en otros países del mundo.

# ■ ¿Por qué estallaron las protestas en Cuba?

*Jessica Dominguez Delgado*

El 11 de julio de 2021, en horas de la mañana, se inició en el municipio de San Antonio de los Baños, en Cuba, una protesta social.\* En cuestión de horas las llamas se extendieron a todo el territorio nacional.

Miles de personas salieron a las calles a reclamar libertad, cambios en Cuba, vacunas, el fin de las tiendas en moneda libremente convertible (MLC), la renuncia del presidente Miguel Díaz-Canel y mejoras en general de la situación del país. El Gobierno respondió llamándolos confundidos, vándalos e irresponsables y acusándolos de responder a intereses externos, al tiempo que dio una «orden de combate» a los «revolucionarios» y a las fuerzas de seguridad para que salieran a confrontar las expresiones populares.

Estos hechos, inéditos por su proporción, son el resultado del agravamiento de las condiciones sociales, económicas, sanitarias y políticas en el país. A continuación, repasamos varias de esas causas.

## **Emergencia sanitaria en Cuba**

La pandemia por covid-19 en el país se agudizó desde mediados de 2021. Después de tener la enfermedad bajo relativo control, con números muy bajos para la región, y comenzar la vacunación en algunas zonas del país —como parte de estudios de intervención con los candidatos cubanos—, se desató la ola más fuerte de contagios y muertes.

Hasta el 12 de abril de 2021, a poco más de un año de pandemia en el país, habían fallecido 467 personas y se habían diagnosticado 87 385 casos. Solo tres meses después, el 12 de julio, la cifra alcanzó los 1 579 fallecidos y 224 914 casos positivos (2,5 más).

La peor situación ocurrió en la provincia de Matanzas, donde, entre el 1ro. y el 10 de julio de 2021, fueron diagnosticados 16 447 casos. El gobernador de la provincia, Mario Sabines (quien también sufrió la enfermedad), dijo al inicio del aumento de contagios que contaban con casi 6000 capacidades en centros de aislamiento, pero declaró que se requieren 3000 camas más para cubrir las necesidades frente al elevado número de casos que presenta.

\* Una versión de este texto fue publicada en *El Toque*, <https://eltoque.com/por-que-estallaron-las-protestas-en-cuba>, el 13 de julio de 2021.

En el resto de las provincias del país, sobre todo en la capital, los números oscilaron en tres cifras diarias.

El aumento de las personas hospitalizadas, la carencia de insumos, medicinas y el agotamiento progresivo de los recursos materiales y humanos disponibles colocaron al sistema de salud en una situación de crisis, aunque las autoridades gubernamentales la llamaban «compleja».

A la falta de recursos para enfrentar la covid-19 se sumaron graves carestías en el llamado cuadro básico de medicamentos, que dieron paso a la reaparición de otras enfermedades como la escabiosis.

El Cuadro Básico de Medicamentos en Cuba lo integran 619 productos: 351 para hospitales y 268 para farmacias. De ellos, 263 (42 %) son de importación y 356 (58 %) nacionales: 350 producidos por BioCubaFarma, cinco por la industria alimentaria y uno por el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria.

De los fabricados por BioCubaFarma, un promedio de 85 estuvo «en falta» durante 2020. A ellos se suman los de importación, que tampoco han entrado al país en los últimos años y que se usan, fundamentalmente, en la atención secundaria de salud.

El ministro de Salud Pública José Ángel Portal reconoció que la situación con los medicamentos continuaba «tensa» y ofreció como alternativa la producción y el uso de la medicina natural y tradicional.

Ante el desabastecimiento en las farmacias, los cubanos han buscado otras vías para acceder a los medicamentos: grupos en redes sociales de donación, búsqueda e intercambio, comercialización en el mercado ilegal y encargos al extranjero.

En medio de este panorama, usuarios cubanos en Twitter iniciaron la campaña #SOSMatanzas, a la que lograron sumar *influencers* y personalidades internacionales tan variadas como Mía Kalifha, Alejandro Sanz, Daddy Yankee, Paco León y Residente (Calle 13). La movilización buscaba denunciar la situación de colapso y reclamar la creación de vías legales para el envío de ayuda humanitaria desde otros países por parte de la diáspora; en especial, un corredor entre la comunidad cubana en Estados Unidos y el archipiélago que no fuera gestionado por el Estado cubano, en el que no confían.

El gobierno cubano ha denunciado esta campaña por considerarla afín a intereses intervencionistas del gobierno norteamericano. Niega estar cerrado a la recepción de ayuda humanitaria, aunque siempre que llegue «por los canales pertinentes».

Parte de la discusión pública desatada por la gravedad de la crisis sanitaria en los días posteriores al 11J estuvo vinculada a la convivencia de la población matancera con cientos de turistas rusos. Las fronteras del país continuaban abiertas al turismo internacional, restringido a los principales polos turísticos, pero las autoridades aeronáuticas permitieron muy pocas frecuencias de vuelo a los principales enclaves de la emigración cubana, desde donde llegan remesas y envíos que ayudan a paliar la crisis general.

El Gobierno, en particular el primer ministro Manuel Marrero, dijo en comparecencia televisiva que descartan a los turistas rusos como la causa de los contagios y que solo cerrarán el país ante una situación extrema. En los primeros seis meses de 2021 arribaron 122 000 turistas; la cifra más alta de arribo de turismo antes de la pandemia fue de 4,2 millones.

A pesar de que el país fue el primero en la región latinoamericana en desarrollar dos candidatos vacunales contra la covid-19, con una eficacia de más del 90 %, la vacunación también demoró, reportando retrasos en varias ciudades de la Isla. Cuba apostó al desarrollo de sus propios candidatos vacunales y decidió no incorporarse al mecanismo internacional Covax. Ello implicó que la aplicación de candidatos vacunales cubanos fuera hecha de manera experimental y con límites durante varios meses, hasta que el 9 de julio uno de los dos candidatos, Abdala, obtuvo de la entidad reguladora nacional el permiso de uso de emergencia.

Como parte de ensayos clínicos y estudios de intervención, hasta el 10 de junio 3 045 823 personas habían recibido al menos una dosis y 1 862 930 el esquema de tres dosis, de Abdala o de Soberana 02 + Soberana Plus, en las provincias de La Habana, Matanzas, Granma, Guantánamo y Santiago de Cuba, y al personal de salud.

Extender la vacunación fue uno de los reclamos escuchados durante las protestas.

## **Crisis económica**

La precaria situación económica de un número cada vez más amplio de personas, la dolarización de la economía y el difícil acceso a alimentos y productos de primera necesidad –comercializados desde fines de 2019 en divisas extranjeras– han aumentado las desigualdades y son tres de las principales fuentes de malestar.

En octubre de 2019 el Gobierno informó la posibilidad de comprar electrodomésticos, partes y piezas de carros y otras mercancías en moneda libremente convertible. Lo que se anunció como una opción temporal, limitada a la comercialización de artículos de gama media y alta, no demoró en convertirse en norma.

En su argumentación, las autoridades aseguraban que una parte de las ganancias de las tiendas en MLC se destinarían al desarrollo de la industria nacional, para ponerla en condiciones de satisfacer las necesidades del mercado doméstico y, en algún momento, exportar.

«Sería necesario vender una determinada cantidad de mercancía en moneda libremente convertible, para tener divisas y seguir ampliando este tipo de ventas; y porque parte del dinero recaudado por esa vía se introducirá en la industria nacional, para que esta se convierta en una fuente de productos para esas tiendas y para las otras», dijo por entonces Díaz-Canel.

Un año y medio después los alimentos y principales productos de primera necesidad se encuentran, casi de manera exclusiva, en divisas extranjeras y aumenta el número de servicios que solo están disponibles en esta moneda.

El mercado informal se ha encargado de suplir la demanda de divisas para poder comprar en las tiendas (todas estatales) o para salir al extranjero, lo mismo emigrando que de compras.

La tasa informal se ha vuelto la verdadera referencia de los valores del mercado. La situación empeoró cuando el Banco Central de Cuba (BCC) anunció el 10 de junio de 2021 que diez días después suspendería temporalmente los depósitos bancarios en efectivo de dólares estadounidenses.

Según las autoridades, la medida se debía a los «obstáculos que impone el bloqueo económico de Estados Unidos para que el sistema bancario nacional pueda depositar en el exterior el efectivo en dólares estadounidenses que se recauda en el país».

Sin embargo, varios economistas apuntaron que la medida tenía la ventaja de recoger varios millones de dólares en efectivo circulante en el país de manera rápida, en un momento de álgida crisis de liquidez en los bancos cubanos, y justo cuando Cuba estaba llegando a acuerdos con sus acreedores del Club de París para no incumplir compromisos de pago y entrar en *default*.

## **Un desordenado «ordenamiento económico»**

La implementación de la nombrada Tarea Ordenamiento, destinada a suprimir la dualidad monetaria existente y ajustar tasas de cambio y escalas salariales, comenzó en enero de 2021, después de ser pospuesta durante años. El *timing*, sin embargo, no pudo ser menos halagüeño: estaba transcurriendo el primer año de consecuencias económicas y sociales de la pandemia y habían iniciado un proceso de redolarización de la economía.

Junto a la unificación monetaria y cambiaria que eliminó el peso cubano convertible (CUC), una de las dos monedas cubanas circulante en el país, y las múltiples tasas de cambio, llegaron otras dos medidas anunciadas desde hacía años: la eliminación de subsidios y gratuidades y una transformación en los ingresos.

El aumento de salarios y pensiones debía ajustar la pirámide invertida en el ingreso de los trabajadores con una mejor repartición de las riquezas según el trabajo de cada cual y, con ella, mayor calidad de vida. Sin embargo, seis meses después de la implementación de estas reformas, la inflación ha consumido las *ganancias* del cambio salarial, no se detiene el aumento de precios en todos los sectores económicos, tanto estatales como privados. Muchas personas ahora ganan más, pero tienen menos capacidad adquisitiva.

## **La crisis es también social**

Sin dinero para importar los alimentos que demanda el país, ante la precaria producción nacional, el Gobierno ha llamado a incrementar las cosechas, con resultados apenas visibles. Conseguir comida sigue siendo uno de los más angustiosos dilemas del día a día.

La poca disponibilidad de productos —sin hablar de su falta de variedad y baja calidad para la nutrición— y sus altos precios han hecho de este problema la principal preocupación de las familias, al punto de que el Estado, desde 2007, lo ha considerado un tema de seguridad nacional que cada día se agrava más.

### **El regreso de los apagones**

Otro tema que ha generado profunda irritación e incertidumbre entre los cubanos ha sido el regreso de los apagones. La Unión Nacional Eléctrica (UNE), perteneciente al Ministerio de Energía y Minas (Minem), emitió una nota oficial el 21 de junio de 2021 sobre las afectaciones al servicio en el país.

Según el comunicado, esta situación es temporal y se debe a la conjunción de varias causas: las limitaciones tecnológicas en los bloques de generación térmica, las unidades que se encuentran en mantenimiento, averías ocurridas en las plantas y las limitaciones para la distribución de combustible a los grupos electrógenos. Un lenguaje burocrático para no decir que los bloques de generación están obsoletos y que no está entrando suficiente combustible a Cuba.

El resultado fue el regreso de «rotaciones» para afectar los distintos circuitos del país un tiempo máximo de cuatro horas todos los días —ampliadas a seis el 30 de junio— oficialmente. La realidad ha sido de apagones mucho más largos en varios territorios, especialmente fuera de La Habana. En San Antonio de los Baños, donde comenzó la revuelta, los pobladores daban cuenta de apagones de doce horas por varios días consecutivos. Tras la movilización popular, se prometió el fin de estos problemas.

Las actuales circunstancias sociales rememoran los años del llamado período especial en los noventa, cuando el país atravesaba una dura crisis económica. Para muchos cubanos, la situación ahora es igual o peor que entonces.

### **Activación ciudadana y fractura pública del monopolio ideológico**

Las protestas del 11 y 12 de junio no son la primera expresión de inconformidad política. Son las primeras de carácter popular y masivo, pero varios incidentes sirven de antecedentes a los sucesos del 11 de julio.

#### *San Isidro y las protestas del 27N*

El 27 de noviembre de 2020 se produjo frente a la sede del Ministerio de Cultura una protesta de intelectuales, artistas, poetas, cineastas, activistas, entre otros representantes de la sociedad civil.

Después de que las autoridades irrumpieran la noche del 26 de noviembre en la sede del Movimiento San Isidro (MSI), en La Habana Vieja, y desalojaran a quienes se habían declarado en huelga de hambre, sed o ambas en protesta ante la detención y el proceso judicial contra uno de sus miembros (el rapero Denis Solís), una veintena de jóvenes se encontró frente al Ministerio de Cultura para reclamar un diálogo con las máximas autoridades. El grupo y las demandas fueron creciendo a lo largo del día hasta superar la cifra de 300 personas allí presentes.



El 27 de noviembre ocurrió algo inédito en la Cuba post-59. Por primera vez, un grupo diverso de personas autoorganizadas, con diferentes demandas políticas, tomaron el espacio público y lograron presionar a una institución gubernamental: el Ministerio de Cultura.

En menos de una semana, las autoridades encontraron pretextos para impedir la mesa del diálogo y lanzar una campaña de deslegitimación del movimiento, al acusar a los participantes de responder a intereses externos.

Comenzaría entonces un proceso que duró varios meses, en los que las detenciones, los asesinatos de carácter y una campaña de descrédito en los medios de la propaganda oficial contra todo el que se relacionó con los eventos del 27N serían noticia cada día.

Todas las propuestas de diálogo con la sociedad civil merecieron igual desinterés por parte del Gobierno, enrocado en su postura de solo hablar con los que estén «dentro de la Revolución».

Los constantes ataques y descalificaciones llevaron al grupo conocido como Articulación Plebeya a presentar un recurso de queja y petición firmada por más de 400 intelectuales para frenar los atentados contra la dignidad y el honor de las personas, los cuales se han vuelto prácticas habituales de las autoridades y medios de comunicación en el archipiélago.

Las tensiones volvieron a las afueras del Ministerio de Cultura el 27 de enero de 2021, cuando varios miembros del grupo autoconvocado en noviembre demandaron ser escuchados otra vez y fueron agredidos físicamente por empleados estatales, encabezados por el propio ministro del ramo. En la mañana del 3 de febrero de 2021, varios artistas cubanos presentaron una petición al presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado (CE), Esteban Lazo Hernández, para revocar a Alpidio Alonso de su cargo como diputado y ministro, lo cual, como era de esperar, fue desestimado.

Durante este tiempo también generó mucho impacto en la opinión pública virtual el caso de la joven periodista Karla María Pérez, quien fue dejada en un limbo legal por el gobierno cubano al prohibirle la entrada a Cuba y notificárselo en Panamá, mientras hacía tránsito desde Costa Rica, donde había terminado su estancia legal al concluir los estudios. Karla fue desterrada por su trabajo en medios digitales independientes, antes había sido expulsada de la universidad en Cuba por sus criterios políticos.

La impunidad con la que actúan los representantes estatales y los voceros de campañas de desprestigio en los medios oficiales ha generado diversos rechazos en los ciudadanos, algunos de los cuales han presentado quejas y denuncias ante la Fiscalía. Sin embargo, como ha quedado claro, a las instituciones que les toca velar por la «legalidad socialista», no les interesa investigar posibles delitos de sus compañeros, aunque ello implique incumplir con su mandato constitucional.

Son meses en los que han continuado las acciones represivas, enfocadas en acallar la insólita congregación que se logró el 27 de noviembre.

Ante las detenciones y la destrucción de sus obras de arte, el líder del Movimiento San Isidro (MSI), Luis Manuel Otero Alcántara, anunció que se declaraba en huelga de hambre y sed el 25 de abril de 2021, y así se mantuvo hasta que un operativo policial lo llevó hasta el hospital Calixto García.

El encierro de Luis Manuel generó un acto de protesta pública en la calle Obispo el 30 de abril de 2021, que se saldó con doce detenidos, acusados luego de resistencia y desacato y dejados algunos de ellos en prisión provisional.

El 31 de mayo, veintinueve días después de su confinamiento obligatorio, Luis Manuel fue dado de alta. Durante ese tiempo solo pudieron tener acceso a él las personas que los cuerpos de seguridad que custodiaban la instalación hospitalaria determinaron, con varios días consecutivos en los que nada se supo de él.

También avanzó la estrategia de persecución judicial «quirúrgica» contra las figuras más «combativas» del 27N y la oposición política. A fines de abril de 2021, la artista Tania Bruguera fue acusada de instigación a delinquir luego de que escribiera un *post* en Facebook a raíz de una de las detenciones arbitrarias de Katherine Bisquet y Camila Ramírez Lobón. La lista de acusados ha seguido creciendo.

Hamlet Lavastida, miembro del grupo 27N, fue arrestado y puesto bajo investigación tras su llegada a Cuba el 21 de junio de 2021 proveniente de Alemania, donde concluyó una residencia artística en la galería Künstlerhaus Bethanien de Berlín.

Este enfrentamiento entre los artistas que protagonizaron el 27N ha estado en el foco de atención del país, aunque pareciera que se escucha más alto la campaña desinformativa estatal.

La estrategia represiva ha incluido otra vez los actos de repudio contra disidentes u opositores, además de constantes escaramuzas públicas y «guerras de canciones», como la protagonizada a partir de la canción «Patria y Vida», respuesta directa a la tradicional consigna política «Patria o Muerte».

A pesar de todo el esfuerzo comunicacional por desacreditar las acciones disidentes, la tensión no bajó en los meses posteriores al 27N. Un intento de detener al rapero Maykel Castillo, conocido como Osorbo, cuando buscaba llegar a San Isidro, terminó con un enfrentamiento con la patrulla que buscaba llevarse lo y la liberación del miembro del MSI por los ciudadanos.

Este caldo de cultivo muestra condiciones naturales para un estallido social. Aunque el Gobierno no reconoce su legitimidad y prefiere hablar de un «golpe blando continuado orquestado desde Estados Unidos», tiene responsabilidad en la acumulación de las causas de la protesta. Lo raro es que no hubiesen ocurrido antes.

Al final no solo vacunas, comida o el cierre de las tiendas en MLC se escuchaba en las consignas de los manifestantes. También sonó alto el grito de ¡Libertad!

# ■ Estallido social en Cuba: las señales ignoradas

*Alina Bárbara López Hernández*

Duele ver lo que sucede en Cuba; sin embargo, no asombra en lo más mínimo.\* Las ciencias sociales no serán exactas, pero no son ciegas. Si quienes dirigen cierran los ojos a la realidad, las mujeres y hombres de ciencia no debemos hacerlo. Está en juego nuestra credibilidad y, lo más importante, la vida de muchas personas y el futuro de la Patria.

## Las señales

En entrevista para *OnCuba* hace poco más de un año, Alex Fleites me preguntó si creía que en la Isla se incubaba un nuevo momento histórico y cuáles serían sus señales más visibles. Esta fue mi respuesta:

Sí, lo creo. Una crisis no es tal hasta que los actores sociales no toman cuenta de ella, ahí es determinante el factor subjetivo. Es una especie de *malestar* de época, por decirlo de un modo que ciertos críticos hallarán *metafórico*. Casi siempre se relaciona con el agotamiento de un modelo, fíjate que no digo de un sistema (...).

Para la llegada a ese momento de *malestar* existen hoy, en mi opinión, dos condicionantes. Por un lado la incapacidad de nuestros gobernantes de encauzar un camino de reformas exitoso. Ya son más de tres décadas del derrumbe del campo socialista y dos períodos de intento de reformas, uno en los noventa y otro a partir del 2010, este último incluso de modo formal y con una gran cantidad de documentación confirmatoria. Por otro lado, existe la capacidad ciudadana de someter a juicio público esa incapacidad, eso es algo novedoso. La ruptura de un canal de información unidireccional permite visibilizar las señales de alarma. Y los que dirigen lo saben bien, pero han sido incapaces de responder adecuadamente.

Mi opinión es que presenciamos el agotamiento definitivo de un modelo económico y político, el de socialismo burocrático. Quienes dirigen no logran hacer progresar la nación con los viejos métodos, pero no son capaces de aceptar formas más participativas, con un peso mayor de la ciudadanía en la toma de decisiones.<sup>1</sup>

\* Una versión de este texto fue publicada en *La Joven Cuba*, <https://jovencuba.com/estallido-social>, el 15 de julio de 2021.

Doce meses después, publiqué en *La Joven Cuba* el artículo «Cuba, los árboles y el bosque», donde afirmé:

En Cuba están maduras desde hace tiempo las condiciones objetivas para una transformación. Es indudable que la nación dejó de avanzar: la economía no crece desde hace años, la deuda externa aumenta constantemente, igual que los niveles de pobreza, y, a pesar de ello, las reformas han sido demoradas de manera inexplicable. Es evidente que *los de arriba* no pueden seguir administrando y gobernando como antes. Pero ¿qué ocurre con *los de abajo*?

Sin la maduración del factor subjetivo esa transformación no era posible. Se requería la voluntad de *querer cambiar* de las personas, una energía cívica que había sido aplastada por condicionamientos políticos, educativos y mediáticos. La «indefensión aprendida» también existe en un modelo socialista en el que el sistema controla en cierta medida la manera de comportarse de sus ciudadanos.

Faltando el factor subjetivo, las condiciones objetivas por sí solas no determinarían nada. Sin embargo, actualmente existen señales muy claras de su existencia. Tales signos no han sido entendidos por el aparato ideológico, que se equivoca al reducir las manifestaciones de descontento a «un golpe blando», a «una manipulación generalizada» o a la «creación de matrices de opinión negativas sobre el gobierno», sin que yo niegue de plano que ello también ocurra. La dirección del país no termina de ubicarse en:

- El novedoso entorno que ha creado el acceso masivo a Internet y las redes sociales, que los ha privado del monopolio absoluto de la información que tuvieron por décadas y ha democratizado su difusión y generado la posibilidad de campañas y denuncias ante arbitrariedades.
- Un estado de permanente polémica, visible en las redes y fomentado por la propia dirección del país a raíz de la consulta popular para la redacción de la nueva Constitución. Quizás pensaron que al concluir la referida consulta y no requerirse más de nuestros puntos de vista cesaríamos de ofrecerlos; ingenuo de su parte, ahora tenemos cómo y no necesitamos de sus convocatorias.
- La declaración de Cuba como un Estado Socialista de Derecho, que visibilizó mejor las prerrogativas de los cubanos y los compulsó a exigir libertades que la propia Constitución garantiza.
- La existencia de generaciones jóvenes, cuestionadoras *per se*, que han encontrado repercusión en generaciones mayores, ya cansadas de promesas incumplidas y reformas demoradas o interrumpidas.

Esta coexistencia de condiciones objetivas y subjetivas para una transformación social es totalmente novedosa en el devenir del modelo socialista cubano. La cuestión que está en juego ahora no es *si hay* que cambiar, sino *cómo* hacerlo.

Llegados al punto en que se encuentra Cuba hoy, los caminos para un cambio social pueden ser dos: pacífico o violento. El primero de ellos, al que

me adscribo totalmente, significaría aprovechar los espacios legales —muchos de ellos que habría que crear primero—, para presionar por cambios económicos, políticos y jurídicos dentro de un diálogo nacional en que no haya discriminación por motivo de credos políticos.

Alerto que es un momento gravísimo en este país. Se reúne un potencial conflictivo en un escenario que está siendo muy mal analizado, no solo por el Gobierno, sino también, infelizmente, por intelectuales y científicos sociales a los que su formación teórica y su habilidad para interpretar los hechos sociales debería separarlos de una declaración meramente ideológica (...).

Son *nuestros muchachos*, dialoguemos con ellos y con la sociedad civil cubana, que desea caminos de cambio y de paz. Si se escoge por el Gobierno la confrontación violenta como respuesta, puede ocurrir, a gran escala, lo que ya vimos en el Vedado: un grupo pacífico de jóvenes rociados con gas pimienta; o lo que ocurrió en el Parque de la Libertad de Matanzas en la noche del sábado: un pequeño grupo que fue golpeado por miembros de la Seguridad del Estado. No importa que impidan el acceso a Internet por algunas horas. Todo se conoce, y se enjuicia.

Mi conciencia no me permite callar.<sup>2</sup>

## El resultado

Los intelectuales que alertamos durante meses al Gobierno sobre la posibilidad de un estallido social de mayor magnitud fuimos denominados *mercenarios*. El aparato partidista y gubernamental desconoció con negligencia las señales de alarma. Este es el resultado de su actitud.

El domingo 11 de julio, miles de personas se manifestaron en numerosas ciudades y pueblos de la Isla. Junto a los que solicitaban cambios, mejores condiciones de vida y libertades políticas, como es común en todo conflicto de estas dimensiones, también se sumó el que pretendía únicamente delinquir y vandalizar, pero esa fue la excepción, no la regla.

El presidente y primer secretario Miguel Díaz-Canel reaccionó a esos hechos, inéditos en la historia reciente de Cuba, con la siguiente convocatoria: «La orden de combate está dada. A la calle los revolucionarios».

En su primera comparecencia televisiva reconoció que entre los manifestantes había personas revolucionarias y confundidas. En la segunda aparición, el día 12, aseveró que todos eran contrarrevolucionarios y mercenarios y que lo acaecido era resultado de un plan diseñado en el exterior. Esa es la narrativa que se ha sustentado desde entonces. Para él, los miles de manifestantes no son parte del pueblo. Gran error.

Las fuerzas del orden —del Ministerio del Interior, las FAR, Tropas Especiales, los cadetes de las academias militares y hasta la reserva— han reprimido con violencia. También algunos grupos de manifestantes han sido violentos.

Se sabe de al menos una persona muerta y otras heridas, golpeadas y detenidas. Una parte de ellas fue liberada al siguiente día. No sucedió así en otros casos, como el de Leonardo Romero Negrín, joven estudiante de Física de la Universidad de La Habana, que fue apresado el 30 de abril de 2021 por alzar un cartel que decía «Socialismo sí, represión no». Transitaba cerca del Capitolio con un alumno suyo de preuniversitario. El muchacho intentó grabar la enorme manifestación que se había congregado allí. Lo agredieron con saña. Era un menor de edad y Leonardo lo defendió. Fueron detenidos ambos.

Es imposible conocer con exactitud lo ocurrido, porque desde las tres de la tarde de ese día fue quitado el servicio de Internet en Cuba. Somos un pueblo a ciegas, sin derecho a información y sin posibilidad de expresarnos. Los periodistas oficiales demuestran con su actitud que apenas son meros propagandistas del Gobierno. Caiga sobre ellos toda la vergüenza del gremio.

Declaraciones justificativas, y en ocasiones incoherentes, han marcado la tónica del Gobierno. El Buró Político se reunió el 15 de julio con la presencia de Raúl Castro, pero nada trascendió de lo tratado. Al parecer, no existe una hoja de ruta diseñada para resolver una situación interna que es presentada ante la opinión pública como una gran conspiración internacional que emergió a partir de la etiqueta *SOSCuba*.

Se han limitado a pedir la eliminación del bloqueo norteamericano. Ni una admisión autocrítica acerca de reformas postergadas y transgresiones constitucionales. Ni una invitación al diálogo. Creen, o quieren hacer creer, que los incómodos apagones son los responsables de la molestia ciudadana, sin reconocer las inmensas deudas sociales acumuladas, que datan de décadas.

Bruno Rodríguez Parrilla, ministro de Relaciones Exteriores, dijo en una conferencia con la prensa extranjera acreditada que en Cuba «nadie pasa hambre». Esa afirmación es otra evidencia del nivel de desconexión del Gobierno con la gente de a pie. Solo es comparable con la crítica que hiciera Raúl en su «Informe Central» al VIII Congreso, como primer secretario saliente, a la «cierta confusión» que tuvieron algunos cuadros de dirección al emprenderla contra la «supuesta desigualdad» que ha creado la comercialización dolarizada en Cuba.

La desesperación de la gente la lanzó a protestas masivas en medio del peor momento de la pandemia en la Isla. Era previsible esperar un enorme aumento de contagios, tanto entre los manifestantes como entre las fuerzas del orden y en los grupos de respuesta rápida convocados en los centros de trabajo para mostrar apoyo al Gobierno.

A todo esto se unió el oportunismo político de ciertos congresistas norteamericanos que pidieron una solución militar para Cuba. Deben saber que afectar la soberanía nacional con la tesis de una intervención humanitaria es totalmente inaceptable para una enorme mayoría de este pueblo, incluso para muchos de los que se manifestaron contra el Gobierno.

Al dirigirse a la prensa extranjera, Rodríguez Parrilla argumentó con ligereza que este no era el peor momento que se ha vivido en Cuba. Es cierto que en los

noventa tuvimos una crisis terrible y un maleconazo; no obstante, le recuerdo que en aquella etapa teníamos un líder con visión suficiente para ofrecer cambios a corto plazo y un pueblo con esperanzas de que ante la caída del «socialismo real» en Europa, el Gobierno tendría la inteligencia suficiente para encauzar una vía expedita y continua de cambios.

Ninguna de estas cosas existe hoy. Pero pedirle al gobierno cubano que atienda a las señales es, ya lo hemos visto, arar en el mar.

## **Notas**

<sup>1</sup> Alex Fleites: «Cuba ¿un nuevo momento histórico?», entrevista con Alina Bárbara López Hernández, en *OnCuba News*, <https://www.oncubanews.com/opinion/columnas/de-otro-costal/cuba-un-nuevo-momento-historico/>, publicado el 22 de mayo de 2020.

<sup>2</sup> Alina Bárbara López Hernández: «Cuba: los árboles y el bosque», en *La Joven Cuba*, <https://jovencuba.com/cuba-arboles-bosque>, publicado el 30 de noviembre de 2020.

# ■ Los traductores del 11 de julio

*Miguel Alejandro Hayes*

Escribir sobre el 11 de julio (11J) es un fantasma que me persigue. A veces creo que lo pierdo, pero regresa. De ahí que la principal razón para escribir este texto sea por fin exorcizarme, aunque puede que no para siempre. Mis ideas sobre el 11J han ido cambiando. Pasé de pensar el mismo día a las 12:00 a. m. que todo era otra exageración de las redes sociales, a creer que era euforia colectiva, el resultado de muchas frustraciones concentradas, y luego valoré seriamente renunciar de una vez a las causalidades. De todos esos estados, solo me concentraré en el último.

## ¿Qué es una causa?

No sé cuántos más compartan mi opinión, pero no puedo nombrar la palabra «causa» sin que me vengan a la mente la lógica formal y la matemática. En un ejercicio normal de ciencias sociales, un investigador detecta las causas, las condiciones y el detonante de un hecho como mismo se estima la longitud de una pista de carreras: conociendo el punto de arrancada y la meta. El problema yace en que la causa, la condición y el detonante no son cuantificables, a diferencia de la meta, la arrancada y la longitud. El juego solo es posible si se toma una parte y se definen, a partir de esta, las otras dos. En pocas palabras, si de esas tres categorías se trata, el pensamiento nos juega la trampa de definir una *a priori*, para que luego definamos las demás pensando que las estamos «descubriendo».

La categoría «causa» se remonta al origen de la filosofía como sistema. Las cuatro causas aristotélicas de la sustancia son la caja de Pandora de la ciencia. Una relación de causalidad sería una especie de relación de identidad, representada con el popular signo de igual (=). Una función matemática expresa que determinada cantidad de variables combinadas causan un resultado (otra variable). Y se escribe que la combinación de causas es igual al resultado. Y viceversa. Si una combinación de variables solo puede ser igual a otra, esa otra solo puede ser igual a esa combinación de variables.

*Solo llegaré a la cima si logro recorrer todo el camino.* Si me ves en la cima, es que hice todo el camino. Una parte cualquiera de los dos extremos implica la otra. Si no estoy en la cima, es que no recorrí todo el camino. No se puede decir que *X* causa *Y*, y que luego ocurra *Y*, y resulte que *X* no fuera la causa.

## Quien no haya visto una montaña

Para determinar la causalidad o la identidad se necesita observar y medir las variables. Eso lleva procesos previos y posteriores. Como mínimo: escoger el



marco referencial desde el cual se definen las variables (teoría), escoger las herramientas de medición correctas, escoger el lugar desde el cual hacer la observación para la medición. Ahí aparecen una buena parte de posibles trampas.

Imagine, lector, que justamente está en un recorrido que incluye una montaña, que es inmensa, por cierto. Hay que subirla primero, luego bajarla. Supongamos que todas las observaciones se hacen en el tramo de subida. En la búsqueda de causalidades se pueden dar algunas que solo se correspondan con la pendiente ascendente. Por ejemplo, la relación entre tiempo de viaje y cosquillas en el estómago. Es poco probable que en inclinaciones hacia arriba se sientan cosquillas en el estómago. Hay una tercera variable ignorada, que es precisamente la que determina las cosquillas en el estómago, fuera del tiempo y las propias cosquillas: la pendiente del plano. Luego, pudiera decirse que la relación de causalidad se da en determinadas condiciones. Cuando la pendiente es ascendente, no importa el tiempo, no se sienten cosquillas.

Suponga que esa tercera variable, dígame la condición, es advertida en la observación (porque usted conoce las pendientes ascendentes y las recuerda). Por tanto, usted llega a la misma conclusión descrita en la última oración del párrafo anterior, lo cual es favorable en materia de conocimiento. Pero ¿puede usted, sin haber visto jamás una montaña, solo a partir de la medición realizada, prever dónde y cuándo dejará de ser la pendiente ascendente? A partir de observaciones, solo podrá saberlo cuando llegue a ese intervalo. ¿O puede, con la observación solamente, sacar la idea de la pendiente? La idea de una pendiente hacia arriba o hacia abajo no brota de la medición hecha en este caso. Se trata de conocimientos externos a la observación. En otras palabras, la condición ni siquiera puede ser advertida en el estudio.

Asumamos que la observación tomó una muestra más grande, y se hace en la subida y en la bajada. Ahí se detecta que, en bajada, se siente una cosquilla los primeros segundos, luego esta desaparece. Pero como la observación es en subida y bajada, queda que la relación de causalidad sí depende del tiempo y de la inclinación de la curva. Gracias a una observación amplia, hay una relación de causalidad de, al menos dos variables. Así, se sabe que si se siente la cosquilla en el estómago es que se está en los primeros segundos de una bajada.

Claro que las cosquillas en el estómago no ocurren solo en una bajada. Puede ser también una sensación asociada a los nervios, por preocupación o hasta felicidad. Por lo que la única causalidad de sentir las cosquillas no es la bajada en los primeros segundos. Para que esa relación específica sea de causalidad habría que decir que si se siente la cosquilla en el estómago durante algún viaje es que se está en los primeros segundos de una bajada. Por tanto, se puede hablar de causalidad en un marco, dígame condiciones específicas.

La búsqueda de esas causalidades se hace aún más compleja cuando de medirla se trata. De hecho, el uso serio de las matemáticas las ve como un ideal. En la ciencia se opera con probabilidades, que es lo más cerca que se está de la causalidad. Se trata de un paso sinónimo de madurez.

Una vez que la estadística inferencial supone que conoce lo que desconoce, con sutileza, entonces empieza a conocer lo que desconoce. Se trata de asumir que se sabe lo que no se sabe. Por eso, la estadística inferencial supone la distribución probabilística de su error, para hallar la causalidad, identidad entre dos variables.

Cuando se trata de una causalidad compleja, múltiple, entonces lo más normal es hacer constante una de las variables causales, para medir la otra. Cuando en la práctica esa variable se mantiene constante, no hay problemas, pero... y si al subir y bajar la loma existe un proceso desordenado de aceleración y desaceleración, ¿se comportarían igual las cosquillas en el estómago? Para saber el efecto de la velocidad habría que neutralizar, desde el punto de vista experimental, el efecto tiempo y la propia pendiente. Nada sencillo, sin dudas. La estadística inferencial se las ha arreglado para intentar neutralizar variables y medir con el mayor rigor posible, pero no se logra más que una aproximación.

Sin las condiciones, la causalidad es un golpe a ciegas, un juego de azar que puede teóricamente funcionar unas veces, otras no. Quienes desconocen esto son los que llevan un modelo económico, sociológico, cultural que explica determinadas causalidades en un contexto y lo intenta aplicar a otro.

Las condiciones no son más que otras variables (implícitas, matemáticamente hablando). Un modelo puede tener tantas variables implícitas como pueda detectar el investigador. De hecho, las variables implícitas responden aquellas preguntas que el investigador no se ha hecho, es decir, a los problemas implícitos en una relación de causalidad. Por lo general, son problemas que aparecen con el tiempo. Un buen ejemplo es la mecánica clásica. En todos sus modelos (teóricos) iba implícito que el tiempo funcionaba como una constante. Hasta que alguien no descubrió esa relación implícita, no se dieron cuenta que esa física no ofrecía causalidades universales, sino de unas condiciones específicas, por tanto, de un comportamiento específico de la variable tiempo. Moraleja: la causalidad, tal y como la conocemos, es una lectura, una de las tantas posibles, a determinado nivel de profundidad, que establece una identidad entre dos o más variables explícitas, de las tantas que confluyen en un fenómeno. Para que ocurra la identidad, tiene que darse determinada relación entre todas las variables implícitas. Por tanto, la relación causal es una identidad a nivel de lenguaje, no precisamente una identidad del fenómeno.

Por si fuera poco, la relación entre dos variables siempre esconde otras, es decir, es cualitativamente continua. Si decimos que al disparar una bala al pecho, la persona muere, en principio hay una causalidad. Pero hace falta que la bala dé en el corazón, que sería otra variable, y que afecte algo que provoque un fallo (otra variable más), y así, con niveles de complejidad tanto como se planteen las preguntas de investigación o la ciencia empleada.

Lo que quiero decir es que las ciencias sociales le llaman causalidad muchas veces a lo que no lo es, o a lo que solo lo es en determinadas condiciones, las cuales se ignoran en muchos casos.

## Predecir una protesta

Si a la estructura de la identidad, dígase causalidad, le quitamos su cualidad de identidad, nos queda algo: una implicación lógica. Es muy difícil establecer causalidades en la ciencia, pero es mucho más sencillo establecer implicaciones lógicas. Es decir, estructuras analíticas que permiten ordenar la relación de que una cosa lleva a (pensar) la otra. Por tanto, existe una relación con cierta lógica, aunque no sea de causalidad.

El 11J la gente salió a la calle. De eso se puede hacer una serie de implicaciones, es decir, de variables que implica el 11J como hecho. Hablo de todo aquello que se puede inferir del suceso. Por ejemplo, implica que eran demasiados los problemas y las carencias en las familias, que había deseos de gritar muchas consignas contestatarias, que había una esperanza en que protestar podía ayudar a mejorar, y así un gran número de « conclusiones ».

El error estaría en suponer que esa implicación lógica puede leerse en el sentido inverso, por tanto, en suponer que hay una causalidad. Así, que haya demasiados problemas y carencias familiares, que haya muchos deseos de gritar consignas contestatarias, que exista la esperanza de que protestar servirá, no implica que vaya a ocurrir una protesta social. De hecho, esas implicaciones puede que lleven años existiendo.

Lo que abunda es estar empecinado en que el conjunto de implicaciones (lógicas) del hecho sean su causa, cuando, en realidad, a lo más que se puede aspirar es al revés: desde el hecho, conocer las implicaciones. Las ciencias sociales han estado empecinadas en ir contrarios a lo que se puede hacer como ciencia.

## Los traductores del 11 de julio

¿Qué pueden aportar los intelectuales y científicos sociales? Lo primero es saber las limitaciones de lo que pretenden hacer, y saber qué es lo mejor que puede hacerse. La variante de buscar las causas, tal y como puede entenderse una causa científicamente, es un error. Incluso, refuerza esa vieja manía de construir certezas, lo cual era señal de poca sabiduría, según se pensó en algún momento.

Por otro lado, queda el tema comunicacional. Más que causas, que ya sabemos que como tal no son, lo que se produce entonces es un discurso con una función ideopolítica que, en el mejor de los casos, puede ser una herramienta de comunicación para los sujetos del 11J. En la mayoría de los casos, los intelectuales producen discursos que no pocas veces actúan como cuerpos externos. Lo son en la medida en la que los discursos teóricos no están en la clave del lenguaje de las protestas. De hecho, el lenguaje de las protestas no es acto para los estándares comunicacionales teóricos.

Por tanto, el discurso de las ciencias sociales solo puede aspirar a *traducir* el de las protestas, así como su sentir, pero ¿para qué? Decir a alguien que en realidad no conoce sus acciones y que se las va a explicar sigue siendo un acto colonizador por definición.

Sabemos que esa no es la intención de las ciencias sociales en general, por tanto, que no está dirigido su discurso a los sujetos del 11J. ¿A quién entonces? A otros, sin dudas. Pero ahí regresa el papel de traductor. «Ellos salieron a las calles por esto y aquello...». Pero los sujetos del 11J tienen boca, y no necesitan que nadie hable por ellos. En su falta de homogeneidad, tienen voz propia. La tuvieron para salir: ¿no la tendrán para decir por sí solos? Hablar de ellos puede convertirse en un hablar *por* ellos en la medida en que se intenta traducir su discurso a otro lenguaje.

Por último, queda la opción del discurso sobre el 11J que se legitime dentro de la academia, lo cual puede ser muy útil, pero este tendría que ser un discurso puesto a circular solo en la academia, para no confundir a los receptores fuera de esta.

Y dado que los intelectuales tienen que tener un papel más allá de la academia, lo primero sería reconocer que no fueron los sujetos del 11J, porque no fueron las mayorías, ni la dirección.

El 11J es resultado de un sentir en una colectividad: no le debe nada a los intelectuales. No se salió a las calles por lo aprendido en un artículo de intelectual alguno.

Por lo que, en el papel de la modestia, va quedando asumir la posición del acompañante, no del traductor, no de la conciencia guía, sino del facilitador. El intelectual no fue la conciencia, ni lo será. El intelectual, armado de las ciencias sociales, debe usar ese arsenal para facilitar mecanismos y procesos que sirvan para materializar las demandas sociales. Deberían intentar ir al lado, solo al lado, y al servicio de los sujetos del 11J.









**Capítulo II:  
Análisis de  
las protestas  
sociales.  
Enfoques diversos  
y narrativas  
transdisciplinarias**

# ■ Enfoques para abordar las protestas del 11J en Cuba

*Julio César Guanche*

Tres narrativas maestras:\*

- La narrativa estadounidense acompañada por derechas latinoamericanas y cubanas, que solo invocan la «dictadura cubana» como única causa de las protestas.
- Defensa cerrada del proceso cubano, que invoca solo la existencia del bloqueo (uso aquí el término «bloqueo», antes que «embargo», porque es el empleado por la ONU en las declaraciones que acoge sobre el tema).
- Enfoques multidimensionales, que reconocen la coordinación externa en la agresión, a la vez que dan cuenta, con diversos grados en su crítica, de la situación cubana.

El segundo enfoque reclama el monopolio del enfoque de izquierdas sobre las protestas, y deja poco o ningún espacio a la crítica de la situación nacional.

Ese discurso recuerda un enfoque sobre el colonialismo, para el cual la sociedad nacional apenas existe, ni existen sus contradicciones, sus actores, sus privilegios, sus relaciones de poder. Tal mirada reedita, de alguna manera, el ángulo colonia-metrópoli, ahora como imperialismo estadounidense vs. revolución cubana.

En la historia de América Latina, ese tipo de visiones positivistas sobre el proceso de la primera independencia evitaron mostrar a las elites ganadoras internas de la independencia, a la vez que invisibilizaron el papel de los afroamericanos en la independencia, como sucedió con la historiografía liberal colombiana.

Ese enfoque se reclama marxista, pero renuncia a claves del marxismo a la hora de analizar Cuba: si antes criticó el enfoque de guerra fría de una zona de las ciencias sociales estadounidenses, que con razón podía calificarse de «castrocentristas» (solo existía Fidel Castro, la sociedad cubana era un ente silente y subordinado por completo al liderazgo), ahora hace algo muy similar con el «bloqueocentrismo»: todos los conflictos cubanos se explican, empiezan y terminan por el bloqueo y la agresión estadounidense.

\* Una versión de este texto fue publicada en el blog *La Cosa*: <https://jgvanche.wordpress.com/2021/08/11/cuba-hoy-protestas-cambios-sociales-perspectivas-politicas-notas-para-una-conferencia>, el 11 de agosto de 2021.



## Un ejemplo de la necesidad de enfoques comprensivos y multidimensionales

*The Grayzone*,<sup>1</sup> un medio independiente de Estados Unidos, propuso un marco de interpretación para entender el fenómeno de la recepción de la canción «Patria y Vida»: el concepto de «imperialismo interseccional»,<sup>2</sup> que supone el uso de políticas de identidad con fines imperialistas, en lo cual identifica a la OTAN jugando un papel destacado. (Este concepto parece tener relación con el de «Neoliberalismo progresista»,<sup>3</sup> de Nancy Fraser).

En ese texto se puede encontrar lo siguiente: en 2009, la Usaid inició un programa para provocar un movimiento juvenil contra el gobierno cubano cultivando y promoviendo a artistas locales de hip-hop, de la que fue parte una plataforma de redes sociales tipo Twitter (ZunZuneo) que lanzaba miles de mensajes automatizados promoviendo a raperos cubanos entre la juventud cubana, sin que en ese caso (el dúo Los Aldeanos) estuvieran al tanto.

El senador Patrick Leahy, añade ese texto, se quejó de que «la Usaid nunca le informó al Congreso sobre esto y nunca debió estar asociado a algo tan incompetente e imprudente». <sup>4</sup> Barack Obama presentó su plan para normalizar las relaciones con el gobierno cubano, insistiendo en que Cuba expandiera su acceso a Internet.

Sin embargo, ese texto no menciona que hay más datos en esa historia.

En 2012, en el cine Acapulco de La Habana se hizo un concierto, según recoge hasta hoy el sitio *Cubasí*, con «los más heréticos representantes del hip hop cubano, Raudel de Escuadrón Patriota, Al2, Soandry Hermanos de Causa, Silvito el Libre, Maykel Xtremo, Barbarito *El Urbano* Vargas y Carlitos Mucha Rima». <sup>5</sup>

El concierto tuvo lugar en el marco de la XI Biental de La Habana, como parte de un performance del artista plástico Michel Mirabal. Los raperos mencionados versionaron la canción «Créeme», de Vicente Feliú, un ícono de la canción protesta revolucionaria.

Feliú dijo entonces sobre ese concierto: «Y este concierto crítico, incómodo, audaz y público, apoyado por las instituciones del Estado, era lo menos que querían quienes están siempre deseosos de encontrar una hendidura en las murallas de la cultura cubana, entre cuyos defensores, verbo en alto cual espada reluciente, están los chicos del hip hop que lideraron este concierto, junto a las banderas de la Patria de Michel [Mirabal]». <sup>6</sup>

O sea, según Feliú, la forma de no permitir instrumentalizaciones espurias a esa expresión cultural crítica era darles espacio público.

En ese mismo concierto, Juan Formell, ícono a su vez de la música popular cubana, dijo: «...creo en todo esto, pero voy a creer de verdad cuando a estos muchachos los pongan por la radio y la televisión». <sup>7</sup>

Malena D'Alessio, una estudiosa del movimiento cubano del rap, ha dicho: «Un fenómeno cultural lógicamente crítico, que en sus inicios planteaba “La revolución dentro de la revolución” como un aporte necesario e irrefutable a cualquier proceso colectivo vital, terminó siendo rechazado y asfixiado por la

propia casta política conservadora (cubana). Y con esto no solo lograron poner al rap en la vereda de enfrente, sino que, desde mi humilde opinión, empujaron a cientos de pibes y pibas talentosos a una marginalidad interna que los dejó expuestos a la manipulación y financiación del norte, que no tardó mucho en hacerse presente y tomar lo que se les dejó servido en bandeja».<sup>8</sup>

Tomó el hecho solo como ejemplo de la necesidad de enfoques multidimensionales sobre el escenario cubano, que reconozcan tanto la actuación injerencista de Estados Unidos, como las propias dinámicas internas cubanas, en este caso de censura en torno a lo que era uno de los movimientos críticos más auténticos de la sociedad cubana, a la vez que portadores de un discurso antirracista legítimo.

«Esta es la rumba que tienen prohibida», decía en ese concierto un muy joven Bárbaro *El Urbano* Vargas, cuyas posiciones actuales sobre Cuba han cambiado desde entonces.

Luego, los enfoques unilaterales, centrados solo en el bloqueo, proponen una comprensión estructural del conflicto en el que la agencia de los actores cubanos —sea el Estado o la sociedad civil, o cualquier otro— desaparece.

Elementos claves del marxismo para la crítica de una situación, como condiciones sociales, actores y relaciones de poder, lucha de clases, economía política, no comparecen en los análisis «bloqueocéntricos».

A continuación, me detengo en varios de estos ítems, cuya consideración me parece necesaria para entender la actual circunstancia.

## Condiciones sociales

La década 1975-1985 fue la de mejor desempeño socioeconómico en Cuba —soporte de la URSS mediante—. Sobre esa historia los cubanos estaban parados para perder luego, como promedio, casi veinte libras per cápita en los noventa. Los indicadores con los que Cuba llegó a 1990, sobre pobreza y desigualdad, estaban entre los más bajos en la región.

En 2021 muchas cosas han cambiado. Cuba no cuenta con nada parecido a aquel colchón social ni a aquellas estadísticas sobre desigualdad ni a aquella inserción internacional ni a las condiciones que hicieron posible aquel liderazgo.

La actual es una crisis que cabalga sobre varias crisis previas y paralelas: crisis económica, crisis demográfica, crisis de cuidados, que se combinan con la crisis pandémica, las crisis internacionales —cada vez con períodos más cortos entre sí— y el agravamiento de la política estadounidense contra Cuba.

Existe también crisis de horizontes —que se observa claramente en el potencial migratorio—, y crisis de confianza en espacios políticos e institucionales, que se sostienen, en medio de una convivencia difícil, con otros desarrollos institucionales exitosos, como la política pública de producción y distribución de vacunas anticovid.

En los noventa mantener la doble moneda fue crucial para evitar que aquella crisis social fuese aún más explosiva. Con los años, algo más de la mitad de la

población llegó a recibir alguna cantidad de CUC. Una parte de ellos provenía de formas de pago y estimulación salarial. Otras, muy importantes, de remesas.

El «Ordenamiento» de 2021 ha eliminado el CUC, pero ha redolarizado zonas muy importantes de la economía. Nadie en Cuba gana hoy de modo oficial divisa convertible. Contra la promesa oficial de mantener «bajo control» la dolarización, disponer hoy de alguna divisa es muy importante para consumos básicos.

El Ordenamiento, en la práctica, significó un gran choque. Sus medidas están siendo tomadas sin intervenir de modo importante sobre el marco de respuestas individuales y familiares a la crisis que se ha impuesto desde los noventa. Descargan sobre las familias emigradas costos de la vida en Cuba –y ahora más: costos de transacciones financieras impuestas por el bloqueo– y, en el plano interno, «se comen» el aumento salarial decretado por el Ordenamiento.<sup>9</sup>

Existen problemas generales respecto a:

- redistribución del ingreso (Cuba se ha situado en la mitad de la tabla en el GINI latinoamericano).
- estratificación del consumo (el último dato de pobreza tiene veinte años y rondaba el 20 % de pobreza urbana).
- desigualdades territoriales y locales (La Habana recibe casi 6 de cada 10 pesos invertidos en el país.)

En 2020, el producto interno bruto (PIB) cayó 11,3 %. Sobre ello, las autoridades cubanas han declarado un decrecimiento en el primer semestre de 2021 de 2 %.

Las afectaciones de los rubros de ingresos han sido críticas debido a:

- Bloqueo, persecución financiera, y de acceso a combustible, sanciones a empresas, prohibición de vuelos a ciudades diferentes a La Habana y el cierre de los servicios consulares de la embajada norteamericana, hasta llegar a un total de 247 medidas contra Cuba tomadas por la administración Trump.
- La afectación de la pandemia al turismo, remesas (la crisis es también para los familiares emisores de remesas) y servicios profesionales.

El turismo disminuyó sus ingresos en \$3,2 mil millones. Según William LeoGrande: «Justo antes de dejar el cargo, Donald Trump hizo casi imposible a los cubanoamericanos enviar remesas, lo cual representó una pérdida de otros \$3,5 mil millones anuales a la Isla y un golpe para más de la mitad de las familias cubanas».<sup>10</sup>

Cuba importa 70 % de sus alimentos, 69 % de su petróleo y la mayor parte de sus suministros médicos. En 2020 se produjo una caída de casi 40 % de las importaciones.

No es solo el bloqueo. Hay responsabilidad del gobierno cubano en esos indicadores:

- Incremento de la vulnerabilidad externa de la economía, obstáculos para la producción nacional, centralización de decisiones económicas,

incapacidad de estimular el desarrollo productivo y frenos impuestos al emprendimiento y a las cooperativas.

- Decisiones económicas que no se corresponden con la estructura de necesidades del país. Ejemplo: «Entre enero y marzo de 2021, en medio de la pandemia y con hoteles prácticamente vacíos, el 50,3 % de las inversiones se hicieron en el sector inmobiliario, mientras que en innovación tecnológica se invirtió el 0,6 %, en la agricultura el 2,6 % y en la industria el 9,5 %».<sup>11</sup>
- Haber implementado la Tarea Ordenamiento en medio de la pandemia, y no antes.
- El Ordenamiento tiene además problemas de secuencia. Omar Everleny ha asegurado: «Se avanzó más en la esfera financiera antes que la productiva, se debió aprobar la pequeña y mediana empresa privada al unísono que las 15 disposiciones que se aplicaron a la empresa estatal» (junto al desarrollo cooperativo en el sector productivo).<sup>12</sup>

### **Algunos datos de la situación social cubana**

Al menos 221 425 personas mayores viven solas en Cuba, y son mayoritariamente mujeres. El 82,3 % de esos adultos mayores cuenta con ingresos que son consecuencia del trabajo o la jubilación, pero no tienen otra fuente de ingreso. De los hogares cubanos, los que forman parejas sin hijos han crecido hasta 23,7 %.

En materia de vivienda, según *Cubadebate*, el fondo habitacional de Cuba asciende a 3 824 861 viviendas (dato de 2012). De ese total, el 39 % están en regular y mal estado técnico. En el fondo precario existen 9 823 cuarterías y ciudadelas. Hay 854 edificios críticos, 696 de ellos en La Habana, con 6960 apartamentos. El total estimado de personas viviendo bajo esa condición es de 849 753 personas. (Estas cifras se relacionan con los barrios empobrecidos, epicentro de las protestas del 11J).<sup>13</sup>

Los datos, que no son los únicos, describen consecuencias del proceso de reajuste iniciado tras los años noventa. Sobre todo, han mostrado la ruptura del pacto contra la pobreza y la desigualdad, que es un núcleo duro del consenso de 1959.

Me detengo ahora en el aspecto de la cuestión racial, porque me parece otra variable clave en las protestas y en el escenario más general presente en Cuba.

### **Color de la piel y estructura social**

Sobre 2010, diversas investigaciones encontraron que la población negra y mestiza tenía las peores casas, recibía menos remesas, dependía más de su esfuerzo personal y de recursos escasos para ganar ingresos complementarios, tenía menos acceso a sectores emergentes. En el turismo era ubicada mayormente en puestos de trabajo «de puertas adentro», no vinculados directamente al cliente.<sup>14</sup>

Teniendo en cuenta la proporción de negros y mestizos en la población total, esos grupos tenían menor presencia en el sector turístico y las corporaciones; constituían una gran minoría del sector agrícola privado (2 %), y del cooperativo (5 %); estaban en desventaja para recibir remesas y estaban subrepresentados como dirigentes de empresas estatales.<sup>15</sup>

Una década después, pero aun antes de las protestas, otras investigaciones arrojan conclusiones similares. Actualmente, grupos de negros y mestizos experimentan desigualdad de ingresos en divisas, poseen menos cuentas y montos de ahorro en bancos, viajan menos, tienen menor acceso a Internet, a remesas y a alguna otra ciudadanía —con sus ventajas para viajar—, y son muy escasos los que poseen negocios privados entre los más lucrativos.

No existe información sobre el perfil de la población carcelaria, pero parece ser mayoría entre negros y mestizos, y existen evidencias de criterios policiales de identificación de posibles infractores de la ley que suponen criterios raciales.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD),<sup>16</sup> de la ONU, ha mostrado preocupación sobre casos de maltrato policial hacia personas negras y mestizas y frente a activistas antirracistas.

Ahora, respecto a las protestas, zonas del discurso oficial han recuperado términos que las ciencias sociales latinoamericanas habían sometido a profunda crítica. Rafael Rojas ha mostrado cómo el uso de frases como «vándalos, delincuentes, vulgares e indecentes» configura un «lenguaje clasista y racista» que ha visto «rearticularse en derechas latinoamericanas, especialmente en Brasil, Chile y Colombia».<sup>17</sup>

Este hecho ha sido muy visible en el caso de ataques racistas, oficiosos, a la cantante Daymé Arocena,<sup>18</sup> por interpretar una canción en apoyo a las protestas. Sin embargo, el disco *Cubafonía*, de Arocena, es de 2017. Desde entonces la cantante decía: «...nadie (es) más feliz que yo de mi negritud, de mis etnias y de todo lo que viene conmigo».<sup>19</sup> Son identidades autoasumidas que forman parte de discursos antirracistas valiosos en la Cuba actual.

## **Actores, relaciones de poder y campo político cubano**

En el campo político cubano hay pluralidad en todos los «puntos cardinales».

### *Las derechas*

Jesús Arboleya: «El núcleo duro de la contrarrevolución se asentó en el exterior, especialmente en Miami. Han vivido de una hostilidad alentada, protegida y bien remunerada por el gobierno norteamericano. Tienen seguidores dentro del país, por lo general alentados y dependientes del dinero que reciben desde el exterior. Apelan por lo general a la violencia y reciben trato sobredimensionado de la prensa internacional».<sup>20</sup>

Fenómenos mediáticos actuales, como el tema de los influencers, destacadamente Alex Otaola, han mostrado algo que sorprendió a muchos: cuando la retórica extremista del viejo exilio cubano parecía derrotada

demográfica, social y políticamente, ha sido reelaborada en una versión de extremismo «2.0».

Este enfoque, también promovido por el presupuesto federal estadounidense, alienta el «insurreccionalismo tóxico», y parece estar convencido de que en Cuba todo el mundo, menos el Gobierno y sus acólitos, está contra el Estado cubano.

Ese enfoque deja de ver demasiadas cosas. Juan Orlando Pérez ha mostrado algunas de ellas: por muy duras que sean las críticas al gobierno cubano, a mucha gente en Cuba parece causarle «más repugnancia la idea de que Estados Unidos, o peor, Miami, tome el control de la Isla e imponga una agresiva restauración capitalista». O «el horror que inspira a muchos cubanos la posibilidad de una ola de incontenible violencia que provoque cientos o miles de muertos». O «la pesadilla de una guerra civil o una intervención militar extranjera, que tienen un poderoso efecto paralizante». O la falta de alternativa al Gobierno actual.<sup>21</sup>

Pérez concluye que «La gente que no se echó a las calles quiere lo mismo que los que sí lo hicieron, que no es demasiado: comida, medicinas, electricidad, escuelas y hospitales decentes, una casa que no se caiga con un golpe de viento, libertad para vivir y pensar».<sup>22</sup>

Aquí hay una conclusión a tomar, que sigo en mi caso por este camino: quién mejora la oferta del Gobierno presente y quién decididamente la empeora. Esa derecha radical cree que por definición la mejora, pero se sorprendería mucho de saber cuántos en Cuba no creen en lo más mínimo en esa posibilidad, y la rechazan de cuajo.

Otro sector opositor (siguiendo el mapa propuesto por Arboleya): oposición pacífica, que muestra disposición al diálogo con el Gobierno y la sociedad civil cubana. En algunos casos, añado yo, sectores de esa oposición son tomados dentro de Estados Unidos por liberales en la acepción estadounidense de «liberal». Es una prueba de la diversidad existente al interior de ese sector.

También existe dentro de Cuba esa oposición pacífica con disposición al diálogo. A falta de más datos, dentro del país podría estar cerca del 9 % del electorado, unas 700 000 personas, que votó por el No a la Constitución, pero es difícil definirlo con exactitud, porque es probable que hubiese varias razones en el No, como también en el Sí a la Constitución.

Existe una sociedad civil densificada con agendas horizontales, que es difícil capturar entre parcelaciones de izquierda vs. derecha, por ejemplo, respecto al género y la raza. No significa que no existan opciones de izquierda o derecha respecto a esos temas, sino que atraviesan agendas y pueden producir ciertas confluencias.

Parte de esa complejidad es un debate de los últimos años en torno a la «oposición leal». Arturo López Levy<sup>23</sup> y Rafael Hernández,<sup>24</sup> a su respectiva manera, han integrado en ellas sectores patrióticos, y en algunos casos socialistas, en el cual hay varias izquierdas.

Por su presencia en el campo político es relevante el tema de las iglesias y organizaciones fraternales. Entre ellos, es destacable el ascenso de movimientos

evangélicos de perfil neoconservador, que no siempre se identifican como derechas porque se concentran en temas específicos, como el matrimonio igualitario, sin hacer propagada «política» expresa.

### *Las izquierdas*

También es diverso: hay posmarxistas, marxistas críticos y republicanos democráticos, ecosocialistas, antirracistas, anarquistas, trotskistas, feministas, disidentes sexuales, decoloniales, socialdemócratas.

Todo ello compone un mapa bien diversificado, aunque muy poco organizado, y mucho menos aún articulado entre sí, que enfrenta serios problemas de representación política. En conjunto acaso podrían coincidir en la necesidad de «reinención del proyecto revolucionario en términos de socialismo democrático».

Toda esta diversidad convive con varios factores:

No existe articulación gubernamental con ese campo general de las izquierdas. Más bien existe rechazo, estigmatización y exclusión de la mayoría de ellas, y en algunos casos persecución (por ejemplo, expulsión de puestos de trabajo de profesores universitarios que son socialistas críticos).

La palabra «comunismo» se pretendió eliminar del anteproyecto constitucional como horizonte del Estado cubano, por parte de la comisión oficial que preparó ese documento.

Dentro del debate público, parece ser este uno de los momentos más bajos de la reflexión teórica marxista en Cuba desde 1959, y de la circulación de publicaciones marxistas contemporáneas y actualizadas dentro del país.

Tampoco el Gobierno es un todo uniforme:

No hay expresión pública de diferencias, pero la lentitud y contradicciones de las reformas parecen tener entre sus explicaciones la disputa entre lo que serían corrientes o facciones (Atilio Borón<sup>25</sup> y Silvio Rodríguez<sup>26</sup> han mencionado recientemente preocupaciones sobre esa «lentitud»).

En el actual ambiente político hay actores autointeresados en cerrar herméticamente la crítica frente a todo desempeño oficial. Con ello, hablan exclusivamente consigo mismos y suman problemas políticos a la crisis, como el acceso a derechos de participación y a la intervención en la deliberación pública.

Por ese camino, se desentienden de cómo su propio discurso es causa también de la emergencia de discursos anticomunistas. Han «programado» un algoritmo de la exclusión que impide la formación de consensos, obstaculiza respuestas colectivas y mina la confianza social en la concertación de esfuerzos propios y en la capacidad de instituciones para dar respuestas públicas a problemas colectivos.

## **El PCC, la ANPP y el nuevo gobierno**

El PCC es actor clave, el superactor del sistema político cubano, que dirige el Estado y la sociedad cubanos. Es único, sin tendencias ni corrientes internas.

Desde 1992 prometió ser el partido «de la nación», para ser más representativo de la diversidad nacional. Esas promesas fueron cumplidas parcialmente, por ejemplo, dando entrada a creyentes religiosos al Partido, pero fue incumplida respecto a la diversidad política.

Un dato, a modo de ejemplo: en 2018, la militancia del Partido Comunista de Cuba y de la Unión de Jóvenes Comunistas rondaba el 14 % del padrón electoral, pero la presencia de militantes en la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) alcanzaba 95 %.

Apenas hay discusión teórica sobre los problemas clásicos de la «forma partido» —y cómo se especifican esos problemas con la existencia de un partido único—. Tampoco hay autocrítica sobre los problemas del «partido de vanguardia» y sus tendencias históricas a absorber, por ejemplo, el poder de sus bases.

Un dato, entre otros, como ejemplo: en 2016 el Comité Central del Partido Comunista estaba compuesto en un 72 %, en todas sus escalas territoriales, por funcionarios. En contraste, había 12 % de militantes con vinculación directa a la producción y los servicios y 12 % del ámbito empresarial, mayormente estatal.

Repertorios oficiales actuales de respuesta política acuden a prácticas de los años ochenta, como los mítines de repudio, que muchos creían superadas. Hace años, el PCC presenta problemas para rejuvenecer su membresía y «actualizar sus estilos de trabajo», como repiten sus documentos oficiales.

En ello, el PCC no ha cumplido con el desafío que le fue señalado como misión principal: ser el «heredero» del liderazgo histórico revolucionario y habilitar el tránsito de un liderazgo con amplia base carismática hacia un liderazgo específicamente institucional.

La ANPP, otro actor clave en el diseño del sistema político, ha presentado antiguos y recurrentes problemas de unanimidad que mostraron diferencias solo en ocasión del debate del anteproyecto constitucional (2018).

La Asamblea sesiona de modo ordinario cuatro días al año y legisló a lo largo de cinco décadas tres veces menos que su propio Consejo de Estado. Ni la Asamblea Nacional ni el sistema del Poder Popular han sido reformados en profundidad desde 1992, no obstante muchas críticas, incluso oficiales, a ese sistema.

La Constitución de 2019 quiso darle más relevancia a la ANPP, pero en las protestas ha sido virtualmente invisible, si se considera que es constitucionalmente «el máximo órgano de poder estatal».

El Gobierno encabezado por Miguel Díaz-Canel tiene a su vez campos a favor. Rafael Hernández los resume así:

- Ha transformado «la propia idea del socialismo, que ahora incorpora concepciones diferentes a las defendidas durante medio siglo, así como políticas inéditas».
- Ha propuesto reformas sin precedentes desde 1960, empezando por una nueva Constitución, que admite una economía mixta, con mercados



y sector privado, y que les otorga una autonomía inédita a los poderes locales.

- Su nuevo estilo, aprendido dirigiendo provincias, enfatiza la interacción entre el nivel central y local, y pone a ministros menores de 60 años a explicar problemas y responder preguntas en la televisión.
- No ha habido antes un momento como este en términos de libertad para criticar al Gobierno en las redes sociales, pero tampoco en los medios públicos, ni para acceder a información de fuentes muy diversas, incluidas las de la oposición; tampoco una mayor libertad para entrar y salir del país.<sup>27</sup>

Una conclusión fuerte de todo lo antes dicho sobre este campo de actores podría ser: se ha hecho patente el error de promover una reforma económica que no se pronunciasse a la par por la reforma política. En términos clásicos del marxismo soviético, se trataría de un error de «economicismo» que el PCC podría reconocer.

Se presenta aquí un núcleo duro del problema cubano: el aumento y la densificación de la diversidad social y política y los muy serios problemas existentes para representarla.

## **Composición estructural de sectores y por clases sociales**

Un sector social clave es la juventud.

Para 2050, los mayores de 60 años serán el 34,9 % de la población cubana, lo que colocaría a la Isla como el país más envejecido de Latinoamérica (debido al cruce de indicadores de fecundidad, mortalidad y migraciones).

Mauricio Vicent: «Uno de cada tres cubanos nació después de la desaparición del campo socialista. La población cubana es de 11 millones de personas. Más del 35 % son jóvenes. Hay más de un millón de graduados universitarios. La matrícula en los cursos de enseñanza superior alcanza las 250 000 personas».<sup>28</sup>

En relación con ello, se encuentra la conectividad a Internet (4,4 millones de cubanos tienen acceso), pero ese crecimiento ha ocurrido sin que, como dice el sociólogo español Emilio Santiago, «el sistema político haya sabido-querido incorporar y atender a esta creciente complejidad política nacida de su base poblacional más joven».<sup>29</sup>

El apagón digital en los días siguientes a la protesta es cualquier cosa menos parte del camino de las soluciones. Más bien se suma a ejemplos de «autoritarismo digital» que se esparcen a lo largo del globo.

### *Sobre las clases sociales en Cuba*

Para Juan Valdés Paz existe:

- Una estructura socioclasista modificada por el ascenso de un sector campesino en la sociedad rural y de una burguesía mercantil en la urbana; una estructura ocupacional que incluye un creciente sector cuentapropista; una estructura del estatus social modificada en favor de

la autoridad, propiedad y del ingreso; un patrón de desigualdad que se ha duplicado y cuyo término inferior de la desigualdad incluye más pobres y marginados; etc.

- Presencia de capas medias conformadas por dirigentes, profesionales, oficiales, técnicos, empresarios, intelectuales.<sup>30</sup>

Dentro de todo ello, el precariado «es el hecho sociológico central de la Cuba post-soviética» (Emilio Santiago).<sup>31</sup> Este se expresa en lo que en Cuba llamamos «la lucha», que no es la lucha política, sino una referencia al complejo de actividades que realiza una inmensa masa de personas sin salario, que «inventa» y «lucha», o que tiene salario, pero que no le alcanza y debe conseguir ingresos extrasalariales para el día a día.

Esa «lucha», en lugar de tomarse como un dato antropológico de estrategias de sobrevivencia, es objeto más bien de programas de «lucha contra el delito».

En los barrios empobrecidos esa lucha contra el delito supone ir contra estrategias de sobrevivencia, que a la vez estigmatizan como delincuentes a una zona de actores de pequeña escala que, con otra conceptualización, serían trabajadores precarios. No sería raro encontrar aquí una de las causas probables del odio político expresado el 11J contra símbolos policiales, como las patrullas.

Existe un mercado negro y una economía sumergida gigantesca. Esa economía sumergida ha llegado a tener un tamaño similar al de la economía formal. Ambas se cruzan a través de variables como el robo y la corrupción, pero también presenta dimensiones de clase que distinguen entre el robo cotidiano de sobrevivencia y las dimensiones estructurales, de medio y alto nivel, de la corrupción en estratos funcionariales. Esta última fue denunciada por Fidel Castro en un importante discurso de 2005, al referir los factores internos que podían causar la derrota de la Revolución.<sup>32</sup>

Esa corrupción ha sido tratada por algunos sociólogos como soporte de un tipo de estabilidad del sistema cubano, en cuanto supone el inmovilismo de los autointeresados en que nada cambie, para seguir adelante con ese proceso de corrupción.

La burocracia existe como actor y tiene mucho poder. Para Alina Bárbara López Hernández, se ha convertido en una «clase para sí» y «obstaculiza cambios y reformas que, aunque acepta en el discurso, ha ralentizado en la práctica».<sup>33</sup>

La burocracia, en términos marxistas, no es abundancia de funcionariado, sino ausencia de control social sobre el ejercicio de poder estatal.

Desde esta óptica, Carlos Alzugaray asegura que existe «una burocracia (con) la vieja mentalidad estrecha del socialismo como un modelo estatista», con «concepciones que definen el socialismo en términos autoritarios», y que abusa «del argumento del bloqueo sin enfocarse autocriticamente en los propios (lo que) conduce a una pérdida aún mayor de credibilidad».<sup>34</sup>

Dentro de ella, existe una burocracia militar empresarial, de comportamiento opaco.

Según Iván de la Nuez, «la nueva generación alucina cada día en Instagram con el pacto entre el nuevo dinero y la vieja *nomenklatura* que ha dado lugar a la recomposición iconográfica de nuestra oligarquía tropical». Con ello, se refiere a la visibilidad que han alcanzado los privilegios y la corrupción de zonas de esa burocracia y *nomenklatura*.<sup>35</sup>

Resumiendo, existen clases en Cuba. Faltaba más. Sin embargo, se renuncia con demasiada frecuencia a un enfoque clásico del marxismo: «no hay clases sin lucha de clases». Las protestas, y todo el campo sociopolítico cubano actual, debería leerse también desde esta clave. Esto, a su vez, nos lleva a la economía política del poder en Cuba.

## La economía política del poder en Cuba

La economía política de la democracia en el socialismo es la conexión entre poder y propiedad distribuida y controlada – «socializada», como decían los clásicos –, y una noción de crecimiento económico que sea coetáneo con la lucha contra la pobreza (contra las teorías del «goteo»).

La cuestión es que los grupos tienen intereses. La pobreza y la desigualdad no son «accidentes sociales» o errores de implementación, responden a correlaciones de fuerza.

Pedro Monreal: «La dinámica de inversiones en servicios empresariales e inmobiliarios fue de 21,8 % y 2,2 % en salud en 2014, pero las últimas cifras indican que ahora es de hasta 50,3 % y 0,3 % respectivamente en 2021». Esa dinámica, concluye Monreal, «habría sido poco probable si los pobres hubieran tenido poder real en las decisiones económicas».<sup>36</sup>

La cuestión lleva otra vez a la onda larga de los ajustes pos 1990 hasta hoy, sus actores y sus ganadores, lo que plantea la pregunta sobre si el escenario cubano deba ser pensando más allá del marco de la excepcionalidad (según la cual «Cuba es otra historia», incomparable con otra cualquiera). Esto es, si lo sucedido no sería, como sugiere Iván de la Nuez, «un capítulo nacional [cubano] de las manifestaciones globales recientes, lanzadas contra todos los modelos (también el neoliberalismo, el capitalcomunismo chino, la degradación del sandinismo), en cuya ola cabría insertar la protesta cubana».<sup>37</sup>

## ¿Existían advertencias sobre las protestas?

No se puede decir que no ha habido advertencias.

El proceso del Mariel (1980), la Rectificación de Errores (1986), el IV Congreso del Partido (1989-1991), son «advertencias», consideradas en una onda larga.

Hace poco más de diez años, Fidel Castro decía sobre prácticas del socialismo cubano: «Esto no nos sirve ni a nosotros...». «Cambiamos o nos hundimos», decía por su parte Raúl Castro. La demora en esos cambios, y la insuficiencia de la escala de los que se llevaron a cabo, no estuvieron ni de cerca a la altura de ninguna de esas dos frases.

Hay otras advertencias recientes:

- Problemas de ilegalidad y criminalización de las diferencias, incluso contra la propia nueva Constitución, que buscaba ampliar derechos y garantías.
- 27 de noviembre de 2020: sentada pacífica en busca de diálogo, mal atendida luego.
- Rechazo de varios sectores sociales a una fuerte campaña de penalización de la crítica a través del periodismo, con muy cuestionables formas legales, con atribución de toda protesta a orquestaciones desde el exterior.
- Creciente conciencia del derecho y mayor activismo legal dentro del país. Dentro de ello, conciencia de que la protesta pública pacífica es lícita y debe ser protegida por la ley.

Por todo esto, unida la situación social antes descrita, una conclusión plausible sería la de Rafael Hernández: «Habría que preguntarse más bien por qué [las protestas del 11J] no han ocurrido antes».

### **Otro actor clave en Cuba: la migración**

Existen razones sociológicas dentro de Estados Unidos que explican la radicalización y reconversión de discurso de la diáspora en renovados discursos extremistas. O sea, atribuir esa radicalización a los males del gobierno cubano es falaz. Es como decir que la base social de Trump se debe al «comunismo cubano» o «latinoamericano».

Es obvio que si existiesen mejores políticas en Cuba podrían contribuir a intervenir sobre la zona trumpista, darle «menos razones», pero existe un núcleo duro que solo quiere la derrota total de todo lo que ha significado Cuba desde 1959, con independencia de lo bien o mal que lo haga el gobierno cubano. De hecho, lo que hizo Trump fue reconocer que las reformas cubanas acaso eran viables, cuando se encargó de bombardearlas hasta los mínimos detalles. Pero toda la emigración cubana no es base social del trumpismo. Desde 1959 emigraron más de 1 500 000 cubanos. Las proyecciones apuntan a movimientos de ese tipo anuales de entre 40 000 y 44 000 personas. Una reciente encuesta implementada por Hill-Harris arrojó,<sup>38</sup> entre otros, los siguientes resultados:

- El 38 % de los encuestados dijo que Estados Unidos no debería involucrarse.
- El 32 %, que Estados Unidos debería donar vacunas contra la covid-19 al pueblo cubano.
- El 24 %, que Estados Unidos debería imponer sanciones al gobierno de Cuba y a los funcionarios del Partido Comunista.
- El 22 %, que Estados Unidos debería aflojar las restricciones sobre las remesas.
- El 12 %, que el embargo debería levantarse.

Según William LeoGrande, «la política de hostilidad es un emperador sin ropa».<sup>39</sup>

La política oficial cubana hacia la emigración ha experimentado avances, pero sigue siendo insuficiente. El texto de la nueva Constitución no menciona la palabra migración, en un país que tiene a los balseiros de los noventa y a los que cruzaron no hace mucho la selva del Darién, como marcas de fuego de su memoria nacional.

### **Estados Unidos: actor crucial del proceso cubano**

La política estadounidense de bloqueo, que el año próximo cumplirá sesenta años, «pica y se extiende». Es una trampa justificar cualquier comportamiento ilegítimo del Estado cubano a través del bloqueo, pero relativizarlo es otra trampa. Justificarlo es un crimen.

Según datos oficiales, «el bloqueo le ha costado a Cuba \$753 mil millones». Recuérdese que el Plan Marshall invirtió en tres años unos 12 mil millones (considerando el valor del USD de entonces), a principios de los sesenta. El bloqueo contra Cuba ha sido declarado ilegal por la comunidad internacional, que ha exigido su levantamiento incondicional desde 1992.

La industria anticastrista de Miami está en la base de las 247 medidas tomadas por la administración Trump contra Cuba. Lo está también en la recogida de más de 420 mil firmas a favor de una intervención militar sobre Cuba.

Biden llamó a reconocer derechos fundamentales y universales del pueblo cubano y usó, muy incompetentemente, la expresión «Estado fallido» respecto a Cuba. Sin dudas, un «detonante de la mayoría de estas manifestaciones y disturbios fue la campaña de desinformación y promoción del estallido social que se realiza persistentemente en las redes sociales desde fuera de Cuba, con apoyo de financiamientos de Washington», pero esa administración no ha reconocido responsabilidad en el estado de cosas en Cuba.

Bob Menéndez, senador demócrata por Nueva Jersey, dijo que «no habrá intervención militar en Cuba». <sup>40</sup> Hay cosas ciertas sobre la posibilidad de esa intervención.

Un estallido social que derroque al gobierno cubano es un objetivo desde Eisenhower en 1959-1961, pero una intervención militar es poco probable, como ha argumentado Carlos Alzugaray:

- Cuba no es Afganistán. Las 90 millas importan, por la ubicación geopolítica de Cuba para el Caribe.
- Cuba cuenta con fuerzas armadas eficaces, y con voluntad popular de defensa de la soberanía.
- Existen reacciones dentro de Estados Unidos a las guerras exteriores, después del desastre militar del Medio Oriente.
- El apoyo internacional a Cuba.

El proyecto del golpe blando ha sido una realidad en varios procesos alrededor del mundo, pero no se puede cubrir toda la protesta social como si fuese una completa creación de tal empeño. Reconocer la legitimidad de demandas que

están hoy en juego es un golpe fuerte contra cualquier pretensión de golpe blando.<sup>41</sup>

Es un hecho la declinación del imperio norteamericano y que «la transición geopolítica hacia un mundo multipolar, de la cual tanto se ha hablado en los últimos años, ya ha concluido», pero no a favor de Estados Unidos, sino con la creciente presencia de China y luego de Rusia. En este contexto, no es raro que Estados Unidos se vire hacia América Latina como reserva geopolítica estratégica, y que «vaya a por su tradicional patio trasero».

La solidaridad mostrada por los gobiernos de México, Nicaragua y otros países es parte de este asunto, un «aviso» sobre sus relaciones con Cuba y de sostenimiento de posiciones distintas a las de Estados Unidos en la región. Son parte también del contexto las posiciones de la izquierda socialista norteamericana respecto a Cuba. Alexandria Ocasio-Cortez se pronunció por la defensa de derechos de manifestación pacífica en Cuba,<sup>42</sup> a la vez que impugnó radicalmente el bloqueo, como hicieron también sectores de izquierda de ese país en una carta en el *New York Times* contra el bloqueo.<sup>43</sup>

También es parte de este contexto geopolítico la oferta de Biden de proveer Internet gratis a Cuba, tan improbable como impracticable, pero que podría responder a la situación de que China es el principal suministrador de tecnologías digitales para Cuba y principal destino de las exportaciones de la Isla caribeña.

En América Latina, y también en relación con Cuba, puede jugarse otro capítulo de la guerra «Occidente vs. Oriente» que caracteriza a la «nueva guerra fría».

### **Digresión 1: el marco jurídico del escenario actual**

La Constitución (2019) consagra el Estado socialista de derecho, la supremacía constitucional, el imperio de la ley, refuerza la organización institucional y amplía derechos y garantías. Es un paso importante en relación con las cosas que han pasado y pasarán.

El lenguaje constitucional de 2019 es más amplio que muchos de los decretos que se han aprobado luego. Si bien existe mayor reconocimiento de derechos de participación y de garantías a derechos en la Constitución vigente, se han ido aprobando decretos más restrictivos. Un ejemplo de ello es el decreto ley 370.

Existen muchos problemas para la aplicación directa de la Constitución. Los tratados internacionales de los que Cuba es signataria necesitan ser incorporados por alguna legislación nacional para que surtan efecto en el país. Existe un gran número de remisiones legislativas: cuenta con 229 artículos y unas 111 remisiones a legislaciones secundarias y es un antiguo problema el de las leyes accesorias inexistentes.

Con mucha frecuencia, una vez que se generan demandas jurídicas sobre el derecho aprobado y vigente, aparecen las calificaciones del derecho como «burgués» o como defensa del «liberalismo». No obstante, según el derecho vigente en Cuba, el Estado no tiene obligaciones solo con quienes acaten su

orden, sino con la comunidad completa de ciudadanos. La construcción colectiva del orden es un derecho. La defensa de tal orden colectivo es un deber. El orden constitucional es un imperativo para todos.

Un delito muy recurrente en los procesos legales del 11J es el de desacato. Es una figura legal, y existe en varios países. No obstante, ha sido considerado por una amplia y creciente mayoría de sistemas jurídicos como injusto. La tendencia es su despenalización.

La figura del desacato otorga una protección a la autoridad que colisiona con el derecho de igualdad de los ciudadanos. Resulta una protección, o un blindaje, a favor del que debe estar más expuesto al juicio, la evaluación y la crítica públicos: el funcionario estatal. Ese tipo de protecciones obstaculizan el desarrollo de discursos públicos críticos tanto como de derechos personales de expresión, conciencia y participación.

Cuba es uno de los cuatro países que en América Latina aún reconocen el desacato como delito. También existen juicios sumarios en Cuba y en otros países. Sin embargo, como ha argumentado el jurista Harold Bertot, este tipo de proceso conserva elementos del procedimiento inquisitorial penal «cuyo esquema procesal se combatió por el pensamiento humanista, por la ausencia de “contradicción” entre partes y por la inexistencia de sentencia que sea fruto del debate, de puntos de vistas diferentes sobre un material probatorio que se examine y evalúe directamente».<sup>44</sup>

De acuerdo con autoridades judiciales cubanas, hasta el 5 de agosto fueron juzgadas por su participación en los hechos 62 personas, la mayoría bajo cargos de desorden público, desacato, resistencia, instigación a delinquir y daños. Para hechos de esta naturaleza, el Código Penal contempla penas de tres meses a un año de prisión, multas de hasta 300 cuotas o ambas. Esas fuentes indicaron, además, que solo 22 de los 62 procesados asistieron al juicio oral con abogados, 45 presentaron el recurso de apelación y solo uno quedó absuelto.<sup>45</sup>

Hasta el momento, no existe un informe oficial sobre el total de detenidos en los sucesos del 11 de julio y días posteriores, que se estima de modo no oficial en cerca de 700 detenidos.

## **Digresión 2: sobre la URSS y sus huellas en el presente**

En los primeros años de los noventa hubo conciencia de la necesidad de leer críticamente la experiencia soviética. Hacia mediados de esa década el discurso sobre la «autenticidad» del modelo cubano, con base en su Revolución sin dudas original, tapó ese discurso crítico. Hasta hoy es una deuda de las ciencias sociales cubanas cuestionar sus legados para Cuba. Estos son dos ejemplos:

La ayuda soviética en términos monetarios casi compensó los costos del bloqueo, pero impuso otros problemas: obstáculos conscientes a la industrialización, deformación del modelo de desarrollo y seguimiento a nociones autoritarias sobre el socialismo.

El uso de términos como «sociedad civil» tuvo un origen muy complicado en los noventa, en los que se presentó como «gato por liebre», esto es, como el

enemigo. Sin embargo, varias «teorizaciones» actuales sobre los movimientos antirracistas y por la igualdad de género, que gozan de gran presencia en los medios oficiales, son presentados como enemigos, lo que supone aceptar el marco soviético de interpretación sobre el estatismo.

## Qué puede hacerse

Quiero destacar algunas cuestiones que me parecen necesarias, entre muchas otras. Me refiero a cuatro tipos de demandas.

- Demanda sobre el pueblo, por su definición plural y desde abajo.

Reynaldo Lastre: «Cuando el presidente [Miguel M. Díaz-Canel] dijo «la calle es para los revolucionarios» en televisión nacional, admitía no solo que el espacio público debía ser entendido como parte del monopolio estatal, sino también que el pueblo estaría por primera vez en el otro lado de la barricada».<sup>46</sup>

Wilder Pérez Varona: «Esa polifonía popular puede y debe ser más que un balbuceo confuso y violento si tiene la posibilidad de organizar su propia voz, de hablar sus propias demandas, en su propio lenguaje. Esa posibilidad no es otra cosa que su derecho a ser y actuar como pueblo. Su derecho como soberano a la no intermediación. A ejercer su indelegable soberanía».<sup>47</sup>

La tradición revolucionaria cubana tiene un compromiso muy fuerte con la activación política de lo popular. Ello es algo que no concierne única y exclusivamente a la parte del pueblo que se reconozca de modo oficial como «revolucionario».

- Demandas de vida cotidiana: más pan.

Por economía social y por derechos sociales. Se han tomado ya medidas sobre la aduana, las pymes, las ventas de garaje, el arrendamiento de vehículos usados, el levantamiento de topes de precios y máximos salariales, entre otras.

Hay un programa largamente diseñado que debería ser implementado con más diálogos plurales con economistas y con los implicados y afectados, que ponga en relación el crecimiento económico, los derechos laborales, el poder de los trabajadores, la pobreza y la desigualdad.

- Demandas de más socialismo (descolonización, cooperación y solidaridad, ecosocialismo y poder popular).

Alexander Hall Lujardo: «La salvación del proyecto revolucionario en su esencia socialista requiere, fundamentalmente, la descolonización de todas las formas de opresión que se articulan desde el poder hacia las clases bajas de la sociedad. Ello, mediante el riguroso tratamiento de las deudas pendientes cuya rehabilitación sería capaz de restituir la dignidad humana de sujetos invisibilizados, a pesar de su importante identificación con un sistema al que han contribuido con dosis relevantes de protagonismo».<sup>48</sup>



- Demanda de ciudadanía: más libertad.

Silvio Rodríguez: «Estoy completamente a favor de dialogar. ¿No dialogamos con la superpotencia que nos maltrata de hecho y de palabra? ¿Por qué sería difícil dialogar con una parte de nosotros mismos? Debemos escuchar todas las voces, y mucho más las propias».<sup>49</sup>

Es una demanda cuya magnitud no acepta tokenismos.<sup>50</sup>

Muy concretamente, las protestas del 11J generan la pregunta de quién representa a los protestantes. Sin embargo, en general, ya era una pregunta crucial desde mucho antes de las protestas: quién y cómo representa el espectro de sectores políticos cubanos.

Esto supone la necesidad de reconocer la dimensión política presente en la crisis actual.

## Conclusión

Las respuestas colectivas, las articulaciones sociales, la elaboración inclusiva de lo que se considera como pueblo cubano, la defensa de nociones democráticas de la soberanía nacional, la ampliación de los espacios de discusión sobre las alternativas posibles, fueron el sustrato democrático de las soluciones a las crisis históricas cubanas. Gestionar la crisis ampliando derechos, tanto políticos, como sociales, es el camino más firme para las soluciones del futuro.

## Notas

<sup>1</sup> Santiago Pérez y José de Córdoba: «Patria y Vida: The dissident rappers helping drive Cuba's protests», *The Grayzone*, 13 de julio de 2021, disponible en [www.wsj.com/articulos/cuba-protests-dissidents-san-isidro-patria-y-vida-11626198332](http://www.wsj.com/articulos/cuba-protests-dissidents-san-isidro-patria-y-vida-11626198332).

<sup>2</sup> Alex Rubinstein: «Intersectional Imperialism: A wholesome Menace», 15 de julio de 2021, disponible en <https://realalexrubi.substack.com/p/intersectional-imperialism-a-wholesome>

<sup>3</sup> Johanna Brenner y Nancy Fraser: «Debate feminista sobre el “neoliberalismo progresista”», en *Sin Permiso*, el 19 de septiembre de 2017, disponible en <https://www.sinpermiso.com/info/textos/debate-feminista-sobre-el-neoliberalismo-progresista>

<sup>4</sup> Santiago Pérez y José de Córdoba: ob. cit.

<sup>5</sup> «Créeme en la XI Bienal de La Habana», en *Cubasi*, 24 de julio de 2022, disponible en <https://www.cubasi.cu/es/cubasi-noticias-cuba-mundo-ultima-hora/item/6962-creeme-en-la-xi-bienal-de-la-habana>

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Malena D' Alessio: «La Cuba rapera», en *Nodal*, el 19 de julio de 2021, disponible en [www.nodal.am/2021/07/la-cuba-raperapor-malena-dalessio/](http://www.nodal.am/2021/07/la-cuba-raperapor-malena-dalessio/)

<sup>9</sup> Omar Everleny Villanueva: «El escenario económico en Cuba detrás del 11 de julio», *IPS Noticias*, el 28 de julio de 2021, disponible en <https://ipsnoticias.net/2021/07/el-escenario-economico-en-cuba-detras-del-11-de-julio/>

<sup>10</sup> William M. LeoGrande: «Las protestas en Cuba son diferentes esta vez», en *OnCuba*

News, el 16 de julio de 2021, disponible <https://oncubanews.com/cuba/las-protestas-en-cuba-son-diferentes-esta-vez>

<sup>11</sup> Rosa Muñoz Lima: «Protestas en Cuba: ¿por culpa del bloqueo estadounidense?», en *Deutsche Welle*, el 14 de agosto de 2021, disponible en <https://m.dw.com/es/protestas-en-cuba-por-culpa-del-bloqueo-estadounidense/a-58262398>

<sup>12</sup> Omar Everleny Villanueva: ob. cit.

<sup>13</sup> Deny Extremera San Martín: «La vivienda en Cuba, desafío vigente», en *Cubadebate*, 12 de enero de 2019, disponible en <https://www.cubadebate.cu/especiales/2019/01/12/la-vivienda-en-cuba-desafio-vigente/>

<sup>14</sup> Pablo Rodríguez Ruiz: *Los marginales de las alturas del mirador. Un estudio de caso*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2011.

<sup>15</sup> Esteban Morales: *La problemática racial en Cuba. Algunos de sus desafíos*, Editorial José Martí, La Habana, 2010, p. 129.

<sup>16</sup> ONU: Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), disponible en [https://www.refworld.org/publisher,CERD,,CUB,57F50090D19,,0.html](https://www.refworld.org/publisher/CERD,,CUB,57F50090D19,,0.html)

<sup>17</sup> Rafael Rojas: «La vieja doctrina del lumpen proletario. Apuntes de la aldea global», en *La Razón*, el 17 de julio de 2018, disponible en <https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/rafael-rojas-1/vieja-doctrina-lumpen-proletario-443273>

<sup>18</sup> Rosa Campos Marquetti: «Neo-racismo en Cuba: crónicas del desparpajo», en *La Joven Cuba*, el 5 de agosto de 2021, disponible en <https://jovencuba.com/neo-racismo-cuba-desparpajo/>

<sup>19</sup> Julio César Guanche: «Música y democracia ¡agua!», en *La Cosa*, el 28 de diciembre de 2017, disponible en <https://www.jcguanche.wordpress.com/2017/12/28/musica-y-democracia-agua/>

<sup>20</sup> Jesús Arbolea Cervera: «Radiografía política para el diálogo posible en Cuba», en *Progreso Semanal*, el 11 de agosto de 2021, disponible en <https://www.progresosemanal.us/20210728/radiografia-politica-para-el-dialogo-posible-en-cuba/>

<sup>21</sup> Juan Orlando Pérez: «Los que no se echaron a la calle», en *El Estornudo*, el 20 de julio de 2021, disponible en <https://revistaelestornudo.com/cubanos-mo-salieron-a-la-calle-protestas-cuba/>

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Arturo López Levy: «Cuba: apuntes para el debate sobre oposición leal y soberanía desde el derecho internacional y el modelo de la Declaración Universal de Derechos Humanos», en *Real Instituto Elcano*, disponible en <https://www.realinstitutoelcano.org/documento-de-trabajo/cuba-apuntes-para-el-debate-sobre-oposicion-leal-y-soberania-desde-el-derecho-internacional-y-el-modelo-de-la-declaracion-universal-de-derechos-humanos/>

<sup>24</sup> Rafael Hernández: «Consenso y discernimiento II», el 20 de enero de 2021, en *OnCuba News*, disponible en <https://www.oncubanews.com/opinion/columnas/con-todas-sus-letras/consenso-y-discernimiento-ii/>

<sup>25</sup> «La gota de agua» (tráiler), disponible en <https://cubaenresumen.org/2021/08/atilioboron-cuba-en-el-corazon-y-en-mi-cabeza/>

<sup>26</sup> Mauricio Vicent: «Debemos escuchar todas las voces, y mucho más las propias», en *Segunda Cita*, el 3 de agosto de 2021, disponible en <https://segundacita.blogspot.com/2021/08/debemos-escuchar-todas-las-vozes-y.html>

<sup>27</sup> Rafael Hernández: «Conflicto, consenso, crisis. Tres notas mínimas sobre las protestas», en *OnCuba News*, el 21 de julio de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/>

opinion/columnas/con-todas-sus-letras/conflicto-consenso-crisis-tres-notas-minimas-sobre-las-protestas/

<sup>28</sup> Mauricio Vicent: «La juventud cubana toma la palabra», en *El País*, 1 de agosto de 2021, disponible en <https://www.elpais.com/internacional/2021-08-01/la-juventud-cubana-toma-la-palabra.html>

<sup>29</sup> Emilio Santiago Muíño: «El estallido social cubano. Movilizaciones inmediatas I», en *Contexto y Acción*, el 21 de agosto de 2021, disponible en <https://ctxt.es/es/20210701/Politica/36701/cuba-protestas-dualidad-monetaria-covid-html>

<sup>30</sup> Harold Bertot Triana y Julio César Guanche: «Voces Cubanas: Del socialismo de Estado a la República socialista. Entrevista con Juan Valdés Paz», en *OnCuba News*, el 10 de agosto de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/voces-cubanas/voces-cubanas-del-socialismo-de-estado-a-la-republica-socialista>

<sup>31</sup> Emilio Santiago Muíño: «El estallido social cubano. Movilizaciones inmediatas I», en *Contexto y Acción*, el 21 de agosto de 2021, disponible en <https://ctxt.es/es/20210701/Politica/36701/cuba-protestas-dualidad-monetaria-covid-html>

<sup>32</sup> Fidel Castro Ruz: «Esta revolución no la pueden destruir ellos pero sí nuestros defectos y nuestras desigualdades», en Julio César Guanche: *El poder y el proyecto. Un debate sobre el presente y el futuro de la revolución en Cuba*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009, pp. 25-114

<sup>33</sup> Alina Bárbara López Hernández: «El Partido único ante la crisis», en *Viento Sur*, el 5 de agosto de 2021, disponible en <https://vientosur.info/el-partido-unico-ante-la-crisis/>

<sup>34</sup> Carlos Alzugaray: «El 11 de julio en Cuba: una reflexión tentativa», en *Nueva Sociedad*, julio de 2021, disponible en <https://www.nuso.orgarticulo/cuba-protestas/>

<sup>35</sup> Iván de la Nuez: «Cuba, de la Guerra Fría a la guerra cultural», en *El País*, el 30 de julio de 2021, disponible en <https://elpais.com/babelia/2021-07-31/cuba-de-la-guerra-fria-a-la-guerra-cultural.html>

<sup>36</sup> Pedro Monreal: disponible en <https://twitter.com/pmmonreal/status/1417935142610423812>

<sup>37</sup> Iván de la Nuez: ob. cit.

<sup>38</sup> Poll: Plurality says the US should not get involved following protests in Cuba, en *The Hill*, el 28 de julio de 2021, disponible en <https://thehill.com/hilltv/what-americas-thinking/565038-poll-plurality-say-the-us-should-not-get-involved-following>

<sup>39</sup> Alfredo Prieto: «La administración Biden y Cuba», en *OnCuba News*, el 7 de agosto de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/cuba-ee-uu/la-administracion-biden-y-cuba/>

<sup>40</sup> Carlos Alzugaray: «El 11J en Cuba y el papel de Estados Unidos: una contribución al debate», en *OnCuba News*, el 27 de julio de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/cuba-ee-uu/el-11j-en-cuba-y-el-papel-de-estados-unidos-una-contribucion-al-debate>

<sup>41</sup> Carlos Alzugaray: ob. cit.

<sup>42</sup> Blanca Castro: «Alexandria Ocasio-Cortez pide el fin del embargo a Cuba y condena la postura de Biden», en *euronews* el 16 de julio de 2021, disponible en <https://es.euronews.com/2021/07/16/el-embargo-a-cuba-es-absurdamente-cruel-declara-la-congresista-democrata-ocasio-cortez>

<sup>43</sup> «Artistas e intelectuales piden a Biden finalizar bloqueo a Cuba», en *Telesur*, el 23 de julio de 2021, disponible en <https://www.telesurtv.net/news/cuba-artistas-intelectuales-carta-fin-bloqueo-eeuu-20210723-0002.html>

<sup>44</sup> Entrevista con el jurista cubano Harold Bertot: «Juicio sumario y el derecho a la defensa», en *OnCuba News*, el 26 de noviembre de 2020, disponible en <https://oncubanews.com/cuba/juicio-sumario-y-el-derecho-a-la-defensa/>

<sup>45</sup> Yudy Castro Morales: «¿Cómo marchan los procesos penales tras los disturbios recientes?», en *Granma*, el 5 de agosto de 2021, disponible en <https://www.granma.cu/pensar-en-qr/2021-08-05/como-marchan-los-procesos-penales-tras-los-disturbios-recientes-05-08-2021-00-08-28>

<sup>46</sup> Reynaldo Lastre: «El pueblo cubano: un antes y un después», en *Hypermedia Magazine*, el 4 de agosto de 2021, disponible en <https://www.hypermediamagazine.com/sociedad/pueblo-cubano-protestas/>

<sup>47</sup> Wilder Pérez Varona: «Unas palabras sobre la Cuba de los humildes», en *Contexto y Acción*, el 14 de julio de 2021: disponible en <https://ctxt.es/es/20210701/Firmas/36651/cuba-protestas-bloqueo-eeuu-castro-wilder-perez-varona-la-cosa.html>

<sup>48</sup> Alexander Hall Lujardo: «Descolonizar el socialismo en Cuba», en *La Trincherera*, el 30 de julio de 2021, disponible en <https://www.trincheracuba.com/descolonizar-el-socialismo-en-cuba/>

<sup>49</sup> Silvio Rodríguez, en Mauricio Vicent: ob. cit.

<sup>50</sup> La expresión es de Martin Luther King Jr. y remite a la «inclusión simbólica que consiste en hacer pequeñas –y superficiales– concesiones a grupos minoritarios para evitar acusaciones de prejuicio y discriminación–.

# ■ 11J en Cuba: sobre lo bueno y lo justo

*Ailynn Torres Santana*

El 11 de julio (11J) de 2021 iniciaron en Cuba protestas sociales.\* Se desplegaron de forma encadenada desde San Antonio de los Baños (provincia de Artemisa) y Palma Soriano (Santiago de Cuba) hacia otros lugares del país. Trazas digitales muestran que las redes sociales tuvieron un papel principal aunque no exclusivo en ese proceso; ejercieron una suerte de efecto de contagio de un territorio a otro o fueron directamente vía de convocatoria. Por lo mismo, lo sucedido se conoció rápidamente fuera de Cuba a través de directas en redes y la viralización de contenidos en perfiles personales y de medios de prensa extranjeros no oficiales.

En las redes circuló y circula una inmanejable cantidad de información que rápidamente se volvió una madeja difícil de procesar. Empezaron también a producirse *fake news* con trozos de verdades y mentiras. La lógica espectacular y enfrentamiento a estas fue el precio a pagar por acceder a la información vía periodismo ciudadano. Mientras, los medios oficiales reportaban en exclusiva la línea de discurso gubernamental.

A la fecha, el Gobierno habla de «disturbios», otros de «estallido social», en la horma de los levantamientos populares en América Latina durante 2019, 2020, 2021. Llámesele o no un estallido, lo sucedido en Cuba se desparrama sobre la región. Nadie ha quedado en silencio. Y es que la política del país sigue siendo un parteaguas en las imaginaciones, pulsiones, programas y argumentos políticos en Cuba, América Latina y el mundo.

Incontables artistas, *influencers*, intelectuales y políticos de distinto signo se han pronunciado. Desde el neoconservador Agustín Laje —quien ha hecho una diatriba sobre lo que llama «el mito del bloqueo» de Estados Unidos a Cuba y ha dicho que en Cuba «ha despertado una patriada» contra el «zurdaje»— hasta Residente (Calle 13), Noam Chomsky, Alexandria Ocasio-Cortez, Frei Betto, Ignacio Ramonet, Claudia Corol, Gerardo Pissarello, Gayatri Chakravorty Spivak y una larguísima lista.

En la arena internacional, Cuba despierta pasiones polares que son, hay que decirlo, caricaturas. Unos afirman de tajo que las protestas sociales son en exclusiva un complot estadounidense amplificado por la espectacularización de los medios, y que lo único cierto de esas jornadas es que hay un ataque contra la

\* Una versión de este texto fue publicada en *OnCuba News*, <https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/11-j-en-cuba-sobre-lo-bueno-y-lo-justo/>, el 17 de julio de 2021.

Revolución Cubana. Otros celebran el «fin de la dictadura» y/o ven cumplirse, vía quienes se manifestaron, sus profecías de «fin del régimen». Hay también, es justo reconocerlo, intentos de problematización y acompañamiento crítico.

Desde Cuba —la que está dentro y la que está fuera de la Isla— la trama es más intensa y compleja. Y es que nos va la vida material, espiritual, política y moral en ello. Para el Gobierno, las protestas fueron un instrumento de desestabilización de contrarrevolucionarios, orientados desde Estados Unidos, que se aprovecharon y manipularon el descontento de personas con necesidades insatisfechas o de grupos confundidos. Para una parte del pueblo, esas jornadas fueron un despropósito, porque agudizan la crisis que vive el país. Otras voces, diversas a su interior, defienden la urgencia de una —improbable— intervención humanitaria y/o militar que resuelva la crisis de escasez de medicamentos y alimentos, y auparon las manifestaciones, muchas veces desde fuera de Cuba, como realización de sus propias aspiraciones. No quieren diálogo con el Gobierno y, en sus extremos cada vez más audibles, advierten que lo que toca es «plomo contra los comunistas»; hacen listas de «oficialistas», «comunistas asquerosos» o de toda persona que no cumpla con sus estándares políticos.

Para otras personas, actores, grupos, ningún tipo de intervención es admisible y su sola enunciación es condenable. La línea antiintervención logra niveles importantes de consenso, pero tiene diferencias a su interior. Una parte de ella rechaza las protestas, por considerarlas un riesgo que podría conducir a la restauración capitalista en el país. Otra, exige escuchar al pueblo en las calles y abrir un proceso de diálogo cívico, porque no cree que quienes se manifestaron se an ventrilocuos de la política de Estados Unidos. Por el contrario, entienden las protestas como una expresión de hartazgo de al menos una parte de la sociedad cubana con la imposibilidad de sostener materialmente su vida; el estrechamiento acelerado de las «zonas de igualdad» (específicamente la de los servicios e insumos relacionados con la salud pública) que antes amortiguaban las crisis sucesivas que vive Cuba desde los noventa; la ausencia de garantías, o garantías insuficientes, para derechos civiles y políticos de asociación, participación, expresión; la ausencia o ineffectividad de respuestas institucionales de cara a su creciente precarización; la convicción de que esa situación es insostenible o se sostendrá.

Ese mapa de posturas no es uno fijo ni cerrado. Hay más. Y los sectores mencionados a veces fluyen y se imbrican y cambian rápidamente. Da, sin embargo, alguna idea del panorama.

### **Agendas, actores, violencias**

El 11J, poco después de iniciadas las protestas en San Antonio de los Baños, el presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, llegó a ese territorio. Así dio continuidad al repertorio que había personificado Fidel Castro en 1994, cuando el «maleconazo», una protesta popular en La Habana que reaccionaba a la crisis de aquel entonces.

Poco después, Díaz-Canel habló en la televisión nacional. Explicó las protestas (en ese momento aún no expandidas en tantos territorios) como parte de un intento de «golpe blando» o «guerra no convencional» organizada desde Estados Unidos, aunque expresó que también se manifestaban «revolucionarios confundidos» y «personas con necesidades insatisfechas» que habían sido manipulados por los «contrarrevolucionarios».

En la misma alocución dijo: «las calles son de los revolucionarios», «la orden de combate está dada» y «estamos dispuestos a todo». Por ello recibió fuertes críticas. La intervención fue leída como un autorizo a la violencia entre civiles. Violencia que de hecho ocurrió y hubo de todo: civiles que salieron por cuenta propia a enfrentar las manifestaciones porque vieron en ellas peligro para sus ideas políticas o la soberanía de Cuba; otros que fueron llevados y convocados (por instituciones laborales y políticas) a hacerlo; fuerzas del orden vestidas de civiles que actuaron parapolicialmente. Hubo violencia y la pregunta sobre esa violencia importa: su magnitud, sus actores, sus vías, sus escenarios.

Las protestas habían comenzado de forma pacífica y existen registros de que así transcurrieron en muchos territorios. Hubo también daños a la propiedad, especialmente a patrullas policiales y comercios estatales, mayoritariamente a los que funcionan en moneda libremente convertible. Hubo violencia entre civiles, y entre manifestantes y fuerzas policiales uniformadas. Todo eso pasó. Pero la narración oficial ha hecho *zoom* sobre la violencia de manifestantes contra civiles defensores del Gobierno, la policía y la propiedad estatal. Así ha ignorado las manifestaciones pacíficas y la violencia ejercida contra quienes se manifestaron, de la cual hay numerosos registros. Se ha intentado menos conectar las violencias de esas jornadas con las otras que existían antes y que existen después.

Geopolíticamente, es parte de estas protestas la violencia que se ejerce contra Cuba (la sociedad y el Estado) por los gobiernos de Estados Unidos vía bloqueo (económico, comercial y financiero) y las políticas de desestabilización (fondos federales para «cambio de régimen»). Hay en esa política, más recia en los últimos tiempos, un uso sistemático y unidireccional de la fuerza que expropia al sujeto colectivo Cuba de su soberanía. Esa violencia cuenta no solo por la asfixia que implica, sino por la forma en que se encadena con otras.

Visto desde dentro, desde abajo y mirando a los ojos de quienes se manifestaron, la violencia en las jornadas de protesta no puede entenderse separada de aquella que les despoja, cada día, de sus condiciones materiales de existencia. Poco importa que, como dijo el presidente, los cortes de electricidad, la falta de medicamentos y alimentos no sean una estrategia alevosa del gobierno cubano contra el pueblo. Las personas pueden comprender las razones de la crisis y el papel del bloqueo en ello. Pero lo que importa, en la escala de la vida, es que esas vidas no pueden sostenerse.

Importa también que está comprobada una sistemática ineficiencia del gobierno cubano en el diseño e implementación de las políticas económicas.

Importa el ralentizamiento inaudito de la reforma en el agro, mientras se destinan millonarios recursos a ampliar sin sentido económico la infraestructura hotelera. Importa la ruta zigzagueante e incomprensible de medidas que afectan a las personas para vivir su aquí y ahora, y que aumenta dramáticamente la incertidumbre. Importa la reducción comprobada de la asistencia social en la última década. Importa el declive por treinta años del valor del salario real y que está siendo más agudo después del inicio de la Tarea Ordenamiento. Importa la ausencia de derechos laborales en el sector privado, porque no hay regulación para ello, y la reticencia absurda al funcionamiento y reconocimiento de las pequeñas y medianas empresas con regulación estatal eficiente. Importa también el inaudito freno a la expansión de cooperativas no agropecuarias que realmente funcionen como cooperativas y que encarnen formas productivas democráticas. Importa el desinterés por la democracia obrera y el sentido de los sindicatos. Importa la imposibilidad de crear asociaciones con reconocimiento legal y la lentitud en aprobar una nueva ley de asociaciones que permita la formalización de la trama densa que la sociedad civil cubana tiene. Importa que los documentos rectores más importantes de la reforma económica y social y los congresos partidistas no tengan en el centro la discusión sobre la pobreza y la desigualdad en Cuba. Importa la opacidad sobre temas que a la gente le preocupa y sobre los que se podrían aportar muchas soluciones. Importa el secretismo, la falta de transparencia, la criminalización de los activismos diversos como si fueran, sin duda y de inicio, un peligro para las instituciones y el Gobierno mismo. Al menos una buena parte de las oraciones de este largo párrafo incompleto podrían ser temas que se asuman junto y a pesar del bloqueo estadounidense, que, además, seguirá ahí por tiempo indefinido y para nuestro perjuicio.

Una parte de ello, al menos, estuvo en juego en las protestas, aunque algunos quieran instrumentalizarlo y otros desentenderse. Se pidió «medicinas», «comida», «vacunas» y «libertad». Se dijo que «el pueblo unido jamás será vencido» y «no tenemos miedo».

Durante las protestas se cometieron actos tipificados como delitos, entre ellos saqueos y ataques contra los comercios en MLC. Advertir que fueron esos y no otros —negocios privados, por ejemplo— no justifica el daño público, pero permite entender parte de su gramática. En la prensa estatal se ha dicho que se hurtaron principalmente equipos electrodomésticos de alto valor y que eso demuestra un acto de lucro y no de necesidad. Dándolo por cierto, ese dato desconoce cómo funciona la economía popular y las vías por las cuales se puede obtener ingresos vendiendo luego esos equipos, o satisfacer necesidades de consumo (para nada ajenas a las lógicas de los mercados y capitales simbólicos cubanos) vedadas para las clases populares. Pero, además, en los mismos videos mostrados en la televisión nacional se observa lo contrario: personas llevándose, además de equipos electrónicos, colchones, refresco, jabones, papel sanitario. En uno de esos saqueos se escuchaba: «todo eso es del pueblo». Alentar el robo



y el saqueo es un acto criminal; robar y saquear es un delito; desconocer la violencia económica que al menos parte del pueblo vive y que se debe a razones externas e internas también lo es.

Existen, como ha repetido el Gobierno, «canales establecidos» para expresar «insatisfacciones» o necesidades. Pero esos «canales establecidos» no funcionan o ya no son legítimos, y eso no tiene que ser un problema. Las instituciones se deben a la gente, y no al revés. Si luego de las protestas se insiste en que la única oferta para canalizar ese hartazgo son los «canales establecidos», en la práctica lo que eso significa es que están clausuradas o son inaceptablemente angostas las posibilidades de tramitar los conflictos y las necesidades. Los «canales establecidos» no son nunca, en ninguna sociedad, la única forma de intervenir en la vida pública. La organización de la sociedad civil durante los tornados, los ciclones o las emergencias ha desbordado desde hace muchos años los «canales establecidos». Para eso y para mucho más, las personas deben y pueden explorar vías, espacios, repertorios que sientan que les representen y que ayuden a tematizar y politizar agendas generales y específicas.

Esas últimas, de hecho, también estuvieron en las protestas cubanas. Un ejemplo clarísimo es el de mujeres trans que, en voz propia, argumentaron su presencia en las protestas. Su agenda declarada: escasez de comida y alimentos, acoso policial y discriminación social sobre ellas, necesarias políticas laborales específicas para la comunidad trans, inexistencia de condones para asegurar sus derechos sexuales y reproductivos. Buscaron allí un espacio de dignificación de su existencia y contra las violencias generales y específicas. Desde distintas orillas intentarán instrumentalizar eso, cooptándolo o despachándolo, pero «la política no cabe en la azucarera».

Hubo y hay violencia también después. Apagón tecnológico y telefónico. Personas, sobre todo mujeres, recorriendo las estaciones policiales para tener información de sus seres queridos, interponer recursos, llevarles provisiones. El presidente reconoció que podrían haberse detenido personas injustamente, pero muchas, inocentes, tienen causas ya en su haber.

Hay también violencia en las redes sociales. Una disputa por clasificaciones y reclasificaciones arbitrarias. Una misión expresa por aniquilar la diferencia y encuadrar las interpretaciones. Hay saña en cada carácter, cada coma, cada captura de pantalla para demostrar culpabilidades. Hay anuncios del día final, de la brutalidad con la que se acabará con «los comunistas», con quienes quieren «dialogar con la dictadura», de «la gusanera», con todos, con todas.

### **«La mala víctima»**

Ser reconocido como víctima es, hasta cierto punto, un privilegio. Significa que estás, se te ve, eres sujeto de protección. Cuando se le cancela a una persona agredida a pensarse, en primera instancia, como víctima, se le borra de la escena.

La tramitación gubernamental del conflicto ha elegido unas víctimas y borrado otras. El presidente y otras voces políticas oficiales han reconocido que

en las protestas se expresaron necesidades legítimas y que había distintos grupos (que han clasificado y reclasificado) en ellas. A la vez, para construir la narrativa de que todo fue violencia, los actores específicos que se han representado se han descrito principalmente como personas que realizaron actos «vandálicos», como «delincuentes», como vulgares, como sujetos que interrumpieron la tranquilidad de las familias en un domingo de descanso.

Las palabras tienen contexto y referentes. Piñera en Chile, Moreno en Ecuador y muchos otros también nombraron vándalos, zánganos y delincuentes a quienes se manifestaron en sus países durante los estallidos sociales respectivos, que fueron gestionados de forma profundamente sangrienta. El discurso que clasifica de ese modo, en contextos como el que estamos viviendo, hace poco favor a la gestión política de la situación y más bien muestra desinterés por ello o se constituye directamente en una barrera. Eso reproduce también la ficción de que los reclamos legítimos son los de los «buenos ciudadanos». Sugerirlo es un lugar tan común como clasista.

Si quienes se manifestaban eran vándalos, lo es también una buena parte del pueblo empobrecido. En algunas de las imágenes que se han transmitido en la televisión nacional para complementar el discurso del vandalismo se ven jóvenes comunes y corrientes, vestidos con la ropa que seguramente les envían las mismas familias que remesan y a través de las cuales el Estado sobrevive con lo que recauda en los comercios en MLC. Los actos delictivos deben evitarse, juzgarse, condenarse. Y eso es algo distinto a la producción de algún tipo de clasificación arbitraria de buenos ciudadanos vs. malos ciudadanos que redunde, además, en el borramiento de unas violencias y la visibilización de otras. A ninguna víctima se le puede cancelar, como pasó con Diubis Laurencio Tejada.

Ese es el nombre de la única persona muerta en las manifestaciones que se ha comunicado oficialmente. La nota informó que «resultó fallecido el ciudadano Diubis Laurencio Tejada, de 36 años de edad, (...) con antecedentes por desacato, hurto y alteración del orden, por lo cual cumplió sanción». Los antecedentes penales de Laurencio Tejada son completamente irrelevantes para los hechos, como lo son la forma en que una mujer iba vestida o si tenía o no condena judicial al momento de un feminicidio. Comunicar de ese modo una muerte expropia a la persona de su condición de víctima, como si no mereciera duelo. No hacía falta, no hace falta.

### **¿A dónde va y a dónde puede ir el 11J?**

Es posible ver un claro arco de transformación en el discurso político institucional. De la «orden de combate» del 11J se ha transitado progresivamente a un lenguaje de conciliación y llamado a la solidaridad, la unidad y la paz. Eso importa.

En este momento y en lo adelante, es imprescindible la búsqueda de soluciones políticas. El día 14 de julio se anunciaron nuevas medidas de parte del Gobierno. Una de ellas libera de impuestos aduaneros y límite de cantidad

la entrada de medicamentos, alimentos y productos de aseo por parte de las personas que viajan. Eso amortiguará algunas necesidades domésticas de quienes tengan familias o personas cercanas en el exterior y puedan viajar a Cuba. La medida es importante no solo por su contenido, sino porque responde a un reclamo de cubanos y cubanas de dentro y fuera de la Isla. También se anunciaron cambios de regímenes salariales en el sector estatal y de acceso a la libreta de abastecimiento (cartilla racionada de distribución de alimentos) de quienes no residan en los territorios donde tienen registro legal.

Esas medidas deben entenderse como parte de esta coyuntura, pero no responden a ella en sentido amplio. Es imprescindible un programa extenso de discusión y transformación política que permita metabolizar las protestas. Las estrategias más necesarias en este momento son, sobre todo, las estrategias distintas, más aun contando con que el cambio de la política de Estados Unidos se ralentizará ahora más. Es urgente construir una trama más incluyente, reconocer no solo la legitimidad de las demandas, sino la forma de expresarlas, imaginar diversidad de soluciones y continuar traduciendo el hartazgo en potencia cívica para plantear soluciones colectivas que, por otra parte, contengan la instrumentalización de todas las partes de lo comenzado el 11J.

Aunque las protestas han causado conmoción y mucha enervación y tristeza políticas, ellas no han sido la causa. Una sociedad no se rompe con un estallido social. Es más bien al revés. Cuando el estallido social se produce, es que la sociedad ya estaba rota. Ya había estallado silenciosamente. Por más que se escenifique, no habrá vuelta a una total «normalidad». Las protestas no terminaron cuando las personas dejaron de estar en las calles. Distintos sectores probaron su cuerpo en el espacio público y esa experiencia se continuará procesando en las casas, barrios, portales, contenes, cuerpo adentro.

Las crisis verifican quiebres, y los quiebres, pérdidas. Pero las pérdidas pueden tener también un efecto transformador y producir una reflexión sobre el sentido de la comunidad política, sobre los lazos y no solo sobre la fractura, sobre la conciencia de que mi destino no es separable del tuyo y de que Cuba es solo hasta cierto punto mía, nuestra, porque también es de otros, de otras. Si el poder político recupera o afirma dogmas, lo que hará es dinamitar puentes y volver intraducible la rabia política de, al menos, una parte del pueblo al que se debe. La pregunta sobre lo bueno y lo justo para Cuba es hoy más que antes una pregunta abierta. Las respuestas son hoy, también más que nunca, incapturables en una foto fija y en un solo timbre de voz.

# ■ Descolonizar el socialismo en Cuba

*Alexander Hall Lujardo*

Las protestas sociales acontecidas en Cuba el domingo 11 de julio de 2021 significaron el estallido de movilizaciones de desaprobación popular sin precedentes en su dimensión desde el triunfo del proceso revolucionario el 1ro. de enero de 1959.\* En horas tempranas de la mañana varias ciudades del país se habían lanzado a las calles para mostrar su descontento hacia la máxima dirección del Gobierno, encabezado por el presidente de la República Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, quien ostenta la más alta jerarquía del Partido Comunista de Cuba en su función de primer secretario. Se trató de un hecho inédito que, aunque no tuvo carácter nacional debido a la falta de articulación entre las distintas poblaciones, así como a la temporalidad limitada de los hechos, abarcó las tres regiones en las que se encuentra dividida la Isla (occidental, central y oriental), por lo que su eco se hizo sentir en toda la geografía insular.

La suma de los factores que posibilitaron el estallido en un momento de pico pandémico por los estragos del sars-cov-2 no es resultado de un acto casual o aislado, sino consecuencia del cúmulo de sanciones que Estados Unidos impuso a Cuba en un contexto de crisis internacional. Este viene marcado por la recesión de las economías internacionales debido al quebrantamiento en la cadena de suministros ante la caída de sectores industriales y renglones estratégicos afectados por el impacto de la covid-19. Ello provocó un encarecimiento de los alimentos, combustibles, rentas, piezas y medicamentos, en un escenario atravesado por la carencia de divisas ante la abrupta contracción del turismo y, en los últimos días de la administración Trump, la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo. Lo anterior dificulta al Gobierno cualquier tipo de transacción financiera en dólares con otros países, al tiempo que entorpece el establecimiento de convenios con entidades bancarias en esa moneda. El perjuicio de semejante política se extiende a la negativa del gobierno estadounidense en normalizar las relaciones político-económicas con la mayor de las Antillas, además de la imposición de penalidades a inversores, bancos, empresas, compañías, firmas y comerciantes privados dispuestos a establecer cualquier tipo de negocio en el país.

\* Una versión de este texto fue publicada en el blog político *La Trinchera*: <https://www.desdetutrinchera.com/descolonizar-el-socialismo-en-cuba/>, el 30 de julio de 2021.

Sin embargo, la economía cubana se encuentra en estado permanente de vulnerabilidad, a pesar de contar con mano de obra altamente calificada. El elevado nivel de profesionalización y especialización de su potencial humano, sumado al impacto en el imaginario social que el proceso proyectó en las mentes de sus pobladores, redundó en la voluntariedad de los laborantes en la cesión de horas extras al trabajo productivo. Ese malgasto de capacidades evidencia la fragilidad de un modelo marcado por la extrema centralización y la carencia de libertades en su base social. Tales elementos contribuyen a la proliferación de una burocracia extensora de prácticas corruptas que obstaculiza el crecimiento y las actividades comerciales, de modo que lesiona la eficiencia, cuando su principal cometido debiera ser la solución de los obstáculos que tributan al ejercicio dinámico de la economía.

En este contexto, las consecuencias en la implementación de medidas como la venta de productos de primera necesidad en moneda libremente convertible (MLC), adquieren un impacto traumático en la sociedad. Los trabajadores no tienen formas de acceder a esos bienes ofertados, a no ser mediante la recepción de remesas. Esta medida no solamente provocó una agudización considerable de la desigualdad en la capacidad de compra, sino que también aumentó el descontento ante lo que constituye un claro avance hacia la implementación del modelo «capitalista de estado».

En tan difícil panorama, el Gobierno dio luz verde a la denominada Tarea Ordenamiento, al eliminar las distorsiones que provocaba la multiplicidad cambiaria, acompañada por una serie de transformaciones que hacían énfasis en el aumento salarial, la disminución de los subsidios y la estimulación del pago por resultado. Dicha política no tuvo el impacto que avizoraban los especialistas encargados de su aplicabilidad, después de una década para su materialización. Esta estrategia fue finalmente acometida en un escenario marcado por la caída de las economías globales, el encarecimiento de los productos de importación, las restricciones en la disponibilidad de divisas, entre otras afectaciones, todo lo cual denota lo desacertado de implementar semejante cambio estructural en un período internacional seriamente afectado en el ámbito económico, comercial y financiero.<sup>1</sup>

De este modo, a la altura de la tercera década del siglo XXI, es posible visibilizar un complejo horizonte definido por una acumulación sistemática de insatisfacciones en la sociedad, las que hallan su reflejo en una disminución del consumo, sumado al desagrado que ocasiona el aumento de las desigualdades, luego de décadas definidas por el predominio de un modelo caracterizado por el igualitarismo en su propuesta programática, cuya debacle aún lacera los recuerdos de generaciones que sacrificaron gran parte de su existencia a los anhelos de un proyecto que reivindicó a una parte considerable de la población con logros trascendentes en materia social.

Resulta indiscutible el reconocimiento a la emancipación humana que significó para los humildes el triunfo revolucionario de 1959, así como el impacto

internacional que tuvo la Revolución Cubana en la descolonización de los pueblos del Tercer Mundo. A lo anterior se añaden sus estrategias populares, con altos niveles de participación, dirigidas a la dignificación de sectores subalternos (pobres, negros, mestizos, mujeres, obreros, campesinos) históricamente excluidos del pacto social por el sistema capitalista subdesarrollado existente en la nación.

Ante ese legado histórico de dignificación y restitución de la justicia social, ¿cómo entender entonces las manifestaciones de desagravio ocurridas contra el Gobierno presidido por el primer secretario del Comité Central del PCC, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez? Precisamente, las protestas son el resultado de insatisfacciones acumuladas, fracasos políticos, deudas históricas, carencias socioeconómicas y errores sistemáticos que aún pesan sobre los hombros de la ciudadanía. Y ello a pesar de no poseer pleno reconocimiento por gran parte de la izquierda internacional, que considera al régimen imperante en Cuba como un bastión representativo de las fuerzas revolucionarias a nivel mundial, cuyo alineamiento le dificulta analizar objetivamente las contradicciones, limitantes y malogros que tipifican este proceso a su interior.

A pesar del impacto mediático y la dimensión que alcanzaron las protestas en la geografía nacional, las instituciones del Estado no hicieron una lectura suficientemente crítica. Atrincheradas en una concepción maniquea de los eventos, reprodujeron una narrativa que coloca en el punto satánico de la dualidad a los sujetos que protagonizaron acciones de inconformidad, sin indagar seriamente en las causales que motivaron a una parte considerable de la población a exteriorizar su descontento con el actual liderazgo político. Del mismo modo, se mostraron ineficientes en su capacidad para establecer alternativas de transformación integrales en áreas necesitadas de atención social, infraestructura económica y revisitación por parte de las autoridades. En cambio, se dirigió hacia ellos el peso de la represión, la censura oficial, la preterición de sus demandas y la judicialización de sus actos.

La prensa nacional reaccionó de forma airada, al arrojar calificativos degradantes hacia los que demostraron de forma pacífica su inconformidad con el Gobierno e hicieron uso exteriorizado de sus derechos constitucionales a la libre manifestación pública, contemplados en la carta magna de la República según los artículos 54 y 56 del enunciado documento.<sup>2</sup> Sin embargo, no fueron pocos los que, haciendo uso de esa facultad legalmente reconocida, sufrieron la severidad de la detención policial, la agresión física por parte de simpatizantes «revolucionarios» y/o la apertura de un expediente investigativo.<sup>3</sup> La intolerancia caló con tal fuerza en los medios de comunicación,<sup>4</sup> que no restaron las adjetivaciones inferiorizantes dirigidas al corpus de la globalidad que bajo diversas circunstancias, procedimientos, razones, emplazamientos y situaciones temporales salieron a las calles a protestar.<sup>5</sup>

## La violencia del oprimido reclama nuevas formas de emancipación

No resultaron escasos los intelectuales, periodistas, escritores y artistas que, ocupando un espacio en la prensa oficial, hicieron uso de la visibilidad que le otorga dicha plataforma para censurar el proceder de actores sociales. Tales pronunciamientos se produjeron en un momento en que la existencia se tornó complicada para los residentes de los estratos más bajos de la sociedad, marcados por una extensión de la economía informal como única alternativa de supervivencia, ante la incapacidad del Estado en redimir esos espacios caracterizados por la hostilidad de su entorno y la precariedad en sus modos de vida.

La proliferación desproporcionada de encasillamientos deleznable al analizar los hechos conduce a una lectura reduccionista en el análisis, al extenderse indiscriminadamente en el discurso oficial calificativos como: «mercenarios», «malandrines», «delincuentes», «criminales», «anexionistas», «reaccionarios», «marginales», «alcoholizados» y «contrarrevolucionarios», todo ello sin entender que tales posicionamientos en contra del orden imperante son un subproducto del propio sistema político, en tanto este ha sido incapaz de ofrecer vías de solución efectivas a las problemáticas de vida de estos sujetos.

Durante la evolución del proceso revolucionario, gran parte de la población marginada contempló cómo resultaron vetados sitios importantes de superación. Si bien sus derechos están garantizados en la ley bajo principios de igualdad, un número importante de condicionamientos, entre los que resaltan las causales geográficas, económicas, educacionales y sociales, impiden que dichas garantías se materialicen con efectividad. Semejante realidad tiene lugar debido a dificultades inminentes que provocan un extensivo uso de prácticas marcadas por la supervivencia, al ser comunidades carentes de elementos para la satisfacción de necesidades básicas, como resultado de una gestión que convirtió tales espacios en zonas atravesadas por la pobreza, la inseguridad y la desatención social. La agresividad de ciertos grupos criminalizados por la prensa oficial ante los actos de vandalismo en el marco de las protestas, es el resultado de la *violencia simbólica* en que se desarrolla cotidianamente la vida de estos individuos, cuyos contornos ciudadanos permanecen alejados de los paisajes que tipifican la comodidad residencial de burócratas, funcionarios y oficiales de alto rango.

La violencia de los «marginales» se expresa en el ataque a lo que identifican como aparatos de opresión por las instancias de poder, que los relega a recintos subrepticios del tejido social, alejados del centro, que le ha vetado representación en las altas esferas de participación ciudadana. Al tiempo que estas deforman su expresión, utilizando el sustituto ventrílocuo de dirigentes que dicen representar sus intereses; la realidad que impera en tales ámbitos carece de visibilidad en los medios o instancias de decisión gubernamentales. Esa violencia que se canalizó en las calles, tiendas y establecimientos públicos es consecuencia de la marginación en que las instituciones recluyeron a estos sectores históricamente

desplazados del proyecto nacional. A cambio, se les ofreció el rigor de los órganos represivos, al añadirle dosis de violencia a la reacción desmedida de protestantes seriamente afectados por las consecuencias socioeconómicas de la pandemia.

Ese grito caótico, desesperado y carente de organicidad es una derivación de las medidas tecnocráticas impuestas al calor de las sanciones norteamericanas, así como de la vulnerabilidad económica que impuso el impacto de la covid-19. Esto halla su expresión en un aumento considerable de los precios, sumado a una situación de desabastecimiento generalizado, en tanto se colocan gran parte de los bienes indispensables en los mercados de divisas (MLC), que no se encuentran al alcance de la mayoría, pues se comercializan en una moneda inalcanzable para el trabajador local. De ahí que la mayor parte de esos establecimientos se convirtieran en blancos de ataques por quienes se encuentran incapacitados de acceder a tales productos.

Como antecedentes inmediatos de la protesta del 11J es posible situar las huelgas del Movimiento San Isidro (MSI), sumado a la participación de escritores, músicos, poetas, cineastas, activistas, blogueros y artistas ante la sede del Ministerio de Cultura el 27 de noviembre de 2020 (27N). Tales hechos evidencian la creciente inconformidad que persiste en la sociedad ante las instancias del Gobierno, que desconoce reiteradamente las demandas de la sociedad civil, apegados al verticalismo del PCC y a las orientaciones del Departamento Ideológico de la organización partidista. La recurrente desatención de esos reclamos, sumada al difícil contexto político-económico, creó las condiciones favorables para la ocurrencia de un estallido social.

A pesar de la creación de plataformas para la instauración de diálogos entre los gobernantes y la ciudadanía, se hicieron públicas las denuncias en redes de los acosos policiales, detenciones arbitrarias y cercos de las autoridades a varias de las figuras involucradas en las negociaciones. Al mismo tiempo, estas padecieron del linchamiento mediático y violaciones a su privacidad, expuesta en los canales televisivos, lo que ratifica el carácter antidemocrático de la prensa nacional. Todo ello se traduce en la negativa a un espacio público de participación plural, no sometido al filtro «revolucionario» de su propuesta, hecho que implica la subordinación del pensamiento al sistema político y confirma la imposibilidad de divulgar otras cosmovisiones, no mediadas por el cerco estatal, que utiliza como excusa prohibitiva del disenso el carácter sitiado del territorio.<sup>6</sup>

Un elemento importante a señalar en el análisis es el factor generacional y los conflictos que las diversas composiciones demográficas por clasificación etaria generan al interior de la sociedad. Si bien durante la etapa desde 1959 hasta 2016 la conducción del país estuvo encabezada por el liderazgo carismático de Fidel Castro y el resto de los dirigentes pertenecientes a la generación que se enfrentó a la dictadura batistiana mediante la lucha armada como forma de acceder al poder, el actual Gobierno, encabezado por Miguel Díaz-Canel y el resto de los líderes que forman parte del relevo generacional, no posee cuotas



sustanciales de legitimidad popular, debido a la ralentización de los cambios estructurales, la agudización de la crisis socioeconómica, el desgaste del discurso «revolucionario» —que redundaba en su falta de credibilidad—, la inalterabilidad de las condiciones generales de vida y la crisis institucional que padece el deterioro de la propiedad estatal, sumado a una fosilización de las organizaciones políticas y de masas, que, a la altura del presente, no representan la totalidad de los intereses existentes en el seno de la sociedad cubana contemporánea.

Los mecanismos utilizados por la nueva estructura gubernamental para lograr altas dosis de identificación popular es tarea pendiente en la conducción de los destinos del país. En su cometido debe tener en cuenta los disensos evidentes en el pacto social, proponer la renovación del discurso ante una ciudadanía marcada por los efectos de la globalización, el consumismo, la extensión del mercado y las nuevas formas de socialización de la posmodernidad; además de la necesidad de establecer nuevos puentes de diálogo, espacios de participación y renovación de los mecanismos democráticos que padecen el desgaste de muchos años de inalterabilidad.

La máxima dirección del Partido/Estado rubricó, en los procesos de debate y acuerdos establecidos en el VIII Congreso del PCC, el sostenimiento de la organización partidista como «fuerza política dirigente superior de la sociedad». Esto significa la conservación de los moldes que caracterizan el ejercicio democrático en la Isla, tipificados por «el carácter irrevocable del socialismo»,<sup>7</sup> la burocratización en las formas de gestión económica, la morosidad de las reformas que imposibilitan una franca liberación de las fuerzas productivas para lograr el anhelado despegue en el crecimiento, a lo que se añade el bajo sostenimiento de la participación ciudadana en los mecanismos tradicionalmente instituidos. Todos estos aspectos redundan en una concepción estadocéntrica del poder, matizada por el carácter «comunista» y/o «revolucionario» militante de su dirigencia representativa, que deja al margen de la inclusión a otras formas de pensamiento, accionar, creación y expresión, confiriéndole un carácter excluyente a la composición democrática del sistema social. Sin embargo, esta proyección arraigada en la mentalidad del liderazgo político omite las voluntades de transición neoliberales, modos de vida burgueses y actos de corrupción presentes en las esferas superiores del Gobierno.

La izquierda internacional, encabezada por voces confluentes en el Foro de São Paulo, mostró su apoyo incondicional a la clase dirigente, al tiempo que condenaron las protestas, sesgados por una concepción que visibiliza la necesidad de permanencia del modelo en la Isla. Es un hecho para nada sutil, teniendo en cuenta el ascenso en el planeta de expresiones profascistas, supremacistas y racistas, protagonizadas por actores de la derecha internacional que hacen uso de una retórica ultracapitalista depredadora, excluyente e irracional. Sin embargo, dicha posición omite las contradicciones del sistema bajo la justificante de los daños que ocasiona el bloqueo/embargo a la economía cubana, del mismo modo que hace oídos sordos ante las diversas alternativas

socialistas presentes en el territorio, como el freudomarxismo, el ecosocialismo, el antirracismo, el anarquismo, el feminismo y las disidencias sexuales. En efecto, estos movimientos son víctimas de la deslegitimización y desacreditación de sus ideas por parte del Partido/Estado, sin importar los puntos de confluencia con tales organizaciones y/o corrientes políticas.

En cambio, hace recaer sobre ellos la censura, la represión e ilegalización de sus actividades, al poseer un control monopólico de los medios de comunicación. Ceden ante el dogmatismo, el reduccionismo, el oportunismo y la estrechez mental de su militancia, con la persecución de actores cívicos que bien pueden constituir aliados fundamentales para la conformación de una base revolucionaria más amplia que, desde múltiples emplazamientos progresistas, tributen al desarrollo de la nación. La incompreensión de esta realidad ocasiona que muchos grupos no antisocialistas asuman un posicionamiento antigubernamental, ocupando un espacio inmerecido e injustificado en la oposición.

La emancipación del sistema político cubano reclama la democratización en sus variadas formas de participación. Esto pasa por un enriquecimiento en la cultura del debate y la discusión pública de temáticas sociales, basadas en el reconocimiento a la diversidad en las formas de pensamiento existentes, con la intención de viabilizar las históricas demandas de la sociedad civil. La supervivencia del sistema económico exige la liberación de las fuerzas productivas, para no incrementar el cúmulo de obstáculos e insatisfacciones en los sectores que más aportan a la sostenibilidad de rubros estratégicos, debido a las afectaciones que produce una burocracia corruptora que extiende sus prácticas parasitarias hacia todos los ámbitos de la propiedad estatal.

Así como resulta apremiante reducir el papel del Estado ante el predominio de una concepción verticalista en la administración, caracterizada por una centralización exagerada que no contribuye a obtener satisfactorios rendimientos en las más diversas esferas, de igual modo se torna inaplazable el establecimiento de nuevas formas autonómicas de expresión. Estas no deben estar mediadas por el sesgo que, desde cómodas instancias de poder, establecen los parámetros, decretos y regulaciones de la cultura, a través de la implementación de una política tendiente a la homogenización de las formas creativas. Con ello se pretende el control por parte de funcionarios revestidos de autoridad institucional, cuya concepción lesiona la riqueza de la diversidad creadora existente en el país. De igual forma, resulta impostergable la creación de una ley de asociaciones que permita el reconocimiento de las numerosas formas de activismo que, en las actuales circunstancias, se desarrollan al margen de la legalidad, a pesar de que dicho vacío no imposibilita el normal ejercicio de sus actividades.

La profundización democrática hacia el socialismo requiere de un tratamiento renovado a los sectores/grupos subalternos, relegados a espacios de ostracismo y marginación que impiden la total integración de sus miembros

a la sociedad, al negárseles vías dignificantes al pleno disfrute de sus derechos y materialización de garantías efectivas de acceso real a los beneficios otorgados por la ley. Ese cometido reclama de un raigal tratamiento hacia las comunidades desfavorecidas, sensiblemente afectadas por los vacíos que genera la formalización de costumbres fósiles naturalizadas en el modelo político.

La salvación del proyecto revolucionario en su esencia socialista requiere, fundamentalmente, la descolonización de todas las formas de opresión que se articulan desde el poder hacia las clases bajas de la sociedad, mediante el riguroso tratamiento de deudas pendientes cuya rehabilitación sería capaz de restituir la dignidad humana de sujetos invisibilizados, a pesar de su importante identificación con un sistema al que han contribuido con dosis relevantes de protagonismo.

El serio tratamiento de los factores que laceran el avance del socialismo<sup>8</sup> demanda la atención de los intereses populares, que se expresan en los reclamos de una sociedad civil cada vez más diversa e influyente, estableciendo pasos acertados hacia la radicalización democrática. De materializarse, se colocaría el país en mejores condiciones para el despegue, sobre la base del compromiso político en la construcción de un sistema inclusivo, alejado de anacrónicos discursos que rememoran viejas mentalidades matizadas por el odio, la utopía, la unilateralidad de pensamiento y la homogeneidad social.

Dichas actitudes se encuentran plenamente distanciadas de las necesidades actuales de la sociedad cubana, influida en su mentalidad por una variedad de factores que transitan desde las diferencias generacionales hasta el impacto de la globalización. De ahí que sea necesario comprender la complejidad del momento histórico que reclama el presente, y concientizar la importancia de acelerar las transformaciones que exigen urgente implementación para evitar el tránsito hacia posicionamientos políticos que pongan en peligro, incluso, el carácter independiente del territorio nacional.

## **Notas**

<sup>1</sup> Un aspecto que ha de ser evaluado en el resultado de la Tarea Ordenamiento por los especialistas de las ciencias económicas es la necesidad del cambio de mentalidad ante el trabajo, debido a que continúa proliferando la burocracia, el escaso rendimiento, la comodidad en la planificación, el descontrol, el desestímulo, la escasa innovación, el excesivo número de laborantes en plantillas, la propagación de la corrupción, el robo, el amiguismo, el tráfico de influencias y el nepotismo en las empresas, cooperativas y establecimientos estatales, lo que coadyuva a la improductividad y el bajo crecimiento.

<sup>2</sup> Artículo 54. El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión. La objeción de conciencia no puede evocarse con el propósito de evadir el cumplimiento de la ley o impedir a otro su cumplimiento o el ejercicio de sus derechos.

Artículo 56. Los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley.

<sup>3</sup> Resultaron numerosas las detenciones aleatorias, así como la apertura de expedientes policiales a los manifestantes, espectadores y/o transeúntes desconcertados que, de manera casual, se encontraban en lugares en los que se produjeron protestas. Así lo ratifican los testimonios de personas incidentalmente involucradas que, a la postre, resultaron víctimas de abusos a su integridad por parte de las fuerzas del orden. Al mismo tiempo, el trato desmedido que recibieron los manifestantes por el ejercicio pacífico de un derecho constitucional, añadido al llamado a enfrentar a los «contrarrevolucionarios» realizado por el presidente Miguel Díaz-Canel en la televisión nacional, denota la criminalización de la movilización popular como un ejercicio cívico que carece de legitimidad en el país.

<sup>4</sup> Entre los muchos artículos periodísticos que situaron la matriz de opinión en la criminalización de las protestas y deslegitimación de sus demandas, particular asombro causó el escrito de la poeta negra, traductora y estudiosa del pensamiento caribeño Nancy Morejón, bajo la rúbrica de «Malandrines», en la que se emplaza al lado del colonizador con una propuesta analítica reduccionista y estigmatizante de la población que expresó su descontento. Véase la página: <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-19/malandrines-19-07-2021-17-08-28>. Consultado el 30 de abril de 2021.

<sup>5</sup> El autor del presente escrito ratifica el carácter pacífico de los manifestantes en las concentraciones que se produjeron en las transitadas avenidas de Prado hasta Malecón; sin embargo, se produjeron hechos evidentes de exceso policial, agresiones por parte de simpatizantes «revolucionarios» protegidos por las fuerzas del orden, así como intimidación a la población por agentes de seguridad y soldados de la FAR armados en los lugares de las protestas.

<sup>6</sup> Un ejemplo palpable del carácter equívoco de la visión que considera congruente acallar problemáticas sociales, de modo que se postergue la discusión pública de un asunto complejo debido a la hostilidad del gobierno estadounidense sobre la Isla, fue la política de silencio establecida durante décadas por el Estado cubano sobre la temática racial. Los estudios contemporáneos publicados por especialistas nacionales sobre el tema, ratifican que dicho emplazamiento, lejos de contribuir a una comprensión certera del asunto y ofrecer vías de solución integrales, ofreció concepciones distorsionadas, permitió la reproducción de prejuicios, criterios discriminatorios, cánones eurocéntricos y patrones occidentalizados que permanecen hasta hoy.

<sup>7</sup> Desde el rigor de la economía política no es posible afirmar la existencia práctica de socialismo en Cuba, ya que desde el triunfo revolucionario en 1959 la mayor parte de los medios de producción transitaron de ser propiedad privada a propiedad estatal, en lugar de implementarse una plena socialización de los mismos. A esta realidad se sumó al carácter hegemónico del PCC, la eliminación de las tendencias en el Gobierno, la unanimidad predominante en la Asamblea Nacional, la cooptación de los sindicatos autónomos, el monopolio del Estado sobre los medios de comunicación, el excesivo centralismo en las decisiones político-económicas, acompañados en las últimas décadas por una expansión abrumadora del sector privado y el capital transnacional extranjero.

<sup>8</sup> A raíz del período especial se inició un proceso de privatización gradual, en detrimento de la propiedad cooperativa y la socialización real en los procesos de producción. El cambio en la política económica provocó el ascenso de elites conocidas popularmente como «nuevos ricos»; lo que evidencia un aumento de la desigualdad y la concentración

del consumo en determinados grupos sociales, hechos que confirman la reconfiguración del sistema hacia un modelo neocapitalista promovido desde las esferas del Gobierno, acompañado por el sostenimiento de prácticas autoritarias como resultado de su esencia unipartidista estadocéntrica.

# ■ Las manifestaciones del 11J ante la crisis del «socialismo de Estado» en Cuba

*Alexei Padilla Herrera*

Reportadas en todas las regiones de Cuba, las manifestaciones del 11 de julio de 2021 (11J) echaron por tierra el mito de la unidad monolítica del pueblo cubano en torno al Partido Comunista y los dirigentes políticos, que se autodeclaran herederos por designación de la generación de líderes instalada en el poder con el triunfo revolucionario en enero de 1959.

Los miles de ciudadanos que tomaron las calles para ejercer sus derechos de libertad de expresión y manifestación se sintieron amparados por lo dispuesto en la Constitución de 2019, aprobada por el 86,8 % de los electores que acudieron al referendo convocado en febrero de 2019. Dada la masividad de las manifestaciones, se intuye que parte considerable de los que dijeron Sí a la nueva Carta Magna tomaron parte en la explosión social.

Las protestas del 11J de un lado, y la represión ordenada por el presidente Miguel Díaz-Canel del otro, evidenciaron el desgaste de una administración que llegó con la promesa de ser continuidad de un régimen político acostumbrado a interactuar en una sociedad integrada por personas que hasta entonces habían sido más militantes y soldados de la Revolución que ciudadanos. Durante décadas, el liderazgo político de la Isla ha estado acostumbrado a mandar en el país como si de un campamento militar se tratase —parafraseando a Martí—, frente a una parte del pueblo que parece haber alcanzado su mayoría de edad en el ejercicio de sus derechos civiles.

Los resultados de este actuar cívico es consecuencia natural de los cambios por los que atraviesa la sociedad cubana desde la década de los noventa, lo que exige cualquier análisis que pretenda sobredimensionar los desenlaces del estallido social. Ha sido un proceso de crecimiento, diversificación, pluralización y transnacionalización de la sociedad cubana frente a un Partido-Estado-Gobierno rehén y usufructuario de las lógicas de guerra fría que, en lugar de adecuarse a los cambios sociales, aún exige que sea la sociedad quien se adapte y someta a los objetivos, conceptos, métodos y estructuras impuestas desde arriba por la administración central.

## **Causas de la protesta**

Las causales que provocaron este contexto de movilización son de naturaleza económica, social, política y sanitaria. En primer orden, resulta necesario enunciar que la mayoría de la población –especialmente las personas cuya pobreza material las hace más vulnerables– sufre las consecuencias de una crisis económica estructural que ha visto nacer a tres generaciones de cubanos. Además, sus condiciones de vida se vieron agravadas por el impacto de la pandemia de covid-19, sumado a los efectos del recrudecimiento del bloqueo/embargo contra Cuba.

Ante esa realidad, es necesario enunciar los impactos negativos de la apertura y expansión de tiendas que solo venden en moneda libremente convertible (MLC). Eso, en un país en el que todos los trabajadores reciben su salario en pesos cubanos. Las impopulares tiendas MLC no solo denotan la dolarización parcial de la economía, sino que crean una suerte de apartheid económico, al excluir del consumo de productos de primera necesidad a los ciudadanos que no reciben remesas del exterior ni pueden adquirirlas dentro de Cuba. A la complejidad de ese escenario se suman los efectos de la denominada Tarea Ordenamiento –dilatada por más de diez años–, que la dirección política del país decidió aplicar en medio del contexto pandémico. Los errores en su diseño e implementación trajeron como resultado una inflación galopante que afectó la capacidad de compra ante la pérdida del valor de la moneda.

En materia social, la mayoría de los ciudadanos percibe un divorcio entre el discurso triunfalista del Gobierno y las realidades de su cotidianidad, ante el decrecimiento del salario real, el déficit de viviendas, la precariedad material de servicios públicos en materia de educación, salud, seguridad social y transporte. No debe soslayarse tampoco el impacto de la crisis en la mesa de las familias, que han visto reducidas las posibilidades de una alimentación balanceada y saludable. De ahí que las esperanzas suscitadas inicialmente con las reformas económicas que impulsó el expresidente Raúl Castro se hayan disipado ante la ralentización de transformaciones económicas que, según el propio dirigente, conducirían a la Isla hacia los derroteros de un «socialismo próspero, sostenible y sustentable».

En lo político, varios factores contribuyeron a la crisis del modelo social. Dos de ellos son la rigidez y el verticalismo, caracterizados por su probada incapacidad para implementar transformaciones reales que aumenten los niveles de participación popular en la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía. Desde 1959, con menos o más intensidad, la práctica consagró la criminalización del disenso, la prohibición y represión de cualquier tipo de oposición y esfuerzos constantes para controlar el espacio público, incluyendo los medios de comunicación. Los derechos y libertades fueron igualmente restringidos y/o instrumentalizados. Las organizaciones de la sociedad civil fueron transformadas en entes paraestatales, cuya existencia quedó maniatada al cumplimiento de las tareas asignadas por el Partido-Estado-Gobierno. En

línea con su actuar histórico, la dirección política del país no dudó en atacar iniciativas ciudadanas legítimas, ni expulsar de las aulas universitarias a respetados profesores que, en ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, publicaban artículos en medios de comunicación no estatales. La respuesta al disenso político e ideológico, consiste en la exclusión por medio de la muerte civil, el encarcelamiento y/o el destierro.

Además de los ya mencionados, el 11J tiene como antecedentes inmediatos pequeñas rebeliones ciudadanas como el Movimiento San Isidro (MSI), que surgió como una agrupación de resistencia cultural ante la creciente inconformidad en una parte del campo artístico e intelectual ante los intentos por aplicar el decreto ley 349. Esta legislación pretendía con su puesta en vigor la naturalización de la censura, así como la regulación partidocrática de las formas creativas por los diversos exponentes de este campo, considerados en un «no lugar» por aquellos entes academicistas e institucionales que definen los marcos conceptuales de lo que debe entenderse como arte. El carácter contestatario del MSI provocó, desde etapas tempranas de constituido, la criminalización de sus propuestas por parte del Estado y sus medios de comunicación masivos.

En igual condición quedaron los numerosos colectivos nucleados en torno a las ideas del Movimiento 27N, Articulación Plebeya, agrupaciones feministas, antirracistas, ecologistas, así como prácticamente la totalidad de los medios alternativos o independientes. Esta política de intolerancia a la pluralidad fuera de los marcos institucionales demuestra claramente que, para el Partido-Gobierno-Estado, cualquier iniciativa ciudadana será acusada de «hacerle el juego al enemigo».

Otros factores que propiciaron las protestas en todo el país fueron la inestabilidad en la generación de electricidad y la forma como los gobiernos municipales y provinciales condujeron el enfrentamiento a la pandemia de covid-19 en sus respectivos territorios. De hecho, vecinos de San Antonio de los Baños, la ciudad en la que se registraron las primeras manifestaciones callejeras, se quejaron de los apagones no programados, así como de la lentitud del avance en la campaña de vacunación. Medios de prensa reflejaron similar descontento en la provincia de Matanzas, donde las autoridades políticas demoraron semanas en reconocer públicamente la gravedad de la situación epidemiológica y la inminencia del colapso del sistema hospitalario. El silencio de los órganos locales y medios de comunicación estatales contrastaba con las imágenes que los ciudadanos divulgaban en las redes sociales.

En un intento por acallar las denuncias, desde el inicio de la pandemia el Gobierno puso en vigor el decreto ley 370 para regular la libertad de expresión en el único lugar que las autoridades no consiguen dominar totalmente: el ambiente virtual. Con el propósito de «proteger el interés público, la moral y las buenas costumbres», el artículo 68 de la citada norma faculta que inspectores del Ministerio de Comunicaciones multen y/o confisquen celulares —o cualquier equipo que se conecte a Internet— utilizados por quienes al expresarse en el



ciberespacio contraríen los estándares ideológicos, la narrativa oficial, así como las conveniencias del poder.

Precisamente Internet –y la expansión del acceso a él en el ambiente virtual– emergió como un espacio de socialización relevante para la ciudadanía, pues constituye el medio para documentar el estallido social, la represión de las fuerzas del orden contra manifestantes pacíficos y a las personas que participaron en saqueos de establecimientos comerciales, así como ciudadanos que se enfrentaron, en desigual batalla, a policías, agentes del Departamento de Seguridad del Estado, fuerzas antimotines, militares del Ejército y miembros de las Brigadas de Respuesta Rápida, movilizadas por las autoridades para demostrar a palo limpio que las calles son patrimonio exclusivo de aquellas personas afines a la clase política gobernante.

Impedidos de salir a las calles a cubrir el estallido social, los periodistas de los medios estatales cumplieron con el rol de criminalizar las protestas, vinculándolas sin evidencias a una supuesta operación coordinada por Estados Unidos y divulgando los testimonios de policías y/o simpatizantes del Gobierno que fueron agredidos por varios de los protestantes. Irónicamente, las voces y rostros de los centenares de víctimas de la violencia policial fueron totalmente ignoradas por un sistema mediático que, según la Constitución vigente, es propiedad de todo el pueblo. Sin embargo, las víctimas de esa violencia institucionalizada hallaron en las redes sociales y medios independientes una plataforma para ejercer su legítimo derecho a comunicar, denunciar y exigir justicia.

### **Contexto de crisis económica, social y política**

No vivimos en la Cuba de los años ochenta del siglo pasado. La sociedad cubana ya no puede ser reducida a los términos de «pueblo trabajador» o «revolucionario». En los últimos treinta, el tejido social cubano se volvió más diverso y el pluralismo es un hecho dentro de los límites legales impuestos a la autoorganización social. La generación que disfrutó el esplendor del «modelo socialista» coexiste con jóvenes para los que el acontecimiento histórico de la Revolución constituye más un hecho del pasado que una realidad presente. Se trata de una generación que ya no cree, a diferencia de las anteriores, en sacrificios sin fin para llegar al comunismo.

El sacrificio tampoco es válido para una parte de la ciudadanía consciente de que el trabajo honesto y la contribución al fondo de pensiones del Estado no serán suficientes para asegurarse una vejez con una holgura económica proporcional a sus aportes al desarrollo del país. Otra realidad que genera decepción, emigración y falta de credibilidad en el discurso y las políticas de las autoridades, pues está claro que el trabajo político-ideológico no es la vía para resolver las insatisfacciones de las personas.

Durante la pandemia, centenares de miles de personas que trabajaban de manera informal se quedaron sin ingresos y no recibieron auxilio financiero del

Estado. Los habitantes de comunidades no legalizadas en urbes densamente pobladas, además de perder sus ingresos, no tenían acceso a los alimentos que el Estado garantiza a través de la canasta familiar normada, y carecían del acceso a bienes esenciales para la reproducción de su vida, elemento que agudizó sus condiciones de precariedad, lo que se tradujo en rebeldía durante las jornadas de protesta en gran parte de estas comunidades. Las falencias burocráticas que implican el reconocimiento de esos derechos, según anunciaron los medios de prensa, fue uno de los puntos sobre los que el Gobierno comenzó a trabajar con la seriedad que requiere este asunto de alta sensibilidad humana.

Los efectos de la política de sanciones de Estados Unidos hacia Cuba no deben quedar fuera del análisis. Es un hecho que uno de los objetivos del embargo o bloqueo es provocar una rebelión popular o militar que desencadene el fin del régimen político vigente en la Isla. No obstante, si de jerarquizar se trata, a mi entender adquieren prioridad los problemas políticos, económicos y sociales internos acentuados por los efectos del bloqueo/embargo y las afectaciones que ocasionó la pandemia. O sea, las sanciones estadounidenses contra Cuba no provocan, sino intensifican, aspectos inherentes a cualquier régimen de corte soviético, pues los llamados «socialismos reales» demostraron que son plazas sitiadas con dobles muros y fosos de protección, uno contra enemigos externos y otro para protegerse de sus ciudadanos.

Habría que preguntarse en qué medida Estados Unidos es responsable de la falta de democracia política en Cuba. Habría que cuestionarse por qué el ordenamiento estatal cubano no incluyó la existencia de un Tribunal Constitucional, por qué el presidente de la nación no es elegido por el voto directo de los ciudadanos o por qué los trabajadores fueron despojados del derecho a huelga y organización de sindicatos independientes. ¿Hasta dónde llega la responsabilidad de Washington y hasta dónde la de los dirigentes que escogieron para Cuba un régimen antidemocrático con tal de perpetuarse en el poder sin oposición legal alguna? Es una pregunta retórica que demuestra la contradictoria dualidad que caracteriza la esencia del modelo social.

### **El enfoque gubernamental ante las movilizaciones populares**

El llamado al combate realizado por el presidente Díaz-Canel durante las manifestaciones denota que el Gobierno no vio al pueblo cubano en la calle, sino a enemigos a los que resultaba necesario reprimir. De tal manera, es muy probable que la violencia del discurso posterior a la alocución presidencial haya contribuido en mayor medida a la brutalidad generada en el espacio público. Es importante destacar que la violencia de Estado no es en absoluto comparable a la proveniente de los sectores populares, pues estos últimos son víctimas de las políticas de ajuste y padecen con rigor las consecuencias de la estratificación, la segregación económica, la desigualdad social, la carencia de bienes materiales para el consumo en su vida cotidiana, los efectos de la escasez, la inseguridad alimentaria, entre otros males. Ese difícil panorama de hostilidad

para las clases empobrecidas se expresó mediante saqueos, agresiones contra agentes del orden, destrucción de autos policiales, estaciones de detención y establecimientos comerciales.

La convocatoria al enfrentamiento entre cubanos es injustificable, pues no es lo que se esperaría de un líder nacional. Las hordas armadas con palos para intimidar y golpear a los manifestantes rememoran tristes episodios de las etapas más dolorosas del pasado autoritario. Sin embargo, la moderación de Díaz-Canel en días posteriores demostró el grave equívoco que significó su intervención al utilizar frases como «por encima de nuestros cadáveres», «las calles son de los revolucionarios» y «la orden de combate está dada».

La reacción del presidente —llamando al enfrentamiento entre comunistas y manifestantes— es coherente con la naturaleza de un sistema político con rasgos totalitarios que no concibe una ciudadanía insurgente. La efusividad de esas declaraciones sugiere que la masividad y extensión de las protestas alarmó a los gobernantes, quienes autorizaron el despliegue de una represión al estilo de cualquier país en América Latina. A pesar de la sorpresa inicial, científicos sociales, dado el impacto social en el deterioro de los indicadores económicos primero, y el avance de la pandemia después, advirtieron sobre la posibilidad de un estallido similar al de agosto de 1994 en La Habana. Por otra parte, en sus intervenciones el canciller Bruno Rodríguez intentó defender una narrativa que redujo el estallido social a disturbios promovidos por el gobierno de Estados Unidos y, con posterioridad, a grupos anticastristas radicados en ese país.

El Gobierno demostró que conocía la dimensión del 11J, así como los múltiples factores que la provocaron. Prueba de ello fue la inmediata flexibilización temporal de las normas aduaneras que limitaban la importación de alimentos, medicinas y productos de primera necesidad para enfrentar el desabastecimiento generalizado, la reactivación de las brigadas de trabajo social, las visitas de dirigentes nacionales a las comunidades empobrecidas y la entrega de libretas de abastecimiento a miles de familias que por no contar con un domicilio legal se encontraban imposibilitadas de acceder a la canasta garantizada por el Estado. Resultan igualmente novedosas las reuniones del presidente Díaz-Canel con representantes de varios gremios, incluyendo estudiantes universitarios, periodistas, economistas, líderes de organizaciones religiosas y fraternales.

El 11J dejó varias lecciones. Una de ellas es que los máximos dirigentes deben entender que con la paulatina desaparición física de los últimos integrantes de la llamada generación histórica, la legitimidad del modelo social cubano dependerá de la capacidad del Gobierno en superar el estancamiento de la economía y la distribución de recursos para satisfacer las necesidades materiales de la mayoría de la población, máxime en una época en que el silencio de los medios de comunicación oficiales no pueden esconder la pobreza, la desigualdad, el empleo informal, el racismo, la violencia de género, entre otras problemáticas visibilizadas a diario en redes sociales y medios independientes.

## **La izquierda internacional ante el 11J**

En general, la izquierda internacional, sin mencionar la represión policial, expresó su solidaridad con el Gobierno y los sectores del pueblo que lo apoyaron incondicionalmente. En días posteriores a los sucesos, varios periodistas e intelectuales de izquierda realizaron análisis de la realidad cubana en los que prácticamente reprodujeron el discurso del canciller Bruno Rodríguez Parrilla. En la mayoría de los pronunciamientos, se ponderó la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba. Los déficits democráticos del régimen político fueron prácticamente ignorados.

Para una parte de la izquierda latinoamericana, Cuba aún significa una referencia poderosa, el último faro del «socialismo real». Tal exceso de idealismo, que en algunos casos particulares se convierte en idolatría, dificulta la posibilidad de realizar análisis más objetivos de la situación económica, política y social de la Isla. Para muchas de las personas de izquierda el análisis crítico de la realidad cubana implicaría salir de su zona de confort ideológico o negar su propia identidad política. Una identidad que ha estado atada a la defensa constante de un régimen que no se detiene en la discusión honesta de sus errores o excesos, y que lleva a que muchas personas lleguen incluso a agredir a ciudadanos cubanos.

Personalidades como el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva y el intelectual dominicano Frei Betto fueron coherentes con esa larga amistad que sostienen con la esfera gubernamental del país caribeño. Al mismo tiempo, hay otros sectores y figuras de la izquierda brasileña que si bien celebran las conquistas sociales que Cuba alcanzó después del triunfo de la Revolución en 1959, a la vez que rechazan el bloqueo y la política injerencista de Estados Unidos, también reconocen que, como todo régimen de corte soviético, Cuba no puede ser considerada formalmente una democracia política. En ese sentido se pronunció el socialdemócrata Ciro Gomes, que ya fue gobernador, ministro del gobierno de Lula y candidato a la presidencia en 2018.

## **¿Hacia dónde va Cuba? Posibles salidas al laberinto político-social**

El término «guerra civil», manejado por determinados actores de la sociedad ante el nivel de violencia desatado, me hizo recordar que la intransigencia, la intolerancia y la legitimación de la violencia son elementos de la cultura política del pueblo cubano desde antes del triunfo revolucionario. No obstante, estos no fueron creados por el nuevo poder, pero sí legitimados en sus discursos y prácticas sobre la forma en que se manifiestan quienes sostienen diferencias de criterios políticas y/o ideológicas. Desde el punto de vista formal, los principios, valores e instituciones democráticos son el contrapeso a la intransigencia, la intolerancia y la legitimación de la violencia. El llamado al enfrentamiento entre cubanos, así como la participación de civiles apoyados por agentes del orden en la represión a las protestas del 11J, sumado a las denuncias de maltratos físicos y psicológicos contra los detenidos en estaciones de policía y centros de

detención temporales, son ejemplos inequívocos de la negación-afirmación de esos valores democráticos.

A mi juicio, no es posible el fin del bloqueo/embargo norteamericano sin la reconciliación nacional entre cubanos, pues la colaboración de la comunidad de emigrados que vive y vota en Estados Unidos resulta un factor clave para que el Gobierno de ese país levante las sanciones contra Cuba. La reconciliación nacional es una cuestión pragmática. Sin embargo, no creo que sea el camino que escogerían los interesados en perpetuarse en el poder para alargar la permanencia de un régimen político que necesita de la criminalización del disenso, el desconocimiento del pluralismo, la subordinación de la sociedad civil y la contención de cualquier intento de empoderamiento ciudadano no autorizado.

Es paradójico que el gobierno «socialista» manifieste su voluntad de resolver el diferendo con Estados Unidos por medio del diálogo, la negociación y el respeto, al tiempo que descalifica, criminaliza y viola los derechos de los ciudadanos que exigen un diálogo franco sin subordinaciones ni sumisiones. En la misma medida que esa dirigencia dedica ingentes energías por restablecer sus relaciones con Estados Unidos, debería aplicar iguales esfuerzos en normalizar su tratamiento agresivo con los sectores críticos ante el ascenso de una creciente inconformidad y pluralismo social.

La reconciliación no solo depende de la voluntad de la clase dirigente, sino también de los líderes políticos de la comunidad cubana en la emigración. Por tanto, el papel de la sociedad civil y de sus fuerzas democráticas es seguir trabajando por ese propósito. Es un empeño difícil, arriesgado, en ocasiones frustrante, porque más allá de convencer a los decisores en ambos lados del Estrecho de la Florida, la sociedad cubana necesita movilizarse en defensa de una reconciliación con justicia social. Eso conlleva apostar por la reeducación democrática, por la transformación para bien de nuestra cultura política, por el respeto, la empatía y el diálogo.

# ■ Las protestas sociales del 11J en Cuba y las opciones posibles

*Mauricio De Miranda Parrondo*

El 11 y el 12 de julio de 2021 estallaron las más fuertes protestas sociales en Cuba desde el llamado maleconazo<sup>1</sup> de 1994. Esta vez abarcaron diversos municipios y distintas provincias del país. Los dirigentes del gobierno cubano y los medios de comunicación oficiales las calificaron de disturbios causados por «una operación comunicacional que se prepara desde hace tiempo», propiciados por «mercenarios al servicio del Imperialismo».<sup>2</sup> Sin embargo, más allá de una retórica que se basa en el no reconocimiento de la realidad política, económica y social que vive el país y en achacar la responsabilidad de las protestas, denominadas desórdenes –aunque los hubo como en todas las protestas–, a agentes al servicio de intereses extranjeros, Cuba enfrenta desde hace muchos años una crisis económica y social de graves proporciones que se ha transformado en una crisis política. Es imprescindible debatir acerca de las causas, pero también abrir un debate sobre las alternativas y posibles soluciones, con el objetivo de evitar que el país llegue a un callejón sin salida.

## **Las razones económicas**

La situación económica actual de Cuba es la más terrible desde el llamado período especial de los años noventa del pasado siglo. En 2020, el producto interior bruto (PIB) tuvo una contracción del 10,9 %, pero ya en 2019 se había producido una caída del 0,2 % y el crecimiento promedio anual entre 2015 y 2019 fue de solo 1,7 %, lo cual es insuficiente para asegurar una senda de desarrollo económico. El gobierno cubano ha insistido en responsabilizar al bloqueo estadounidense y a los efectos de la pandemia con la situación económica del país. El recrudecimiento de las sanciones económicas durante la administración de Donald Trump y la aparición y empeoramiento de la pandemia en aquellos meses tuvieron efectos nocivos indudables en la economía cubana. Sin embargo, no son los responsables de los graves problemas estructurales que esta padece.

La pandemia, sin duda, tuvo un efecto devastador sobre la economía, porque redujo al mínimo los ingresos por turismo, que constituye uno de los sectores líderes en las exportaciones de bienes y servicios. Sin embargo, desde antes de

2020 existían evidencias de una agudización de la crisis estructural que padece el país desde hace más de tres décadas.

A lo largo de más de sesenta años se han ido acumulando serios problemas que dependen, principalmente, de los sucesivos errores de política económica cometidos por la dirección del país, que han conducido a un incremento de la vulnerabilidad externa de la economía cubana y han dificultado el desarrollo de la producción nacional, debido a la excesiva centralización de las decisiones económicas, a la incapacidad para generar suficientes estímulos al desarrollo productivo y a los frenos que se han impuesto al emprendimiento.

Las reformas económicas que se han realizado desde los años noventa del siglo xx han sido parciales e insuficientes, no han abordado los cambios estructurales de forma sistémica y no han apuntado a la promoción del emprendimiento empresarial. La mayor parte de las ramas de la industria nacional y varias de las más importantes producciones agropecuarias en 2019 tenían niveles inferiores a los de 1989.<sup>3</sup> A partir de la crisis de los noventa el Gobierno optó por el desarrollo del turismo. Fue una decisión parcialmente correcta, pero lo que no debió ocurrir es que ese desarrollo obviara las necesidades del desarrollo industrial y agrícola del país.

La excesiva dependencia respecto al turismo es una causa estructural fundamental en la debacle actual de una economía que prácticamente carece de reservas y de alternativas productivas, con una industria azucarera que está produciendo a niveles de principios del siglo xx, con el resto de la industria prácticamente colapsada y con una agricultura afectada por una estructura de precios y excesivos controles que desestimulan el desarrollo de la producción de alimentos y de materias primas.

El país está importando gran parte de los alimentos que podría producir y carece de las divisas necesarias para importarlos. Para colmo, se insiste en el control monopólico estatal del comercio exterior. Solo después de las protestas se produjo la legalización de pequeñas y medianas empresas privadas y las cooperativas no agropecuarias con una serie de importantes restricciones, a pesar de que constituyen alternativas que promueven el emprendimiento y pueden canalizar el empleo superfluo en el sector estatal, que constituye una excesiva carga al presupuesto. Las autoridades persisten en un modelo de planificación centralizada, que resulta un mecanismo de administración más que de planificación, en condiciones de una inmensa escasez.

La debacle en los sectores industrial y agropecuario en los años noventa produjo un cambio estructural hacia una economía dependiente de los servicios en la que el turismo, las exportaciones de servicios profesionales a Venezuela y otros países de América Latina y África, y las remesas provenientes de la emigración aseguraron la subsistencia económica del país.

Durante la pandemia, el turismo llegó a niveles mínimos y las remesas fueron afectadas por las limitaciones de sus fuentes debido a problemas económicos de los remitentes y al endurecimiento de las sanciones durante la era Trump,

mientras que los ingresos por exportaciones de servicios se afectaron por el cierre en algunos de los países que los recibían, pero sobre todo por la terrible crisis económica venezolana. A pesar de esto, el Gobierno no ha querido salirse del guion que ha determinado la política económica, ha actuado con muchísima lentitud y ha adoptado medidas económicas equivocadas.

### **Los errores recientes de política económica**

A lo largo de estas décadas se han acumulado una serie de errores de política económica, pero en las condiciones actuales quisiera concentrarme en dos: 1) la apertura de tiendas en moneda libremente convertible (MLC) para la venta de productos que originalmente se describían como «suntuarios», pero que en realidad resultaron de primera necesidad, no solo para las condiciones de la vida moderna, sino incluso para la subsistencia; y 2) la llamada Tarea Ordenamiento. La autorización para el establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas privadas y cooperativas no agropecuarias, con sus considerables limitaciones, fue adoptada después del estallido social del 11J.

Desde que a fines de 2019 se establecieron tiendas en MLC, ha habido un lógico rechazo por parte de la ciudadanía, al que se ha unido el de muchos economistas que no estamos de acuerdo con el carácter imprescindible que le atribuye el Gobierno a esa determinación.

El ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil señaló en una comparecencia en el programa televisivo Mesa Redonda que dichas tiendas fueron consideradas como «el mecanismo más práctico» para captar divisas por la vía de remesas a través de la red minorista.<sup>4</sup> Entre los objetivos que se reconocen por parte de las autoridades económicas están también «evitar la fuga de divisas» ocasionada por la actividad comercial de personas naturales que viajaban al exterior, especialmente a Panamá y Rusia, para realizar compras y luego ofrecer en el mercado subterráneo productos que no existían en las tiendas que operaban tanto en pesos «convertibles» (CUC) como en pesos cubanos (CUP), así como incrementar la provisión de bienes que el Estado no podía importar debido a la escasez de divisas provocada por la caída de las exportaciones de bienes, la disminución del turismo y las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno de Trump.

El argumento oficial insiste en que con las ganancias obtenidas a través de las ventas en MLC se adquieren bienes que luego se distribuyen en la red de productos normados en moneda nacional. Esto demuestra la intención de insistir en un modelo de economía en que el Estado, además de trazar las líneas estratégicas del desarrollo y orientarlo a través de la política económica —lo que es correcto—, también exporta, importa, asigna materias primas y bienes de capital a las empresas, les dice qué y cuánto deben producir, y monopoliza el comercio exterior, las comunicaciones, la banca, las construcciones, los servicios sociales, la mayor parte del transporte y del comercio doméstico. Este modelo no funciona, como no funcionó en los llamados países socialistas europeos y



fue una de las causas principales del derrumbe. No funcionó tampoco en China y en Vietnam, países que lo transformaron radicalmente hasta convertirse en «economías socialistas de mercado» –autodefinición del gobierno chino–, y «de mercado con orientación socialista» –autodefinición del gobierno vietnamita–, en las que el Estado ha reducido considerablemente su actuación directa en la economía, dejando amplios espacios a la existencia de un mercado regulado. No ha funcionado en Corea del Norte, que se ha convertido en gigante nuclear a costa de la miseria de su pueblo. Y no funciona en Cuba, ni va a funcionar. Los modelos de economías centralmente dirigidas han fracasado rotundamente e insistir en ello no solo es un error económico, sino una irresponsabilidad política.

Las ventas en MLC han generado una determinada liquidez en divisas al Gobierno. Sin embargo, si se considera un paradigma económico diferente al actual, no es el Gobierno el que debe disponer de las divisas, sino el país, y la mejor manera de lograrlo es precisamente permitiendo que la moneda nacional sea plenamente soberana en las transacciones económicas domésticas, de manera que cualquier ingreso en divisas que se obtenga vía exportaciones de bienes y servicios, inversiones extranjeras o remesas deba convertirse en pesos cubanos plenamente convertibles a una tasa de cambio económicamente fundamentada.

En la práctica se ha reproducido un modelo parecido al de la dolarización parcial de los años noventa del siglo xx, en el que se dolariza una parte considerable de los gastos de la población para satisfacer necesidades básicas, pero no sus ingresos, y la parte de la población que no recibe remesas queda excluida de dicho mercado o debe acceder a él usando los canales del mercado informal de divisas, debido a que el Estado se ha retirado del mismo.

El llamado Ordenamiento Monetario no fue tal. Desde hace tiempo muchos economistas hemos destacado la necesidad de abolir la dualidad monetaria por el desorden en los sistemas de costos, en el funcionamiento de las empresas y en el establecimiento de precios relativos respecto a la economía internacional. La unificación monetaria y cambiaria fue aprobada como un lineamiento de política económica y social en el VI Congreso del PCC en 2011 y ratificada en el VII Congreso en 2016. Sin embargo, a fines de 2020 las autoridades decidieron unificar los tipos de cambio a una tasa sobrevaluada, a la cual el Banco Central no puede asegurar la venta de la divisa extranjera, con lo que, inmediatamente, se potenció el mercado informal de divisas, en el que el dólar ya se cotizaba por encima del valor oficial. Su valor ha ido creciendo en la medida en que se ha mantenido la escasez de la moneda estadounidense y la necesidad de ella aumenta para la población por diversas razones, entre las que pueden mencionarse no solo la demanda de bienes que se venden las tiendas en divisas, sino también las expectativas de emigrar, sobre todo de una parte de la juventud.

La eliminación del CUC no aseguró la unificación monetaria, toda vez que en el país se restableció el uso de monedas extranjeras en cierto segmento del mercado, reviviendo la experiencia de los años noventa de forma modificada,

porque en lugar de usarse el efectivo, se utilizan medios electrónicos respaldados por depósitos bancarios. Los depósitos bancarios a la vista hacen parte de la oferta monetaria del país, igual si están depositados en moneda nacional o extranjera.

El CUC había surgido como un signo de valor, representante del USD en la circulación interna, pero, como es sabido, con el paso de los años se rompió la «caja de conversión» en la que se basaba, de ahí que cuando se produjo su eliminación era una «moneda» sobrevalorada en el mercado paralelo de divisas, reaparecido cuando las casas de cambio (Cadeca) dejaron de vender divisas extranjeras. Al fijar la tasa de cambio unificada entre el peso cubano (CUP) y el dólar estadounidense (USD), se estableció arbitrariamente la que existía en las Cadeca, es decir, 24,00 CUP igual a 1,00 USD. El sistema bancario del país no estaba en condiciones de ofrecer la divisa extranjera, mientras que en el mercado informal el precio del dólar comenzó en al menos una vez y media más, hasta superar más de cuatro veces el tipo oficial. Así las cosas, el diferencial cambiario produce nuevas distorsiones en la economía nacional y termina beneficiando a los operadores del mercado informal.

El sistema cambiario escogido por las autoridades cubanas fue un tipo de cambio fijo anclado nominalmente al dólar estadounidense. Este mecanismo no suele ser recomendable para países con una situación macroeconómica inestable, como es el caso de Cuba, porque sería necesario que existan condiciones macroeconómicas que permitan que ese tipo de cambio esté económicamente fundamentado y esto es, entre otras cosas, una inflación moderada en torno a la del país emisor de la moneda de referencia; un tipo de interés cercano al tipo de interés del banco central de dicho país; así como que los precios relativos permitan conectar a la economía nacional con la economía internacional y, en consecuencia, con ese tipo de cambio se asegurarían tanto la convertibilidad interna como externa de la moneda nacional. Si la convertibilidad interna se rompe al tipo de cambio establecido por escasez de oferta de la divisa extranjera, quiere decir que ese tipo de cambio no es el adecuado.

En las condiciones de la economía cubana, hubiera sido preferible colocar un tipo de cambio de partida más alto y en torno a los niveles en los que estaba en el mercado paralelo e irlo ajustando hacia la baja en la medida en que la economía mostrara signos de recuperación en términos de crecimiento, así como a partir del mejoramiento de su nivel de inserción internacional, siempre siguiendo la tendencia del mercado. Por otra parte, un tipo de cambio flexible con cierta banda de fluctuación le permitiría al banco central intervenir en casos de alta variabilidad por razones especulativas.

El llamado Ordenamiento Monetario fue acompañado de una reforma de precios, salarios y pensiones de jubilación, siguiendo la lógica de una economía centralmente administrada. Originalmente se adoptó una nueva escala salarial compuesta por 32 niveles que van desde 2100 hasta 9510 pesos cubanos, con ciertos pagos adicionales por formación académica postgraduada —maestrías y

doctorados— o por «condiciones laborales anormales». Sin embargo, un tiempo después y sobre todo a partir de la inflación desatada, se autorizó a ciertas empresas rentables pagar salarios por encima de esos valores sin tener en cuenta la escala. También se elevaron las pensiones de jubilación, que quedaron entre 1528 y 1733 pesos, aunque las pensiones que estaban por encima de 500 pesos quedaron ajustadas al valor anterior más el nivel mínimo. Posteriormente se ajustaron a niveles mucho más altos las pensiones de los oficiales superiores de los ministerios de las Fuerzas Armadas y del Interior ya jubilados. En realidad, la mayor parte de los pensionados perciben pensiones que están por debajo del salario mínimo.

Desde los años noventa del siglo pasado se acumuló en Cuba una considerable brecha entre los niveles de ingreso promedio de la población y los niveles de precios de los bienes necesarios para la vida. Los aumentos salariales que se han producido a lo largo de estos años en reformas parciales no han compensado esa brecha, por lo que los ingresos obtenidos a partir del trabajo están por debajo del costo de la vida.

En la reforma se consideró una canasta básica de bienes y servicios valorada en 1528 pesos. Aunque nunca se conoció el método de cálculo, la realidad ha dejado a esa cifra muy por debajo de los requerimientos actuales. El cálculo original de los funcionarios cubanos fue que el incremento de los precios sería solo de 1,6 veces, mientras que no se permitirían incrementos de precios en el sector no estatal de más de tres veces. Mientras tanto, los salarios estatales tendrían un incremento promedio de 4,9 veces y las pensiones cinco veces. En una economía afectada por una severa escasez de oferta, el incremento de la oferta monetaria por salarios y pensiones, multiplicados varias veces, necesariamente produce inflación. Esto lo explica la teoría económica básica. Así, de acuerdo con la intervención de Marino Murillo, entonces jefe de la Comisión de Implantación de los Lineamientos de Política Económica y Social, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular en octubre de 2021, el valor promedio real de la canasta básica en el país era de 2821 pesos y, en La Habana, 3250 pesos, lo cual supera con creces el salario mínimo del país y sobre todo los niveles mínimos de pensiones.<sup>5</sup>

El Informe sobre Índice de Precios al Consumidor de la Oficina Nacional de Estadísticas de enero de 2022 mencionaba que el incremento interanual de precios a diciembre de 2021 respecto al mismo mes de 2020 había sido 77,33 %, con un ritmo de incremento mensual de 4,63 %.<sup>6</sup> Sin embargo, en estos cálculos, al parecer no se consideran los incrementos de precios en pesos cubanos que se producen al adquirir bienes en las tiendas MLC, que mantienen sus precios en dólares, pero que a los consumidores les cuesta más caro adquirir en el mercado informal. Entonces, para la estadística oficial, un producto que cueste 100 USD sigue costando 2400 CUP según tasa oficial de 1 por 24, pero quien haya debido adquirir esos 100 USD en el mercado informal habría destinado alrededor de 10 000 CUP para obtenerlo.<sup>7</sup> Desde que se adoptó el llamado Ordenamiento,

el peso cubano se ha depreciado en alrededor de 228 %, con su consecuente efecto en el deterioro del nivel de vida de los ciudadanos cubanos, que requieren satisfacer necesidades básicas en las tiendas en MLC.

Es sabido que en 2021 ocurrió un ascenso generalizado de precios a nivel mundial, debido a los incrementos de los precios del petróleo y al considerable incremento de las tarifas por el uso y transporte de contenedores en el comercio internacional, entre otros factores. Esto produce incrementos en el costo de las importaciones, que trasladan dicho costo a los productos que usan insumos importados, y en mayor medida cuando se importan bienes finales. Sin embargo, de acuerdo con las cifras del Fondo Monetario Internacional, la inflación mundial en 2021 fue de 4,8 % si se considera el indicador al final del período, mientras que la de Estados Unidos fue 5,1 %.<sup>8</sup>

Los factores mencionados han afectado también a Cuba, pero no son responsables de la estampida inflacionaria que padecen las familias cubanas, que se debe, en lo esencial, a los aumentos de salarios y pensiones en el contexto de una grave escasez de oferta de bienes; los errores de diseño y ejecución del Ordenamiento Monetario con una tasa de cambio sobrevaluada, que propició el desarrollo de un mercado informal con un tipo de cambio mucho más alto; y la existencia de tiendas en MLC en las que se venden artículos de primera necesidad, que han sido un factor de incremento de la demanda de divisas por parte de la población y por tanto de devaluación más pronunciada del peso cubano en el mercado nacional.

## **Los problemas sociales y políticos**

La sociedad cubana de hoy es claramente diferente a la que decidió permanecer en el país tras el triunfo revolucionario. Existe un porcentaje significativo de jóvenes que están a dos o tres generaciones de la que hizo la Revolución y que tiene esperanzas de vida, intereses, aspiraciones y proyecciones políticas y sociales propias y muy probablemente diferentes. A estos jóvenes y a quienes formen las generaciones posteriores la Constitución les priva del derecho a definir el tipo de Estado y de sociedad que prefiere. Dentro de este grupo, existe una parte considerable de personas que viven en condiciones de subsistencia y no ve opciones de mejoramiento.

En otras oportunidades la emigración —incluso con cierto nivel de masividad, como ocurrió en los primeros años sesenta, en 1980 y en 1994— había actuado como válvula de escape para solucionar las insatisfacciones individuales, pero también para reducir el factor de oposición social interna. Sin embargo, en las condiciones de la pandemia esta posibilidad estaba considerablemente limitada. En la actualidad pareciera que vuelve a apostarse a esa opción.

La emigración en Cuba carece de derechos políticos. A ella se ha apelado, una y otra vez, para que haga valer su derecho al envío de remesas familiares, pero sin reconocerla socialmente como un factor importante para la solución de los problemas económicos del país, y sin integrarla políticamente en un

sistema democrático. Sin embargo, la emigración es un factor decisivo en la solución de muchos de los problemas económicos del país y también debería ser un importante actor político a partir de su experiencia en otras realidades.

Una parte considerable de la sociedad cubana actual carece de opciones y de perspectivas y vive en situación de pobreza, no reconocida públicamente por las autoridades cubanas. En consecuencia, parte de esa población salió a las calles los días 11 y 12 de julio como expresión de hastío. Hay que tener en cuenta que antes de eso ya se habían producido una serie de indicios de protestas pacíficas en diversos sectores sociales, entre ellos artistas, miembros de la comunidad LGBTIQ+ y animalistas, reclamando espacios de diálogo que solo han encontrado la intolerancia y el rechazo como respuesta de las autoridades.

Todo este conjunto de cuestiones ha llevado a una crisis política de la cual estas protestas públicas han sido solo un primer momento, si consideramos su capacidad de difusión y su masividad. Existe una parte de la sociedad cubana inconforme con la situación del país que no se ha expresado por miedo a las consecuencias negativas que pueden sufrir debido a una cultura arraigada de exclusión de las opciones políticas diferentes a las defendidas desde las estructuras de poder. El gobierno cubano no ha considerado esta realidad política y, en lugar de evitar que la fractura social y política en la sociedad cubana se profundice y conduzca a un nivel de polarización que ya es gravísimo, ha optado por la represión física, judicial y el sistemático desconocimiento de la existencia de opciones políticas diferentes.

En 2019 se adoptó una nueva Constitución que establece en su artículo 1 que «Cuba es un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos para el disfrute de la libertad, la equidad, la igualdad, la solidaridad, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva». Sin embargo, existen ejemplos que demuestran que muchos de esos preceptos no reflejan la realidad política del país.

El artículo 5 de la carta magna le otorga al Partido Comunista de Cuba la condición de «fuerza política superior de la sociedad y del Estado», lo cual, en la práctica, coloca al Partido por encima de la sociedad y del Estado. Esta realidad no tiene nada de democrática, toda vez que tampoco el Partido Comunista es una organización democrática en su vida interna.

En esa misma Constitución se garantizan el derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia y la seguridad (art. 46); el derecho a que se respete su intimidad personal y familiar (art. 48); a la inviolabilidad de su domicilio (art. 49); a la inviolabilidad de la correspondencia y demás formas de comunicación (art. 50); las personas no pueden ser sometidas a desaparición forzada, torturas ni tratos o penas crueles inhumanas o degradantes (art. 51); el Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión (art. 54); se reconoce la libertad de prensa (art. 55); los

derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley (art. 56); se reconoce a las personas los derechos derivados de la creación intelectual (art. 62); los ciudadanos cubanos tienen derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder del Estado, lo cual implica: estar inscriptos en el registro electoral, proponer y nominar candidatos, elegir y ser elegidos, participar en las elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática, pronunciarse sobre la rendición de cuenta que le presentan los elegidos, ejercer la iniciativa legislativa y de reforma de la Constitución, desempeñar cargos públicos y estar informados de la gestión de los órganos y autoridades del Estado (art. 80).

La mayor parte de estos artículos, relacionados con derechos humanos y políticos, está sin reglamentar, pero al margen de esto, la propia Constitución contradice algunos de esos derechos. Por ejemplo, la libertad de elegir y ser elegidos mediante el voto de los ciudadanos es restringida por el inciso «c» del artículo 205, que establece como excepción a «los que no cumplan el requisito de residencia en el país previstos en la ley». Es decir, a los cubanos residentes en el exterior, que constituyen más del 20 % de la población actual del país y cuyas remesas han contribuido a su subsistencia, se les niega ese derecho elemental que está consagrado en la mayor parte de las constituciones de las repúblicas latinoamericanas. De igual forma, la iniciativa legislativa y la reforma de la Constitución, contenidas también en el artículo 80, son restringidas por el 227, que trata sobre la iniciativa para promover reformas a la Constitución, porque la iniciativa de los ciudadanos debe ser «mediante petición dirigida a la Asamblea Nacional, firmada por un mínimo de 50 000 electores», además de que la Constitución solo puede ser reformada por la Asamblea Nacional en una «votación nominal no menor a dos terceras partes del número total de sus integrantes»; es decir, que no permite que la Constitución sea reformada o elaborada por una Asamblea Constituyente, elegida libremente por la ciudadanía, tal y como ocurrió en 1940. Si la Asamblea Nacional es elegida con base a una lista única que responde a las orientaciones del Partido Comunista, es fácil intuir que sería imposible contar con ella para reformar una Constitución hecha a la medida de los intereses de la dirigencia de dicho Partido, que no necesariamente se corresponde con los intereses reales de parte de su membresía y mucho menos de buena parte del resto de la sociedad.

A diferencia de todos los demás países latinoamericanos, los ciudadanos cubanos carecen del derecho a elegir, mediante sufragio universal y directo, entre varias alternativas, al presidente y vicepresidente de la República, a los diputados a la Asamblea Nacional y a las autoridades de gobiernos provinciales y municipales.

Las leyes cubanas posteriores a 1959 no han permitido el derecho a la huelga ni a la formación de asociaciones sociales, profesionales o políticas que estén

fuera del control del poder político, con lo cual se conculcan los derechos proclamados en los artículos 54 y 56 de la Constitución.

Así, en las cuestiones relativas a los derechos políticos, la Constitución de 2019, al igual que la de 1976, retroceden respecto a la de 1940, que, dicho sea de paso, fue el resultado de una Asamblea Constituyente, elegida democráticamente, en la que también participaron delegados comunistas junto a otros del amplio espectro de fuerzas políticas que caracterizaba a la sociedad cubana de entonces.

La Constitución de 2019 fue aprobada en referendo nacional por una mayoría significativa de la población, pero en su proceso de discusión y debate solo tuvo cabida la pedagogía del Sí. En dicho referendo no se permitió votar a la población cubana residente en el exterior que aún ostenta un pasaporte cubano. Hasta en el régimen pinochetista en Chile se permitió la pedagogía del No.

Incluso antes del estallido social han ocurrido varios episodios en los que autoridades cubanas violaron la Constitución aprobada por esa inmensa mayoría alcanzada entre aquellos que tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho al voto. Se produjeron detenciones de ciudadanos por el simple hecho de caminar por una calle portando un cartel que exigía la libertad para alguna persona privada de ella; han sido detenidas personas por expresar su inconformidad y rechazo al sistema político; fuerzas de la policía han obligado de forma ilegal, a ciudadanos que no están condenados judicialmente, a permanecer en sus casas en contra de su voluntad, y cuando estos se negaron alegando su derecho a la libre movilidad, han sido detenidos; no se atienden solicitudes de *habeas corpus*, a pesar de que esta figura jurídica está presente en la nueva Constitución y es un derecho universalmente reconocido en las sociedades civilizadas; se mantiene la práctica de expulsar de ciertos centros de trabajo a personas que expresan opiniones contrarias a las sostenidas desde el poder político, incluso cuando en algunos casos esas opiniones ni siquiera cuestionan la esencia del sistema político y social; se ha promovido y en otros casos permitido situaciones de hostigamiento a personas identificadas como desafectas al Gobierno; se impide el regreso al país de personas residenciadas en él, que han realizado activismo político contrario al sistema imperante; para solo mencionar algunos ejemplos de violaciones de la ley suprema de la República, generadas desde las estructuras de poder, que deberían ser sus garantes ante la sociedad.

Las protestas sociales, a diferencia de lo que se sostiene desde el discurso oficial, fueron el resultado de la combinación de todos esos factores, a los que se suma el hastío de muchos ciudadanos que no encuentran una salida esperanzadora a una situación de crisis que persiste en la sociedad cubana desde hace varias décadas, pero que en las circunstancias actuales ha cobrado una gravedad extraordinaria.

En las protestas hubo saqueos y destrucción de propiedad pública y privada, que no fueron masivos. Es lamentable y condenable. Sin embargo, vale la pena llamar la atención sobre cuáles fueron los objetos de estos actos deplorables. En

unos casos resultaron ser algunas tiendas en MLC, que son un símbolo evidente de la diferenciación social establecida en Cuba entre los que tienen acceso a ellas y los que no, por el solo hecho de no disponer de cuentas en una moneda que no se obtiene como resultado del trabajo, sino que proviene de remesas desde el exterior. Se produjo el vuelco y destrucción de algunos automóviles de la Policía y de instituciones oficiales. También se produjeron enfrentamientos entre fuerzas antimotines y de la Policía, tanto uniformados como vestidos de civil, y los ciudadanos que protestaban. Las imágenes de supuestos civiles, perfectamente organizados, transportados en vehículos públicos y armados de palos y bates de béisbol para golpear a quienes protestaban son una muestra del insulto que ese día se profirió contra el ideario de la Revolución Cubana por parte de las autoridades políticas del país. No es la primera vez que ocurre, sí la ocasión en la que alcanzó mayores proporciones.

Las sentencias proferidas por los tribunales que han juzgado a varias personas a las que se les abrió proceso penal han sido especialmente despiadadas, debido a que se aplicó a los manifestantes la figura jurídica de «sedición». A pesar de que muchos pedían a viva voz la renuncia de las autoridades, no estaban en capacidad de derribar al Gobierno.

### **Las opciones posibles**

Las protestas sociales del 11J tienen causas económicas, políticas y sociales profundas, y un carácter estructural. La represión y la imposición de un clima de terror solo contribuirán a agravar el conflicto cuando se repita si no se solucionan estas causas. Para ese momento las consecuencias podrían ser muy graves. De momento, un gesto positivo en este sentido podría ser una amnistía general para los condenados en estos procesos y en otros relacionados con expresiones públicas de ciudadanos individuales ejerciendo su derecho a la libre expresión. El descontento social o incluso individual debe tener vías legítimas de expresión y toda la protección legal, de forma que pueda expresarse de forma pacífica. Ello pasa, necesariamente por una reconfiguración del sistema político.

La Constitución no satisface las aspiraciones democráticas de todo el pueblo, precisamente porque excluye a una parte del mismo en el derecho a ejercer su soberanía, por lo que debería ser enmendada, como primer paso para la promoción de un verdadero debate nacional que conduzca a un nuevo contrato social. Para esta enmienda, el elemento inicial debería ser la reforma de los artículos 205, 226 y 227. En el 205 debería eliminarse la excepción en el derecho al voto de los ciudadanos cubanos residentes fuera del país. En el 226 debería permitirse que la Constitución sea reformada por una Asamblea Constituyente, elegida libremente por la ciudadanía, mediante sufragio universal, además de la actual facultad de la Asamblea Nacional. En el 227 debería modificarse el inciso f), que le otorga iniciativa a la ciudadanía para la reforma constitucional solo como petición a la Asamblea Nacional, mediante la recolección de 50 000 firmas, y permitir que estas firmas puedan ser válidas para la convocatoria



de una Asamblea Constituyente. Sin embargo, no parece existir una voluntad política en este sentido, lo que podría traducirse en futuros conflictos sociales de mayores proporciones a los que ya han ocurrido.

Resulta imprescindible corregir los errores de política económica, asociados tanto a la creación de tiendas en MLC como al llamado Ordenamiento monetario y las limitaciones que aún pesan sobre el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas privadas y cooperativas no agropecuarias.

Entre las principales medidas orientadas a reconducir la economía hacia una senda de crecimiento que permita promover el desarrollo de las fuerzas productivas y al mismo tiempo eliminar las distorsiones creadas por las políticas económicas erróneas, podrían mencionarse las siguientes:

- Reorientar las inversiones estatales hacia la recuperación de los sectores industrial y agropecuario, así como de la infraestructura de vías, transportes y comunicaciones;
- Eliminar las restricciones que pesan sobre el emprendimiento privado y cooperativo —excepto aquellas que pudieran favorecer al crimen organizado—, permitiendo la posibilidad de crear empresas privadas y cooperativas en los sectores industrial, agropecuario, transportes, comunicaciones, servicios;
- Garantizar a las empresas estatales toda la autonomía económica, financiera y de gestión;
- Eliminar las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (Osde), que constituyen una carga para la rentabilidad de las empresas subordinadas;
- Eliminar el rol empresarial de las Fuerzas Armadas, dedicándolas a su principal función, que es salvaguardar la defensa y la seguridad nacional. Establecer sobre ellas la supervisión civil a través de la Contraloría General de la República;
- Reorganizar el aparato del Estado, eliminando organismos burocráticos que entorpecen el funcionamiento de la economía y conducen a gastos innecesarios del presupuesto del Estado;
- Diseñar un marco legal para construir un clima adecuado para los negocios, con regulaciones que permitan evitar la formación de monopolios y oligopolios privados. Eliminar los que existen en manos del Estado, entre ellos los de comercio exterior, telecomunicaciones, producción industrial, acopio agrícola, comercio interior y servicios profesionales. Que se fomente la inversión extranjera y la inversión de cubanos residentes en el exterior, con todas las garantías económicas, políticas y sociales;
- Garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades para todos los actores económicos con independencia de la forma de propiedad;
- Devolver la plena soberanía al peso cubano en todas las transacciones domésticas, otorgándole curso legal y forzoso y fuerza liberatoria ilimitada dentro del territorio nacional, lo cual significa la eliminación de cualquier

mercado que opere en alguna moneda diferente a la nacional;

- Establecer un régimen cambiario flexible, basado en el mercado, que permita el funcionamiento de un mercado institucional transparente en el que el Banco Central pueda ejercer un papel regulador a través de una banda cambiaria que determine los márgenes de su intervención y coadyuve a la estabilidad de la moneda nacional.

Las reformas económicas no son suficientes. Al considerar la responsabilidad del Gobierno con los errores de política económica y la imposibilidad de interpelarlo públicamente y exigirle responsabilidades por vías institucionales, resulta inexcusable cuestionar un sistema que no permite solucionar por tales vías los conflictos políticos que aparecen en cualquier tipo de sociedad moderna.

La crisis económica endureció las condiciones de vida ya difíciles de la población cubana, lo que unido al inmovilismo de la dirigencia a la hora de acometer transformaciones económicas impostergables para impulsar el crecimiento, han generado considerable malestar entre una parte importante de la población que en cualquier sociedad conducen a protestas y estallidos sociales. El rechazo de las autoridades cubanas a cualquier cuestionamiento de su gestión, así como la capacidad represiva mostrada cuando se produjeron las manifestaciones del 11 y 12 de julio de 2021, se han traducido en la violación flagrante de la Constitución. Esto muestra las graves debilidades institucionales del sistema cubano, que han llevado a que a partir de la crisis económica se manifieste también una crisis política que rebasa claramente los marcos de reivindicaciones económicas e incluye otras de carácter político que podrían resumirse en el concepto de libertad para decidir el propio destino, para asociarse política y profesionalmente, de opinión y manifestación política, y para escoger a los dirigentes.

Por ello se impone la necesidad de producir importantes transformaciones institucionales que apunten a la construcción de un nuevo contrato social democrático en el que tengan cabida las diferencias políticas, funcione el imperio de la ley y se asegure la justicia social. No existe otra forma de concebir el socialismo que mediante una sociedad realmente democrática, basada en un Estado de Derecho, en la que el pueblo deje de ser un sujeto pasivo del proceso sociopolítico y se llene de contenido real el concepto de Estado de todo el pueblo.

## Notas

<sup>1</sup> Denominadas así por las manifestaciones antigubernamentales ocurridas en zonas aledañas al Malecón habanero el 5 de agosto de 1994.

<sup>2</sup> Palabras del primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, en la intervención televisiva en que exhortó a los cubanos que apoyan al Gobierno a tomar las calles. Ver Miguel Díaz-Canel: «La orden de combate está dada, a la calle los revolucionarios», *Cubadebate*, 11 de julio de 2021. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/07/11/miguel-diaz-canel-comparecera-en-cadena-de-radio-television-a-las-400-pm/>

<sup>3</sup> FMI: *World Economic Outlook Database*. [www.imf.org](http://www.imf.org). 2022.

<sup>4</sup> Alejandro Gil Fernández: «Sin las tiendas en MLC la situación económica de Cuba sería más compleja aún», *Cubadebate*, 8 de febrero de 2022. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/02/08/alejandro-gil-sin-las-tiendas-en-mlc-la-situacion-economica-de-cuba-seria-mas-compleja-aun/>

<sup>5</sup> Marino Murillo Jorge: «Intervención ante la Asamblea Nacional del Poder Popular», *Cubadebate*, 27 de octubre de 2021. <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/10/27/tarea-ordenamiento-la-inflacion-minorista-ha-sido-la-principal-desviacion-afirma-marino-murillo/>

<sup>6</sup> ONEI: *Índice de precios al consumidor*, diciembre de 2021, edición 2022. [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

<sup>7</sup> ONEI: *Anuario Estadístico de Cuba*, 2020, edición 2021. [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

<sup>8</sup> Unctad: *Unctadstat*. [www.unctad.org](http://www.unctad.org). 2022.

# ■ El 11J en Cuba: contextos, circunstancias y escenarios

*Carlos Alzugaray Treto*

Las manifestaciones del domingo 11 de julio a lo largo y ancho del territorio cubano no deberían haber sorprendido.\* Los cubanos llevaban meses sufriendo penurias cada vez mayores. Algo tenía que pasar.

A pesar de los numerosos errores e insuficiencias de la política económica, algunos reconocidos por Raúl Castro, el propio presidente Miguel Díaz-Canel y otros dirigentes, hasta ese día se mantenía incólume la percepción, ahora puesta en duda, de que el gobierno cubano controlaba la situación, pues había heredado suficiente capital político y margen de maniobra.

Bastaba con apelar a la continuidad en la defensa de la soberanía y de las conquistas sociales de la Revolución. Se aceptaba algo que es solo parcialmente cierto: las excepcionales dificultades se deben al bloqueo y a la pandemia, que era manejada con mucha solvencia. El tiempo estaba de su parte y podía llevar a cabo las reformas prometidas en 2011 sin prisa, pero sin pausa, aunque a veces estas últimas parecían ser muy largas.

El 11 de julio cambió todo eso.

No cabe duda de que el detonante de la mayoría de estas manifestaciones y disturbios fue la campaña de desinformación y promoción del estallido social que se realiza persistentemente en las redes sociales desde fuera de Cuba, con apoyo de financiamientos de Washington. Se han convertido en un elemento tóxico en la realidad nacional, que impacta sobre todo en jóvenes y especialmente en barrios empobrecidos. Esa campaña se combina de manera perversa con las propias medidas coercitivas unilaterales o bloqueo. Pero si esa campaña fue el detonante, también es cierto que no hubiera sido efectiva si no existiera un caldo de cultivo en los siguientes factores:

- El deterioro de la situación social en barrios empobrecidos (algo que no es nuevo, pero que se ha agudizado en años recientes y no solo por la pandemia);
- El aumento de las enormes dificultades para conseguir alimentos, que las autoridades han sido incapaces de resolver;
- Debido a los últimos brotes, especialmente en Matanzas, la falsa sensación de que el Gobierno pudiera no ser tan eficiente como parecía en el manejo

\* Una versión de este texto fue publicada en el sitio web de *IPS Noticias*, <https://ipsnoticias.net/2021/07/el-11j-en-cuba-contextos-circunstancias-y-escenarios/>, el 19 de julio de 2021.

de la pandemia, tanto en su aspecto preventivo (vacunas y candidatos vacunales) como asistenciales (control de contagios y letalidad);

- Una ineficiente estrategia comunicativa;
- Una tendencia a desconocer, limitar y hasta criminalizar el disenso.

El Gobierno cometió y sigue cometiendo el error de subestimar y hasta ignorar que sus propias acciones o falencias, percibidas o reales, provocan el malestar ciudadano. Se ha aferrado a la narrativa de que el estímulo exógeno al estallido social es el único o al menos el principal causante.

A una semana escasa del 11 de julio, se observó a las autoridades intentando operaciones de control de daños. Pero ese esfuerzo resultó incompleto o mal dirigido. Para continuar por ese camino es imprescindible evaluar correctamente la situación político-social y no cometer el error de culpar solamente a los factores externos sin atender los internos. Ante todo, tiene que acometer con urgencia las reformas prometidas y garantizar que las mismas mejoren la vida cotidiana de los ciudadanos. Las colas para alimentos se han convertido en un suplicio para cualquiera.

Un problema adicional que complicó la situación es cómo contener a los elementos criminales que se aprovecharon de la situación para propiciar disturbios violentos sin que, al mismo tiempo, se crease la imagen, tanto dentro de la sociedad cubana como en el entorno internacional, de una represión excesiva contra manifestantes pacíficos.

Una de las primeras manifestaciones, la acontecida en San Antonio de los Baños, parece haber sido una protesta pacífica, como confirmó la presencia del presidente Díaz-Canel en esa ciudad. Se trataba en gran medida de ciudadanos descontentos por penurias adicionales no adecuadamente justificadas por las autoridades.

Dentro de la sociedad cubana, la experiencia de haber debatido y aprobado una nueva Constitución que contiene importantes elementos de respeto por el debido proceso no es un hecho menor. Entre los ciudadanos existe un mayor nivel de exigencia en el cumplimiento de la ley al que las autoridades policiales están obligadas.

En cuanto a la estrategia de comunicación debe buscar el adecuado balance para sumar y recuperar apoyos y evitar perder aún más de estos. Hay una evidente erosión de la capacidad de convencimiento del argumento de que todo se debe al bloqueo, más allá de que sea una verdad comprobable. El abuso de ese argumento sin enfocarse autocriticamente en los propios conduce a una pérdida aún mayor de credibilidad.

Las autoridades deben intentar superar dos obstáculos político-ideológicos importantes. El primero es que aún prevalece en la burocracia la vieja mentalidad estrecha del socialismo como un modelo estatista basado en la planificación centralizada, que minimiza el papel del mercado en la asignación de recursos. El segundo nace de concepciones que definen el socialismo en términos autoritarios, desconociendo o criminalizando el disenso de los que recomiendan cambios en el modelo social para hacerlo más eficiente económicamente,

más democrático y respetuoso del Estado de Derecho que se estableció por la Constitución de 2019.

Esta tendencia arremete contra todo el que disiente, endilgándole muchas veces epítetos como el de «centrista», que se intenta convertir en sinónimo de contrarrevolución.

Las interpretaciones que se le dieron desde los medios oficiales a lo acontecido el domingo 11 de julio demuestran ese punto. Existió un intento de desprestigiar, disminuir y hasta criminalizar a todo el que se sumó a las protestas, calificándolos de «anexionistas», «criminales» o «confundidos».

Hay demandas reales hechas de forma pacífica cuyo desconocimiento puede ser arriesgado. A ello habría que añadir que el discurso oficial justificó el uso de la violencia represora y esto impactó negativamente en sectores de la población que se mantienen al margen, pero observan con consternación todo lo que sucede. Un ejemplo que viene al caso es el de intelectuales y artistas que hicieron públicas sus críticas.

Los acontecimientos repercutieron negativamente en la imagen internacional de Cuba. Se percibió que las autoridades, incluso las de seguridad, fueron tomadas por sorpresa. También se produjo la apreciación de que se ocultaron los niveles reales de la represión. Y, por supuesto, hay voces que aún reclaman la liberación de todo el que protestó pacíficamente.

Este vacío de información provoca que tanto la ciudadanía como actores externos puedan ser desinformados por aquellos que tienen el evidente propósito de acosar al liderazgo cubano sin importarles más nada.

No se tiene en cuenta que en la ciudadanía ya se ha arraigado la idea de que la protesta pública pacífica es lícita y debe ser protegida por la ley, ante cuyo precepto el Gobierno parece tener una actitud negativa, cuando reacciona proclamando que «la calle pertenece a los revolucionarios». Esa no es la respuesta más conveniente ni desde el punto de vista interno ni del externo, además de que atenta contra el estado socialista de derecho.

En resumen, estas manifestaciones son inéditas y llaman la atención sobre problemas internos de la sociedad cubana agudizados por las medidas coercitivas unilaterales del gobierno norteamericano, que empobrecen al pueblo y acosan al gobierno cubano.

Es un reto de gran magnitud para un liderazgo político cubano que, a pesar de que ya ha sido puesto a prueba, está en proceso de consolidación en condiciones excepcionalmente adversas, no solo por la pandemia.

Los desafíos son sumamente complejos, pero también decisivos. Los líderes cubanos harían bien en considerar que, en situaciones similares en otros contextos, la estrategia exitosa seguida por homólogos políticos afines ha tenido como divisa sumar y no restar, escuchar y no hacer oídos sordos a los reclamos legítimos.

# ■ El grito de los obstinados vs. el inxilio ciudadano

Mario Juan Valdés Navia

El 11 de julio de 2021 quedará en la memoria histórica de la nación cubana como el día en que la rabia de los obstinados –en su acepción cubana de cansados, agotados, agobiados– estalló a lo largo del país. Las acciones fueron desde mayoritarias protestas pacíficas en diferentes ciudades y poblados, hasta actos vandálicos contra las repudiadas tiendas en MLC y miserables llamados en las redes sociales a una *intervención humanitaria* en Cuba.

Aunque impulsadas por la triple coyunda del incremento exponencial de los enfermos de covid-19, la extensión de los apagones y el mantenimiento por el presidente Biden de las medidas de Trump reforzadoras del bloqueo, las razones de estos hechos se cuecen desde hace años en un caldero de acero con una tapa pesada. La posibilidad real de un estallido social había sido anunciada en *posts*, artículos, entrevistas y ensayos, escritos dentro y fuera de Cuba, todos ellos ignorados olímpica y sistemáticamente por el Gobierno/Partido/Estado, renuente a tomar verdaderas medidas liberalizadoras de la economía que mitigaran las penurias de la población.

Desde el año anterior aparecían múltiples evidencias de que el malestar hacia la gestión gubernamental iba *in crescendo* y tomaba cuerpo en múltiples formas de crítica, rechazo y disidencia interna que recorrían diferentes estratos sociales y se manifestaban en variadas formas: huelgas de choferes y cocheros, reclamos de autorizar profesiones libres (guías turísticos, arquitectos, ingenieros), protestas de artistas contra decisiones y reglamentos, plantones frente al Ministerio de Cultura (27N), aparición en las redes sociales de plataformas de oposición (Articulación Plebeya, Archipiélago), medios independientes de información y análisis crítico de la realidad cubana de diferente orientación ideológica. A pesar de este cúmulo de señales parece que el análisis de la situación política que se preparara con antelación y discutiera en el VIII Congreso del PCC no las tuvo en cuenta o fue incapaz de aquilatar sus reales dimensiones.

Frente a los brotes espontáneos de protesta popular en varias localidades el 11J, la respuesta del grupo de poder omnímodo fue de pura continuidad: ninguna concesión, cero diálogos con los participantes calificados a priori como *mercenarios* o *confundidos*, mucho *tonfazo* y detenciones violentas. El secretario-presidente, en comparecencia por todos los medios de comunicación oficiales, olvidándose de la vigencia del Estado de Derecho proclamado en la Constitución de 2019, llamó a los comunistas y seguidores de la Revolución a

salir a imponer el orden por la fuerza bajo el lema *histórico* de «La calle es de los revolucionarios».

Precisamente por pensar que la vía pública es también de ellos, ciudadanos de diferentes credos políticos, incluyendo muchos revolucionarios, salieron a manifestarse pacíficamente ese día para reclamar sus derechos conculcados a la alimentación, salud, trabajo digno, uso de la moneda nacional para pagar sus deudas y, sobre todo, libertad de expresión política. El propio mandatario lo reconoció en su primera alocución, aunque luego no lo repitiera más e insistiera en el mantra propagandístico de que los que protestaron eran delincuentes y/o agentes pagados desde el exterior.

Aunque muy pocos de los civiles convocados aceptaron el convite presidencial, la respuesta airada de las fuerzas represivas del Estado no se hizo esperar. Palizas indiscriminadas a manifestantes pacíficos por parte de miembros de las tropas especiales de las FAR (boinas rojas) y el Minint (boinas negras), policías y cadetes de escuelas militares armados con tonfas de reglamento y otros objetos contundentes, detenciones arbitrarias y suspensión del servicio de Internet en todo el territorio para evitar que se mostraran los acontecimientos en vivo a otros lugares del país y al mundo, fueron otras acciones de castigo aplicadas en la inolvidable jornada.

Con el paso de los días creció el estupor por lo ocurrido en la medida en que salían a la luz los detalles. Podían contraponerse diferentes fuentes de información, y cientos de vídeos que circulaban por Internet mostraban los hechos en vivo. La protesta de los obstinados fue sofocada por una feroz y desmedida represión que se cobró no solo la integridad física y espiritual de muchos, sino también buena parte de la credibilidad de un Gobierno que se precia de ser del «pueblo y para el pueblo».

Al saqueo de algunas tiendas en MLC en La Habana y Cárdenas, el sobredimensionado apedreamiento del hospital de Cárdenas,<sup>1</sup> y la volcadura de dos coches patrulleros de la policía, el Gobierno/Partido/Estado respondió con un despliegue excesivo de fuerza que incluyó golpizas indiscriminadas a manifestantes pacíficos, encarcelamiento de jóvenes protestantes y la agonía de muchos familiares que recorrieron durante días las estaciones de policía, hospitales y prisiones en busca de sus hijos detenidos.

La falta de demandas políticas concretas de los manifestantes y la extensión de sus protestas por medio centenar de ciudades y poblados vía redes sociales, en un país donde pululan los informantes del Gobierno, evidencian el carácter espontáneo e inesperado de lo ocurrido y la falsedad de las truculentas teorías conspirativas echadas a rodar desde el poder. Necesidades materiales y espirituales largamente insatisfechas, incremento sustancial de los fallecidos y contagiados por la pandemia, desidia e inmovilismo burocrático ante los males de la gente de a pie tenían que explotar de una vez y lo hicieron el 11J.

En un país que tiene la seguridad pública como una de sus virtudes, los extremismos desatados mostraban cuán hondo ha calado la radicalización



política en los servidores del Gobierno/Partido/Estado y un sector de la oposición que tiende a la violencia, sea por convicción política extremista o por fines vandálicos. ¿Acaso los miembros de las FAR y el Minint que con tanta saña golpearon en grupos a civiles indefensos creen que el juramento de defender la Patria y la Revolución con las armas que el pueblo ha puesto en sus manos los comprometía a ejecutar esos desmanes? ¿Acaso los protestantes que la emprendieron contra el hospital cardenense, los coches patrulleros y las tiendas en MLC creen que destruyendo la propiedad pública expresan sus derechos a manifestarse?

El grupo de poder hegemónico, sorprendido por los acontecimientos y temeroso de su extensión descontrolada, pecó por exceso al optar por la represión violenta a los manifestantes, el uso desmedido de la fuerza, el empleo en Cárdenas de jóvenes reclutas –temblosos dentro de sus escafandras de combate– como barricada para contener las manifestaciones, el apresamiento violento de numerosos protestantes que fueron trasladados en camiones hasta diferentes prisiones.

La jornada del 11J contó con la presencia abrumadoramente mayoritaria de habitantes de los barrios y poblados más pobres de diferentes regiones del país. Ese momento difícil tiene que llamar a la reflexión a todo cubano y cubana que sienta que la patria es «ara y no pedestal», como decía el Apóstol, lo cual implica salir de su zona de confort, dejar a un lado el miedo acendrado tras años de no participación en la vida política activa e incorporarse a la lucha por sacudir, limpiar y reformar nuestra casa común: Cuba. Al odio y la soberbia de los extremistas de cualquier signo político-ideológico ha de imponerse la voluntad de la mayoría para acabar de sacar a nuestra sociedad de esta sima de odio en la que nos hemos precipitado.

El país no es de nadie en particular, sus campos y ciudades, calles y plazas, mares, ríos y playas no son del Gobierno y quienes los respalden; son públicos, es decir, del pueblo todo y de cada uno de sus integrantes. El cubano, culto e instruido, no necesita de *mandamases* que interpreten sus intereses a su manera y terminen imponiéndole los de su pequeño grupo de poder omnímodo y posponer los demás para un impreciso momento futuro.

El malestar de aquellos días se amplificó desde fines de año con largas penas de prisión que se están imponiendo a los protestantes, al añadirse a los cargos iniciales de escándalo público y desacato el muy grave de sedición, por considerarlos como integrantes de un complot internacional jamás comprobado. Esta artimaña judicial entristeció numerosos hogares y levantó otra bandera de lucha: la libertad de los presos políticos, injustamente castigados por participar en una protesta pacífica.

No obstante, el 11J fungió como caudaloso surtidor de prohibiciones eliminadas y realización de reformas pendientes. Aunque las diversas consignas que se lanzaron ese día expresaban pocos contenidos económicos concretos, la magnitud del estallido social pareció influir más sobre la voluntad de los grandes

decisiones del país que los cientos de libros, artículos, cartas, *posts* y documentos –oficiales o no– escritos, publicados y debatidos en la última década.

Mientras desde el discurso mediático seguían atribuyendo la culpa del 11J a la CIA, Usaid, NED y otros poderes imperiales, *los que saben* comenzaron a tomar medidas para sacar vapor a la caldera social y evitar otra explosión de igual o mayores proporciones. No tenían otra salida en momentos en que el antiguo expediente de abrir las puertas a la emigración masiva hacia Estados Unidos en etapas de tensión social (Camarioca, 1965; Mariel, 1980; Crisis de los balseiros, 1994) ha quedado totalmente excluido.

Tanto los acuerdos migratorios vigentes, como las terminantes declaraciones al respecto de altos representantes del gobierno de Estados Unidos y de Cuba, esclarecieron que no habría intervención militar ni apertura de fronteras a emigrantes ilegales. Somos los cubanos, en primer lugar los que vivimos en la Isla, los responsables de resolver este asunto.

Puestos a la tarea con urgencia, los decisores cubanos reaccionaron con prontitud. Lo más inmediato fue mitigar la crisis alimentaria de los humildes, enajenados del mercado en MLC, los más numerosos y beligerantes de los protestantes. De ahí las medidas encaminadas a aumentar la cuota familiar de varios productos por la vía de las donaciones, ventas controladas y cantidades adicionales de arroz, pastas y huevos vía libreta de abastecimientos.

Además, la conmoción del 11J aceleró bruscamente la respuesta del Gobierno a medidas largamente solicitadas por la población y fundamentadas por especialistas. Fruto de ese esfuerzo fueron la aprobación de los decretos leyes sobre CNA, TCP y mypimes. Asimismo, se anunció la eliminación –temporal o definitiva– de añejas trabas, entre ellas: exención de impuestos aduaneros a importaciones de insumos y materias primas por privados y cooperativos; autorización a entidades estatales para arrendar vehículos subutilizados a otras personas jurídicas; ventas de garaje sin licencia comercial; e importación por personas naturales, sin fines comerciales, de sistemas fotovoltaicos y otros equipos a partir de energías renovables.

Mención especial merece la decisión, tan añorada en estos tiempos de crisis, de autorizar excepcionalmente y con carácter temporal la importación vía pasajero con equipaje acompañante de alimento, aseo y medicamentos. En particular, esta medida favorece la satisfacción de necesidades vitales a un sector sufrido del pueblo que se beneficia de la labor de grupos de amigos y organizaciones sin fines de lucro que, en condiciones particularmente difíciles y costosas para hacer llegar las ayudas, han estado colaborando sostenidamente desde el exterior con el Estado y las familias cubanas.

Para el mecanismo económico lo más significativo fueron dos medidas favorecedoras del incremento de la oferta agroalimentaria: la eliminación de los topes de precios, tan defendidos por sus promotores al inicio de la Tarea Ordenamiento y descartados luego sin mucha explicación. La segunda fue el fin del monopolio de la empresa estatal Acopio sobre la comercialización de

la producción agropecuaria, tras casi sesenta años de probadas ineficiencia e ineficacia.

En ocho años de escribir sobre asuntos cubanos nunca había podido referirme a tantos cambios y reformas en tan poco tiempo. Como creo más en las causalidades que en las casualidades, no puedo dejar de conectar estos paliativos y reformas pendientes satisfechas con la conmoción suscitada por lo ocurrido el 11J y días subsiguientes. Una vez más en la historia, el sacrificio del pueblo y el clamor de su protesta han estremecido y obligado a echar a andar al aparato burocrático estatal, anquilosado e inmovilista.

## II

Tras los sucesos del 11J numerosas voces claman por un diálogo nacional que permita oír la voz de los marginados, tanto social como políticamente, en un ambiente de tolerancia y respeto hacia los que piensan diferente. Sin embargo, al tratar de concebir cómo podría hacerse realidad este proceso, vuelve una y otra vez la pregunta de la fabulesca asamblea de los ratones: «¿quién le pone el cascabel al gato?».

Para que ocurra un debate político tienen que existir interlocutores dispuestos a dialogar, y ahí empieza a brotar la complejidad del momento en Cuba. Si bien es obvio que uno de ellos sería el Gobierno/Partido/Estado, el otro se encuentra difuminado aún. Es que tras sesenta años de extinción de la rica y diversa sociedad civil republicana y su integración en un puñado de instituciones unitarias que apoyaban al Gobierno Revolucionario, el propio concepto de sociedad civil fue primero rechazado y luego tergiversado a su conveniencia por el poder omnímodo.

Por tanto, para definir a la contraparte en esta hipotética mesa de diálogo utilizaré un constructo: *sociedad civil independiente*, entendida como aquellas instituciones e individuos que, aunque representen posturas de diferente signo político, piensan y actúan por el bien de Cuba de manera soberana, tanto respecto al Estado como a cualquier potencia extranjera. Las organizaciones de masas e instituciones creadas como *poleas de trasmisión* a la población de sus decisiones quedarían en el lado gubernamental.

Concebir que Cuba requiera de un diálogo político donde haya posiciones, iniciativas y propuestas contrapuestas no es algo inédito, aunque nunca se ha presentado con la urgencia de estos tiempos. La importancia de que el debate sea entre los que piensan diferente y no una conversación entre cofrades mentales, es fundamental para que fructifique en un amplio y diverso consenso nacional. Al respecto vale recordar la positiva valoración de Martí sobre el significado de los intensos debates ocurridos durante la elaboración de la constitución de Estados Unidos:

Y aquel debate, natural en las condiciones políticas que lo producían, dio fruto vivo por su misma fuerza. No ha de temerse la sinceridad: sólo es tremendo

lo oculto. La salud pública requiere ese combate en que se aprende el respeto, ese fuego que cuece las ideas buenas y consume las vanas, ese oreo que saca a la luz a los apóstoles y a los bribones. En esos debates apasionados los derechos opuestos se ajustan en el choque, las teorías artificiosas fenecen ante las realidades, los ideales grandiosos, seguros de su energía, transigen con los intereses que se les oponen.<sup>2</sup>

Como repelo cualquier tipo de intromisión externa en los asuntos cubanos, creo que un debate político nacional solo puede iniciarse a partir de la legislación cubana aprobada y su Constitución actual. De ahí que lo primero que la sociedad civil independiente debería impulsar y exigir al Estado es la aprobación urgente de los marcos legales para ejecutar los derechos constitucionales a reunión y manifestación política pacífica, consagrados también en varios tratados internacionales de los que Cuba es parte signataria.

De esta manera podrían quedar como un recuerdo trágico las imágenes del 11J donde la mayoría de la gente reprimida solo clamaba pacíficamente por sus reclamos más sentidos en un ejercicio inédito y espontáneo de libre participación política. Como bien dijera Martí: «O se habla lo que está en el país, o se deja al país que hable».<sup>3</sup>

Es que ambas vías —el establecimiento de una mesa de debate nacional y la manifestación pública pacífica— son dos caras de la misma moneda: el ejercicio de la libre participación popular en la vida de la nación. El respeto a ambas ha de defenderse sin ambages, pues, como también postulaba Martí, «el respeto a la libertad y al pensamiento ajeno, aun del ente más infeliz, es mi fanatismo, si muero, o me matan, será por eso». Y también advertía: «¡Que los pueblos no son como las manchas de ganado, donde un buey lleva el cencerro: y los demás lo siguen!: más bello es el valle, rodeado de montañas, cuando lo pasea, en grupos pintorescos, encelándose y apaciguándose, el ganado airoso y libre. Si se desgrana un pueblo, cada grano ha de ser un hombre».<sup>4</sup>

La descomposición del modelo de socialismo estatista y burocrático se agudizó con esa protesta espontánea del obstinado pueblo de Cuba. Ojalá las voces que claman por un diálogo nacional y por la liberalización de la vida económica, la sociedad civil y las opiniones políticas lleguen a ser más fuertes que las de los extremistas que se atrincheran en la defensa a cualquier costo de sus privilegios y dogmas anacrónicos.

Para lograr un diálogo nacional efectivo es necesario que la ciudadanía exprese sus opiniones políticas con mayor énfasis, audacia, creatividad y eficacia. En pos de ello es un imperativo de estos tiempos y del futuro de Cuba superar el *inxilio ciudadano*, esa postración política que mantiene enajenadas de la actividad política a muchas cubanas y cubanos. Hace un tiempo apunté que el socialismo cubano:

(...) también requiere socializar los sueños, pues los seres humanos se mueven, ante todo, por las expectativas de prosperar y el socialismo necesita, como ningún otro sistema, la participación activa de la mayoría de los ciudadanos en los procesos sociales, económicos y políticos. Los actores principales de la transición son los trabajadores conscientes y sus familias, no los burócratas satisfechos con su *alter ego* social: la muchedumbre de exiliados internos. Esos que no se quejan de nada porque ya se sienten exiliados de la Revolución desde hace rato y, en el peor de los casos, solo piensan en irse allende los mares.<sup>5</sup>

El empoderamiento de los componentes de la sociedad civil es vía ineludible para vislumbrar un diálogo entre compatriotas que piensan diferente, sin compromisos ni ataduras a las exigencias de ninguna potencia extranjera. Rebeliones, manifestaciones callejeras, huelgas, cartas de demandas, movimientos sociales, partidos políticos, campañas electorales, ascenso y entronización de líderes son vías de participación política utilizadas por sectores populares en el mundo moderno. Nunca el enajenante *inxilio* en una supuesta zona de confort personal (casa, familia, amigos) y el olvido/rechazo del deber de luchar por sus derechos conculcados han sido atributos de los ciudadanos que claman por cambios políticos.

Ese *inxilio* cívico-político resulta contraproducente en la actualidad, cuando la participación ciudadana como alternativa para superar la obsoleta representación tradicional —asambleas del Poder Popular, elecciones parciales cada cuatro años, convocatorias a debates multitudinarios devenidos catarsis colectivas— se torna un enfrentamiento esencial en la lucha de clases entre los sectores empoderados de la burocracia y el resto del pueblo. Es imprescindible que esos ciudadanos y ciudadanas pierdan el miedo a *salir del closet* político en que se han dejado acorralar, y se arriesguen a expresarse con libertad en los diferentes espacios del país, tanto digitales como físicos: centros de trabajo, organizaciones sociales, calles, plazas y redes sociales.

Cuando la crisis de los partidos políticos se vuelve un fenómeno generalizado a nivel mundial ante actores surgidos y promovidos desde la sociedad civil, es impostergable que los cubanos y cubanas se organicen para defender y conquistar sus derechos. Sin interlocutores reconocibles, el Gobierno no cederá a la realización de un verdadero diálogo nacional, pero debe admitir el derecho de los actores de la sociedad civil a organizarse libres de ataduras estatistas/burocráticas.

Seis años hace ya que el sociólogo Juan Valdés postulara: «El socialismo no puede posponer indefinidamente la democracia que ha prometido».<sup>6</sup> Superar la postración política en que vive y muere la mayoría de la ciudadanía no es una tarea para las nuevas generaciones, sino para todas las que convivimos en la Cuba de hoy y ansiamos superar lo ocurrido el 11J. Solo con la contribución de todos y todas a un diálogo nacional inclusivo, nuestra niñez y juventud podrá forjar sus proyectos de vida en una patria digna, próspera y sostenible que sus padres les entregarán de pie.

## Notas

<sup>1</sup> La causa terminó siendo sobreseída por falta de pruebas y testigos de lo ocurrido, inexistencia de víctimas heridas y la levedad de los daños ocasionados.

<sup>2</sup> José Martí: «Las Fiestas de la Constitución en Filadelfia», *La Nación*, Buenos Aires, 13 de noviembre de 1887, *Obras completas*, tomo 13, p. 318.

<sup>3</sup> José Martí: «Ciegos y desleales», *Patria*, 28 de enero de 1893, *Obras completas*, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1965-1975, tomo 2, p. 216.

<sup>4</sup> José Martí: «Los clubs», *Patria*, 11 de junio de 1892, *Obras completas*, Imprenta Nacional de Cuba, 1965-1975, La Habana, tomo 2, p. 17.

<sup>5</sup> Mario Juan Valdés Navia: «Inxilio ciudadano y diálogo nacional», en *La Joven Cuba*, <https://jovencuba.com/inxilio-ciudadano-y-diálogo-nacional>, publicado el 15 de septiembre de 2021.

<sup>6</sup> Juan Valdés Paz: «El socialismo no puede posponer la democracia que ha prometido», en *Catalejo*, en <http://temas.cult.cu/content/el-socialismo-no-puede-posponer-la-democracia-que-ha-prometido>, publicado el 15 de marzo de 2016.

## ■ Lecturas de la crisis cubana

*Ivette García González*

El 2021 puede considerarse un parteaguas en la historia de Cuba, y su momento clímax las protestas sociales del 11-12 de julio. Fueron las primeras con semejante masividad en sesenta y dos años desde el triunfo de la Revolución, e incluso de los cincuenta y seis de República independiente.

Las señales de inconformidad con el estado de cosas en el país estaban a la vista desde años antes. El modelo de «socialismo real» implantado en la Isla desde los años sesenta e institucionalizado a mediados de los setenta colapsó a fines de la década siguiente por causas internas a las que puso el sello la pérdida de la relación de dependencia de la URSS y el colapso del «socialismo real» europeo.

Sobrevino una profunda crisis en Cuba que eufemísticamente se denominó «período especial», la peor de las décadas de la Revolución, cuyos efectos llegan hasta hoy. En la práctica comenzó a transcurrir un proceso de transición del modelo económico con ciertas imprescindibles reformas en lo político, que con zigzagueos, marchas y contramarchas muy lesivas para la ciudadanía y el país llega a nuestros días.

Ha sido un trayecto agonizante, en virtud del atrincheramiento de la nueva clase o especie de *nomenklatura* surgida al amparo de la variante caribeña del «socialismo real», del mismo corte estatista, burocrático y de matriz estalinista, encabezada por el Partido Comunista y la elite del sector militar, que ha obtenido un gran poder económico dependiente de un sistema político que lo arropa. Su contradicción fundamental se encuentra en que corresponder a las demandas ciudadanas implica ceder cuotas de poder a la ciudadanía y democratizar la sociedad. De acuerdo con la práctica socialista hasta hoy, resultan incompatibles.

Al igual que ocurrió en otras experiencias socialistas de matriz estalinista, la dictadura del proletariado fue sustituida por la dictadura de esa nueva clase. En las condiciones de Cuba, también en una nueva forma de dependencia como garantía para sostener una política social que no corresponde con la riqueza producida por el país. El costo está no solo en que el Estado no puede mantener esa vocación «social» porque el modelo económico es inviable, sino que en el ámbito subjetivo los otrora beneficios fueron los que básicamente integraron el imaginario de la Revolución y el socialismo en las mayorías, y facilitaron, directa e indirectamente, que durante décadas la ciudadanía se abocara al sacrificio, cediera al Estado incluso sus derechos como soberano y reprodujera la confianza en el liderazgo.

## Muchas cosas han cambiado

Desde inicios de los años noventa muchas cosas han cambiado en Cuba. A lo anterior se suman los cambios generacionales, como suele ocurrir en las revoluciones. Las generaciones que nacieron a partir de los noventa no tienen el referente de un socialismo próspero en otros lares, ni les queda cerca la superación del capitalismo en la Isla. Sus referentes son los de un socialismo en crisis permanente; sus aspiraciones, en consecuencia, son también distintas.

Desde los años noventa y rebasando la coyuntura más crítica desde entonces y hasta el 2021 los cubanos vivimos en una sociedad cada vez más decadente. El Gobierno no ha podido resolver la crisis estructural y sistémica. Luego de aquella etapa, el paso más importante pareció estar contenido en el nuevo proceso de reformas que se inició a partir de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* aprobados en 2011 y actualizados en 2016,<sup>1</sup> junto con la aprobación en esa fecha de la *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*,<sup>2</sup> así como otras estrategias y diseños hasta llegar al *Plan de desarrollo económico y social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos*.<sup>3</sup>

Todos los indicadores han ido en picada. Se inició durante todos esos años una tendencia a los recortes sociales, con lo cual la brecha de equidad se ha expandido como nunca. Los mejores intentos reformistas han chocado durante décadas con las decisiones políticas, y todo eso fue dejando ver también una crisis de gobernabilidad.<sup>4</sup>

En octubre de 2020, el destacado sociólogo cubano Juan Valdés Paz argumentó<sup>5</sup> que en el escenario de las reformas nos movemos «hacia un mayor patrón de desigualdad (...) tenemos cada vez más pobres». Según el coeficiente Gini –herramienta analítica empleada para medir la desigualdad en los ingresos– hemos remontado desde un 0,22-0,25 en 1986, a más del 0,40 en 2019, y para el 2025 se prevé que llegue a no menos de 0,45. No obstante, desde fines del año pasado, algunos expertos estiman que ese valor ya fue superado.<sup>6</sup>

Los factores externos en los cuales una vez más se afianza el Gobierno para evadir responsabilidades, si bien influyen en el estado de cosas, no explican el fenómeno en su conjunto ni su verdadera naturaleza. Es preciso ir a la raíz.

Se trata de una crisis multifactorial cuyas causas son muy anteriores a la pandemia y las sanciones trumpistas, como recientemente fundamentó la doctora Alina Bárbara López Hernández.<sup>7</sup> Solo puntualizo y complemento algunas que explican el estallido de julio:

- Lentitud, falta de sincronización e integralidad del proceso de reformas, acompañado de una tendencia permanente a los recortes en salud, educación, seguridad social, agricultura, ciencia e innovación, en beneficio de sectores en manos del sector militar que han copado la mayor rentabilidad de la economía, lo cual, además de no corresponder con las prioridades de la ciudadanía, facilita la política de sanciones de Estados Unidos.



- Carencia de mínimos democráticos que permitan canalizar con eficacia las demandas ciudadanas y las diversas corrientes de pensamiento, lo cual se acompaña de la incapacidad del Gobierno para manejar el disenso, promover la verdadera participación popular incluyendo un real control de los trabajadores, mientras se incrementa la intolerancia y medidas antipopulares.
- La existencia de nuevas generaciones de jóvenes con intereses y aspiraciones individuales y de visiones respecto al país e incluso al socialismo, que no encuentran espacio en el modelo de sociedad existente.
- El resquebrajamiento de los niveles de confianza entre la ciudadanía y las instituciones estatales y partidistas, que no rinden cuentas al pueblo y acumulan fracasos sin mayores consecuencias para la reproducción del modelo probadamente fracasado de socialismo, que está derivando a formas afines a las de un capitalismo monopolista de Estado en condiciones de subdesarrollo y, lo que es peor, en nombre del socialismo y la Revolución.
- El recrudecimiento de la crisis con la irrupción de la pandemia y la errática conducción del Gobierno, que nuevamente implementó un conjunto de medidas impopulares en medio de ese escenario y luego un paquete más lesivo con la llamada Tarea Ordenamiento desde enero de 2021. Con todo ello provocó expansión de la pobreza, el hartazgo en amplios sectores y un incremento de la tensión social que a su vez amplió el espectro crítico en la sociedad.
- El embargo/bloqueo económico de Estados Unidos –recrudecido durante los últimos años con la política de sanciones impuestas por la administración de Donald Trump y mantenidas por su sucesor Joe Biden–, que casi todos condenamos por lesivo, injusto e ilegítimo. Es el factor externo que afecta la situación del país, las capacidades de maniobra del Estado y la economía en particular. Sin embargo, no lo ha sido en mayor medida que las causas internas: las políticas económicas erróneas implementadas por el Gobierno y su resistencia a las demandas de democracia en todos los ámbitos por parte de la ciudadanía.

La mayoría de las reformas que necesita el país y de las prohibiciones que ha impuesto durante años el Gobierno no se explican con el bloqueo ni dependen de su existencia. Esas causas internas constituyen el factor principal del inmovilismo y los problemas de la nación y son los que por derecho propio corresponde solucionar al Gobierno en estricto apego a la soberanía popular.

### **El estallido social de julio de 2021**

En ese mismo mes de octubre, cuando Valdés Paz habló en el Centro Martin Luther King, se dieron los sucesos del barrio San Isidro, ubicado en La Habana Vieja. El movimiento homónimo –integrado por artistas, activistas, periodistas e intelectuales y abierto a la ciudadanía–, que se plantea empoderar «a la sociedad

hacia un futuro con valores democráticos», es el detonante de la escalada del activismo político y las protestas que vive Cuba hasta hoy.<sup>8</sup>

Hitos principales de esa secuencia fueron los siguientes: los sucesos del 27 de noviembre en el Ministerio de Cultura, fomentados por intelectuales y artistas como reacción ante el desalojo de los huelguistas de San Isidro; el protagonizado el 27 de enero frente al Mincult; las protestas del 6 y 30 de abril en San Isidro y la calle Obispo, hasta el estallido de julio.<sup>9</sup>

Al cierre del mes de junio de 2021 se registraron numerosas protestas microlocalizadas, casi en igual proporción las de carácter económico y social y las de tipo cívico y político.<sup>10</sup>

No obstante la debilidad de la sociedad civil cubana —resultado de las políticas excluyentes del Gobierno y de la eficacia de sus numerosos mecanismos de control social—, miles de cubanos salieron espontáneamente el 11 de julio de 2021 en más de cincuenta lugares del país, incluida la capital, a mostrar su inconformidad con la situación existente y a exigir libertad. Fue «un alarido», como expresó entonces el multipremiado escritor cubano Leonardo Padura.<sup>11</sup>

En un texto que escribí inmediatamente después de aquellos sucesos bajo el título «Paz y gestión política del conflicto»,<sup>12</sup> indiqué que aquellas reacciones eran previsibles y sus causas muy profundas. Aún la magnitud de la represión y las consecuencias no estaban claras, pero, como expresé entonces: «La responsabilidad del Estado con la paz ciudadana y la gestión política de los conflictos son cruciales. Cuando se ocultan, tergiversan o subvaloran los diferendos internos y la capacidad de negociación del Gobierno es limitada, la situación sociopolítica tarde o temprano deriva en caos».

Fue lo que ocurrió. El Gobierno no hizo las lecturas adecuadas ni gestionó políticamente el conflicto. Hizo lo habitual: puso las causas en el exterior (bloqueo, subversión y pandemia) y la novedad de las redes. Otra vez «botamos el sofá», como se dice en Cuba, y los manifestantes fueron clasificados en el discurso oficial como delincuentes, mercenarios y confundidos.

La respuesta desde las instancias del poder encabezado por el Partido Comunista fue una combinación de represión masiva como no se había visto antes en Cuba, con la habitual manipulación política a través de los medios y la propaganda; un populismo rampante «descubriendo» barrios pobres de Cuba y tomando medidas emergentes en algunos de ellos; articulando diálogos a su conveniencia y confrontando en definitiva toda posibilidad de disenso.

Junto a variantes represivas al margen de procesos legales y contrarias a la protección de derechos fundamentales —retención domiciliaria, citaciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias, por ejemplo—, cientos de cubanos, en gran medida jóvenes, incluidos menores de edad, fueron encarcelados. Muchos de ellos se mantienen en tales condiciones. Hubo desaparecidos, formas diversas de tortura y una impunidad para las fuerzas represivas que para muchos cubanos era impensable.

## Lo que vino después: agosto-diciembre de 2021

Casi al cumplirse el primer mes de aquel estallido social y a pesar de la represión y el desconcierto de la ciudadanía, surgió una nueva iniciativa cívica, Archipiélago, liderada por jóvenes reprimidos el 11J. Con su lema «Por una Cuba plural, con todos y para el bien de todos», rápidamente logró atraer a miles de cubanos de la Isla y la diáspora.<sup>13</sup>

Con su sola existencia y los debates que promovió en las redes, Archipiélago vivió la criminalización habitual del Gobierno. El acto más osado que tuvieron esos jóvenes fue el de plantearse una marcha pacífica para el 15 de noviembre con las siguientes demandas: por el fin de la violencia, la liberación de los presos políticos, el respeto de los derechos de todos los cubanos y la solución de las diferencias por vías pacíficas. El gesto cívico de comunicarlo oficialmente a las autoridades, solicitando apoyo bajo el amparo de la Constitución, recibió por respuesta el incremento exponencial de la ola represiva, cuya rada nos acompaña desde entonces.

En un texto que titulé «El dilema de ser y parecer en Cuba», expuse la hipocresía y el costo político que tiene para el gobierno cubano el contraste cada vez más evidente entre el discurso y la Cuba que presentan los medios oficiales y la realidad.<sup>14</sup> Lo fundamenté con los modos y las variantes represivas identificadas y documentadas por la Comisión de Apoyo a los Manifestantes 15N que Archipiélago tuvo que crear para que actuara desde el exterior ante las difíciles condiciones para su activismo en Cuba. En dicho texto solo presenté como ejemplo el informe de la primera semana monitoreada (24 al 31 de octubre). Fueron, sin embargo, cuatro informes, y durante la semana del 15 al 21 y hasta el 24 de noviembre hubo que hacerlos con frecuencia diaria.<sup>15</sup>

Las formas represivas más frecuentes y documentadas en diferentes provincias del país fueron:

- Despidos laborales que afectaron a maestros, profesores, artistas y trabajadores de otras esferas.
- Amedrentamiento de personas para que no se sumaran a Archipiélago y/o decidieran asistir a la marcha.
- Exigencia de firmas bajo compromisos de no involucramiento en la marcha, so pena de represión.
- Amenazas con: despido laboral, publicar detalles de la vida íntima de las personas, encauzarlas por delitos comunes, la muerte (velada o abierta) si participaba en la marcha, largas condenas de prisión a familiares y vigilancia laboral e investigación.
- Persecución por posicionamientos críticos o por dar un *like* en redes sociales.
- Vigilancia policial o de la Seguridad del Estado frente a las viviendas.
- Imposición de reclusión domiciliaria sin causa formada.
- Detenciones arbitrarias.
- Vigilancia e investigación sobre familias y amistades de personas

- involucradas en la marcha pacífica, o que se sospechaba lo estaban.
- Mítines de repudio que fueron incrementándose y mostrando cada vez más extremismo y formas de violencia.
- Compulsión en los interrogatorios para servir de informantes a la Seguridad del Estado.
- Interrupción de los servicios de Internet y de telefonía fija.
- Secuestros *express*, a veces con encapuchamiento y combinados con detenciones arbitrarias y conducción a locales no policiales.
- Campañas de difamación y criminalización de líderes de la marcha pacífica a través de los medios oficiales.
- Acoso a las familias de quienes se vincularon con la organización de la marcha pacífica o se conocía que pensaban participar.
- Imposición de multas reiteradas e injustificadas como forma de hostigamiento.

Todas esas variantes se incrementaron sustancialmente a lo largo de esas semanas y en parte no han desaparecido. Sobresalieron en lo sucesivo también las citaciones recurrentes e ilegales a interrogatorios, y estos como forma de hostigamiento, los operativos policiales de vigilancia sobre activistas y familiares, conminación a activistas y periodistas independientes para que abandonaran el país, involucramiento en las acciones represivas de instituciones estatales como Etecsa y organizaciones sociales afines al Gobierno como los CDR y la FMC. Asimismo, la arremetida contra líderes religiosos con advertencias, amenazas de desalojo de sus iglesias, imposiciones de multas, interrogatorios, etc.

Al mismo tiempo, el Estado desplegó toda una ofensiva de manipulación de la ciudadanía e incitación a la violencia de forma masiva por diversas vías, sobre todo en los centros de trabajo y los medios masivos de comunicación bajo su control. Diseñó e implementó estrategias para el control social y comunitario, involucramiento e infracciones en el funcionamiento y las misiones del poder judicial.

Los Órganos de la Seguridad del Estado (OSE) llegaron a límites insospechados usando perfiles falsos, realizando agresiones anónimas y otras prácticas alejadas de toda ética y respeto a la dignidad humana. El Estado preparó —y al parecer se divulgó de modo expreso— las condiciones materiales para la represión estatal y paraestatal si ocurría marcha el 15 de noviembre.

La última semana monitoreada, que fue la del intento de marcha, el país se mantuvo militarizado como parte del estado de terror instaurado. Los militares, pero también una extensa red de agentes y oficiales de civil al servicio de la Seguridad del Estado, se mantuvieron ejecutando acciones de acoso y vigilancia sobre la ciudadanía con total impunidad en la vía pública, en algunos casos incluyendo agresiones físicas. Cuba ofreció, a quien pudo y quiso ver, un espectáculo grotesco de aparente tranquilidad ciudadana y programas de actividades culturales, que no era más que una «paz de los sepulcros», como denominé entonces al estado de cosas en el país.

Dichos métodos se implementaron contra ciudadanos firmantes de cartas de apoyo a la marcha, figuras principales de Archipiélago, e incluso contra disidentes y miembros de la oposición tradicional no vinculados con los promotores de la iniciativa cívica. También hacia jóvenes universitarios, periodistas independientes, figuras eclesióásticas, miembros de organizaciones de la sociedad civil independiente, etc.

Como se expresó entonces, tales prácticas «tienen consecuencias nocivas para la condición humana. Implican daño físico y moral, psíquico, para el proyecto de vida personal y familiar». Hubo jóvenes expulsados de sus hogares, familias impedidas de continuar viviendo juntas y padres acosados que decidieron dejar protegidos a sus hijos con otros para huir de la represión.

La represión del disenso, que no distinguió inclinaciones políticas e ideológicas, se combinó con una ofensiva en el blindaje del Estado que ya venía ocurriendo desde años antes.

- Decreto ley 349 (diciembre de 2018), contra artistas independientes que han sido en buena medida vanguardia en el espectro crítico.<sup>16</sup>
- Constitución en vigor (2019), que se ha demostrado más al servicio del Gobierno que de la ciudadanía.<sup>17</sup>
- Decreto ley 370 (julio de 2019), contra el periodismo independiente y toda forma de uso de las redes sociales contrario a los intereses del Gobierno por parte de la ciudadanía.<sup>18</sup>
- Decreto ley 35 (agosto de 2021), penalizando igualmente el uso de las redes sociales por los ciudadanos cuando los intereses no son coherentes con los del Gobierno.<sup>19</sup>
- Violaciones sistemáticas del calendario legislativo, priorizando leyes y decretos favorables al Gobierno, en detrimento de lo previsto para proteger a la ciudadanía, como lo relativo a las libertades de asociación, el derecho de manifestación y la ley de reclamación por violaciones de derechos constitucionales.
- Reformas a la Ley de procedimiento penal y al Código Penal, ambas pendientes desde 2020. La primera se aprobó más de un año después (diciembre de 2021) y la segunda se reprogramó para julio de 2021 y luego para abril de 2022. Ambas hacen más vulnerables a todas las personas que disienten y son más lesivas para la ciudadanía que sus predecesoras. Especialmente el proyecto de nuevo Código legaliza violaciones de derechos humanos y garantiza mayor impunidad a las fuerzas represivas y sus afines.<sup>20</sup>

Todo ha ocurrido a la par de los recortes sociales y los fracasos del llamado «ordenamiento», de algunas tímidas reformas y de la multiplicación de las problemáticas sociales y la crispación política. Un rápido repaso entre julio de 2021 y enero de 2022 muestra algunos otros aspectos dignos de tomar en consideración para comprender la gravedad del momento:

- La opacidad habitual del Gobierno para informar a la ciudadanía acerca del acontecer real del país, sobre todo de aquellos procesos que les resultan

incómodos o afectan su imagen internacional, constituye una limitante para evaluar las consecuencias en profundidad y un estímulo al estado de incertidumbre y tensión social. El Gobierno acostumbra a proceder de ese modo y luego desmentir fuentes independientes y hacer que las suyas sean las creíbles para la comunidad internacional y para el pueblo, una gran parte del cual se ha acostumbrado a esperar por ellas o a «comprender» que no se digan «para no darle armas al enemigo».

- Respecto a los sucesos de julio y las escaramuzas e intentos que siguieron, el Gobierno solo ha informado dos veces a la ciudadanía. Ha sido como resultado de la presión de la sociedad civil y también de la ONU y otras instancias internacionales. El pueblo y la comunidad internacional conocieron sobre los sucesos y procesos ulteriores mediante las redes sociales, iniciativas de la sociedad civil como la Comisión Justicia 11J,<sup>21</sup> y ONG internacionales como Prisoners Defenders.<sup>22</sup>

Aun con las limitaciones que podían esperarse e incluso con las falsedades que han copado el discurso oficial dentro y fuera del país, las dos informaciones básicas dejan ver numerosas irregularidades. Un texto de *Cubadebate* publicado en agosto, cuando reinaba la incertidumbre y los ciudadanos y familiares reclamaban información, dio cuenta de las primeras sesenta y siete personas juzgadas, los procesos sumarios y la supuesta transparencia de los órganos estatales a cargo.<sup>23</sup> Disímiles violaciones de todo tipo fueron sin embargo denunciadas en las redes sociales y la prensa independiente. En el mismo medio se publicó con posterioridad una actualización. Este da cuenta de que se juzgó a 790 personas instruidas de cargos, de ellas 710 acusadas, el 69 % aseguradas con medida cautelar de prisión provisional, 55 entre 16 y 18 años de edad y el 79 % sin antecedentes penales, aunque *Cubadebate* prefirió resaltar el porcentaje de quienes los tenían.<sup>24</sup>

Los dos movimientos cívicos surgidos en ese breve tiempo, más el que existía desde el 2018, pacíficos y liderados por intelectuales y artistas, fueron abortados por el Gobierno a través de la represión y la violación de derechos humanos. Los tres permanecen, pero en un bajo perfil, sobre todo dentro de Cuba. Los líderes fueron expulsados del país, tuvieron que marchar al exilio o están encarcelados.

Lo cierto es que cuando se habla de destierros, salidas en estampida de la Isla hacia cualquier parte, encarcelamientos y prisiones domiciliarias declaradas o no, no se puede pensar solo en las víctimas directas. Cada una de esas víctimas tiene familia, por tanto hablamos de un trauma familiar que también acompaña el drama nacional.

## **El hoy después del estallido**

Cuba se ha convertido en un país muy desigual, empobrecido, donde impera la represión. Aunque no faltarán quienes señalen que en otras geografías la situación es peor, lo cierto es que: 1) solo en Cuba se sigue invocando la Revolución y el socialismo encarnados en el Gobierno, y 2) Son realidades

contrarias al espíritu y el imaginario que la Revolución formó en generaciones de cubanos.

No significa que los ciudadanos de hoy no comprendan el impacto del bloqueo de Estados Unidos en la vida cotidiana del país o que hayan renunciado al pilar de la soberanía de la nación. Lo que ocurre es que no puede pedirse un sacrificio infinito a una ciudadanía en virtud de un factor externo sobre el cual ella no puede incidir. No puede justificar eternamente los fracasos del Gobierno y la disminución permanente de calidad de vida, mientras confirma que ni las afectaciones son por igual y muchas reformas necesarias no han dependido nunca del bloqueo.

La percepción de la soberanía nacional respecto a otros Estados se mantiene. Lo que ahora se reclama es la soberanía popular que ha sido conculcada e ignorada en Cuba durante décadas, en gran medida amparada en la defensa de aquella. Muchas personas, sobre todo las nuevas generaciones, tienen hoy más claridad respecto a ambas cuestiones.

Del gobierno extranjero que siempre ha sido hostil a la autodeterminación de los cubanos se pueden esperar bloqueos y sanciones en contextos particularmente difíciles como el de la pandemia. Pero ¿cómo explicar que en tal escenario el propio Gobierno recorte gastos sociales y priorice lo que no beneficia directamente al pueblo; que reprima indiscriminadamente, penalice hasta la filmación de un hecho, imponga multas escandalosas por disímiles motivos y encarcele a cientos de jóvenes que son las fuerzas vivas del país?

Amén de otros análisis que podrían derivarse, conviene seis meses después hacer algunas lecturas del contexto actual, que solo muestra continuidad de la cuesta abajo y el agravamiento de las contradicciones. ¿Cuál ha sido el saldo?

- Hoy tenemos un pueblo más empobrecido y reprimido en todos los órdenes.
- El Gobierno desnudó su naturaleza represiva y perdió legitimidad en lo interno y también en lo internacional.
- En el movimiento crítico se ha producido un reflujo en virtud de la represión, pero las causas están ahí y resurgirá, ahora con la emergencia de los presos políticos y sus familiares.
- La emigración de Cuba, que como nunca antes llega ya al 20 % de la población de la Isla, ha incrementado de modo significativo su militancia y acompañamiento de lo que ocurre en el país.
- El espectro de las corrientes políticas e ideológicas al interior de Cuba también se ha expandido e incluso radicalizado. Como ocurrió en la diáspora, muchos cubanos han pasado al activismo político, y un segmento que hasta julio se ubicaba en el espectro reformista y por tanto no opuesto radicalmente al Gobierno se ha corrido a una postura más radical, crítica y revolucionaria.

La experiencia cubana debería ofrecer lecciones al Gobierno y los sectores que lo apoyan, así como a la sociedad civil. También a la izquierda internacional, una

parte de la cual supo hacer a tiempo las lecturas correctas y se ha posicionado en solidaridad con el pueblo de la Isla en defensa de los derechos de los trabajadores y los ciudadanos en general.<sup>25</sup>

Como expresé en una entrevista publicada en *OnCuba* en mayo de 2020, «Un proyecto nacional se sostiene por su capacidad de generar alternativas. Cuba tiene la variante más torcida y fallida del socialismo. Su resultado ha sido una fatal combinación para el presente y el futuro del país: autoritarismo político e inviabilidad económica. La apelación a la resistencia – con deterioro permanente de las condiciones materiales de vida – basada en la legitimación ideológica del modelo llegó a su límite, como el diseño que la engendró. El proceso de transición tiene enormes desafíos, que deben encararse a pesar del recrudescimiento del bloqueo y las sanciones».<sup>26</sup>

Cuba se reivindica como un país en revolución y con opción socialista, pero del discurso a la realidad va un largo trecho. Si no se va a la raíz de los problemas y la gestión política de los conflictos internos deriva a la represión, cada día avanzaremos a más caos.

En su agonía – porque la represión es síntoma de debilidad –, el Gobierno arrastra consigo los mejores ideales de la misma Revolución y el socialismo en los que gran parte de la ciudadanía creyó. Como diría el mexicano Ricardo Flores Magón: «No son los rebeldes los que crean los problemas del mundo, son los problemas del mundo los que crean a los rebeldes».<sup>27</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Se aprobaron en el VI Congreso del PCC en abril de 2011 y la lentitud obligó a actualizarlos en el siguiente, proyectando las reformas para el período 2016-2021. Disponible en <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Lineamientos%202016-2021%20Versi%C3%B3n%20Final.pdf>

<sup>2</sup> La Conceptualización puede encontrarse en <https://www.mined.gob.cu/wp-content/uploads/2021/09/CONCEPTUALIZACION-DEL-MODELO-ECONOMICO-Y-SOCIAL-CUBANO-DE-DESARROLLO-SOCIALISTA-y-LINEAMIENTOS-DE-LA-POLITICA-ECONOMICA-Y-SOCIAL-DEL-PARTIDO-Y-LA-REVOLUCION-PARA-EL-PERIDO-2021.pdf>

<sup>3</sup> El Plan de desarrollo hasta el 2030 puede consultarse en <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Copia%20para%20el%20Sitio%20Web.pdf>

<sup>4</sup> Para profundizar en el tema véanse: *Gobernabilidad, dos textos fundamentales* de Norberto Bobbio: *Diccionario de política*, 13ª edición, 2 tomos, Ed. Siglo XXI, México, 2002, y de Antonio Camou: *Los desafíos de la gobernabilidad*, Flacso-Ilsunam, Siglo XXI Editores, México, 2001.

<sup>5</sup> Juan Valdés Paz: «La institucionalidad cubana tiene una serie de graves desviaciones», intervención realizada el 15 de octubre de 2020, publicada en Cinereverso, 7 de diciembre de 2021. Disponible en <https://cinereverso.org/la-institucionalidad-cubana-tiene-una-serie-de- Graves-desviaciones/>

<sup>6</sup> Véase «La economía cubana desde la mirada de José Luis Rodríguez», entrevista realizada por Liannet Gómez Abraham a propósito del Premio Nacional de Ciencias Sociales



2021 otorgado a este importante economista. Se publicó en *La Jiribilla* el pasado 27 de enero. Disponible en <http://www.lajiribilla.cu/la-economia-cubana-desde-la-mirada-de-jose-luis-rodriguez-2/>

<sup>7</sup> Véase el texto de la doctora Alina Bárbara López Hernández: «Cuba, razones de una crisis», *La Joven Cuba*: <https://jovencuba.com/razones-tesis/>, publicado el 6 de enero de 2022.

<sup>8</sup> Sobre el Movimiento San Isidro (MSI), surgido al calor del decreto ley 349 con varios intelectuales y artistas, existen varios textos, algunos de los cuales, así como su historia y proyección, pueden encontrarse en su sitio web: <https://www.movimientosanisidro.com/>

<sup>9</sup> Como es usual, solo algunos medios internacionales y prensa independiente de Cuba reportó los acontecimientos. Algunas muestras pueden encontrarse en: «San Isidro: un niño, una calle, un país», por Jesús Arencibia, 6 de abril de 2021, en *El Toque*, en <https://eltoque.com/san-isidro-un-barrio-que-vuelve-a-ser-noticia-cuba/>; «Movimiento San Isidro: la inusual protesta de artistas cubanos luego de que el Gobierno desalojara a jóvenes en huelga de hambre», por Lioman Lima, *BBC News Mundo*, 28 noviembre de 2020, en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55096075>; «El ministro de Cultura de Cuba da un manotazo a un periodista durante una manifestación en La Habana», *Europa Press*, 27 de enero de 2021, en <https://www.europapress.es/internacional/noticia-ministro-cultura-cuba-da-manotazo-periodista-manifestacion-habana-20210127235330.html>; «Decenas de activistas se manifiestan en La Habana Vieja al grito de “patria y vida”», por Luz Escobar, 30 de abril de 2021, en *14 y Medio*, disponible en [https://www.14ymedio.com/cuba/represion-manifestacion-Patria\\_y\\_vida-Luis\\_Manuel\\_Otero\\_Alcantara\\_0\\_3085491431.html](https://www.14ymedio.com/cuba/represion-manifestacion-Patria_y_vida-Luis_Manuel_Otero_Alcantara_0_3085491431.html); «Estallido social en Cuba. El fin de la épica redentora», por Armando Chaguaceda y Melisa Cordero, 23 de julio de 2021, en <https://legrandcontinent.eu/es/2021/07/23/estallido-social-en-cuba-el-fin-de-la-epica-redentora/>

<sup>10</sup> El Observatorio Cubano de Conflictos realiza un monitoreo de las protestas desde septiembre de 2020 y dejó constancia de su permanente incremento hasta llegar a julio. Ver detalles en su sitio web: <https://observatoriocubano.com/>

<sup>11</sup> Con ese título se publicó en *La Joven Cuba* el 16 de julio un texto de Leonardo Padura sobre los sucesos del 11J. Disponible en <https://jovencuba.com/alarido/>

<sup>12</sup> Ivette García González: «Paz y gestión política del conflicto», en *La Joven Cuba*, 14 de julio de 2021, en <https://jovencuba.com/paz-conflicto/>

<sup>13</sup> Archipiélago comenzó a decaer en virtud de la fuerte ola represiva desatada en su contra casi desde el nacimiento el 10 de agosto de 2021. Luego de la fracasada marcha y en virtud de una superior respuesta gubernamental, varios de sus miembros tuvieron que salir del país y en particular la salida del líder principal afectó sobremanera la continuidad del proyecto, del que salieron varios de sus coordinadores entre noviembre y diciembre. Aún se mantiene, pero con muy bajo perfil. Ver su página de Facebook, donde se encuentra todo el historial: <https://www.facebook.com/groups/870004956941838>

<sup>14</sup> El texto, publicado el 23 de diciembre de 2021, se encuentra disponible en: <https://jovencuba.com/dilema-ser-parecer/>

<sup>15</sup> Los informes se enviaron a medios de comunicación, fuerzas políticas y organismos internacionales. Se encuentran disponibles en: <https://cubaenfamilia.org/category/informes-ddhh>

<sup>16</sup> El decreto ley 349, sobre «Contravenciones de las regulaciones en materia de política

cultural y sobre la prestación de servicios artísticos», se publicó en la *Gaceta Oficial* no. 35 Extraordinaria de 2018. Al año siguiente saldría el libro *El arte bajo presión. El decreto 349 restringe la libertad de creación en Cuba*, publicado por PEN América. Disponible en [https://pen.org/wp-content/uploads/2019/09/El-Arte-Bajo-Presion\\_online.pdf](https://pen.org/wp-content/uploads/2019/09/El-Arte-Bajo-Presion_online.pdf)

<sup>17</sup> Constitución de la República de Cuba, aprobada en referendo en febrero de 2019. Disponible en <https://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

<sup>18</sup> El decreto ley 370, «Sobre la informatización de la sociedad en Cuba», publicado en la *Gaceta Oficial* no. 45 Ordinaria de 4 de julio de 2019, disponible en <http://juriscuba.com/decreto-ley-no-370/>

<sup>19</sup> Justo poco más de un mes después de las protestas de julio se aprobó ese decreto bajo el título «De las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la comunicación y el uso del espectro radioeléctrico», en la *Gaceta Oficial* no. 92 Ordinaria de 17 de agosto de 2021, que también provocó reacciones en la sociedad civil independiente y muchos ciudadanos. Se encuentra disponible en <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-092.pdf>

<sup>20</sup> Eloy Viera Cañive: «Ente cuatro y diez años para quienes reciban financiamiento independiente en Cuba», publicado el 26 de enero de 2022. En <https://eltoque.com/prision-para-quienes-reciban-financiamiento-independiente-en-cuba>. Respecto al calendario legislativo pueden consultarse el balance y actualización publicado en *Granma* en enero de 2021 – «Publica la Asamblea Nacional de Cuba la actualización del cronograma legislativo» – y lo difundido por la Agencia Cubana de Noticias (ACN) – «Actualizan sobre cumplimiento del cronograma legislativo en el 2021» –. Ambos textos están disponibles en: <https://www.granma.cu/cuba/2021-01-30/publica-la-asamblea-nacional-de-cuba-actualizacion-del-cronograma-legislativo-para-el-periodo-2021-2022-30-01-2021-11-01-26> y <http://www.acn.cu/cuba/88900-actualizan-sobre-cumplimiento-del-cronograma-legislativo-en-el-2021> respectivamente. Las leyes de procedimiento penal y el proyecto de nuevo Código Penal se encuentran disponibles en: <https://www.tsp.gob.cu/documentos/ley-1432021-del-proceso-penal>; <https://www.tsp.gob.cu/noticias/disponibles-proyectos-del-codigo-penal-y-la-ley-de-ejecucion-penal>

<sup>21</sup> La Comisión Justicia 11J es un grupo de trabajo integrado por mujeres sobre detenciones por motivos políticos en Cuba, que ha desplegado una ingente labor de monitoreo, registro y activismo político a nivel nacional e internacional, denunciando arbitrariedades y exigiendo la liberación de los presos políticos. Cuenta con un registro público, y una página de Facebook con abundante información, actualización de los procesos, iniciativas cívicas, etc. (<https://www.facebook.com/justicia11j/>).

<sup>22</sup> Prisoners Defenders realiza monitoreo sistemático con colaboradores en Cuba y emite informes mensuales que se difunden internacionalmente. Para más información consultar <https://www.prisonersdefenders.org/>

<sup>23</sup> Oscar Figueredo Reinaldo, «Así marchan las investigaciones penales tras los sucesos del 11 de julio en Cuba», 4 de agosto de 2021, disponible en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/08/04/asi-marchan-las-investigaciones-penales-tras-los-sucesos-del-11-de-julio-en-cuba/>.

<sup>24</sup> Véase «Fiscalía General de la República informa sobre estado de los procesos penales derivados de los disturbios provocados el 11 de julio de 2021», 25 de enero de 2022, disponible en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/01/25/fiscalia-general-de-la>

republica-informa-sobre-estado-de-los-procesos-penales-derivados-de-los-disturbios-provocados-el-11-de-julio-de-2021/

<sup>25</sup> Fueron varios e inéditos la cantidad de pronunciamientos de fuerzas de izquierda crítica en el mundo. Señalo apenas este ejemplo: la Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional, con sedes en países europeos, africanos y latinoamericanos, que hizo varios pronunciamientos de apoyo a la lucha cívica en Cuba. Recientemente publicó «Cuba. Socialismo sin libertad es esclavitud y brutalidad», <https://litci.org/es/cuba-socialismo-sin-libertad-es-esclavitud-y-brutalidad/>

<sup>26</sup> «Voces cubanas: Ivette García González», entrevista realizada por Julio César Guanche y Harold Bertot Triana, publicada en *OnCuba News* el 1ro. de junio de 2021. Disponible en <https://oncubanews.com/voces-cubanas/voces-cubanas-ivette-garcia-gonzalez/>

<sup>27</sup> Ricardo Flores Magón (San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca, 1873-Leavenworth, Kansas, 1922). Político y periodista mexicano al que se considera precursor de la Revolución Mexicana. Su figura ha quedado como la de uno de los luchadores más íntegros y consecuentes con la causa de los trabajadores durante los tiempos de la Revolución. Infatigable e insobornable, su pensamiento y su lucha inspiraron muchas de las conquistas obreras y algunos derechos que quedarían recogidos en la constitución mexicana. Ver en: [https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/flores\\_magon.htm](https://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/flores_magon.htm).

# ■ Reforma económica, tiempos políticos y democratización en Cuba

*René Fidel González García*

Es plausible estimar que con el paquete de medidas aprobadas por el gobierno cubano producto de la protesta social se apuesta más a aliviar la presión que sobre él ejerce la crisis global, que a la aceleración propiamente dicha de la reforma económica que tenía prevista.\* Sin embargo, por primera vez en más de seis décadas se han unido y vuelto cruciales para la gobernabilidad dos tipos diferentes de tiempos y demandas.

Ambos implicarían, por un lado, tener capacidad para introducir cambios y obtener resultados e impactos inmediatos y deseados, tanto en la esfera económica como en la política. Por el otro, satisfacer —sin afectar el funcionamiento esencial del sistema político— las exigencias de libertades y derechos económicos, políticos y sociales gestionados por diferentes clases, grupos y sectores de la población cubana como un nuevo umbral de consenso.

El contexto de desarrollo de la actual sincronización y jerarquización de lo económico y lo político como desafío para la gobernabilidad cubana se puede resumir en:

- La ineludible eficacia de las medidas económicas y financieras puestas en marcha por la anterior administración estadounidense, encabezada por Donald Trump.
- El lastre enorme —e igual de ineludible— de una economía deformada, corrupta, ineficiente y por décadas errática y contradictoriamente dirigida.
- Las tensiones y reacomodos de un sistema político que, ante la disfuncionalidad y pérdida de importancia de sus organizaciones sociales y de masas, sus déficits de comunicación y de certidumbre política se repliega sobre instituciones, prácticas y valores que le permitan el control, enfrentamiento, falsificación y anulación punitiva de los disensos, más que su recepción y manejo.
- Los cambios de percepciones sobre lo político, la esfera pública y la participación en individuos de diferentes generaciones, grupos etarios,

\* Una versión de este texto fue publicada en *Rebelión*, <https://reforma-economica-tiempos-politicos-y-democratizacion-en-cuba>, el 24 de agosto de 2021.

historias y experiencias de vida a partir de la reflexión, búsqueda e involucramiento en ideas, prácticas y alternativas para evitar, enfrentar o revertir la precarización, las rupturas, la desintegración y los obstáculos que afectan a sus proyectos e ideales.

- La difuminación y atomización de un proyecto de país inclusivo de baja diferenciación social, ante la consolidación y aceleración de procesos de exclusión y estratificación social, económica y política.

De la reforma económica –más allá de su diseño, ritmo y deficiencias– pueden esperarse resultados solo en un plazo dilatado, pero es casi seguro que ello implique una secuela de costos sociales muy sensibles, algunos seguramente perversos e imprevistos. De hecho, puede asumirse que lo ocurrido en el verano del 2021 obedece a la interacción y confluencia de contradicciones acumuladas en los últimos treinta años, pero debe entenderse sobre todo como una reacción inmediata y aguda a la reforma.

¿Lo que vemos y veremos en lo adelante será la ejecución de la reforma, o su adecuación cautelosa y por eso discontinua en función de evadir en lo posible los peligros de otro estallido? ¿O será el freno, acaso descarrilamiento, de aquella que el Gobierno tenía concebida y pensaba ejecutar a pesar de esos mismos peligros?

A la sincronización de los tiempos político-económicos y al estrecho margen de maniobra que deja tal situación, no existe una salida fácil, menos si desde el Gobierno –y desde las clases y grupos que operan dentro de él, y le presionan o ralentizan mientras actúan como minorías silenciosas desde una intrincada y aún opaca madeja de intereses– se continúa bloqueando la democratización posible y necesaria del país en nuestras particulares condiciones.

El cambio político de la sociedad cubana, que demanda la democratización, está ya muy avanzado como proceso y no hará más que afianzarse. En ello han jugado un papel muy importante, primero, los valores, prácticas y expectativas de derechos y libertades de los que la población se fue apropiando como parte del prolongado proceso de transmisión y acumulación cultural y civilizatoria, no exento también de influencias y condicionamientos externos; segundo, el impacto que tuvo en el reforzamiento de ese curso el propio proceso constituyente de 2019.

Concebida como eje y plano minucioso de la transición política generacional, así como de la modificación del régimen político, económico y social del Estado y de la sociedad, la nueva Constitución reflejó en su debate y aprobación la importancia política creciente que tendrían los posicionamientos de la ciudadanía alrededor de diversos temas de su interés.

Nada sugiere que el Partido o el Gobierno quieran hacer funcionar el Estado de Derecho, por lo menos en los alcances que plantea el texto constitucional refrendado en 2019 por la mayoría de la población cubana con derecho al voto.

Se ha retardado dolosa e inconstitucionalmente su entrada en vigor, y los trabajos legislativos de la Asamblea Nacional o del Consejo de Estado es muy

posible intenten desactivarlo y atenuarlo hasta travestirlo en una suerte de Estado de Derecho del Estado y los funcionarios, orientado contra la autonomía y la autodeterminación de la ciudadanía, capaz de codificar la ambigüedad y la discrecionalidad como licencias para la arbitrariedad, el abuso del poder y el despotismo, tal como sugiere la publicación del decreto ley 35.

La reacción gubernamental a los acontecimientos del 11 de julio —descontando el peso que tuviesen la soberbia y amor propio del presidente cubano al regresar de las manifestaciones, ante los abucheos y ataques que recibió en San Antonio de los Baños— quizás fuese el momento más importante de los esfuerzos de un sector que teme a la ruta de democratización y al cambio de cultura política e institucional que implicaría el ejercicio de libertades y derechos por parte de los ciudadanos, así como el respeto de estos y de las garantías constitucionales por parte de los funcionarios y el Estado.

Contradictoriamente, la aparente operación de inteligencia cubana que permitió que un reducido aunque persistente y determinado grupo de activistas, artistas y académicos opuestos a la implementación del decreto ley 349 fuese sobreexpuesto en las redes sociales, lanzado por el Gobierno y los medios oficiales como un despreciable y vituperable ensayo de oposición política, sirvió para colocar en el centro del debate interno, incluso a pesar del clima de polarización, la necesidad de las leyes de desarrollo de los derechos, libertades y garantías constitucionales que para ese entonces estaban siendo pospuestas en nuevos cronogramas legislativos.

En cambio, han ocurrido sucesos que le otorgaron de facto, por primera vez en nuestra historia reciente, reconocimiento y legitimidad a la pluralidad y el disenso político. Por ejemplo, la larga jornada del 27 de noviembre de 2020 frente al Ministerio de Cultura, el manejo gubernamental que optó al final de ese día por el diálogo y el aplazamiento del conflicto, y el rechazo a la prohibición del regreso al país de una periodista privada del derecho a la educación unos años antes. También la detención y procesamiento de dos jóvenes de diferentes orientaciones ideológicas que alzaron carteles en lugares públicos contra la represión, la vigilancia y reclusión domiciliaria de activistas y periodistas no acreditados oficialmente, así como las denuncias formales y los testimonios sobre excesos y presuntos delitos cometidos por agentes de la autoridad o civiles durante las masivas manifestaciones.

Es difícil no confirmar en algunos de los delitos calificados e imputados, en las argumentaciones en las que se basaron no pocas de las sentencias impuestas o en la severidad de las penas en muchos de los juicios celebrados hasta ahora contra cientos de manifestantes detenidos, que la respuesta del actual gobierno cubano a ese desafío pretende ser suficientemente contundente como para impedir su progresión. Es probable esto sea un signo muy importante de decadencia, enmascarada tras un poder aparentemente incontestable y vital.

El hecho mismo de que pese a la represión, la criminalización, la judicialización de la participación pacífica en las protestas y la devaluación de

sus motivaciones y causas, el Gobierno tuviese que incorporar a su discurso mensajes de amor y paz, o retractarse y relativizar posiciones de intolerancia, puede ser entendido estrictamente por algunos como un ejercicio de cinismo e hipocresía, pero da cuenta sin embargo de la importancia y expansión a la sociedad cubana, de nuevas comprensiones e imaginarios sobre la democracia.





# Capítulo III: Las izquierdas ante las movilizaciones populares



# ■ ¿A dónde va Cuba?

*Eduardo Almeida*

La situación de Cuba volvió a dividir aguas en la izquierda mundial.\* Desde la movilización del 11J existe una tentativa de todo el aparato estalinista mundial en defender lo indefendible: la represión del gobierno cubano contra su propio pueblo. Surge una primera pregunta para los activistas del mundo: ¿es justo defender a los trabajadores en Cuba, del mismo modo que los defendemos en el resto de los países capitalistas? La derrota de la movilización del 15N, luego de la represión ocurrida, plantea otra pregunta: ¿a dónde va Cuba? ¿La victoria de la represión legitima al régimen existente?

Se reencienden así discusiones teóricas y programáticas. ¿Cuba es aún un Estado obrero, aunque burocratizado? ¿Es un Estado capitalista? O, incluso: ¿sería un sistema capitalista de Estado? De cierta manera, la polémica cubana actualiza la discusión sobre el estalinismo, cuando se cumplen treinta años de la disolución de la URSS. Queremos afirmar aquí una evaluación sobre Cuba desde una óptica marxista, así como de la Revolución de 1959 hasta los días de hoy, revisitando las polémicas teóricas involucradas.

## **I. La Revolución Cubana generó un Estado obrero deformado**

La Revolución Cubana de 1959 fue la primera y única revolución socialista victoriosa en América Latina. Como otros procesos, generó un Estado obrero deformado, profundamente burocrático, sin ningún grado de democracia obrera.

La definición de Cuba como un Estado obrero, aunque burocrático, se apoya en la definición marxista de este tipo de sociedad, sostenida en tres características fundamentales: los principales medios de producción estatizados; la planificación de la economía: la cantidad y calidad de los productos no determinados por las leyes del mercado, sino por un plan económico central, al cual todas las empresas se subordinan, sumado al predominio del monopolio estatal sobre el comercio exterior.

Con esas características, el Estado obrero cubano tuvo un gran avance económico y social de enorme importancia. Muchas veces mostramos, con orgullo, los avances en la salud y en la educación propiciados por la expropiación de la burguesía y la planificación de la economía. Algunos sectores de la izquierda cubana niegan que en Cuba haya existido planificación en la economía. Es una discusión interesante. Puede ser que estemos discutiendo los hechos, o puede ser

\* Una versión de este texto fue publicada en el blog de la *Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional*, <https://litci.org/es/adonde-va-cuba-2/>, el 14 de enero de 2022

una discusión de conceptos. En primer lugar, los hechos indican que en marzo de 1960 fue creado un organismo estatal llamado Junta Central de Planificación (Juceplan), responsable de la planificación económica hasta su disolución en la década de los noventa.

En segundo lugar, sobre los conceptos: nos parece innegable que existió en Cuba una economía en la cual las empresas estatizadas eran el motor de la sociedad. Y ¿cómo decidían esas empresas qué y cuánto producir, en qué invertir? Si fuese en una economía capitalista, la respuesta sería obvia: cada empresa decide en función de la tasa de ganancia, de la ley de oferta y demanda, de su capacidad de inversión. Pero en Cuba eso no existía, así como tampoco existía en la URSS ni en los Estados del este europeo. Las empresas estaban subordinadas a esa planificación estatal. La planificación de la economía permitió superar la anarquía en la producción.

Evidentemente, existe una diferencia cualitativa cuando esa planificación es decidida en una democracia de los trabajadores y cuando es definida burocráticamente. En la democracia de los soviets, los siete primeros años de la Revolución Rusa, las opciones eran definidas y asumidas democráticamente por los propios trabajadores.

Cuando la planificación es hecha por la burocracia, los errores son más comunes, queda suprimida la creatividad y la energía de las masas en movimiento. Además, la planificación burocrática determina que la producción también atienda los intereses materiales y políticos de las burocracias. Eso llevó históricamente a grandes desastres, como la industrialización forzada por la burocracia estalinista en la década de los treinta en la URSS, «El Gran Salto adelante» de Mao en 1958 o el «Plan de diez millones de toneladas de caña de azúcar» de Fidel Castro en 1970.

La planificación asociada a la estatización de la economía demostró sus ventajas en relación con el capitalismo mediante el desarrollo gigantesco de las fuerzas productivas en la URSS y Cuba. En todo proceso de evolución de una economía capitalista hacia una no capitalista existe una combinación desigual de factores. La economía capitalista es regulada por la ley del valor, el mercado, la oferta y la demanda. La estatización y planificación de la economía introducen otra ley que apunta hacia el socialismo.

En la evolución contradictoria y el choque de esas dos leyes se determina la evolución de la sociedad no capitalista, como demostró Preobrazhensky en su libro *La nueva economía* sobre la URSS. En la medida en que avanza el peso de la economía estatizada y la planificación de la economía, retrocede el peso de la ley del valor, hasta que ese peso en la economía planificada determine la globalidad de la sociedad como no capitalista, o sea, avanzando en dirección al socialismo. A partir de la estatización de las empresas, la planificación de la economía y el monopolio del comercio exterior, Cuba comenzó a avanzar hacia una economía no capitalista y a dejar atrás las leyes del mercado. Pero Cuba jamás llegó a un estadio socialista debido a dos elementos fundamentales.

El primero, es que el socialismo implica un movimiento de fuerzas productivas muy superior, solo posible a nivel internacional y no en un solo país.

El segundo, es que para avanzar en dirección al socialismo, sería preciso un régimen político completamente diferente al existente en Cuba. Sería necesaria una verdadera democracia de los trabajadores, como la que predominó en los primeros siete años de la Revolución Rusa, siguiendo el ejemplo de la Comuna de París. O sea, sería necesario que el nuevo Estado fuese realmente una democracia obrera, en que los trabajadores decidiesen de forma real sobre los medios de producción. Desde la Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional (LIT-CI), hemos criticado la desviación estalinista en el ejercicio del poder por la dirección cubana encabezada por Fidel Castro, así como las limitaciones del modelo burocrático en los avances estructurales a nivel socioeconómico. Ello nos ha permitido sostener que nunca existió en la Isla una auténtica democracia de los trabajadores.

La Revolución Cubana no tuvo como sujeto principal al proletariado organizado por sus bases populares, tal como ocurrió en la Rusia de 1917. Fue un movimiento guerrillero nacionalista —el Movimiento 26 de Julio— el que tomó el poder de manera hegemónica y organizó la producción mediante un sistema férreo y burocráticamente centralizado. No hubo organismos de frente único como los soviets en Rusia, los comités de fábrica en la Alemania de 1918 o los consejos de la Revolución Española. El nuevo Estado surgió marcado por el control de los líderes guerrilleros sin tradición de democracia obrera.

En una primera etapa predominó cierta participación popular, incluso la toma de sindicatos por la burocracia pro-Batista.

La democracia sindical fue una reivindicación muy significativa de los obreros cubanos. Luego de la fuga de Eusebio Mujal, máximo dirigente del CTC, y de parte de la burocracia sindical mujalista con la caída de Batista, ocurrió la toma revolucionaria de los sindicatos por los militantes del MR-26-J. Esos nuevos líderes serán refrendados en las elecciones sindicales realizadas a inicios de 1959. En esas elecciones sindicales, el MR-26-J triunfó en más de 1800 sindicatos. Los comunistas pagaron así el precio de su actitud ambigua durante la dictadura de Batista. (...) La debilitada posición de los comunistas en el movimiento obrero tras las elecciones en los sindicatos de base y para los congresos de las federaciones sindicales fue revelada con una reunión, en septiembre de 1959, del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores Cubanos. Apenas 3 de los 163 delegados a la reunión eran comunistas.

Pero como la mayoría de los dirigentes sindicales electos del MR-26-J era contrario a la exigencia del gobierno de «unirse» en listas comunes con los dirigentes sindicales del PSP, en el décimo congreso de la Central de Trabajadores de Cuba, realizado en noviembre de 1959, Castro y el nuevo ministro de Trabajo, Augusto Martínez Sánchez, interfirieron personalmente para imponer al CTC un nuevo Comité Ejecutivo, que realizó una purga sindical

amplia, como resultado de la cual en abril de 1960, los oficiales electos de 20 de las 33 federaciones del CTC y de cerca de 2000 sindicatos habían sido expulsados de los cargos para los cuales habían sido electos en 1959.<sup>1</sup>

Después de los dos primeros años se impuso un modelo de partido único, sin democracia obrera, con represión violenta en la base y con el predominio de la persecución hacia todos los opositores o críticos. De igual forma, los sindicatos fueron incorporados al control del Estado. A su vez, se produjo la continuidad de la opresión racista, machista y homofóbica, como fueron las concentraciones en las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), que resultaron campos de trabajo forzados hacia los que fueron enviados miles de religiosos, homosexuales y disidentes políticos. No resulta casual entonces que la elite cubana que sostiene los hilos del poder político sea fundamentalmente blanca, masculina, patriarcal y heteronormativa. Como tampoco es fortuito que uno de los sucesos represivos más duros durante la historia reciente cubana se produjera el 11 de mayo de 2019, luego de la prohibición de la marcha independiente de la comunidad LGBTIQ+ por las autoridades cubanas. Solo después de décadas de lucha encabezada por el movimiento por los derechos de esa comunidad, se está discutiendo en el país la aprobación de un Código de las Familias que reconozca el matrimonio homoafectivo.

## **II. Repudiamos el bloqueo norteamericano**

Desde nuestra posición internacionalista repudiamos el bloqueo norteamericano impuesto desde 1960. El bloqueo causó y aún ocasiona graves perjuicios al pueblo cubano. Se trata de un ataque del país imperialista más poderoso del mundo contra una pequeña isla. Con el bloqueo económico se impide que norteamericanos viajen directamente a Cuba y se dificulta la remesa de dólares de los cubanos que viven en Estados Unidos para el envío a sus familiares. La ley Helms-Burton, impuesta desde 1996, agravó fuertemente el bloqueo por penalizar a las empresas que hacen negocios en la Isla. Las medidas agravadas por el presidente republicano Donald Trump no han sido modificadas por Biden.

¿Por qué la burguesía imperialista norteamericana no hace lo mismo que la europea, tomando partido en la restauración capitalista de la Isla? La explicación está en la burguesía cubana radicada en Miami, que fue expropiada por la Revolución de 1959. Esos emigrados se integraron a la burguesía imperialista estadounidense, teniendo un peso considerable en la decisión de los partidos Republicano y Demócrata en sus políticas hacia Cuba. Existe una parte considerable de esa burguesía cubanoamericana que se opone radicalmente al levantamiento del bloqueo. Ese sector es aún mayoritario, pues quiere derrocar al Gobierno de manera abrupta y recuperar así sus propiedades nacionalizadas.

Nos sumamos a los posicionamientos antimperialistas que denuncian a las administraciones norteamericanas, que hablan de «democracia», pero anhelan la devolución de las propiedades confiscadas y de esta forma pretenden

reinstaurar un proceso de neocolonización en la Isla. Por esos motivos, nos oponemos desde hace más de cincuenta años al bloqueo económico-comercial y financiero. De la misma forma que estuvimos del lado de Cuba contra todas las tentativas de intervención militar, como fue el fracasado intento de invadir al país por Bahía de Cochinos.

La propaganda estalinista atribuye todos los problemas de la Isla al bloqueo imperialista. Desde nuestra posición marxista y antimperialista no estamos de acuerdo con semejante posición. En Cuba se padecen los efectos sociales de la restauración capitalista, así como los resultados de los planes económicos del Gobierno sobre el nivel de vida de los cubanos.

### **III. ¿Socialismo solo en una isla?**

El trotskismo desarrolló toda una polémica con la dictadura estalinista de la URSS sobre la concepción del «socialismo en un solo país». La tradición marxista solo identifica la posibilidad de construcción del socialismo a nivel internacional como parte de una planificación de la economía entre los países, que permita el desarrollo pleno de las fuerzas productivas.

Esa polémica se demostró acertada con la evolución trágica de la URSS, que, incluso con todo el avance alcanzado por la expropiación de la burguesía y la planificación, no avanzó hacia el socialismo. Al contrario, el aislamiento de la Revolución permitió su burocratización con el ascenso hegemónico de la contrarrevolución estalinista. Con el tiempo, esa misma burocracia condujo a la restauración del capitalismo.

Trotsky se oponía a la idea de socialismo en un solo país en la URSS, un país de dimensiones continentales. ¿Qué decir de esa misma discusión para una pequeña isla como Cuba? No existe ni existirá ninguna posibilidad de que eso ocurra. La única vía para que Cuba pueda avanzar hacia el socialismo sería con el desarrollo de una revolución mundial y, en particular, en América Latina.

El retroceso social actual en la Isla no se dio solo por el fin del apoyo económico de la URSS ni por el bloqueo norteamericano, sino en función de la política adoptada por el mando político de la Isla. El liderazgo revolucionario nunca buscó desarrollar una estrategia internacional apoyada en las luchas de las masas.

En primer lugar, cuando aún no era parte del aparato estalinista mundial, el gobierno cubano hizo un torpe intento de extender focos guerrilleros en América Latina en la década de los sesenta. Eso llevó a millares de activistas a la muerte y facilitó la represión de los gobiernos burgueses al conjunto del movimiento de masas.

Más grave aún, después de integrarse al aparato estalinista en 1972, dio un giro a la derecha buscando el apoyo de las «burguesías progresistas» latinoamericanas. Como máximo ejemplo de eso, el gobierno cubano, frente al ascenso revolucionario en los finales de la década de los setenta, se opuso a que la revolución en Nicaragua avanzara hacia el socialismo en 1979, incluso

después de la derrota de la Guardia Nacional de Somoza y la toma del poder por el Frente Sandinista.

«Los dirigentes sandinistas se consideraban discípulos de Fidel Castro. Después de tomar el poder, la dirección del FSLN viajó a Cuba para conversar con Fidel, que los felicitó y les dio un consejo: “No hagan de Nicaragua una nueva Cuba”». <sup>2</sup>

En la década de los ochenta, Fidel Castro apoyó los acuerdos de Contadora y Esquipulas, que canalizaron el ascenso revolucionario para el callejón sin salida de las elecciones, derrotando el proceso de radicalización en toda América Central. Además, ayudó a los movimientos del MPLA en Angola y a la Frelimo en Mozambique a seguir el mismo curso que Nicaragua. En esos países, después de la derrota de las fuerzas armadas portuguesas, se impusieron regímenes dictatoriales encabezados por los representantes burgueses de esos movimientos, cuyo liderazgo sigue gobernando hasta hoy.

Además, el Gobierno de Fidel Castro apoyó regímenes enteramente burgueses, como los de López Portillo y Luis Echeverría (México). Esa política siguió con los «progresistas» Luis Inácio Lula da Silva, Evo Morales, Michelle Bachelet, Cristina Fernández de Kirchner, entre otros, llegando incluso a buscar aproximación con gobernantes demócratas en Estados Unidos, como resultaron las políticas de distensión bajo los mandatos de Jimmy Carter y Barack Obama.

El aislamiento de Cuba no es solamente resultado de la fuerza del imperialismo. Es también producto de una política contraria a los procesos revolucionarios, asumida conscientemente como parte del aparato estalinista de «coexistencia pacífica» con la burguesía. Cuando se dio la caída de los regímenes del Este europeo, Cuba sufrió los resultados de esa política, quedando extremadamente aislada.

El estalinismo justifica la política del régimen cubano por ese aislamiento mundial, así como sus planes restauracionistas. La táctica adecuada para romper el aislamiento no es el apoyo a las «burguesías progresistas», sino el respaldo a las luchas de los trabajadores independientemente de esos mismos gobiernos, apuntando hacia nuevas revoluciones socialistas.

#### **IV. La restauración del capitalismo**

La realidad cubana cambió radicalmente con el proceso de restauración del capitalismo en la década de los noventa, después de la abrupta caída de los Estados del Este europeo. La parte más dinámica de la economía cubana fue privatizada, culminó el monopolio del comercio exterior y la planificación. En Cuba se dio un proceso de restauración con algunas características similares y divergentes a las que se produjeron en China.

En la década de los noventa, la misma dirección que dirigió la Revolución de 1959 comandó la restauración del capitalismo en la Isla. Similar a lo acontecido en China después de 1978 y en la ex URSS luego de 1986, la burocracia comenzó la restauración del capitalismo, con una medida tras otra. La Junta Central de

Planificación, que dirigía la economía planificada, fue disuelta. En septiembre de 1995 fue aprobada por la Asamblea Nacional la Ley de Inversiones Extranjeras. Así, el tercer pilar de la economía del antiguo Estado obrero, la propiedad estatal sobre los principales medios de producción, fue en gran medida desmantelado, sector por sector.

Las empresas estatales han sido entregadas en una parte considerable al capital extranjero, fundamentalmente europeo, a través de *joint ventures* (empresas mixtas). En la actualidad, estas empresas dominan el principal sector de la economía cubana, el turismo, con multinacionales españolas como Meliá e Iberostar, controlando los grandes hoteles y resorts para turistas de clase media europea, norteamericana y sudamericana que puedan pagar sus altos costos.

Además, las empresas mixtas controlan la explotación de petróleo, hierro, níquel, cemento, la producción de jabón, lubricantes y perfumería, los servicios telefónicos, así como la mayoría de la agroindustria. El ron cubano es controlado por la empresa francesa Pernod-Ricard. Los habanos cubanos son comercializados entre la estatal cubana y Altadis, del grupo inglés Imperial Tobacco Group PLC. A su vez, el aeropuerto internacional de La Habana es administrado por la empresa francesa Aéroports de Paris S.A. De esta forma, el aparato estalinista intenta embellecer la restauración capitalista ocurrida en Cuba con la expresión «socialismo del siglo XXI», en total contradicción con la teoría marxista.

El Estado garantiza a las multinacionales una mano de obra calificada sin ninguna posibilidad de movilizarse contra los bajos salarios y asegura la posibilidad de remesas para sus matrices sin restricciones. ¿Hay algo de innovador en este «modelo de socialismo» que promueven? En realidad, se trata de un sistema bien conocido, típico de los modelos burgueses predominantes en los países semicoloniales.

Una nueva gran burguesía cubana ascendió en la alta cúpula de las fuerzas armadas, concentrada alrededor de las *joint ventures* con empresas pertenecientes a Gaesa (Grupo de Administración Empresarial S.A.), que fue dirigida por el fallecido general Luis Alberto Rodríguez López-Callejas. Esa alta burguesía, asociada al capital extranjero, controla entre un 40 % y un 70 % de la economía, en dependencia de las fuentes que se consulten.

## **V. ¿La restauración del capitalismo se completó?**

Existe todo un sector de la izquierda mundial que admite la existencia de un proceso de restauración capitalista en Cuba. Pero afirman que ese proceso no concluyó, que Cuba sigue siendo un Estado obrero burocrático y que es necesario «defender las conquistas de la revolución cubana». Muchos de estos sectores se reivindicaban trotskistas, como el PTS argentino; en general, esos grupos cometen dos errores de análisis fundamentales.

En primer lugar, admiten el proceso de restauración del capitalismo, pero enfocan su estudio en las pequeñas empresas de producción y comercio que



crecen en la Isla. Sin embargo, esa burguesía pequeña no determina los rumbos de la economía; ha sido la alta burguesía formada desde el Estado, nucleada en torno a Gaesa y los familiares de la cúpula gobernante.

En segundo lugar, argumentan que el capitalismo no fue restaurado, porque aún existen muchas empresas estatales en Cuba y persisten conquistas en sectores importantes como la educación, la salud, la cultura, los deportes, etcétera. Pero desde la teoría marxista, el carácter de clase del Estado es determinado por su relación con los medios de producción, con las formas de propiedad que el Estado defiende y preserva. ¿Cómo definir un Estado que defiende y preserva las empresas asociadas con el capital europeo? A nuestro entender, se trata de un Estado burgués.

Existe una desigualdad en el tiempo entre el cambio de carácter del Estado que ocurrió en la década de los noventa y la del conjunto de la economía, que pasó a ser esencialmente capitalista años después. Eso ocurrió también en la URSS cuando Gorbachov cambió el carácter del Estado en 1985; su llegada al poder inició el proceso de restauración capitalista, pero la restauración solo se concluyó en la década de los noventa. En China, Deng Xiao Ping cambió el carácter del Estado en 1979, cuando comenzó la restauración que solo concluyó años después. En este caso, se produce un proceso simétrico e inverso al que ocurrió con la Revolución Rusa: los bolcheviques tomaron el poder y cambiaron el carácter del Estado en 1917, pero la economía solo cambiaría centralmente a partir de 1918, cuando avanzaron las estatizaciones.

¿Cómo se puede definir un Estado como obrero si no existe más el trípode que lo caracteriza? O sea, sin la planificación central de la economía, sin el monopolio del comercio exterior y sin las empresas estatales en el centro de la economía. Se trata de un Estado burgués, promoviendo y desarrollando la restauración del capitalismo. De lo contrario, ¿cuál sería el criterio marxista por el cual se defiende el Estado cubano?

La existencia de numerosas empresas estatales en Cuba no es un criterio marxista para defender el carácter socialista del Estado. En muchos países capitalistas existen empresas estatales en cantidades variadas. Es fundamental responder si esas empresas son administradas por una planificación de la economía o si laboran en interés de la acumulación capitalista. Existen muchas empresas estatales en China, donde incluso los grandes bancos son propiedad del Estado y sirven directamente al proceso de acumulación capitalista. De manera que no se puede usar una definición lineal, cuantitativa y mecánica para definir una economía solo por la cantidad de empresas estatales.

Existe un criterio marxista que define la globalidad de la economía. Si la economía es regida por la ley del valor, el mercado, la oferta y la demanda, se trata de una economía capitalista. Si la economía es regida por la planificación de la economía estatizada, se trata de una economía no capitalista, en algún momento de su evolución hacia el socialismo o de regreso al capitalismo.

Hoy, Cuba es una economía regida por el mercado, con su evolución determinada por la ley del valor. Veamos una comparación histórica para demostrar este argumento. Durante la depresión de 1929, la economía de la URSS, un Estado obrero, aunque dirigido por la burocracia estalinista, creció con índices superiores al 10 % por año. En 2020, en la recesión mundial, Cuba tuvo una caída del PIB del 11 %. ¿Por qué? Afirmamos que se debió a la existencia de una economía determinada por el mercado y vinculada al comercio capitalista mundial, en este caso, por la caída en el turismo que afectó fuertemente el principal sector de la economía de la Isla.

Algunos podrían argumentar que el problema es que Cuba es una pequeña isla sin la dimensión de la URSS. Entonces, ¿por qué los reflejos del mercado mundial en la economía cubana fueron completamente diferentes en la década de los setenta, en la que también ocurrió una recesión mundial producto del fin del *boom* de posguerra? En aquel entonces no existió una recesión de ese grado en el país ni se registraban los niveles de pobreza actuales del pueblo cubano.

La consecuencia programática de esta discusión teórica es enorme. Los que, como nosotros, caracterizamos a Cuba como capitalista, defendemos una nueva revolución socialista que expropie las empresas privatizadas en manos del capital extranjero, retome la planificación de la economía, el monopolio del comercio exterior y rompa con el régimen estalinista para la construcción de una nueva democracia de los trabajadores.

Queremos preguntar a esos sectores que siguen definiendo a Cuba como Estado obrero: ¿qué opinan que debe hacerse con el sector más importante de la economía cubana, es decir, el turismo, marcado por la presencia de lujosos hoteles privados? ¿Se les debe expropiar o no? ¿Se debe o no reestatizar el aeropuerto cubano, la producción y la comercialización del ron? Si responden afirmativamente a estas preguntas, significa que están proponiendo una nueva revolución socialista para Cuba. Si niegan ese programa, apuntan para el mantenimiento de la servidumbre de los trabajadores cubanos. El antiguo Estado obrero burocratizado desapareció, permaneciendo solo su apariencia con el Partido Comunista al frente, tal como ocurre en el caso de China.

Las conquistas de la Revolución en salud y educación que fueron mostradas con orgullo por los activistas de izquierda en toda América Latina se encuentran en retroceso. Un ejemplo de ello fue la terrible situación de colapso sanitario durante la pandemia, similar a lo ocurrido en muchos de los países latinoamericanos. Eso provocó que, incluso, el Gobierno culpase a los médicos, generando manifestaciones a través de videos y cartas por los trabajadores del sector de la salud.

Sin embargo, las consecuencias más evidentes de la restauración capitalista se reflejan en la miseria del pueblo cubano. No existirían bases materiales para el 11J ni para la explosión que se generó sin las secuelas económicas y sociales de este proceso restauracionista.

## **VI. La polémica con los estalinistas**

El estalinismo, como aparato mundial, se debilitó con la caída de los regímenes del Este europeo, pero sigue siendo muy fuerte hasta hoy, pues está representado en múltiples partidos comunistas en muchos países, algunos de ellos con peso de masas. Todas estas organizaciones se posicionan en defensa de Cuba como «único bastión socialista de América Latina». Muchos partidos reformistas no estalinistas, como el Partido de los Trabajadores (PT) y el Partido Socialismo y Libertad (PSOL) en Brasil, apoyan semejante idea.

El estalinismo es mucho más que el autoritarismo. Posee una ideología reformista que tiene un alcance mayor, pues sustituye el método de análisis marxista de las clases sociales por el de los «campos progresivos». De un lado estarían los «campos progresivos», que incluyen los «gobiernos de izquierda» y las «burguesías progresivas». Mientras del otro, estaría como principal enemigo el imperialismo norteamericano. Así, todos los que se oponen a esos gobiernos son considerados «agentes del imperialismo». En los países dirigidos por esos «gobiernos de izquierda» no existen las clases sociales ni la lucha de clases. Para sus partidarios, solo existen los gobiernos y sus enemigos: «agentes del imperialismo».

Para la propaganda estalinista, los regímenes de Cuba y China, además de tener «gobiernos de izquierda», serían considerados como países «socialistas». Desde esta óptica, han justificado el apoyo a la masacre en la Plaza de la Paz Celestial en 1989. Incluso, frente a millares de jóvenes muertos en una manifestación pacífica en Pekín, siguieron refiriéndose a los manifestantes como «agentes del imperialismo». De esta forma, no sorprende que apoyen la represión del 11J en Cuba.

China, al contrario de la información que proyecta la propaganda oficial, es una potencia capitalista. Desde el inicio de la restauración en la década de los setenta, se produjeron grandes inversiones de las empresas multinacionales. Con bajísimos salarios y un régimen que reprime cualquier amenaza de huelga se impuso el «nuevo modelo de socialismo», que fue reivindicado por el imperialismo mundial como ejemplo, creando así un nuevo paradigma salarial, que ayudó a rebajar el nivel de vida de los trabajadores en todo el mundo.

El aparato estalinista afirma que ese es el modelo de «socialismo» de los tiempos actuales. El marxismo, no obstante, define la transición del capitalismo al socialismo a partir de la estatización de las grandes empresas, la planificación de la economía y el monopolio del comercio exterior. Sin embargo, la economía china es regida por los fundamentos centrales del mercado. Su sector más dinámico e importante incluye las grandes empresas privadas de la burguesía nacional y multinacional. El monopolio del comercio exterior culminó en el siglo xx y no se implementa una planificación de la economía.

En realidad, solo queda una apariencia de «socialismo» con el PCCh al frente del Gobierno, que encabeza un Estado policial, defensor de los intereses de la gran burguesía en la nación. Debido a esas condiciones de trabajo, China creció

de manera sostenida a niveles macroeconómicos, al punto de disputar espacios con el imperialismo norteamericano en la «guerra comercial».

Con la metodología analítica de los «gobiernos progresivos», los partidos comunistas y sus seguidores apoyan a Bashar Al-Assad, dictador sirio que mató a 500 000 habitantes para preservarse en el poder. De igual forma, manifiestan su respaldo a regímenes autocráticos como el presidido en Venezuela por Nicolás Maduro y el encabezado en Nicaragua por Daniel Ortega. Sin embargo, quienes gobiernan esos países representan los intereses de las nuevas burguesías surgidas a partir del aparato del Estado, mientras los trabajadores combaten los efectos sociales de la miseria capitalista.

¿El imperialismo colabora con estos países? En general, actúa en gran medida junto a esos gobiernos. Por ejemplo, Nicolás Maduro, a pesar de los conflictos actuales con el imperialismo norteamericano, mantiene la explotación de petróleo en el país en asociación con las multinacionales extranjeras. Sin embargo, para los estalinistas su gobierno es un paradigma de la resistencia ante el asedio estadounidense.

El estalinismo mundial afirma que Cuba es, al igual que China, un ejemplo de «socialismo», aunque predominen las inversiones extranjeras y los bajos salarios. Una vez más, amparan ese argumento basado solamente en la hegemonía del PCC al frente del Gobierno. Si eso definiese el carácter del Estado y de la sociedad, ¿por qué no llamar también «socialistas» a los países capitalistas gobernados por partidos de este signo ideológico, tal como sucede en Europa?

Desde nuestra posición marxista, analizamos las clases sociales en sus relaciones con el Estado y la economía. Esto nos conduce a sostener que Cuba es hoy un régimen capitalista, contrario a lo que afirman sus seguidores en todo el mundo.

## **VII. Dos estrategias de lucha contra el bloqueo**

Como ya enunciamos anteriormente, luchamos contra el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. En este sentido, tenemos un punto de acuerdo con el gobierno cubano y todo el aparato estalinista mundial. Pero es un acuerdo táctico. Tenemos, también en ese terreno, una diferencia global y estratégica con los aparatos estalinistas. De esta forma, abogamos por el fin del bloqueo como parte de un proceso revolucionario antiimperialista, de modo que apoyamos las luchas de los trabajadores en América Latina contra sus gobiernos y el imperialismo.

No luchamos solo contra el imperialismo norteamericano, sino también contra el capital europeo que semicoloniza la Isla. El gobierno cubano anhela ponerle fin al bloqueo para que las empresas estadounidenses inviertan en Cuba como hacen las españolas, canadienses, francesas e italianas, de manera que esto les permita avanzar en la semicolonización de la Isla.

## VIII. ¿Existe un capitalismo de Estado en Cuba?

Algunos sectores de la vanguardia crítica cubana reivindican la presencia en Cuba de un régimen capitalista de Estado. Ante ese posicionamiento, queremos afirmar que, incluso teniendo diferencias importantes, sostenemos dos acuerdos parciales que deben ser valorados.

El primero es que en Cuba nunca se estableció régimen socialista alguno. Como dijimos anteriormente, para avanzar hacia el socialismo se requiere el desarrollo planificado de las fuerzas productivas en escala internacional, hecho que jamás ocurrió. Cuba fue un régimen burocrático en el marco de un Estado obrero y de ahí estableció un giro hacia el capitalismo autoritario. En ese sentido, tenemos acuerdo parcial con la categoría usada por David Karvala al afirmar que en Cuba nunca existió un «socialismo desde abajo».

Sin embargo, esa definición de Karvala no es precisa, porque la estrategia marxista de la dictadura del proletariado, como una democracia de los trabajadores, en la tradición de la Comuna de París y de los siete primeros años del régimen de los soviets en la Revolución Rusa, no es solo desde abajo. En la estrategia marxista se incluye necesariamente una dirección revolucionaria del proceso, como fue el partido bolchevique en la Revolución Rusa. Reivindicamos la construcción de un partido revolucionario, con criterio leninista, así como reivindicamos los cuatro primeros congresos de la III Internacional, parte fundamental, a nuestro entender, del legado de la Revolución Rusa y de su estrategia de revolución mundial. No obstante, tenemos un acuerdo parcial con esa definición.

En segundo lugar, tenemos acuerdo con que Cuba es hoy un país capitalista y apoyamos una nueva revolución socialista en la Isla. Pero existe una diferencia global con la definición de «capitalismo de Estado» defendida por David Karvala y otros socialistas que reivindican el análisis de Tony Cliff para la URSS, pues consideramos que esa visión embellece el capitalismo.

Desde ese punto de vista, habría sido el capitalismo el que posibilitó la transformación en Rusia del país europeo más atrasado en la segunda potencia económica y militar del mundo en algunas décadas. Habría sido el capitalismo el que posibilitó las conquistas económicas y sociales de los trabajadores cubanos desde la Revolución hasta la década de los noventa. O sea, el «capitalismo de Estado» sería una forma superior de capitalismo que posibilita un gran desarrollo de las fuerzas productivas y una mejoría cualitativa de la situación de las masas.

Eso choca con la comprensión del capitalismo como un freno para el desarrollo de las fuerzas productivas y el origen del empobrecimiento del proletariado contenida en *El manifiesto comunista*. Esta tesis contradice la evaluación de Lenin del imperialismo como fase superior del capitalismo. Al tiempo que contrasta con la teoría de la revolución permanente de Trotsky, que parte de la misma comprensión de *El manifiesto...* y la evaluación de Lenin. Si existe esa fase superior del capitalismo denominada «capitalismo de Estado».<sup>3</sup>

Trotsky respondía a los que caracterizaban a la URSS como capitalismo de Estado al afirmar que:

Frente a nuevos fenómenos, los hombres muchas veces buscan refugio en viejas palabras. Intentos fueron hechos para disfrazar el enigma soviético con el término capitalismo de Estado, que tiene la ventaja de no ofrecer a nadie un significado preciso. Sirvió primero para designar los casos en que el Estado burgués asume la gestión de los medios de transporte y de ciertas industrias. La necesidad de medidas semejantes es uno de los síntomas de que las fuerzas productivas del capitalismo superan el capitalismo y lo niegan parcialmente en la práctica. Pero el sistema sobrevive y permanece capitalista, a pesar de los casos en que llega a negarse a sí mismo (...).

La primera concentración de los medios de producción en manos del Estado conocida en la historia fue realizada por el proletariado a través de la revolución social, y no por los capitalistas a través de los *trusts* estatizados. Este breve análisis será suficiente para mostrar cuán contradictorias son las tentativas de identificar el estatismo capitalista con el sistema soviético. El primero es reaccionario, el segundo realiza grandes progresos. Calificar el régimen soviético como transitorio o intermediario es descartar las categorías sociales acabadas, como el capitalismo y el socialismo.

Pero esta definición es en sí insuficiente y susceptible de sugerir la falsa idea de que la única transición posible del régimen soviético conduce al socialismo. No obstante, un retroceso para el capitalismo aún es perfectamente posible, una definición más completa sería necesariamente más larga y profunda.

La URSS es una sociedad intermedia entre el capitalismo y el socialismo, en la cual: a) las fuerzas productivas aún son insuficientes para dar a la propiedad del Estado un carácter socialista; b) la tendencia a la acumulación primitiva, nacida de la sociedad, se manifiesta por todos los poros de la economía planificada; c) las normas de distribución, de naturaleza burguesa, están en la base de la diferenciación social; d) el desarrollo económico, al mismo tiempo en que mejora lentamente la condición de los trabajadores, contribuye para la rápida formación de una camada de privilegiados; e) la burocracia, al explotar los antagonismos sociales, se tornó una casta descontrolada, ajena al socialismo; f) la revolución social, traicionada por el partido en el poder, aún vive en las relaciones de propiedad y en la conciencia de los trabajadores; g) la evolución de las contradicciones acumuladas puede llevar al socialismo o lanzar la sociedad al capitalismo; h) la contrarrevolución en marcha hacia el capitalismo tendrá que quebrar la resistencia de los obreros; i) los obreros, al marchar hacia el socialismo, tendrán que derribar a la burocracia. El problema será definitivamente resuelto por la lucha de las dos fuerzas vivas en el terreno nacional e internacional.

Naturalmente, los doctrinarios no quedarán satisfechos con una definición tan hipotética. Ellos gustarían de fórmulas categóricas. Los fenómenos sociológicos serían mucho más simples si los fenómenos sociales siempre tuviesen

contornos precisos. Pero nada es más peligroso que eliminar, para obtener precisión lógica, los elementos que ahora contradicen nuestros esquemas y que posteriormente podrían ser refutados. En nuestro análisis tememos, sobre todo, violar el dinamismo de una formación social inédita y sin analogía. El objetivo científico y político que buscamos no es dar una definición concluyente de un proceso inacabado, sino observar todas las fases del fenómeno y destacar de ellas las tendencias progresistas y las reaccionarias, revelar su interacción, prever las diversas variantes del desarrollo posterior y encontrar en esta previsión un punto de apoyo para la acción.<sup>4</sup>

Ponemos esta larga cita de Trotsky no solo para precisar su rechazo a la categoría de «capitalismo de Estado» enfocada en el análisis de la URSS. Pretendemos también mostrar cómo la caracterización que él hacía de un proceso transitorio y contradictorio era mucho más precisa y dialéctica que la formulación de «capitalismo de Estado». Esa caracterización le permitió a Trotsky dejar en abierto la evolución de la URSS, incluso para la posibilidad de restauración del capitalismo, ocurrida finalmente en los finales del siglo xx.

Esa es exactamente la segunda gran contradicción en la definición de Cuba como un país en el que impera un «capitalismo de Estado». Con la utilización de esa categoría, no habría existido restauración en la década de los noventa. Desde 1959 se instauró un régimen capitalista de Estado y siguió siéndolo sin ninguna transformación cualitativa estructural.

Esa categoría no consigue analizar semejante transformación, y el marxismo presupone unir la teoría con el análisis de la realidad concreta. ¿No ocurrió cambio significativo alguno desde 1959 hasta la década de los noventa? Si bien es cierto que el régimen del PCC sigue existiendo, eso es apenas solo una parte de la realidad. ¿No hubo una transformación completa con la entrada de los capitales europeos y el giro de la economía cubana para el turismo mundial con los grandes hoteles privados, así como el surgimiento de una nueva burguesía a través de Gaesa?

¿No hubo un empobrecimiento general del pueblo cubano, la miseria y las conquistas sociales de la Revolución Cubana? Los avances que los cubanos tuvieron con la Revolución, que posibilitó que resistiesen las ofensivas imperialistas del pasado, ¿no existieron?

Los que defienden la teoría de «capitalismo de Estado» podrían argumentar que la decadencia de Cuba y la crisis actual se deben apenas al fin del auxilio económico de la URSS y al bloqueo económico de Estados Unidos. Pero eso no explica las transformaciones sociales que surgieron en Cuba desde la década de los noventa, incluyendo el ascenso de una nueva burguesía.

El tercer gran equívoco en la teoría del «capitalismo de Estado» es la negación de la economía marxista. La economía capitalista, en la comprensión marxista, es regida por la ley del valor, por el mercado, la oferta y la demanda. ¿Era así en la URSS de la década de los treinta, de la misma forma que en la Rusia de hoy?

Tony Cliff, al no poder responder a esto, intentó un malabarismo teórico, diciendo que existía la ley del valor «en las relaciones de la URSS con el mercado mundial». Sí, pero ¿en el interior de la URSS? Cliff no responde eso porque no tiene respuesta. No existe manera de reivindicar la economía marxista, basada en la ley del valor y la teoría del capitalismo de Estado.

Una vez más volvemos a la comparación de la URSS durante la depresión mundial de 1929, cuando crecía a grandes tasas (porque no era regida por la ley del valor), mientras que Cuba, en la recesión mundial de 2020 (regida por la ley del valor, ya con el capitalismo restaurado), experimentó una caída del 11 % en su PIB. Definitivamente, la teoría del «capitalismo de Estado» no consigue evaluar ni la evolución histórica ni la situación concreta de Cuba en los días de hoy.

## **IX. La realidad actual de Cuba**

Al contrario de lo que afirma la propaganda estalinista, el pueblo cubano vive en condiciones de pobreza generalizada. En diciembre de 2020, el Gobierno de Díaz-Canel llevó a cabo la denominada Tarea Ordenamiento, que impuso condiciones muy duras a la clase trabajadora, cuyas consecuencias sociales tuvo efectos similares a las políticas de ajuste aplicadas por los gobernantes neoliberales de otros países en la región.

Ese plan pretendía la unificación monetaria y cambiaría existente en Cuba. No obstante, el resultado de su aplicación fue desastroso. El salario mínimo en la Isla es equivalente a 33 dólares al mes, con las mercaderías vendidas a precios semejantes a los de toda América Latina. Se produjo un elevado ascenso en las tarifas del gas, transporte público y energía eléctrica, sumado a una galopante inflación y desabastecimiento generalizado de productos debido a los errores de diseño e implementación, entre otros déficits.

Las mayores beneficiarias con el ordenamiento fueron las empresas militares y la burguesía cubana. Esta última le dio rienda suelta a la especulación en un escenario favorable para la extensión de esta práctica. La multicausalidad de elementos sociales que caracterizaron ese panorama constituye la base material de la explosión popular ocurrida el 11 de julio de 2021. De ahí que en las calles se notara la presencia mayoritaria de cubanos pobres procedentes de los barrios obreros.

La movilización del 11J no es comparable a las marchas de la clase media de los barrios más ricos que suelen ocurrir en países latinoamericanos, en apoyo a las propuestas de la burguesía y del imperialismo. Desde nuestra militancia internacionalista apoyamos las luchas de los trabajadores contra los planes neoliberales en Colombia y en Chile, así como denunciarnos la dura represión de sus gobernantes. De la misma forma, mostramos solidaridad con los manifestantes del 11J y denunciarnos la represión del gobierno cubano.

Sin embargo, la movilización del 15N no fue espontánea como las protestas acontecidas en julio de 2021, sino que fue convocada por la plataforma Archipiélago, que apoyada por sectores de izquierda y la derecha proimperialista



también resultó duramente reprimida. Para su neutralización el régimen desplegó un poderoso aparato militar, imposibilitando que los convocantes saliesen a las calles. La «democracia popular» existente en Cuba, propagandeadada por el estalinismo y sus aliados, no está representada por las bases sociales del país. La población sufre persecución y vigilancia policial, mientras los que disienten pierden sus empleos, son vigilados y perseguidos por los aparatos de Seguridad del Estado.

¿Por qué no permiten la existencia de ningún partido de izquierda? ¿Por qué no permiten la sindicalización libre de la clase trabajadora en Cuba? El gobierno cubano reprime cualquier tipo de oposición, como hizo con la marcha del colectivo LGBTIQ+ ocurrida en mayo del 2019, las protestas del MSI, 27N, 11J, 15N, así como cualquier expresión de protesta que pueda producirse en el espacio público. Las manifestaciones artísticas independientes y todos los actos que la cuestionen también son condenadas. De este modo, la represión política empuja a los que se oponen hacia el exilio o la prisión. Los juicios a que se enfrentan hasta hoy las más de 1000 personas que fueron encarceladas a raíz de las protestas del 11J proponen penas durísimas para los manifestantes que en algunos casos rebasan los 25 años de cárcel.

## **X. La acción política imperialista sobre Cuba y cómo luchar contra ella**

Existe una fuerte disputa entre el aparato estalinista mundial y la propaganda imperialista. Ambos afirman que solo existen dos campos: el «socialista» y el imperialista. Desde la Cuarta Internacional combatimos el imperialismo y el reformismo capitalista. Para eso, utilizamos el método de análisis marxista que no sustituye las clases en lucha por el concepto de «campos progresivos», sino que evaluamos las relaciones entre las naciones en el sistema mundial de Estados y analizamos las situaciones concretas de la lucha de clases.

Por eso combatimos el bloqueo imperialista y nos planteamos el enfrentamiento al escenario capitalista predominante en Cuba de forma independiente a las tácticas empleadas para combatir el imperialismo. Es innegable que la burguesía cubana de Miami se plantea capitalizar la actual crisis. Para eso, fue formado el llamado «Consejo para la Transición Democrática», que defiende un programa democrático-burgués. En sus bases programáticas se plantean la devolución de las propiedades confiscadas a la burguesía y una completa subordinación económica al imperialismo norteamericano.

La acción del imperialismo ha ganado a una parte de la vanguardia, como fue el caso del Movimiento San Isidro, activistas del 27N y figuras como Yunior García Aguilera, principal dirigente de la convocatoria del 15N, quien huyó de Cuba ante el acoso del Gobierno y apareció públicamente vinculado a la derecha española. Por otro lado, el aparato estalinista también actúa para quebrar a esa vanguardia con prisiones, procesos y difamaciones. Además, presiona ideológicamente con la farsa de que todas las movilizaciones son «subvencionadas por el imperialismo». De ahí que muchos de los activistas

que participaron del 11J se negaron a apoyar la movilización del 15 de noviembre.

Felizmente, no existen solamente los grupos que apoyan al imperialismo o aquella que capitula ante el régimen estalinista. Un sector de esa vanguardia está contra las maniobras estadounidenses y se enfrenta también al gobierno cubano. Es importante rescatar un criterio marxista de intervención en luchas democráticas. Frente a movilizaciones populares como la del 11J, apoyamos a los trabajadores polemizando contra las maniobras imperialistas.

El imperialismo buscará capitalizar este tipo de crisis en función de sus intereses. Así lo hizo en China durante los sucesos de Tiananmen y no por eso era equivocado apoyar la lucha de la juventud de ese país en reclamo de mayores libertades democráticas. De la misma forma, trató de aprovecharse de las revueltas civiles contra las dictaduras estalinistas en Hungría (1956), Checoslovaquia (1968) y Polonia (1980), que fueron masacradas por la represión partidocrática gubernamental.

El carácter democrático progresivo de esas movilizaciones no cambia por las tentativas de manipulación. La única forma de luchar contra la influencia del imperialismo sobre esas luchas democráticas es ser parte de esas movilizaciones y establecer una disputa contra tales maniobras. La otra alternativa es entregar la dirección de esas batallas. La única manera de luchar seriamente contra las tentativas de la burguesía es tomar partido en ellas y combatir contra el programa de la derecha para Cuba.

Si negamos esas batallas, las dejamos en manos de los grandes aparatos que las disputan. La izquierda que capitula al estalinismo hace un favor al imperialismo, con tales posicionamientos aumentan el peso de la burguesía cubana radicada en Miami y sus aliados proestadounidenses. Los estalinistas y reformistas aliados de la elite cubana en el poder tienen una coherencia contrarrevolucionaria en su posición de negar apoyo a las movilizaciones de las masas, al tiempo que manifiestan su aprobación a la represión del Estado contra el pueblo trabajador.

Aquellos que se reivindican trotskistas y no apoyan las movilizaciones de masas carecen de completa coherencia política e ideológica. No apoyar las movilizaciones populares como la del 11J en Cuba por afirmar que se trata de «maniobras del imperialismo» constituye una ruptura con el marxismo y una capitulación frente al poder del aparato estalinista mundial.

El gobierno cubano consiguió evitar las movilizaciones del 15N a través de la represión y el uso de un desproporcionado dispositivo militar. La vanguardia organizadora de esa movilización sufrió una fuerte derrota en sus intentos por lograr sus propósitos. No obstante, la realidad ha seguido su curso. La crisis económica continúa profundizándose, así como la miseria de las masas, que se expresa en la ruptura de los trabajadores y la juventud cubanos con la elite política en el poder. La represión ocurrida el 15N solo profundiza el odio popular contra la clase gobernante.

## XI. ¿Adónde va Cuba?

En Cuba se está gestando otra gran explosión contra el mando burocrático-militar de la elite gobernante. El apoyo de la izquierda proestalinista a ese modelo arroja en los brazos del imperialismo la formación de alternativas democráticas en Cuba. Eso puede llevar a que la caída del régimen político termine siendo capitalizada por direcciones imperialistas, como ocurrió en la Rusia de Boris Yeltsin, pero ahora a través de la burguesía proimperial radicada fundamentalmente en Miami.

Desde nuestra posición marxista proponemos exactamente lo opuesto: luchar contra la oligarquía cubana como parte de una estrategia socialista internacional y antimperialista. Esto nos hace partidarios de una nueva revolución socialista, reestatizando las empresas privatizadas, incluso las que están en manos del imperialismo europeo, con una planificación de la economía y el control directo de los trabajadores. Por ende, anhelamos una democracia obrera en Cuba, opuesta a la dictadura estalinista, que tenga su esencia en la participación de los trabajadores en todas las decisiones fundamentales y estratégicas de la Isla.

Los activistas de izquierda que defienden el modelo cubano pensando que a pesar de los errores, el gobierno defiende las «conquistas de la Revolución Cubana», deben reflexionar y repensar en las consecuencias provocadas por los partidos comunistas en su defensa de modelos burgueses que han degenerado en el autoritarismo, como han sido los casos de China, Venezuela, Irán, Siria, Rusia y Nicaragua.

El régimen cubano no representa los intereses de un Estado obrero burocratizado, sino protege su alianza con las grandes empresas europeas, ganancias y privilegios. Apoyar el modelo estalinista significa fortalecer esa visión de los «campos progresivos» que ignora las clases sociales y los aportes fundamentales del marxismo.

Desde la Liga Internacional de los Trabajadores, defendemos a la clase obrera y la juventud cubana. Creemos en su lucha legítima, justa y necesaria. No puede negarse la realidad existente, marcada por una profunda desigualdad económica y la existencia de un escenario represivo contra las libertades democráticas. La verdadera manera de defender el socialismo es abogando por una nueva revolución emancipatoria y popular.

## Notas

<sup>1</sup> Daniel Gaido y Constanza Varela: «Trotskismo y guevarismo en la revolución cubana, 1959-1967», en *Historia del Socialismo Internacional*, Ariadna Ediciones, 2020, pp. 657-709.

<sup>2</sup> Martín Hernández: *El veredicto de la historia*, Editora Lorca, São Paulo, 2006.

<sup>3</sup> Vladimir I. Lenin: «Democracia y dictadura», en *Obras completas*, s/f, 1921.

<sup>4</sup> León Trotsky: *La Revolución traicionada*, Editora Sundermann, 1936, p. 160.

# ■ Cuba: por el socialismo y la libertad

David Karvala

## Introducción

### *Las protestas del 11 de julio*

El domingo 11 de julio estallaron protestas en decenas de ciudades de Cuba. Participaron miles de personas en las mayores manifestaciones de descontento popular en la historia de la Isla. Hubo una mezcla de quejas y gritos. Algunos de los lemas fueron los de la derecha proestadounidense, como fue la consigna «Patria y Vida»; muchos otros fueron simplemente insultos dirigidos al presidente cubano. En todo caso, no puede atribuirse todo el descontento a «maniobras contrarrevolucionarias», la causa fundamental del estallido fueron quejas sociales legítimas. Es muy significativo que las protestas surgieran, al menos en el caso de La Habana, en los barrios más afectados por la marginalidad y la pobreza, donde la gente sufre con mayor intensidad la crisis multidimensional.

El Estado respondió con el mismo discurso que lo hacen los Estados de todo el mundo: una mezcla de represión y mentiras. La represión corrió a cargo de la policía, pero también de seguidores del Gobierno armados con palos, a los que el presidente Díaz-Canel había convocado con las palabras: «La orden de combate está dada, a la calle los revolucionarios».<sup>1</sup> Sin embargo, como denunció el colectivo de izquierdas Comunistas: «Para reprimir no se confeccionan palos y se entregan a civiles, quienes se saben protegidos por la ley, aún y ejerzan la violencia fuera de toda legalidad».<sup>2</sup> Hubo centenares de detenciones, existen informes directos de malos tratos en las estaciones de policía.<sup>3</sup> Como en todas partes, el Estado y las fuerzas de seguridad alegan que las acusaciones de abusos son falsas. Ya se han celebrado juicios sumarios, a veces sin defensa legal. En uno de ellos, una adolescente de 17 años de edad fue condenada a ocho meses de prisión.<sup>4</sup>

Las manifestaciones no fueron masivas comparadas con algunas protestas recientes en América Latina. La represión fue real, pero no al mismo nivel que los asesinatos de activistas y manifestantes que se han llevado a cabo en Colombia y Nicaragua, por solo citar algunos ejemplos.

¿Realmente son importantes? Sectores de la izquierda llevan décadas insistiendo en la importancia global de lo que ocurra en Cuba, pero estos mismos sectores ahora restan importancia a estas protestas. Los debates que se han desatado

confirman que estos eventos tienen una gran importancia, no solo dentro de la Isla. Su trascendencia tiene que ver, entre otras cosas, en cómo entendemos el socialismo y la lucha contra el imperialismo.

### *Confusión*

Ante las protestas del 11J se produce una paradoja enorme. La derecha normalmente denuncia las protestas populares, hablando de vandalismo y de agitadores externos; justifica la brutalidad policial y exige mano dura judicial. Pero en esta ocasión, la derecha internacional declara su apoyo — a pesar de que algunos manifestantes protagonizaran incidentes violentos— y denuncia tanto la brutalidad policial como los centenares de detenciones arbitrarias.

Por otro lado, la izquierda mundial suele apoyar las protestas, señalando sus causas sociales y denunciando la represión. Pero en este caso, importantes sectores de ese espectro ideológico atribuyen las protestas a «agitadores externos», denuncian el «vandalismo» de los manifestantes y justifican las acciones de la policía antidisturbios, así como de los individuos que salieron con palos para atacar a los manifestantes. En este caso, esa derecha procapitalista y los sectores de izquierda dogmáticos que todavía poseen una visión romántica del proceso revolucionario de 1959 parecen estar de acuerdo en un punto: su definición de Cuba como país socialista.

Pero desde una visión que concibe el socialismo como el sistema de autoemancipación por parte de la clase trabajadora, que incluye la superación de la explotación y la opresión, se hace una evaluación muy diferente del sistema vigente en la Isla. Siguiendo esta visión, más allá de las especificidades que existen en cada caso, resulta que hay mucho en común entre las luchas populares de Cuba y la predominante en otros países del mundo.

### *No al bloqueo*

Antes de avanzar, resulta necesario destacar que cualquier demócrata, incluido todo socialista, debe rechazar el bloqueo que Estados Unidos aplica a la Isla desde etapas iniciales de la Revolución, junto con otras agresiones, incluso militares, como fue el intento fallido de invasión en Playa Girón: «Bay of Pigs» en su versión norteamericana de 1961.

Hay diferentes estimaciones del coste económico del bloqueo, pero se calcula en miles de millones de dólares al año. Se expresa en graves dificultades para obtener productos y financiación, impedimentos a las exportaciones cubanas, entre otros aspectos. Representa un mecanismo coercitivo ilegítimo por parte de la principal potencia del mundo al tratar de imponer su voluntad sobre otro país. Por ende, debemos oponernos a esta política imperialista igual que nos oponemos a las guerras más abiertas que llevan a cabo las potencias imperialistas en Oriente Medio.

Bajo la presidencia de Obama, Estados Unidos relajó algunos aspectos del bloqueo por intereses económicos propios.<sup>5</sup> Trump a su vez, por motivos

ideológicos, lo intensificó. En este tema, como en tantos otros, Biden no representa un cambio real. Más bien ha confirmado su hipocresía, al expresar su preocupación por el pueblo cubano mientras contribuye a su permanencia, incluyendo las nuevas sanciones impuestas por Trump. Dicho esto, no pueden explicarse las protestas, ni mucho menos toda la crisis de Cuba, como producto del bloqueo o las sanciones de Estados Unidos.

### *Debates en la izquierda*

Es un tópico que la izquierda tenga una gran capacidad para fragmentarse en base a disputas teóricas; eso en el mejor de los casos: a menudo son meramente diferencias tácticas o incluso personales. Pero las reacciones dentro de la izquierda internacional ante las protestas en Cuba confirman que algunos de los debates históricos entre grupos que se definen como marxistas tienen una gran importancia en el mundo actual. En función de ciertas cuestiones, diferentes sectores de la izquierda han tomado posiciones que van desde el apoyo total al gobierno cubano, pasando por diferentes grados de apoyo con críticas, hasta posiciones de respaldo a la legitimidad de las protestas.

Se trata de debates clave y relacionados entre sí. Una posición considera que es posible el socialismo en un solo país, mientras otros defienden el criterio —como es la posición sostenida en el presente texto— de que el socialismo solamente puede existir de manera internacional. Por otro lado, se produce el debate entre las diferentes versiones del estatista o «socialismo desde arriba». Mientras, por otro lado, se encuentran los defensores del «socialismo desde abajo», basado en la autoemancipación de la clase trabajadora. Como veremos, diferentes posiciones sobre estas cuestiones se expresan en las diversas actitudes hacia las manifestaciones en Cuba, y más en general, frente a los muchos desafíos a los que nos enfrentamos hoy las fuerzas anticapitalistas en el mundo.

## **Cuba: de colonia a capitalismo de Estado**

Cuba fue una colonia española durante siglos. Logró su independencia formal en 1902, pero en realidad cayó bajo la influencia de Estados Unidos. La Enmienda Platt fue un apéndice a la Constitución de Cuba votado por el Congreso de Estados Unidos en 1901, de modo que este nuevo poder imperial se atribuyó una serie de poderes sobre la Isla. Estuvo vigente hasta 1934. En 1903, la potencia nortea impuso un tratado a Cuba por el que se autoconcedió la bahía de Guantánamo como base militar a perpetuidad.

Cuba pasó décadas como una semicolonía *de facto* de Estados Unidos, con la economía dominada por empresas estadounidenses. Hubo avances económicos importantes, según el intelectual cubano Julio César Guanche: «En 1958 el producto interno bruto por habitante de Cuba ocupaba el tercer lugar de la región, superado solo por Venezuela y Uruguay». <sup>6</sup> Sin embargo, el desarrollo real y social quedó bloqueado por el imperialismo estadounidense y sus aliados locales, como fue el caso de Fulgencio Batista, que impuso su mando durante

diferentes períodos a partir de los años treinta, normalmente mediante un golpe de Estado. Sin embargo, en 1940 fue elegido presidente con el respaldo del Partido Comunista, en aquel entonces renombrado Partido Socialista Popular (PSP).

### *Patriotismo de izquierdas*

En 1955 se formó el Movimiento 26 de julio (M-26-7), que llevó a cabo una lucha guerrillera liderada por Fidel Castro, Che Guevara y Camilo Cienfuegos, entre otros, contra la dictadura de Batista, que contaba cada vez con menos apoyo. También se dieron luchas importantes en las ciudades, incluso una huelga general en abril de 1958, pero quien subió al poder tras la caída de Batista a finales de año no fue la clase trabajadora, sino la dirección guerrillera del M-26-7, que no tenía proyecto socialista alguno.

Fidel Castro había explicado su visión muy largamente en 1953 en su discurso ante un tribunal, luego publicado bajo el título *La historia me absolverá*. Aquí, Castro reivindicó la Constitución cubana de 1940, centrada en un modelo liberal y declaró que:

Un gobierno revolucionario con el respaldo del pueblo y el respeto de la nación después de limpiar las instituciones de funcionarios venales y corrompidos, procedería inmediatamente a industrializar el país, movilizándolo todo el capital inactivo... y sometiendo la magna tarea al estudio, dirección, planificación y realización por técnicos y hombres de absoluta competencia, ajenos por completo a los manejos de la política.

Fue un programa de reformas sociales y desarrollo nacional mediante una gestión desde arriba, sin plantear ninguna ruptura con el capitalismo. Su discurso hacía constante alusión a la patria y el nacionalismo, no en promover ningún tipo de socialismo internacionalista. En esa etapa inicial citó a José Martí, no a Marx ni a Lenin.

### *Bloque soviético*

Fue la reacción hostil del imperio norteamericano ante su intento de llevar a la práctica su programa injerencista después de la Revolución lo que empujó al nuevo Gobierno en la dirección hacia la URSS. Estados Unidos comenzó a implementar sanciones y llevó a cabo agresiones militares. Mientras tanto, el gobierno cubano estableció relaciones diplomáticas y comerciales con el bloque soviético.

Sin embargo, esto no significaba la instauración de un poder obrero en el país. Como ejemplo de lo anterior se encuentran las declaraciones de Fidel Castro, quien el 13 de junio de 1959 dedicó un discurso a denunciar las huelgas: «Con huelgas y con paros disminuimos la producción, cuando realmente no hay que invertir esa energía ya que puede desarrollarse todo un plan de regulación y de mejora por parte del Gobierno Revolucionario...».<sup>7</sup>

El acercamiento a los supuestos «Estados obreros» del Este de Europa no entraba en contradicción alguna con esta visión; en esos territorios tampoco existía el derecho a la huelga, ni existía poder obrero alguno. La revolución socialista de octubre de 1917 en Rusia se había derrotado completamente a finales de la década de los veinte. La contrarrevolución liderada por Stalin fue terrible, abrumadora y sangrienta, con la eliminación de lo poco que aún quedaba de poder obrero; la expropiación estatal de las tierras del campesinado; la eliminación de los derechos de las mujeres; una reforzada opresión hacia las minorías nacionales y religiosas, incluyendo la eliminación de los derechos que la población musulmana había ganado en 1917; así como la liquidación física de la histórica dirección bolchevique, ente otras prácticas estalinistas.

Mientras tanto, Fidel Castro declaró en un discurso del 16 de abril de 1961,<sup>8</sup> durante un acto por las víctimas del bombardeo estadounidense, entre loas a la URSS, que la Revolución de 1959 había sido socialista en sus orígenes.

### «Socialismo» desde arriba

No obstante estas declaraciones, Cuba no se estaba acercando al socialismo o comunismo, sino al capitalismo de Estado. Tony Cliff lo explicó en su texto *Revolución permanente desviada*.<sup>9</sup>

Durante los años sesenta, seguían dándose experimentos sociales y económicos en Cuba, junto a los intentos fallidos del Che de «exportar la revolución» mediante el modelo guerrillero. Sin embargo, a pesar de los avances sociales reales que se consiguieron en esta época, estos experimentos fracasaron. La última gota fue el fallido intento de obtener una zafra de azúcar de 10 millones de toneladas en 1970. Estos retrocesos llevaron al Gobierno a entrar de pleno en el bloque soviético, llegando a formar parte del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME, o Comecon) en 1972. Esto le significó algunas ventajas, pues según cálculos en base a las estadísticas oficiales, a principios de los años ochenta la Isla estaba recibiendo una subvención de entre 1,3 y 4 mil millones de dólares estadounidenses al año de la URSS, lo que suponía más del 10 % de la economía cubana.

Antes de la Revolución, Cuba sufría de una excesiva dependencia de la producción de azúcar, y de una economía dominada por la relación con Estados Unidos: en 1958 alrededor del 70 % del comercio internacional era con ese país. En su punto álgido, en 1985, el comercio de Cuba con los demás países del Comecon sumaba el 83 %, lo que indica el predominio de una dependencia aún mayor, y la isla seguía atada a la producción del monocultivo azucarero. El proyecto de «industrializar el país», declarado en *La historia me absolverá*, quedaba muy lejos. Igual que había ocurrido antes con el colonialismo español, y luego con el imperialismo estadounidense, la relación con la URSS comportó algunos avances materiales en Cuba, pero a un coste material y humano cada vez mayor.



## **Crisis global y local**

Uno de los errores típicos al hablar de los Estados estalinistas es analizarlos aislados del resto del sistema mundial. Es como mirar dentro de las paredes de la General Motors, Microsoft o Amazon, descubrir que existe planificación y no predomina el mercado libre, pasando a concluir que son entidades no capitalistas. No se puede entender la naturaleza y el funcionamiento ni de una empresa ni de un Estado fuera del contexto global del que forma parte.

La URSS fue el caso extremo y específico de una tendencia internacional hacia el capitalismo de Estado tras el crac de 1929. En Estados Unidos, en la década de los treinta, se aplicó el New Deal, con un alto grado de intervención económica estatal. En la Alemania nazi, la Italia de Mussolini y luego el Estado español franquista, el Estado jugó un papel clave como ente regulador en la economía. La Segunda Guerra Mundial impulsó la confluencia —de diferentes maneras— entre el Estado y el capital en todos los países combatientes. Esta práctica continuó en la posguerra, con industrias nacionalizadas, elementos de planificación estatal y cierto Estado de bienestar en países muy variados. Se extendió también en el contexto del largo *boom*, que a su vez fue posible gracias a la «economía armamentista permanente». La competencia imperialista entre Estados Unidos y la URSS supuso el desvío de grandes cantidades de valor hacia la producción de armas, frenando así la tendencia a la caída de la tasa de beneficios.<sup>10</sup>

### *Vuelve la crisis*

Pero al final este mecanismo llegó a sus límites y en la década de los setenta la economía mundial volvió a la crisis. En un país tras otro, la clase dirigente acabó optando por las políticas actualmente conocidas como neoliberalismo y globalización, basadas en recortes sociales, la privatización de empresas estatales y la internacionalización de la producción.

Bajo la lógica de asumir como socialismo la intervención del Estado en la economía, Margaret Thatcher «restauró el capitalismo» en Gran Bretaña a partir de 1979, Ronald Reagan lo hizo en Estados Unidos tras ganar la presidencia en 1980 y el gobierno «socialista» de Felipe González hizo lo mismo en el Estado español a partir de 1982, privatizando las industrias nacionalizadas del franquismo. Excepto que, por supuesto, a nadie se le ocurrió llamarle a estas políticas «restauración» del capitalismo. Hubo resistencia, incluyendo huelgas heroicas, como la de los mineros británicos en 1984-85; pero en general, la clase dirigente salió mayor fortalecida de la crisis.

En esta etapa resultó de gran importancia la actuación de los principales partidos de izquierda, pues una parte de ella intentaba agarrarse al viejo modelo estatal que había fracasado, pero no podía explicar cuáles eran esos fallos, mas tampoco tenía mucho que ofrecer. Otro sector, más grande, asumió plenamente las políticas neoliberales bajo la suposición de que, en palabras de la Thatcher, *There is no alternative*: «no había alternativa». En algunos países existía una

izquierda revolucionaria que no consideraba las causas de ese fracaso a ningún tipo de socialismo. En cambio, afirmaba que la alternativa revolucionaria al capitalismo, basada en el socialismo desde abajo, estaba más vigente que nunca; pero esta izquierda siempre fue muy pequeña y cuando lograba levantar la voz era atacada por los otros sectores políticos.

### *Hundimiento*

La crisis económica llegó al bloque «socialista» en los años ochenta. En la URSS, las políticas de la perestroika de Gorbachov fueron un intento de responder a esta crisis. En Cuba, se informó al Tercer Congreso del Partido Comunista en 1986 de una serie de fracasos económicos, destacando que entre 1981-85, el crecimiento «fue insuficiente donde más lo requeríamos, es decir, en la exportación de bienes y servicios y en la sustitución de importaciones».

Luego, según el economista cubano Julio Carranza: «En el quinquenio 1986-90 disminuyó la eficiencia del proceso inversionista a nivel global. Calculando la respuesta productiva a la inversión entre los períodos 1981-85 y 1986-90, se produce una notable reducción, de 53 centavos de incremento de la producción por peso de inversión en el primer caso, a dos centavos en el período más reciente».<sup>11</sup>

Es decir, antes del hundimiento final del bloque soviético, antes del período especial de los años noventa, Cuba ya había entrado en crisis. Como en cada país, había factores específicos que deben tenerse en cuenta, pero la causa básica de los problemas económicos fue la crisis mundial, con la caída de la tasa de ganancias: la enfermedad congénita del capitalismo.

## **Los tribunales para los oprimidos**

Toda la evidencia —desde relatos personales hasta las cifras oficiales disponibles— confirma que las diversas formas de opresión nunca desaparecieron de Cuba tras la Revolución. Nadie puede negar la continuada existencia en la isla del machismo y la opresión de las mujeres, del racismo y la LGBTIQ+fobia, entre otras manifestaciones de dominación. Han existido avances en estas cuestiones durante las últimas décadas —como en otros muchos países, tanto en Europa como en América Latina, sin ir más lejos—, pero a menudo las medidas adoptadas —por ejemplo, respecto a la representación institucional— tienen efectos más bien simbólicos, sin cambiar el problema fundamental, lo cual es aplicable tanto en Cuba como en los demás países.

Tras la Revolución, la homosexualidad fue asociada con la decadencia de los años de Batista y el papel de Cuba como lugar de recreo de los turistas estadounidenses. En 1961 se produjo la primera gran redada de homosexuales, como símbolo de la «desviación burguesa» y la contrarrevolución.<sup>12</sup>

El 13 de marzo de 1963, Fidel Castro hizo un discurso escandaloso en el que se refirió a ellos como jóvenes con «actitudes elvispreslianas que han llevado su libertinaje a extremos de querer ir a algunos sitios de concurrencia pública a organizar sus shows feminoideos por la libre». Añadió que «nuestra sociedad

no puede darles cabida a esas degeneraciones. La sociedad socialista no puede permitir ese tipo de degeneraciones». Su análisis concluyó con la afirmación de que «el campo no daba ese subproducto».

Esta afirmación se convirtió en política de Estado en 1965, con la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP). Fueron campos de trabajo forzado agrícola, donde el Estado confinó —a menudo en condiciones muy duras— a varias categorías de personas que supuestamente se oponían a la Revolución, incluyendo a miles de homosexuales. Las UMAP fueron cerradas en 1968, pero la represión hacia los miembros de esa comunidad continuó en muchas otras formas. Por ejemplo, los CDR (Comités de Defensa de la Revolución), entidades de barrio encargadas de mantener el apoyo al Gobierno, incluyeron la vigilancia de las personas LGBTIQ+ en las zonas geográficas bajo su jurisdicción.

En 1980, ante la demanda de miles de personas para salir de Cuba, el Gobierno abrió el puerto de Mariel, permitiendo que barcos de Florida vinieran a recoger a más de cien mil personas. El Gobierno declaró que aprovechaban la salida para hacer limpieza de «escoria», «antisociales», «delincuentes», «lumpen», entre otras categorías en las que incluían a las personas LGBTIQ+.

El 14 de junio de 1980, Fidel Castro declaró: «Si tenemos a un apátrida, a un flojo que está ocupando un puesto de trabajo y se quiere ir para el “paraíso” yanqui, que le vaya bien. ¿Un apátrida de estos, que si invaden a este país va a ser quinta columna? Bueno, no va a combatir, ni sabe tirar una piedra. Es preferible tener [a un] hombre en ese puesto».<sup>13</sup> Ya quedaba muy claro a quién se refería con la palabra «flojo». (Resulta que al Estado cubano le pareció correcto incluir estos gritos en la transcripción oficial del discurso de 1963 mencionado arriba: «Del público le dicen: ¡Los flojos de pierna, Fidel!, ¡los homosexuales!».<sup>14</sup> Por otro lado, la apelación a la «hombría» era muy frecuente en estos discursos, subrayando la relación entre la LGBTIQ+fobia y el machismo en general. El reportaje titulado «El éxodo cubano también fue una “purga homofóbica”»<sup>15</sup> recoge la experiencia de dos cubanos gays durante los episodios del Mariel.

En la década de los ochenta, ante la llegada del VIH, el virus implicado en el sida, Cuba inició la política de recluir a las personas seropositivas en centros cerrados, los «sitorios». No fue una política expresamente homófoba: muchas de las personas afectadas inicialmente eran veteranos de las guerras en África.<sup>16</sup> En principio el VIH no tiene nada que ver con la homosexualidad, pero casi el 60 % de todos los hombres identificados como seropositivos eran gays. Dada la etiqueta de «gay» que se le atribuyó al sida en gran parte del mundo y la historia de represión hacia las personas de la comunidad LGBTIQ+ en Cuba, parece difícil evitar la conclusión de que la dura respuesta del Gobierno a las personas con VIH se relacionaba con esta represión. Recordemos que, en esa misma época, Jean Marie Le Pen, del partido fascista Front National, defendía una política parecida.<sup>17</sup> Igual que con las UMAP, tras unos años, el gobierno cubano cambió esta política.

Como se ha comentado, durante las últimas décadas han existido avances. Aun así, el 11 de mayo de 2019, una manifestación no oficial LGBTIQ+ fue disuelta por la policía.<sup>18</sup> Aquí la actitud oficial hacia las personas y movimientos de esa comunidad se combina con la hostilidad generalizada hacia cualquier movimiento independiente. El espíritu de esta manifestación se expresa hoy mediante la Plataforma 11M, un movimiento LGBTIQ+ independiente y de izquierdas que recientemente ha desarrollado una impresionante campaña nacional de distribución de pegatinas exigiendo el respeto para las personas no binarias. El 10 de mayo de 2021 la activista trans Mel Herrera denunció el acoso transfóbico que había sufrido a manos de la policía en La Habana.<sup>19</sup>

Una respuesta ante la situación de algunas activistas contra la opresión es aceptar la definición de Cuba como socialista, a menudo también emplean el calificativo a Rusia, China, Corea del Norte, entre otros regímenes autoritarios, para luego concluir que el socialismo no acaba con las opresiones. Por tanto, concluyen, hace falta otra lucha separada contra el patriarcado o el establecimiento de otras estructuras supuestamente independientes del capitalismo. Por su parte, muchos defensores acrílicos del «socialismo» mantienen que «solo han pasado sesenta años de la Revolución y las cosas no cambian tan rápidamente». Con esta idea pretenden ignorar los masivos avances que sí se produjeron en estos temas, como las conquistas sociales en materia democrática y empoderamiento obrero durante los primeros años tras la revolución bolchevique. Fue la contrarrevolución estalinista de finales de la década de los veinte la que revirtió estos avances y produjo una amnesia que afligió a la izquierda durante medio siglo.

Quienes concebimos el socialismo como un sistema libre de opresión consideramos que resulta necesario recuperar y fortalecer la tradición marxista para entender la revolución como «el festival de los oprimidos», tal como dijera Lenin; de la revolución como la autoemancipación de la clase trabajadora y la superación de las explotaciones. La continuada existencia del machismo, el racismo, la LGBTIQ+fobia en Cuba no indica que el denominado «socialismo» no haya puesto todavía fin a estos males. Todo lo contrario: la persistencia de estos fenómenos demuestran que Cuba no ha roto con el capitalismo en los aspectos tradicionales que caracterizan su funcionamiento estructural.

### **Inversión extranjera, austeridad y «ordenamiento»**

Durante las últimas décadas, el capital privado extranjero ha tenido una presencia cada vez mayor en la economía cubana. Un paso de apertura hacia las inversiones extranjeras fue el decreto ley no. 50, «Sobre asociación económica entre entidades cubanas y extranjeras», del 15 de febrero de 1982, pero fue bastante limitado.<sup>20</sup>

La Ley de la Inversión Extranjera del 5 de septiembre de 1995 buscaba «ampliar y facilitar el proceso de participación de la inversión extranjera en la economía nacional», con «una nueva legislación que brinde mayor seguridad y

garantía al inversionista extranjero». <sup>21</sup> Estas garantías incluían, por ejemplo, su derecho a llevarse sus ganancias «al exterior, en moneda libremente convertible, sin pago de impuesto». Respecto a los ámbitos abiertos a negocios: «Pueden ser autorizadas inversiones extranjeras en todos los sectores, con la excepción de los servicios de salud y educación a la población y las instituciones armadas, salvo en su sistema empresarial».

Una nueva ley de 29 de marzo de 2014 amplió los términos «para ofrecer mayores incentivos a [las inversiones] y asegurar que la atracción del capital extranjero contribuya eficazmente a los objetivos del desarrollo económico sostenible del país y a la recuperación de la economía nacional». <sup>22</sup>

### *¿Planificada?*

Para quienes insisten en que una economía estatizada y (supuestamente) planificada implicaba la existencia de un «Estado obrero», esta apertura al mercado mundial y al capital privado debía suponer un cambio fundamental, incluso el abandono del socialismo. Pero este abandono, ¿sería solo a partir de 2014, con Raúl Castro, cuando se abrió un poco más la economía? ¿Desde 1995, cuando se introdujo gran parte de la ley actual? ¿O en 1982, con el primer decreto ley, cuando Fidel Castro aún estaba plenamente al mando? No queda claro conceptualmente esta definición.

En realidad, la entrada de capital extranjero incide muy poco en la mayoría de la población cubana. Por supuesto, para varios sectores que se benefician de esta actividad les supondrá un cambio importante, pero para el conjunto de la clase trabajadora, la desaparición del monopolio estatal en sí misma no representa una hecatombe —como se mantendría desde las visiones ortodoxas de izquierdas—, ni tampoco significaba la gran solución a sus problemas —como afirmarían los defensores del capital privado—. El factor clave es la crisis de fondo, cada vez más aguda.

Omar Everlery Pérez Villanueva, economista e investigador cubano, escribió el 29 julio de 2021 que «la producción de carne de cerdo pasó de 144 100 toneladas en 2016 a 93 400 en 2020, la de arroz de 181 100 toneladas en 2016 a 111 300 en 2020 y la del pan también bajó 10 por ciento en 2020 con respecto al 2016. La vivienda es uno de los principales problemas sociales de Cuba, un país de 11,2 millones de habitantes que cuenta con más de 3,8 millones de unidades, de las que el 39 por ciento se encuentran en regular y mal estado técnico. El déficit habitacional asciende a 929 695 unidades. En el país hay 854 edificios en estado crítico, de ellos unos 696 en La Habana, con unas 849 753 personas afectadas». <sup>23</sup>

### *Pobreza*

Sobre este elemento toca citar extensamente a la intelectual cubana Ailynn Torres Santana, que escribió el 17 de julio de 2021:

Visto desde dentro, desde abajo y mirando a los ojos de quienes se manifestaron, la violencia en las jornadas de protestas no puede entenderse separada de aquella que les despoja, cada día, de sus condiciones materiales de la existencia. Lo que importa, en la escala de la vida, es que esas vidas no se pueden sostener (...) está comprobada una sistemática ineficiencia del gobierno cubano en el diseño e implementación de las políticas económicas. Importa el ralentizamiento inaudito de la reforma en el agro, mientras se destinan millonarios recursos a ampliar sin sentido económico la infraestructura hotelera. Importa la reducción comprobada de la asistencia social en la última década. Importa el declive por treinta años del valor del salario real y que está siendo más agudo después del inicio de la Tarea Ordenamiento. Importa la ausencia de derechos laborales en el sector privado. Importa el desinterés por la democracia obrera y el sentido de los sindicatos. Importa la imposibilidad de crear asociaciones con reconocimiento legal y la lentitud en aprobar una nueva ley de asociaciones que permita la formalización de la trama densa que la sociedad civil cubana realmente tiene. Importa que los congresos partidistas no tengan en el centro la discusión sobre la pobreza y la desigualdad en Cuba.<sup>24</sup>

Es decir, las protestas llegaron tras una serie de embestidas a las condiciones de vida de la clase trabajadora cubana.

El 11J hubo ataques a comercios, especialmente a las tiendas en MLC (moneda libremente convertible), que constituyen la única forma de obtener ciertos bienes de consumo imprescindibles. Estos productos solamente resultan accesibles para quienes tengan acceso a divisas: la gente más pobre, y en su mayoría la población negra, carece de esos recursos. Estos ataques y los posteriores saqueos/requisas ocurrieron en diversos municipios de Cuba, pero más de la mitad de todos los asaltos tuvieron lugar en solo una de las quince provincias de Cuba: Matanzas. Como afirmó el intelectual Rafael Hernández,<sup>25</sup> la única explicación posible de esta realidad es el hecho de que, en los días anteriores a las protestas, Matanzas fue una zona catastrófica en el número de muertes debido al impacto de la covid-19. Entonces, nuevamente, lo que realmente impulsó las protestas fue la necesidad y la desesperación, no las consignas de un lado o de otro.

### *Sistema empresarial*

Una publicación de septiembre de 2020 del Ministerio de Economía y Planificación, *Cuba y su desafío económico y social*, declaró intenciones tales como: «Generalizar a todo el sistema empresarial el pago por alto desempeño. Continuar perfeccionando los sistemas de pago, intencionando el destajo, sustentado en la organización y la normación del trabajo. Disminuir la participación relativa del Estado en el financiamiento de la seguridad social...».<sup>26</sup>

Notemos de paso que Marx dedicó un capítulo entero del volumen I de *El capital* a denunciar los abusos asociados con el pago al destajo, el modelo

salarial más extendido en las fábricas británicas del siglo XIX. Tony Cliff explicó en 1955 cómo la Rusia estalinista usaba el pago a destajo para atomizar a la clase trabajadora y aumentar la explotación.<sup>27</sup>

La Tarea Ordenamiento que menciona Torres es un fuerte reajuste económico aplicado el 1.º de enero de 2021, resumido fundamentalmente como:

Un plan económico nunca visto en el período que transcurre desde 1959 hasta la actualidad. Este programa de Gobierno se apoya en cuatro factores fundamentales:

1. Recortes drásticos de subvenciones.
2. Alza de precios.
3. Devaluación de la moneda.
4. Fortalecimiento y expansión del sector privado de la economía, mediante el apoyo directo del Estado.<sup>28</sup>

Dieron ejemplos de lo que esto significaba en términos reales: «Los comedores para familias desvalidas donde cada almuerzo costaba 2 pesos, alrededor de 10 centavos dólar, ahora pasa a 26 pesos diarios un [precio] aproximado de un dólar y 10 centavos». Otra subida importante fue la de multiplicar por cinco el precio del transporte público en La Habana, de 40 centavos a 2 pesos. Ante el revuelo que provocaron, algunas medidas específicas fueron revisadas, pero en general el ajuste se mantuvo.<sup>29</sup>

### *¿Igualitarismo?*

El Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en abril de 2021, dio claros indicios de la visión de la dirección del Partido:

Hay que borrar la dañina noción, surgida al amparo del paternalismo e igualitarismo, de que Cuba es el único país donde se puede vivir sin trabajar. El nivel de vida y de consumo de los cubanos deberá estar determinado por los ingresos legales que perciben y no por subsidios excesivos y gratuidades indebidas.

Cerremos la sección con las palabras de Adriana, una mujer trans, en las manifestaciones del 11 de julio. Tras explicar que protestaba contra la transfobia que sufría a manos de la policía: «Vine en compañerismo con todas las demás personas que hay aquí. Por el hambre, la necesidad. No hay medicamentos, no hay comida. No hay agua. No hay nada. ¡Las casas en La Habana se están cayendo y ellos están construyendo hoteles!».<sup>30</sup>

### **¿Cuba socialista?**

Se ha comentado anteriormente que los diferentes análisis que se hacen de Cuba —y de la URSS, antes de su implosión— influyen enormemente en cómo los diferentes sectores de la izquierda reaccionan ante la situación actual.

Un sector esgrime un apoyo acético al Gobierno sin importarle las medidas o decisiones que tome al ser un bastión del progresismo latinoamericano debido al legado histórico de la Revolución. Cuando expropió las empresas extranjeras y estableció una economía estatizada asumen que el Gobierno tiene razón, de la misma forma que consideran está en lo correcto cuando abre las puertas a las empresas extranjeras, ofreciéndoles zonas francas libres de impuestos y mano de obra cualificada con bajos salarios. Esa militancia entendió que el Gobierno estaba en lo correcto cuando aplicó la Tarea Ordenamiento con las masivas subidas de precio o cuando flexibilizó algunas medidas ante las protestas. Incluso, cuando reprime a la comunidad LGBTIQ+. Para ellos el Gobierno no solo tiene razón, sino que a su vez lo asumen como un modelo socialista.

Desde esta perspectiva, las protestas del 11J se explican como una maniobra de Estados Unidos y la derecha radicada en Miami. Todas las voces de las personas trabajadoras, habitantes de los barrios pobres que participaron en esos eventos, resultan enteramente ignoradas. Ante semejante posicionamiento, hay poco que decir.

### *¿Estado obrero deformado?*

Otros sectores de la izquierda sí tienen críticas hacia el gobierno cubano, pero mantienen que Cuba es un Estado socialista o algún tipo de «Estado obrero». Una formulación define al país como «Estado obrero deformado». Es una descripción muy flexible, pero poco explicativa de la dinámica real en la Isla.

Dada la flexibilidad —o más bien, la arbitrariedad— de esta teoría, algunos de sus partidarios son capaces de respaldar totalmente al Gobierno de Cuba al considerarlo un «Estado obrero», mientras que otros abogan por su caída debido a su «deformación». Sin embargo, desde esta perspectiva se plantean reformas, se piden reflexiones, incluso se propone que se den pasos hacia el poder obrero, pero se suele plantear todo bajo la forma de sugerencias para que actúe la clase dirigente actual. De hecho, muchas veces se parte de la negación de que esta sea una clase dirigente.

Aquí volvemos a las cuestiones fundamentales anteriormente comentadas. ¿Tiene sentido plantear tan siquiera que la sociedad cubana tenga una naturaleza social totalmente diferente al resto del mundo que la ha rodeado durante las seis décadas desde el triunfo de la Revolución? ¿Tiene sentido definir de socialista o «Estado obrero deformado» a una sociedad en la que la clase trabajadora no tiene el poder, ni siquiera tiene el derecho a organizarse de manera independiente?

### *Clase dirigente*

Si se plantea que no hay clase dirigente en Cuba, hay que preguntarse: ¿quién impulsó la Tarea Ordenamiento? ¿Quién decidió en su momento dedicar el equivalente a más de mil millones de dólares a la construcción (nunca terminada) de una central nuclear? ¿Quién tomó la decisión de priorizar —en



plena pandemia— la construcción de hoteles de lujo para turistas extranjeros, en vez de invertir en la producción agrícola? Fue esta una queja extendida en las protestas del 11J.

Si Cuba no es capitalista, ¿cómo se explica que padezca una crisis económica? De hecho, ¿cómo se analiza la economía en general? ¿Cuál es su dinámica? Si Cuba no es un país capitalista, ¿por qué todavía persisten el racismo, la opresión hacia las mujeres, miembros de la comunidad LGBTIQ+ y otros grupos? La idea, supuestamente de la ortodoxia izquierdista, que niega el carácter capitalista de Cuba, acaba alimentando las visiones hostiles al marxismo tan de moda entre los movimientos contra la opresión; esas perspectivas están centradas en la identidad personal, cuyos análisis le restan importancia a la lucha de clases. En muchas de estas perspectivas analíticas solo se incluye el «clasismo» como elemento adicional a tener en cuenta en una lista de «opresiones interseccionales».

### *Multimillonarios comunistas*

Está ampliamente reconocido que uno de los principales referentes para la dirección cubana desde hace varias décadas es China. Bajo el «socialismo con características chinas», el hombre más rico de China,<sup>31</sup> con una fortuna de 34 000 millones de euros, es miembro del Partido Comunista. El parlamento, dominado por el PCCh, cuenta con 100 diputados que son «billonarios» y poseen una fortuna calculada en más de mil millones de dólares. Sin embargo, todavía muchos analistas y pensadores de izquierda sostienen el argumento en torno al supuesto carácter socialista de la República Popular China, mientras en otros casos la emplazan como nación «antiimperialista» o no capitalista.<sup>32</sup> Una vez que se suspende el juicio, se ve que no hay límites. El intento de respaldar todas las políticas del gobierno cubano lleva hacia el mismo tipo de malabarismos.

Los sectores de la izquierda que insisten en la naturaleza no capitalista de Cuba no tienen nada que ofrecer a la gente trabajadora, harta del sistema actual. Cuando la derecha hace sus falsas promesas de mejoras a través del mercado y el acercamiento a Estados Unidos, esa izquierda seguirá atándose a un lastre, intentando proteger al viejo sistema frente a la «restauración» de un capitalismo que nunca se ha ido de la Isla.

Cometerá el mismo error de aquellos grupos de la pequeña izquierda independiente en Europa del Este en 1989. En cambio, otros sectores de esa pequeña izquierda cometieron el desliz «opuesto» de pensar que la sociedad del libre mercado resolvería los problemas de sus países. En realidad, ambos lados no supieron distinguir las diferencias entre el capitalismo de mercado y el capitalismo de Estado, escogiendo uno u otro, en vez de luchar por un proyecto emancipatorio totalmente diferente.

Con los recientes acontecimientos de crisis social, política y económica, está claro que las medidas recientes del gobierno cubano no solo han devaluado el

peso cubano, sino que han devaluado también, con su ineficiencia ideológica y falta de solidez epistémica, el concepto de socialismo.

### **Análisis marxista de Cuba**

Si se aplica a Cuba un análisis marxista desde una perspectiva de clase, los misterios dejan de serlo ante la transparencia de la teoría. El marxismo tiene las herramientas para analizar la crisis económica, la creciente desigualdad, las medidas de austeridad, el papel de las opresiones en permitir la sobreexplotación de los grupos oprimidos y constituye un instrumento ideológico para librar a los sectores afectados por esas herramientas y formas de opresión. Es decir, si se entiende que a pesar de los avances logrados con la Revolución, Cuba nunca dejó de ser capitalista, resulta mucho más fácil entender todos estos hechos y desentrañar las contradicciones del fenómeno.

Existe una clase dirigente que controla los medios de producción dentro de un sistema mundial que condiciona sus decisiones, igual que en cualquier Estado o empresa. Las opresiones existen por la misma razón que se producen en el resto del mundo. Las crisis surgen por las mismas causas por las que tienen lugar en otras partes del planeta y la clase dirigente responde intentando aumentar la tasa de explotación de los trabajadores, al tiempo que articula mecanismos para obtener más trabajo a cambio de menos salario (directo o indirecto).

### *Imperialismo*

Por supuesto, nada de esto elimina el hecho de que Cuba sufre las consecuencias de la hostilidad bajo el imperialismo. La posición ética debe ser el rechazo y la denuncia ante esas políticas como se debe asumir ante cualquier país que las sufra, más allá de las críticas que puedan tenerse hacia la clase gobernante.

De hecho, si se cree que el socialismo es posible en un país, las imperfecciones del modelo deben atribuirse a los fallos de su dirección actual. En cambio, si se entiende que esta alternativa nacionalista resulta inviable, se entendiera que la solución no es la adopción por parte de la dirección política de otras medidas que sí podrían resolver los problemas o la búsqueda de nuevos dirigentes «más eficaces». En ese caso, el problema no se limitaría a lo que ocurra solamente dentro de la Isla, ya que un socialismo verdadero solo tendría condiciones de posibilidad mediante un cambio revolucionario internacional.

Desde este punto de vista, el eje de la crítica al modelo cubano no se debe al hecho de no haber conseguido la materialización de los ideales socialistas en un solo país, entendido como el régimen de la plena satisfacción de las necesidades materiales y espirituales del ser humano. La crítica —a la dirección cubana, pero aún más a la izquierda internacional— es que, al haberse centrado en defender el modelo cubano, heredero de los métodos autoritarios y estructuras económicas soviéticas que provocaron su debacle en el siglo xx, ha empujado a sectores enormes de la izquierda —incluyendo muchos de los movimientos anticapitalistas actuales— hacia un callejón sin salida marcado por la decepción

y la falta de credibilidad en los discursos de estos grupos progresistas, debido a su incapacidad en posicionarse del lado correcto y realizar análisis certeros de la realidad que ha caracterizado a estos sistemas.

### *Socialismo internacional*

La visión del socialismo internacional es la propuesta del socialismo desde abajo, cuya praxis va en una dirección totalmente diferente a los modelos verticalistas autoritarios, estatistas reaccionarios y capitalistas depredadores.

Al contrario de lo que mantiene la derecha —y parte de la izquierda—, la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS, la crisis actual en Cuba no suponen en absoluto un fracaso del socialismo, sino que son expresiones de la misma crisis multifacética mundial que tipifica al sistema capitalista.

Según esta visión, el socialismo no es algo que se ha probado y fallado en Cuba, sino que constituye una posible salida —de hecho, seguramente la única positiva a la crisis actual—, cuya viabilidad de implementación pueda abarcar los intereses de los grupos históricamente olvidados, la clase trabajadora y los sectores oprimidos.

### **¿Qué hacer?**

Frente a las opciones del apoyo acrítico al sistema actual y ante las agresiones del imperialismo estadounidense, el reto en Cuba es ir elaborando una visión alternativa e internacionalista basada en el socialismo desde abajo. No pueden dictarse tácticas desde lejos; de hecho, no habrá soluciones ya escritas ni tan siquiera dentro de la Isla. Solo puede decirse lo obvio y básico: que habrá que plantar cara ante los abusos y ataques que está sufriendo la clase trabajadora y los sectores pobres a manos del Estado cubano, sin hacer el juego a la hipocresía de la derecha y de los dirigentes occidentales.

### *Dialéctica*

De hecho, elementos del mismo problema existen en muchos lugares. En Cataluña, hemos tenido que combatir la represión por parte del Estado español contra dirigentes independentistas catalanes, a la vez que hemos denunciado las políticas neoliberales y la represión policial impulsadas por estos mismos dirigentes contra la gente trabajadora catalana. El gobierno español del PSOE y Podemos, además de mantener la represión contra Cataluña, es responsable de otras muchas políticas neoliberales, racistas, etc., pero cuando la extrema derecha ataca sus pocas políticas progresistas, la izquierda radical debe defenderlas. En un caso mucho más extremo, el pueblo palestino tiene que enfrentarse a la ocupación sionista, pero también a una Autoridad Palestina corrupta y represora. En estas situaciones, no cabe una posición unidimensional —solo geopolítica o solo local—, hace falta una visión dialéctica.

Una cosa que puede aprenderse de la experiencia de la izquierda revolucionaria, en diferentes países y épocas, es que el eje de la política deben

ser los intereses de la clase trabajadora. Y que, a largo plazo, la única manera de defender estos intereses es mediante la autoorganización de esa misma clase, así como una lucha firme contra todas las formas de opresión y discriminación que buscan dividirlos. Si se ponen como criterio político la defensa de una forma de propiedad (estatal o privada), o bien una visión abstracta de «derechos civiles» sin contenido social, se acaba haciendo el juego a fuerzas ajenas a la clase trabajadora.

Una izquierda crítica o alternativa en Cuba deberá llevar a cabo un análisis marxista de su propio país. Aquí, como he argumentado anteriormente en otros textos,<sup>33</sup> considero que será esencial reconocer que la burguesía en Cuba no se limita a los jefes de las pequeñas empresas locales o de las multinacionales. Ese análisis debe llevarse a cabo más allá, debido a que trasciende el comercio privado civil para abarcar los círculos de poder.

### *Práctica*

Además del análisis, en algún momento tendrán que considerarse las posibilidades de llevar las ideas a la práctica. Dicho esto, al contrario de lo que piensan algunas personas o grupos de izquierda, la actividad revolucionaria no siempre consiste en organizar una insurrección armada (en mi experiencia, llevo unas cuatro décadas de militancia revolucionaria y hasta ahora no me ha tocado organizar ninguna insurrección). La política revolucionaria cotidiana radica fundamentalmente en discutir, elaborar análisis coherentes, agrupando a más personas alrededor de estas ideas, al tiempo que la expansión de esos preceptos permita establecer relaciones entre diversas colectividades compuestas por el pueblo trabajador, identificarse con sus problemas cotidianos y, dado el caso, articularse con sus luchas en defensa de sus intereses de clase.

Estas luchas pueden incluir manifestaciones espontáneas, en ocasiones necesariamente confusas. Por ejemplo, las protestas de los «chalecos amarillos» en Francia fueron muy contradictorias en sus inicios, pues el partido fascista Frente Nacional intentó participar e infiltrarse en ellas. Algunos sectores de la izquierda tildaron a los manifestantes de lumpen, carne de cañón de la extrema derecha y otros calificativos. Sin embargo, otros sectores de la izquierda radical sí participaron activamente en el movimiento, de modo que lograron marginar y excluir a los fascistas. No lo hicieron mediante intentos de imponer un programa ya escrito sobre el movimiento, como un ultimátum. Lo hicieron a través de la participación directa, convirtiéndose en parte del movimiento y, desde abajo, participando en los debates.

### *Intereses comunes*

En palabras de Marx y Engels en *El manifiesto comunista*:

Los comunistas no forman un partido aparte de los demás partidos obreros (...) No profesan principios especiales con los que aspiren a modelar el mo-

vimiento proletario. Los comunistas (...) se distinguen (...) en que destacan y reivindican siempre, en todas y cada una de las acciones nacionales proletarias, los intereses comunes y peculiares de todo el proletariado, independientes de su nacionalidad.<sup>34</sup>

Como he manifestado en el transcurso de este trabajo, la aplicación de estos preceptos en la Cuba actual está por materializarse. Solo insisto, una vez más, en la centralidad de la autoorganización de la gente trabajadora; en un momento será la de una pequeña minoría revolucionaria, en otro, quizá la de sectores más amplios. Y esta autoorganización de clase es la mejor defensa frente a las diferentes amenazas, tanto externas como internas.

### **¿Qué hacemos?**

A la izquierda internacional no le toca poner deberes a los colectivos, grupos y figuras de izquierda cubana, teniendo en cuenta además que las tareas de los militantes externos en sus países no son muy diferentes a los intereses emancipadores que le corresponde desarrollar a la izquierda en Cuba. El reto aquí, también, es construir una propuesta socialista revolucionaria que defienda —en el contexto actual— los principios del internacionalismo y la solidaridad, de forma que conecte con la clase trabajadora de a pie.

Respecto a Cuba, como izquierda internacionalista debemos exigir el fin del bloqueo y el resto de las agresiones de Estados Unidos. Esto lo debemos hacer a pesar de las críticas que podamos tener hacia el gobierno cubano, críticas que deben explicarse claramente cuando sea necesario. Rechazar el bloqueo no es motivo para denunciar a la clase trabajadora y a los grupos oprimidos cuando luchan por sus derechos. La solidaridad con el pueblo cubano debe significar ponerse al lado de Cuba frente al bloqueo, pero también ponerse al lado de los grupos subalternos frente a las actitudes de los cuerpos policiales antidisturbios y quienes permiten sus comportamientos represivos.

### *Impulsar la Revolución*

Con todo, nuestra aportación principal a la solidaridad con la clase trabajadora en Cuba no consiste en lo que digamos o hagamos respecto a la Isla. La mejor solidaridad siempre es hacer (o contribuir a impulsar) la Revolución allá donde estemos. En términos concretos e inmediatos, esto significa llevar a cabo ese trabajo consistente en debatir alternativas y acercar personas a ellas; sobre todo, cuando somos pocos los dedicados en impulsar la autoorganización y las luchas reales.

La mejor ayuda a las ideas progresistas y sus anhelos de liberación radica en demostrar que el socialismo no es el modelo que ha fracasado en Cuba, aun reconociendo, por supuesto, los logros sociales tras el triunfo revolucionario de 1959. El socialismo verdaderamente democrático, construido desde sus bases populares, sí puede representar e impulsar una opción real de poder desde abajo para el pueblo cubano. Solo al señalar el abismo que nos separa

del sistema vigente en Cuba tenemos la posibilidad de ofrecer una alternativa emancipatoria, tanto dentro como fuera de la Isla.

### **Una última palabra**

Los actuales desafíos para la sostenibilidad del planeta —crisis económica, cambio climático, pandemia, permanentes conflictos bélicos entre poderes imperialistas que conllevan el riesgo de guerra nuclear, entre otros— ratifican que necesitamos una alternativa anticapitalista con carácter urgente. Sin embargo, ello requiere de una estrategia integral, pues la alternativa, si no es internacional, no tendrá efectos trascendentes en el planeta. No existe solución en una isla, así como no hay solución solo para los países ricos, por muy altas que sean las vallas en sus fronteras: resulta urgente un cambio global.

De este modo, cada batalla local también debe verse como parte de la lucha internacional por ese otro mundo que necesitamos. Y hablamos de lucha global, no en el sentido de tomar parte en el juego de ajedrez mortal entre las grandes potencias, sino como parte de una lucha en la que el 99 % de la gente de abajo se rebeló contra el 1 % que nos ha llevado al actual desastre. En este contexto, si surgieran iniciativas dentro de Cuba buscando una alternativa, un socialismo basado en el poder de la gente corriente, un socialismo donde no existiera conflicto entre la democracia de base, la libertad y los principios de justicia social, entonces el efecto en toda la región, incluso en el mundo, podría ser electrificante.

Resulta necesario demostrar que existe una alternativa contra el imperialismo —tanto en su versión estadounidense, como en su versión China y demás—, como también contra el modelo burocrático —bajo el supuesto de «socialismo» de Estado— que reproduce los mismos abusos que presenta el capitalismo de mercado. Este es el desafío que tenemos por delante los socialistas que entendemos el ejercicio del poder desde abajo, al tiempo que nos enfrentamos a los desmanes del imperio y los efectos opresivos, explotadores y contaminantes del capitalismo internacional. Esa tarea está pendiente en Cuba, América Latina, Europa, Estados Unidos y todos los espacios del mundo.

Frente a eso decimos: ni bloqueos ni burocracia, ¡socialismo y libertad!

### **Notas**

<sup>1</sup> Miguel Díaz-Canel, en *Cubadebate*, el 11 de julio de 2021, disponible en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2021/07/11/miguel-diaz-canel-comparecera-en-cadena-de-radio-television-a-las-400-pm>

<sup>2</sup> «Saludo al 26 de julio», *Comunistas*, el 25 de julio de 2021, disponible en <https://www.comunistascuba.org/2021/07/saludo-al-26-de-julio.html>

<sup>3</sup> «Abusos a manifestantes en Cuba: necesidad de una Comisión de Verdad y Reconciliación», en *La Joven Cuba*, el 19 de julio de 2021, disponible en <https://jovencuba.com/abusos-manifestantes/>

<sup>4</sup> «Protestas en Cuba: condenan a una adolescente de 17 años a 8 meses de prisión por

las manifestaciones en la Isla», el 24 de julio de 2021, disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57952376>

<sup>5</sup> David Karvala: «Cuba, ¿y ahora qué?», en *Marx21*, el 25 de diciembre de 2014, disponible en <https://marx21.net/2014/12/25/cuba-y-ahora-que/>

<sup>6</sup> Julio César Guanche: «El pueblo de Cuba, las crisis, y los modos de manejarlas. Veinte puntos en modo urgente», el 6 de diciembre de 2021, disponible en <https://jcguanche.wordpress.com/2021/06/12/el-pueblo-de-cuba-las-crisis-y-los-modos-de-manejarlas-veinte-puntos-en-modo-urgente/>

<sup>7</sup> «Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la Asamblea celebrada en el Palacio de los Trabajadores, el 13 de junio de 1959», ver en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1959/esp/fl30659e.html>.

<sup>8</sup> «Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, en las honras fúnebres de las víctimas del bombardeo a distintos puntos de la república», efectuado en 23 y 12, frente al cementerio de Colón, el día 16 de abril de 1961, ver: <https://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1961/esp/fl60461e.html>

<sup>9</sup> Tony Cliff, 1963. La edición en castellano lleva el título *Marxismo y revolución en el "tercer mundo"*. Disponible en <https://marx21.net/1963/03/01/marxismo-y-revolucion-en-el-tercer-mundo/>

<sup>10</sup> Para más detalles, ver Tony Cliff: *Trotskyismo después de Trotsky*. Disponible en <https://marx21.net/2003/05/01/trotskyismo-despues-de-trotsky/#3>.

<sup>11</sup> «Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, en la clausura del acto para conmemorar el VI aniversario del asalto al Palacio Presidencial», celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana, el 13 de marzo de 1963, ver en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1963/esp/fl30363e.html>.

<sup>12</sup> Ian Lumsden: *Machos, Maricones and Gays: Cuba and Homosexuality*, Latin America Bureau, 1966.

<sup>13</sup> «Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, presidente de la República de Cuba, en la inauguración del complejo de la salud Ernesto Che Guevara, en la provincia de Las Tunas, el 14 de junio de 1980, «Año del Segundo Congreso», disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1980/esp/fl40680e.html>.

<sup>14</sup> «Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, en la clausura del acto para conmemorar el VI aniversario del asalto al Palacio Presidencial», celebrado en la escalinata de la Universidad de La Habana el 13 de marzo de 1963, disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1963/esp/fl30363e.html>.

<sup>15</sup> Isvett Verde: «El éxodo cubano también fue una “purga homofóbica”», en *The New York Times*, el 28 de junio de 2019, disponible en <https://www.nytimes.com/es/2019/06/28/espanol/cultura/cuba-gay.html>

<sup>16</sup> John Waller: *AIDS in Cuba: A portrait of prevention*, Cuba Solidarity Campaign, Londres, 1993.

<sup>17</sup> «Jean Marie Le Pen sur le Sida: le sidaïque est une espèce de lépreux», ver en <https://www.ina.fr/ina-eclairage-actu/video/i00005232/jean-marie-le-pen-sur-le-sida-le-sidaïque-est-une-espece-de-lepreux>

<sup>18</sup> Maykel González Vivero: «Así fue el Stonewall de La Habana», *Tremenda Nota*, el 15 de mayo de 2019, disponible en <https://www.tremendanota.com/asi-fue-el-stonewall->

de-la-habana

<sup>19</sup> Mel Herrera: «Negar nuestra identidad, una forma particular de violencia de género que se usa contra las personas trans», en *Tremenda Nota*, el 10 de mayo de 2021, disponible en <https://www.tremendanota.com/negar-nuestra-identidad-una-forma-particular-de-violencia-de-genero-que-se-usa-contra-las-personas-trans>

<sup>20</sup> Decreto-Ley 50 sobre las asociaciones económicas entre entidades cubanas y extranjeras, *Gaceta Oficial*, (febrero, 1982). La Habana.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> Omar Everleny: «El escenario económico en Cuba detrás del 11 de julio», en *IPS*, el 29 de julio de 2021, disponible en <https://www.ipscuba.net/espacios/el-escenario-economico-en-cuba-detras-del-11-de-julio/>

<sup>24</sup> Aylinn Torres Santana: «11J en Cuba: sobre lo bueno y lo justo», en *OnCuba News*, el 17 de julio de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/opinion/columnas/sin-filtro/11-j-en-cuba-sobre-lo-bueno-y-lo-justo/>

<sup>25</sup> Rafael Hernández: «Conflicto, consenso, crisis. Tres notas mínimas sobre las protestas», en *OnCuba News*, el 21 de julio de 2021, disponible en <https://oncubanews.com/opinion/columnas/con-todas-sus-letras/conflicto-consenso-tesis-tres-notas-minimas-sobre-las-protestas/>

<sup>26</sup> Ministerio de Economía y Planificación: «Cuba y su desafío económico y social», el 14 de septiembre de 2020, disponible en: <https://www.mep.gob-cu/es/documento/cuba-y-su-desafio-economico-y-social>

<sup>27</sup> Tony Cliff: «Las relaciones socioeconómicas en la Rusia estalinista», ver en *Marx21*, el 1 de enero de 2020, disponible en <https://marx21.net/2020/01/01/cap-estado-06/>

<sup>28</sup> «Mensaje de Comunistas por año nuevo a la clase trabajadora cubana y mundial», en *Comunistas*, el 9 de enero de 2021, disponible en <https://www.comunistascuba.org/2021/01/mensaje-de-comunistas-por-ano-nuevo-la.html>

<sup>29</sup> *Granma*: «Tarea Ordenamiento: Establecen nueva tarifa en el transporte público», el 11 de diciembre de 2020, disponible en <http://www.granma.cu/cuba/2020-12-11/ordenamiento-monetario-establecen-nueva-tarifa-en-el-transporte-p%C3%BAblico>

<sup>30</sup> «Cuba, 11 de julio de 2021: la manifestación LGBTQ+», en *Tremenda Nota*, el 15 de julio de 2021, disponible en <https://www.tremendanota.com/cuba-11-de-julio-de-2021-la-manifestacion-lgbtqi/>

<sup>31</sup> Maria Puerto: «Los buenos, y ricos, comunistas chinos», en *La Voz de Galicia*, el 31 de diciembre de 2018, disponible en [https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/internacional/2018/12/31/span-langgl-buenos-ricos-comunistas-chinosspan/0003\\_201812E31P040991.html](https://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/internacional/2018/12/31/span-langgl-buenos-ricos-comunistas-chinosspan/0003_201812E31P040991.html)

<sup>32</sup> Sophia Yan: «China's parliament has about 100 billionaires, according to data from the Hurun Report», el 2 de marzo de 2017, disponible en <https://www.cnbc.com/2017/03/02/chinas-parliament-has-about-100-billionaires-according-to-data-from-the-hurun-report.html>

<sup>33</sup> David Karvala: «Hacia un análisis marxista de Cuba», *Comunistas*, el 30 de septiembre de 2020, disponible en: <https://www.comunistascuba.org/2020/09/hacia-un-analisis-marxista-de-cuba.html>

<sup>34</sup> Karl Marx y Federico Engels: *Manifiesto del Partido Comunista* (1848). Consultar en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/48-manif.html>



# ■ **Las izquierdas progresistas ante la Revolución Cubana**

*Alexander Hall Lujardo*

El triunfo de la Revolución Cubana marcó el final de la dictadura de Fulgencio Batista, cuyo régimen suspendió las garantías constitucionales desde su llegada al poder en 1952. Este hecho significó un bandazo a la democracia republicana, que había manifestado mayores garantías de participación con la Constitución de 1940. Sin embargo, sus postulados quedaron sepultados ante los anhelos autoritarios del general, autoconsiderado legítimo representante de los sectores populares de la Isla. En realidad, se trataba de un actor representativo de la oligarquía cubana, la misma que controlaba los hilos del poder económico y visibilizaba como un peligro a sus intereses acumulativos, la propuesta que sectores medios con anhelos de reforma en el sistema sociopolítico pretendía impulsar con su amplio favoritismo electoral.

El ascenso del gobierno revolucionario el 1.º de enero de 1959 con el derrocamiento de Batista, provocó la apertura de un paradigma de liberación en los países del subcontinente. La autoridad de Fidel Castro como líder del proceso triunfante se convirtió en un referente para otros pueblos del hemisferio que contemplaban en el joven guerrillero un ejemplo de consagración para enfrentar a las elites antipopulares, racistas y clasistas, mediante la toma del poder a través de la lucha armada. En numerosos movimientos de la región, el 26 de Julio pasaría a celebrarse como una fecha reivindicatoria de la justicia. De igual forma, la porción antillana se convirtió en importante espacio de confluencia cultural entre la vanguardia artística e intelectual. Esta realidad adquirió una dimensión relevante para los sectores oprimidos, debido al protagonismo de los subalternos en gran parte de las tareas acometidas.<sup>1</sup>

La voluntad de impulsar un proyecto nacional que rompiera con los resortes de la dependencia, tal como tipificaba la crisis estructural del sistema republicano en la Isla, demandaba la implementación de medidas que afectaban los intereses del capital foráneo, incluyendo una composición trascendente de los negocios norteamericanos. En esa dirección, se llevaron a cabo un número importante de legislaciones como la ley de reforma agraria, la ley de reforma urbana y la nacionalización de las industrias. Esta realidad condujo al antagonismo con Estados Unidos y provocó el desenlace de acciones hostiles por parte de la potencia imperialista, en función de dismantelar la estructura del nuevo régimen instaurado. No obstante, el gobierno revolucionario pretendía lograr un desarrollo autóctono que concretara las necesidades de satisfacción

material del pueblo cubano. A pesar de esos intentos, que se manifestaron en sucesivos proyectos de experimentación y espontaneidad disfuncional, durante el período 1960-1970 fracasaron todos los esfuerzos por establecer la plena autonomía económica del país.

Esta incapacidad se expresó en las políticas de «gasto alegre», el voluntarismo ineficiente, el excesivo burocratismo, el verticalismo centralizado, el despliegue de métodos militaristas de ordeno-mando, la falta de participación de los obreros en la planificación económica, el acometimiento de megaproyectos carentes de objetividad, entre otras causas. Tales fracasos condujeron al país a un aumento de la dependencia hacia la Unión Soviética en un escenario de guerra fría caracterizado por la acentuada hostilidad entre las dos superpotencias mundiales, que dividió al planeta en dos grandes bloques. En ese contexto, Cuba quedaría plenamente integrada al bando oriental con su entrada al CAME en 1972, luego de revelada su incompetencia en articular estrategias de sustentabilidad.<sup>2</sup>

Durante los primeros años, el ámbito interno no estuvo exento de contradicciones como resultado de políticas que condujeron al quiebre de gran parte de las izquierdas con el proceso revolucionario, como fue el polémico Caso Padilla. Este suceso, que estuvo marcado por la represión contra el conocido poeta por los órganos de la Seguridad del Estado, desató una enconada polémica internacional que condujo al pronunciamiento de numerosos intelectuales, que desde ese momento dejaron de manifestarle su apoyo a la Revolución. Entre ellos se encontraban Jean Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Mario Vargas Llosa.

En el decursar estalinista del modelo, destaca la implementación de las denominadas Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), hacia las que fueron enviadas miles de personas por su orientación sexual, pensamiento político o creencia religiosa. Estas políticas, acometidas por la dirección del país, se encontraban en consonancia con los preceptos de un modelo lineal, monolítico y excluyente que caracterizó al discurso oficial, centrado en promover un esquema de comportamiento acorde a los preceptos del «hombre nuevo».<sup>3</sup> Sin embargo, en la tipificación de ese molde ciudadano fueron impuestos parámetros disciplinarios asentados en el imaginario social, según los intereses de la clase política gobernante.

La década de los setenta se caracterizó también por el predominio de la censura contra diversos exponentes de las manifestaciones artísticas,<sup>4</sup> resultado de la soviétización del entorno cubano. Las contradicciones de esta etapa, reconocida como «quinquenio gris», devinieron en la aplicación de prácticas utilitarias a los designios del poder, lo que generó expresiones lamentables para el campo de la cultura que han sido documentadas por autores como Jorge Fornet,<sup>5</sup> Guillermo Rodríguez Rivera,<sup>6</sup> Alberto Abreu Arcia<sup>7</sup> y Ambrosio Fornet.<sup>8</sup> Este accionar estuvo encabezado por funcionarios a los que se les otorgó convenientes cuotas de poder en el ejercicio de sus cargos, para la implementación de un proceder represivo respaldado por los dispositivos de control ciudadanos.

No obstante, el proceso continuó gozando de fuerte popularidad en el escenario internacional debido a su voluntad de contribuir a la liberación de los territorios africanos. De esta forma, quedaba manifiesta la voluntad del liderazgo político en llevar adelante toda una hazaña global por la emancipación de los pueblos del Tercer Mundo. Sin embargo, paradójico a tales propósitos acorde a los preceptos del internacionalismo, el resultado de sus esfuerzos se limitó a la expulsión de las autoridades coloniales en los territorios en los que intervinieron las tropas cubano-soviéticas. Esta realidad provocó que, una vez librados de la presencia colonial extranjera, se instauraran en esos países regímenes alejados de toda praxis socialista y se procediera a la investidura de gobiernos representativos de burguesías nacionales, que sometieron a sus pobladores a nuevas formas de explotación. A su vez, potenciaron las condiciones estructurales del subdesarrollo, dando paso al establecimiento de regímenes neocoloniales en sus relaciones de intercambio con las naciones industrializadas. De esta forma, el proceso intervencionista en África afrontó la dicotomía de una liberación restringida, debido al devenir que asumieron sus Estados en complicidad con las elites locales que cedieron a los intereses del capital transnacional.

### **El punto de inflexión ante la crisis permanente del modelo económico en Cuba**

La crisis del período especial con la caída del campo socialista marcó una ruptura en las políticas conceptuales que asumió la dirección del país. Ante la inminente caída del «comunismo» en los países de Europa del Este y la URSS como alternativa a los designios del sistema/mundo capitalista, Cuba entró en su peor crisis económica, sin que ello implicase la sumersión en un período de ingobernabilidad. La autoridad de Fidel Castro, sumada a los amplios niveles de consenso carismático y legitimidad, permitió la continuidad del modelo con profundas transformaciones en su funcionamiento sistémico. Esos cambios se reflejaron en la cesión de mayores oportunidades al capital extranjero, la despenalización del dólar como moneda de circulación, la privatización de diversas actividades económicas, la impulsión con mayores estímulos al sector cooperativo con profundas trabas burocráticas para su desempeño, entre otras realidades. Tales cambios indicaron el tránsito hacia un sistema más abierto en sus relaciones externas, aunque siguió rigiendo el modelo de partido único, la unidad de poderes, la escasa sesión del parlamento, el sostenimiento de la figura presidencial como autoridad indiscutible, entre otras características que evidenciaron la tenue alterabilidad del orden democrático.

Una parte importante de los movimientos progresistas comenzaron a identificar las transformaciones realizadas como el inicio de una restauración capitalista. Sin embargo, algunos economistas marxistas la definen como una etapa en la que se produce el ascenso de un sistema neocapitalista de Estado.<sup>9</sup> Esta realidad condujo a que algunos movimientos socialistas identificaran al

Estado cubano como un régimen capitalista autoritario,<sup>10</sup> incapaz de ofrecer garantías para la emancipación del trabajo, la libertad de expresión y otras formas divergentes de pensamiento político. En este período, el liderazgo estableció serias alteraciones en su proyección discursiva, identificada con el abandono del lenguaje categorial del marxismo crítico, cediendo a la articulación de un enunciado que encontró nuevos referentes en la historia nacional y el pensamiento latinoamericano.

No obstante, gran parte de los movimientos populares siguieron manifestándole su apoyo a un proceso que identificaban como estandarte de la resistencia imperialista contrahegemónica. Un reflejo de esa realidad se manifestó en el aporte brindado por las brigadas de solidaridad, así como en las labores desarrolladas por Pastores por la Paz en sus intentos por quebrar los efectos del bloqueo económico y enviar insumos solidarios para afligir los pesares del pueblo cubano. Sin embargo, en el plano interno, siguió predominando el monopolio del Estado sobre los medios de comunicación, el restringido espacio para la sindicalización autónoma de la clase trabajadora, la proscripción del derecho a huelga, las carencias para la asociación libre, sumado a otras realidades marcadas por el predominio de un régimen que insiste en sostener severas limitaciones para el ejercicio efectivo de los derechos, sin que tales manifestaciones atenten contra el orden sistémico-estructural del modelo imperante.

Durante esta etapa, la movilización popular continuó siendo un referente de aprobación para el sostenimiento del *statu quo* por la clase política en el poder. Las herramientas utilizadas por el aparato discursivo calaron en la composición civil con la fuerza persuasiva suficiente para la rearticulación de su mando representativo. El desmantelamiento de toda forma organizacional autónoma estuvo acompañada por la ausencia de un marco regulatorio complementario, elemento ineludible para la concreción de un Estado de Derecho, a pesar de los intereses populares de gran parte de la ciudadanía, proyectados en ideas socialistas heterodoxas, voces feministas, antirracistas, anarquistas, republicanas, entre otras que no han tenido espacio de realización en la sociedad, con la excepción de su cauce por los marcos institucionales de la instancia burocrática.

Con el transcurso de los años noventa, la Isla quedó sumergida en la crisis socioeconómica más profunda de su historia. Este escenario provocó una abrupta caída en las importaciones de bienes, falta de combustibles para la producción, la transportación y la generación eléctrica, escasez de medicamentos, pérdida del poder adquisitivo de la moneda, caída generalizada en las exportaciones, entre otros daños. Sin embargo, la época finisecular dio apertura a un nuevo ciclo progresista en América Latina, cuyos liderazgos sentían fuerte atracción con el proceso que encabezó una transformación radical en Cuba a mediados del siglo xx. Esos ideales habían servido de bujía inspiradora al resto de los movimientos populares frente al poder de penetración imperialista y la influencia de las

elites locales. Semejante contexto robusteció la admiración regional hacia Fidel Castro por los países del sur y fortaleció las condiciones de resistencia del pueblo cubano, favorecidas por el establecimiento de nuevos acuerdos multilaterales que provocaron una mejoría a niveles macroeconómicos.

## **Los gobiernos posneoliberales como modelos «alternativos» al capitalismo**

El inicio del nuevo milenio abrió nuevas esperanzas para América Latina con el ascenso de gobiernos progresistas debido al fracaso del experimento neoliberal. Este modelo generó durante décadas un aumento en las riquezas del capital bancario, el predominio extractivo de las transnacionales, el ascenso de la pobreza, la miseria y la desigualdad en las masas. Dicha propuesta sistémica reactivó la movilización popular, que en algunos casos culminó en agudas crisis sociales, como los estallidos ocurridos durante los gobiernos neoliberales de Jamil Mahuad en Ecuador (2000) y de Fernando de la Rúa en Argentina (2001). De igual forma, sus consecuencias sociales provocaron un renacer de las ideas que parecían inertes en la región después del colapso ocurrido entre 1989-1991. Semejante cataclismo acentuó la euforia occidental, expresada en un supuesto «fin de la historia», signado por una apología anticientífica del modo de producción capitalista.

La implementación del neoliberalismo desde la década de los setenta en América Latina impulsó enormes focos de resistencia que hallaron su punto clímax en los finales del siglo xx. El rechazo popular a su implementación motivó el ascenso de gobiernos que promovieron novedosos proyectos conceptualizados en la propuesta de «socialismo del siglo xxi». Este sistema, entendido como alternativa al orden capitalista, se planteó entre sus objetivos el enfrentamiento a las asimetrías históricas mediante la promoción de un régimen enfocado en el bienestar social, la participación ciudadana y la prosperidad material de las mayorías. La propuesta estuvo acompañada por innovadoras proyecciones discursivas reivindicatorias de la historia, la ancestralidad y las tradiciones culturales, en franca ruptura con la praxis llevada a cabo por las elites de poder, interesadas en la conformación de un estado-nación homogéneo que facilitara sus intereses de dominación.<sup>11</sup>

La estrategia de los gobiernos neopopulistas, que entendió la llegada al poder mediante la toma del aparato institucional para la repartición de nuevos bienes, adquirió expresiones de paternalismo y redujo las posibilidades de éxito en lugar de promover la autogestión cooperativa en la producción de las riquezas y la impulsión del trabajo libre asociado como forma plena de realización laboral que promoviera nuevos valores sociales «desde abajo». Asimismo, el estatismo verticalista obstaculizó la participación democrática en los procesos productivos, la sujeción de la maquinaria estatal a la voluntad popular y redujo las posibilidades de potenciar la propiedad comunitaria y las tradiciones autóctonas. De igual forma, estos modelos fueron incapaces

de encontrar alternativas al industrialismo desarrollista subordinado a la hegemonía globalizada del capital, de modo que sus propuestas quedaron atrapadas a las cadenas de valor en la división internacional del trabajo.<sup>13</sup>

Estos modelos, si bien empoderaron a las clases subalternas mediante la implementación de acciones afirmativas, políticas públicas y recursos dirigidos hacia los grupos en desventaja histórica, fortalecieron a su vez el poderío económico de las clases dominantes, paralelo al mejoramiento económico de los sectores relegados en el consumo social, mediante la profundización del extractivismo y la dependencia al capital foráneo. Esta situación se vio agravada por la caída en los precios de los *commodities* en el mercado mundial, lo que generó la insostenibilidad de los programas sociales y condujo nuevamente al empobrecimiento de las clases bajas, el aumento de la violencia, el mercado informal, el crimen organizado y la emergencia de ideas reaccionarias.

El discurso reivindicativo de la pluralidad, la interculturalidad, las tradiciones originarias, los valores comunitarios, entre otros preceptos que definieron la oratoria de los gobiernos posneoliberales, condujo al establecimiento de una praxis distanciada de los preceptos emancipatorios de los grupos históricamente relegados por las estructuras de opresión. Las vías acometidas no lograron una plena integración ciudadana al funcionamiento sistémico de sus sistemas democráticos, mediante la adopción de nuevas relaciones sociales que tuvieran como precepto ponerle fin a la dominación.

De igual modo, han sido omitidos los debates en torno al protagonismo que deberían adoptar las comunidades indígenas y afrodescendientes, tanto en los procesos de participación como en la transformación que las alternativas de la razón occidental han enclaustrado a estas formas de pensamiento relegadas a la alteridad, como resultan sus aportes científicos y saberes ancestrales. Las cosmovisiones epistémicas de estas culturas quedaron subsumidas por las prioridades desarrollistas que las autoridades gubernamentales acometieron. Esto significó un retroceso con las propuestas que se planteó superar el liderazgo progresista, cuyos postulados plasmaron en los textos constitucionales de sus respectivos gobiernos.

En este contexto, el continente se encuentra sumergido en una crisis sistémica y presencia un ascenso del protofascismo como supuesta «alternativa» ante el populismo, la profundización de las condiciones estructurales de subdesarrollo, el desmantelamiento de las tradiciones republicanas, la degeneración de procesos revolucionarios radicales, el predominio del despotismo presidencial ante la usurpación de las garantías constitucionales, la activación de nuevas prácticas contaminantes sometidas a las lógicas del capital y la pérdida de los valores ciudadanos ante la crisis civilizatoria.

Esta etapa, de permanente incertidumbre, se enfrenta además a la carencia de paradigmas ante un inminente repliegue de los movimientos populares, con potencial para desafiar el poderío de las estructuras oligárquicas que apuestan por la privatización de todo objeto o expresión inmaterial cuantificable a los

fines de la monetización, optando por las lógicas del libre mercado como elemento central que guíe las pautas de la vida humana, con las respectivas consecuencias que tales patrones conllevan a los fines de enajenación, explotación e insostenibilidad ecológica.

Los fundamentos centrales que definen la incertidumbre del actual escenario requieren un profundo análisis de las políticas implementadas por los modelos progresistas, cuya inviabilidad se manifiesta con el potente ascenso de las corrientes reaccionarias. Ante esa realidad, expresa el antropólogo venezolano Edgardo Lander:

Con el fracaso de las experiencias de los llamados gobiernos progresistas en América Latina como alternativas capaces de ir más allá del capitalismo y ofrecer al menos algunas vías o transiciones iniciales para salir de la crisis civilizatoria, nos enfrentamos al final de varios ciclos históricos. No se trata solo del corto ciclo histórico de los altos precios de los *commodities* o de los llamados gobiernos progresistas. Es también el final de un ciclo histórico más largo, un ciclo que podía decirse que comenzó con la publicación del *Manifiesto del Partido Comunista* en 1848. Es el ciclo histórico de las luchas anticapitalistas basado en la idea de que a través de la captura o el control del Estado sería posible llevar a cabo un proceso de transformación profunda de la sociedad en su conjunto. Esta ha sido la creencia compartida de los levantamientos revolucionarios como el asalto al Palacio de Invierno; la socialdemocracia europea; los movimientos de liberación del Tercer Mundo y las luchas guerrilleras; y, una vez más, en los proyectos políticos de los gobiernos progresistas en América del Sur. También estamos al final de la era histórica de la Revolución, de la idea según la cual era posible transformar a la totalidad de la sociedad, en todas sus múltiples esferas, en un breve periodo de tiempo.<sup>14</sup>

De igual forma, como parte de la crisis estructural que afrontaron estos modelos, es necesario destacar que:

Los proyectos transformadores de una izquierda que ha apostado por un socialismo estadocéntrico y por nociones asociadas a la idea del progreso han fracasado y tienen poco que ofrecer como alternativa al capitalismo y a la civilización en crisis. Como lo ha demostrado la experiencia de los socialismos del siglo pasado, y lo ha confirmado la experiencia de los gobiernos progresistas en América Latina, la izquierda estadocéntrica y desarrollista, lejos de representar alternativas al orden existente, ha pasado a ser parte del problema y, con su relativa hegemonía política y discursiva como alternativa al capitalismo, ha contribuido a negar, a bloquear la emergencia y visibilización de otras alternativas.<sup>15</sup>

A pesar de ese complejo escenario, la impulsión en Latinoamérica de una «marea rosa» ante la crisis del neoliberalismo abrió nuevas puertas para el fortalecimiento de las relaciones económicas entre países vecinos y se establecieron vínculos político-económicos proyectados hacia la integración regional. Sin embargo, el predominio nacionalista de gobernantes provenientes de elites burguesas dificultó la materialización de ese propósito, que si bien obtuvo numerosos avances en planos diplomáticos, su concreción económica se vio seriamente obstaculizada.

### **Las izquierdas ante las protestas sociales del 11J y los desafíos del socialismo democrático en Cuba**

El régimen sociopolítico cubano es heredero de un modelo de «corte soviético» que demostró su insostenibilidad durante el período 1989-1991. Estos sistemas estuvieron caracterizados por el predominio de la propiedad estatal sobre los medios de producción, la centralización burocrática en la administración de la economía, los excesivos gastos en la industria militar, el control monopólico del Estado sobre los medios de comunicación, la persistencia de prácticas estalinistas en represión a la labor de los creadores en el ámbito cultural e intelectual, la deslegitimación a toda forma de pensamiento proveniente de la sociedad civil, la concentración del poder en una *nomenklatura* oligárquica,<sup>16</sup> reproductora de múltiples patrones de opresión como el patriarcado, el racismo, la homofobia, el antropocentrismo, la explotación económica, entre otros elementos que imposibilitaron una plena emancipación del trabajo, al tiempo que demostraron su incapacidad en garantizar la prosperidad material de sus pobladores. La persistencia en gran medida de estos aspectos ha tipificado la realidad de Cuba, sin que se visibilicen signos de recuperación económica o transformación política inclusiva.

El estallido del 11J se produjo en un contexto de crisis social caracterizada por el predominio en la escasez de bienes, la inflación monetaria, la inseguridad alimentaria, el aumento de la pobreza,<sup>17</sup> el hambre, la mendicidad, la desigualdad,<sup>18</sup> la estratificación social, entre otros, como resultado de las inefectivas políticas de la elite burocrático-militar, combinado con un escenario de situación pandémica y sanciones norteamericanas. Ante esos hechos de rebeldía popular, un gran arco de grupos, movimientos, figuras, organizaciones y partidos políticos se pronunciaron sobre los acontecimientos en la Isla. Si bien la narrativa oficial sostuvo la táctica de considerar como ilegítima toda manifestación en el espacio público, fueron muchas las declaraciones que reconocieron el derecho del pueblo cubano a la libre expresión, tal como establecen las garantías que deben regir los marcos de un Estado de Derecho en cualquier orden constitucional del mundo.

Organizaciones marxistas como la Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional (LIT-CI)<sup>19</sup>, Marx21, integrante de la Corriente Socialismo Internacional (ISTI)<sup>20</sup>, y la Unidad Internacional de los Trabajadores-Cuarta



Internacional (UIT-CI)<sup>21</sup> manifestaron su apoyo al pueblo en defensa de sus reclamos sociales. En igual sentido se pronunció el entonces candidato a la presidencia de Chile, Gabriel Boric, al igual que organizaciones pertenecientes a la Internacional Socialista de los Trabajadores, sumadas a figuras de reconocida trayectoria anticapitalista. Las organizaciones anarquistas también se mostraron en defensa de los intereses populares,<sup>22</sup> al tiempo que condenaron la degeneración burocrática del régimen, cuya proyección discursiva sostiene el encantamiento utópico sobre amplios sectores del progresismo internacional. Ese aluvión de declaraciones denota la fractura del consenso entre los grupos/organizaciones internacionales en torno a un supuesto apoyo monolítico de la izquierda hacia la clase dirigente cubana. Esta noción ha sido alimentada por los posicionamientos que visibilizan a Cuba como paradigma de la igualdad y la justicia social, sostenidos por el ideario emancipatorio y proyección histórica de la revolución triunfante a mediados de la vigésima centuria.

Entre varias de las organizaciones marxistas se han llevado a cabo discusiones teóricas de notable profundidad en torno a la esencia del modelo existente en el país. Mientras algunos consideran que predomina un régimen capitalista de Estado,<sup>23</sup> otros aluden a una abierta restauración capitalista desde el inicio de las reformas aplicadas a partir de la crisis del período especial.<sup>24</sup> Tampoco faltan las organizaciones y/o movimientos que sostienen la vigencia del proceso revolucionario mientras se sostenga la hegemonía política del PCC y la clase gobernante que transformó el antiguo modelo republicano con la caída del orden democrático-liberal.<sup>25</sup>

En esta línea se ubica un sector marxista que no aborda en sus valoraciones las severas transformaciones culturales, económicas y estructurales que sacuden al sistema en su devenir histórico.<sup>26</sup> De igual forma, tal emplazamiento silencia las discusiones en el campo académico en torno a la génesis y consumación del proceso de cambio.<sup>27</sup> Ese colofón es proyectado por varios historiadores, economistas y sociólogos en 1976, al ser este el momento en que la estructura pasó a convertirse en Estado que dio paso a la institucionalización de sus prácticas ciudadanas. Tales cambios fortalecieron el carácter burocrático-centralista, el liderazgo personalizado en la figura de Fidel Castro, la unanimidad parlamentaria, la supraconstitucionalidad del Partido, y estableció pautas para la homogenización que ha impuesto la clase gobernante en la articulación de su hegemonía.

En línea con los intereses democratizadores que reconoce la trascendencia histórica del proyecto iniciado a mediados del siglo xx, se ubica una declaración redactada por un amplio grupo de personalidades y colectivos de la izquierda internacional. En el manifiesto se convoca a la promoción de una ley de amnistía, como paso necesario para el establecimiento de un «socialismo democrático y de iguales».<sup>28</sup> El documento lo signaron un gran número de intelectuales, políticos, teóricos y militantes de pensamiento marxista, antirracista, descolonial, subalterno, feminista, anarquista, popular, socialdemócrata, entre otros,

pues logró incorporar a figuras de reconocida trayectoria en sus respectivas militancias, todo ello en un contexto marcado por la profundización del punitivismo, sistemáticas violaciones a los derechos humanos y una agudización de la crisis que halla su expresión en un refuerzo del autoritarismo ante la incapacidad del Estado en implementar un modelo que ofrezca a la ciudadanía bienestar económico, igualdad y justicia social.

La corriente republicana popular ha reivindicado el pensamiento plural, a la vez que insiste en la necesidad de establecer un Estado de Derecho,<sup>29</sup> como forma de articular amplios consensos en la ciudadanía, dirigidos al establecimiento de un modelo democrático marcado por la inclusión social, cuyas propuestas no permanecen ajenas a la tradición del pensamiento socialista. Han sido notorias las polémicas en torno a la posibilidad de emprender nuevas directrices constitucionales que ofrezcan mayores garantías para el ejercicio efectivo de los derechos, sin que las expresiones abiertas de manifestación pública atenten contra el orden sistémico.

Estos posicionamientos resultan contradictorios con las posturas intransigentes adoptadas por referentes de la izquierda latinoamericana como Néstor Kohan,<sup>30</sup> Atilio Borón,<sup>31</sup> Frei Betto y Fernando Buen Abad, que adoptan un posicionamiento dogmático ante la crisis social que afecta el país. Estas personalidades asumen como principal responsable de las condiciones de deterioro estructural a Estados Unidos, debido a las sanciones que integran el bloqueo económico contra Cuba. Sin embargo, dicha perspectiva resulta incapaz de identificar las falencias democráticas del modelo, a la vez que establece una ofuscada crítica en la inhabilidad del liderazgo nacional dirigido a incentivar un crecimiento sostenible, junto a los necesarios niveles de participación política que no estén regidos por los resortes estrictos del unipartidismo estadocéntrico.

De igual forma, reproducen las narrativas de la oficialidad en tanto se pronuncian en favor de la deslegitimación de todo discurso o proyecto que pretenda articular agendas divergentes ante las asimetrías de las instancias gubernamentales, marcadas por un espacio regulatorio severamente riguroso para el ejercicio de los derechos con garantías ciudadanas. A tono con lo anterior, no resulta paradójico que desde las instancias de poder se promueva la polarización, se atente contra las posibilidades de regulación de los medios independientes, se implementen discursos de odio en los espacios radiotelevisivos, exista un ordenamiento democrático caracterizado por el excesivo verticalismo, la representatividad nominalista a todos los niveles, entre otras manifestaciones que han tipificado las políticas del Gobierno.

Este modelo sociopolítico de corte soviético que halló su finitud en Europa hacia finales de la vigésima centuria ante las contradicciones internas que dieron al traste con su propia viabilidad,<sup>32</sup> no ha estado exento en la reproducción de los recursos enajenantes que tipifican las relaciones sociales de producción capitalistas.<sup>33</sup> Sin embargo, el colapso de su estructura se hizo inminente a pesar de la declarada irreversibilidad en los apartados constitucionales. En la

Isla persiste un plausible desgaste del orden sistémico, sumado a un acentuado deterioro económico y perjuicio de los indicadores sociales. La decadencia en esos ámbitos, expresada en la emigración masiva de jóvenes profesionales hacia el exterior, demuestra la multidimensionalidad de la crisis que afronta el país a pesar del discurso triunfalista sostenido por la clase gobernante.

De igual forma, desde ámbitos académicos se ejerce la implementación de un marxismo dogmático funcional al sostenimiento del *statu quo*, heredero de la tradición del pensamiento estalinista que rigió en los países de Europa del Este y la URSS. Los objetivos de esta política responden a los fines interpretativos de una concepción teleológica desde edades tempranas en la formación educacional, fortaleciendo así narrativas mitológicas sobre la Revolución, la autoridad paternalista del Estado y el carácter doctrinario que rigen las formas de pensamiento en la nación. Esta realidad ha estado acompañada por los intentos de instrumentalizar las agendas civiles del activismo LGBTQ+, institucionalizar los reclamos sociales de la población afrodescendiente, subordinar las demandas de la comunidad ambientalista, suprimir las expresiones del periodismo alternativo mediante la persecución de sus exponentes, entre otras prácticas.

La complejidad del escenario cubano está marcada también por el ascenso de nuevas clases sociales, la profundización de las desigualdades, así como la injustificada realización de millonarias inversiones hoteleras dirigidas al fortalecimiento económico del grupo militar empresarial, en un contexto de profundas restricciones para el consumo, la escasez de alimentos y la desprotección social de amplios sectores de la ciudadanía. Tales realidades contribuyen a la pérdida de credibilidad del discurso oficial ante la falta de libertades y los elevados niveles de insatisfacción social. De esta manera, las condiciones de posibilidad para la instauración de un socialismo democrático que recoja las voluntades de satisfacción ciudadanas son cada vez menores ante la profundización de un régimen capitalista autoritario, solidificado ante la negativa de su dirigencia para el establecimiento de las transformaciones estructurales que requiere la nación, en función de materializar los sueños de justicia e ideales emancipatorios que cautivaron con el triunfo revolucionario del siglo xx a los sectores progresistas más radicales del planeta.

## **Notas**

<sup>1</sup> Carlos Uxó: *Representaciones del personaje del negro en la literatura cubana. Una perspectiva desde los estudios subalternos*, Editorial Verbum, Madrid, 2010.

<sup>2</sup> Las expresiones de temor manifestadas por Virgilio Piñera durante el discurso de Fidel Castro «Palabras a los intelectuales» en 1961 confirmaron el establecimiento de una política cultural excluyente y dogmática que en años posteriores afectaría la integridad de artistas e intelectuales como: Heberto Padilla, José Lezama Lima, Antón Arrufat, Miguel Barnet, Nancy Morejón, Nicolás Guillén Landrián, Cintio Vitier, Walterio Carbonell, Georgina Herrera, José Mario Rodríguez, Eduardo Heras León, Pablo Milanés,

Fernando Martínez Heredia y Juan Valdés Paz.

<sup>3</sup> Ernesto Che Guevara: *El socialismo y el hombre en Cuba*, Ediciones Revolución, La Habana, 1965.

<sup>4</sup> Abel Prieto y Jaime Gómez Triana (selección y prólogo): *Fuera (y dentro) del juego. Una relectura del «caso Padilla» cincuenta años después*, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2021.

<sup>5</sup> Jorge Fornet: *El 71. Anatomía de una crisis*, Editorial Letras Cubanas, La Habana, 2013.

<sup>6</sup> Guillermo Rodríguez Rivera: *Decirlo todo. Políticas culturales (en la Revolución Cubana)*, Ediciones Ojalá, La Habana, 2017, p. 205.

<sup>7</sup> Alberto Abreu Arcia: *Los juegos de la escritura o la escritura de la historia*, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2007.

<sup>8</sup> Ambrosio Fornet: «El quinquenio gris: revisitando el término», en Humberto Rodríguez Manso y Alex Pausides (compilación), *Cuba, cultura y revolución: claves de una identidad*, prólogo de Fernando Rojas, Colección Sur Editores, La Habana, 2011.

<sup>9</sup> Roberto Cobas Avivar: «Cuba. No a la transición capitalista constitucional», en <https://robertocobasavivar.wordpress.com>, publicado el 21 de diciembre de 2018.

<sup>10</sup> Eduardo Almeida: «La polémica con el estalinismo y el 15N», en: <https://litci.org/es/la-polemica-con-el-estalinismo-sobre-cuba-y-el-15n/>, publicado el 1ro. de noviembre de 2021, consultado el 27 de abril de 2022.

<sup>11</sup> Ángel Rama. *La ciudad letrada*, prólogo de Hugo Achúgar, Editorial Arca, Montevideo, 1998.

<sup>12</sup> Zoltán Kollár: *Crisis estructural de América Latina*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1989.

<sup>13</sup> Alberto Acosta y Ulrich Brand: *Salidas al laberinto capitalista. Decrecimiento y postextractivismo*, Fundación Rosa Luxemburgo, Oficina Regional Andina, Quito, 2017.

<sup>14</sup> Edgardo Lander: ob. cit., p. 149.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 151.

<sup>16</sup> Tony Cliff: *Capitalismo de Estado en la URSS*, Marx21 Ediciones, 2020.

<sup>17</sup> Mayra Espina Prieto: *Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana*, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, La Habana, 1995.

<sup>18</sup> María del Carmen Zabala: *Análisis por color de la piel e interseccionalidad. Análisis del contexto cubano 2008-2018*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Centro Félix Varela, 2020.

<sup>19</sup> Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional: «¡Todo el apoyo a la lucha del pueblo cubano!», en <https://litci.org/es/66419-2/>, publicado el 14 de junio de 2021.

<sup>20</sup> Ver, por ejemplo, el boletín de *Marx21*, integrante de la IST: «Cuba: por el socialismo y la libertad». <https://marx21.net/2021/08/09/cuba-socialismo-libertad/>

<sup>21</sup> Miguel Sorans: «¿Por qué protesta el pueblo cubano?», en <https://uit-ci.org/index.php/2021/07/21/por-que-protesta-el-pueblo-cubano>, publicado el 22 de julio de 2021.

<sup>22</sup> Declaración anarquista «Entre oligarquías, algo llamado el pueblo cubano», en <https://tierranueva.medium.com>, publicado el 24 de septiembre de 2021 por *Tierra Nueva*, consultado el 27 de abril de 2022.

<sup>23</sup> David Karvala: «Hacia un análisis marxista de Cuba», blog *Comunistas*, <https://www.comunistascuba.org/2020/09/hacia-un-analisis-marxista-de-cuba.html>, publicado el 30 de septiembre de 2020, consultado el 27 de abril de 2022.

<sup>24</sup> Esta concepción es defendida por las organizaciones marxistas de la IV Internacional,

puede consultarse en: Eduardo Almeida, «¿A dónde va Cuba?», <https://litci.org/es/adonde-va-cuba-2/>, publicado el 15 de enero de 2022, consultado el 27 de abril de 2022.

<sup>25</sup> Esta posición es defendida por las organizaciones estalinistas de los partidos comunistas del mundo y las agrupaciones de la Corriente Marxista Internacional.

<sup>26</sup> En esta línea de pensamiento se ubican las publicaciones de Fernando Martínez Heredia y Juan Valdés Paz. Este último, a pesar de ser partidario de la corriente republicana socialista, sostiene la tesis de la continuidad permanente del proceso revolucionario en su magna obra *La evolución del poder en la revolución cubana*, Fundación Rosa Luxemburgo Stiftung, Ciudad de México, 2018.

<sup>27</sup> Yvon Grenier, Jorge Domínguez, Julio César Guanche, Jennifer Lambe, Carmelo Mesa-Lago, Silvia Pedraza, Rafael Rojas: «¿Cuándo terminó la Revolución cubana?: Una discusión», en *Cuban Studies*, no. 47, University of Pittsburgh Press, 2019, pp. 143-165.

<sup>28</sup> Declaración de Solidaridad 11J «Llamado internacional de solidaridad con las y los manifestantes de julio del 2021», en <https://solidaridad11j.wordpress.com/>, publicado el 11 de abril de 2022.

<sup>29</sup> Harold Bertot: «Algo sobre “constitucionalismo republicano” en Cuba», en *Sin Permiso*, «Republicanismo y socialismo. Un debate global desde la Cuba de ahora. Dossier», ver <https://www.sinpermiso.info/textos/republicanismo-y-socialismo-un-debate-global-desde-la-cuba-de-ahora-dossier>, publicado el 27 de diciembre de 2020.

<sup>30</sup> Alina Bárbara López Hernández: «Néstor Kohan y las gafas oscuras de cierta izquierda», en *La Joven Cuba*, ver <https://www.jovencuba.com/kohan-izquierda>, publicado el 25 de noviembre de 2021.

<sup>31</sup> Andrés Kogan Valderrama: «Atilio Borón y su defensa de las izquierdas autoritarias», en *La Joven Cuba*, <https://www.jovencuba.com/atilio-boron-izquierdas-autoritarias>, publicado el 9 de febrero de 2022.

<sup>32</sup> Michael Lebowitz: *Las contradicciones del socialismo real. Los dirigentes y los dirigidos*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2017.

<sup>33</sup> Miguel Alejandro Hayes: «La enajenación en el socialismo», en *La Trinchera*, <https://www.trincheracuba.com/enajenacion-socialismo/>, publicado el 18 de diciembre de 2018.

# ■ La izquierda estadounidense ante los sucesos del 11J en Cuba

*James Buckwalter-Arias*

En un ensayo bello y conmovedor, la profesora cubana Odette Casamayor-Cisneros pide más solidaridad de la izquierda global con los cubanos que el 11 de julio de 2021 salieron a las calles a protestar en medio de una crisis humanitaria.\* Con razón pide más solidaridad con un pueblo diverso en todos los sentidos — «razas», edades, sexualidades, religiones, ideologías —, un pueblo que reclama por la escasez de comida e insumos médicos, por los fundamentales derechos civiles y en contra de la represión, las detenciones arbitrarias y la violencia policial, en medio de una pandemia devastadora en su peor momento. Escribo desde Estados Unidos y «desde la izquierda» (término impreciso) para responder a tan justo llamado, expresando mi solidaridad con ese pueblo complejo, diverso y doliente que no pretendo comprender. No pretendo saber, desde lejos, «lo que quiere el pueblo», si a fin de cuentas diferentes amigos en la Isla y en la diáspora comunican visiones irreconciliables. No nos corresponde elegir entre estas visiones irreconciliables, sino denunciar simple y claramente cualquier tipo de violencia injustificada.

Si bien el primer propósito de esta reflexión es responder al justo llamado de la profesora y a los que han hecho peticiones similares, el segundo es decir unas palabras sobre los peculiares deberes de la izquierda global que reside en Estados Unidos. Pertenece desde luego a esa nebulosa y contradictoria constelación que denominamos la izquierda global, pero la política del gobierno nacional que nos representa o malrepresenta nos impone obligaciones adicionales. Al solidarizarnos con los cubanos que se manifiestan, surge de inmediato una pregunta. Más allá de las palabras, las declaraciones, las cartas abiertas, ¿qué política de Estados Unidos hacia Cuba pone en práctica tal solidaridad?, ¿pueden ser una misma cosa la solidaridad que concibe la derecha y la que concibe la izquierda, la del exilio histórico en Estados Unidos, por un lado, y por otro la de los que hemos denunciado esa política que emplea el hambre y la desesperación como herramientas en una cruel ingeniería geopolítica?

\* Una versión de este texto fue publicado en *OnCuba News*, disponible en <https://oncubanews.com/cuba-ee-uu/la-izquierda-estadounidense-ante-los-recientes-sucesos-en-cuba>, el 21 de julio de 2021.

Si la política exterior de Estados Unidos durante sesenta años se ha diseñado precisamente para provocar la sublevación y el derrocamiento del Gobierno en la Isla empleando lo que Naciones Unidas denomina «medidas coercitivas unilaterales», ¿se debe en este momento dejar a un lado las denuncias que hemos sostenido durante tantos años para dedicar toda nuestra atención a las acciones del gobierno cubano y para alzar nuestras voces solidarias con los que tienen el valor de asumir graves riesgos al salir a la calle a manifestarse? Con estas líneas propongo explicar por qué la respuesta a esta pregunta debe ser negativa. No debemos aplicarnos voluntariamente una especie de ley mordaza, callando durante estos momentos claves las críticas que hemos sostenido durante sesenta años.

Los estadounidenses «de izquierda» tenemos una responsabilidad doble, porque ocupamos una posición geográfica y política desde la cual puede exigirse una respuesta adecuada, humanitaria, a la administración de Biden ante los dignos reclamos de los manifestantes cubanos, una respuesta que reconoce, para empezar, que la mayoría de los reclamos son legítimos (aunque también existen, desde luego, las delirantes peticiones de una invasión militar), y que reconoce, a diferencia de lo que afirman los *hardliners* cubanos, que la respuesta no puede consistir en recetar más penurias ni más campañas de propaganda y desestabilización desde la relativa comodidad de Estados Unidos.

Por nuestro peso geográfico y político, nuestros deberes son dos, y en el siguiente orden: 1) solidarizarnos con los que salen a las calles para protestar las injusticias de su propio gobierno, ampliando sus voces, compartiendo sus videos y sus declaraciones, y 2) apelar al gobierno de Estados Unidos a que respete la voluntad política del pueblo cubano, que reconozca su diversidad ideológica, el destructivo e injustificable papel de la política estadounidense en la crisis humanitaria, y que desmantele una política que lejos de liberar hostiga, que lejos de defender los derechos humanos de los cubanos los viola de manera despiadada y criminal, como reconoce el mundo entero año tras año con su voto en las Naciones Unidas.

### **¿Por qué solidarizarnos?**

Escribo desde Estados Unidos, donde la izquierda atraviesa un momento histórico que debe propiciar comprensión y solidaridad entre movimientos sociales en la Isla y en tierra firme. En el verano de 2021 salimos miles de estadounidenses a las calles en medio de la pandemia, las mascarillas puestas a pesar del calor, para protestar por la violencia policial contra los afroamericanos y denunciar un sistema que históricamente ha amparado a los policías violentos e incluso asesinos. Vivo en Indiana, al otro lado del río Ohio de la ciudad de Louisville, Kentucky, donde la policía había irrumpido de noche en el apartamento de Breonna Taylor mientras dormía la joven mujer, matándola a tiros, sin recibir castigo alguno –ciudad también, por cierto, en la que miles de cubanos asumieron una postura más bien hostil hacia Black Lives Matter como

evidencian los comentarios en las redes sociales—. Vivo en un pueblo pequeño en el que diferentes grupos del Ku Klux Klan se habían manifestado cuatro años seguidos, y en un país en el que surge de nuevo la supremacía blanca, inspirada por las señales racistas del presidente Trump, que había perdido el voto popular, señales claras para todos los que hemos intentado comprender el discurso sobre la raza en Estados Unidos.

Salimos a las calles en un momento en que en medio de la pandemia las desigualdades estructurales de raza y clase se volvían más evidentes, como si la pandemia hubiera rasgado el velo del *American Dream* para revelar un país profundamente dividido en el que ya no era absurdo preocuparse por la posibilidad de violencia política, un país en el que algunos historiadores hablaban seriamente de la posibilidad de una guerra civil. Se había publicado el libro *How Democracies Die* en 2018, sentíamos muchos que ya no era exagerado preocuparse por la sobrevivencia de la república democrática, y salimos a las calles meses antes de la insurrección en el Capitolio, en Washington DC, el 6 de enero de 2021. Es decir, salimos a las calles meses antes de que Trump y sus tropas cruzaran metafóricamente el río Rubicón. Salimos a las calles plenamente conscientes de que la extrema derecha era capaz de este tipo de violencia. Meses después, incitada la multitud por un presidente que abusaba de su poder político para difundir una mentira, *the Big Lie* sobre los resultados de las elecciones de noviembre, los participantes en el ataque al Capitolio pretendían nada menos que impedir el conteo de los votos del Electoral College.

La posición de los que salimos a las calles en Estados Unidos no puede ser, desde luego, equiparada a la de los cubanos que han salido a las calles en Cuba este mes. Sería insuficiente señalar la violencia policial contra manifestantes pacíficos en Cuba y Estados Unidos, insuficiente reconocer que Black Lives Matter y el Movimiento San Isidro comparten la denuncia al racismo y su marginación en los centros de poder gubernamental, insuficiente reconocer que de ambos lados algunos dirigentes incitaban más violencia entre civiles, justificaban la violencia policial y criticaban a los manifestantes. Sería inútil insistir que lo que está en juego en ambos países es la sobrevivencia de un proyecto político en el que muchos todavía creen y que otros quieren destruir. Sería inútil porque no son equiparables ni los proyectos políticos ni los intentos de dismantelarlos. No hay analogía posible.

Pero las semejanzas tal vez superficiales entre los manifestantes de ambos lados del estrecho de Florida son lo suficientemente evidentes como para obligarnos a comprender que nuestro deber es solidarizarnos con quienes se manifiestan contra un estado de cosas injusto. No hay manera de volver a los dogmas de la izquierda de ayer, insistiendo que nuestras manifestaciones contra el Estado neoliberal y las tendencias protofascistas son válidas mientras que las de los cubanos no lo son, que nosotros protestamos contra la violencia policial, la desigualdad estructural, un protofascismo anclado en la supremacía blanca, mientras los cubanos que asumen riesgos en las calles de la Isla son todos manipulados por las campañas



mediáticas de Estados Unidos, víctimas únicamente de las privaciones impuestas desde lejos, que ellos no comprenden su propia situación mientras que nosotros comprendemos cabalmente la nuestra.

### **¿Qué exigirle al único gobierno que nos representa?**

Si bien la izquierda estadounidense tiene el deber de solidarizarse con los cubanos que han salido a las calles a exigir cambios radicales, también debemos reconocer – como no pueden hacerlo los *hardliners* o los que suscriben la ortodoxia del así llamado exilio histórico – que la injerencia de potencias extranjeras, lejos de promover el derecho de los ciudadanos a la autodeterminación política, interfiere necesariamente con este derecho. De nuevo, por otra casualidad histórica, tenemos en este país evidencia reciente de lo que significa que una potencia intente orquestar determinados resultados políticos que favorecen sus propios intereses nacionales. Todos los estadounidenses que nos identificamos con esa postura imprecisa que llamamos la «izquierda global» guardamos recuerdos recientes y fuertes de lo que se perfilaba como crisis constitucional, que llevó al *impeachment* de un presidente cuya campaña se había mostrado muy dispuesta a aceptar inteligencia, consejos y colaboración de oficiales rusos, como luego pudo comprobar una investigación bipartidista del Senado.

El deber de la izquierda estadounidense, entonces, comienza por reconocer las legítimas demandas de los cubanos y su derecho al disenso. Es el derecho que nosotros ejercemos cuando salimos a las calles, «[the Right to] petition the government for the redress of grievances» (solicitar al gobierno una compensación de agravios). Ni las sanciones ilegales y crueles que impone Estados Unidos, ni las bien financiadas campañas de propaganda y desestabilización – por destructivas que sean – sirven como pretextos para negarle el mismo derecho a los cubanos en la Isla. Tras cumplir con este primer deber de solidarizarnos y de ampliar las diversas voces y perspectivas de la sociedad cubana, el segundo es articular clara y enérgicamente al gobierno que nos representa los principios fundamentales de una política solidaria y humanitaria hacia Cuba.

Articular tales principios comienza con reconocer la diversidad ideológica que la profesora Casamayor-Cisneros describe muy claramente. No es cierto que las únicas críticas posibles al Gobierno en la Isla parten de premisas neoliberales y neocolonialistas. Nos corresponde ampliar las voces, compartiendo videos y escritos de cubanos de diferentes perspectivas, incluyendo los que critican al Gobierno «desde la izquierda». Si la izquierda estadounidense reproduce mecánicamente la dicotomía *guerrafriísta*, según la cual solo existen «verdaderos revolucionarios» por un lado y por otro «opositores» o «contrarrevolucionarios» que colaboran con los designios neoimperiales de Estados Unidos, lejos de promover la soberanía cubana y el derecho del pueblo a la autodeterminación política, ignoramos las voces de nuestros homólogos, imponiendo nuestra idiosincrásica iteración del neocolonialismo.

El deber de la izquierda estadounidense ante su propio gobierno, entonces, consiste en establecer clara y contundentemente que nuestra solidaridad con el pueblo cubano no puede de ninguna manera confundirse con una política que pretende imponer «hambre y desesperación y el derrocamiento del gobierno» (como recetó Lester Mallory en 1960), ni con las campañas multimillonarias de propaganda y desestabilización, ni absurdas aventuras injerencistas como la del Zunzuneo que la administración Obama-Biden auspició en 2014, ni con una visión estadounidense y neoliberal del futuro político de Cuba. Los «democracy-building efforts» referidos en la ley Helms-Burton no pueden ser tal cosa, pues lejos de promover la sociedad plural y diversa, solo financian esos sectores de la sociedad cubana cuyos objetivos coinciden con los del Departamento de Estado. Las demandas de los manifestantes no pueden reducirse, desde luego, a estos objetivos, y a la izquierda estadounidense nos corresponde difundir las perspectivas diversas ante los últimos sucesos.

Solo la izquierda en Estados Unidos se encuentra en una posición, en este clave momento histórico, de comunicar claramente al gobierno de los Estados Unidos las maneras en que nuestro apoyo a los manifestantes cubanos se distancia de la «solidaridad» del así llamado exilio histórico, cuya mayoría echó su suerte con Donald Trump. Nuestra solidaridad no puede ser idéntica a la del exilio histórico. Lejos de echar su suerte con un pueblo complejo y diverso, los que hoy piden intervención, o que justifican el embargo, o apoyan los «democracy-building efforts» multimillonarios decidieron hace décadas que los intereses del pueblo cubano y los objetivos del Departamento de Estado son idénticos. A la izquierda estadounidense le corresponde articular una solidaridad con el pueblo cubano muy diferente a la del exilio histórico, una solidaridad que se compromete con un pueblo complejo y diverso que no reproduce unánimemente una perspectiva aliada a la del Departamento de Estado. La solidaridad nuestra rechaza la autoridad del gobierno de Estados Unidos para «interpretar» lo que quiere un pueblo que, realmente, nunca le ha interesado, o que pretende que la autodeterminación plena de ese pueblo coincide con los intereses de Estados Unidos.

# ■ Desde la izquierda crítica cubana

*José Alejandro Esteve Santos*

«Cada generación,  
dentro de una relativa opacidad,  
tiene que descubrir su misión,  
cumplirla o traicionarla».  
Frantz Fanon

El socialismo, más que un fin, es un camino, un tránsito que no tiene sentido si no es con libertad.\* Y «libertad –decía la extraordinaria Rosa Luxemburgo– solo para los que apoyan al gobierno, solo para los miembros de un partido, por numeroso que este sea, no es libertad en absoluto. Libertad es siempre y exclusivamente libertad para el que piensa diferente». Así también lo creyó José Martí cuando escribió en sus «Escenas mexicanas»: «Siempre es desgracia para un país que la libertad sea un partido».

## **Renovando fuerzas**

Los únicos actores políticos y sociales legales en Cuba –tradicionalmente declarados de izquierda–, en su atadura a la esclerótica burocracia se han ido rechazando conforme esta ha persistido en su obliteración estalinista. Tras largos años de dependencia y subordinación, las fuerzas de izquierda perdieron su autonomía. A medida que fue quedando atrapada al ensamblaje estatal se produjo un proceso de desarticulación y, en ese hermetismo atemporal y acrítico, se gestó un fenómeno que no se describe mejor sino a través de la popular certeza de que no existe nada más conservador que un revolucionario aferrado al poder.

Frente a esta situación de larga data, ha germinado una nueva izquierda desde la sociedad civil. Una joven corriente heterodoxa con las teorías crítica latinoamericana y decolonial como nuevos paradigmas, y vindicativa del rico pensamiento revolucionario cubano e internacional. Una izquierda comprometida y consciente, que se niega a que el creciente descontento social sea capitalizado por agendas más centradas en sustituir las formas que en revolucionar plenamente la ecuación formato-contenidos.

\* Una versión de este texto fue publicada en *La Joven Cuba*, en <https://jovencuba.com/izquierda-critica-cubana/>, el 12 de octubre de 2021.

## Definiendo la ruta

La única alternativa viable para salir de la grave situación política, económica y social que vive Cuba es la democratización profunda de la sociedad. Socialismo también es redistribución del poder. Es indispensable que la gente tenga poder para decidir y gestionar su futuro sin que una *nomenklatura* burocrática marque las agendas, los ritmos y los tiempos. Identificar a la Revolución con la casta dirigente –pensaba Trotsky– es traicionar a los trabajadores. La fórmula tiene que ser diseñar y construir la nación desde abajo en un plebiscito constante. La lucha por la democracia es cuestión intrínseca de la lucha por el socialismo.

La izquierda crítica, si bien defiende la democracia y la total garantía de libertades para el ejercicio del derecho, también considera impostergable honrar las deudas con los sectores empobrecidos y marginados. La transformación de la realidad de estos «preteridos» tiene que ser una prioridad, no un resorte para el impulso de los intereses políticos de siempre.

Claramente, no es posible redistribuir riqueza sin crearla. El propio Marx aseveraba que esto solo conduce a la socialización de la miseria y la reproducción del caos. Sin embargo, tampoco una fórmula neoliberal basada en la acumulación/desposesión puede solucionar las profundas y añejas grietas del país. El desarrollo económico, por sí solo, no conduce al bienestar de todos. Un sistema que tenga como base la igualdad de derechos y la colaboración entre todos los ciudadanos estructura un desarrollo con justicia social.

La izquierda crítica, siendo coherente con estos fundamentos, en el momento presente debe encauzar y centrar su lucha, que es la de todos, en exigir y demandar el fin a los privilegios de la burocracia y la corrupción política, para asegurar una redistribución justa del precario patrimonio colectivo y un gobierno transparente, con verdadera vocación de servicio público; la socialización real y desmilitarización de las propiedades estatales, con el fin de posibilitar la autogestión y el control popular, potenciando así su misión pública.

También el respeto y garantías inmediatas a los derechos de asociación y sindicalización, huelga y manifestación pacífica, como vías de empoderar a la sociedad civil en defensa de sus derechos laborales y ciudadanos frente a los actores que acumulan poder –dígase burocracia y capital–, y a la pétrea subordinación paraestatal de los existentes sindicatos y organizaciones.

En la aspiración de una sociedad justa, la izquierda debe batallar por equilibrar y asegurar cuotas de poder para todos. Son indispensables en tal sentido los derechos a la información, a la libertad de pensamiento, conciencia y expresión. Es fundamental el logro de la independencia y socialización de los medios de comunicación cómo garantía para un ejercicio contrahegemónico y popular del periodismo, encaminado a la búsqueda de la verdad.

Reivindicando a Mella, la izquierda crítica tiene que reclamar autonomía universitaria, pues solo el autogobierno de las universidades genera las condiciones para superar y evitar el adoctrinamiento y la enseñanza bancaria, en favor de una educación superior libre y liberadora.

No es posible cambiar una realidad que se niega, sea parcial o totalmente. Debe reconocerse la persistencia de los racismos, la LGBTIQ+fobia, la desigualdad y violencia de género como fenómenos de significativa incidencia en la desigualdad social, y abogar por su erradicación mediante la educación y la legislación. Urge concretar programas con enfoque de equidad social, que estimulen y protejan el acceso al sistema educativo y laboral, para interrumpir y terminar los ciclos de marginación de sectores históricamente afectados por el colonialismo cultural.

La izquierda crítica se posiciona ante todas las asimetrías de poder. Son ineludibles tanto el cese de la criminalización a la disidencia y la vulneración de sus derechos, la liberación inmediata de los presos de conciencia imputados de delitos comunes, como la oposición, rechazo y condena al imperialismo en cualquiera de sus manifestaciones y orígenes, eso es, el repudio a la política hostil y coercitiva estadounidense y a la injerencia rusa y china.

En definitiva, la izquierda crítica contrahegemónica y decolonial cubana tiene que articular esfuerzos en cristalizar una nueva arquitectura para el poder, que tenga como premisas impedir su concentración y fraguar un metabolismo más sano con el eje central en el componente ciudadano. El socialismo se va haciendo realidad en la medida en que el individuo se libera de la opresión, ya sea económica o burocrática. La primera condición para conseguirlo es la concientización colectiva. Lo que no toma forma en la conciencia humana, no lo hace en el constructo social.

Ante el peligro siempre presente de la traición, las contrarrevoluciones políticas, la prostitución de los principios, el vaciamiento de los paradigmas y la derechización de las tradicionales fuerzas de izquierda en la región, es válido recordar a Trotsky y su pronunciamiento de 1936, en el prólogo a *La revolución traicionada*: «Mientras la revolución es la locomotora de la historia, los regímenes reaccionarios —especialmente regímenes totalitarios como el estalinista— actúan como un gran freno para la conciencia humana».

La nueva izquierda cubana no puede quedarse en el cuestionamiento y el debate, la situación demanda una actitud propositiva y resolutive, una izquierda con agenda propia que construya. Frente a las disyuntivas políticas actuales, un camino: ni burocratismos ni bloqueos, isocialismo y libertad!





---

# Capítulo IV: Racialidad y disidencias sexo/ género en las protestas sociales

---



# ■ Sincronizando narrativas sobre el 11J

*Zuleica Margarita Romay Guerra*

## **Los hechos y su interpretación: un duelo entre narrativas divergentes**

La percepción de asincronía entre las narrativas visual y sonora de un filme suele generar fastidio, desazón o falta de empatía del espectador con los seres humanos que cuentan sus vidas y problemas desde la pantalla.\* En lo que atañe al público cubano, su extendido rechazo a las películas dobladas al español es perceptible desde los años cuarenta, en que Hollywood popularizó la técnica de doblaje cinematográfico para ampliar su mercado a expensas de hispanohablantes iletrados.<sup>1</sup> Este comportamiento, un tanto distintivo en el concierto de auditorios latinoamericanos, presupone un procesamiento más complejo de los planos de intelección —literal, tonal, afectivo, simbólico— exigidos por el consumo audiovisual. Respuesta cultural estimulada por el temprano desarrollo de un arte publicitario nacional, la rápida socialización de la radio y la televisión, a lo que se sumó la casi completa alfabetización de la población en el año 1961.

La disonancia entre las imágenes de las protestas que tomaron el espacio público en varias ciudades cubanas los días 11 y 12 de julio de 2021 y los discursos acerca de ellas me produjo parecido malestar, pues uno de los elementos dominantes en la escena audiovisual —la presencia mayoritaria de personas negras y mestizas— fue persistentemente obviado, instrumentado o criminalizado por interpretaciones cuyos argumentos o silencios, omisiones o exageraciones, medias verdades o mentiras totales, responden a la pugna entre emisores de un espectro ideológico cada vez más diverso, entreverado y complejo.

Los vecinos y familiares con quienes hablé durante ese fin de semana, gente tan negra como los de la TV y como yo, denotaban amargura, dolor, «vergüenza ajena» y frustración, sentimientos negativos manifiestos en mis interlocutores en proporción directa a sus edades. Mi experiencia vital y práctica profesional proporcionaron otros derroteros a mi sentipensar, pero no intenté diluir la indignación de esas personas con argumentos de corte sociológico. Ejercitada, hasta fecha reciente, en confrontar el férreo conformismo de mi padre respecto

\* Una versión de este texto fue publicada en la revista en *Sin Permiso*, <https://sinpermiso.info/textos/cuba-sincronizando-narrativas-sobre-el-11-j>, el 5 de septiembre de 2021.



a la cuestión racial cubana, comprendo que los adolescentes y jóvenes de 1959 sientan, seis décadas después, que estos «malandrines» echan por la borda sus esfuerzos y sacrificios de toda una vida.<sup>2</sup>

A medida que el *shock* generado por las protestas y sus réplicas se asienta en las conciencias como señal de alarma y estímulo a la reflexión, el desagradable asunto ha sido abordado por compatriotas comprometidos con el futuro del país, aunque no siempre comprendidos y aceptados;<sup>3</sup> críticos y adversarios del sistema sociopolítico cubano que reivindican posiciones antirracistas; y oportunistas de toda laya, ilusionados con la resurrección de un Partido «Dependiente» de Color al servicio de la elite de poder de Estados Unidos, no de Cuba.<sup>4</sup>

La narrativa oficial cubana insiste en la etiqueta de «disturbios» para resaltar la naturaleza violenta de quienes encabezaron los saqueos a establecimientos comerciales o intentaron asaltar unidades policiales, aunque no alcanzaran las propinas para todos los dispuestos. No obstante, la denuncia justa y siempre pertinente simplifica circunstancias que no desaparecen con el restablecimiento de la tranquilidad ciudadana; demerita el derecho a la discrepancia que una amplia mayoría refrendó en un nuevo texto constitucional; y pospone —una vez más— el debate ciudadano sobre los procesos de precarización, marginación y fragmentación social que cargan las mayores desventajas sobre una masa indeterminada de afrodescendientes, mujeres, jóvenes, ancianos y migrantes internos.

Infunde confianza que en su comparecencia televisiva del 12 de julio el presidente de la República haya reiterado la palabra «autocrítica», al reconocer: «Son fracturas que tenemos en nuestra atención a determinados problemas sociales, son consecuencia de esas fracturas, de esas cosas que tenemos que perfeccionar y asumir».<sup>5</sup> Al mismo tiempo, inquieta que ejemplifique citando consecuencias como la marginalidad y la disfuncionalidad familiar, mientras omite mencionar causas, entre ellas la creciente desigualdad, el deterioro de las condiciones de existencia de la mayoría y el debilitamiento de las políticas públicas para la protección y prevención social.

Las disputas en torno al grado de espontaneidad del fenómeno y su clasificación —estallido, disturbios, protestas— son expresión de la dimensión simbólica de la guerra híbrida que se libra contra Cuba, nación inmersa en una realidad compleja que no se corresponde, como suele suceder, con las percepciones de uno u otro extremo. En el devenir cubano de los últimos sesenta años, la toma del espacio público por miles de ciudadanos discrepantes resulta, sin dudas, un fenómeno disruptivo, generador de trauma social. Empero, no hubo crisis de gobernabilidad, no se produjo una escalada de la conflictividad que desembocara en manifestaciones de violencia callejera cada vez más masivas, sino que estas correspondieron a una proporción minoritaria de los implicados, y la paz ciudadana fue restablecida en tiempo breve. De ahí que no suscriba la tesis del estallido social.

Para «arrimar el ascua a su sardina» los servicios especiales estadounidenses, las agencias que les secundan y la derecha neoliberal –en Miami y Latinoamérica– han perfeccionado los ciclos de expansión del rumor, poniendo acento en las fases de diseminación y autenticación de infundios y masificando las *fake news*, los montajes espurios y el mercenarismo testimonial con el empleo de robots, algoritmos y cuentas gestionadas por programas informáticos para consolidar una matriz de opinión que contribuya a la deslegitimación y el descrédito del sistema sociopolítico cubano. Desde el otro extremo, la corriente principal de la narrativa oficial cubana criminaliza las manifestaciones, reduce los móviles y fines de sus protagonistas, silencia las demandas presentadas e invisibiliza a numerosas personas que tomaron la calle pacíficamente.<sup>6</sup>

Advertencias desoídas y signos de alarma pasados por alto por la institucionalidad estatal y partidista tornaron sorpresiva una coyuntura que los argumentos de activistas e intelectuales hacían previsible. Entre las señales de aviso emitidas en la capital del país pueden mencionarse los reclamos de grupos de ciudadanos insatisfechos con la agilidad en el restablecimiento del servicio eléctrico tras el paso de un fuerte tornado, en enero de 2019, y la oposición activa de decenas de pobladores del barrio de San Isidro a la detención del rapero Maykel Osorbo, en abril de 2021. En ambas ocasiones, el desacuerdo popular se expresó de forma colectiva en el espacio público, sumó elementos performáticos al arsenal simbólico de la protesta, desoyó argumentos y exhortaciones de autoridades civiles de la localidad, y no redujo tono ni volumen en presencia de agentes uniformados, rasgos que, vistos de conjunto, evidenciaron un cambio conductual.

En el caso que nos ocupa, los comportamientos resultaron más desafiantes y resueltos, pero la pluralidad de actores y repertorios de acción desborda la primitividad del disturbio. Las acciones de violencia callejera, inusuales en el distendido ambiente comunitario cubano, exigen lecturas trascendentes de la acción delincencial, sobre todo aquellas dirigidas a la humillación/destrucción de símbolos del poder (como autos policiales y establecimientos comerciales en MLC). Más que un desate colectivo de instintos atávicos, la violencia callejera es un estallido de tensiones acumuladas y sus diatribas y rituales colectivos siempre combinan motivos e intereses de naturaleza individual y social.

Durante los últimos treinta años, las ciencias sociales han realizado múltiples acercamientos a las protestas populares, no solo como fenómeno de relevante impacto en la política, sino también por la riqueza cultural y complejidad de sus manifestaciones.<sup>7</sup> Las estrategias de criminalización de las protestas libradas por gobiernos, medios de comunicación, cuerpos policiales y otros aparatos represivos constituyen un importante eje temático de estos estudios, cada vez más coincidentes al destacar, entre los rasgos característicos de los operativos de criminalización, el uso de la represión física y de mecanismos legales y judiciales contra organizaciones y/o movimientos sociales, así como la construcción mediática de la protesta que, en muchos casos, funciona como encuadre para la operación.<sup>8</sup>

El sistema sociopolítico cubano ha demostrado de modo consistente su incompatibilidad con manifestaciones extremas de violencia, tales como asesinatos, desapariciones y torturas. De ahí que las entidades estatales a cargo apelen a otros métodos de control de las protestas y desarrollen acciones encaminadas a deslegitimar sus fines y medios, desacreditar sus liderazgos y argumentos e inhibir la acción de líderes y activistas. La legitimidad del uso de la fuerza —que es privilegio histórico de los Estados— y su avenencia con las funciones, reconocidas en la Constitución cubana, de garante de derechos y administrador de justicia, son hoy elemento central en los debates que vehiculan el procesamiento político y emocional de los hechos,<sup>9</sup> tras las denuncias de vejámenes y golpizas por parte de manifestantes y familiares.

Estudiantes universitarios, intelectuales y artistas cubanos han reflexionado sobre los métodos de contención empleados y destacado la imperiosa necesidad de naturalizar en todas las instancias, no solo en el nivel central, el diálogo de las autoridades con discrepantes que no han roto con la Revolución, inconformes comprometidos con su defensa y patriotas no autoidentificados como revolucionarios.<sup>10</sup> La construcción de nuevos consensos requiere deliberar, sin sectarismos ni suspicacias, sobre las causas y condiciones de esta disrupción social; trascender los preceptos dogmáticos, los binarismos y el léxico excluyente; así como diferenciar, conceptual y mediáticamente, los disturbios y comportamientos destructivos —componente poco controlable en toda protesta masiva— de las acciones de toma del espacio público por ciudadanos persuadidos de la ineficacia de los procedimientos establecidos para la tramitación de insatisfacciones y desacuerdos.

## **Los colores de la desigualdad**

La complejidad del contexto cubano resta crédito a las narrativas simplistas, en tanto atestigüa motivaciones y propósitos no vinculados a operativos de agencias enemigas. La acción combinada de una muy prolongada crisis económica; los estragos materiales, emocionales y psicológicos causados por la pandemia de covid-19; y los efectos acumulativos del bloqueo económico, comercial y financiero de los gobiernos de Estados Unidos —recrudescido a niveles demenciales durante el mandato de Donald Trump— configuran el peor de los escenarios para la población de la Isla.

En 2020 la producción de alimentos acusó importantes decrecimientos en relación con el año anterior en renglones fundamentales como frijoles (−49 %), arroz (−47 %) y carne de cerdo (−45 %). Las hortalizas (−23 %), las viandas (−22 %) y los huevos (−3 %) también redujeron su presencia en la dieta del cubano.<sup>11</sup> Las severas restricciones con que funcionó la economía no ofrecieron razones para estimar incrementos productivos en 2021. A ello se sumaron la debilidad de la red de gastronomía popular (con una oferta en 2020 un 10 % inferior a la de 2019);<sup>12</sup> una inflación que anula los efectos de la reforma salarial ejecutada a inicios de 2021 y precarizó la vida de los trabajadores en régimen

de interrupción laboral; la dolarización de la mayor parte de los alimentos industrializados no incluidos en la canasta básica; y la contracción de la oferta en pesos cubanos en las barriadas populares, debido a una infraestructura comercial que, concebida en períodos «normales», no privilegió las áreas más pobladas, sino aquellas donde los habitantes tienen mayor capacidad de compra.

Sufridas como calamidades que recortan el horizonte de prosperidad de todos los cubanos, la pandemia y el bloqueo tienen, sin embargo, efectos dispares sobre las personas consideradas blancas y las que no, vistas como grupo poblacional. Sucede así no solo porque ambas contingencias actúan sobre realidades existenciales diferentes, sino, además, porque la capacidad de maniobra, las opciones de respuesta de las personas y familias son resultado de posicionamientos socioclasistas de naturaleza histórica.

Datos del Censo de Población y Viviendas de 2012 certifican mayor presencia de personas negras<sup>13</sup> viviendo solas y menor proporción, en estas familias, de hogares con dos o más ancianos,<sup>14</sup> lo que confirma el juicio científico que denota el color de la piel como diferencial de mortalidad en el país.<sup>15</sup> La ONEI declina comentar la composición racial del fondo habitacional ocupado, si bien la observación y la experiencia sostienen la opinión general de que son negros y mestizos la mayoría de los residentes de las 84 452 viviendas diseminadas en 9 823 ciudadelas y cuarterías del país.<sup>16</sup> Las moradas clasificadas como improvisadas reflejan similar desigualdad, aunque solo constituyan 0,31 % del total de viviendas; en ellas la proporción de personas negras y mestizas duplica la de las blancas.<sup>17</sup>

De los casi 3,8 millones de hogares cubanos, poco más de 2000 con 10 o más miembros tienen a una persona negra como cabeza de familia, lo que representa apenas 0,05 % del total. Los analistas de la ONEI concluyen que «aunque en términos relativos los negros aparecen en desventaja, no representan por su cantidad un elemento de apoyo a la idea de que en la sociedad cubana existen elementos de discriminación por el color de la piel de las personas».<sup>18</sup> Tal consideración resulta veraz, pero minimiza el hecho de que las familias numerosas encabezadas por blancos representan la quinta parte de los núcleos familiares afrodescendientes de similar tamaño.

Un informe reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), considera que en Cuba los indicadores de hacinamiento habitacional develan menoscabo para los afrodescendientes, pues la proporción de familias sometidas a hacinamiento severo (más de cinco personas por habitación) duplica a las personas no afrodescendientes en la misma condición.<sup>19</sup> El organismo regional también incluye a Cuba entre las naciones donde un alto porcentaje de negros y mestizos experimenta privación severa o moderada de servicios sanitarios.<sup>20</sup>

Una encuesta aplicada en 2019 a poco más de mil cubanos residentes en la Isla por investigadores de German Institute of Global and Area Studies (GIGA), concluyó que mientras las personas clasificadas como blancas captan

76 % del volumen de las remesas que llegan a Cuba, las negras y mestizas solo se benefician del 29 %.<sup>21</sup> La asimetría parece acentuarse puertas adentro, pues el informe de dicha entidad estima que el 98 % de los servicios de hospedaje y restauración que brinda el sector privado corre a cargo de propietarios blancos.<sup>22</sup>

Entre 1981 y 2002 las personas negras lograron el mayor avance en la conclusión de estudios superiores, en comparación con las clasificadas como blancas. Una década después, el resumen de la ONEI admite que «habiendo partido los negros de un porcentaje superior al de los blancos al inicio del período, arribaron al 2012 con una proporción inferior».<sup>23</sup> No se ofrece explicación alguna sobre las probables causas de la reducción de estudiantes afrodescendientes en las aulas universitarias.

Indagaciones realizadas durante los tres últimos lustros corroboran que el color de la piel es factor influyente en el aún pequeño pero consistente acortamiento de la esperanza de vida de las personas negras, sobre todo mujeres, en comparación con las blancas. Las diferencias, acrecentadas con la edad, remarcan desventajas históricas que inciden en las causas de muerte, como resultado de la interacción de factores de naturaleza económico-ambiental, psicociológica y político-cultural.<sup>24</sup>

Casi diez años después y en vísperas de una nueva ronda censal —que la Isla prevé realizar en septiembre de 2022—, es muy probable que los indicadores sometidos a análisis acusen mayores deterioros.

La asimetría socioeconómica, compensada en alguna medida por las políticas públicas cubanas, pero no subvertida, replica viejas desigualdades en áreas de expansión reciente, como el acceso a las tecnologías digitales. En 2019, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) aplicó la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) a 11 966 hogares cubanos. Los resultados de la indagación evidenciaron una brecha digital entre las familias blancas y negras, pues mientras las primeras acreditan 4,1 % de acceso doméstico a Internet y 70,7 % de posesión de líneas móviles, para los negros y mestizos tales indicadores reportan 2,4 % y 61,1 % respectivamente.<sup>25</sup>

Un observador superficial pudiera objetar que las diferencias atribuibles al color de piel no son significativas para la mayoría de los indicadores examinados y que las desigualdades constatadas aún resultan «manejables». Mas ocurre que en una sociedad como la cubana, que se distingue por la aplicación de políticas públicas universales y regímenes de seguridad social de amplia cobertura, el signo de las diferencias resulta tan relevante como su magnitud. Que las personas negras acusen una evidente fragilidad económica y marchen a la zaga en casi todos los indicadores de desarrollo humano es factor contribuyente al descontento y resentimiento social de no pocos integrantes de ese grupo poblacional.

## De pie sobre el muro, con el catalejo al revés

Las desigualdades antes descritas suelen ser más acentuadas en La Habana, el territorio que conozco y que al menos cuatro generaciones de mi familia han habitado, asentadas, como norma, en los mismos barrios durante casi un siglo. Una ciudad en la que el déficit de viviendas y el hacinamiento habitacional mantienen una tendencia al incremento, sobre todo en los municipios más poblados,<sup>26</sup> y en la cual la reconstitución o ampliación de brechas de inequidad por efecto de las crisis económicas y las reformas subsiguientes revela turbadoras plasmaciones en el espacio urbano.

Impulsado por la industria turística, cuyos enclaves emblemáticos se despliegan en la franja costera, el modelo de desarrollo de La Habana apuesta por una economía de servicios asentada en los elevados niveles de escolaridad y especialización de su fuerza laboral. La prosperidad de las zonas luminosas<sup>27</sup> del borde norte de la ciudad transcurre en paralelo al deterioro progresivo de las condiciones de vida de una periferia —no siempre cartográfica— cada vez más poblada, y del arribo incesante de migrantes internos, acuciados por desigualdades territoriales que se expresan, sobre todo, en las dinámicas económicas, los mercados laborales y la estructura salarial de los territorios de origen y llegada. La conjunción de estos procesos remarca la condición marginada de muchos barrios habaneros, asolados por precariedad urbana,<sup>28</sup> conflictividad social, estrategias de sobrevivencia que confrontan la legalidad, violencia familiar, prácticas culturales ligadas al consumo de alcohol, etcétera.

La dinamización de las acciones de apoyo estatal a la reparación y construcción de viviendas con esfuerzo propio y las modestas inversiones que se acometen en obras de infraestructura no producirán, siquiera a mediano plazo, efectos compensatorios de la desigualdad socioespacial en la capital. De modo que los impedimentos financieros y logísticos para ejecutar intervenciones urbanísticas de gran calado consolidarán sus cualidades como territorio de desarrollo dual en el que contienen, tanto en el plano material como simbólico, «(...) La Habana del norte, de la costa, la brindable al turismo, la de los monumentos históricos, los rascacielos de los años 50, la del movimiento y la cultura [y] el patio trasero, los interminables y anónimos barrios que están al sur, al fondo, que no suelen aparecer ni en los planos ni en las maquetas de la ciudad».<sup>29</sup>

La imposibilidad de transformar de manera radical el jerarquizado entramado urbano y de revertir el deterioro acumulado en las barriadas populares capitalinas han afirmado ese «patio trasero» —que prefiero llamar periferia social— en áreas del centro de la ciudad. Tan es así, que los superpoblados municipios de Cerro, Centro Habana, Habana Vieja y Diez de Octubre concentraban, a mediados de la pasada década, el 63 % de las ciudadelas y solares de la provincia, con 212 000 residentes, o sea, un 10 % del total de habitantes censados.<sup>30</sup>

Durante los primeros diez años de liberación del mercado inmobiliario —ahora inhibido por la debilidad del peso cubano como única moneda doméstica—, muchas

de las familias negras y mestizas asentadas en las áreas mejor cotizadas de la ciudad vendieron sus casas para comprar inmuebles en zonas más alejadas. Ello les permitió dar respuesta al crecimiento familiar y disponer de un capital, originado por los réditos de la operación de compraventa. La mayor parte de esas viviendas, entregadas en régimen de alquiler con tasaciones muy bajas por el gobierno revolucionario, al amparo de la Ley de Reforma Urbana, han terminado en manos de personas blancas, solventes, asociadas o emparentadas con extranjeros y nacionales residentes en el exterior. Su destino es ser rentadas a visitantes foráneos o sumarse a la red de establecimientos que prestan servicios al turismo. Si bien transcurre con lentitud y menor grado de agresividad, este acontecer remite a los desplazamientos provocados en otras latitudes por la deshumanizada geofagia del capital financiero.

No todos los especialistas coinciden en denominar «gentrificación»<sup>31</sup> al proceso que tiene lugar en La Habana Vieja, Centro Habana y, en menor medida, el Vedado, el área metropolitana de mediano y alto estándar habitacional que mayor democratización espacial experimentó entre 1959 y 1990. Mas en esa zona del litoral son muy visibles los cambios en el tejido social y en el valor y uso del suelo, la diversificación de las ocupaciones demandadas para el servicio doméstico y la aceptación de prácticas culturales antaño consideradas «burguesas».

Sin intervención estatal, la vigorización de las desigualdades de carácter socioespacial estimulará, a mediano y largo plazo, el restablecimiento de la clasista y asimétrica distribución que caracterizó al territorio habanero entre 1619 y 1959.<sup>32</sup> Lo que hoy percibimos como «aburguesamiento» o «elitización» urbanística de la capital cubana, se devela antesala de un proceso con resultados similares a los de la gentrificación capitalista, aunque los catalizadores del desplazamiento y los agentes involucrados no sean exactamente los mismos. Por lo pronto, algunos cambios de percepción remarcan la dimensión cultural del proceso: los participantes negros en las protestas de julio son identificados por muchos habaneros de clase media como «gente de otras provincias, ilegales que no tienen un trabajo fijo y viven en barrios marginales», una generalización reñida con el hecho de que los negros habaneros emigran en proporciones inferiores a los blancos y son más propensos a consolidarse como vecinos de la urbe.

Los «nuevos pobres» a los que alude Pedro Monreal<sup>33</sup> y, por supuesto, los que nunca han dejado de serlo, con frecuencia residen en barriadas con escasas posibilidades de desarrollo endógeno donde la industria, la construcción o los servicios no destacan como actividades económicas; no hay oferta de empleos bien remunerados, y no existe o es muy débil la oferta cultural, así como la labor encaminada a la preservación y difusión de las tradiciones locales. El desfavorable entorno estimula en sus habitantes la asunción de heterodoxas estrategias de captación de ingresos (ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado de servicios domésticos, conectarse a la economía informal, delinquir) y no a concebir proyectos personales para mejorar sus vidas.

Con una estructura de gastos dominada por la alimentación, que cancela estrategias ahorristas y obliga a la planeación a corto plazo, prácticas culturales poco espiritualizadas e interacción social anclada en el ambiente sociocultural del barrio, muchas de estas familias no consiguen introducir cambios sustanciales en sus estilos de vida ni proveer a sus miembros más jóvenes de herramientas adecuadas para enriquecer o subvertir los procesos de transmisión intergeneracional de la experiencia vital. Hasta mediados de los años dos mil la escuela cubana logró mantenerse como principal espacio de socialización de niños y adolescentes desasidos de frágiles estructuras familiares; hoy no parece tener los recursos ni los apoyos necesarios para ofrecer a los chicos en desventaja una atención diferenciada que rebase el ámbito docente.

A principios de este siglo, diversas investigaciones explicaron las secuelas del período especial a partir de variables macro y microeconómicas e indicadores de desarrollo humano. Otras, indagaron acerca de los cambios acontecidos en la intersubjetividad social, las formas en que las personas se relacionan entre sí y con los espacios en que transcurren sus vidas, habida cuenta de que dichas relaciones configuran los espacios y estos, a su vez, influyen en las estrategias y formas de sociabilidad de las personas.

Por entonces, bajo la dirección de Fidel Castro, la capital del país fue objeto del más profundo escrutinio social acaecido durante el período revolucionario. Así, entre 2000 y 2001 se registraron —con nombres, apellidos y circunstancias— los adolescentes que no estudiaban ni trabajaban, los jóvenes egresados de centros penitenciarios, los niños de barrios marginados,<sup>34</sup> las chicas precozmente embarazadas, los ancianos sin otra compañía que sus mascotas y recuerdos, los enfermos encamados, los indigentes y otros desventurados. La sociedad cubana se auscultaba a sí misma con una nueva metódica revolucionaria. «Se acabaron los porcentajes, nosotros trabajamos con nombres y apellidos»,<sup>35</sup> proclamaba el líder cubano, al develar la cara triste de la esplendorosa Habana con la ayuda de cientos de estudiantes universitarios y trabajadores sociales desplegados en los barrios.

El análisis de las historias de vida de 500 jóvenes privados de libertad demostró que 58 % de ellos cometió su primer delito antes de cumplir 20 años de edad, solo 2 % de sus padres ostentaba algún título universitario y 64 % se encontraba desvinculado del estudio y el trabajo cuando inició su proceso penal.<sup>36</sup> Otra indagación, que implicó a 6534 muchachas y muchachos desvinculados, de entre 16 y 20 años, identificó situaciones desfavorables en el 69,3 % de los núcleos familiares, 37,8 % de los cuales se asentaba en barrios catalogados como marginales, y confirmó que apenas 2,5 % de los progenitores tenía nivel profesional.<sup>37</sup> De los 197 282 niños residentes en estas comunidades, 1520 lo hacían en 898 viviendas con condiciones materiales valoradas de críticas.<sup>38</sup>

Doce años después de la interrupción del monitoreo instaurado por los programas de la Batalla de Ideas,<sup>39</sup> la situación de estas personas y familias debe



ser más crítica, aunque se empleen para calificarla eufemismos como «riesgo de pobreza», «estado de vulnerabilidad social» o «comunidades desfavorecidas».

El 1ro. de agosto de 2021, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) alistaron poco más de 2700 estudiantes con perfiles humanísticos en 200 Brigadas Juveniles de Trabajo Social (BJTS). Ellos trabajarán, junto a grupos de prevención y atención social constituidos a nivel de consejo popular, en unas 300 comunidades y barrios empobrecidos del país. La decisión, que reactiva la iniciativa alentada por Fidel Castro hace veintitún años, constituye una respuesta inmediata a la llamada de auxilio que las protestas encarnan, si bien se necesita avanzar mucho más y concluir la institucionalización del trabajo social en Cuba, proceso abortado tras el desmembramiento de los programas de la Batalla de Ideas.

Atender con rigor a quienes no pueden convertir la oportunidad en posibilidad exige sistematizar los procesos de formación, adiestramiento, inserción y evaluación de los trabajadores sociales, pautar sus prácticas profesionales y reglamentar la participación de los Organismos de la Administración Central del Estado cuya actuación tiene impacto en los resultados de la labor de protección y prevención social.

Un plan de transformación integral para sesenta y dos barrios habaneros fue anunciado dos semanas después de las protestas y puesto en inmediata ejecución. Un reporte periodístico sobre los trabajos iniciados en La Güinera, populosa barriada del municipio Arroyo Naranjo,<sup>40</sup> resalta urgencias de mejora o rehabilitación en la vivienda, la higiene comunal, las redes de acueducto y alcantarillado, los viales, los centros educacionales y los establecimientos de comercio y gastronomía que prestan servicios comunitarios.

La rápida respuesta de las estructuras de gobierno a todos los niveles acredita la existencia de voluntad política, reservas organizativas y materiales, así como capacidad para articular los esfuerzos de las entidades estatales y la sociedad civil. Preguntas incómodas, aunque pertinentes, acompañaron la entusiasta brega de esos días: ¿por qué no ocurrió antes este milagro de perseverancia y cooperación?, ¿cómo garantizar la sostenibilidad de intervenciones urbanísticas que provean bienestar, reduzcan asimetrías sociales y fortalezcan la autoestima de los pobladores de barrios marginados?

## **El costo de los silencios**

Entre 2001 y 2005, Fidel Castro realizó no menos de diez intervenciones referidas a la labor de prevención y dignificación social que una revolución entraña. Ninguna de esas alocuciones, pronunciadas ante estudiantes y profesores de los cursos de trabajadores sociales, maestros emergentes e instructores de arte, fue publicada por el periódico *Granma* y hoy permanecen olvidadas, pese a su incuestionable utilidad para la labor ideológica y política que el Partido Comunista de Cuba debe acometer.<sup>41</sup>

Veinte años después, esos discursos no resultan accesibles en *Fidel, soldado de las ideas*, el sitio web dedicado a difundir su pensamiento. El documental *Canción de barrio*, una oda a la resiliencia de nuestros barrios marginados, nunca fue transmitido por la televisión cubana, como recordó Silvio Rodríguez en una entrevista reciente.<sup>42</sup> Durante las discusiones del proyecto constitucional, una cifra no divulgada de participantes propuso que la nueva carta magna expresara, de manera explícita, el compromiso del Estado cubano con el combate a la pobreza. La insistencia de no pocos ciudadanos preocupados resultó insuficiente para que el texto sometido a referendo mencionara ese vocablo al menos una vez.

Cada año, la ONEI organiza, aplica y procesa los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Situación Económica de los Hogares, para evaluar el comportamiento de los ingresos y el consumo en al menos 10 000 familias cubanas. Los criterios de selección de la muestra y los instrumentos metodológicos para la aplicación aparecen en el sitio web de la entidad,<sup>43</sup> pero sus resultados, pertinentes para estimar los niveles de pobreza de la población cubana no se divulgan. El Informe Nacional Voluntario de Cuba sobre la Implementación de la Agenda 2030 solo reconoce 16 482 personas «multidimensionalmente pobres»,<sup>44</sup> una cifra irrisoria si se la compara con más de un millón 618 mil pensionados por concepto de jubilación, invalidez y sobrevivencia, parte importante de los cuales son personas empobrecidas.<sup>45</sup> En una valiosa reflexión sobre los retos actuales del socialismo en Cuba tras el VIII Congreso del Partido Comunista, Germán Sánchez Otero incluye las desigualdades sociales y la discriminación racial entre los «temas sensibles que —a saber— no se aludieron en el Congreso o se hizo de modo muy breve».<sup>46</sup>

En fin, el tratamiento institucional a esta problemática parece ignorar que la pobreza nunca es consecuencia del infortunio ni de minusvalías congénitas de las personas, sino corolario del modo en que funcionan las relaciones sociales y de la mayor o menor eficacia de las políticas públicas orientadas a la reducción de las asimetrías. Invisibilizar su manifestación, silenciar sus nefastas consecuencias, reduce a la sociedad todas las posibilidades de luchar contra ella.

Que la pobreza se coloree con los tonos más oscuros de la paleta de la cubanidad también es resultado de prácticas de naturalización que refuerzan, en el plano subjetivo, la subalternidad fraguada en la dimensión material. Ejemplo de ello es la falacia de que «la Revolución hizo a los negros personas». Tan degradante juicio no tiene en cuenta el ascenso social de los afrodescendientes durante la república burguesa neocolonial, a contrapelo del acaparamiento de oportunidades de las clases poseedoras y las capas medias, integradas en su mayoría por personas blancas. Así, se aminora la significación del incremento sostenido de los indicadores de escolaridad de negros y mestizos, sobre todo en las ciudades; la influencia entre los maestros populares de mujeres afrodescendientes, egresadas de la Escuela Normal de Maestros; el énfasis en la educación y la cultura de cientos de sociedades y clubes diseminados a lo largo

del país; y el reconocimiento conquistado por periodistas, escritores y artistas de ascendencia africana.

Para el abolicionismo reformista del período colonial y algunas de las mentes más preclaras del tránsito centurial —como Manuel Sanguily y Enrique José Varona—, los negros en tanto seres incapaces de emanciparse o valerse por sí mismos habían sido liberados por los blancos y a ellos debían agradecimiento eterno. Prorrogar el oprobio en el siglo XXI, o metaforizarlo, desempolvando genealogías fundadas por el esclavismo para estructurar un argumento muchas veces investido como «revolucionario», desestima las luchas históricas de los cubanos negros en pos del ejercicio de todos sus derechos y reinstala en el imaginario nacional el paternalismo inferiorizante de los abolicionistas del siglo XIX.

Curiosamente, quienes olvidan que los descendientes de africanos fueron consistente mayoría en un ejército popular que garantizó el salto de colonia a república y que conquistaron, machete en mano, la dignidad y la libertad que les fueran negadas, tampoco suelen recordar que muchos de los actuales residentes en zonas luminosas de la capital —descendientes blancos de obreros explotados y paupérrimos campesinos iletrados— no deben su actual bienestar a una gracia divina, sino a una transformación raigal que aspiró, sin lograrlo todavía, a borrar la línea del color.

Mi razonamiento no pretende negar la obra social de las últimas seis décadas, las inéditas oportunidades y alcanzables posibilidades ofrecidas a todos los humildes, incluidas las personas negras y mestizas. Mas resulta necesario reconocer los límites, obstáculos y lastres que aún complican el avance de un grupo poblacional sometido a sistemática preterición.

Para traducir las complejidades del asunto, sobre todo a negros de otras latitudes, suelo sintetizar mi trayectoria personal con un breve comentario: «Represento a la “clase media ilustrada” que la Revolución masificó e integró la primera generación que, en mi familia, gestionó una cuenta bancaria antes de tener empleo, completó estudios universitarios y de postgrado y posee pasaporte para viajar al exterior». A continuación, añado para cerrar el ciclo: «Los que logramos ascender socialmente e imprimirle otro curso a la historia familiar somos el orgullo de nuestros ancianos, la recompensa por las vidas que vivieron, aunque en los últimos treinta años nadie de mi generación —que ya debuta en la tercera edad— haya podido remodelar su casa, mudarse a un barrio más confortable, comprarse un auto o vacacionar en un hotel de estándar medio».

La dura cotidianidad de los últimos treinta años ha impactado de forma significativa en los afrodescendientes cubanos, incluida «la clase media del talento», como diría Nicolás Guillén, pues, como grupo, experimentan un retroceso que torna más difícil a los hijos y nietos lograr avances comparables a los de sus mayores. Es cierto que la regresión es relativa y que la gente humilde de Cuba usufructúa conquistas sociales defendidas a sangre y fuego, pero su calidad de vida se ha deteriorado de modo notable. Esa percepción de estancamiento o

retroceso genera frustración en no pocas personas, porque con la educación y la cultura se adquieren hábitos, expectativas y estándares de consumo que no son realizables en un entorno de pobreza o precariedad existencial.

En un texto difundido en Cuba, Max Blumenthal, periodista laureado y fundador del sitio web *The Grayzone*, nos recuerda que

...a lo largo de su historia, la Usaid y la NED han trabajado para explotar los agravios de los grupos étnicos minoritarios contra los gobiernos socialistas y no alineados (...), los especialistas en cambio de régimen de Washington se han centrado en los afrocubanos y los jóvenes marginados, aprovechando la cultura para convertir el resentimiento social en una acción contrarrevolucionaria.<sup>47</sup>

La valoración de Blumenthal destaca los objetivos esbozados por Orlando Gutiérrez, profesional cubano formado en Estados Unidos y enconado adversario del sistema sociopolítico de la Isla, y Carl Creshman, entonces presidente de la Fundación Nacional para la Democracia (NED), en un artículo publicado en 2009 en *Journal of Democracy*, órgano oficial de la institución. Tras examinar el infructuoso empeño de las administraciones estadounidenses para vertebrar la contrarrevolución interna en Cuba durante casi dos décadas, los autores identifican a «los jóvenes alienados, los no blancos marginados y los trabajadores oprimidos» como fuentes «potencialmente explosivas de división y descontento».<sup>48</sup>

Sus propuestas, encaminadas a fortalecer el movimiento cívico, las expresiones contestatarias del rock y el hip hop, la rebeldía de los estudiantes universitarios y los liderazgos afrodescendientes, están basadas, en el caso de los últimos, en el diagnóstico siguiente:

Los afrocubanos, que constituyen la mayoría de la población, tienen una suerte especialmente difícil, pues representan una parte desproporcionada de los pobres y los que están en prisión (...), son otro sector de la población profundamente agraviado y cada vez más activo en el movimiento de resistencia cívica (...). No debería sorprender que el movimiento de resistencia cívica se haya vuelto activo en las provincias con mayor cantidad de no blancos, o que sus líderes incluyan de manera prominente a afrocubanos (...). Sin embargo, esto no quiere decir que el movimiento allí se haya convertido en un fenómeno racista. De hecho, lo que resulta digno de mención es cuán resultadamente sus protestas trascienden la raza a favor de abordar la difícil situación de todos los cubanos oprimidos.<sup>49</sup>

Para capitalizar el descontento, los enemigos de la nación cubana han aplicado sus agendas y lógicas de manual al aprovechamiento de las oportunidades conferidas por una práctica política que suele barrer bajo la alfombra problemas y dejaciones que un proceso revolucionario no debe permitirse. La amargura

de esta conclusión no descansa en la percepción de que hayan sido olvidados los humildes en cuyo nombre la Revolución Cubana se afirmó socialista. Pero declara mi convicción de que asumir el socialismo como brújula y deseable estación de llegada exige una apreciación de la realidad más en sintonía con la experiencia cotidiana del «pueblo pueblo» que nutre la poesía de Rogelio Martínez Furé.

Nos conviene abandonar la zona de confort de una política que enmohece sus aceros rehusando debatir con los no convencidos, cesar la estigmatización de las disidencias revolucionarias, rechazar el negativismo triunfalista con la misma energía que al fraude y la mentira, retirar a «lo establecido» sus credenciales de infalibilidad, «asignar otras tareas» a colaboradores insensibles y asesores complacientes, y exigirle a la prensa que edite las noticias, no la realidad. Son prácticas políticas que la Revolución merece y necesita.

## Notas

<sup>1</sup> Sostuve una animada charla con el investigador y crítico Luciano Castillo acerca de esta respuesta cultural de los cubanos. En un intercambio sobre el particular, auspiciado en 2019 por el sitio web *Quora*, corroboré varias de las opiniones por él emitidas. Ver: <https://es.quora.com/Por-qu%C3%A9-en-la-mayor%C3%ADa-de-los-pa%C3%ADses-latinoamericanos-doblan-las-pel%C3%ADculas-procedentes-de-otros-idiomasy-al-esp%C3%B1ol-en-vez-de-subtitularlas-como-hacen-en-Cuba>. Consultado el 2 de agosto de 2021.

<sup>2</sup> Pueden hallarse ejemplos sobre las percepciones dominantes en la primera generación del período revolucionario en: Esther De la Cruz Castillejo, «Racismo en Cuba, porque “la culpa es del totí”», *Periódico 26*, Las Tunas, 15 de marzo de 2021. Recuperado de <http://www.periodico26.cu/index.php/es/principal/3167-racismo-en-cuba-como-la-mala-yerba>. Consultado el 9 de abril de 2021; y Nancy Morejón, «Malandrines», *Granma*, 19 de julio de 2001. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-19/malandrines-19-07-2021-17-07-28>. Consultado el 4 de agosto de 2021.

<sup>3</sup> Ver, por ejemplo: Alina Herrera Fuentes y Mylai Burgos Matamoros, «Cuba y las protestas sociales del 11J», *La Tizza*, 30 de julio de 2021. Recuperado de <https://medium.com/la-tiza/cuba-y-las-protestas-sociales-del-11j-95bc930f6f6c> Consultado el 1ro. de agosto de 2021; y Alexander Hall Lujardo: «Descolonizar el socialismo en Cuba», *La Trinchera*, 30 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.desdetutrinchera.com/descolonizar-el-socialismo-en-cuba> Consultado el 4 de agosto de 2021.

<sup>4</sup> Charles Lane: «A Black uprising is shaking Cuba’s Communist regime», *The Washington Post*, 28 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/opinions/2021/07/27/black-uprising-is-shaking-cubas-communist-regime/> Consultado el 1ro. de agosto de 2021.

<sup>5</sup> Yaditza del Sol González: «Díaz-Canel: Hacemos un llamado a que el odio no se apropie del alma cubana, que es de bondad», *Granma*, 14 de julio de 2021. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-14/en-vivo-presidente-de-cuba-comparece-en-la-mesa-redonda-videos> Consultado el 20 de julio de 2021.

<sup>6</sup> La difusión de testimonios de manifestantes pacíficos, en la edición dominical del Noticiero Nacional de Televisión correspondiente al 8 de agosto de 2021, pudiera marcar el

inicio de un tratamiento mediático más equilibrado. El léxico y los argumentos empleados por dos intelectuales de distintas generaciones, entrevistados un mes después por *Cubadebate* acerca de las protestas de julio y sus derivas, apunta en la misma dirección. Al respecto, ver: Edilberto Carmona Tamayo y Ana Álvarez Guerrero, «Debate en torno a los hechos del 11 de julio: desafíos sociales y políticos», *Cubadebate*, 12 de agosto de 2021. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/08/12/debate-entorno-a-los-hechos-del-11-de-julio-desafios-sociales-y-politicos-podcast/> Consultado el 15 de agosto de 2021.

<sup>7</sup> Entre otros relacionados con el tema, puede consultarse el texto pionero de Donatella Della Porta: «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión de la protesta»; en Doug McAdam, John Mc Carthy y Mayer Zid: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid, 1999; así como: Andrés Benavente U.: «Estallidos sociales y escenarios de ingobernabilidad: consideraciones sobre el rupturismo social en América Latina», *Revista Pléyade*, no. 92, segundo semestre de 2008, pp.156- 167. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2788101> Consultado el 2 de agosto de 2021; y Eduardo Bertoni (comp.): *¿Es legítima la criminalización de la protesta social? Derecho Penal y libertad de expresión en América Latina*, Voros, S.A., Buenos Aires, 2010. Recuperado de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/142826-opac> Consultado el 2 de agosto de 2021.

<sup>8</sup> Alejandro Alvarado Alcázar: «La criminalización de la protesta: un estado de la cuestión», *Revista Rupturas*, vol. 10, no. 1, enero-junio de 2020, pp. 25-43. Recuperado de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rupturas/article/view/2749> Consultado el 4 de agosto de 2021.

<sup>9</sup> Sobre este asunto, pueden verse, entre otros, los textos de: Julio César Guanche: «Cuba hoy: Patria, pueblo y soberanía», *OnCuba News*, 14 de julio de 2021. Recuperado de <https://oncubanews.com/opinion/columnas/la-vida-de-nosotros/cuba-hoy-patria-pueblo-y-soberania/> Consultado el 17 de julio de 2021; Yeri Menéndez y Mónica Rivero: «El derecho a la protesta y la “excepcionalidad” cubana», *Agenda Pública*, 14 de julio de 2021. Recuperado de <https://agendapublica.es/el-derecho-a-la-protesta-y-la-excepcionalidad-cubana/> Consultado el 28 de julio de 2021; y Julio Antonio Fernández Estrada: «Sobre el Derecho que necesitamos después del 11 de julio», *La Joven Cuba*, 9 de agosto de 2021. Recuperado de <https://jovencuba.com/derecho-necesitamos-11-julio/> Consultado el 11 de agosto de 2021.

<sup>10</sup> Entre ellos, resultan muy valiosas las aportaciones de: Rita Karo, et. al.: «11J...», *Alma Mater*, 24 de julio de 2021. Recuperado de <https://medium.com/revista-alma-mater/11j-7b492dbc4ec0> Consultado el 3 de agosto de 2021; Mauricio Vicent: «Silvio Rodríguez: “Debemos escuchar todas las voces, y mucho más las propias”», *El País*, 26 de julio de 2021. Recuperado de <https://elpais.com/internacional/2021-07-26/los-juicios-por-las-protestas-del-11j-polarizan-cuba.html> Consultado el 4 de agosto de 2021; Jesús Arboleya: «Radiografía política para el diálogo posible en Cuba», *Progreso Semanal*, 31 de julio de 2021. Recuperado de <https://progresosemanal.us/20210728/radiografia-politica-para-el-dialogo-posible-en-cuba/> Consultado el 2 de agosto de 2021; y Ariel Dacal Díaz: «Diálogo y soberanía», *OnCuba News*, 6 de agosto de 2021. Recuperado de <https://oncubanews.com/opinion/dialogo-y-soberania/> Consultado el 7 de agosto de 2021.

<sup>11</sup> Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI): *Anuario Estadístico de Cuba, enero-diciembre 2020*, La Habana, 2021. Recuperado de <http://www.onei.gob.cu/>

node/16275. Consultado el 7 de agosto de 2021.

<sup>12</sup> ONEI: *Ibíd.*

<sup>13</sup> En este caso y los que seguirán, los datos estadísticos referidos a personas y familias «negras» incluyen también a las mestizas, clasificación racial que omito, en ocasiones, por razones estilísticas.

<sup>14</sup> Centro de Estudios de Población y Desarrollo (Cepde), Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI): «El color de la piel según el Censo de Población y Viviendas de 2012 en Cuba», La Habana, febrero de 2016. Recuperado de [http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion\\_completa\\_color\\_de\\_la\\_piel\\_0.pdf](http://www.onei.gob.cu/sites/default/files/publicacion_completa_color_de_la_piel_0.pdf). Consultado el 31 de julio de 2021.

<sup>15</sup> Ver: Juan Carlos Albizu-Campos Espiñeira, «La mortalidad en Cuba según el color de la piel», *Novedades de Población*, Año X, no. 20, julio-diciembre de 2014. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v10n20/rnp040214.pdf> Consultado el 3 de agosto de 2021.

<sup>16</sup> Ministerio de la Construcción de la República de Cuba: «Política de la vivienda en Cuba», La Habana, 2019. Recuperado de [www.micons.gob.cu/sites/default/files/micons/marconormativo/politica\\_general\\_de\\_la\\_vivienda.pdf](http://www.micons.gob.cu/sites/default/files/micons/marconormativo/politica_general_de_la_vivienda.pdf). Consultado el 3 de agosto de 2021.

<sup>17</sup> Cepde y ONEI: *ob. cit.*

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Laís Abramo (coord.): *Afrodescendientes y la matriz de desigualdad en América Latina: retos para la inclusión*, Cepal y UNFPA, Santiago de Chile, 2020, p. 45. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46191-afrodescendientes-la-matriz-la-desigualdad-social-america-latina-retos-la> Consultado el 4 de agosto de 2021. Sobre este asunto, el órgano rector de las estadísticas cubanas considera que el promedio de personas por piezas para dormir es muy similar en todos los grupos raciales. Su diferencia de criterio con la Cepal radica en la base para el cálculo, pues la ONEI toma cifras superiores a cuatro personas por dormitorio, en vez de cinco. Ver: ONEI: *ob. cit.*, p. 43.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, p. 126.

<sup>21</sup> Katrin Hansing y Bert Hoffmann: «Cuba's new social structure: assessing the re-stratification of Cuban society 60 years after the Revolution», *GIGA Working Papers*, no. 315, 2019, pp. 15-16. Recuperado de <https://www.giga-hamburg.de/de/publication/cubas-new-social-structure-assessing-the-re-stratification-of-cuban-society-60-years>. Consultado el 24 de agosto de 2021.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 21.

<sup>23</sup> Cepde y ONEI: *ob. cit.*

<sup>24</sup> Juan Carlos Albizu-Campos Espiñeira: *ob. cit.*

<sup>25</sup> «Encuesta revela brecha digital en hogares cubanos», Redacción IPS-Cuba, 29 de julio de 2021. Recuperado de <https://www.ipscuba.net/espacios/encuesta-revela-brecha-digital-en-hogares-cubanos/#:~:text=Hoy%2064%20por%20ciento%20de,autoridades%20en%20junio%20de%202021> Consultado el 2 de agosto de 2021.

<sup>26</sup> Cinco de los quince municipios capitalinos figuran entre los seis de mayor densidad poblacional en el país, con cifras superiores a 10 000 habitantes por km<sup>2</sup>: Centro Habana (43 858), La Habana Vieja (20 611), 10 de Octubre (17 168), Cerro (12 700) y Plaza de la Revolución (12 318). Sobre todo, los cuatro primeros distinguen por la precariedad material de sus barriadas populares y la acumulación de problemas diversos. Recuperado de <https://foresightcuba.com/272/> Consultado el 6 de agosto de 2021.

<sup>27</sup> El geógrafo brasileño Milton Santos emplea las nociones de «zona luminosa» y «zona

opaca» para caracterizar las desigualdades manifiestas en el espacio urbano y la multiplicidad de dimensiones en que estas se expresan. Ver, de este autor: *Por una geografía nueva*, Editorial Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 1990.

<sup>28</sup> La precariedad urbana se identifica, entre otros elementos, con la mala calidad habitacional, dificultades de acceso al suelo urbano, debilidad en la oferta de servicios básicos de infraestructura, deterioro del espacio público barrial, y escasez o ausencia de espacios para el desarrollo de actividades productivas, generación de empleo y de ingresos.

<sup>29</sup> Carlos García Pleyán: «La Habana 2050», *Temas*, no. 39-40, octubre-diciembre de 2004, p. 118.

<sup>30</sup> Silvia Padrón Durán: «¿Nuevas formas de exclusión social en niños? Consumo cultural infantil y procesos de urbanización de la pobreza en la capital cubana», en Mercedes de Virgilio, et. al.: *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe*, Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso, Buenos Aires, 2011, p. 276. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120522084431/DiVirgilio-Otero-Boniolo-2011.pdf> Consultado el 2 de agosto de 2021.

<sup>31</sup> Al respecto, ver: Adrián Rodríguez Chailloux: «¿Existe gentrificación en Cuba?». Recuperado de <https://negracubanateniaqueser.com/2015/09/02/existe-gentrificacion-en-cuba/>. Consultado el 1ro. de agosto de 2021; y Carlos García Pleyán: «El mercado inmobiliario en Cuba: carencias legislativas y tributarias», *International Journal of Cuban Studies*, vol. 12, no. 1, Summer 2020, pp. 135-148. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/10.13169/intejcubastud.12.1.0135#metadata\\_info\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/10.13169/intejcubastud.12.1.0135#metadata_info_tab_contents) Consultado el 5 de agosto de 2021.

<sup>32</sup> La promulgación de la Resolución Conjunta 01/2018 es expresión del reconocimiento del problema, pues el acuerdo gubernamental compromete a los ministerios de la Construcción y de Turismo, así como al Instituto de Planificación Física, a regular las permutas, donaciones, operaciones de compra-venta y acciones constructivas en las viviendas ubicadas en zonas relevantes para el turismo. Que la decisión solo incluya a los municipios de la Habana Vieja y Centro Habana sugiere que la velocidad y amplitud de estos procesos todavía no son percibidas como amenazas a la democracia espacial entronizada por las políticas públicas vigentes entre 1960 y 2010.

<sup>33</sup> Pedro Monreal: «Contando “ricos” y “pobres” en Cuba: ¿qué dicen los datos disponibles?», *elestadocomotal.com*, 10 de agosto de 2018. Recuperado de <https://elestadocomotal.com/2018/08/10/contando-ricos-y-pobres-en-cuba-que-dicen-los-datos-disponibles/> Consultado el 2 de agosto de 2021.

<sup>34</sup> La marginalidad posee un componente objetivo —las condiciones materiales de vida de individuos y grupos sociales— y otro subjetivo, que es la asunción del estigma bajo la presión de los prejuicios. Que la sociedad acuñe la marginalidad de los integrantes de una comunidad no significa que sus miembros ostenten esa condición. Lo serán cuando la mayoría reproduzca comportamientos y respuestas culturales rufianescas o degradantes de la condición humana, cuando el barrio actúe como una comunidad cerrada cuya relación con el entorno resulta conflictual. Este ensayo emplea el vocablo «marginados» para aludir a los barrios populares cubanos deprimidos por la pobreza y resaltar la responsabilidad que en la reversión de ese estado de cosas tienen las instancias de poder.

<sup>35</sup> Fidel Castro: «Discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela de Trabajadores Sociales en Holguín», 23 de octubre de 2001, Departamento de Versiones Taquigráficas del Consejo de Estado.



<sup>36</sup> Para más información, consultar: Mirta J. Yordi García, Enrique J. Gómez Cabezas y María Teresa Caballero Rivacoba: *El trabajo social en Cuba: retos de la profesión en el siglo XXI*, Ediciones Unión, La Habana, 2012, p. 51. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000092.pdf> Consultado el 1ro. de agosto de 2021.

<sup>37</sup> Mirta J. Yordi García, Enrique J. Gómez Cabezas y María Teresa Caballero Rivacoba: ob. cit., p. 53.

<sup>38</sup> *Ibíd.*, p. 56.

<sup>39</sup> Nombre asignado a la articulación de más de cien programas de desarrollo social ejecutados por instituciones y organizaciones cubanas en el decenio 2000-2009. Dirigidos de manera directa por Fidel Castro durante los primeros seis años de la experiencia, dichos programas contribuyeron a la lucha contra la llamada «discriminación objetiva». Acciones compensatorias de injusticias históricas y el otorgamiento de excepcionales dispensas sociales a sectores relegados por desventajas de tipo acumulativo, beneficiaron a decenas de miles de familias. El oportunismo y la corrupción de algunos directivos fueron causa de múltiples fallas en la implementación de los programas, cuyos altos costos resultaron inviables tras la crisis de 2008 y el incremento de las dificultades económicas y financieras del país. Atemperados por las políticas emanadas del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en 2011, los principales objetivos y contenidos de los programas de la Batalla de Ideas fueron transferidos a diferentes Organismos de la Administración Central del Estado. Desde entonces, no se divulgan estadísticas que permitan monitorear las llamadas «comunidades vulnerables», mientras que la labor de prevención social en los barrios y la atención a niños y jóvenes con desventajas han decrecido de forma notable.

<sup>40</sup> Eduardo Douglas Pedroso: «Transformación integral de La Güinera», *Tribuna de La Habana*, 15 de agosto de 2021. Recuperado de <https://tribuna.cu.capitalinas/transformacion-integral-guinaera> Consultado el 17 de agosto de 2021.

<sup>41</sup> Ver la relación de los discursos de Fidel Castro en: Mirta J. Yordi García, Enrique J. Gómez Cabezas y María Teresa Caballero Rivacoba: ob. cit., pp. 117-118.

<sup>42</sup> Mauricio Vicent: ob. cit.

<sup>43</sup> Al respecto, ver: ONEI: «Encuesta Nacional sobre la Situación Económica de los Hogares». Recuperado de <http://www.onei.gob.cu/taxonomy/term/781> Consultado el 8 de agosto de 2021.

<sup>44</sup> «Cuba. Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030», La Habana, 2019, p. 30. Recuperado de <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3336/informe-nacional-implementacion-agenda-2030> Consultado el 4 de agosto de 2021.

<sup>45</sup> Muchas de las personas amparadas por el régimen de seguridad social cubano no logran cubrir sus necesidades básicas, a pesar de la reciente reforma del sistema de pensiones. A estos habría que sumar, como propone Pedro Monreal, varios cientos de miles de trabajadores estatales cuyos salarios son inferiores al valor promedio que el país reporta. Suscribo el criterio de las autoridades cubanas de que modelos de análisis como la línea de pobreza y la satisfacción de necesidades básicas, o la fijación de montos diarios per cápita de 1,25 USD o 1,90 USD diarios, no tienen en cuenta las relevantes dispensas que Cuba garantiza a través de servicios universales y gratuitos, como la educación y salud públicas, ni las generosas subvenciones a otros servicios, como el transporte y la electricidad. Pero sostengo que la cifra de «personas pobres» citada en el Informe de Cuba no observa correspondencia alguna con la realidad.

<sup>46</sup> Germán Sánchez Otero: «El PCC ante los retos de Cuba (A propósito de su VIII Con-

greso)», parte II, *La Tizza*, 22 de julio de 2021. Recuperado de <https://latizzadecuba.medium.com/el-pcc-ante-los-retos-de-cuba-a-prop%C3%B3sito-de-su-viii-congreso-parte-ii-6ecc187adc0f> Consultado el 1ro. de agosto de 2021.

<sup>47</sup> Max Blumenthal: «La contrarrevolución cultural cubana: Los raperos y artistas respaldados por el gobierno de EE.UU. ganan fama como “catalizadores de los disturbios actuales”», *Granma*, 28 de julio de 2021. Recuperado de <http://www.granma.cu/cuba/2021-07-28/la-contrarrevolucion-cultural-cubana-los-raperos-y-artistas-respaldados-por-el-gobierno-de-eeuu-ganan-fama-como-catalizadores-de-los-disturbios-actuales-28-07-2021-19-07-57>. Consultado el 30 de julio de 2021.

<sup>48</sup> Carl Gershman y Orlando Gutiérrez: «Can Cuba change? Ferment in Civil Society», *Journal of Democracy*, vol. 20, no. 1, enero de 2009, pp. 36-54. Recuperado de <https://www.journalofdemocracy.org/wp-content/uploads/2012/03/Gutierrez-20-1.pdf>. Consultado el 30 de julio de 2021.

<sup>49</sup> *Ibíd.* Traducción de la autora.

## ■ Y ¿qué es la nación?

*Alberto Abreu Arcia*

Durante varias semanas estuve postergando la escritura de este texto. Cada recordatorio del coordinador de esta antología sobre las posibles fechas toques para la entrega de mi ensayo operaba como un examen de conciencia y se abrían múltiples cuestionamientos éticos en relación a mi autodefinición como intelectual subalternista<sup>1</sup> que comparte la doble condición de intelectual y activista social.

Con esto quiero aclarar que las coordenadas desde las cuales me posiciono a la hora de pensar los eventos del 11J pasan, obviamente, por mi cuerpo como primer escenario de lo político. Mi cuerpo atravesado por un sinnúmero de discursos, tramas, relaciones asimétricas de poder, emplazamientos, sentir-pensares inseparables de mi identidad como negro y disidente sexual; por la memoria entendida como el archivo de esos otros relatos silenciados que guardan una estrecha relación con un grupo de opresiones y exclusiones históricas cuya discusión pública ha sido largamente pospuesta. Inevitablemente, supone un debate sobre el rol de la historia y el saber académico (su filosofía higienista y su episteme colonial) en la construcción de ciudadanías abyectas y de subjetividades históricamente lastimadas<sup>2</sup> que afloran en estas lecturas e interpretaciones que se vienen haciendo del 11J tanto desde las posiciones políticas de derecha o izquierda, como de la academia, la prensa y las narrativas estatales.

Antes de continuar, deseo hacer unas precisiones relacionadas con las dimensiones teórica y metodológica desde las cuales asumo la noción de subalterno, las cuales no guardan relación alguna con lo que el discurso de las ciencias sociales y humanísticas cubana define como «marginal», concepto que parece inspirado en ese universo que Oscar Lewis conceptualizó como «cultura de la pobreza» y «subcultura de la pobreza». Tampoco guarda relación con el término «marginalia», acuñado por la crítica y el pensamiento sobre el arte y la literatura cubano de finales del siglo pasado; en sus acercamientos a una zona importante de las tematizaciones del arte y la literatura emergentes en ese período. Lo subalterno aquí lo asumimos como el lugar contradictorio y ambivalente desde el cual se enuncia, se discrimina e interpreta al sujeto popular.<sup>3</sup>

La subalternidad es un significado flotante,<sup>4</sup> una entidad siempre en fuga que se resiste a ser atrapada, clasificada y convertida en objeto dócil ante la voracidad del saber académico. Porque, aunque resulte una aporía, lo subalterno habita en un lugar epistemológico construido —por el universo disciplinario creado en y por las academias— como límite, negación, enigma, lo que explica por qué mientras la subalternidad es tematizada dentro de las narrativas de la criminalidad, la ciudadanía lo es dentro de las narrativas históricas.

Igualmente, considero de gran utilidad para este ensayo la definición que asumen los estudios subalternos de la cultura como ese continuo simbólico donde, en la lucha por la significación, se hace necesario re-localizar los sitios dispersos de la subalternidad entendida como límite, pues, como trataremos de documentar a lo largo de este estudio, la simple presencia del subalterno tiene la virtud de cambiar los signos y sus significados culturales. Por eso solo las narrativas contra-estatales reconocen la agencia del subalterno. Desde luego que todas estas cuestiones también presuponen una discusión sobre gobernabilidades y ciudadanías dentro de la relación hegemonía/dominio.

Es decir, las subalternidades no se conciben en términos de las narrativas del poder (modos de producción y teorías de la conciencia), sino como una lógica oposicional o *lectura en reversa* de todo el aparato cultural ilustrado occidental. Este método de *lectura en reversa* subvierte los paradigmas y códigos canonizados por la cultura hegemónica y la historia oficial, a la vez que muestra la emergencia de lo subalterno como una nueva sensibilidad.

El 11J fue un hecho sin precedentes que marcó una crisis en el alma de la nación, una fractura dentro con el horizonte utópico y redentorista de la Revolución Cubana. Desde ese día muchas personas no somos los mismos. Pero ¿a qué tipo de fractura me refiero? ¿En qué lugares se localiza? ¿en los megadiscursos épicos y triunfalistas de la Revolución Cubana?, ¿en la memoria de la nación?, ¿en la ciudadanía? ¿Se trata acaso de un espejismo o, por el contrario, estamos ante el comienzo de una historia que ya no puede ser narrada como traición porque es el inicio de una historia de derecho, de ciudadanía?

Independiente de nuestras lecturas y posicionamientos con respecto a las protestas del 11J, así como de las diferentes causas que las catalizaron, las imágenes que documentan lo acontecido están ahí. No solo le han dado la vuelta al mundo, sino que permanecerán en muchos archivos digitales y sitios de Internet, pesando sobre el poder y sus futuras decisiones como un *handicap*, estimulando su ansiedad paranoica ante la insuficiencia de su control o como un fantasma que es necesario exorcizar.

Aún cabrían otras posibles interrogantes: ¿Qué impacto tendrá el 11J dentro del universo disciplinario de la academia y sus tradicionales paradigmas (tan elitistas y excluyentes) desde los cuales lee esos imaginarios, sujetos y prácticas que llevan la impronta de lo popular o lo nacional popular? ¿A qué nuevos emplazamientos políticos, sociales, epistemológicos relacionados con las actuales formas de concebir las relaciones entre pueblo, intelectual y Estado nos aboca? ¿Qué nuevas relocalizaciones, rupturas y desplazamientos en términos de hegemonía y subalternidad se han producido?

¿Incorporará finalmente la academia —sin manipulaciones ni construcciones políticamente correctas— esas otras interpelaciones antiteológicas y antisistémicas provenientes de lo nacional popular y las identidades subalternas donde el ser, el alma nacional «se leen como una negación»?

## Y ¿qué es la nación?

Así precisamente se titula el ensayo de Ernest Renan aparecido en 1882,<sup>5</sup> el cual se coloca como referente teórico ineludible en estas construcciones teleológicas de la cubanidad elaboradas desde una zona bastante influyente de nuestra tradición historiográfica, como *Lo cubano en la poesía*, de Cintio Vitier, que tratan de normar un *deber ser* del alma y el sujeto nacional.

Renan articula su concepto de lo nacional a partir de las interrelaciones entre la memoria, el olvido y el deseo. La nación es «principio espiritual», «alma», dos entidades que parecen complementarse y por momentos actúan como una sola. «La una está en el pasado, la otra en el presente. La una es la posesión común de un rico legado de recuerdos, la otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido». La nación es el espacio de una memoria persistente, capaz de movilizar el tiempo. El lugar de la memoria y de sus sacrificios, la voluntad de preservar la casa heredada. «La una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos (...) el deseo de vivir juntos, la voluntad de seguir haciendo valer la herencia que se ha recibido indivisa (...) Un pasado heroico, grandes hombres, gloria (...)», nos dice.

Renan ontologiza la nación como alma, principio espiritual. Por otra parte, el doble movimiento entre pasado y presente que en su ensayo describe el alma nacional responde a esa percepción lineal, teleológica del tiempo y de la Historia distintivas de la escritura de la Historia occidental.

Observemos cómo para Renan el olvido es un factor decisivo en la creación de la nación. Así lo formula cuando acota: «(...) la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común y también que todos hayan olvidado muchas cosas». Es decir, nos convoca a la supresión y represión de los recuerdos malditos en aras de construir una imagen purificada, de totalidad armoniosa sobre la nación.

Al llegar a este punto cabe preguntarse si no fueron justamente los protagonistas de esas manifestaciones estos cuerpos construidos por los discursos nacionalistas y el pensamiento historiográfico cubano como el afuera de la nación, su detritus.

En el caso del campo cubano de las negritudes, ¿qué rupturas, tensiones, interrogantes introducen no solo esos cuerpos de jóvenes negros provenientes de los barrios más pobres que vimos inmersos en los disturbios exigiendo libertad, medicamentos, comida, entre los que se encontraban también estudiantes universitarios negros y negras miembros de la juventud comunista que se autodefinen como nueva izquierda socialista y un grupo de mujeres negras trans, feministas decoloniales?

Y en el caso de la población LGBTIQ+, ¿qué relaciones pueden establecerse entre la marcha organizada por activistas y colectivos independientes el 11 de mayo de 2019 en respuesta a la suspensión por parte del Cenesex de la tradicional conga contra la homofobia y la transfobia con los reclamos de los disidentes

sexuales que marcharon el 11J, quienes además de las demandas relacionadas con la escasez de alimentos y falta de libertades sumaron otras como el cese del acoso policial del que son víctimas, a través del cual, sin cometer delitos, son procesados por su condición sexual, el desempleo, la transfobia institucional y la discriminación laboral?

Por otra parte, la marcha de activistas y colectivos LGBTIQ+ del 11M de 2019 por Prado hasta Malecón puede leerse –en términos de poder y abyección– como los reclamos enunciados desde subjetividades maltratadas y una ciudadanía tenida como abyecta, pues una de las acciones implícitas era su apoyo al artículo 68 del proyecto de la nueva Constitución que establecía el matrimonio igualitario, así como un modo de responder a los ataques simbólicos y el discurso reaccionario de las iglesias fundamentalistas.

Lennier López, uno de los participantes en la marcha del sábado 11 de mayo de 2019, escribió que, después del 11M:

La Habana ya no es la misma. Tampoco seremos los mismos los que de alguna forma tuvimos algo que ver con la marcha, los que vimos y denunciarnos la represión y los que la vieron y prefirieron no decir nada.<sup>6</sup> (...) También han dejado de ser los mismos, aunque parezca increíble, aquellos que vieron el accionar de los cuerpos de la Seguridad del Estado y lo apoyaron. Pero, sobre todo, no serán nunca más los mismos, aquellos que estuvieron allí, físicamente, en el Parque Central y retaron de forma colectiva, por primera vez en mucho tiempo, la hegemonía del Partido Comunista en la esfera pública.<sup>7</sup>

¿Por qué la totalidad de estas reflexiones sobre el 11J, enunciadas tanto por la academia como desde los sitios de derecha, invisibilizan los cuerpos de personas trans, maricas, locas, gay y lesbianas que salieron a la calle tanto el 11M como el 11J, mientras insisten en otros antecedentes como el Movimiento San Isidro (MSI) y la sentada del 27 de noviembre ante el Ministerio de Cultura como referentes de una ciudadanía que ha alcanzado experiencia de autonomía y contestación al poder?

## II

En los días posteriores al 11J –como si se tratase de una epifanía–, las altas esferas del Estado y el poder político, la academia y la prensa descubrieron la existencia de lo barrial, lo subalterno y su precariedad existencial.

¡Qué paradoja! Una década antes, en 2010, el trovador Silvio Rodríguez ofreció un concierto en La Corbata, uno de los barrios más empobrecidos de La Habana. A partir de ahí comenzó una gira de dos años por otros barrios (Mambí, Pogolotti, Atarés, El Moro, Canal del Cerro, Alturas del Mirador, Romerillo...) igualmente marcados por la pobreza, el desamparo estatal y la precariedad existencial. Como resultado de la gira, el 28 de agosto de 2014 se presentó en el cine Charles Chaplin el documental *Canción de barrio*, del realizador Alejandro

Ramírez, un desgarrador testimonio visual de la vida en comunidades donde la población es predominantemente negra.

*Canción de barrio*, como afirmó el cineasta Fernando Pérez durante la presentación, «va develando capa a capa, barrio a barrio, el deterioro, la imaginación, la violencia, la resignación, el humor, la indignación y la precaria esperanza de aquellos que sobreviven en una parte ya demasiado extendida (y con frecuencia silenciada) de nuestra realidad». Sin embargo, el documental, que muchos socarronamente llamaron «el mapa de una Cuba invisible», formaba parte de esos recuerdos malditos de la nación que, según Renan, es necesario silenciar. Durante casi siete años, hasta meses después de los sucesos del 11J, fue censurado por la televisión cubana.

La academia reconoció que estábamos ante un gesto de insurgencia popular sin precedentes en los sesenta años de Revolución, ante el marasmo de discursos circulantes enunciados –tanto desde la derecha como desde la izquierda– con sus diferentes interpretaciones de los hechos, decidió intervenir en estos procesos de construcción de sentidos y representaciones sobre el 11J. Publicó sus primeros acercamientos en revistas digitales, convocó a eventos virtuales y otros fórums tratando de explicar(se) las diversas razones que condicionaron los disturbios.

En muchos casos, sus interpretaciones sobre las causas de estos sucesos poco difieren de las ofrecidas por la narrativa oficial. Digamos que, esta última, suele colocarse como punto de partida para el consenso, los disensos o el juego entre lo dicho y lo tachado en estos textos donde resulta imposible escapar de la dimensión política de un análisis que se construye en términos de relaciones de poder excesivamente polarizadas, entre los que pedían la intervención norteamericana, la anexión o con las versiones del discurso oficial, como siempre acostumbrados a imponer sus fronteras entre lo que por el bien y el devenir de la nación (que se homologa aquí a la Revolución, el pueblo) es posible, deseable y legítimo, en contraposición de lo que es imposible, no deseable e ilegítimo.

En esta última vertiente discursiva se inscribe la teoría del golpe blando, la campaña de desinformación y promoción realizadas persistentemente por Internet desde fuera de Cuba, las coercitivas medidas de la administración de Donald J. Trump –como la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo, y mantenidas intactas por la administración de Joe Biden–, justo en tiempos en que la pandemia causaba lamentables estragos en la sociedad cubana, la abrupta contracción del turismo, unida a la falta de alimentos y medicamentos, sumaron una serie de razones que incidieron en el estallido social. A esto se le suma la fatiga, *el obstine* –como dirían en mi barrio– de los subalternos. Según los análisis y la interpretación de estos sucesos, un rol importante lo desempeñaron las redes sociales, devenidas en espacio de participación democrática en la *res pública*, pero también muchas veces manipulables como instrumento de políticas subversivas.

Otros textos, buscando más objetividad, introducían nuevas ideas y datos marginados por las narrativas oficiales, entre las que se encontraban los errores

e insuficiencias en la construcción del socialismo en Cuba. La implementación de medidas relacionadas con la denominada Tarea Ordenamiento, la venta de productos de primera necesidad en moneda libremente convertible (MLC) y sus consecuencias traumáticas y catalizadoras del descontento popular, unidas a los largos apagones, las múltiples escaseces, los fuertes racionamientos, los mercados paralelos, la inflación, las asfixiantes y angustiosas colas durante toda la madrugada para conseguir alimentos y productos de primera necesidad. Desde luego que toda esta crisis impactó con más fuerza en las capas sociales de menores ingresos, donde el mercado informal se coloca como única estrategia de sobrevivencia.

Llaman la atención esas representaciones criminalizadoras que, en términos de narrativas del poder, la televisión y la prensa oficial construyeron del cuerpo negro, asociadas ya fuera para referirse a la disidencia política del barrio de San Isidro como al espacio de las llamadas «coleras» y sus vínculos con el acaparamiento o las propias manifestaciones del 11J. Como si las coleras (entre las que sobresalen mujeres negras y mestizas, muchas de ellas madres solteras al frente de familias monoparentales y de escasísimos ingresos) fueran las únicas prácticas asociadas con la corrupción y el acaparamiento que acontecían en las tiendas durante los días más angustiosos y críticos de la pandemia. Eran ellas el eslabón más visible y débil de una cadena que incluía a trabajadores de las mismas tiendas, cuentapropistas dueños de cafeterías, paladares y servicios de alta gama, quienes contrataban sus servicios.

Aracely Rodríguez Malagón, investigadora afro cubana y activista contra el racismo y la discriminación racial, fue maltratada y detenida por la policía durante más de cuatro horas, acusada de colera. En su artículo «La culpa es de las totí» realiza un ejercicio antropológico donde ausculta las diferentes tramas de racismo, desigualdad económica, clasismo y misoginia que concurren y se dirimen al interior de las colas.

Es interesante el juego de posiciones asimétricas con que inicia su inspección sociológica:

¡Las colas están llenas de NEGRAS! Así contestó mi vecino a grito de viva voz ante la pregunta de otro sobre cómo estaba el ambiente. Creo que no hace falta describir a mis vecinos, pero lo haré: uno es blanco de clase media, profesional, cuentapropista. El otro blanco también, profesional, militante y militar. (...) es que desde su punto de vista las negras somos las culpables de la escasez que hay en el país y por la entonación yo diría que hasta del coronavirus.<sup>8</sup>

### III

Roberto Zurbano, en su ensayo «Contra la rabia política: una vacuna y una propuesta», aparecido casi dos meses y medio antes de las protestas del 11J, observa:



El MSI asume un antirracismo contestatario, quizás el más ríspido y menos abordado por el discurso crítico cubano del siglo XXI. Se trata de un racismo descarnado, desentendido de las terminologías y poses académicas con que tratamos el conflicto, sin compartir o entender la crudeza del testimonio de vidas en espacios de marginalización social (pobreza, criminalización, desempleo, prostitución, adicciones) incómodos a los programas institucionales (educativos, sanitarios, laborales), donde la indiferencia y el rechazo son mutuos.<sup>9</sup>

Es menester recordar que estas prácticas simbólicas y cuestionamientos ideoestéticos que propone el MSI no son nuevos en la escena cultural cubana, sino que ya formaban parte del repertorio de interpelaciones y erosiones que protagonizó el arte y la literatura cubanas a finales de la década de los ochenta del siglo XX.

Pero la sociedad cubana de 2021 es muy diferente a la de los grandes paradigmas utópicos de los años ochenta del pasado siglo. Es una sociedad atravesada por una significativa acumulación de desarticulaciones, muchas de ellas relacionadas con el período especial y las continuas reformas implementadas por el Estado cubano, que provocaron un incremento en la diferenciación socioeconómica. Ello se refleja en la existencia no solo de una pirámide social invertida, sino también de una emergente clase media (conocida también como los nuevos ricos) concentrada en la población blanca. Mientras, a pesar de los plausibles esfuerzos realizados por la Revolución en décadas anteriores encaminados a la eliminación del racismo antinegro y la discriminación racial, los estudios sobre los procesos de reproducción de la pobreza y la vulnerabilidad social asociados al color de la piel, como examinaremos más adelante, muestran indicadores alarmantes en la población afrodescendiente y al mismo tiempo son la expresión del racismo estructural, simbólico y sistémico que vive la sociedad cubana del siglo XXI.

Al llegar aquí, es necesario abrir un paréntesis para poner en contexto estas prácticas artísticas que asume el Movimiento San Isidro y sus presuntos nexos con algunas indagaciones y propuestas ideoestéticas en torno a una serie de tópicos como las relaciones del arte con la sociedad, lo kitsch, el *bad painting*, el performance, la cultura popular, lo carnavalesco, que hizo suyos la generación de artistas, intelectuales y escritores emergentes en la escena cultural cubana durante la segunda mitad de la década de los ochenta y el decenio de los noventa.

Poéticas nacidas, por un lado, de sus acercamientos a las corrientes del arte internacional inspiradas en los postulados del postmodernismo y la transvanguardia, así como de sus lecturas de los principales teóricos posestructuralistas y posmodernos, terminaron propiciando el surgimiento de espacios alternativos o independientes, aunque existieron algunos gestos truncados como la Fundación Pablo Milanés (con su sello PM Records) y el periódico *Memoria de la Postguerra*, editado por Tania Bruguera, cuyo primer

número apareció en noviembre de 1993; el segundo número fue censurado y confiscados los ejemplares que habían sido impresos. Sobre *Memorias...* apunta la crítica y curadora Elvia Rosa Castro que apareció

(...) en un momento en que el gris y el negro se enseñoreaban del horizonte de la Isla, se lanzó como alternativa a la política de secretismo, de no tratamiento de ciertos temas que habían alcanzado la categoría de tabú con la finalidad de visibilizar rostros de adentro y fuera de Cuba que hacían flamear la bandera del arte, al mismo tiempo, el periódico, era una abrupta apertura, una grieta no oficial a la censura institucional.<sup>10</sup>

Surgieron otros espacios alternativos que sí pudieron, no sin contratiempos, consolidarse —ya sea de manera transitoria o permanente— en búsqueda de un lugar de enunciación autónomo, fuera de los recintos institucionales del arte y la literatura, en presentaciones alejadas de los recintos teatrales, como la puesta de Víctor Valera *La cuarta pared*.

A partir de la segunda mitad de la década de los noventa, aparecen otras plazas como la galería Espacio Aglutinador (1994), dirigida por la artista Sandra Ceballos. Veamos cómo describe las razones que condicionaron el nacimiento de este espacio alternativo:

Se necesitaba un espacio cultural de emergencia en Cuba en donde se realizaran trabajos curatoriales más atrevidos, que estuvieran al margen de la censura; era necesario un espacio alejado de límites y cánones establecidos a niveles oficiales y académicos tales como la promoción solamente de artistas de moda, de artistas reconocidos, de graduados del ISA (Instituto Superior de Arte) o jóvenes artistas que interactúan constantemente con las instituciones oficiales cubanas en busca de promoción. Un lugar que no juzgara el arte por la personalidad o actitud de sus creadores, que se liberara de los tabúes que impedían exponer en Cuba a los artistas del exilio, un espacio libre de mecanismos burocráticos y posturas puristas y comprometidas. En fin, un sencillo sitio para la creación y reciclaje del buen arte.<sup>11</sup>

También existieron otros espacios alternativos como La Azotea, ubicado en la casa de la poeta Reina María Rodríguez, y exposiciones en casas particulares durante el contexto de las Bienales de La Habana.

El Movimiento San Isidro y la sentada del 27 de noviembre en el Ministerio de Cultura tenían también como objetivo la defensa de estos espacios alternativos que fueron conquista de las luchas culturales de finales del siglo pasado, como respuesta de los artistas, intelectuales y escritores de esa generación frente a los bochornosos años de anquilosamiento que habían vivido la cultura y el pensamiento social cubano durante la década de los setenta y principios de los ochenta, en su voluntad por dinamizar y renovar una escena y un pensamiento

cultural todavía marcados por los estragos del decenio gris, con sus dogmas ideológicos, políticos, estéticos que expulsaron de la vida cultural de la nación, condenándolos a la muerte en vida como escritores, a autores de la estatura de Virgilio Piñera y José Lezama Lima, por solo mencionar dos ejemplos.

La formulación y aprobación del decreto 349 el 2 de abril de 2018 pretendía abolir la crítica formalizando la censura y las restricciones de las libertades artísticas y de expresión. No es casualidad que en la protesta contra este decreto se encuentren las razones que condicionaron la génesis del Movimiento San Isidro, así como la sentada del 27 de noviembre frente al Mincult.

Una de las principales contribuciones ideológicas de esta generación de artistas que arriba a los escenarios de la cultura cubana en la segunda mitad de la década de los ochenta estuvo en sus intervenciones en los imaginarios de la cultura popular, fundamentalmente los de la religiosidad afrocubana, cuya libre práctica estaba limitada y sometida a muchas restricciones políticas. Los performances e intervenciones del grupo Arte Calle, el neoexpresionismo de un Tomás Esson, la manera en que se parafrasean e incorporan frases del argot callejero, de las religiones afrocubanas o como en el caso de Belkys Ayón, los juegos intertextuales con los mitos y prácticas de la religión abakuá, así como la deconstrucción de lo kitsch y la manera en que Rubén Torres Llorca yuxtapone las imágenes de santos con las figuras de la gesta revolucionaria.

Este movimiento, bautizado por la crítica como el «renacimiento cubano», interrumpió de forma abrupta su tránsito por la enclaustrada escena cultural cubana de la década de los ochenta. Y lo hizo con este eslogan e invitación: «La plástica joven se dedica al béisbol», refiriéndose al performance realizado el 24 de septiembre de 1989 en el Círculo Social José Antonio Echeverría, que puso de manifiesto la censura institucional frente al arte joven. Al mismo tiempo, dicho eslogan suponía una declaración pública: nos dedicamos al béisbol porque no podemos hacer arte, como un implícito reclamo de libertad de expresión.

La idea del juego de pelota había surgido de una reunión que sostuvieron un grupo de creadores para discutir los recientes episodios de censura, a su vez que proponía pensar modos de posibles contestaciones. El juego de pelota es la «exposición» que cierra la década y es la respuesta a un clima de sistemáticas restricciones de libertades políticas frente a propuestas plásticas, exposiciones, proyectos curatoriales de verdaderos cuestionamientos a una política cultural, sus instituciones y a un poder que acababa por hacer visibles sus límites y contradicciones.<sup>12</sup>

Según el poeta y curador Osvaldo Sánchez:

Ya a finales de los ochenta, las instituciones culturales no sabían cómo enfrentar el oportunismo de los dogmáticos del Partido sin matar la efervescencia mental de aquellos jóvenes nacidos con la Revolución. El poder no podía entender que aquella crítica despiadada era el último recurso de la propia legitimidad de la Revolución como suceso vivo.<sup>13</sup>

Los tres años que transcurren entre 1989 y 1991 estuvieron marcados por la emigración casi completa de esta generación de artistas, con la complicidad o beneplácito de las altas instancias del poder y la cultura.

A propósito de este hecho comentaba la crítica y teórica Lupe Álvarez:

Ya hacia fines de la pasada década era un comentario habitual de los círculos intelectuales una especie de complacencia de las instituciones culturales ante la emigración de figuras clave del movimiento plástico. Parecía que se imponía una voluntad de sacarlos del juego, de neutralizar los focos de conflicto que dicho movimiento había generado, al asumir un debate ideológico y estético para el que nuestra sociedad no estaba preparada.<sup>14</sup>

Ese mismo año de 1989 se ordena el regreso a la Isla de aproximadamente diez mil jóvenes cubanos que cursaban estudios en países del campo socialista. Son los tiempos de la glásnost y la perestroika. Los medios soviéticos comenzaban a publicar ideas, debates, artículos donde salían a la luz un grupo de víctimas y episodios oscuros del dogmatismo y el estalinismo, nada recomendable para los lectores de la sociedad cubana. En consecuencia, se prohibió la venta de las revistas *Sputnik*, *Novedades de Moscú* y *Tiempos Nuevos*.

Unos dos meses antes (entre junio y julio) antes de la mencionada declaración «La plástica joven se dedica al béisbol», el general de división Arnaldo Tomás Ochoa Sánchez y trece militares de alto rango fueron arrestados al ser acusados de narcotráfico y otros delitos. El 7 de julio, un Consejo de Guerra condenaba a muerte a cuatro de los oficiales, sumado a otras penas de entre 10 y 30 años de cárcel al resto de los imputados. El pueblo cubano, a través de sus televisores, contemplaba consternado estos juicios. Pocos meses después se produciría la caída del muro de Berlín.

Las intensas luchas que atraviesan la escena cultural cubana en este período nos legaron un arsenal de prácticas simbólicas y de herramientas teóricas que deconstruyeron muchos de los prejuicios y concepciones estéticas blanquistas sobre el arte y la literatura arraigados en el *habitus* de la ciudad letrada cubana en relación con el abordaje de aquellos imaginarios, problemáticas y tópicos provenientes de la cultura popular negra. Difuminaron las fronteras entre alta y baja cultura, tradición y modernidad; erosionaron un grupo de preceptos y códigos establecidos en torno a la pureza del arte y el estilo, el realismo, lo genérico, la función del arte en el socialismo, los cuales no solo confirmaban la inoperatividad y el desfase del pensamiento hasta entonces vigente, sino también su complicidad con la retórica y el dogmatismo del discurso político.

Voy a detenerme en el siguiente ejemplo para que los lectores tengan una idea de cómo operaban dentro del campo intelectual cubano en el período que transcurre entre la segunda mitad de la década de los sesenta y principios de los ochenta estas prácticas intelectuales destinadas a tachar la presencia del cuerpo negro en el imaginario cultural de la nación cubana, casi siempre enmascaradas

tras supuestos argumentos de defensa de los postulados ideológicos de la política cultural de la Revolución, cuando en verdad lo que se ponía de manifiesto eran prejuicios raciales y cosmovisiones eurocentristas del hecho cultural que denostaban la cultura popular negra.

Se trata del «juicio sumario» realizado en 1979, durante la celebración del Primer Festival de Teatro de La Habana, al dramaturgo afrocubano Eugenio Hernández Espinosa durante el estreno de *Calixta Comité*. «La obra se hizo dos días a sala llena en el Mella y otro día se realizó una función especial para invitados en la sala Covarrubias, donde se debía opinar sobre la obra».<sup>15</sup> La pieza teatral en cuestión abordaba el problema de una dirigencia corrupta y otros temas relacionados con la intolerancia, la intransigencia, el conflicto racial, el amor interracial entre una blanca y un negro que se querían con agresividad, partiendo de los códigos de su propia cultura. Otro elemento relevante es que la trama de *Calixta Comité* no se desarrolla en los barrios elitistas del Vedado o Miramar, sino en Cayo Hueso y Cerro. Según relata Hernández Espinosa en esta entrevista:

Se dijo que era una herejía. A la obra se le acusó de racista, de divisionismo ideológico.<sup>16</sup> (...) Me han acusado de racista y escritor de la negritud, gente que no sabe ni qué es la negritud, ni su procedencia. Piensan que la negritud es porque hay negros nada más, no saben ni el origen del término.<sup>17</sup>

Aunque con el tiempo muchas de estas herejías fueron desapareciendo a la vez que emigraba la casi totalidad de los artistas, críticos, profesores universitarios, escritores y pensadores que habían liderado o acompañado estas transformaciones, otras cayeron en un proceso de automatización y olvidos momentáneos propios de los procesos semióticos en el campo de la cultura. A esto hay que sumarle la canonización de muchos de estos autores, poéticas y visualidades tenidas por iconoclastas, ya sea a través de los circuitos del mercado internacional como de la labor museográfica que acogió muchas de esas obras tenidas como las más irreverentes y problemáticas, hechos que catalizaron el proceso de automatización de estos códigos e indagaciones temáticas y morfológicas que el postmodernismo, desde su fascinación por los bordes y la otredad, había traído a la escena cultural e intelectual cubana de aquellos años.

Sin embargo, la sociedad y el campo cultural del nuevo milenio no es el mismo que el de los ochenta y noventa del pasado siglo xx. No es casualidad que las propuestas artísticas y literarias más provocadoras que inauguran el nuevo milenio están relacionadas con eso que Cornel West denominó «las nuevas políticas culturales de las diferencias»: los discursos de género, identidad racial y las disidencias sexuales.<sup>18</sup>

Omni-Zona Franca (1997) es, sin lugar a dudas, el gesto artístico más perverso e inconmensurable del campo cultural cubano de principios del nuevo milenio y al mismo tiempo el más incomprendido e invisibilizado, lo que hasta cierto

punto es comprensible si tenemos en cuenta que la heterogeneidad de discursos, abordajes temáticos, morfológicos, y la pluralidad de poéticas y prácticas artísticas que acoge están enunciadas no desde los salones aristocráticos de la cultura oficial, sino desde sus zonas periféricas, *underground*. En la única reseña crítica sobre este grupo publicada en *La Gaceta de Cuba*, su autor acometía este desafío al mismo tiempo que hacía explícito su desconcierto, relacionado con la ausencia de paradigmas y referentes teóricos para el análisis de Omni, cuando decía «No sé si exaltarlo o cenizarlo».<sup>19</sup>

Recientemente, a raíz de los debates en las redes sociales sobre el Movimiento San Isidro y el 11J, he vuelto a revisar un CD que me obsequiaron algunos miembros del grupo hace quince años. Se trataba más bien de un dossier que incluye fotos, videos, textos literarios leídos por sus autores, performances y otros modos de intervención en el espacio público. Nuevamente volví a sentir escozor ante la inconmensurabilidad de un gesto como este, capaz de movilizar, en el orden procesual, un sinnúmero de medios a partir de una voluntad plural recuperadora, donde los componentes de la «alta cultura» conviven, son fusionados, con lo residual, las sedimentaciones simbólicas de la memoria, la oralidad, ciertos códigos rituales provenientes de las religiones afrocubanas, la crónica de viaje, el peregrinaje, los artefactos artísticos asociados a las nuevas potencialidades expresivas que ofrecen los *mass media* (videojuegos, videoclips, entre otros), así como en la reivindicación de personajes callejeros como Luisito «La Bomba».

Por otra parte, la celebración del reparto Alamar como comunidad de la periferia habanera constituía una defensa de lo local. Posicionaba la enunciación de sus discursos en un enclave marginal, perfectamente coherente con los presupuestos ideoestéticos de un proyecto que incorpora diversos registros de lo que tradicionalmente hemos llamado «lo popular», asociado a expresiones de la cultura hip hop como el grafiti, el rap y el *breakdance*. No perdamos de vista que a principios de los noventa ese barrio devino uno de los enclaves más importantes del hip hop cubano, al punto que en el año 1995 se celebró allí el Primer Festival de Hip Hop. A este espacio estuvieron vinculados algunos miembros de lo que años después sería el MSI, al contar con la presencia de exponentes como Maykel Osorbo.

Los orígenes de mi asombro van más allá de aquella relación del artista posmoderno con los medios. Tenían como fundamento la heteroglosia discursiva, la mixtura e hibridez presente en sus prácticas, y por otro lado su inclusivismo, su voluntad democratizadora del hecho cultural, así como su posicionamiento como sujetos transnacionales dentro del campo cultural cubano.

Una de estas piezas lleva por título *Otro cualquier excluible*. En sus indicaciones técnicas su autor, Luis Eligio Pérez, ha escrito: «Poemanación, tinta e impresión digital: poema cívico sobre bandera nacional, 58 cm x 88 cm, 2003. El Negro Cubano, fragmento del Poema-Canal-Noticias La Calle». Este poema se apropia del lenguaje vulgar, y crea neologismos que le dan

intensidad, montado sobre instalación de banderas que recirculan para hablar de la nacionalidad también como dolor y exclusión.

Lo significativo del texto de Luis Eligio Pérez está en la manera en que el discurso escindido de la lengua nacional (lo tenido en el orden del lenguaje como lo residual, el desecho, el no-lugar dentro del cuerpo de la nación, que no es más que esa palabra-otra, popular, oral, callejera, del otro étnico, que prolifera en los márgenes) se inscribe en la bandera cubana, emblema de la nación, y sus discursos nacionalistas. De esta manera el lenguaje, tenido por la tradición letrada como base sobre la cual se articula y descansa el espíritu de lo nacional, se constituye en un elemento de reflexión en torno a la hegemonía, la subalternidad y el sentido de la palabra pueblo.

En «Empujar los límites. Entrevista a Omni-Zona Franca», realizada por Yoani Sánchez, afirma refiriéndose a la recepción de sus performances:

Al principio la policía no entendía que hiciéramos ese tipo de acciones públicas. Por eso casi siempre después de una presentación terminábamos en la Unidad. Sin embargo, nuestra perseverancia ha hecho que hayamos ido corriendo la frontera de lo permitido. Ha habido mucha falta de diálogo entre las instituciones y los nuevos actores de la sociedad. Pero hemos ido empujando los límites. De eso se trata, no de quejarse de que no nos dejan, sino de crear un espacio de libertad donde sea posible hacer todo esto que hoy hacemos.<sup>20</sup>

Omni funciona como una especie de puente o bisagra entre las prácticas simbólicas, universos problemáticos y propuestas ideoestéticas que tienen como centro lo popular. Sus imaginarios provienen de una zona bastante influyente dentro de los procesos artísticos y literarios de la década de los ochenta que aterrizarían en fenómenos posteriores como el MSI. No es casual que artistas como Amaury Pacheco Del Monte, con muchas inquietudes e interrogantes ideoestéticas vinculadas con problemáticas sociales, comunales y la cultura popular negra vehiculadas a través del hip hop, el performance y el grafiti, las cuales ponen de manifiesto la capacidad del texto cultural subalterno para movilizar un grupo de interrogantes relacionadas con la ciudadanía, la raza, etc., que Omni-Zona Franca coloca en la escena *underground* de la cultura cubana a principios del milenio, después confluyan en el MSI. Por ende, no resulta casual que antiguos miembros de Omni-Zona Franca como Amaury Pacheco después militen en el mismo espacio de gravitación artística conocido como MSI.

Jean Franco, en su ensayo «La globalización y la crisis de lo popular», analiza las incertidumbres que ya suponían para el analista cultural de finales del siglo pasado el potencial perturbador de estas nuevas configuraciones híbridas, subalternas. En una coyuntura signada 1) por una crisis política de la representación/representatividad de «lo popular»; 2) por la dificultad teórica de identificar estas prácticas populares dentro de la fragmentación, la desterritorialización y el pluralismo heterogéneo que caracterizan al posmodernismo global.

Al mismo tiempo, en sus análisis de las connotaciones implícitas en el término «lo popular» resalta como fundamentales 1) la apelación al pueblo, bien sea como el principio fundamental de la constitución en «nosotros, el pueblo»; 2) la del héroe colectivo de la nacionalidad, que apela al pueblo como el motor del cambio y el depositario del comunitarismo.

Luis Tapia, en su libro *La dialéctica del colonialismo interno*, ausculta los antagonismos y el sentido polisémico que definen la noción de *pueblo* dada la pluralidad de sujetos políticos, de sujetos individuales y sujetos colectivos que acoge. Y nos advierte de su sentido polémico, pues según se conciba, «tiene consecuencias en términos de relaciones de poder, de acción política».<sup>21</sup> Y aclara como uno de los usos más extendidos de las nociones de *pueblo* y *lo popular* «las identifica con gente humilde con pocos ingresos, con gente trabajadora que no tiene propiedad o muy poca»,<sup>22</sup> por lo cual *pueblo* es una condición socioeconómica que, si bien por un lado linda con la pobreza, resultado de condiciones de exclusión, lo hace por el otro con la condición de trabajadores incluidos en la estructura económica, pero explotados. Y concluye afirmando: «Esto implica que la noción de pueblo es una noción relacional. Emerge en relación con otro polo, que es el polo de la concentración de la riqueza, del poder político y el reconocimiento social».<sup>23</sup>

Julio Ramos, en un ensayo maravilloso titulado «El don de la lengua: discurso y poder en el siglo XIX», a partir del análisis de cuento «Yzur», de Leopoldo Lugones, examina los mecanismos de domesticación y disciplinamiento del subalterno, la manera en que su cuerpo y su palabra (la palabra maldita del pueblo) es percibida por las elites ilustradas como la representación del caos, la fragmentación y la barbarie, una enfermedad que amenaza con contaminar la buena salud del cuerpo de la nación. Justo de ahí nace, en las capas letradas, esta voluntad higienista y terapéutica contra lo popular, poniendo de manifiesto las aporías y ambivalencias que genera la palabra pueblo en los discursos nacionalistas: «El pueblo es lo que figura, para los intelectuales, como la categoría en nombre de la cual se legitima el discurso nacional, pero cuya indisciplina a la vez había que domesticar y subordinar».<sup>24</sup>

George Yúdice, a propósito de estos debates sobre las nuevas re-definiciones de *lo nacional popular* en tiempo de globalización, examina los desafíos que este hecho supone a lo que hasta ese momento se entendía como *deber ser* de los intelectuales, los cuales atraviesan una zona importante de los estudios culturales latinoamericanos de finales del siglo pasado que las ciencias sociales y humanísticas cubanas insisten en ignorar. Yúdice, haciéndose eco de las ideas tanto de Laclau y Mouffe como de Brunner, llama a los intelectuales a «abandonar el papel tradicional de articulador de sentido común», donde lo nacional preserva el viejo deseo de darle a la cultura un fundamento unificador, sea de clase, raza, historia o ideología; y encarar los desafíos teóricos que supone la representación de una cultura popular que empieza a desterritorializarse y a asimilar gran cantidad de diferencias.<sup>25</sup>



Atendiendo a los cuestionamientos al *statu quo*, las demandas de justicia social y democracia participativa que desde los bordes del campo cultural cubano estas expresiones simbólicas movilizan y mediatizan me parecen dignos de atención los momentos de «La globalización y la crisis de lo popular» en que Jean Franco constata los desplazamientos que dentro de este proceso deconstructivo de «lo popular» se están produciendo hacia categorías como *ciudadanía*, *democracia participativa*, *sociedad civil*.

Esta percepción nos remite a las nociones de *ciudadanía cultural*, *performatividad*, *cultura como recurso*, *la cultura comunal*, elaboradas por teóricos latinoamericanos como George Yúdice y Renato Rosaldo, las cuales resultan de una utilidad medular para auscultar estas configuraciones simbólicas subalternas y sus signos de insubordinación frente al discurso hegemónico de la modernidad eurocentrada y los mecanismos ideológicos que han sustentado, desde sus orígenes, el proyecto de ciudad letrada cubana.

En consecuencia, *lo popular*, *lo público* y *lo subalterno* se nos presentan en la actualidad como términos intercambiables, a partir de las descalces y erosiones que estas representaciones simbólicas provocan dentro de los discursos generados por el centro.

Esta ha sido hasta hoy la historia de los imaginarios subalternos y prácticas simbólicas asociadas a la cultura popular negra en su tránsito por el campo cultural cubano posrevolucionario. Una historia que ha atravesado períodos de cimarronaje cultural y de aceptación, de rechazos, pactos, negociaciones, capitulaciones momentáneas, períodos muertos, de vacío y silencio. Un campo de batalla, como diría Stuart Hall, donde no se obtienen victorias definitivas, pero donde siempre hay posiciones estratégicas que se conquistan y se pierden. Un proceso de influencia y antagonismo con la cultura dominante, polarizado alrededor de esta dialéctica cultural.

Hasta aquí he tratado de trazar algunas rutas para explicar(me) cómo se han movido los discursos normativos y disciplinantes en el campo cultural cubano de finales del siglo pasado y principios de milenio en relación con lo nacional popular, lo subalterno y su cultura popular negra, para tratar de comprender las razones que condicionaron la radicalización política del Movimiento San Isidro. Desde luego que existen otras rutas para intentar comprender este hecho. Sin embargo, he preferido la memoria, entendida como el relato de esa *otra* historia sumergida, violentada por accidentes, desvíos, zonas truncas, puntos de silencios que nos conducen, a través de sus entresijos y líneas de quiebre de la historia de la cultura oficial, en pos de las páginas perdidas que documentan las interpretaciones sectarias, ideologizantes, las normativas, los dispositivos de coerción y violencia simbólica que luego de su glorificación condujeron al cuestionamiento, tachadura y reformulación de muchas expresiones y representaciones artísticas que tenían como sello distintivo a la cultura popular, al tiempo que acarrear grandes interrogantes teóricas, epistémicas y de paradigmas interpretativos sobre la manera en que se han venido pensando

en las últimas seis décadas desde el campo de las prácticas simbólicas sus modos de leer y pensar «lo nacional popular», así como las relaciones pueblo-intelectual-Estado.

#### IV

¿Cómo leer a la luz del recorrido realizado en estas páginas esas etiquetas de un enorme hálito no solo lombrosiano, sino también clasista y racista de vándalos, delincuentes, vulgares, malandrines, indecentes, criminales, mercenarios, anexionistas, reaccionarios, terroristas, marginales, alcoholizados con los cuales los medios de difusión estatales se refirieron a los manifestantes del 11J?

Vuelvo a repasar las fotos tomadas por Alejandro Ramírez, quizás diez años antes de las manifestaciones del 11J, mientras cubría la gira de Silvio Rodríguez por los barrios periféricos y empobrecidos de la capital. Resulta realmente descorazonador. Ahí están esos tugurios, los cuerpos escuálidos de sus habitantes que miran con rabia y escepticismo al lente de la cámara. Esos focos de pobreza llevan la impronta del desamparo, las marcas del desaliento y la desidia oficial, de innumerables tensiones y conflictos con las diferentes instancias del poder, de planes gubernamentales pospuestos una y otra vez. Pero al mismo tiempo nos habla de la necesidad de medidas urgentes que equilibren la situación, a través de la aplicación de políticas que redistribuyan el dinero y el poder.

Ha transcurrido casi una década y esos focos de pobreza siguen ahí. Desde luego que la covid-19, el embargo, la Tarea Ordenamiento arrojaron sobre ellos un impacto devastador. En el sitio de Internet donde he consultado las fotos, alguien ha escrito esta nota: «Los que se les ha condenado a la espera, los que tienen el porvenir eternamente pospuesto, los que son tildados de peligrosos, vulgares». Lo interesante de tales epítetos con los que se intenta criminalizar estos cuerpos que vimos en las protestas es que fueron enunciados desde lugares de privilegio, por lo que se impone aquí re-pensar estos rótulos, empleados por la narrativa oficial no solo como expresiones latentes de un racismo estructural y sistémico en la sociedad cubana contemporánea.

A luz de un grupo de problemáticas relacionadas con el incremento de la pobreza, las desigualdades socioeconómicas y las brechas de equidad por el color de piel que desde la década de los noventa intelectuales y activistas negros hemos venido advirtiendo sobre la base de los inquietantes resultados de investigación arrojados por tesis de diploma, maestrías, doctorados, estudios de casos, informes, artículos, libros y ensayos consagrados al análisis de la pobreza desde una perspectiva racial. Estos fenómenos no eran accidentales, sino resultado de elecciones políticas desacertadas y de una historia colonial.

Los datos han estado ahí, a la vista de todos, mucho tiempo antes del 11J. María del Carmen Zabala, desde esa sagacidad que caracterizan sus investigaciones, advierte lo siguiente: «La estrecha interconexión existente entre los fenómenos de pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial condiciona que,

independientemente de sus expresiones específicas en contextos particulares, la aproximación a cualquiera de ellos revele alguna faceta de los demás». <sup>26</sup>

El propio Fidel Castro manifestó reiteradamente su preocupación por esta problemática. En una larga entrevista con Ignacio Ramonet recogida en el libro *Cien horas con Fidel* explica:

La Revolución, más allá de los derechos y garantías alcanzados por todos los ciudadanos de cualquier etnia y origen, no ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el estatus social y económico de la población negra del país (...) Los negros no viven en las mejores casas, se les ve todavía desempeñando trabajos duros y a veces menos remunerados, y son menos los que reciben remesas familiares en moneda exterior que sus compatriotas blancos. <sup>27</sup>

También es un hecho que la población afrodescendiente en Cuba es la más sobrerrepresentada en los centros penitenciarios y subrepresentada en las aulas universitarias. De igual manera, esos rótulos enunciados desde el asco, la rabia, el escupitajo no solo contrastan con la postura oficial de discreción y supuesta tolerancia que mantiene sobre los actos de corrupción que vienen ocurriendo en el país en todas las instancias de Gobierno, sino que también ilustra fenómenos que examinamos al principio de este ensayo cuando hablamos del rol de las narrativas estatales en la construcción de ciudadanías abyectas y en la producción de subalternidades. Al mismo tiempo, estos calificativos presuponen una discusión sobre el uso del lenguaje estatal y las implicaciones que tiene en la reproducción de estereotipos y estigmas con respecto a miembros de colectividades que han sido histórica y racialmente subalternizadas.

Indicadores provenientes de diferentes sistematizaciones realizadas entre 2000 y 2015 a partir de investigaciones realizadas por importantes centros científicos y académicos del país señalan una brecha de equidad por el color de la piel en el acceso a vivienda, créditos y préstamos, salud y educación de calidad, índice de expectativa de vida, tasa de nutrición y dificultades para el uso del espacio público o el acceso a Internet.

Una encuesta promovida por la representación de Unicef en Cuba y el Ministerio de Salud Pública en la Isla advierte sobre una brecha en el uso de las tecnologías de la comunicación y de Internet en relación con el color de la piel. «Mientras los hogares gestionados por personas blancas disponen en un 70,7 por ciento de líneas móviles y 4,1 por ciento de ellas cuentan con acceso a Internet en casa, esta relación es de 61,1 por ciento y 2,4 por ciento para familias con una persona negra en la jefatura del hogar».

María del Carmen Caño, refiriéndose a los años más candentes del período especial, constata: «(...) la crisis ha constituido un factor de reproducción y acentuamiento de las desigualdades sociales y, en consecuencia, de las raciales, dados los nexos históricos que han existido entre raza y clase». <sup>28</sup>

La antropóloga Niurka Núñez verifica las desigualdades con relación a la ocupación del espacio urbano y la vivienda, resalta la mayor presencia de blancos en barrios residenciales y en viviendas con mejores condiciones habitacionales, mientras es mayor la presencia de negros, mestizos y obreros en los barrios populares, además de habitar en viviendas de peores condiciones, fundamentalmente solares y ciudadelas. Subraya también la transmisión generacional de patrones culturales que contribuyen a la reproducción de esas desigualdades, prejuicios y estereotipos raciales.

Mayra Paula Espina Prieto, tomando como referente los datos del censo efectuado en el año 2002 por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI), constata:

La sobrerrepresentación de personas no blancas en la población desocupada, su subrepresentación en cargos de dirección, de oficinas, profesionales, científicos e intelectuales, así como entre los trabajadores autoempleados, cuyos ingresos suelen ser superiores a los de ocupaciones equivalentes en el sector estatal y entre aquellos que culminan estudios superiores, mientras que están sobrerrepresentados en empleos de la construcción y la industria.<sup>29</sup>

Y recuerda cómo la movilidad social ascendente, desde la estrechez y selectividad de sus canales, tiende a reproducir y fortalecer brechas de equidad de género, raza y origen social, así como su expresión territorialmente diferenciada. «La combinación de factores como la calificación, los activos familiares, tangibles e intangibles, las remesas, las redes y conexiones sociales —que puedan proveer de información oportuna, conexiones, recomendaciones y privilegios— es relevante para experimentar movilidad ascendente».<sup>30</sup>

Por su parte, Juan Carlos Albizu-Campos Espiñeira, en «Contrapunteo cubano de la muerte y el color»,<sup>31</sup> una monografía sin precedentes en este campo de estudios por sus sorprendentes hallazgos sobre el rol jugado por el color de la piel como diferencial de la mortalidad, observa que, a pesar de los logros del sistema de salud de la Revolución en materia de supervivencia, los cuales no tienen comparación en Latinoamérica y el Caribe:

(...) la desventaja de la población no blanca aún persiste para el sector de salud en particular, y para la sociedad cubana en general, como una «asignatura pendiente» de esa política social, que al no haber reconocido diferenciación práctica entre los grupos raciales, tomando como una masa homogénea de pobres y marginados a toda la población tradicionalmente preterida, fue a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades históricamente ignoradas sobre la base de una distribución igualitaria.<sup>32</sup>

Por otro lado, el Estado cubano, hasta el comienzo del siglo XXI, consideró como un tema tabú los tópicos de la raza y el racismo, así como las tensiones

y problemáticas de todo tipo que de las mismas se derivan. Un fenómeno propio de la sociedad capitalista y de la lucha de clase que con el triunfo de la Revolución y su política igualitaria habían sido desterrados de la sociedad cubana. Incluso hoy, cuando la existencia del racismo en la sociedad cubana es innegable y fue aprobado por el Consejo de Ministros un «Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial», se continúa postergando el debate público sobre el tema.

Pero esta postura que los estudiosos sobre raza han definido como «racismo daltónico», «racismo ciego al color», «inocencia racial» no es única de Cuba, sino que también es asumida por los Estados de muchos países latinoamericanos marcados por el estigma de la esclavitud y la diferencia colonial. Yuri Alexander Romaña Rivas,<sup>33</sup> a partir de las experiencias del racismo en Colombia, certifica una problemática muy similar. Analiza cómo está erigida sobre el espejismo o fantasía nacional que habitamos en una democracia racial en la cual el color de la piel no juega un rol fundamental en el acceso de las personas negras a oportunidades. Con esto se niega la existencia del racismo y sus implicaciones, y al mismo tiempo evita que se realicen debates profundos sobre problemáticas de desigualdad racial. Más bien se promueve la ideología del mestizaje, u otras categorías nacidas de ella como el «color cubano», «ajiaco», «mulatez», amparado en supuestos tales como: «nosotros no somos racistas» porque somos el resultado de «una mezcla de razas» o «el que no tiene de congo tiene de carabalí». Esta concepción, apunta Romaña Rivas, generalizada en Latinoamérica sobre relaciones raciales, ha sido denominada «inocencia racial».

En el caso específico de Cuba, el discurso académico institucional sigue negando la existencia de un racismo estructural y apelando a eufemismos como «racismo de baja intensidad», y recusa por un lado el empleo del término «afrocubano» mientras por otro estimula la resignificación y resimbolización de las categorías «color cubano» y «mulatez» como paradigma de la nación que se derivan de la anacrónica y tramposa ideología del mestizaje, desde hace mucho tiempo desmentida por los estudios culturales latinoamericanos y los estudios decoloniales. Estos ejemplos develan esos nódulos donde la cuestión racial se lee como un espacio de irresolución simbólica en el imaginario nacional, como una especie de metonimia de ese miedo al negro que históricamente ha vivido la nación cubana.

## **Notas**

<sup>1</sup> Al respecto Spivak, Alberto Moreiras y Santiago Castro-Gómez distinguen dos posicionamientos intelectuales a la hora de lidiar con el texto y el sujeto subalterno. «En el primer caso, el intelectual habla desde un saber universal que le autoriza a tomar la palabra por otros (...) A la manera de un profeta, el letrado se convierte así en intelectual orgánico, en “subalternólogo” que transmite la verdad revelada por un sujeto trascendental. Habla, sin saberlo, desde la episteme moderna, desde la torre del vigilante en el panóptico académico». Mientras en el segundo caso, «el letrado sabe que su discurso se halla inscrito

en una racionalidad burocrática de carácter selectivo que le impide cualquier tipo de “objetividad”. Por ello, en lugar de asumir un papel hegemónico, autorizado por la ciencia, que le permite mapear la sociedad y la cultura del “otro”, el letrado toma una posición política al interior de los aparatos productores del saber. Lejos de querer representar la voz del otro, lucha por una transformación de las políticas académicas de representación». Santiago Castro-Gómez: «Epistemologías coloniales, saberes latinoamericanos: el proyecto teórico de los estudios subalternos». Alfonso y Fernando del Toro: «El debate de la poscolonialidad en Latinoamérica. Una postmodernidad periférica o cambio de paradigma en el pensamiento latinoamericano», en *El debate de la poscolonialidad en Latinoamérica...*, Alfonso y Fernando de Toro (editores), Vervuert. Iberoamericana, 1999, pp. 90-91.

<sup>2</sup> A propósito de estas categorías consultar el libro de Ileana Rodríguez y Mónica Szurmuk (editoras): *Memoria y ciudadanía*, Editorial Cuarto Propio, Chile, 2008.

<sup>3</sup> Parafraseo la definición de Mabel Moraña en su texto «El boom del subalterno», *Revista de Crítica Cultural*, no. 1, noviembre de 1997, tomada a su vez de lo que Homi Bhabha llama el Tercer Espacio.

<sup>4</sup> Así lo denomina Ileana Rodríguez en su iluminador ensayo «Hegemonía y dominio: subalternidad, un significado flotante», en *Teorías sin disciplina (latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate)*, Edición de Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta, Miguel Ángel Porrúa, México, 1998. Disponible en <https://www.ensayo.rom.uga.edu/critica/teoria/castro/>

<sup>5</sup> Ernst Renan: «¿Qué es una nación?», Rodrigo Fernández Carvajal trad., 2 ed., Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.

<sup>6</sup> Lennier López: «El 11 de mayo ha dejado de ser un día cualquiera», *El Toque*, ver en <https://eltoque.com/marcha-del-11-de-mayo-consecuencias>, publicado el 13 de mayo de 2019.

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Aracely Rodríguez Malagón: «La culpa es de las totí», véase en la página [www.cubainformacion.tv/cuba/20200603/86493/86493-la-culpa-es-de-las-toti](http://www.cubainformacion.tv/cuba/20200603/86493/86493-la-culpa-es-de-las-toti), publicado el 3 de junio de 2020.

<sup>9</sup> Roberto Zurbano: «Contra la rabia política: una vacuna y una propuesta», *Sin Permiso*, disponible en la página <https://www.sinpermiso.info/textos/contra-larabia-politica-unavacuna-y-una-propuesta>, visitado por última vez el 20 de abril de 2022.

<sup>10</sup> Elvia Rosa Castro: «Memoria de la postguerra», disponible en <https://elsrcochea.com/memoria-de-la-postguerra.com>, consultado por última vez el 27 de abril de 2022.

<sup>11</sup> Sandra Ceballos y René Quintana: «Galería Espacio Aglutinador. Respuestas a la encuesta sobre espacios alternativos o independientes», manuscrito, La Habana, 2002.

<sup>12</sup> Tamara Díaz Bringas: «La plástica cubana se dedica al béisbol», *From Art Journal* 73, no. 2 (Summer 2014), disponible en <http://artjournal.collegeart.org/wp-content/uploads/2014/10/Bringas7>, consultado por última vez el 27 de abril de 2022.

<sup>13</sup> Osvaldo Sánchez: «Utopías bajo el volcán. La vanguardia cubana en México», en Andrés Isaac Santana (editor): *Nosotros los más infieles. Narraciones críticas sobre el arte cubano (1993-2005)*, Cendeac, Murcia, 2007, p. 113.

<sup>14</sup> Lupe Álvarez: «Reflexión desde un encuentro», en *Memoria de la postguerra*, no. 2, La Habana, junio de 2004, p. 18.

<sup>15</sup> Zoila Sablón: «Somos personajes», entrevista con Eugenio Hernández Espinosa, *La*

*Jiribilla*, año III, La Habana, 2005.

<sup>16</sup> *Ibidem*.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Cornel West: «Las nuevas políticas culturales de la diferencia», revista *Temas*, no. 28, enero-marzo de 2002, La Habana, pp. 4-14.

<sup>19</sup> Norge Espinosa Mendoza: «Alamar ¿a qué suena?», *La Gaceta de Cuba*, Revista de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba, enero-febrero de 2007.

<sup>20</sup> Yoani Sánchez: «Empujar los límites. Entrevista a Omni-Zona Franca», revista digital *Consenso*, s/f.

<sup>21</sup> Luis Tapia: *La dialéctica del colonialismo interno*, Traficantes de sueños, Madrid, abril de 2022, p. 21.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>24</sup> Julio Ramos: «El don de la lengua», revista *Casa de las Américas*, año XXXIV, no. 1993, oct.-dic., 1993, p. 26.

<sup>25</sup> George Yúdice: *El recurso de la cultura. Uso de la cultura en la era global*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

<sup>26</sup> María del Carmen Zabala Argüelles: «Análisis de la dimensión racial en los procesos de reproducción de la pobreza. El rol de las políticas sociales para favorecer la equidad social en Cuba», en *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe*, Bogotá, 2008, p. 397.

<sup>27</sup> Ignacio Ramonet: *Cien horas con Fidel*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, p. 261.

<sup>28</sup> María del Carmen Caño: «Relaciones raciales, proceso de ajuste y política social», en *Temas*, no. 7, julio-septiembre, 1996, p. 59.

<sup>29</sup> Mayra Paula Espina: «La política social en Cuba: nueva reforma económica», en *Antología del pensamiento crítico cubano contemporáneo*, Clacso, Buenos Aires, septiembre de 2015, p. 267.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 268.

<sup>31</sup> Juan Carlos Albizu-Campos Espiñeira: «Contrapunteo cubano de la muerte y el color», *Novedades en Población*, año 4, no. 7, 2008. Disponible en <http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html>.

<sup>32</sup> *Ibidem*.

<sup>33</sup> Yuri Alexander Romaña Rivas: «El racismo en la cotidianidad: una manifestación del racismo estructural en Colombia». Este artículo estuvo concebido en el marco del programa de Certificado en Estudios Afrolatinoamericanos (modalidad virtual) en el Afro-Latin American Research Institute de Harvard University. Una versión inicial fue reconocida como una de las diez mejores producciones académicas de ese programa. Disponible en [https://certificadoalari.fas.harvard.edu/files/certificadoalari/files/aviso\\_certificado\\_.pdf](https://certificadoalari.fas.harvard.edu/files/certificadoalari/files/aviso_certificado_.pdf)

# ■ Agujeros negros: una crítica antirracista del 11J

*Roberto Zurbano Torres*

En Cuba, los conflictos raciales, racializaciones y racismos saltan al menor descuido, sin más comprensión ni explicación de sus causas y alcance social. Pocos de estos conflictos suelen ser leídos desde la crítica racial, pues se considera que dicha mirada parcializa el análisis, mientras otros denuncian sus argumentos extremos, invisibilizando otros aportes que provienen del marxismo y el ecologismo negros o de la teoría decolonial, para solo poner tres ejemplos, apenas reconocidos en el campo cultural cubano.<sup>1</sup> Dichos emplazamientos son tan válidos como otros cuyas pertinencias nacen desde ángulos sociales muy específicos y logran profundizar en conflictos y tensiones existentes en nuestra sociedad. Mirar desde la justicia racial deconstruye la visión triunfalista y reductora de un socialismo dogmático y colonizado que rechaza el *neo-racismo*<sup>2</sup> cubano y oculta las dinámicas opresoras que lo constituyen, junto a otras discriminaciones y exclusiones que tienen lugar en Cuba hoy.

La crítica racial ofrece una lectura antes devaluada, que reivindica la experiencia negra y define el rol que juegan las razas en un campo de posiciones que suele excluir tales variables. En los últimos tiempos han surgido expertos que hablan con cierta arrogancia de la cuestión con la seguridad de que solo hablarán de raza, sin asumir otros vectores que atraviesan al sujeto negro, diverso e inmerso en las contradicciones propias de la opresión racial junto a otras que atraviesan su subjetividad. Estos expertos pretenden omitir al sujeto crítico antirracista y sus batallas contraculturales; así como reducir la problemicidad de un grupo social que, tras un accidentado itinerario entre la esclavización y la descolonización, alcanzó suficiente visibilidad y discursividad críticas por el afán libertario de la diáspora africana.

Tales ganancias discursivas aportan la capacidad de poder/saber distinguir un posicionamiento más allá del simple uso de la variable raza, para blindar el análisis de nuestra realidad con otros vectores que atraviesan y definen las subjetividades negras en Cuba, así como las políticas y poéticas que les caracterizan en el último medio siglo, entre las coordenadas de un proyecto socialista, de limitados conceptos y debates marxistas, ajenos a importantes hitos descolonizadores, panafricanistas y antirracistas que marcan el Caribe y las Américas.

Si la realidad insular se complejiza, las subjetividades, conflictos y opresiones se interconectan, generando escenarios sociales más complejos. La situación



en Cuba, desde los años noventa del siglo xx, viene marcando su emergencia antirracista, muy visibles en el campo cultural y económico, pero también evidentes en otras zonas de la sociedad y el pensamiento social en un contexto local urgido, aunque ausente, de los debates políticos y teóricos sobre el racismo, públicamente denunciado desde entonces. Desde ese momento comienza a vincularse el malestar local con sus coordenadas globales, vinculadas al campo cada vez más creciente de opresiones silentes o enmascaradas por la actual crisis del socialismo y por el impacto de la globalización neoliberal en la economía insular.

En medio de estas crisis, la población negra cubana renunció a su pasivo rol político frente al racismo del último medio siglo y comienza a recuperar su tradición antirracista, cuestionando la invisibilidad y subalternidad con que un equívoco ejercicio de disciplina y paciencia políticas redujeron la conciencia racial y el antirracismo cubanos durante varias décadas, tras las cuales se esperó, inútilmente, el reconocimiento de la importancia política en la sociedad cubana.

A fines del siglo xx la problemática era un tema marginalizado, emergiendo como una temática subordinada a otras. Sin embargo, la comunión crítica entre el activismo y la academia internacionales marcaron las coordenadas que redefinieron el antirracismo cubano, desde sus propios sujetos. La exigencia ha acelerado la construcción de un campo específico del conocimiento social, que rebasa la queja y el malestar sectorial para convertirse en conflicto social razonado, acompañado de análisis y estadísticas, que, a pesar del largo abandono oficial, demuestra su carácter estructural al tiempo que desnuda los procesos de silenciamiento, desamparo e incomprensión gubernamental que hoy generan implosión y explosión sociales entre una amplia masa negra.

La cuestión racial es uno de los agujeros negros por los que hace aguas el proyecto social revolucionario. Aún no se propician mecanismos ni acciones que promuevan la igualdad y luchen contra el racismo en la Cuba actual. Si fue atroz el proceso deshumanizador ejercido por el blanco europeo sobre los imprescindibles cuerpos negros, más difícil ha sido reconocer y reparar el daño histórico sufrido por una parte de la nación. Mientras dicha cuestión colonial se entienda solo como problema de negros y no como un asunto clave de una nación construida sobre bases coloniales y esclavistas, seguiremos sin asumir una de las grandes y peores herencias de los siglos xix y xx cubanos.

Súmese la enajenación identitaria que impide a muchos negros asumir su condición, no desde el victimismo y la inferiorización, sino desde el orgullo y la conciencia desde las cuales muchos próceres negros, en su lucha contra la esclavitud, por la libertad y dignidad de los cubanos descendientes de africanos, definieron la conciencia nacional desde el siglo xviii hasta hoy. De tanto silenciar dicho itinerario, tenemos una población negra que desconoce su historia familiar, social y política.

Las últimas generaciones de cubanos no han oído hablar de conciencia racial, usualmente tratada como fuente de complejos de inferioridad y conflictos

divisionistas. Esa mentalidad se internalizó en negros y mestizos, convencidos por una falsa democracia racial socialista. Ignoran, más allá de música y religión, el aporte de los afrodescendientes como grupo social a la nación. Hablar sobre nuestra racialidad sigue siendo una conversación tensa, prejuiciosa y llena de temores clasistas; una conversación vacía de significados trascendentes, ausente de rostros encabronados, cuerpos cansados y espacios hacinados.

La herencia colonial de la Revolución y la subestimación marxista de lo racial, desmovilizaron al negro como sujeto de discriminación, estereotipos culturales y distorsiones eurocéntricas, afectando la capacidad emancipatoria del proceso ante la desventaja histórica, dada por resuelta en 1961. Desde entonces, las figuras e instituciones de la Revolución fueron paternalistas ante el color de la piel, sin profundizar en la complejidad del tema ni en la herencia racista y colonial de la Revolución de 1959.

Aunque se promovió intensamente el acceso de personas negras a espacios exclusivos (hoteles, clubes) y a empleos antes excluyentes (compañías telefónicas, bancos, etc.), esta visión, sin duda justiciera, resolvió solo una parte del conflicto: el racismo sobrepasa el espacio laboral y se instala en la mentalidad social, incluso, en una época de cambios radicales. Desde entonces, las acciones que equívocamente llaman *vestigios* son, simplemente, nuevas formas de discriminación que, acompañadas por la permisibilidad sociopolítica, generan fuerte impunidad. El racismo florece entre el paternalismo, el silencio y la subestimación de un conflicto histórico considerado mera subjetividad y no reclamo legítimo de toda la gente negra que abrazó un proyecto social muy crítico de otras prácticas discriminatorias, no así del racismo en términos prácticos.

Las consecuencias de la discriminación en la Cuba del siglo XXI se expresan como conflicto social silenciado y subestimado por un pensamiento de izquierda, cuya colonialidad reproduce opresiones históricamente irresueltas. El activismo de finales del siglo XX, intencionalmente fragmentado, muestra las cicatrices del silencio, los temores del debate público y la disputa por espacios de discusión, mas el control *cuasi* policiaco de los grupos que entonces surgieron. Todo ello impidió definir un programa contra la discriminación racial integrado por organizaciones, organismos e instituciones que promovieran la igualdad.

Vale decir que la gran mayoría negra y mestiza ha demostrado un apoyo inalienable a la Revolución, como partícipe en todas las grandes estrategias y programas sociales dentro y fuera de la Isla, sin que entonces abundaran críticas o abandonos. Sin embargo, la realidad lacerante en que hoy vive una mayoría negra, la falta de programas de igualdad y equidad que les permitiera «aprovechar» mejor los beneficios de la Revolución, y la fuerza del racismo creciente les han hecho mirarse, seis décadas después, de modo diferente, interrogante y crítico.

Esta razón explica por qué las insólitas protestas de julio de 2021 incluyen la insubordinación racial, aunque esta no se destaque por encima de otras causas, en una configuración social y política más compleja. Sin embargo, lo racial

es un elemento irreductible en el análisis de la protesta. Es fácil distinguir la racialización de la situación económica cubana de los últimos lustros, pues se trata de una población fácilmente cuantificable entre los de mayor vulnerabilidad social, demostrada por investigadores sociales dentro y fuera de Cuba.

El propio Fidel Castro implementó en 2001 la *Batalla de Ideas*, programa de acción afirmativa que no definió como tal, pero impactó sobre algunos déficits socioeconómicos de la población negra, particularmente la más joven, al ofrecer otros modos de acceso al empleo y la educación superior. Dicho programa tuvo críticas entre la clase media profesional e intelectual cubana,<sup>3</sup> hasta que deja de implementarse tras la muerte de su creador, quien confesó a Ignacio Ramonet: «La Revolución, más allá de los derechos y garantías alcanzados para todos los ciudadanos de cualquier etnia y origen, no ha logrado el mismo éxito en la lucha por erradicar las diferencias en el estatus social y económico de la población negra del país».<sup>4</sup>

Los años noventa revelan el crecimiento de una militancia antirracista, intermitente, pero no ausente en las décadas anteriores. La crítica social de la década anterior no acogió el racismo con el mismo entusiasmo que otras emergencias sociales, menos afectadas por el eurocentrismo de las tendencias críticas al uso marcadas por el postmodernismo. La naciente intelectualidad de los ochenta estuvo de espaldas al Caribe y a la cuestión racial, también invisible para las ciencias sociales y, consecuentemente, no se incluyó la problemática en sus agendas críticas.

Decenas de organizaciones y grupos, durante años, hicimos un esfuerzo epistemológico, más pragmático que conceptual, para comprender las bases legítimas de un emplazamiento desde el cual las desventajas históricas de la población negra se fueron convirtiendo, consciente e inconscientemente, en huecos negros; es decir, en contradicciones desatendidas e incomprensidas por un proceso de transformación social, donde la variable racial quedaba fuera de foco. Todo ello provocó inconsecuencias y retrasos en una población negra poco entrenada en reconocer solapadas trampas, ejercer modos propios de movilidad o una crítica política del anecdotario racista que se disparó, con mayor impunidad, desde finales de la década de los ochenta del siglo pasado.

Las denuncias se articularon y organizan a través de acciones y organizaciones activistas, a partir de la crisis económica de los noventa, cuando se verifica un conteo regresivo en la movilidad de familias negras y pobres, incluyendo aquellas integradas por profesionales formados por la Revolución. Dicho activismo, enfocado en un proceso de dignificación social, se vio entre dos fuegos: de un lado, el dogma marxista y la insensibilidad gubernamental que negaban el flagelo y, del otro, el acoso de programas norteamericanos que vieron en el activismo antirracista un aliado en su obra subversiva. Súmese la crítica ideológica que trata de desacreditar el activismo cubano, acusándole de ser copia afroamericana, desestimando la tradición nacional, muy anterior y diferente a la estadounidense, pero enterrada bajo el silencio de la historiografía revolucionaria y el marxismo reductor.

Buena parte del arte, las ciencias sociales y la cultura popular de este siglo identifican el antirracismo como una tendencia social crítica; no como un foco de disenso político, sino como una crítica legítima de muchas personas, negras o no, ante la experiencia cotidiana de marginalización social y desigualdad material que acompañan las prácticas de los últimos años. Pero ¿cuáles razones necesitan ocultar el antirracismo como espacio de reivindicación y dignificación humanas? ¿Será que las personas afectadas solo son un número en las estadísticas, turbas fácilmente manipulables para la criminalidad, la afirmación política o la sumisión al servicio de los nuevos ricos?

Racializar las protestas del 11J es una postura que puede reducir el análisis a un solo grupo social, justo al que suele culparse con frecuencia *cuasi* histórica de la mayor parte de las acciones marginales y criminales en Cuba. Al principio, temí que sobrestimaran la presencia negra y, de paso, la culpabilidad que adelantaban ciertas visiones y lenguaje discriminatorios que se activaron en aquel momento. Mas no puede minimizarse su participación en el suceso. Aunque sea honesto decir que el sujeto social de la protesta fue bien diverso, donde la oposición política interna tuvo un rol mínimo, las consecuencias del bloqueo tuvieron un peso indirecto y los errores acumulados de la política doméstica, advertidos con antelación por muchos actores sociales en Cuba, tienen la mayor responsabilidad. Súmese cuánto la pandemia afectó esos barrios marginalizados, mayoritariamente negros, en espera de soluciones, cuya participación en las protestas del 11J, a través de toda la Isla, no debemos juzgar superficialmente.

Si algún sector de la población puede justificar con toda legitimidad su participación en las protestas son estos mismos ciudadanos negros, carentes de un espacio u organización de representación y agencia sociales. Dicha carencia anula e invisibiliza ante la sociedad un enorme pliego de demandas recogidas por el activismo antirracista que sigue tratando, sin mediaciones ni cooptaciones, infructuosamente, de insertar tales preocupaciones en una agenda pública.

Esta situación, agudizada por la covid-19, reduce las posibilidades del mercado informal, arrebatada la tranquilidad de mandar los niños a la escuela, donde reciben alimentación y, por otro lado, dispara la incertidumbre en medio de las estrecheces de la vivienda que comparten varias generaciones. Allí, ancianos, mujeres e infantes son víctimas reiteradas de violencia doméstica. Tres solares vecinos son mi termómetro de la Centro Habana profunda. En mis relaciones/intervenciones en tales espacios constato modos de vida que no padezco, pero afectan la cotidianidad y modo de pensar mi contexto inmediato.

En este período irrumpen las *coleras*. Así nombran en La Habana, con el lenguaje despreciativo del clasismo de moda, generalmente a mujeres negras, que se despliegan alrededor de los mercados para comprar y revender los pocos productos que hay (comida y aseo fundamentalmente). Aracely Rodríguez Malagón hizo una crítica reevaluación de estas *coleras*,<sup>5</sup> desde la serie de opresiones invisibles y naturalizadas en nuestro contexto, sufridas por mujeres

dependientes del mercado informal, proveedoras de las nuevas clases que las discriminan y extorsionan. Este asunto gravita sobre la vida nacional hace años y, curiosamente ahora, se convierten en chivo expiatorio de las improvisadas e insuficientes políticas de distribución. No es casual que sea una mirada afrofeminista y empática quien logra identificar a estas personas, más allá del exceso clasista y la escasez material, entre las nuevas expresiones racistas, ahora mezcladas con un creciente elitismo neoburgués y pseudosocialista.

También en la capital llaman *palestinos* a las personas provenientes de provincias orientales que integran la clase alta (política o económicamente hablando). Llegan como policías y constructores, legalmente autorizados. Luego, se quedan en la ciudad y traen algunos parientes. Pero la mayoría vienen como domésticas, bicitaxistas, prostitutas, etc., todos indocumentados, según las leyes de la ciudad. A ninguna de estas personas les interesa hablar de raza, sino escapar de ella. Comparten un mestizaje que crece entre solares, alquileres y cuartuchos armados un fin de semana, al margen de la ley. En dicho margen sobreviven, a espaldas de noticieros y mesas de televisión, sosteniendo una economía de servicios que recuerda La Habana del siglo XVIII, pero con tecnología, varias monedas y un bloqueo económico que miden por la cantidad de barcos que entran al puerto habanero. En este paisaje de barrios y gente obstinada, urgidos de atención y respeto, flotaba la calma que antecedió la protesta del domingo 11 de julio de 2021.

Toda esta gente visiblemente empobrecida y elusivamente racializada son *sujetos de la crisis*, víctimas de la infrahumana informalidad con la cual sobreviven la callada crisis estructural de la actual sociedad cubana y su reestratificación socioclasista. Ellos habitan la parte incómoda; es decir, son la masa oprimida por esta crisis, su energía crítica transgrede las normas establecidas y desplaza sus ejercicios de sobrevivencia desde los barrios más precarizados hacia aquellos otros que requieren sus servicios y mercancías, pagan mejores precios y ostentan un alto nivel de consumo y seguridad, allí donde se concentran en las últimas décadas las nuevas clases altas, donde muchos trabajadores informales ofrecen su gestión comercial y otras fuerzas de trabajo disponibles, aun en medio de la pandemia.

La mayoría de estos sujetos de la crisis son negros, mestizos u orientales. Y forman una comunidad que suele identificarse con los perfiles criminales al uso. Sin ánimos de esencializar el concepto de comunidad, cuando escribo comunidad negra en Cuba, refiero esa comunidad no blanca que se expande por el territorio nacional y suele vivir en barrios populares o periféricos, sin marcas de segregación racial, sino económica y cultural, pero de mayoría negra y mestiza, conviviendo con algunas personas de tez blanca que, en términos de precariedad, sobreviven «como negros», aunque su piel indique lo contrario. Dicha comunidad se define por rasgos culturales, materiales y religiosos, más desigualdades y opresiones comunes que comienzan a explicitar sus críticas y demandas, también raciales.

Esta comunidad no alcanza, por asimetría, el patrimonio, nivel de consumo y movilidad social de otro sector visiblemente empoderado, tras un capital sostenido por privilegios viejos y nuevos, protagonista exitoso que reside dentro de las fronteras de la gentrificación gubernamental y privada. Dicho sector, legal y económicamente posicionado, aunque no ha mostrado todas sus proyecciones y posibilidades, cuenta con suficientes activos en el exclusivo mercado que triangula la impenetrable clase burocrática local, el empresariado extranjero radicado en Cuba y la diáspora cubana (sobre todo la residente en Estados Unidos). Dicho triángulo no solo provee finanzas, sino también la protección que les permite articularse entre ellos mismos y establecer sus códigos excluyentes frente a las demandas de otros grupos, tal y como ocurre con las demandas de carácter racial.

Mientras tanto, una burocracia insensible y neoliberal aplaza soluciones: multiplica la miseria y obliga a esta población visiblemente precarizada a vivir una vida indigna en su país. Así es como buena parte de la migración interna logra distinguirse por el color de piel de la emigración hacia otros países. La migración interna es un tema callado por la prensa, mientras los barrios migrantes crecen alrededor de la ciudad, a pesar del persistente rechazo policial. La Nueva Economía Racista niega empleo y vivienda a miles de familias, mayoritariamente negras y mestizas, aun esperanzadas en que las inmobiliarias, los gentrificadores del centro histórico y las constructoras de hoteles piensen en su pobre realidad.

Hace unos años escribí: «La colonialidad del poder tiene en Cuba tres grandes cómplices: el colonialismo interno, el neoconservadurismo y el *neo-racismo*, sobre los cuales no hay suficiente cuestionamiento público. Personalidades y organizaciones sociales pierden capacidad crítica, justo en medio de una crisis económica donde las reglas laborales, la redistribución de recursos y la inserción de fórmulas capitalistas redefinen el nuevo contexto aún llamado socialista. La carencia de espacios críticos, estructuras legales y organizaciones ciudadanas que puedan cuestionar la nueva realidad significa un vacío ético y jurídico ante el creciente racismo y otros peligros. Sobre estas carencias cívicas vendrá a legitimarse —ojalá me equivoque— una Nueva Economía Racista, cuyas estructuras abiertamente discriminatorias harán el conteo regresivo de los ideales emancipatorios de la Revolución».<sup>6</sup>

¿Qué sucede cuando esa carga cultural, institucional y administrativa oprime a esta comunidad negra e influye sobre ella negativizando sus valores y reproduciendo estereotipos? ¿Qué hacer si esta opresión naturalizada por las percepciones eurocéntricas de superioridad, meritocracia y paternalismo social, insensibles al malestar racial, son apenas visibles y discutibles en términos políticos? ¿Cómo hacerlas visibles, comprensibles, criticables y resolubles? ¿Cómo identificar, describir y evaluar una situación racial y/o racializada en un contexto desnudo de variables y análisis socio-raciales? ¿Cómo evadir los enormes silencios, prejuicios y distorsiones con que se evaden y aplazan los

conflictos en nuestra sociedad? ¿Por qué no parece legítima la lucha antirracista radical que articulan miles de activistas en el país durante más de tres décadas?

Buena parte de la respuesta se halla en la escasa producción crítica con que se intenta identificar las regularidades raciales en nuestra sociedad y el modo en que el racismo cubano se reduce a meras comparaciones con el que tiene lugar en Estados Unidos, Brasil o España; no a las causas y características propias de los emplazamientos o eventos racistas que se suceden a diario en nuestro país y cuesta mucho reconocer como acciones discriminatorias con todos sus gestos y silencios opresivos que lesionan la identidad de muchos cubanos. Esta carencia metodológica, junto al temor a denunciar un crimen racista en Cuba, propicia y naturaliza dicho ejercicio, convirtiendo toda crítica racial en un gesto políticamente vergonzoso.

Solo cuando la problemática llegó a ser parte de la agenda subversiva norteamericana, fue oficialmente asumido el antirracismo en Cuba como un conflicto insular y, consecuentemente, también a su par: el racismo cubano. Así, queda políticamente instrumentalizado su abordaje, particularmente en función del diferendo Cuba-Estados Unidos y no por su propia pertinencia histórica y actual. Este uso político es legítimo dentro del conflicto de más larga data que ha enfrentado la Isla, pero es un error reducir la cuestión solo a este conflicto. El racismo ha de abordarse desde muchos otros enfoques que podrían revelar los modos en que la colonialidad nos afecta.

La sociedad cubana está racialmente estructurada; esa estructura invisible reproduce exclusiones de larga data, ya naturalizadas en la práctica cultural, por ello se necesita ejercer una crítica radical y una deconstrucción antirracista de esa estructura opresora, socialmente construida desde la hegemonía blanco-céntrica que atraviesa la historia de la nación cubana, sin cuestionamientos de sus patrimonios y otros privilegios de raza o clase. Luego, identificar los mecanismos que permitan insertar las suficientes visiones transformadoras y emancipatorias en nuestra sociedad. Dicha estructura resultará menos invisible en la medida en que la crítica vaya desmontando la dominación socialista cubana y sus presupuestos patriarcales, raciales, homofóbicos, etc.

Hace algunos años también escribí: «Existe un colonialismo interno socialista, que desde la retórica de una izquierda avanzada, reprime, margina o comparte alguna opresión sobre uno o más grupos sociales y sus demandas específicas. (...) me refiero, particularmente —pues pueden existir otros— a un colonialismo interno generado y practicado dentro del país en contra de las demandas históricas y actuales, legales y humanas de un grupo en particular: los negros cubanos. Aunque este es un grupo social tan heterogéneo como los demás, atravesado por vectores de clase, género, religión, sexualidad, ubicación rural o urbana, etc., los describo aquí como personas que han sufrido o sufren, reconocen o callan cualquier tipo de discriminación racial (privada o pública, directa o simbólica, laboral, mediática, policiaca, religiosa, cultural o de otro tipo) que, sea denunciada o no —generalmente no se denuncian—

denigra, humilla y ofende la dignidad de la persona y del grupo racial al cual pertenece».<sup>7</sup>

Insisto en el término *neo-racismo* y rechazo el término *vestigios*, porque este enmascara las nuevas situaciones discriminatorias, deshistoriza la evolución de la mentalidad colonial y reduce las posibilidades de enfrentarla. En cada período hay una clase diferente de racistas: los de hoy no nacieron en el capitalismo republicano, de modo que entre aquel racismo prerrevolucionario y este que denomino *neo-racismo* hay una discontinuidad que expresa la sofisticación con que la práctica racista se inserta exitosamente al interior de instituciones y organismos inexistentes hace cincuenta años.

Así, sesenta y dos años después del impacto transformador de la Revolución, no son casuales el acoso policial a jóvenes negros, la folclorización de las religiones negras, la hipersexualización de mujeres negras y mestizas, la subestimación del tema en las filas LGBTIQ+, la aceptación sumisa en las jerarquías institucionales, la precarización de los barrios de alta población negra, la poca presencia en campus universitarios, las improbables denuncias de actos racistas o la cuantiosa población penal negra, por solo mencionar algunas prácticas y espacios que ilustran la intencionada racialización de la sociedad cubana.

Esta situación tiene probablemente una explicación sociológica y económica a considerar; pero lo que nunca se explica es cómo se instalan y reproducen los prejuicios y gestos excluyentes, o mejor aún, cómo y quiénes minimizan el esfuerzo para su comprensión y solución adecuadas. Así fluye un discurso blanco-céntrico, repartiendo paternalismo y discriminación, asimetrías e igualitarismos, premios y castigos, según nuestra capacidad de adaptación a esta estructurada racialización social que se articula política y económicamente a través de muchas instituciones que —inconscientemente o no— reproducen tales prácticas. Ello tipifica una maquinaria o modelo cultural, reproductor de colonialidad, que se regenera como un sistema autosuficiente ante la falta de crítica racial, social y política.

No bastó que el activismo antirracista, durante décadas, labrara una ingente labor en el rescate de valores afrodescendientes y haya sostenido una cruzada ciudadana contra el *neo-racismo*, porque en la lucha contra la maquinaria racista dicho activismo en solitario es insuficiente, más allá de identificar un discrimen, elaborar diagnósticos y campañas sociales para despertar conciencia entre los sujetos oprimidos: se necesita un esfuerzo que deconstruya y socialice el conflicto entre una ideología excluyente, agazapada tras discursos igualitarios, un pensamiento crítico antidiscriminatorio que expresa una mayoría diversa y oprimida.

Se trata de un conflicto políticamente inédito en el último medio siglo que no pudo ser pensado desde la vieja lucha de clases, sino que mezcla luchas políticas e identitarias, donde las clases no desaparecen, sino que son redefinidas por comunidades diversas y excluidas, cuyas reivindicaciones suelen coincidir



en los movimientos sociales, identificando mejor las fuerzas y espacios desde donde se ejercen unas y otras opresiones. Nadie explica por qué estas críticas y propuestas han sido subestimadas por las instancias de poder, sin ofrecer siquiera una disculpa pública por la violencia política sufrida por sujetos que asumen el activismo antirracista como responsabilidad cívica.

Por otra parte, un racismo cubano sembrado en la Florida recicla y multiplica su discurso con argucia tecnológica, condicionando la entrada al mercado cultural de alguna gente negra. Esa pretensión parece expandirse a otros espacios de la diáspora donde los afro cubanos son convocados al servicio de agendas que afectan, más que al Gobierno, a la población cubana de la Isla. Este *neo-racismo* pretende construir una supremacía blanca con réplicas en La Habana. No me refiero solo a los negociantes privados que anuncia reglas discriminatorias en el sitio comercial *Revolico.cu*, ellos protagonizan las nuevas exclusiones, pero no son la única fuerza que las generan; incluso, también se oponen al bloqueo del gobierno de Estados Unidos, por razones diferentes a quienes no poseen negocios. Y se conectan a funcionarios públicos y empresarios, cuyas prácticas selectivas y corruptas quedan impunes. Mi percepción no es fruto de estadísticas, sino de intercambios y conversaciones con algunos de ellos, a quienes no me interesa denunciar, solo describir cómo surgen nuevos sujetos que oprimen a otros desde sus privilegios, la desidia política y la falta de una crítica racial a tiempo.

El activismo antirracista insular, cada vez más diverso, lleno de contenciones y contradicciones, pero también de hitos y fortalezas, está conectado a sus bases a través de acciones micropolíticas, diálogos culturales e intercambios diversos sobre la realidad. Ello produce un conocimiento de nuestra cotidianidad y conflictividades que no siempre llegan a medios ni redes sociales, donde siguen sin comprender los modos que activan y concientizan a nuestra gente contra las discriminaciones y la dominación de sectores que insisten en instalar una supremacía blanca local, con la tolerancia de ciertos estratos y procesos de restauración capitalista en marcha dentro de Cuba. Y han logrado que gente negra, escasa de conciencia racial y conocimiento de su historia, alimente este pretencioso supremacismo blanco que, aunque subalterno, aspira a ser una distinción social.

Dígame que la diáspora negra cubana tiene sus propias tareas, aunque no esté empoderada en términos de conciencia racial y prosperidad material. Hay diferencias en el modo en que emigra la gente negra: no es usual que posean una segunda ciudadanía, no suelen viajar en familia, casi nunca les espera un pariente en el país de llegada y establecen una larga dependencia legal y económica de cónyuges u otras personas que los ayudan a emigrar. Ni siquiera en el enclave económico de Miami los cubanos negros gozan de una marcada prosperidad material, con sus excepciones.

Corresponde a la diáspora afro cubana, más allá de Estados Unidos, precisar sus demandas migratorias y cuestionar un concepto de nación que, si no los

excluye, les sigue marginando por la racialización de una historia anterior y posterior a su condición migrante. No olvidemos que nuestros compatriotas en el extranjero también son víctimas de otras formas de racismo. Resultan escasos los proyectos económicos de la diáspora negra cubana en relación con la movilidad alcanzada por muchas familias blancas con apoyo de sus familias en el exterior. Aunque este sea un conflicto mucho más complejo, lo traigo a colación solo para significar, en la actual situación de la Isla, la poca incidencia de remesas económicas y culturales dentro de familias negras, cuyo empobrecimiento no se detiene.

Falta en Cuba una crítica que aborde estas problemáticas, apenas asumidas por las instituciones cuyo objeto social incluye la cuestión racial, desde allí se rechaza esta intención crítica, acusándola de ser parte de programas subversivos de Estados Unidos contra Cuba. Tales programas existen, como parte de un diferendo que ya tiene seis décadas y usa las variantes más perversas; solo los ingenuos lo negarían, por lo que debe ser identificada y respondida por los mecanismos al uso. Mas no confundir el discurso subversivo con la crítica racial, sino legitimar las demandas y propuestas de esta última.

Por el momento, se trata de articular las demandas de las llamadas minorías a un modo común de crítica y resistencia ante las opresiones. La lucha en solitario de cada minoría es insuficiente ante un patrón de dominación cultural que estructura su poder a través de instituciones que no asumen críticamente tales asuntos y distorsionan el significado de estas reivindicaciones, convirtiéndolas en conflictos exógenos. Si nuestras organizaciones antidiscriminatorias pudieran reconocer, analizar y enlistar todas nuestras demandas, ya habrían encontrado, juntas, el núcleo de opresiones, discriminaciones y otras exclusiones que nos afectan e intentarían elaborar un patrón de resistencia común que encadene muchas acciones emancipatorias. Sería un modelo de poder colectivo que rechace las diversas violencias —institucionales o no, simbólicas o no, inconscientes o no— basadas en el prejuicio, el miedo a las reivindicaciones, la ley, diversidad y los derechos ciudadanos.

Toca construir algo mejor; sin repetir estadios ni errores pasados. No basta la solidaridad si no se acompaña de autocrítica, propuestas y ejercicios cívicos responsables que aporten a los nuevos escenarios para el mejoramiento de la nación. Será difícil, pero el costo de dogmas y errores lo paga, a diario, una mayoría subestimada, desoída y abandonada, por una disputa entre dogmas políticos de adentro y de afuera que insisten en agendas e intereses de solo una parte de la nación. Asistimos a una guerra de desgaste donde crece la desesperación y la desconfianza, junto al odio que empuja hacia diferencias irreconciliables, impidiendo la llegada de otra Cuba.

Las protestas del 11J señalan varios agujeros en el traje de batalla del proyecto político de la Revolución. La perspectiva crítica focaliza el vacío o subestimación de las demandas de un grupo racial, largamente reprimidas, que ahora se exploran de manera inédita en el espacio público. Si el éxito de una protesta se

mide por sus resultados, dígase que impactó la política local. Lograron que los gobernantes llegaran a los barrios empobrecidos, donde reside la mayoría de los protestantes, para reconocer sus problemas y solventar los más urgentes, con despliegue de trabajadores sociales y apoyo de empresas solventes. En una coyuntura económicamente difícil, el Gobierno se vio forzado a romper su inercia de décadas, ganar en velocidad y capacidad de respuesta, impensables tiempos atrás.

La preocupación por el sujeto político de la protesta, muy debatida a posteriori, está marcada por la sorprendente reacción popular, sin entrenamiento en este tipo de ejercicio cívico. Aun los excesos de uno u otro lado podrían explicarse en cómo la catarsis colectiva *versus* estupor oficial no escaló hacia respuestas novedosas o pensadas para la ocasión. Parece eterna la disputa de las fuerzas políticas de izquierda y derecha, dentro y fuera de la Isla, sobre la guía y el alcance de la insólita movilización, cuyos aprendizajes organizativos y políticos están por llegar.

El sujeto social de esta protesta de escasa organicidad reclamó la atención sobre conflictos sociales que implosionaron por el abandono estatal. Los ideólogos de la izquierda oficial y de la oposición política no logran explicarse este evento ni encauzar los nuevos discursos y actores de la protesta. El poco reconocimiento a movimientos sociales, marchas identitarias y huelgas generales, frente a la desesperanza y las carencias materiales en un contexto pandémico, confluyeron en un momento singular de corta duración y bajos niveles de confrontación. Aun así, rompió los cálculos ideológicos y los binarismos políticos al uso, provocando un *shock* que destruyó varios pretextos con que se justifican maltrato de funcionarios, mal funcionamiento institucional, corrupción, incumplimiento de la ley y otros abandonos.

Aun así, no faltó la criminalización de la protesta ni la desproporcionada respuesta judicial posterior. Ello trajo malestar ciudadano, alertas policíacas, polarización, revanchismo mediático e incertidumbre social, pues no se logran encauzar adecuadamente las tensiones post-11J. La cuestión racial no se legitima tras el 11J, porque fue instrumentalizado por las fuerzas políticas en pugna mediática: las voces del Gobierno y las antigubernamentales no solo de Miami, sino también desde otros asentamientos cubanos. Aquí, desde los barrios recién atendidos, defendiendo la Revolución. Allá, desde la escena del rap, «Patria y Vida» ganó un premio Grammy, rechazado por réplicas menos glamurosas. Una batalla mediática protagonizada por negros que ocuparon un tiempo inusual en las pantallas de una u otra orilla: iconizados e instrumentalizados en una batalla que siempre ocultó el grito cimarrón tras nuevas subalternidades.

Tuvieron lugar decenas de paneles, debates y manifiestos que esgrimían, con más o menos rigor, los argumentos de cada bando. Aunque algunas voces supieron reconstruir los escenarios políticos y económicos que anteceden la protesta, fueron escasas las perspectivas de consenso o búsqueda de nuevos argumentos y proyecciones ante una situación también nueva, que pedía

ser rebasada con urgencia. Su manejo ha estado huérfano de ideas audaces para solventar la fractura sociopolítica sucedida. Se pierden matices y surgen respuestas extremas, de uno y otro lado, sin reparar en los análisis y propuestas de una sociedad civil «no autorizada», aunque legítima, surgida en las últimas décadas.<sup>8</sup>

Dentro de esa sociedad civil las organizaciones antirracistas, legítimas, pero ilegales, no han podido recuperar su tradición cimarrona y socializar prácticas culturales afrodescendientes, tal y como hacen los descendientes de hispanos, árabes, chinos o hebreos con sus peculiares formas de sociabilidad ancestrales que distinguen y renuevan raíces identitarias. Los negros carecen de tal espacio de sociabilidad donde asumir su historia de grupo: aportes y luchas propias, pensadores, eventos y roles particulares en el mosaico de la identidad cubana. El conocimiento fragmentado de la historia social negra enajena a los miembros de esta comunidad de su itinerario libertario e impide su renovación, provocando una pasividad sociopolítica contraproducente con sus necesidades actuales de equidad y emancipación social.

Esta enajenación ha subordinado nuestras demandas a un antirracismo institucional, lanzado más como gesto de corrección política que como ejercicio reivindicativo, consciente del proceso de transformación que se requiere, en términos de participación, debate y legislación acompañante. Se trata de un antirracismo *cuasi light*, inserto en comisiones y *spots* poco propositivos, sin estructura institucional propia desde la cual desarrollar sus acciones y programas. Mas reconoce una academia dispuesta a ser parte de las soluciones a la problemática racial, desplegando sus herramientas en un nuevo contexto donde la gobernanza celebra resultados en los sectores de salud y biofarmacéutica. Las ciencias sociales no gozan de la misma suerte, y su beneficio es más lento; pero se esperan sus aportes a las políticas públicas que fomenten la igualdad y reduzcan la impronta racista a su mínima expresión.

Esta capacidad de denuncia pública es un reto que a la primera generación de intelectuales negros después de 1959 costó muy caro, particularmente a los miembros del grupo El Puente, acosados por varias causas que el dogma, el oportunismo y el reducido canon cultural de la década de los sesenta dieron al traste. Varias décadas después serían reconocidos por sus aportes a la cultura nacional, aunque su proyección intelectual quedó afectada por la recepción equívoca de sus óperas primas.

Otra generación de intelectuales negros cubanos nacidos en la etapa revolucionaria emerge en los años ochenta del siglo pasado, cuando tiene lugar un cambio ideoestético en la sociedad cubana, está cayendo el bloque socialista y comienza la crisis económica e ideológica de los noventa. Ellos se definen por una amplitud temática y estilística que la convierte, según Ambrosio Fornet, en «una intelectualidad negra numerosa y reconocida, lo que constituye un fenómeno sin precedentes en nuestra historia cultural».<sup>9</sup> Esta generación, desde las artes visuales y la crítica cultural, esgrime la cuestión racial como un

conflicto de la nación, donde participan negros y blancos, dentro y fuera de la Isla, activados contra el racismo insular.<sup>10</sup>

En este momento del siglo XXI, llega otra generación de artistas, activistas e intelectuales negros que alcanzan, en medio de la crisis sanitaria, otra visión crítica de problemáticas sociales enquistadas, entre ellas el racismo. En este sentido el 11J es el *tour de force* que marca su civismo frente a las críticas racistas y clasistas que genera la protesta. Son testimoniantes críticos que se involucran, toman partido y se distinguen entre el vocerío del momento y la emergencia social que abrió otras miradas críticas al cuerpo social cubano. Su visión antirracista se radicalizó. Desde una disidencia epistémica activaron nuevas formas del compromiso intelectual entre la multiplicidad de lecturas que hoy redefinen el corpus de luchas y opresiones en Cuba. Así, este pensamiento liberado de binarismos y dogmas saltó por encima de la coerción y persuasión con que la dominación institucional somete el pensamiento crítico.

Hay otra Cuba en los emplazamientos, batallas y lenguajes de esta nueva generación, que van de la izquierda crítica a otras opciones políticas y filosóficas impensables hace una década en el pensamiento cubano: desde allí ofrecen sus interrogantes y certezas. A ellos dedico este texto: jóvenes de muchos colores de piel, identidades sexuales, religiosidad, género e ideologías; algunos, manifestantes o detenidos del 11J. En plena formación intelectual, ejercen el civismo, el periodismo, el activismo social, el análisis político y el debate. No publican en revistas como *Temas* o *La Gaceta de Cuba*, pero difunden sus análisis y propuestas en diversos foros mediáticos, comunitarios, antidiscriminatorios, jurídicos, ambientalistas, feministas, de la diáspora, y otros que legitiman sus lecturas del país donde imaginan y construyen futuro.

Me resisto a la tentación de nombrar textos y autores, no por olvidos involuntarios, sino para cubrir la temeridad con que se lanzan contra la tendencia conservadora y neo-chovinista de autores políticamente correctos que los persiguen como jaurías. Pero destaco la diversidad de tendencias, líneas o estilos con que renuevan nuestro pensamiento, asimilando críticamente el activismo que les antecede y catalizando un proceso epistemológico clave para el pensamiento antirracista y decolonial en Cuba: la recuperación de lo racial como principio de identidad colectiva y acción política. Así, desde la honestidad intelectual, logran entender y mostrar la legítima conflictividad de la raza y sus significados, subestimados durante muchas décadas en el campo sociopolítico de la nación.

Cualquier intento de desracializar la realidad cubana y sus visiones críticas carecerá de la voluntad emancipatoria con que debemos reconocer sujetos y procesos culturales propios de la nación y de nuestro entorno caribeño. Asumir la racialización/desracialización no es un simple método crítico, sino otra herramienta de descolonización y afirmación críticas de nuestra identidad y, estratégicamente, parte del devenir epistemológico de las batallas culturales, locales y globales que hoy nos desafían.

La intelectualidad cubana recuperará su tradición antirracista, tan orgánica durante la etapa republicana y, luego, replegada por décadas. Dicha tradición se muestra, a veces vergonzante y otras veces sedienta de nuevos gestos y compromisos, no solo con la gente negra, sino en pos de un concepto de nación más abierto e inclusivo. A mi juicio, la teoría crítica racial es una herramienta que nos ayuda a identificar las nuevas tendencias discriminatorias actuantes en nuestra realidad y movilizarnos frente a ellas de manera consciente. Aunque no sea el único modo de deconstruir los racismos, señala el norte de la justicia racial y el frágil sueño de la igualdad.

## Notas

<sup>1</sup> El corpus bibliográfico marxista de las últimas décadas ofrece diversas visiones críticas, entre las que destaco, de R. Vega (editor): *Marx y el siglo XXI: Hacia un marxismo ecológico y crítico del progreso*, Ediciones Antropos, Bogotá, 1999; Kimberley Crenshaw, Gary Peller, Neil Gotanda and Kendall (eds.): *Critical race theory. The key writings that formed this Movement*, The New Press, New York, 1995; Cedric J. Robinson: *Black Marxism. The making of the black radical tradition*, Zed Book, London, 1983 y Agustín Lao-Montes: *Contrapunteos diaspóricos. Cartografías políticas de Nuestra Afroamérica*, Editorial Universidad Externado de Colombia, 2020.

<sup>2</sup> Defino *neo-racismo* como «(...) gestos, frases, chistes, críticas y comentarios devaluadores de la condición racial (negra) de personas, grupos, proyectos, obras e instituciones, sean cubanos o no. (...) en el mismo país cuyos presupuestos ideológicos se declaran, por esencia, anticapitalistas, antirracistas y humanitarios, pero donde un chiste racista sigue siendo aceptado, compartido y celebrado hasta por algunos sujetos negros». En *Cuba: Doce dificultades para enfrenar el (neo) racismo o doce razones para abrir el (otro) debate*, revista *Universidad de La Habana*, no. 273. pp. 266-277.

<sup>3</sup> Recuerdo un Consejo Nacional de la Uneac en 2001 donde el propio Fidel defendió su programa de acción afirmativa ante algunas voces críticas cuestionando que estos jóvenes marginalizados tuvieran otra oportunidad, pues ello les ponía en condiciones de competir con sus hijos, que habían llegado a la educación superior «por sus propios méritos».

<sup>4</sup> Ignacio Ramonet: *Cien horas con Fidel*, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 2006, p. 261.

<sup>5</sup> Aracely Rodríguez Malagón: «La culpa es de las totí» en <https://www.cubainformación.com>, mayo 2022. Consultado por última vez el 2 de diciembre de 2022.

<sup>6</sup> Roberto Zurbano: «Racismo vs. Socialismo en Cuba: Un conflicto fuera de lugar», en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, no. 4, 2015, p. 33. Versión en inglés en «Practices of resistance in the Caribbean», Routledge, 2018, p. 241. Una edición reciente en *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, enero-junio de 2021, pp. 226-248.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>8</sup> Llamo sociedad civil «no autorizada» a organizaciones y grupos que en Cuba defienden intereses ciudadanos desde agendas no gubernamentales, sin anuencia del Estado, obviando la verticalidad partidista que define, aun de modo impreciso, la *sociedad civil socialista*. Estas organizaciones «no autorizadas» son redes o colectivos que trabajan desde una base horizontal socialmente reconocida, asumiendo demandas ciudadanas insuficientemente asumidas por el Gobierno, en un espectro de afinidades y conflictos

como el racismo, la homofobia, la violencia de género, el maltrato animal, el cuidado al medio ambiente, etc.

<sup>9</sup> *La Gaceta de Cuba*, No. 1, 2002, p. 21.

<sup>10</sup> Véanse las exposiciones de arte cubano *Queloides I*, curada por Alexis Esquivel y Omar Pascual (Casa de África, 1997), y *Ni músicos ni deportistas*, curada por Ariel Ribeaux (Centro Provincial de Artes Plásticas y Diseño, 1999), ambas en La Habana, Cuba.

# ■ Los intersticios de la racialidad ante las protestas sociales en Cuba

*Alexander Hall Lujardo*

Las protestas sociales del 11J, ocurridas en el verano de 2021, resultaron la implosión de una parte de la ciudadanía que decidió tomar las calles ante el acelerado deterioro en sus condiciones de vida. Desde mediados del año 2020, ante las restricciones en la recaudación de divisas debido a las afectaciones del sector turístico que provocó la pandemia de covid-19, la alta dirección del Partido/Gobierno decidió emprender un proceso de dolarización parcial de la economía cubana.

En un inicio, se anunció que en las redes de comercio solamente se ofertarían bienes de alta gama para el consumo de la población con posibilidades de recibir remesas del exterior. Sin embargo, con el paso del tiempo, se concentraron en los mercados de moneda libremente convertible (MLC) la mayor parte de los productos básicos para la reproducción de la vida, cuya presencia estaba ausente en el resto de los establecimientos que ofertaban en moneda nacional los insumos necesarios para los trabajadores locales.

De esta forma, se creó un régimen de segregación económica acompañado por una escasez en la oferta de alimentos. A lo anterior, se sumó la decisión de implementar desde el 1ro. de enero de 2021 la denominada Tarea Ordenamiento, con el propósito de unificar las tasas de cambio en las operaciones. El aumento salarial trajo consigo una devaluación monetaria que provocó un ascenso generalizado de los precios y una elevada especulación en el mercado informal de divisas. Este escenario complicó las condiciones de vida de los cubanos durante la etapa de aislamiento que impuso la pandemia, cuyo número de contagios y fallecidos agudizaron aún más la realidad social del país.

La complejidad del escenario, caracterizado por una caída abrupta en el poder adquisitivo de la moneda, la escasez de víveres para el consumo, los sistemáticos cortes de electricidad ante el déficit de combustible para la generación eléctrica, las interminables colas en los comercios minoristas para la adquisición de alimentos y en las farmacias para la compra de medicamentos, sumados a la especulación permanente en medio del contexto pandémico, incidieron de modo notable en el estallido social.

Si bien es cierto que actores externos trataron de incentivar a los cubanos para que salieran a las calles mediante el despliegue de una estrategia



comunicacional, no es acertado considerar que las causales de las protestas ocurridas los días 11 y 12 de julio de 2021 se debieron a tales factores. Ese razonamiento, enunciado desde sectores cercanos a la oficialidad, resulta profundamente reductivo ante las dificultades que agravaron la situación del país durante los días previos al 11J.

De igual forma, ese ángulo analítico desconoce las falencias estructurales que padece el orden sistémico, reflejado en las carencias cotidianas de la ciudadanía ante un aumento exponencial de la pobreza, la desigualdad, el hambre, la estratificación social, las diferenciaciones socioclasistas, la emergencia de nuevas elites económicas, el envejecimiento poblacional, las carencias democráticas del modelo político, la decadencia en la infraestructura habitacional, la crítica situación del transporte urbano, el deprimente estado de la industria nacional, sin obviar el deterioro en los sectores de la salud y la educación que se refleja en la carencia de insumos, así como en el éxodo masivo de profesionales al exterior.

Las protestas se debieron a una multidimensionalidad de factores que incidieron mayormente en los modos de vida de la población en condiciones de pobreza, de ahí que la mayor parte de los manifestantes fueran personas procedentes de barrios populares. La composición de estos entornos está caracterizada en gran medida por una presencia importante de población afrodescendiente, debido a las razones históricas que han motivado su relegación social, cuyos efectos reparativos no han sido enteramente saldados.

### **La composición racial de la desigualdad social en Cuba**

En el año 2019, un estudio realizado por el instituto alemán GIGA arrojó que el 98 % de las empresas privadas en Cuba son propiedad de personas blancas. El mismo trabajo de investigación indica que el 50 % de este componente es poseedor además de una cuenta bancaria, contra el 11 % de personas negras. En cambio, solamente el 3 % de ellos alega haber viajado al extranjero, mientras el 31 % de blancos ha gozado los beneficios de semejante privilegio.<sup>1</sup>

El censo realizado en el año 2012, cuyas cifras fueron publicadas en 2016, demuestra que «del total de casas y apartamentos con techos de placa o losa de hormigón, el 68,8 por ciento corresponde a viviendas cuyo jefe de hogar es blanco, el 10,4 por ciento a negros y el 20,8 por ciento a mulatos».<sup>2</sup> En línea con semejante vector, las cifras del estudio ratifican que «en las viviendas con jefe de hogar blanco la proporción de ellas que tienen pisos buenos alcanza el 67,3 por ciento, el 10,6 por ciento donde el jefe de hogar es negro y el 22,2 por ciento donde el jefe de hogar es mulato. Con los pisos peores las cifras son de 49,4 por ciento, 10,6 por ciento y 40,0 por ciento respectivamente».<sup>3</sup>

En el caso de las viviendas improvisadas, estas representan el 0,31 % de las habitadas por residentes permanentes en el país, la presencia de personas negras en esos espacios duplica a la de blancos, pero «en términos absolutos

existen casi 6 mil viviendas de este tipo con jefes de hogar blanco, contra 1628 con jefes negros y 4121 con jefes mulatos». <sup>4</sup>

En cuanto a la enseñanza superior, es posible identificar que en el total de la población con sus estudios vencidos, el 66,5 % resultan ser personas blancas; en cambio, sus similares de pigmentación negra ocupan el 10,6 %, mientras los mestizos implican un 22,2 % en este nivel de formación educacional. Es importante tener en cuenta que la estructura de población por color de piel es: 64,1 % de blancos, 9,3 % de negros y 26,6 % de mulatos. En el análisis de otras variables publicadas por el censo, la población negra para los estudios de posgrado tiene una presencia de 10,7 %, mientras los blancos y mestizos ocupan el 67,1 % y 22,2 % respectivamente, estando estos últimos en desventaja; dado que la proporción representativa por color de piel se expresa de la siguiente manera: 17,8 % de blancos, 17,3 % de negros y 16,2 % de mulatos. <sup>5</sup>

En cuanto al trabajo, los dirigentes de tez blanca constituyen un 64,9 % en comparación a sus similares negros que poseen un 10,3 %, mientras los mestizos tienen una presencia de 24,8 % en esos cargos. Las estadísticas oficiales apuntan a la siguiente proporción: 9 % de blancos, 8,1 % de negros y 8,0 % de mulatos. Los datos permiten sostener que la población racializada (negra y mestiza) ocupa los indicadores más deficientes en sus condiciones de vivienda, acceso a las riquezas y prestigio social en cuanto a puestos de trabajo, por solo apuntar algunos elementos.

La complejidad para la realización existencial de los afroclubanos <sup>6</sup> se debe también a la extensión de prejuicios y criterios discriminatorios, debido a la herencia de calificativos y estereotipos que poseen sus orígenes en la etapa colonial y perduran hasta el presente. Según una investigación realizada por el Centro de Antropología de la Academia de Ciencias de Cuba en 1995, el 58 % de los blancos consideran que los negros son menos inteligentes, el 65 % de la muestra afirma que estos no tienen valores ni decencia, mientras que un 68 % asevera estar en contra del matrimonio interracial. <sup>7</sup>

El elevado por ciento de personas con esa mentalidad está amparado en una racionalidad eurocéntrica que reafirma el predominio de un imaginario racista en la composición blanca de la Isla. Esta razón occidental despectiva de la negritud en su corporeidad, capacidad intelectual y valores humanos, encuentra sus fundamentos debido a la presencia mayoritaria en posiciones de privilegio de personas del «componente racial caucásico», sumado a una formación que subestima los aportes de los afrodescendientes en los procesos de liberación, formación de la nación y contribuciones culturales que tienen sus antecedentes desde etapas anteriores a las gestas libertarias que inició Carlos Manuel de Céspedes el 10 de octubre de 1868. El posicionamiento del patricio bayamés como padre emancipador de los esclavos en el imaginario social cubano omite las tradiciones de lucha en las gestas cimarronas, abolicionistas y anticoloniales que anteceden al alzamiento en Demajagua. <sup>8</sup>

## La racialidad frente a las dinámicas transversalizadas de las violencias

La ausencia de una historia que resignifique con justeza el lugar de los negros cubanos, desde sus prácticas de resistencia contrahegemónicas mediante la religión y la cultura,<sup>9</sup> hasta la valoración adecuada de sus aportes al proceso de construcción de la nación con su presencia en las epopeyas independentistas, sigue siendo una deuda pendiente en los planes de formación educacional. A su vez, predomina el recurso ventrilocuo en la escritura del subalterno, pensado de manera instrumental por las elites de poder desde posicionamientos colonizadores.<sup>10</sup>

Este fenómeno ha sido analizado por el intelectual Esteban Morales cuando afirma que en la educación cubana se imparte una historia que no «enseña a pensarse como negro».<sup>11</sup> De modo que, desde edades tempranas los referentes están cargados de símbolos universales y figuras de representación que permanecen asociados a la blanquitud.<sup>12</sup> Por ende, los patrones de la razón occidental extendidos entre la gente común, dirigen hacia las tradiciones afrocubanas expresiones peyorativas, al tiempo que sobre las negritudes recaen calificativos deleznable que reproducen los estereotipos de inferioridad.

De este modo, es posible percibir el predominio de una *violencia epistémica* en las formas de construir las narrativas históricas en torno a los afrodescendientes. En el transcurso de su existencia, marcada por huellas de opresión, se articula de forma transversalizada el predominio de múltiples formas de flagelación que están dedicadas a sostener sus condiciones de subalternidad por quienes articulan su hegemonía cultural desde instancias de poder.

La insistencia de la clase gobernante por la apuesta de un modelo mercantil que facilite sus intereses de acumulación, indica el sostenimiento de un régimen que tiene en sus eslabones más frágiles a los sectores de extracción humilde. De este modo, se establece una *violencia sistémica o estructural* apuntalada por la actividad recaudacionista de los comercios en MLC que constituyen una embestida a la adquisición monetaria de los cubanos.

La población cubana experimenta altos niveles de envejecimiento, padece las consecuencias de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la exclusión social y el subempleo. Los efectos de estas prácticas en espacios de inexistente protección laboral propician la sobreexplotación de la mano de obra asalariada y el ascenso de la criminalidad. Tales conductas están asociadas al predominio de un régimen marcado por la descapitalización en las principales actividades productivas, la centralización exagerada que entorpece la iniciativa individual, la escasa participación política de la ciudadanía, la marginación de los colectivos obreros para el diseño de la planificación económica, la rigidez de los órganos de poderes locales, la militarización de sectores estratégicos con altos niveles de rentabilidad, así como la ausencia de créditos para el impulso de las cooperativas dirigidas al fomento de relaciones sociales humanistas, colectivas y solidarias.

Todos esos elementos contribuyen a la agudización de las condiciones de pobreza, al tiempo que se implementan prácticas punitivas marcadas por los

dilemas de la supervivencia asociadas al margen de la legalidad. En este sentido, durante el período pandémico, se desplegó en los medios de prensa una campaña comunicacional dirigida al descrédito de quienes se dedicaron a las actividades de comercio especulativo debido a la paralización del empleo y el aumento en las necesidades de consumo ante la caída de la producción. Estas políticas estuvieron enfocadas en la criminalización de individuos en condiciones de vulnerabilidad económica, atravesados en muchas ocasiones por los estigmas de la racialización, la migración interna y la falta de protección social.

Contra todo sentido de la lógica, la política oficial dictaminó la persecución de estos actores usualmente tildados de «coleros», «revendedores» y «delincuentes»,<sup>13</sup> con el propósito de eliminar problemáticas que tienen sus raíces en los déficits de producción, el desabastecimiento y la corrupción. De esta forma, se llevó a cabo un proceso de *policiamiento*<sup>14</sup> contra personas cuyas condiciones económicas están atravesadas por la precariedad y el abandono estatal en contextos marcados por la ausencia de políticas dirigidas a su empoderamiento, emancipación económica e integración ciudadana.

A su vez, el aparato estatal impuso una naturalización de las desigualdades a través de la prensa y un sector de la intelectualidad. De esta forma, hizo uso de una *violencia simbólica o cultural* con la intención de apuntalar su hegemonía, a pesar de la segmentación en los mercados de consumo, el aumento de las desigualdades sociales y el ascenso en los niveles de pobreza; hechos que definen el carácter capitalista oligárquico de un sistema integrado por un liderazgo que reniega aplicar las necesarias reformas que tributen hacia el bienestar colectivo de la ciudadanía e incentiven mayores niveles de participación popular.

Ante esa realidad, no resulta casual que se esgriman argumentos satanizadores de la movilización social. Esta estrategia, acompañada por el uso de calificativos como «malandrines», «contrarrevolucionarios», «anexionistas» o «mercenarios», posee el claro propósito de criminalizar cualquier recurso de expresión que interpele a las instancias de poder. La cruzada emprendida contra las personas que se manifestaron en las calles demostró la intransigencia ideológica de las estructuras políticas que, aludiendo a la conservación de una supuesta «condición revolucionaria», incitaron a una parte de la población civil a enfrentar a quienes salieron a las calles a manifestar su descontento.

La *violencia de Estado* permanece en el tratamiento ofrecido a los familiares de los presos políticos. Muchos de ellos denunciaron a través de las redes sociales los abusos físicos cometidos, así como el acoso por los órganos de la Seguridad del Estado al reclamar la liberación de sus allegados, cuyas penas en varios casos ascienden a 25 años de privación de libertad. De igual forma, brindaron testimonio ante medios independientes sobre las escasas garantías en materia legal, al contratar los servicios de abogados carentes de autonomía.

De este modo, el Estado optó por la judicialización como vía de «solución» a la crisis en detrimento de las estrategias humanistas de reinserción social. La mayor parte de las familias involucradas en los procesos penales poseen una

situación económica deprimente. Tales condiciones resultaron agravadas debido al costo de los trámites legales y el envío de insumos hacia sus familiares privados de libertad, muchos de los que constituían el sostén económico de sus hogares.

El accionar agresivo de los subalternos ante las instancias oficiales se reflejó en el ejercicio de una *violencia esporádica o episódica* en los peores momentos de la pandemia. Sin embargo, las medidas de flexibilización anunciadas en los días posteriores al estallido demuestran que el Gobierno pudo desarrollar políticas efectivas desde los instantes iniciales en que la situación social se vio agudizada.

Dicho lo anterior, no resulta admisible la equiparación de la *violencia sistémica* sobre los sectores empobrecidos y la clase trabajadora para la sostenibilidad de la elite gobernante, ante los actos de rebeldía desatados contra el poder. Los aparatos represivos que hicieron uso excesivo de la fuerza con la impunidad de los órganos de justicia, articularon un despliegue militar contra los protestantes que tomaron las calles el 11J, asaltaron establecimientos convertidos en el símbolo de la injusticia económica y agredieron a las autoridades transmutadas en los referentes de la dominación que contribuye con sus cuerpos policiales al sostenimiento del orden existente.

El despliegue de un amplio dispositivo de seguridad, que culminó con la muerte del ciudadano Diubis Laurencio Tejeda,<sup>15</sup> ratifica que el peso de las acciones punitivas recae sobre personas en condiciones de marginalidad, concentradas por la existencia mayoritaria de una población racializada, cuyas prácticas de emancipación no han sido saldadas por la clase política que abjuró conquistar toda la justicia para su población, al tiempo que prometió el destierro de todas las manifestaciones de racismo existentes en el país.<sup>16</sup>

El discurso histórico del proceso revolucionario afirmó que con la instauración del sistema socialista la discriminación racial sería un elemento del pasado que jamás tendría lugar nuevamente en la Isla.<sup>17</sup> La intervención de Fidel Castro durante la Segunda Declaración de La Habana decretó que el flagelo era un mal heredado del capitalismo que se estaba eliminando definitivamente del territorio. Sus palabras, usualmente revertidas en política de Estado, derivaron en la implementación de métodos asociados a la «desracialización»,<sup>18</sup> ante un proceso homogenizante que reincorporó las estrategias de las elites nacionalistas, acorde a los preceptos del Estado-nación concebidos desde la modernidad occidental colonial/capitalista.

Sin embargo, a pesar de la aplicación con anterioridad de prácticas similares por colectivos burgueses en función de solidificar su dominio político-cultural, marxistas afrocubanos abrazaron esta praxis de *violencia epistémica* marcada por el blanqueamiento, la invisibilidad de las afrodescendencias en sus tradiciones ancestrales, cosmovisiones religiosas y desmantelamiento de espacios autonómicos. No obstante, es importante reconocer que muchas de las conquistas obtenidas durante el período prerrevolucionario fueron el resultado de luchas libradas durante décadas por colectivos, asociaciones y pensadores que trascendieron por sus aportes en la defensa de los derechos, la igualdad y la

justicia social, aunque sus contribuciones no sean suficientemente reconocidas por la historiografía nacional.<sup>19</sup> Sobre tales avances, progresos y conquistas, cayó una matriz de silencio que se acerca al estudio del pasado desde el borrado y las tachaduras a través de las narrativas impuestas por los grupos de poder e instancias académicas.

Los procesos históricos por la emancipación afrodescendiente encuentran sus génesis en las prácticas de cimarronaje, las gestas abolicionistas anticoloniales y los aportes de la población negra hacia la causa independentista. Estas luchas alcanzaron durante el período republicano expresiones trascendentes de reclamo social, como el alzamiento de los independientes de color en 1912, las sistemáticas movilizaciones populares; sin obviar los esfuerzos de una vanguardia intelectual que se dedicó con seriedad a la problematización, análisis y abordaje del fenómeno racial en la prensa periódica, las artes y el ámbito político.

Con el triunfo revolucionario de 1959 se produjo un serio debate entre figuras que trabajaron durante décadas los desafíos del racismo en su relación con el poder. Sin embargo, se impuso desde fases tempranas del proceso una política de obstaculización hacia las expresiones asociativas autonómicas. Las reinterpretaciones de la historia marcadas por omisiones y silencios contenidos en los metarrelatos discursivos de la Revolución Cubana, provocaron la imposición de una narrativa que reducía toda estrategia de liberación subordinada a las conquistas del proceso triunfante.

Este hecho ocasionó en el imaginario social la asimilación de una mentalidad que reclamaba sistemática lealtad hacia el proceso de cambio. De esta forma, se pretendía hacerle entender a la ciudadanía el inicio de una etapa que daría cumplimiento a todas las aspiraciones de la población afrodescendiente en el país. Dicha racionalidad se impuso a pesar de los rezagos coloniales, los prejuicios socioculturales, las diferencias históricas entre los «componentes raciales», las marcadas desigualdades económicas, la reproducción del colonialismo interno, entre otras problemáticas que el liderazgo no tuvo en cuenta en el abordaje del fenómeno, sumadas a la aparición de otras variables. Sobre esta paradoja, el intelectual Mario Castillo refiere que:

Al convertirse la discriminación racial en un asunto estratégico de gobernabilidad estatal, el Estado se convierte en el único agente de lucha contra la discriminación y sus formas de reproducción cotidiana, quedando los sectores negros y mestizos no como sujetos de la Revolución, sino como objetos de atención priorizada del Estado benefactor.<sup>20</sup>

Semejante política instauró un velo de silencio que permaneció durante décadas, hasta que las asimetrías del período especial develaron las desventajas entre los sectores negros y mestizos en comparación con sus similares blancos, después que tales diferencias quedaran sublimadas por las prácticas de

igualitarismo universal. Las medidas de los años anteriores a la crisis de los noventa, no tuvieron en cuenta las distancias en el punto de partida entre los diversos componentes del territorio, lo que incidió en el sostenimiento estructural de barreras interclasistas atravesadas por el color de la piel.<sup>21</sup>

La soviétización del espacio cubano agudizó las políticas instrumentales de *violencia epistémica*. La imposición del ateísmo científico como ideología oficial del Estado cubano, importada por los rudimentos dogmáticos del marxismo-leninismo, impulsó una serie de prácticas represoras hacia las religiones y tradiciones de origen africano. Los postulados reivindicados por los grupos de poder, borraban la trascendencia de sus expresiones en la composición cultural del país, desconocían su importancia y omitían los aportes de su legado en la solidificación de los valores que integran la cubanidad.

La academia acompañó la cruzada contra las tradiciones de matriz afrocubano. Sobre ello existe una amplia documentación, validada por las propuestas de Aníbal Argüelles e Ileana Hodge,<sup>22</sup> Pedro Serviat,<sup>23</sup> entre otros. La extensión de los manuales soviéticos reducía estas manifestaciones a prácticas folclóricas; a la vez que planteaba que todo acercamiento sobre la temática debía realizarse desde el emplazamiento «científico o antropológico». Tales consideraciones reducían la negritud a una mera cuestión de análisis instrumental con el propósito de postergar sus demandas sociales y evadir las estrategias de autoorganización emancipatorias.

En esta etapa tampoco estuvieron exentos los discursos enunciados desde posiciones de privilegio con intenciones de comercialización en el mercado. Esta práctica usual en el campo académico estuvo mediada por un interés recreativo de la pobreza, que incorpora nociones culturalistas desconectadas de toda praxis libertaria. De esta forma, tal emplazamiento reniega los reclamos puntuales de interpelación ante un poder tradicionalmente blanco, masculino y heterosexual.

En sus estrategias para el mantenimiento de su condición dominante, suele acudir a una «democracia fraternal» que omite las variables de raza, clase y género con la intención de subsumir las diferencias jerárquicas que no pasan inadvertidas para el ciudadano común. El enunciado «patriotero» y los discursos del mestizaje también forman parte de esas tácticas que pretenden borrar las asimetrías resultantes de las empresas coloniales, la esclavitud y la explotación económica, que en las sociedades modernas adquieren sofisticadas expresiones de sometimiento racial.

El predominio de esas narrativas redujo todo análisis de los valores culturales afrocubanos a hechos de «primitivismo civilizatorio», cuya práctica sería superada con el mejoramiento en los niveles de instrucción del pueblo cubano; al menos, así lo planteaban los manuales soviéticos. La extensión de esa vertiente analítica aludía a la implementación de un «materialismo científico» apartado de la complejidad que caracteriza la riqueza del entorno cultural en el país. El resultado de este mecanismo autómatas-exportado como referente

del pensamiento, derivó en la dispersión del dogmatismo en las esferas del Gobierno, así como en la aplicación de políticas represoras hacia creyentes y religiosos.

### **Sobre el carácter popular de las protestas ante los recursos de deslegitimación de la academia y el poder político**

El despliegue de tropas policiales, discursos antipopulares extendidos en los medios de comunicación y la convocatoria a combatir a la ciudadanía por los simpatizantes del *statu quo* que salieron a enfrentar a los manifestantes del 11J permiten el establecimiento de una analogía con las estrategias adoptadas por los gobiernos neoliberales en otros países de la región. Esas elites oligárquicas acudieron a similares procedimientos, mediante la utilización de grupos paramilitares destinados a enfrentar a quienes manifiesten su inconformidad en las calles o pongan en peligro la «tranquilidad ciudadana». Tampoco escatimaron esfuerzos en la adopción de adjetivaciones que redundan en la aporofobia, el clasismo y el racismo.

Los posicionamientos marxistas que consideran las protestas consecuentes con los fines del imperialismo,<sup>24</sup> la restauración capitalista,<sup>25</sup> y/o le atribuyen una supuesta falta de conciencia de clase a la ciudadanía que en julio se manifestó en el país, omiten las carencias del modelo para el ejercicio efectivo de los derechos en su apartado de manifestación pública, al tiempo que comprime las razones del pueblo para reclamar sus derechos civiles.

Por ende, calificar como «contrarrevolucionarios» a los protestantes o funcionales a una agenda contraria a sus intereses constituye un acto de reduccionismo analítico que sublima la multidimensionalidad de las causales que motivaron las protestas; al tiempo que desconoce este ejercicio de participación ciudadana, a pesar de la importancia que pensadores posmarxistas como Slavoj Žižek, Chantal Mouffe y Ernesto Laclau le conceden para el adecuado funcionamiento de un modelo cuya voluntad popular resida de forma real en el soberano.<sup>26</sup>

Los científicos sociales que apegados a la producción del marxismo en Cuba sostienen posicionamientos contrarios a la naturalización de este derecho legítimo, resultan herederos de una tradición de pensamiento estalinista, legada por los efectos cognitivos del soviétismo; corpus en franca divergencia con las propuestas socializadoras que plantean las bases programáticas del socialismo que el Gobierno asume defender. Dicho posicionamiento apegado a postulados conservadores, le permite a la dirigencia obstaculizar toda estrategia inclusiva en la composición democrática, al clausurar las múltiples alternativas de discusión públicas sobre los principales proyectos que definen la vida de los cubanos, decididos por el Comité Central del PCC y los órganos que componen la administración central del Estado.

Esta variante específica de marxismo naturaliza la violencia policial de la burocracia partidista contra profesores, intelectuales y actores cívicos, en detrimento de las bases conceptuales que tributen hacia la «extinción del



Estado» como establecen las propuestas emancipatorias del socialismo. Lejos de ello, la fundamentación del modelo político cuenta con los aportes explícitos de filósofos, sociólogos, y profesores universitarios que han contribuido al anquilosamiento del Estado y sus narrativas de legitimación histórica. De esta forma, se refuerza una supuesta irreversibilidad constitucional del sistema, al tiempo que son omitidos y vetados para su estudio e integración en los planes de enseñanza, otros referentes del marxismo conscientemente invisibilizados por la herencia del pensamiento soviético-estalinista.<sup>27</sup>

Este aparato de poder se consolida por los efectos plenipotenciarios de la trilogía Estado-Partido-Gobierno. La composición de la *nomenklatura* concentra su mando en el Comité Central del Partido Comunista de Cuba, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros, a contrapelo de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que suele reunirse de forma ordinaria durante dos escasas sesiones al año, a pesar de ser considerada como el órgano supremo del poder del Estado, según la Constitución de la República de Cuba.

Sin embargo, la actividad del ente parlamentario se limita a la aprobación de legislaciones promovidas por las máximas autoridades, de manera que la representación popular adquiere un carácter formal ante el predominio de la voluntad dirigente. Asimismo, el mando judicial permanece subordinado a los intereses de la cúpula partidista ante el predominio de una «unidad de poderes» que imposibilita la autonomía de los órganos de fiscalización y control de las instituciones públicas.

Las entidades académicas encargadas de la producción del marxismo, suelen estar comprometidas en la elaboración de una teoría funcional a los intereses de la elite. De esta forma, sus dictados se limitan a una conceptualización ideológica que corporiza los fines enajenantes de la dominación y cosifica los relatos que envuelven el mando de la clase gobernante, cuyo poderío resulta elucubrado con los aportes de la *intelligentsia* orgánica. De este modo, es posible percibir la existencia de una teoría que, lejos de contribuir a la transformación social, promueve el mantenimiento de los privilegios de la dirigencia.

## **Del 11M al 11J. Las movilizaciones populares de resistencia cívicas ante la crisis del modelo político**

La manifestación ocurrida en La Habana el 11 de mayo de 2019 fue resultado de las prácticas de marginación del activismo LGBTIQ+ de la sociedad civil por parte de la institucionalidad. La estrategia histórica del Estado consiste en la implementación de un paternalismo *a ultranza* en el abordaje de las disidencias sexuales y de género; al tiempo que contribuye a la criminalización de su militancia independiente, la obstaculización de toda estrategia organizativa autónoma; en tanto sostiene escasas garantías legales para quienes padecen las consecuencias de la persecución policial, así como el disciplinamiento en el espacio público de las sexualidades no binarias, bajo patrones de tratamiento machistas, homo/transfóbicos, y patriarcales.

La decisión gubernamental de prohibir la histórica marcha de la comunidad LGBTIQ+, por considerar que la situación internacional no era propicia para la realización del evento, provocó la indignación de los convocantes, que ratificaron su decisión de asistir a pesar de la advertencia de las autoridades. La firmeza de los marchantes en ratificar el reconocimiento de sus derechos, se convirtió en uno de los gestos más desafiantes de la sociedad civil dada su espontaneidad progresista.

Las razones para el sostenimiento de la convocatoria estaban motivadas, además, por el avance en el discurso de odio de sectores fundamentalistas que ganaron terreno en el espacio sociodigital, los medios de comunicación y esferas del Gobierno; al punto que su retórica se convirtió en factor determinante para la no inclusión del derecho al matrimonio igualitario en la Constitución de 2019. Lamentablemente, lo que debió ser una conmemoración con el resguardo de las autoridades, adquirió episodios de violencia inusitados que le dieron la vuelta al mundo a través de las redes sociales, debido a la represión contra manifestantes pacíficos que tomaron las calles para exigir el respeto a la integridad de sus cuerpos y el amparo jurídico a sus derechos.<sup>28</sup>

Las imágenes de la jornada ilustran la agresividad injustificada de los órganos policiales. Los participantes denunciaron las múltiples violencias que padecieron, en contraste con el discurso oficial que aludía al amor, la paz y la armonía de la comunidad residente en el país. Desde esa fecha se implementaron numerosas prácticas de violencia por los aparatos de Seguridad del Estado contra los activismos disidentes,<sup>29</sup> sin ningún tipo de amparo por la institucionalidad ni de las organizaciones políticas o de masas. Alguna de ellas, como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), en lugar de brindar apoyo a sus afiliadas, participó en actos de repudio por la práctica del disenso en contra del régimen político.

La marcha del 11M activó una red de solidaridad entre múltiples sectores del activismo social, a pesar del carácter conservador del Estado cubano. A raíz de esta marcha se solidificaron una serie de plataformas, medios y espacios que emergieron con mayor fuerza en el seno de la sociedad civil para la difusión de análisis, relatos, concepciones y perspectivas no heteronormativas; cuya trascendencia perdura en el tiempo para enriquecer el espectro de las miradas y posicionamientos que no presenten el sesgo instrumentalizador de la institucionalidad burocrática.

De este modo, las propias voces sexodisidentes articulan sus enunciados discursivos y postulan sus agendas en el terreno mediático para la interpelación al poder en la resolución de sus demandas.<sup>30</sup> A la vez, tales espacios se convirtieron en trinchera para el enfrentamiento de todas las expresiones de LGBTIQ+fobia, al tiempo que constituyen poderosos canales de enunciación para fomentar valores no mediados por el fundamentalismo religioso, la heteronormatividad y el machismo.

El 11M significó el antecedente de posteriores actos de desobediencia cívica que entendieron la toma del espacio público como el centro de una disputa para la conquista de derechos sociales. Esta fecha sirvió de referente para otros hechos de contestación, como los múltiples actos de protesta del gremio artístico contra los intentos de censurar el arte, amparados por concepciones puristas de la creación que pretendían deslegitimar a exponentes de estratos populares.

De este modo, se estableció un fuerte rechazo ante la emisión del decreto ley 349. Se articuló de inmediato una fuerte oposición por una parte del sector artístico contra los propósitos institucionales. Esta medida poseía un elevado carácter discrecional a la hora de clasificar determinado producto por los encargados de acometer dicha política, afectando de esta manera a zonas específicas de la realización por sus abordajes y propuestas estéticas.

Ante este proceder surgió el Movimiento San Isidro (MSI), que logró articular una estridente resistencia ante los anhelos por cooptar las formas libres de creación. Dicho movimiento devino en organización política que amplió el marco de sus demandas hacia otras zonas de reclamo, como la petición del cierre de las tiendas en MLC y la excarcelación del rapero Denis Solís, quien desafió con frases proestadounidenses la autoridad de un agente policial que irrumpió en su domicilio.

La detención del artista provocó el rechazo de varios miembros del MSI, quienes decidieron emprender una huelga de hambre durante varios días. A la iniciativa se sumaron poetas, raperos, periodistas independientes, artistas visuales y representantes de otros campos para exigir la libertad del rapero. Se instauró así un proceso de radicalización que culminaría con el allanamiento de las autoridades ante una supuesta violación de los protocolos sanitarios por el periodista y escritor Carlos Manuel Álvarez, quien desde México emprendió un viaje a La Habana, hasta la sede donde acontecía la huelga y consumó con su presencia el acto de protesta ante la intervención de las fuerzas policiales.

El desalojo de los huelguistas desencadenó una masiva manifestación frente al Mincult desde horas tempranas del 27 de noviembre de 2020 hasta avanzada la madrugada del día siguiente. En las conversaciones entabladas con el viceministro Fernando Rojas tomaron parte blogueros, periodistas, filólogos, artistas, cineastas y escritores con reclamos puntuales sobre las políticas culturales acometidas, a la vez que mostraron preocupación por la integridad de los huelguistas de San Isidro. En las afueras de la sede institucional cientos de jóvenes permanecían en vigilia debido al carácter inédito de los sucesos, que tuvieron además amplia difusión en las redes sociales. Sin embargo, en días posteriores las conversaciones fueron suspendidas y se instauró una política de hostigamiento, descrédito y persecución a los artistas involucrados en las negociaciones, labor en la que jugaron un rol esencial los medios de prensa estatales.

El clima sociopolítico del país mantuvo una tendencia al agravamiento. La intransigencia del Estado se manifestó en la reproducción de un discurso

polarizante, dirigido a obstaculizar toda posibilidad de diálogo. Esta posición se vio reforzada con la hostilidad de los órganos policiales hacia artistas e intelectuales con demandas de radicalización democrática e inclusión participativa en la estructura del modelo social, cuyos reclamos fueron sistemáticamente desestimados.

Las sanciones norteamericanas, las consecuencias sociales del escenario pandémico y el deterioro de las actividades económicas ante la deficiente gestión del Gobierno se encargarían de provocar las protestas sociales de mayor envergadura desde 1959. De esta forma, entraría el país en uno de sus períodos de crisis política más agudos en su historia. La sostenibilidad de tal escenario resulta solamente posible mediante la profundización del autoritarismo, debido a la incapacidad del liderazgo político ante los sectores populares, quienes de múltiples maneras han expresado su desaprobación hacia la gestión de la clase dirigente.

### **El «problema negro» ante los paradigmas occidentales en la construcción de la nación**

Desde la etapa colonial, la presencia del negro fue considerada un «problema» para la nación cubana. En el siglo XIX, los patricios de la aristocracia criolla, considerados por la historiografía positivista como fundadores del pensamiento nacional fortalecieron ese imaginario antinegro. Entre sus exponentes más encumbrados se encuentran José Antonio Saco,<sup>31</sup> Francisco de Arango y Parreño,<sup>32</sup> José de la Luz y Caballero,<sup>33</sup> entre otros portadores de una mentalidad esclavista, rescatados por entes académicos dados a la tarea de sostener de modo acrítico las narrativas decimonónicas,<sup>34</sup> haciendo uso de la colonialidad en las formas de enseñanza de la historia, acorde a los preceptos modernos del saber/poder.

Desde esa etapa José Antonio Saco observaba con preocupación el creciente aumento de población negra comparada con la composición blanca del país, lo que a su juicio comprometía el bienestar de la Isla.<sup>35</sup> Para evitar esa tendencia ideó una serie de propuestas a las autoridades enfocadas en fomentar el blanqueamiento mediante la inmigración europea, así como promover la emigración de las personas negras hacia fuera de las fronteras territoriales. Aunque tales propósitos no llegaron a buen puerto, muchas de esas ideas trascendieron el umbral de la época colonial y se extendieron durante una etapa avanzada de la vigésima centuria.

En el período republicano, el «problema negro» continuó siendo motivo de preocupación por las instancias gubernamentales, influidas por la presencia de un americanismo que importó prácticas segregacionistas de Estados Unidos. Estas se reflejaron en múltiples ámbitos de la vida cotidiana<sup>36</sup> e instauró patrones occidentalizados en los medios de comunicación, el discurso político y los imaginarios sociales que entendían la blanquitud como «paradigma de belleza».

En esta etapa, la burguesía republicana optó por la banalización de la negritud en la prensa periódica,<sup>37</sup> la sátira incisiva contra sus demandas políticas,<sup>38</sup> la persecución de sus tradiciones en su acepción religiosa,<sup>39</sup> la masacre de sus exponentes ante los intentos por ampliar los marcos de la democracia liberal,<sup>40</sup> la inferiorización académica mediante investigaciones pretendidamente «científicas»,<sup>41</sup> la aristocratización de las elites negras subsumidas a la maquinaria capitalista neocolonial,<sup>42</sup> la relativización cultural por representantes del campo artístico-literario,<sup>43</sup> el fomento de la emigración negra como válvula de escape,<sup>44</sup> y la repulsión de la inmigración caribeña para evitar su integración al tronco sociocultural del territorio.<sup>45</sup> Todo ello denota la instrumentalización de sus intereses por parte de los grupos de poder durante este período histórico.

Sin embargo, en esta etapa se desarrollaron también intensos debates en el espacio público sobre el papel que debía desempeñar el negro en el sistema democrático de la Isla, incluyendo la importancia de sus prácticas culturales y la atención a sus derechos sociales. Una figura clave en la socialización de estas ideas fue Gustavo Eleodoro Urrutia Quirós,<sup>46</sup> quien, desde las páginas del *Diario de la Marina*, logró agrupar un conjunto de figuras interesadas en la discusión de la temática. Entre sus exponentes se encontraban Fernando Ortiz, Elías Entralgo, Jorge Mañach, Nicolás Guillén, Ángel César Pinto Albiol, Jose Armando Plá, Ramón Vasconcelos, entre otros que tomaron parte activa en tales debates, alejados de posturas esencialistas o poses culturalistas, enfocados en la resolución objetiva de los problemas que lastraban la vida de la población negra en Cuba.

Una personalidad fundamental en esos años resultó ser el abogado Juan René Betancourt Bencomo. Durante su etapa de estudiante universitario coincidió con Fidel Castro en las aulas de la Universidad de La Habana, en la que figuró como presidente del Comité Universitario de Lucha contra la Discriminación Racial. Durante la década de los cincuenta publicó una serie de trabajos de gran importancia para la historia del pensamiento emancipatorio afrocubano.<sup>47</sup> En sus tesis criticaba la subordinación que hacía el corpus categorial marxista sobre la cuestión racial, de manera que su abordaje quedaba relegado a la teoría de la lucha de clases y ocupaba un papel secundario en las causas de los partidos socialistas de la época, en la que militaban líderes negros como Nicolás Guillén, Lázaro Peña y Salvador García Agüero.

Juan René Betancourt combatió las propuestas mulatocráticas que ridiculizaban la figura del negro por su color de piel. A su vez, fue portador del proyecto más radical en materia de autoemancipación financiera, al fundar la Organización Nacional para la Recuperación Económica (ONRE), que pretendía ser un proyecto de colaboración, apoyo mutuo e inversiones destinadas al mejoramiento de las condiciones materiales de la población afrodescendiente, con la contribución monetaria de todos los miembros que compartieran ese ideal.

La idea conceptual de este propósito radicaba en invertir esas sumas en la construcción de escuelas, negocios, viviendas y obras de infraestructura que atendieran las necesidades de la población relegada, de manera que fuese posible articular redes de solidaridad comunitaria al tiempo que crecía el capital de los abonados, lo que traería aparejado un mejoramiento en sus condiciones de vida, acompañados de una cultura contra la discriminación forjada bajo preceptos de hermandad. El escaso apoyo de las instituciones a esta idea, la desidia estatal a la atención de estos reclamos y la crisis estructural de la población afrodescendiente se encargaron de obstaculizar la viabilidad de ese proyecto.

La Revolución de 1959 consideró el enfrentamiento al racismo como una de sus prioridades, al tiempo que incorporó a los subalternos en sus propuestas de participación universales. De igual modo, dicho sector se benefició de las políticas igualitarias que el proceso de cambio ofreció a la sociedad cubana, como el acceso gratuito a la salud, educación, deportes, cultura y disfrute de los espacios públicos, prohibiendo todo tipo de segregación. Sin embargo, se instauró una concepción estadocéntrica en el manejo de la cuestión racial. Este hecho se reflejó en la desarticulación de las organizaciones civiles instauradas durante la etapa republicana, así como la clausura de numerosos espacios de autonomía organizativa, periodística y económica que permitían una mayor movilidad social, conciencia colectiva y apoyo mutuo.

A su vez, se establecieron políticas autoritarias marcadas por el predominio del verticalismo en la atención a los intereses de la colectividad; se implantaron prácticas de homogeneización que derivaron en el cierre de las asociaciones negras en detrimento de su representación efectiva en las esferas de participación ciudadanas e impuso una política de silencio que trascendió durante décadas en el panorama académico e intelectual cubano bajo el pretexto de plaza sitiada ante la hostilidad de Estados Unidos. De igual forma, se manejó un acercamiento institucional desde posturas científicas, amparadas por disciplinas como la antropología, la etnología y la etnografía, para escatimar el abordaje de sus derechos sociales e invisibilizar sus aportes en la historia cultural de la nación.<sup>48</sup>

### **La solución a la problemática racial debe ser estructural e inclusiva**

Las reformas aplicadas en Cuba con posterioridad a la caída del campo socialista apuntaron hacia una liberalización de la economía que otorgó facilidades al capital privado, al tiempo que se deterioraron todos los indicadores económicos. Si bien los efectos de la crisis afectaron a la totalidad de la población cubana, el mayor peso de estas afectaciones recayó sobre la población negra, debido a las desventajas históricas que laceran sus condiciones de vida en comparación con sus similares blancos.

Las diferencias en cuanto a posiciones de privilegio, estructura de la vivienda, capital para emprender negocios, familiares en el exterior con posibilidades de enviar remesas y empleos en posiciones de alta remuneración, dejaban claras las desigualdades existentes a la hora de enfrentar la crisis. Esta realidad se

tradió en la masiva emigración de negros y mestizos en balsas hacia el exterior durante la crisis migratoria de 1994, aunque no fueron bien recibidos en el sur de la Florida por la mentalidad elitista y discriminatoria de la burguesía instalada allí tras el triunfo revolucionario.<sup>49</sup>

Las reformas emprendidas apuntaron hacia un desmontaje del Estado benefactor, la reducción generalizada de subsidios, el cese de gratuidades consideradas innecesarias, el predominio de una nueva mentalidad empresarial, el ascenso de clases sociales que ostentaban abiertamente sus riquezas debido a la emergencia de negocios privados, a la vez que se multiplicaba el consumismo como símbolo de felicidad y prestigio social.

El intelectual Roberto Zurbarano analizó la problemática desde una perspectiva crítica asociada a la presencia de un fenómeno acuñado como *neo-racismo*<sup>50</sup> que irrumpe durante la crisis del período especial, pero que está presente en el tejido social cubano desde etapas anteriores. De igual forma, el ascenso del flagelo está directamente vinculado con la concentración de las riquezas en los grupos históricamente empoderados —fundamentalmente blancos— que con sus negocios acentuaron las desigualdades e incrementaron las condiciones de pobreza de la población marginalizada, debido a la sobreexplotación de su mano de obra.

Con la instauración de esas reformas en el modelo económico, se indica el avance de un régimen que pone en crisis los presupuestos emancipatorios del socialismo basados en la socialización del poder, los medios de producción y las riquezas generadas del trabajo colectivo, para ceder a los designios del capital privado y la inversión extranjera. Sin embargo, tales transformaciones no conducen a la instauración de un sistema capaz de generar bienestar en la ciudadanía y superar los resortes de la dependencia política y el subdesarrollo económico.<sup>51</sup> Estas reformas resultan fuente de nuevas desigualdades legitimadas por el discurso político y la producción académica,<sup>52</sup> al tiempo que se restauran una serie de valores discriminatorios, contrario a las ideas de igualdad y justicia social que caracterizaron el discurso histórico del liderazgo cubano durante el siglo xx.<sup>53</sup>

La profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas solo podrá agudizar las condiciones de pobreza de la población afrodescendiente, tal como ha venido sucediendo desde la crisis de los años noventa, ratificado por los estudios sociológicos realizados en el país. Debido a que esta población carece de recursos para emprender negocios, la mayor parte de su composición ocupa los sitios de precariedad que impone el régimen de trabajo asalariado. Esta realidad la convierte en una masa propensa a la explotación con escasas garantías laborales, al tiempo que se obstaculizan las múltiples estrategias de empoderamiento; mientras sus condiciones de vida sufren de notable deterioro ante la eliminación de subsidios, la desvalorización del trabajo, la decadencia de su infraestructura habitacional, la inseguridad alimentaria, entre otros fenómenos asociados al aumento de la pobreza.

El enfrentamiento integral al racismo requiere de la vehiculización de un modelo que apunte hacia la prosperidad colectiva, el crecimiento armónico, el bienestar común y la justicia social de la ciudadanía como paso ineludible para quebrar las asimetrías establecidas entre los distintos componentes de la sociedad. No es casual que las prácticas de racismo sistémico se reproduzcan en ámbitos de riqueza y poder marcados por la escasa presencia de población afrodescendiente. Por lo general, las actitudes cotidianas de esas nuevas elites están acompañadas por concepciones aporofóbicas y clasistas, como resultado de una mentalidad aristocrática que desprecia, a la vez que le resulta difícil comprender las complejidades de la cultura popular y empatizar con las causas que condicionan su carácter de subalternidad.

Las estrategias reparativas exigen la realización de políticas públicas o acciones afirmativas,<sup>54</sup> como parte de un debate necesario postergado mediante cooptaciones, silencios, omisiones y fracturas producidas en el campo de las negritudes e instrumentalizadas por la esfera gobernante para reafirmar su condición hegemónica y postergar los reclamos sociales de una gran parte de la población cubana que, a pesar de contribuir al sostenimiento de la estructura social, sus demandas históricas permanecen en condiciones de preterición.

En materia económica, resultan esenciales la facilitación de becas, proyectos de financiamiento locales, redistribución de tierras hacia los sectores relegados en las reformas del agro y la potenciación del cooperativismo como modelo de gestión empresarial que genere nuevas formas de valor basadas en los preceptos del colectivismo solidario; cuya resiliencia durante los procesos de crisis resulta científicamente demostrada, dado el empleo consciente de los trabajadores sobre los medios de producción, sin que imperen relaciones de servidumbre o explotación laboral.<sup>55</sup>

De esta forma, se darían pasos acertados hacia la articulación de nuevos valores democráticos amparados en la búsqueda de la equidad, la sostenibilidad ecológica y la producción para el consumo racional desde condiciones de igualdad ante el trabajo. Este hecho reclama las voluntades de actores comprometidos en el desarrollo de un modelo apartado de las prácticas enajenantes del sistema capitalista, que consiente el racismo en su modo de producción, amparado en las lógicas del trabajo asalariado, ya fuera en su expresión de propiedad privada o estatal.<sup>56</sup>

En materia educacional resulta esencial la transformación en todos los niveles de los planes de enseñanza, de forma que la historia de la población negra sea suficientemente valorada en sus dimensiones culturales, religiosas, políticas, económicas y filosóficas. Esa reestructuración reclama la presencia de narrativas descolonizadoras que conciban al negro/a como sujeto de liberación y protagonista de las hazañas emancipatorias.

En ese sentido, se ha llevado a cabo en el país una importante producción historiográfica a partir de la emergencia de investigaciones que resignifican el papel del subalterno. La introducción de nuevas metodologías, aportes teóricos



y contribuciones desde las ciencias sociales reclaman la socialización de estos conocimientos en los centros educacionales, espacios comunitarios y medios de difusión para combatir las múltiples expresiones de discriminación racial en una sociedad que carga con numerosos prejuicios como resultado de su herencia colonial; ya que estos no resultan fácilmente identificables por el ciudadano común, dada su naturalización acrítica en múltiples espacios de la sociedad.

La instauración de un modelo económico que apunte a lograr mayores niveles de equidad y prosperidad colectiva exige no solo de eficiencia para combatir las asimetrías que generan las prácticas desiguales en los patrones de acumulación, sino también del enfrentamiento integral a todas las formas de discriminación existentes. En ese camino, resulta vital la inclusión de los numerosos actores que desde hace décadas han indagado con seriedad en la temática.

Las escasas posibilidades para el asociacionismo libre obstaculizan la emergencia de emprendimientos enfocados en una dimensión reparativa, al punto que constituyen una barrera para el fortalecimiento de la conciencia racial dada la relegación de estos conocimientos y tradiciones en los planes de enseñanza académicos. Todo ello ralentiza la agenda de las/os negras/os en lograr su plena emancipación político-económica, subordinada a la autoridad de la institucionalidad burocrática que persiste en la búsqueda de soluciones desde las esferas gubernamentales, como pretende el «Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial».

Si bien dicha iniciativa constituye un paso importante hacia su reconocimiento por las autoridades, la propuesta excluye a numerosos académicos, activistas e intelectuales de gran relevancia en la visibilización de la temática y la proposición de soluciones para la erradicación del flagelo; de manera que impera el reduccionismo analítico en la operatividad de las estrategias que se conciben para la atención de los problemas sociales, siendo el racismo una de sus más obscenas expresiones.

El análisis objetivo e integral de la problemática es una responsabilidad de los actores comprometidos en la erradicación del fenómeno, pero ello implica un cuestionamiento a las relaciones de poder y una revisión de las prácticas establecidas. El abandono de las estrategias acometidas y el establecimiento de herramientas resolutivas enfocadas en la solvencia estructural del fenómeno, significarían pasos acertados hacia su resolución.

La multidimensionalidad de las problemáticas que padece la población afrodescendiente implica la participación de todos los actores y una revisión profunda del modelo democrático que sostiene en posiciones de marginalidad a los grupos en condiciones relegadas, dado el régimen económico subdesarrollado imperante en el país. De esta manera, es posible afirmar que solo un proyecto social próspero, democrático e inclusivo puede ser capaz de acometer una solución holística a los desafíos de la problemática racial en Cuba.

## Notas

<sup>1</sup> Katrin Hansing y Bert Hoffmann: «Cuba's new social structure: assessing the re-stratification of Cuban society 60 years after the Revolution», *GIGA Working Papers*, no. 315, 2019, pp. 15-16, en <https://www.giga-hamburg.de/de/publication/cubas-new-social-structure-assessing-the-re-stratification-of-cuban-society-60-years>. Consultado el 4 de mayo de 2022.

<sup>2</sup> ONEI: *El color de la piel según el Censo de Población y Viviendas*, edición de febrero de 2016, p. 53.

<sup>3</sup> *Ibídem*, p. 53.

<sup>4</sup> *Ibídem*, p. 52.

<sup>5</sup> *Ibídem*, p. 12.

<sup>6</sup> Sobre el debate en torno al término «afrocubano» en el campo intelectual e historiográfico cubano véase, de Tomás Fernández Robaina: «El término afrocubano. Una contribución olvidada de Fernando Ortiz», en *Identidad Afrocubana. Cultura y Nacionalidad*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009, pp. 73-102.

<sup>7</sup> Juan A. Alvarado: «Relaciones raciales en Cuba: notas de investigación», revista *Temas*, no. 7, julio-septiembre de 1996, Nueva Época, La Habana, pp. 37-43.

<sup>8</sup> Ranahit Guha: *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Editorial Crítica, Barcelona, 2002.

<sup>9</sup> Una gran labor en el rescate de las tradiciones ancestrales y religiosas de los afrodescendientes en la contemporaneidad ha sido el trabajo de la doctora Lázara Menéndez con su compilación *Estudios Afrocubanos* (5 tomos) y el libro *Para amanecer mañana hay que dormir esta noche. Universos religiosos cubanos de antecedente africano: procesos, situaciones problemáticas, expresiones artísticas*, que agrupa la mayor parte de sus ensayos académicos, prólogo de Margarita Mateo Palmier, Editorial UH, La Habana, 2017.

<sup>10</sup> Albert Memmi: *Retrato del colonizado precedido por retrato del colonizador*, prólogo de Jean Paul Sartre, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1971.

<sup>11</sup> Esteban Morales: *Desafíos de la problemática racial en Cuba*, Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2007.

<sup>12</sup> Frantz Fanon: *Piel negra máscaras blancas*, prólogo de Roberto Zurbano, Editorial Caminos, La Habana, 2011.

<sup>13</sup> En un artículo publicado el 9 de agosto de 2020 en el diario *Juventud Rebelde*, su autor, Norland Rosendo, expresa: «Los coleros-acaparadores-revendedores son un virus que muta según las circunstancias y las brechas que dejamos abiertas. Deben ser tratados como tal. ¿Qué haría usted si sabe que un vecino tiene síntomas de covid-19 y los está disimulando? Seguro que toma dos medidas de urgencia: corta el vínculo con esa vivienda y alerta al personal de salud. Con la plaga que ronda los establecimientos comerciales hay que hacer lo mismo [...] Juntos, y acompañados por la Policía, las organizaciones y los cuerpos de inspección, podemos sacar de juego a los coleros-acaparadores-revendedores, aunque ellos vayan de la sonrisa maquiavélica cuando todo les está saliendo bien a la bravuconería marginal si la gente no acepta sus reglas de juego».

<sup>14</sup> Alex Vitale: *The end of policemen*, Verso, Nueva York, 2017.

<sup>15</sup> La noticia sobre la muerte de este ciudadano se limitó a una escueta nota en el periódico *Granma*, órgano oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Estuvo atribuida a los sucesos violentos ocurridos en La Güinera el 12 de julio de 2021, y el reporte

estuvo acompañado por supuestos antecedentes penales que presentaba el fallecido, con la intención de resaltar su conducta «antisocial».

<sup>16</sup> Pedro Serviat: *El problema negro en Cuba y su solución definitiva*, prólogo de José Felipe Carneado, Editora Política, La Habana, 1986.

<sup>17</sup> José Felipe Carneado: «La discriminación racial a Cuba no volverá jamás», en *Cuba Socialista*, La Habana, enero de 1962, pp. 52-56.

<sup>18</sup> Rene Depestre: «Buenos días y adiós a la negritud», en Camila Valdés León y Frantz Voltaire: *Antología del pensamiento crítico haitiano contemporáneo*, Clacso, Buenos Aires, pp. 201-256.

<sup>19</sup> Sobre este tema ver, de Carmen V. Montejo Arrechea: *Sociedades negras en Cuba 1878-1960*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2004.

<sup>20</sup> Mario Castillo Santana: Conferencia impartida en el diplomado «Cuestión racial y cultura cubana», Facultad de Artes y Letras, Universidad de La Habana, octubre de 2009, tomado de Zuleica M. Romay Guerra: *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad*, Casa de las Américas, La Habana, 2012.

<sup>21</sup> Esteban Morales: ob. cit.

<sup>22</sup> Aníbal Argüelles e Ileana Hodge: *Los llamados cultos sincréticos y el espiritismo*, Editorial Academia, La Habana, 1991.

<sup>23</sup> Pedro Serviat: ob. cit.

<sup>24</sup> Víctor Fowler: «Un segundo silencio y su violencia: apuntes a dos textos de *La Tizza*», publicado en el blog *Patrias. Actos y Letras*, 2 de octubre de 2021. Consultado el 4 de mayo de 2022.

<sup>25</sup> Leyner Javier Ortiz Betancourt: «Maquinismo revolucionario y conciencia de clase: una respuesta a *Rialta Magazine*», publicado por *La Tizza*, ver en <https://medium.com/la-tiza/maquinismo-revolucionario-y-conciencia-de-clase-una-respuesta-a-rialtamagazine-bd964c5d9a9e>, publicado el 22 de septiembre de 2021. Consultado el 4 de mayo de 2022. En este texto el autor afirma que «lo que escaseaba en los manifestantes opositores del 11 de julio era una conciencia de clase».

<sup>26</sup> Ernest Laclau y Chantal Mouffe: *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Siglo XXI Editores, Madrid, 1985. En esta línea es posible también encontrar otros textos de Ernest Laclau, como *La razón populista* (2004) y *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (2003), este último en coautoría con Judith Butler y Slavoj Žižek.

<sup>27</sup> Natasha Gómez Velázquez: «Sobre el marxismo GUIÓN leninismo. Una corrección necesaria en la nueva Constitución cubana», en <https://medium.com/la-tiza/sobre-el-marxismo-gui%C3%B3n-leninismo-b429292d43f99>, publicado el 3 de enero de 2019. Consultado el 4 de mayo de 2022.

<sup>28</sup> Norge Espinosa Mendoza: «11M: recuerdos que no sucedió», en *Tremenda Nota*, ver <https://www.tremendanota.com/11m-recuerdos-de-un-dia-que-no-fue>, publicado el 10 de mayo de 2020. Consultado el 4 de mayo de 2022.

<sup>29</sup> Mel Herrera: «Negar nuestra identidad, una forma particular de violencia de género que se usa contra las mujeres trans», en *Tremenda Nota*, ver <https://www.tremendanota.com/negar-nuestra-identidad-una-forma-particular-de-violencia-de-genero-que-se-usa-contra-las-mujeres-trans/>, publicado el 10 de mayo de 2020. Consultado el 4 de mayo de 2022.

<sup>30</sup> Entre los espacios emergentes que han contribuido a la visibilización de las agendas feministas y de la comunidad LGBTIQ+ se encuentran los medios *Tremenda Nota*, *Q de Cuir*, *Alas Tensas*, *Afrocubanas* y *Subalternas*, así como Plataforma IIM, Alianza Afrocubana y Casa Palanca.

<sup>31</sup> José Antonio Saco: *Obras*, ensayo introductorio, compilación y notas de Eduardo Torres Cuevas, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001.

<sup>32</sup> Francisco de Arango y Parreño: *Obras*, ensayo introductorio, compilación y notas de Gloria García, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2006.

<sup>33</sup> José de la Luz y Caballero: *Obras*, ensayo introductorio, compilación y notas de Alicia Conde Rodríguez, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2001.

<sup>34</sup> Alberto Abreu Arcia: *Por una Cuba negra. Literatura, raza y modernidad en el siglo XIX*, Hypermedia Ediciones, 2017.

<sup>35</sup> Olga Portuondo Zúñiga: *José Antonio Saco. Eternamente polémico*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2005.

<sup>36</sup> Marial Iglesias Utset: *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*, Ediciones Unión, La Habana, 2022.

<sup>37</sup> René Vilaboy Zaldívar: «Otra cara del racismo: publicidad comercial y consumo en la Cuba republicana», en *Revista de la Universidad de La Habana*, no. 273, enero-julio de 2012, pp. 116-129.

<sup>38</sup> Aline Helg: *¡Lo que nos corresponde! La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba 1886-1912*, Ediciones Imagen Contemporánea, La Habana, 2000.

<sup>39</sup> Existía una agenda política higienista dirigida a desafricanizar la cultura cubana, expresada a través de la condena hacia las congas, comparsas, manifestaciones religiosas y tradiciones de origen africano. Con la intención de legislar esas ideas occidentales Fernando Ortiz presentó ante el Congreso su *Proyecto de Código Criminal Cubano* (1926).

<sup>40</sup> Serafin Portuondo Linares: *Los Independientes de Color. Historia del Partido Independiente de Color*, Editorial Librería Selecta, La Habana, 1950.

<sup>41</sup> En esta línea se ubican los trabajos *Los criminales de Cuba* (1882), de José Trujillo y Monagas; *La policía y sus misterios en Cuba* (1908), de Rafael Roche Monteagudo; los estudios primarios de Fernando Ortiz *Los negros brujos* (1908), *Los negros esclavos* (1916) y *Los negros curros* (publicado en 1986) y los textos de Israel Castellanos, principalmente su obra cumbre *La brujería y el ñañiguismo en Cuba desde el punto de vista médico-legal* (1916).

<sup>42</sup> Alejandro Leonardo Fernández Calderón: «Negros con clases: apuntes para un estudio de la elite de color habanera (1902-1930)», en *Revista de la Universidad de La Habana*, no. 273, enero-julio de 2012, pp. 68-94.

<sup>43</sup> «Alejo Carpentier, relativismo cultural y etnografía», en José Antonio Figueroa: *Republicanos negros. Guerras por la igualdad, racismo y relativismo cultural*, Editorial Planeta Colombiana S.A., 2022.

<sup>44</sup> Graciela Chailloux Laffita: *La fundación de la economía política para el desarrollo económico y social del Caribe 1945-1970*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018.

<sup>45</sup> Alejandro Leonardo Fernández Calderón: «Una inmigración indeseable», en *Páginas en conflicto: debate racial en la prensa cubana*. Editorial UH, La Habana, 2014.

<sup>46</sup> Tomás Fernández Robaina: *La cuestión racial en Cuba. Pensamiento y periodismo de Gustavo Urrutia* (compilación), Editorial José Martí, La Habana, 2018.

<sup>47</sup> Entre los trabajos de Juan René Betancourt se encuentran *Prejuicio. Ensayo polémico* (1945), *Mi opinión y mi raza* (1948) *Preludios de libertad* (1951), *Doctrina negra* (1955) y *El negro, ciudadano del futuro* (1959).

<sup>48</sup> Walterio Carbonell: *Cómo surgió la cultura nacional*, Ediciones Bachiller, La Habana, 1961.

<sup>49</sup> Jesús Arboleya Cervera: *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*, Fondo Editorial Casa de las Américas, La Habana, 2013.

<sup>50</sup> Roberto Zurbano: «Cuba: doce razones para enfrentar al (neo)racismo o doce razones para abrir el nuevo debate», en Tomás Fernández Robaina, *Antología cubana del pensamiento antirracista*, Editorial Ácana, Camagüey, 2015.

<sup>51</sup> Francisco López Segrera: «La Revolución Cubana: raíces históricas, logros, contradicciones y retos», en Luis Suárez Salazar, *La Revolución Cubana. Algunas miradas críticas y descolonizadas*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2018, pp. 39-71.

<sup>52</sup> Mayra Espina Prieto, María del Carmen Zabala Arguelles, Geydis Fundora Nevot e Ileana Núñez Morales: «Enfoque integral afirmativo en políticas públicas. Desafíos y propuestas para la superación de brechas de equidad racializadas en Cuba», en <http://www.lajiribilla.cu/enfoque-integral-afirmativo-en-politicas-publicas-desafios-y-propuestas-para-la-superacion-de-brechas-de-equidad-racializadas-en-cuba/>, publicado el 11 de noviembre de 2021. Consultado el 7 de junio de 2022.

<sup>53</sup> Roberto Zurbano: «Racismo vs socialismo en Cuba: un conflicto fuera de lugar (apuntes sobre/contra el colonialismo interno)», en *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, no.4, abril de 2015, pp. 11-40.

<sup>54</sup> Tomás Fernández Robaina: «La lucha contra la discriminación racial y las acciones afirmativas», en *Identidad afrocubana. Cultura y nacionalidad*, Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 2009, pp. 5-32.

<sup>55</sup> Pedro Campos: «Qué es el socialismo», publicado el 29 de septiembre de 2006, disponible en <https://rebelion.org/que-es-socialismo/>. Consultado el 11 de junio de 2022.

<sup>56</sup> Camila Piñeiro Harnecker: *Repensando el socialismo cubano. Propuestas para una economía democrática y cooperativa*, Ruth Casa Editorial, La Habana, 2013.

## ■ El 11J: la racialidad ante el fenómeno de *Patria y Vida*

*Ulises Padrón Suárez*

De todas las declaraciones de la izquierda, o movimientos desde esta orientación ideológica, de la que esperaba mayor empatía con la causa de los afrodescendientes, y cubanos en general, en medio de la crisis pandémica y las protestas del 11 de julio (11J), era precisamente la de Black Lives Matter (BLM). En su exigencia al presidente estadounidense Joe Biden por el fin del bloqueo pasó por alto la mención a la violencia histórica y presente que sufren en la Isla las personas con más melanina en la piel. Esta organización, nacida en 2013 del dolor y la rabia por los asesinatos sistemáticos contra afroamericanos, a causa de la violencia policial en Estados Unidos, sufre de miopía al denunciar la represión sobre los manifestantes de ese domingo, en las cuales un gran número de personas negras, procedentes de barrios marginalizados, salieron a las calles en reclamo de libertad, alimentos y medicinas.

La perspectiva parcializada de esta plataforma internacional antirracista es parte del encantamiento utópico con que se mira a la Revolución Cubana desde 1959. La convierte en un parque de atracciones socialista para las izquierdas que, como Atilio Borón, ven en ella playa, sol y un buen «moros y cristianos», a causa de romantizar la precariedad. Circunscrito por un inmenso mar caribeño, a noventa millas del imperialismo, Cuba se ha convertido en una postal más de posibilidades que de probabilidades. Pero la mejor definición ante la encrucijada en que se encuentran estos movimientos la describió en 2009 Boaventura de Sousa, quien no sin acierto se refirió al «problema difícil» que suponía Cuba y a la disyuntiva de estar entre «dos posiciones descartadas por la idea de Cuba [como] una solución sin problemas [o]; Cuba es un problema sin solución».<sup>1</sup>

El activista Raúl Soublett López, coordinador de Alianza Afrocubana, ripostó en Twitter la declaración de BLM parcializada con «el poder» blanco, pues al posicionarse a favor de este niega que «muchos de los que salieron a las calles son personas negras que se cansaron de políticas clasistas y racistas, de la incapacidad gubernamental». Además, como afirma el líder afroLGBTIQ+, todavía «existen barreras de acceso que afectan directamente a las personas y comunidades, en su mayoría personas negras».

Treinta años de participación en las guerras por la independencia de Cuba, en el siglo XIX, fueron el bautismo de sangre que otorgó la entrada a la nacionalidad cubana de los negros, hasta entonces negada por pensadores como José Antonio Saco y la mayoría de los patricios criollos. El fin de la esclavitud, en 1886, no

significó para esa masa de trabajadores sobreexplotados nuevas y mejores condiciones de vida, sino el paso a una libertad formal, ni económica ni política, que mantenía intactas las ataduras a las antiguas relaciones de poder. Si es cierto que existió una intelectualidad negra cubana, hoy es difícil referenciarla, a no ser por medio de la arqueología histórica, realizada con no menos trabas por voces comprometidas. El legado e influencia de importantes pensadores afrodescendientes sigue siendo manto muy pesado e incómodo de visibilizar en nuestra historiografía. Pocos podrían mencionar a Lino D'ou, Rafael Serra, Juan Gualberto Gómez, Walterio Carbonell. Y me preguntarán: ¿dónde están las mujeres negras?, ¿dónde están las voces negras sexodisidentes a lo largo de nuestra historia?

La Revolución Cubana produjo un cambio de órdenes simbólico y social, en el cual se reconocieron derechos a las personas racializadas, como el acceso a la salud y a la educación, de manera gratuita y universal. Es un hecho constatable cuando ambos rubros se plasmaran en la Constitución del 76, y se crearan escuelas y hospitales con alcance a toda la población. Sin embargo, ante la crisis económica del período especial en los noventa, las desigualdades estructurales del sistema político y económico volvieron a salir a flote, y grupos históricamente marginados contrajeron aún más su movilidad social.

Desde finales de los ochenta el proceso de blanqueamiento de las universidades ha sido perceptible y continuado. La subrepresentación de las personas negras en sectores económicos claves o emergentes denotaba también el color de la crisis. «Se sabe también —nos dice el politólogo Julio César Guanche— que por cada dólar que recibe una persona con color de piel negro, una de color de piel blanco puede recibir hasta tres dólares, debido a la estructura histórica de la emigración cubana».<sup>2</sup>

Las protestas del 11 de julio, iniciadas en San Antonio de los Baños y Palma Soriano, extendidas luego al resto del país, son hijas de la acumulación de malestares y frustraciones, catalizadas por la pandemia y las restricciones en diversos órdenes que han llevado a cabo las autoridades del Gobierno. Particularmente, de forma más directa en poblaciones vulnerables, las tiendas en MLC, la dolarización de la economía y la suspensión «temporal» de esta moneda como parte de la implementación económica de la Tarea Ordenamiento, inciden sobre estos grupos, pobres, racializados y periféricos, con mayor fuerza que en otros. Por supuesto, la pandemia del sars-cov 2, conjugada con el recrudescimiento de las sanciones durante el mandato de Donald Trump y mantenidas por la administración de Joe Biden, ha sido otro factor que ha limitado mucho más la posibilidad de acceder a productos de primera necesidad.

A día de hoy, el paternalismo de Estado no permite desarrollar proyectos y políticas públicas en y con comunidades vulnerables, o repensar la racialidad como una variable dinámica, dentro de un mapa de desigualdades que atraviesan estos grupos. Se invisibiliza, por parte del Estado, la reproducción de las desigualdades y se asume que las políticas sociales llegan a todos por igual. A

pesar de un mayor acercamiento de la cuestión racial, y del mismo presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez en su gestión, el «Programa nacional contra el racismo y la discriminación racial», como política de Estado, circunscribe el racismo a «vestigios culturales».

En su artículo «Cuando lo invisible se hace presencia: notas sobre la posibilidad del acontecimiento», Hilda Landrove retoma el 27 de noviembre de 2020 (27N) como eje de sus reflexiones. Este ensayo esclarece acertadamente el lugar en que Cuba se encuentra. El 27N constituyó el estado embrionario del 11J, un «acontecimiento» que produjo otro en agravadas circunstancias. La investigadora radicada en México afirma:

La potencia del encuentro es inagotable, y no se disuelve siquiera cuando el acontecimiento mismo es disuelto. Es por eso que, después del acontecimiento, después de las maniobras de manejo, que son esencialmente maniobras de contención, no hay vuelta atrás. Los lazos que han sido creados allí constituyen ya la materia prima de otro mundo.<sup>3</sup>

Por ello, la rápida criminalización de las manifestaciones para «disolver» las múltiples significaciones de las protestas, y sus manifestantes como unos pocos pagados por agencias norteamericanas, ha sido la narrativa del «golpe blando» con que el gobierno cubano ha argumentado desde el principio de la pandemia el disenso político y la fragmentación del relato de la unidad, controlado por los medios oficiales. Este discurso también ha sido enarbolado por parte de la izquierda, como BLM, que no ha podido comprender que, además del bloqueo, la crisis originada es en esencia de naturaleza sistémica, una ruptura formal con un modelo caduco de burocratización estatal centralizado, que permite poco acceso a bienes en la vida cotidiana. Este «acontecimiento escapa —expone Landrove— de cierta manera al análisis de las condiciones objetivas y subjetivas, puesto que escapa a la estructuración de la realidad que lo produce; sus fuentes están ahí, pero corren por debajo de la realidad evidente». No es que las causas sean del todo invisibles, sino que constituyen un complejo escenario *rizomático* y horizontal, que no es posible aprehenderlo desde el determinismo marxista antidialéctico.

La sentada frente al Ministerio de Cultura de alrededor de trescientos jóvenes, con demandas tales como libertad de creación, «derecho a tener derechos» y el fin de la censura detonó a causa del cerco policial durante diez días que vivieron los miembros del Movimiento San Isidro (MSI), al solidarizarse con el rapero Denis Solís, puesto que fueron violadas las garantías al debido proceso. La escalada de violencia vivida contra el artista visual Luis Manuel Otero Alcántara y el rapero Maykel Castillo solo es ostensible visualizarla en un entramado de racismo, homofobia, clasismo y capacitismo, como formas de control y exclusión de los cuerpos que disienten del Gobierno. En la medida que estos líderes de la oposición son personas negras o afrodescendientes, recae sobre ellas el peso



de la represión como medida ejemplarizante. Los medios de comunicación oficiales contribuyen, por su parte, a sostener la imagen de sujetos antisociales, «marginales», irreverentes al poder, no-artistas o jineteros — como le endilgaron a Yotuel al denostar su casamiento con la artista española Beatriz Luengo—. El aparato colonialista se reproduce en las nuevas circunstancias: *neo-racismo*, sin dejar de exponer la opresión a la que se enfrentan las corporalidades disidentes.

En Cuba existe una sobrerrepresentación de las personas negras en las poblaciones penitenciarias, condicionada por el racismo estructural y sistémico, proveniente de la colonia. El mito de la vagancia, localizado en el origen mismo de la nación cubana, que más tarde se complementaría con la criminalización lombrosiana de *negros curros* en el Fernando Ortiz de principios del siglo xx, asentó las bases psicosociales y culturales del racismo cubano antinegro.

En 1912, la masacre de los Independientes de Color fue un genocidio que se convertiría en trauma nacional, del cual aún quedan muchos aspectos por develar. Durante la República, y de manera gradual, la presencia del negro en los diversos ámbitos de la cultura adquirió formas propias. El mestizaje, defendido por el poeta Nicolás Guillén, y bautizado por Ortiz como «ajiacó», constituyó la máxima expresión de la conjunción raza y nacionalidad. A pesar de que el etnógrafo introdujo el concepto «transculturación» para comprender la complejidad de las culturas en su aporte a la nacionalidad cubana, a la postre el ajiacó ha permitido discursar sobre una nacionalidad mestiza sin color, una unidad cubana sin razas, que invisibiliza las desigualdades generadas por las asimetrías acumuladas.

### **Rupturas y relocalización de *Patria y Vida***

Aunque el corte de Internet duró más de una semana, los videos e imágenes que se subieron con posterioridad a las redes sociales sobre las protestas del 11J, al grito de «libertad», «comida», «medicamentos», «Patria y Vida», eran las voces de un nuevo sujeto social cansado de consignas vaciadas de sentido pragmático de la vida social e inmediata, que resignifica el espacio público al tomar las calles, las cuales, desde el discurso oficial, son de los «revolucionarios». El aliento de este sujeto social histórico, personificado en miles de jóvenes, y otros no tanto, que se lanzaron de manera espontánea a las calles, no es difícil relocalizarlo en la canción «Patria y Vida», del artista Yotuel Romero, e interpretada por él y por Alexander Delgado, Randy Malcom (Gente de Zona), Descemer Bueno, Maykel Castillo y El Funky. Desde su lanzamiento en Youtube, en febrero de 2021, reconfiguró los imaginarios sociales de amplios sectores.

El reguetón se inserta en este amplio debate en la medida en que parece resquebrajar las narrativas hegemónicas de nación y de identidad cubanas. Específicamente, produce una ruptura de corte cultural y generacional, al desmarcarse de los códigos en los que el poder entiende que debe canalizarse la lírica política. Se distancia también de la tradición de la canción protesta y la trova, vinculadas a generaciones de los padres y madres de quienes tomaron

las calles. Otra de las rupturas se relaciona con la construcción de nación racializada y preterida.

La composición racial de los cantantes, hombres negros y afrodescendientes, refleja las coordenadas donde la música marginada —no olvidemos los intentos de Abel Prieto, como ministro de Cultura, de censurar el *Chupi chupi* de Osmani García—, como el rap o el hip hop, es el lenguaje, los ritmos y sonoridades que mejor expresan el sentir de los barrios pobres y las desigualdades sociales. Constituye el lugar, físico y simbólico, donde surgen estos artistas y los géneros que reflejan sus prácticas sociales. No se puede dejar de comprender que este fenómeno también fue un *perreo* colectivo catártico para paliar la crisis del período especial, cuyos cantores —Elvis Manuel, El Chacal, El Insurrecto, El Micha, Chocolate MC— moldearon desde abajo esa sensibilidad, reactualizando la cultura popular por más de dos décadas, a pesar de la crítica de las instituciones (medios de comunicación hegemónicos, escuela, Estado, academia) por su baja calidad musical, lírica y por su componente comercial. Se argumenta que sus letras son vulgares, violentas, egocéntricas, machistas; su sonoridad repetitiva, alienante y —por tanto— corruptora de las mentes y sexualidades juveniles. En el caso particular de esta canción, es el receptáculo de los descontentos, el abandono institucional y la marginalización de poblaciones más desfavorecidas. Dichas manifestaciones fueron cuajando un sentimiento propio distante de las instituciones e imaginarios colectivos del Gobierno, en generaciones nacidas en el período especial y en los dos mil, que no toman como referentes a la Revolución ni sus grandes gestas (musicales).

### **Poner el cuerpo**

En su alocución, el presidente Miguel Díaz-Canel instó a los «revolucionarios» a tomar las (sus) calles, en defensa del proyecto social, y calificó de «mercenarios y vendepatrias» a quienes pusieron el cuerpo en las protestas. Aunque en emisiones posteriores trató de mitigar —sin arrepentirse— la ferocidad de sus palabras del 11J, la violencia ejecutada tras su orden contra quienes no poseían armas, más allá de su propia valentía por defender la libertad a expresarse, ha hecho evidente la línea cada vez más gruesa entre el Gobierno y el pueblo, que no se reduce a calificativos constituidos desde el poder que intentan deslegitimar las demandas de sectores cada vez más amplios.

El signo del estallido social se convirtió en detenciones arbitrarias, juicios sumarios y desapariciones forzadas, para un cómputo de más de mil personas, según *Cubalex* y otras organizaciones de la sociedad civil, debido a que el Gobierno no transparentó jamás las cifras de los detenidos. Luego de dejar en libertad a los rostros más visibles, el dramaturgo Yunior García Aguilera y el fotógrafo Anyelo Troya, junto a casi menos de trescientas personas, se llevó a cabo el proceso de judicialización del conflicto político, aunque la Constitución de 2019, en su artículo 56, reconoce el derecho a la «manifestación» «con fines lícitos».

Los testimonios de los detenidos, entre los que se encontraban los estudiantes universitarios Alexander Hall y Leonardo Romero Negrín, la adolescente Gabriela Zequeira Hernández y el músico Abel Lescay enuncian violaciones sistemáticas al debido proceso de los manifestantes. Pero la muerte del joven afrodescendiente Diubis Laurencio Tejeda durante los disturbios de La Güinera, uno de los barrios marginados, donde el enfrentamiento del pueblo con la policía y fuerzas paramilitares estuvo entre los más violentos, dibuja un grado de violencia mayor sobre los cuerpos racializados y sexodisidentes, como arma de control ante la desobediencia social.

Luego del estallido de las protestas, la respuesta gubernamental ha sido generar, junto con la vacunación, un paquete de reformas en los barrios más pobres que como solución resulta insuficiente a problemas estructurales en esas comunidades. Si bien la muerte de George Floyd significó una revisión del pasado histórico colonial en un mundo globalizado, expresado puntualmente en el derribo de estatuas, pero imposible de comprender sin el apoyo e interrelación con la academia crítica y de izquierda internacional, la voluntad de reconstruir ese pasado con las voces disidentes y marginados de la historia constituye una deuda en Cuba, justamente con los que protagonizaron el 11J. Los sujetos sociales (racializados, no-heteronormativos, «marginales», mujeres) que enfrentaron la violencia exigirán paulatinamente mayor reconocimiento político en la vida de la nación y la gestión de sus localidades. La emergencia de sectores excluidos en el espacio público, renombrados marginales, contendrá en sí misma una revolución simbólica y de resignificaciones que tendrá como planteamiento la reconstrucción de la historia.

## Notas

<sup>1</sup> Boaventura de Sousa Santos: «¿Por qué Cuba se ha vuelto un problema difícil para la izquierda?», en *Rebelión*, disponible en <https://rebelion.org/por-que-cuba-se-ha-vuelto-un-problema-dificil-para-la-izquierda/>, publicado el 8 de abril de 2009. Consultado por última vez el 30 de junio de 2022.

<sup>2</sup> Julio César Guanache: «El pueblo de Cuba, las crisis y los modos de manejarlas. Veinte puntos en modo urgente», en su blog *La Cosa*, disponible en <https://jcguanache.wordpress.com/2021/06/12/el-pueblo-de-cuba-las-crisis-y-los-modos-de-manejarlas-veinte-puntos-en-modo-urgente/> Publicado el 12 de junio de 2021. Consultado por última vez el 30 de junio de 2022.

<sup>3</sup> Hilda Landrove: «Cuando lo invisible se hace presencia: notas sobre la posibilidad del acontecimiento», en *Rialta Magazine*, disponible en <https://rialta.org/cuando-lo-invisible-se-hace-presencia-notas-sobre-la-posibilidad-del-acontecimiento>, publicado el 14 de junio de 2021. Consultado por última vez el 30 de junio de 2022.



---

# Capítulo V: Análisis desde el Derecho de las manifestaciones populares

---





# ■ Sobre el Derecho que necesitamos después del 11 de julio

*Julio Antonio Fernández Estrada*

El 11 de julio de 2021 ha puesto en jaque nuestra capacidad política para entender la sinfonía de posturas, opiniones, corrientes de pensamiento, ideologías, sentimientos y análisis sobre la realidad cubana, la que de verdad existe y la que se narra desde los más distantes extremos.\*

Ya sabíamos que nuestro paisaje político no podía reducirse a un «pueblo unido» y un «enemigo histórico», había y hay mucho más aquí. En este archipiélago latían —debajo de las apariencias difundidas por los discursos, de esquemas y consignas, de derecha y de izquierda— un ramillete de visiones sobre el país que ahora es necesario escuchar y discutir.

Entre todos los problemas que han saltado a la vista desde las protestas populares del 11 de julio, está el de un proyecto de Estado de Derecho que no acaba de ponerse en marcha, aunque se ha planteado como principio en la Constitución de 2019.

Para el propósito de construir un Estado de Derecho robusto son imprescindibles dos sistemas de órganos con una larga organización institucional desde hace décadas: la Fiscalía General de la República y los Tribunales Populares.

La principal función de la Fiscalía General de la República, en Cuba, es la protección de la legalidad, aunque su más difundida actividad es el ejercicio de la acción penal en representación del Estado en causas de todo tipo. Su doble función, en una estructura que parte desde el nivel central hasta el municipal, pasando por las provincias, además de las otras atribuciones de control que desempeña, propone un reto de equilibrio entre dos tipos de facultades muchas veces en tensión.

La tramitación de quejas de la población por parte de la Fiscalía es una actividad constante y extenuante para estas estructuras, desde lo local hasta lo nacional. Muchas de estas quejas son sobre el actuar de la propia Fiscalía, lo que les suscita una situación de autocontrol que podría resolverse con la

\* Una versión de este texto fue publicada en *La Joven Cuba*, <https://jovencuba.com/derecho-necesitamos-11-julio>, el 9 de agosto de 2021.

creación e implementación de un sistema de órganos especializados en la protección política, jurídica y social de las personas que consideren vulnerados sus derechos humanos.

Para desempeñar esta función, hemos propuesto muchas veces la creación de una Defensoría del Pueblo. Esta no debe limitarse, como ha sucedido en muchas experiencias en América Latina durante los últimos treinta años, a ser una *magistratura de la persuasión* que solo incite al Estado a no violar derechos o a la necesidad de su instrumentación y realización, sino que alcance, con un potente poder de veto, a las políticas y actos de las instituciones públicas que sean contrarios al ejercicio justo de los derechos humanos.

Una Defensoría del Pueblo cubana, con el nombre que quiera ponérsele, debería ser un sistema de órganos que responda solo a la ley y al control popular, por lo que sus representantes serían electos mediante voto directo y no recibirían, en ningún caso, directrices de otras instituciones, directivos u órganos.

Otro problema que sobrevuela nuestras cabezas todo el tiempo es el de la cultura jurídica que hemos propiciado en nuestra sociedad, todavía presa de consideraciones medievales sobre la pena, su esencia, fines y contenido. En otros artículos he explicado lo afincada que está entre nosotros la doctrina inquisitorial, que espera que la sanción penal sea dolorosa, vindicativa, ejemplarizante y medicinal para el reo que la sufre.

Menos extendido, de forma contradictoria, es el fundamento moderno de la resocialización de las personas que cometen delitos, lo que de antemano debería significar un diseño de sanciones penales y de principios para su ponderación, administración y ejecución. Debe basarse en la humanidad, el respeto a los derechos humanos de las personas sancionadas, la protección de la dignidad de los privados y privadas de libertad, y la garantía de ambientes de reclusión en los que se propicie el contacto con la familia y el trabajo remunerado.

Parte de esta cultura es, también, un uso institucional de las sanciones penales más graves como vía para resolver problemas coyunturales de tipo social, político o económico. La criminología ha demostrado, de múltiples formas, la falta de eficacia de sanciones como la pena de muerte y las largas condenas de privación de libertad para resolver problemas sociales como la violencia, el desempleo, la desigualdad y la discriminación racial. Sin embargo, los Estados no han encontrado, hasta ahora, otra vía para dirimir las crisis sociales —en forma de estallidos o de constantes problemáticas—, que no sea la de sanciones que generan el aislamiento social de las personas que delinquen.

Después de las protestas del 11 de julio se han levantado voces que piden, otra vez, mano dura, que el peso de la ley caiga sobre los que han delinquido y que se impongan sanciones de cárcel ejemplarizantes y proporcionales a los daños causados. Hasta hay quien ha agitado por los hombros el fantasma —que creíamos bien enterrado— de la pena de muerte.

A riesgo de que me acusen de blandengue, voto otra vez por la justicia y no por la venganza. Pongo toda mi fe en la honestidad de los jueces y juezas cubanos para que no se dejen llevar por la tentación del momento crítico y prioricen el arbitrio ecuánime de los hechos y circunstancias particulares de cada situación y persona que se juzgue.

A riesgo de no quedar bien con nadie, como hacemos los que no alimentamos el monstruo incontrolable de la violencia, hago votos porque los y las fiscales de la Isla defiendan a las personas con el mismo ahínco con que defienden al Estado, y sientan en sus manos la responsabilidad histórica de aliviar las heridas del choque y las injusticias cometidas.

El Derecho que necesitamos en Cuba, después del 11 de julio, es uno que piense en la Patria y no en una pulsación de poder, uno que restaure confianzas, tranquilidad, seguridad y reposo para los débiles y los precisados de justicia.



# ■ Protestas, judicialización y salidas legales: 11J en Cuba

*Alina Herrera Fuentes*

Los hechos del 11 de julio en Cuba han provocado un derrame de análisis, narrativas, interpretaciones y repertorios de salida a lo que ha sido la mayor protesta pública en la historia revolucionaria.\* Desde enfoques coincidentes y conciliatorios, materiales que capitalizan, distorsionan y disputan lo acontecido, hasta posturas polarizadas, irreconciliables y confrontativas.

También el análisis jurídico a la respuesta legal dada por el Estado cubano y la invocación de varias alternativas jurídicas a la judicialización de la protesta ha conformado el mapa de las escrituras sobre el 11J. Y es que así de prolifera y variada es la sociedad cubana de hoy, y así las voces que fueron a poner el cuerpo en las calles de la Isla aquel caluroso domingo de julio.

## **La manifestación como derecho**

La Constitución de la República reconoce el derecho a la manifestación con fines lícitos, pacíficos y con respeto al orden público (art. 56) y, a su vez, obliga al Estado a reconocer, respetar y garantizar la libertad de pensamiento y expresión, señalando que la objeción de conciencia no podrá ser justificada para evadir el cumplimiento de la ley (art. 54)

Son varios los elementos legales a tener en cuenta y que se conjugan con los acontecimientos del 11 de julio en Cuba. Uno de ellos es, efectivamente, que cubanos y cubanas pueden salir a las calles a manifestarse siempre y cuando fuera de manera pacífica y con respeto al orden público. El segundo, que la licitud de las protestas no puede comprobarse debido a la ausencia de la ley secundaria que reglamente el derecho a la manifestación.

Paralelamente, el respeto al orden público puede entrar en contradicción con la interpretación de algunos elementos tipificadores del delito de *Desórdenes públicos* regulado en el Código Penal vigente (art. 200 y 201) debido a la naturaleza misma del derecho a la manifestación. Por ejemplo, en el artículo 200.2 se expresa, entre otras acciones, que puede cometer el delito el que, en lugares públicos, tenga el propósito de «provocar tumulto» o «de cualquier otra forma altere el orden público». En las manifestaciones pacíficas pueden corearse consignas que convoquen a la participación de más manifestantes y provoquen bullicio y muchedumbre.

\* Una versión de este texto fue publicada en el blog *Lo personal es político*, <https://lopersonalespolitico.es/protestas/judicializacion-y-salidas-legales-11j-en-cuba/687>, el 10 de agosto de 2021.

De hecho, la teoría penal considera que el derecho a la manifestación pacífica debe ponderarse con el bien jurídico que protege el delito de desórdenes públicos, que no es más que la buena convivencia, la tranquilidad ciudadana y la paz social. Es decir, es necesario establecer un equilibrio entre la posibilidad de ejercer el derecho a manifestarse públicamente y el derecho a la paz social; para ello es importante ponderar uno y otro derecho en un momento político dado. Si consideramos en su totalidad lo estipulado en el delito de desórdenes públicos, se estaría inhabilitando de manera importante el derecho a manifestarse pacíficamente.

Nuevamente, la articulación de este derecho en una ley secundaria evitaría la aplicación distorsionada de la ley penal. No obstante, el Estado está obligado a garantizar la libertad de pensamiento y la libertad de expresión en el marco de una manifestación o fuera de ella, ya que los derechos humanos regulados en la Carta Magna son interdependientes.

A pesar de todo lo anterior, en las protestas del 11 de julio hubo acciones violentas contra bienes (públicos y privados) y contra personas a pesar de que, en su gran mayoría y a partir de los videos transmitidos en vivo, marcharon de forma pacífica. Y es aquí donde el derecho a la protesta encuentra sus límites de manera imponderable. Provocar riñas o altercados, emplear armas o materiales explosivos (desórdenes públicos, art. 200 y 201), causar lesiones y daños son acciones que quedan desprotegidas por el texto constitucional.

A diferencia de otras protestas que se dan en países de América Latina y el Caribe, como pueden ser los cortes de ruta convocados por los movimientos de trabajadores desocupados o el movimiento piquetero, que demandan objetivos económico-sociales específicos, el 11J en Cuba no estuvo convocado por ninguna organización articulada ni las personas salieron a las calles a reclamar un asunto en particular. Las expresiones fueron de malestar general, inconformidades con la gestión del Gobierno, que causó un «efecto dominó» desde San Antonio de los Baños, donde se iniciaron, seguido por Palma Soriano, hasta el resto del país. Aunque también hubo personas que capitalizaron las circunstancias y ejecutaron acciones persiguiendo una agenda política de desestabilización, deslegitimación y caos.

Los coros pidiendo comida, medicinas, libertad o «queremos un cambio» no solo hablan de derechos políticos y civiles vulnerados, como muchos medios quieren hacer énfasis, también muestra una insatisfacción de las necesidades básicas en el marco de un Estado socialista, un debilitamiento de la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, considerados también como humanos, aunque relegados históricamente por la preeminente influencia liberal como de «segunda y tercera generación», a pesar de que la Convención de Viena de 1993 consideró que todos los derechos tendrían igual jerarquía.

Es importante recordar que la Tarea Ordenamiento en Cuba no solo impactó desfavorablemente en la capacidad salarial (que ya venía depauperada por varias décadas), la posibilidad de consumo, el acceso a los bienes y servicios,

incluso las posibilidades económicas reales del sector privado o cuentapropista (incluida la ausencia de derechos laborales), sino que afectó el acceso a la cultura y a la recreación; por ejemplo, los precios de las entradas a cines, teatros y otros eventos del arte y el espectáculo subieron considerablemente.

La vivienda, con un déficit habitacional de 929 mil 695 bienes inmuebles y con el 39 % del total de viviendas en regular y mal estado técnico, es otro de los derechos sociales que se han visto depauperados. El desabastecimiento de medicamentos venía golpeando al país desde varios años antes de la pandemia debido al bloqueo económico, al impago a los proveedores y al mercado negro; con la llegada del coronavirus la escasez se agudizó. La salud sexual y reproductiva también se ha visto afectada durante los últimos años, la crisis de preservativos y de elementos de recolección menstrual dan cuenta de ello. Las aulas estuvieron cerradas por más de un año debido a las medidas de aislamiento, y aunque esto no constituye un flagelo estructural, la percepción colectiva es que la educación desde casa ha llegado a ser agotadora y de poca calidad.

Si nos adentramos en los sectores poblacionales que más ven afectados estos derechos, podemos hacer alusión a las personas afrodescendientes, las trans; las mujeres especialmente interseccionadas por el color de la piel, el territorio, la edad, el origen territorial y la clase social; las personas con empleos informales, de bajos ingresos económicos, etc.

El propio presidente Miguel Díaz-Canel, durante su alocución televisiva al día siguiente de las protestas, enfatizó en asumir las «fracturas que tenemos en la atención a nuestros problemas sociales», en «programas sociales», «barrios en desventaja», «vulnerables», en que «no les hemos llegado con la misma dimensión». Las manifestaciones, entonces, atendieron también a un debilitamiento de los derechos económicos, sociales y culturales, y estos han sido los pilares fundamentales de la Revolución.

El derecho a la manifestación pacífica es un derecho político que enuncia en sí mismo todos los demás, reitero la interdependencia entre unos y otros, con el énfasis de que, además, este y los económicos, sociales y culturales entrañan algo de suma importancia y es la colectividad. Es un derecho que permite el reclamo colectivo de derechos no individuales insatisfechos y que responden a necesidades básicas imprescindibles para el desarrollo de la vida digna y adecuada.

### **La judicialización como ¿salida? del conflicto**

Como resultado de los enfrentamientos físicos, de las acciones violentas, de los daños provocados a bienes públicos y privados, así como las lesiones que fueron causadas en el marco de las protestas, el Estado cubano inició un proceso de judicialización contra los manifestantes.

Si bien el término criminalización es el más usado por los medios, este no implica, en términos estrictos, la judicialización como resultado final. La

primera abarca la represión, las detenciones, las intimidaciones provenientes de los agentes del orden de un Estado, y la segunda es la conclusión del proceso en los tribunales penales. La judicialización significa el desplazamiento de la resolución del conflicto social hacia la jurisdicción penal. Este corrimiento del área social a la rama penal simplifica la magnitud del problema colectivo a la respuesta del aparato judicial a uno o varios individuos en específico.

La contención del conflicto social no encuentra más salida que asimilar la protesta como delito, y las narrativas que se ofrezcan en torno a ella serán relatadas como crímenes. Para ello se necesita de un sujeto: la persona delincuente.

Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cómo es posible resolver mediante procesos penales las causas que provocaron la salida a las calles?

El propio Estado cubano ha comunicado que hasta el momento se han procesado penalmente 62 personas, de ellas 54 por desórdenes públicos, y que solo enfrentarían los tribunales cubanos aquellas que hubiesen atentado contra la autoridad, contra civiles o contra bienes. Si leemos el articulado del delito de desórdenes públicos nos daremos cuenta de que no incurren como elementos tipificantes los daños ni las lesiones.

Si no se están condenando aquellas acciones tipificadas como delitos que se hayan ejecutado contra los agentes, personas o bienes, entonces ¿qué se está condenando?: ¿el derecho a manifestarse?, ¿la protesta? Si quienes salieron a las calles son personas cuyos derechos económicos, sociales y culturales (comida y medicina) no ven satisfechos al punto tal de exigirlos públicamente, ¿a quiénes se está judicializando? En el marco del delito de desórdenes públicos (sin ocasionar daños y lesiones ha sido hasta el momento el más procesado) y en la interpretación de las demandas, ¿quiénes son los sujetos «delinquentes»? ¿personas empobrecidas, afectadas por desigualdades y por marcadores sociales de comportamiento histórico que conforman estructuralmente patrones de discriminación? ¿Dónde se localiza a los manifestantes, a qué territorios se encuentran anclados, en qué condiciones? ¿Cómo es entendida la pobreza y la cuestión de clase en el 11J y en el proceso de judicialización posterior?

La reiteración de calificativos como «delinquentes», «marginales», «malandrines» en los medios de difusión masiva para referirse a las personas que salieron a protestar a las calles dan cuenta de que, en efecto, fueron personas en situación de marginación, excluidas, de bajos estratos sociales, que viven en la periferia de un estado socialista, quienes mayoritariamente le reclamaron al Estado cubano en el espacio público. Las manifestaciones estuvieron visiblemente marcadas por la racialización, la pobreza en su sentido multidimensional, por los bordes sociales. Pero, además, da cuenta de la lectura clasista, estigmatizante y simplificada que se le ha dado al 11J.

No tengo dudas de que es preciso procesar judicialmente a quienes provocaron daños y lesiones en respeto mismo a lo estipulado por la Constitución. Sin embargo, y acorde a diferentes testimonios y/o pruebas gráficas, no todas

las personas que están siendo detenidas y procesadas penalmente en Cuba quebrantaron la naturaleza pacífica de las protestas. Asimismo, no todas las lesiones fueron provocadas por civiles, se han registrado casos de abuso y exceso policial que, en justo balance, también deberían ser procesados.

### **Investigar y transparentar**

Son varios los videos que muestran el uso desproporcionado de la fuerza policial al momento de arrestar a algunos manifestantes o de contener las acciones de carácter violento. También se han publicado testimonios donde se han denunciado abusos policiales una vez privados de libertad y puestos a disposición de las autoridades en locales de detención o establecimientos penitenciarios. Otros, dan cuenta de violaciones del debido proceso (art. 51, 94 y 95).

Frente a esto nuevamente la Constitución refrenda que, si los órganos del Estado o sus funcionarios llegan a vulnerar los derechos constitucionales de una persona y, en consecuencia, se le provoca daños o perjuicios, esta podrá reclamar la restitución y reparación de sus derechos ante los tribunales, de acuerdo a la ley. Una vez más la ley que garantiza el ejercicio de este derecho no se encuentra articulada.

A partir de los testimonios que circulan en las redes sociales y plataformas digitales no estatales, las denuncias más reiteradas se relacionan con la falta de aviso a los familiares sobre el paradero de la persona detenida durante las primeras horas o días y la falta de notificación del delito que se le imputa a la persona acusada. En casos más puntuales se ha hecho referencia al hacinamiento en las celdas de detención, atención inadecuada a pacientes con covid-19, abusos, malos tratos o tratos degradantes (desnudez), incluso con sesgos de homofobia, transfobia, racismo y violencia sexual.

Ante todas estas irregularidades y presuntas violaciones, es importante apelar a la institución del Estado que tiene como fin velar por la legalidad y los derechos de las personas privadas de libertad en celdas de detención, calabozos, prisiones, etc., que es la Fiscalía y su departamento de Control de la Legalidad en Establecimientos Penitenciarios (CLEP). Estos fiscales tienen la misión de hacer respetar los términos procesales de las detenciones, todo lo relacionado con el debido proceso y los derechos de las personas internas privadas de libertad (notificación a familiares, aviso del delito, atención médica, asistencia legal, hacinamiento, condiciones físicas de las celdas y derechos de los internos en general).

Las funciones de estos fiscales especializados cobran vital importancia tras los sucesos del 11 de julio. Al mismo tiempo es imprescindible la investigación y verificación de los testimonios que refieren abusos por parte de los agentes de la autoridad.

De hecho, en el Informe de Cuba al Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas del año 2018, se hace referencia a la creación de comisiones

de investigación ante la posible implicación de funcionarios o agentes de la autoridad cuando los detenidos refieran haber sido lesionados o maltratados a partir del momento de su arresto. Para ello, se da conocimiento de los hechos a la Fiscalía y es esta instancia la que exigirá medidas administrativas o la responsabilidad penal de los implicados, según corresponda (punto 27).

Asimismo, el informe da cuenta de las obligaciones de la policía en el momento de la detención y posterior a ella: informar los motivos, los derechos que le asisten a la persona detenida, emitir un acta de detención donde figure hora, día, lugar y delito, que debe ser firmada por ambas partes; informar de la detención y del lugar donde se encuentra el detenido, y facilitar la comunicación con los familiares (punto 15 al 18).

Si la persona ingresa a las celdas de detención presentando lesiones, entonces la policía se encuentra en la obligación de solicitar al facultativo correspondiente el Certificado de Asistencia de Primera Intención del lesionado (punto 24).

Considerando lo anterior y lo inédito de las protestas, pero también lo inédito de la respuesta del Estado, es importante crear comisiones especiales que, por su dominio legal, pueden ser rectoradas por el departamento CLEP de la Fiscalía para la investigación de los testimonios, pero a la vez que su composición sea plural: instituciones del Estado como el Ministerio de Justicia, integrantes de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, ONG como el Centro Martin Luther King, personas reconocidas de la sociedad civil cubana, periodistas, el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac), organizaciones políticas y de masas como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), etc. Estas comisiones podrán transparentar sus gestiones, publicar los actores que las componen, recibir, tramitar y resolver quejas relacionadas, establecer recursos contra determinados procesos e impugnar decisiones.

Si bien existen en Cuba procedimientos mediante los cuales canalizar las inconformidades de la ciudadanía y el derecho de queja ante las autoridades, el hecho mismo de que haya existido un 11J da la medida de que las demandas en la institucionalidad no están funcionando debido al exceso de burocratismo, y que de lograrse una respuesta adecuada, esta es personal e individualizada; el tratamiento social y colectivo es inalcanzable, por lo que los canales establecidos asumen la fragmentación de la demanda y de la queja social, e implican la compartimentación de la respuesta.

De ahí que la creación de comisiones en esta situación sin precedentes permita esclarecer conflictos que trasciendan la individualidad de un caso concreto y abarque una posible dimensión colectiva y grupal en situaciones de violación de derechos y, en consecuencia, puedan diseñarse soluciones y reglamentaciones de prevención y reparación que pervivan un largo plazo de tiempo.

Por otra parte, la Fiscalía es la institución del Estado que por mandato constitucional vela por el cumplimiento de la legalidad y a su vez es la que ejerce la acción penal. Ambas misiones corren el riesgo de ser contradictorias y contraproducentes por su calidad de juez y parte. De ahí la posible factibilidad de las comisiones especiales, plurales y guiadas por su departamento especializado en prisiones y en los derechos de las personas internas.

No obstante, la Fiscalía ha atendido a 215 personas a propósito de los hechos del 11 de julio, de las cuales 47 establecieron reclamaciones. Esto es relevante. También ha reconocido que las quejas han sido provenientes de todas las provincias del país y que las principales inconformidades han estado relacionadas con presuntas violaciones del debido proceso: el desconocimiento del lugar donde se encuentran detenidos sus familiares o amistades, el lugar de la detención, duración de la detención, el delito por el que se acusan a las personas detenidas, etc. También informó la institución que se han presentado quejas correspondientes a la tipicidad delictiva, como estar presentes en el lugar o estar grabando, y otras referentes a la manera en que fueron arrestadas.

Resulta de importancia también la publicación y transparencia de las personas detenidas y los delitos imputados. Este tipo de comunicaciones no son novedosas en el país, pues durante los meses iniciales de la pandemia y la puesta en marcha de las medidas de distanciamiento social, la Fiscalía y el Tribunal Supremo comparecían en la televisión para informar acerca de la cantidad de personas procesadas por violar las medidas sanitarias implementadas, en números totales y desglosados por tipos de delitos.

Mediante voces oficiales se ha hablado de cientos de personas detenidas, decenas de personas heridas y 62 procesadas. Aunque los datos son imprecisos, es evidente que cientos de personas (restando las 62) serán procesadas mediante procedimientos penales ordinarios por delitos más complejos que el de desórdenes públicos y que superan el marco sancionador de un año de privación de libertad, es decir, con mayor severidad, y se infiere que por delitos más graves.

También se ha comunicado que de las 62 personas procesadas, 22 fueron asistidos por un/a abogado/a, aunque 45 establecieron recursos de apelación y solo una fue absuelta. El bajo número de personas que fueron defendidas por un/a letrado/a entra en contraste con la alta cifra de apelaciones. Esta desproporción deberá ser tomada en cuenta durante las apelaciones. Coincidió con otros juristas en evaluar la figura del sobreseimiento definitivo (archivo) para aquellas personas que, en efecto, no ejercieron acciones violentas.

## **La experiencia en América Latina y el Caribe**

Varias plataformas digitales, a raíz de los procesos de judicialización iniciados y a las presuntas violaciones a los derechos denunciados, han acudido a pedir soluciones como la creación de una Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Para que este tipo de propuestas sean útiles y efectivas, primero tienen que encontrarse acorde a su naturaleza jurídica, y, en segundo lugar, deben encontrarse aterrizadas a un contexto y análisis histórico que permita articularle un sentido.

Las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación surgen como resultado de acuerdos de paz o procesos transicionales en países que han vivido dictaduras militares, regímenes autoritarios o conflictos armados internos hacia regímenes democráticos o hacia la paz. Estas tienen la misión de investigar violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, pero también de atender los procesos de desarme, de desmovilizar y reintegrar grupos armados, y de crear estrategias de conciliación y reparación nacionales como ejes de trabajo fundamentales.

Ejemplos paradigmáticos resultan Argentina (por la dictadura cívico-militar de 1976 a 1983 se crea la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), Perú (por el conflicto armado entre 1980 y 2000 se crea la Comisión de la Verdad y Reconciliación), Chile (por la dictadura militar de 1973 a 1990 se crea la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), Colombia (por el conflicto armado en 2017 se crea la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición), El Salvador (por los 13 años de guerra civil se creó en 1991 la Comisión de la Verdad para El Salvador), Honduras (tras el golpe de Estado provocado al presidente electo Manuel Zelaya en el 2010 se crea la Comisión de la Verdad) y Guatemala (por la guerra civil que duró treinta años se creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico).

En el caso de México, se creó una Comisión de la Verdad para el caso de los 43 maestros normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, caso que ameritó la intervención e investigación del Equipo Argentino de Antropología Forense y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, enviados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Para el caso cubano, con un solo fallecido (aunque doloroso), con decenas de heridos de manifestantes y policías, con el recuento de una actuación policial de un mes, y teniendo en cuenta la naturaleza de las Comisiones de la Verdad, los hechos y las experiencias en países de nuestra región, no procede este tipo de instancias con hechos como el del IIJ.

No obstante, reitero junto, a otras especialistas cubanas en derechos humanos, en que deben crearse instituciones jurisdiccionales como el amparo y la tutela y a su vez otras instancias semijurisdiccionales como las comisiones de derechos humanos o la Defensoría del Pueblo.

La Defensoría del Pueblo se encarga de velar por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos. Atiende también reclamaciones o denuncias sobre amenazas o vulneraciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario provenientes de agentes o servidores públicos. Generalmente puede establecer acciones y recursos en los tribunales ordinarios y en las cortes supremas.



En la región se tiene experiencia sobre esta figura en México, Brasil, Colombia, Argentina, El Salvador y Ecuador, entre otros países.

## **El Estado, el conflicto y la ciudadanía**

Los socialistas Ernesto Laclau y Chantal Mouffe han abordado, desde una perspectiva crítica al marxismo, la conflictividad social y el antagonismo como fenómenos de permanencia, imposibles de superar. En este sentido, crear instituciones que promuevan la democratización permanente sin que todas se reduzcan a la atención individualizada de una demanda, permitirá la absorción del conflicto como parte del ejercicio gubernamental. Es decir, resulta de vital importancia el ejercicio colectivo, dinámico y articulado de los derechos por la ciudadanía plural y diversa.

La aprobación de las leyes secundarias que articulan el espíritu de nuestra Constitución no admite más demoras. Ya la ley de reclamación de los derechos constitucionales ante los tribunales ha sido pospuesta en dos ocasiones por motivo de la pandemia; sin embargo, otros anteproyectos de leyes han sido publicados. Regular el derecho a la manifestación pública y el derecho de asociación, por solo poner dos ejemplos, forman parte del mapa de salidas legales.

Recuperar la confianza en las instituciones cubanas para la profundización del socialismo en Cuba es otra meta que lleva prisa alcanzar. Uno de los pilares para ello es la transparencia, otros el control popular, el diálogo nacional, la autonomía municipal. El trabajo de base de las organizaciones políticas y de masas requiere mayor articulación, organicidad, transversalización e interseccionalidad. Las reformas económicas deben acompañarse de políticas públicas que pongan foco en las poblaciones vulnerables y empobrecidas, no únicamente de forma asistencialista. Para superar el enfoque liberal de la dogmática jurídica en aras de la democracia socialista que también enarbola la Constitución es preciso trenzar las leyes con el trabajo de base, desde abajo.

La distribución de la comida y los medicamentos debe probar otras rutas que no sean las interminables colas, especialmente para las personas de la tercera edad y familias en situación de precariedad.

Repensar el derecho penal, los fines de las penas y el principio de resocialización. Insistir en que la severidad de las sanciones no forma mejores personas sancionadas ni mejores sociedades —me refiero a las largas penas privativas de libertad—, pero también las de muy corta duración, cuya resocialización se pone en duda. Considerar siempre que sean subsidiadas con medidas no privativas de libertad y desahogar las cárceles de personas criminalizadas por pobres, por negras o por «peligrosas».

El nuevo Código Penal, aprobado en mayo de 2022, necesita refundarse desde una perspectiva crítica y marxista en cuanto al principio de retribución o castigo. Teniendo en cuenta las características socioclasistas de la Cuba de hoy —en la que se reproducen y agudizan las desigualdades—, el derecho penal, en

el marco de un país socialista, debe estar alerta a que esa ley penal no constituya la forma jurídica en la que se expresa la condición de clase, de raza, de género, etc., de los sectores sociales más empobrecidos.

La protesta es un derecho legítimo que se entrelaza con otros, es un derecho que nace principalmente de aquellos grupos que no encontraron respuesta ante la insatisfacción de sus derechos más vitales.

Interpretar el 11J también desde esta arista es justo para con un pueblo que ha sabido resistir agresiones externas, bloqueos económicos y financieros, acciones terroristas, crisis, desabastecimiento, errores y falencias de los gestores del Estado por más de sesenta años.

# ■ El *statu quo* como límite autoritario al ejercicio de derechos constitucionales

Frank Ajete Pidorich

«Para encontrar la justicia es necesario serle fiel; como todas las divinidades, se manifiesta solamente a quien cree en ella».  
Piero Calamandrei

I  
El gobierno cubano, a raíz de los sucesos del 11J, se ha mostrado —para variar— violento, arbitrario, torpe, y ha expuesto una vez más que, a pesar de ser capcioso redactor de sus propias leyes, no se somete al imperio de estas.\*

El 24 de julio, días después de las protestas, se realizó una conferencia de prensa —a la que comparecieron Yamila Peña Ojeda, fiscal general de la República; Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular; y Lilian María Hernández Doejo, presidenta de la Organización de Bufetes Colectivos— derivada precisamente de la represión gubernamental frente a las libertades de expresión y manifestación ejercitadas el 11J de una manera tan multitudinaria como desafiante al *statu quo*.

Los funcionarios repitieron *ad nauseam* el respeto al «debido proceso».

El término «debido proceso» no hace alusión a un querer ideal, a un *desiderátum* del derecho penal, sino a formalidades preestablecidas en leyes procesales. Cuando algún periodista acreditado indaga sobre la veracidad de acusados sin representación técnica y la oficialidad responde: «en Cuba no se están violando las reglas del debido proceso», lo que dice, con evasivo lenguaje gremial, es que en efecto hay quienes llegan a juicio sin abogado, pero el proceso penal cubano lo permite en ese tipo de procedimientos.

\* Una versión de este texto fue publicada en *El Estornudo*, <https://revistaelestornudo.com/leyes-cuba-derecho-protestas-11-julio/>, el 27 de julio de 2021.

Lo que queda fuera del discurso es que por la prontitud con la cual se desarrollan los «atestados directos», la privación material de libertad de los acusados, y la oscuridad que el Ministerio del Interior le imprime a estos procesos, resulta muy difícil que el acusado contrate a tiempo los servicios especializados de un abogado. Como el procedimiento no lo necesita, el juez no suspende un juicio programado por la ausencia de un letrado. De tal suerte, una persona detenida tres días antes, sin haber hablado siquiera con alguien entendido en leyes, ni reposado aún sus propias ideas, termina enfrentándose a un juez que decidirá sobre su culpabilidad. Y eso sería en Cuba, técnicamente, «debido proceso».

## II

Durante la rueda de prensa también se aludió constantemente al orden público como bien jurídico atacado durante los eventos del 11J. Evidentemente un turbio sentido de este bien jurídico es el que ha servido como excusa para legitimar la represión a la diversidad.

Rubén Remigio Ferro afirmó: «Las opiniones diversas no constituyen delito (...) manifestarse, lejos de constituir delito, constituye un derecho constitucional».

El artículo 8 de la carta magna vigente establece: «Lo prescrito en los tratados internacionales en vigor para la República de Cuba forma parte o se integra, según corresponda, al ordenamiento jurídico nacional. La Constitución de la República de Cuba prima sobre estos tratados internacionales». De cualquier manera, el texto constitucional adopta, no como un anexo del cual Cuba es signataria, sino como letra propia las premisas y la racionalidad de los derechos humanos acordados internacionalmente.

«El Estado cubano reconoce y garantiza a la persona el goce y el ejercicio irrenunciable, imprescriptible, indivisible, universal e interdependiente de los derechos humanos, en correspondencia con los principios de progresividad, igualdad y no discriminación. Su respeto y garantía es de obligatorio cumplimiento para todos».

Entre los derechos humanos se reconoce el derecho a la libertad de opinión y expresión y el derecho a reunirse y manifestarse de manera pacífica. El primero de ellos se refrenda en el artículo 54 de la constitución cubana: «El Estado reconoce, respeta y garantiza a las personas la libertad de pensamiento, conciencia y expresión». El segundo, en el 56: «Los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto *al orden público* y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley».

## III

Empero, existe un tremendo conflicto entre el desarrollo de esas libertades y el «orden público», asumido en la práctica como frontera para el ejercicio de los derechos humanos.

La fiscal general de la República sostuvo en la conferencia de prensa: «(...) nadie vio que en los lugares hubiera una persona, dos personas, tres personas, porque ese era el objetivo, que salieran cientos de personas, que se alterara el orden con muchas personas (...)». Peña Ojeda confunde, deliberadamente o no, manifestación con un desorden público, al repudiar la salida de cientos de personas como un acto que atenta contra la tranquilidad. Fija un arbitrario –irracional– límite cuantitativo a un derecho constitucional.

Manifestarse por puro hastío, de manera espontánea y multitudinaria, necesariamente habrá de disturbar la calma, quebrar la tranquilidad y, sobre todo, cuestionar el orden establecido. No puede reconocerse a nivel teórico un derecho constitucional a la manifestación pacífica –como lo hizo el presidente del Tribunal Supremo–, y en la misma ocasión alegar –tal como lo hizo Peña Ojeda– que «hay personas que solo pasaban por el lugar, esas están en libertad».

Esta inclinación a fijar el orden público como límite se refleja en el artículo 45 de la Constitución cubana: «El ejercicio de los derechos de las personas solo está limitado por los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, *el respeto al orden público*, a la Constitución y a las leyes».<sup>1</sup>

Ese orden público que *a priori* podría parecer mera civilidad, y que la fiscal general Peña Ojeda define como «la tranquilidad de las personas», deviene en realidad velado sinónimo de *statu quo*. Por eso funciona como límite a manifestaciones contra el orden establecido, pero no cuando el objetivo de la «tángana» es aplaudir al régimen.

El Código Penal cubano, en su título IV del libro segundo, protege el orden público como bien jurídico. En dicho apartado mezcla algunos delitos: «asociación para delinquir» (art. 207) o «portación de armas y explosivos» (art. 211, 212), que sugieren una idea de *orden como disciplina, como tranquilidad ciudadana*, con otros delitos: «clandestinidad de impresos» (art. 210) o «manifestaciones ilícitas» (art. 208, 209), que indican un claro enfoque político. El bien jurídico protegido es *el orden como estado de cosas*. Se trata entonces de delitos «políticos» cuya peligrosidad está relacionada con el cuestionamiento o enfrentamiento al Gobierno y la gestión de la *cosa pública*.

Es precisamente el *statu quo* lo que el legislador pretende establecer como límite a los derechos constitucionales, lo cual deriva en sinsentido, porque de poco sirven derechos –como las libertades de expresión, asociación y manifestación– que solo sirven para reafirmar el ordenamiento político establecido.

#### **IV**

Los manifestantes aprehendidos durante las protestas del 11J, y en los días siguientes, han sido acusados mayoritariamente de «desórdenes públicos» e «incitación a delinquir», ambas figuras insertas en el Título IV del libro segundo del Código Penal, «Delitos contra el orden público».

Esos delitos, en sus figuras básicas, poseen marcos sancionadores que permiten el caprichoso «atestado directo», una institución de uso frecuente en la práctica judicial cubana aun cuando la ley vigente no regula esa práctica. Sí lo hace el proyecto de ley de procedimiento penal en su Título V, Capítulo II, en el que aparecen los mismos criterios que de manera consuetudinaria se utilizan hoy: «Se tramitan mediante atestado directo las actuaciones radicadas por delitos sancionables hasta un año de privación de libertad o multa de trescientas cuotas o ambas, siempre que el hecho sea flagrante, resulte evidente la intervención del imputado o este se halle confeso y las características y circunstancias así lo aconsejen».<sup>2</sup>

En última instancia se trata de una agilización de la investigación con fines más estadísticos que utilitarios. En el caso de los manifestantes del 11J, los fines son, en cambio, más bien perversos. La prontitud de este procedimiento impide en muchos casos la capacidad de reaccionar con suficiente efectividad ante una imputación arbitraria.

La asistencia letrada suele traducir en argumentos jurídicos la defensa personal de un imputado, que puede ser razonable, pero también pobremente fundamentada. Un acusado puede alegar: «Simplemente caminaba junto a compatriotas gritando *Patria y Vida*». Un abogado diría: «El acusado simplemente ejercía su derecho constitucional a las libertades de expresión y manifestación; ejercía un derecho humano protegido por la Constitución vigente; ejercía soberanía, y lo hacía de forma pacífica. Siendo la carta magna una norma de aplicación directa, palidece ante ella cualquier vericuerdo penal que hubiere servido al Ministerio del Interior o a la Fiscalía para entender este ejercicio de ciudadanía como un ataque al orden público. La ley de leyes es *primus inter pares*, y en consecuencia cualquier sentencia que condene el citado ejercicio deriva necesariamente en inconstitucional». En realidad, ambos habrían dicho lo mismo, pero hay jueces que necesitan la entonación, el léxico y la prosodia del segundo.

En rigor, el propio texto constitucional se muerde la cola, puesto que ha establecido una compleja paradoja. Al reconocer como propios «los derechos humanos» asume también aquel que reza: «Nada de lo expuesto en la Declaración de los Derechos Humanos puede interpretarse de tal forma que se supriman los derechos y libertades proclamados»; pero posteriormente establece —además de la subordinación de «los tratados internacionales» en el artículo 8— que el orden público —léase el *statu quo*, en la interpretación antes dilucidada— limita ciertos derechos cuyo ejercicio está estrechamente relacionado con el cuestionamiento del *statu quo*. De tal suerte, la Constitución cubana establece una versión libre de la paradoja de Epiménides, quien siendo natural de Creta afirmó que todos los cretenses eran «siempre mentirosos».

Desde mi punto de vista, puesto que los derechos humanos son asumidos como propios en el texto constitucional cubano (artículo 41), la capciosa subordinación del artículo 8 pierde relevancia ante los mismos. Y siendo el

artículo 45 un límite que de hecho pudiera distorsionar el ejercicio de los derechos de expresión y manifestación al impedirse o criminalizarse —como hemos visto—<sup>3</sup> el cuestionamiento directo del *statu quo*, no puede en ese caso invocarse tal límite como válido sin desconocer entonces derechos humanos que son, por definición, inalienables.

Y aun si aquel que juzga —de manera vinculante o no— peca de cuadrado positivismo, siempre puede apelar al mandamiento de Couture: «Tu trabajo es aplicar el derecho [positivista]; pero si encuentras conflicto entre el derecho y la justicia, inclínate por la justicia [que suele dictar el sentido común]». <sup>4</sup> Disueltas las cortinas de humo que tiende la autoridad, habrán de verse las protestas mayoritariamente pacíficas de julio de 2021 simplemente como un derecho constitucional, un ejercicio masivo de soberanía.

## Notas

<sup>1</sup> El subrayado es mío.

<sup>2</sup> Artículo 401 del proyecto de ley de procedimiento penal cubano.

<sup>3</sup> Otra vez, la cita de la fiscal general Peña Ojeda: «...porque ese era el objetivo, que salieran cientos de personas, que se alterara el orden con muchas personas».

<sup>4</sup> Las acotaciones son mías.

# ■ El problema de la sedición. En torno a un aspecto de las sanciones por el 11J en Cuba

*Julio César Guanche*

El 11 de julio (11J) de 2021 sucedieron en Cuba las protestas más grandes habidas desde 1959 en el país.\* Cuatro días después de esa jornada, en *Granma* se aseguró que los comportamientos cometidos ese día tipificaban delitos comunes. En específico, fueron identificados desórdenes públicos, atentado, resistencia, desacato y desobediencia.

En contraste, al menos 158 personas, según el sitio *Justicia 11J*, han sido o están siendo acusadas de sedición. La Fiscalía General de la República declaró un total de 790 procesados por el 11J, sin precisar cuántos serían los acusados por esta causa.

Hasta el 24 de enero de 2022, más de seis meses tras el 11J, el órgano oficial del PCC no mencionó el concepto «sedición». Además, en la declaración de la Fiscalía publicada el 24 de enero de 2022 aparecen novedades respecto a lo que el propio diario *Granma* publicó sobre el tema en julio de 2021.

Me referiré a tres nuevas calificaciones aparecidas en esa nota: «de manera tumultuaria», «perturbación grave del orden público», y «deliberado propósito de subvertir el orden constitucional». Antes de hacerlo, mencionaré brevemente la historia del delito de sedición en Cuba, para entender mejor los problemas de su aparición en este escenario.

Mi interés aquí es discutir la pertinencia y aplicabilidad del concepto sedición en los propios términos del Código Penal y la política cubanos, respecto a los procesos del 11J.

## **La sedición en la historia cubana**

Antes de, y durante las guerras de Independencia, un vasto registro de delitos condenaba expresiones o actos de oposición para «desbaratar los trabajos sediciosos de la gente separatista».<sup>1</sup>

El Código Penal español vigente en Cuba exigía la presencia de «alzamiento público» para la sedición. Por ello, condenas como la sufrida por el adolescente José Martí —seis años de trabajos forzados— fueron por «infidencia».

\* Una versión de este texto fue publicada en *OnCuba News*, <https://oncubanews.com/la-vida-de-nosotros/el-problema-de-la-sedicion/>, el 1ro. de febrero de 2022.



La palabra «sedicioso» fue empleada por el gobierno interventor estadounidense (1898) para combatir el naciente movimiento obrero cubano.<sup>2</sup> En un proceso amañado contra el Partido Independiente de Color (PIC), se quiso procesar a sus líderes (1910) «porque su propaganda no solo era ilegal, sino también sediciosa».<sup>3</sup> Ya reprimido el PIC en 1912, cuatro campesinos de Güines fueron a prisión por dicho delito.<sup>4</sup>

Tras el golpe de Estado batistiano, la sedición apareció con «relativa frecuencia» en el Tribunal de Urgencia de La Habana, o como delito conexo para condenar a revolucionarios. En 1953 fueron juzgados por sedición militares complotados.<sup>5</sup>

Después de 1959, Huber Matos recibió 20 años de prisión por sedición. En 1999, Vladimiro Roca Antúnez, René Gómez Manzano, Martha Beatriz Roque Cabello y Félix Bonne Carcassés fueron condenados a penas de entre tres y cinco años bajo cargos de sedición.

Luego, esta no ha sido una figura frecuente en los tribunales o en el discurso oficial. No se encuentra en los archivos de *Granma*, ni en la colección de la *Revista Cubana de Derecho*.<sup>6</sup> No aparecen acusados de sedición tras el maleconazo (1994), ni se menciona en alguno de los discursos que Fidel Castro pronunció en agosto de 1994.

## **La regulación del delito de sedición en Cuba**

Según el Código Penal, la sedición es un «delito contra la seguridad interior del Estado», de tipo político. Presos bajo ese cargo pueden considerarse presos políticos, aunque es un tema en debate.

El delito se tipifica de esta forma: «Los que, tumultuariamente y mediante concierto expreso o tácito, empleando violencia, perturben el orden socialista o la celebración de elecciones o referendos, o impidan el cumplimiento de alguna sentencia, disposición legal o medida dictada por el Gobierno, o por una autoridad civil o militar en el ejercicio de sus respectivas funciones, o rehúsen obedecerlas, o realicen exigencias, o se resistan a cumplir sus deberes...».

El marco sancionador es muy amplio. Según condiciones, va de un año a ocho, de 10 a 20 años de prisión, o muerte. Las condenas por sedición de las que ya se tienen noticia llegan al límite legal de la privación de libertad: 20 años. En los casos que son mayores, debe ser por sumar delitos conexos.

La regulación del Código Penal presenta problemas serios. El primero tiene que ver con la distinción de la rebelión. En otros sistemas legales –aunque es otro tema técnico en discusión– la sedición se considera como «rebelión de segundo grado». Por ello, las sanciones son menores.

En España, por ejemplo, las penas de prisión por rebelión, según agravantes, van desde 10 hasta 30 años. La sentencia del *Procés* (2019) negó el cargo de rebelión para los líderes institucionales del independentismo catalán, y rebajó el cargo a sedición. La sanción mayor, para Oriol Junqueras, fue de 13 años por sedición más malversación. Ello, siendo España un ejemplo negativo en Europa de regulación de la sedición.

La norma cubana exige, para la calificación del delito como rebelión, el uso de armas, no así para la sedición. Luego, el grado de violencia parece crucial para distinguir entre ambos. No obstante, la sanción puede llegar a ser igual: «privación de libertad de diez a veinte años o muerte», cuando la sedición ocurra «durante grave alteración del orden público».

Durante el estallido social chileno, autores de lanzamientos de cócteles molotov recibieron entre 3 y 5 años de prisión.<sup>7</sup> Esas sanciones fueron muy bajas para episodios tales de violencia comparadas con las sanciones del 11J, porque el encuadre como sedición de actos similares multiplica la gravedad de la sanción.

La mera mención a la «violencia» no explica ya el grado en que se comete. Es necesaria información pública sobre los criterios usados para definir los grados de violencia, y poder valorar así la proporcionalidad de las sanciones.

### **La definición de tumulto**

La Fiscalía menciona actos cometidos «de manera tumultuaria» para encajarlos en el tipo de la sedición. En julio de 2021, José Luis Reyes Blanco, jefe del Departamento de Supervisión de la Dirección de Procesos Penales, no usó la palabra «tumulto». Tampoco lo hizo Moraima Bravet Garófalo, jefa de la Dirección General de Investigación Criminal del Ministerio del Interior.

Entonces, Reyes Blanco explicó que el delito de atentado se agrava con la presencia de dos o más personas. O sea, existen formas legales que sancionan el concurso de personas, y causar en ello daños a personas y bienes, que no equivalen a «tumulto».

En la versión agravada del atentado la sanción llega a ocho años. Si un acto similar al de atentado se encuadra como sedición, se multiplica la sanción. En tal caso, la elección del tipo penal puede revelar motivaciones políticas interesadas en sobrepenalizar.

En todo caso, es necesario definir con transparencia qué se entiende por «tumulto». Frente a la sentencia del *Proceso*, expertos aseguraron que el «tumulto» propio de la sedición es solo un apoyo de «miles de personas», que «producen altercados», que dan lugar «a que se paralice la actividad normal del conjunto o parte de la ciudadanía».

Así, se trata de una desobediencia masiva y conectada de actos de resistencia, que logra paralizar con éxito, por cierto tiempo, funciones estatales. La Fiscalía cubana no ha ofrecido datos sobre estos asuntos: se desconoce de modo oficial el número de personas que consideró «tumulto», tanto como el monto de la masividad de la protesta en general.<sup>8</sup>

### **El «orden público» y su definición**

Otro problema de regulación en la norma cubana sobre la sedición es la definición de «perturbación grave del orden público». Es un asunto común en la legislación cubana tomar conceptos indeterminados como si fuesen ya hechos calificados.

Un hecho calificado es atentar contra la celebración de referendos, o impedir el cumplimiento de una sentencia, como hace el artículo 100, pero atentar contra el «orden público» es un concepto indeterminado, que se mezcla en la regulación del Código con hechos calificados. En Derecho no es dable confundir ambas nociones.

El artículo 100 menciona asimismo «orden socialista», concepto más problemático aún de definir en términos legales. La Constitución regula derechos y deberes en relación con el orden público, no frente a un programa ideológico. Para más, en el propio 2021, a nivel oficial aún se discutía cómo «conceptualizar» ese programa.

En el mundo, el uso de conceptos abiertos a la interpretación —y así ambiguos— en los tipos penales corresponden a tendencias penales conservadoras.<sup>9</sup>

Para evitar problemas mayores con conceptos indeterminados, una parte importante de las regulaciones internacionales sobre la sedición son concretas y limitadas en alcance, sin dejar lugares tan abiertos a la interpretación como los conceptos indeterminados del tipo «orden público».<sup>10</sup>

Un conflicto relacionado con lo anterior es sumar a las causales cubanas de sedición el hecho de «realizar exigencias» al Estado. Es un contenido muy singular del Código cubano, con escaso paralelo en el mundo.

Otro problema es a la expresión de la Fiscalía sobre el «deliberado propósito de subvertir el orden constitucional».

El proceder «vandálico», subrayado por el Gobierno desde el 11J hasta hoy —también por la Fiscalía—, puede conllevar el ataque al orden constitucional, pero es un tipo de actuación diferente al que supone «deliberación» para cometer un delito de tipo político. En ello debe quedar demostrado frente al público que las protestas respondieron efectivamente a un «plan enemigo» —más allá de hechos puntuales denunciados, como pago por acciones de violencia inducida para desinformación—, cómo ese plan tuvo capacidad para organizar manifestaciones a lo largo del país, y cómo tuvo éxito frente a la vigilancia de la Seguridad del Estado y de la Policía.

Durante la semana posterior al 11J, el discurso gubernamental matizó sus calificaciones sobre los protestantes, y situó también factores económicos y sociales en el origen de las protestas. Tras ello, lanzó un plan de intervención en 65 barrios empobrecidos. Tal reconocimiento muestra, al menos, incongruencias respecto a la calificación de sedición.

El problema del orden público, y su protección democrática, es un asunto político, no se conforma solamente con el reclamo de «normal funcionamiento de las instituciones». Dicho solo así, se repetiría el concepto de «orden público» que manejaba, por ejemplo, el régimen de Francisco Franco.

## **La sedición, los derechos políticos y la legitimidad de la protesta social**

Los estallidos sociales latinoamericanos fueron presentados por los gobiernos de derecha regional como actos de «vándalos» y «sediciosos». Lo hicieron reclamando enemigos externos, como la «influencia venezolana», o internos, como acciones «subversivas».

Según estudio publicado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clasco), la actuación del Estado ecuatoriano en octubre de 2019 mostró una «oxidada comprensión de la seguridad nacional en clave de combate al enemigo interno», y «desconoció siempre la legitimidad de las movilizaciones».

En esos contextos, el tema de la violencia ha sido agitado como un discurso de clase para repudiar las consecuencias que todo conflicto democrático supone, y para fijar una idea de libertad entendida solo como seguridad.

Politizar, complejizar la discusión sobre la «violencia desde abajo» es una necesidad tan democrática como revolucionaria. Lo es también abrir caminos institucionales y políticos a la protesta pacífica y al ejercicio de derechos de manifestación, reunión y expresión.

Caracterizar el 11J solo como intento de «golpe blando» cierra toda legitimidad a la expresión de conflictos. Las múltiples operaciones estadounidenses sobre esos hechos, que califican en rigor de guerra híbrida, no privan a esas protestas de su núcleo popular con demandas de calidad de vida, libertad y justicia.

El Estado cubano debe lidiar con la amenaza que representa el poder de Estados Unidos, con su proyecto concreto de ser actor interno de la política cubana, a la vez que gestionar las demandas de sus ciudadanos. El campo principal de las soluciones a este conflicto es el social y el político, no el de la policía ni el de la Seguridad del Estado.

## **El futuro**

Al «problema» específico de las consecuencias de la protesta social se le han ofrecido diversas soluciones. La amnistía es uno de ellos.

En junio de 2021, el presidente español Pedro Sánchez indultó a los nueve presos del *Procés*, con el objetivo de «abrir un nuevo tiempo de diálogo», hecho que la derecha española, como el Partido Popular y VOX, amenazó sin éxito con impugnar.

El presidente electo Gabriel Boric ha pedido amnistía o indulto para los manifestantes chilenos. Lo hizo para «buscar la mejor solución que logre cerrar las heridas». La derecha se opone al indulto, y asegura que en ese país no hay presos políticos.

Tratar políticamente lo que es político, hacer uso estricto del Derecho Penal, amnistiar a los presos del 11J —empezando por los 55 procesados con edades entre los 16 y los 18— que no hayan cometido hechos de gravedad para personas y bienes, y revisar las figuras delictivas aplicadas haría parte de un camino interesado en soluciones.

Según un estudio publicado en Cuba, tras «un momento de profunda reforma hacia la despenalización y el retroceso de la intervención del Derecho Penal en los finales de la década de los ochenta, la tendencia ha sido hacia la criminalización y la agravación de las penas».<sup>11</sup>

El nuevo Código Penal contiene aspectos que refuerzan esa muy negativa tendencia: la sanción de la sedición sube el mínimo sancionable a tres años, y aumenta el máximo a 30, o privación perpetua de libertad, y mantiene la pena de muerte, una rareza creciente en el mundo.<sup>12</sup>

La ruta menos indicada hacia el futuro inmediato de la crisis cubana es la combinación de escasez crónica de comida, de carencia de vivienda, salario y jubilaciones dignas, de aumento de la pobreza, la desigualdad y los privilegios, con represión y autoritarismo. La defensa democrática del orden público no es la defensa del principio de autoridad del Estado, sino del ejercicio social de los derechos recíprocos de libertad y justicia.

Durante el 27N, el cineasta Fernando Pérez aseguró que allí se escuchaba «el nuevo lenguaje que necesita la cultura cubana». Su frase podría ampliarse: la interdependencia de derechos, y su ejercicio, es el nuevo lenguaje que necesita la nación cubana.

## Notas

<sup>1</sup> Dentro del campo independentista, las actuaciones contra la República en Armas también fueron llamadas sediciones, como Lagunas de Varona (1875) y Santa Rita (1877).

<sup>2</sup> *La Discusión*, 27 de septiembre de 1899.

<sup>3</sup> La acusación cambió luego ese delito por «conspiración para la rebelión». Rolando, Rodríguez: *La conspiración de los iguales. La protesta de los Independientes de Color en 1912*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2010, p. 138.

<sup>4</sup> Aline Helg: *Lo que nos corresponde. La lucha de los negros y mulatos por la igualdad en Cuba (1886-1912)*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000, p. 293.

<sup>5</sup> Estos datos aparecen en una investigación de Amalia Pérez Martín que está en curso. Generosamente me compartió estos datos.

<sup>6</sup> Consulté desde 1972 hasta 2011.

<sup>7</sup> Nada hay que celebrar en la actuación del Estado chileno durante aquellas jornadas, responsable de más de treinta muertos, miles de heridos y detenidos, y de violaciones de derechos, incluidas muchas al debido proceso.

<sup>8</sup> *Inventario*, un sitio no oficial de periodismo de datos, construyó un mapa de las protestas.

<sup>9</sup> «Las tendencias del Derecho Penal moderno. Breve acercamiento a la legislación penal cubana», en María Caridad Bertot Yero (coordinadora): *Reflexiones desde la toga. La justicia penal en Cuba*, Ediciones ONBC, La Habana, 2017.

<sup>10</sup> Estos son algunos ejemplos. Para calificar de sedición, en España no se hace referencia a objetivos políticos, sino a impedir funciones estatales específicas. En Ecuador, se sanciona a servidoras o servidores militares o policiales. En Panamá, a quien «se valga de fuerzas armadas o usurpe sus atribuciones, tome el mando de la tropa, plazas, puestos de seguridad pública...». En México, a quienes «resistan o ataquen a la autoridad para impedir el libre ejercicio de sus funciones».

<sup>11</sup> «Las tendencias del Derecho Penal moderno. Breve acercamiento a la legislación penal cubana», ob. cit.

<sup>12</sup> Tras tres sentencias ejecutadas en 2003, en Cuba existe una moratoria de la pena capital. Fue esa la última vez que se ha aplicado la pena de muerte en América Latina.

# ■ **El Derecho Penal y la protesta social en Cuba. Un análisis a propósito del caso Abel Lescay**

*Julio César Guanche y Harold Bertot Triana*

El Derecho Penal responde, por definición, a necesidades de orden y seguridad.\* Sin embargo, perspectivas humanistas han intervenido históricamente en su ámbito, hasta hoy, para buscar soluciones menos lesivas y restar las consecuencias penales que suponen la alienación del individuo respecto a la sociedad.

Existen varios principios penales que buscan ponerle límites al poder del Estado y a su derecho de sancionar a las personas. Entre ellos se encuentran los de intervención mínima, legalidad penal, culpabilidad y no discriminación. Sobre estos se han afincado las oposiciones al crecimiento de las tendencias penales conservadoras, opuestas a limitar los poderes sancionadores del Estado.

En esa lógica conservadora (expansionista penal) las políticas penales y técnicas legislativas se orientaron a «flexibilizar» los principios y garantías básicas procesales, a adelantar la punición (el aumento de delitos que sancionan el «peligro» antes que la «lesión» en sí), a endurecer las penas y a crear nuevos tipos penales.

La persistencia de las tendencias expansionistas penales ha sido una constante, incluso a veces una creciente, y son reconocibles hoy en conceptos como «punitivismo».

El proceso cubano posterior a 1959 se fue insertando, a lo largo de los años, con altibajos, en esa tendencia expansiva del derecho penal, aunque haya estado muy lejos de ser un problema exclusivo de la Isla.

También, aún lejos de contar con un derecho penal *mínimo*, hubo momentos de verdaderas reformas progresistas en la legislación penal. Fue el caso del Código Penal de 1987, que permitió la despenalización de conductas «insignificantes» y la limitación de sanciones penales para determinados delitos. Era un camino que prometía ser alternativa a lo que ahora conocemos como punitivismo.

No obstante, hoy se observan procesos en el país que avanzan en dirección distinta a la de entonces.

\* Una versión de este texto fue publicada en *OnCuba News*, <https://oncubanews.com/opinion/columnas/la-vida-de-nosotros/el-derecho-penal-y-la-protesta-social-en-cuba/>, el 13 de abril de 2022.

## La protesta social y el derecho penal

En el campo internacional, el consenso más progresista defiende mantener al derecho penal ajeno a la protesta social. Busca minimizar la respuesta jurídica violenta frente al delito con orígenes políticos. El derecho penal, un derecho de *última ratio*, particularmente en este punto, debe ser el último recurso a emplearse.

Con ello, no se priva al derecho penal de su misión de proteger bienes jurídicos, pero se afirma que no todos los bienes jurídicos han de ser protegidos por el orden penal.

Más aún, se afirma que existen bienes jurídicos colectivos – como el debate público y la capacidad ciudadana de interpelar al Estado— que se protegen mejor cuando se les trata por fuera del derecho penal. También se recuerda que, por su naturaleza represiva, el derecho penal posee un déficit de legitimidad «de origen», a lo que suma sus limitaciones para proveer soluciones sociales al delito.

Existen otros instrumentos coercitivos que no implican la dureza del derecho penal, y resultan menos intervencionistas. Es el caso de soluciones, para posibles conductas infractoras que no suponen grave «lesividad social», propias del ámbito del derecho administrativo (multas), del derecho civil, etcétera.

Con el uso del derecho penal siempre hay perdedores: pierde la familia, la educación, la sociedad en su conjunto, la noción de desarrollo y el futuro del país. Su uso expansivo supone una derrota para todo el mundo. Otra lógica, humanizadora, debe regir en el derecho penal a la hora de imponer penas.

Con este criterio, el Código Penal Cubano (CPC) establece que, al adecuar la pena, debe tomarse en cuenta «el grado de peligro social del hecho, las circunstancias concurrentes en el mismo, tanto atenuantes como agravantes, los móviles del inculpado, así como sus antecedentes, sus características individuales, su comportamiento con posterioridad a la ejecución del delito y sus posibilidades de enmienda» (art. 47.1).

El principio rector de la adecuación es la *proporcionalidad de la pena*. La pena *proporcional* se preocupa de la trascendencia del hecho delictivo para la sociedad. También, y muy especialmente, de la *necesidad* de la pena para el individuo concreto, o sea, si la pena es idónea y necesaria para cumplir con sus fines.

## El caso de Abel Lescay

Cotejemos estos principios con el caso de Abel Lescay, ex-estudiante universitario de Música, a cuya sentencia los autores de este texto hemos tenido acceso, quien participó de las protestas del 11 de julio (11J) de 2021.

Los marcos sancionatorios para el caso de Lescay se ampliaron al valorarse: a) el carácter *continuado* de delito de desacato en su modalidad agravada (es decir, de 1 a 3 años de privación de libertad) b) un delito de desorden público; y c) un delito de desacato en su modalidad simple, también con carácter continuado. La sanción conjunta fue de seis años de privación de libertad.



Para adecuar la sanción, los jueces hicieron especial referencia al *contexto* en el cual los hechos se realizaron: «una compleja y difícil situación epidemiológica por la que transitaba el país con motivo de la pandemia de la covid-19». El tribunal entendió esta circunstancia como «agravante».

La situación global de la pandemia sirvió de pretexto en muchos contextos para tomar medidas que se extralimitaron, cuanto menos, en coartar libertades y en vulnerar garantías procesales. Por ello, ha sido muy criticado, por muy diversos actores, usar la pandemia como recurso justificativo para jueces y legisladores.

En el orden penal, con más razón aún, la relación de unos hechos con la pandemia —una emergencia sanitaria, económica, social y personal— no puede ser establecida sobre premisas generales que sirvan de *saco* para cualquier situación, a los efectos de endurecer las penas.

Por otra parte, la severidad de la pena para el caso de Lescay, a juicio del tribunal, obedeció a la persistencia de su conducta, incluso el propio día de su detención. Para el tribunal, fue el que «con mayor irreverencia se enfrentó a las autoridades policiales del mismo territorio donde residía».

Aunque en la propia sentencia se reconoce que Lescay «manifestó sentirse arrepentido (de) sus actos repetidos e inconformidad con su detención», ello no impide decir al tribunal que «denota las escasas posibilidades de que enmiende su comportamiento con una sanción de inferior rigor que la dispuesta».

Para calzar esta idea, se refiere a su «desajustado comportamiento social». Según el CPC, la conducta social del individuo y los antecedentes penales son vitales para adecuar la sanción. Los límites entre una sanción privativa de libertad y la posibilidad de que sea subsidiada por otra que no conlleve prisión (como el trabajo correccional sin internamiento), depende, muchas veces, de valorar elementos sociales y personales.

En este orden, la sentencia contra Lescay contiene elementos contradictorios. Se plantea que en el caso de «Abel, Omar y Ángel le obra una desajustada conducta social, lo que fue afianzado mediante las investigaciones complementarias y las certificaciones de antecedentes penales obrantes en las actuaciones».

No obstante, Lescay no tiene antecedentes penales, según la sentencia. ¿Dónde estaba, entonces, el peso para concluir que Abel tenía una «desajustada conducta social»? Según los jueces, descansa en una investigación hecha por una «autoridad competente» que se realizó «en cumplimiento de las formalidades establecidas para estos casos».

En contrario, los jueces no ofrecieron credibilidad a tres testigos que «atribuyeron al encartado Abel una conducta positiva como estudiante y en su lugar de residencia». Tampoco dieron crédito a cartas sobre su conducta positiva como estudiante, enviadas por las principales autoridades de la Universidad de las Artes —ISA— (rector, Secretaría General, jefe del Departamento de Composición y presidente de la FEU) y por la Asociación Hermanos Saíz.

Para el tribunal, la «desajustada conducta social» de Lescay es compatible con su condición de «buen estudiante y profesional». ¿Cómo se puede, ante estas aparentes contradicciones, imponer una pena —al momento de escribir este texto la sentencia aún no es firme, pues falta que concluya el recurso de apelación— privativa de libertad?

¿Qué motivaciones hay para condenar a un joven de esa edad, sin antecedentes, a seis años de privación de libertad por los delitos que se le impugnan? ¿Qué motivaciones pueden existir para no evitar el aspecto «salvajemente racional» del derecho penal y someterle a la cárcel? ¿Es posible concebir que, para el caso en cuestión, la prisión de libertad es la única «posibilidad de que enmiende su comportamiento»?

Una respuesta posible se encuentra en todas las mediaciones políticas y judiciales con que —pensamos que en forma equivocada— se pretende dar respuesta estatal al momento político y social tan difícil y conflictivo que vive Cuba.

## El desacato como delito

Los hechos probados en la sentencia de Lescay describen conductas constitutivas de varios delitos, entre ellos el de desacato en su forma agravada.

La regulación del desacato agravado sanciona hasta tres años a aquella persona que «amenace, calumnie, difame, insulte, injurie o de cualquier modo ultraje u ofenda», si el ofendido es una persona que ostenta alguno de los más altos cargos institucionales del país. Esta calificación se tomó en cuenta en el caso de Lescay, por insultos contra Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presidente cubano, hecho que puede comprobarse en un video trascendido al público.

La sentencia contra Lescay no menciona la comisión por su parte de actos de violencia física. Sin embargo, el programa *Con Filo*, de la televisión nacional, aseguró que Lescay reconocía haber tirado piedras («cosa que él mismo reconoce», se dijo entonces, a partir del minuto 8:40). *Con Filo* lo hizo, además, en medio del proceso judicial contra Lescay, violando principios éticos reconocidos a este respecto, que exigen no emplear medios estatales para predisponer la opinión pública frente a un caso en proceso.

La sentencia impone la mayor parte de su sanción por otro tipo de delitos, cometidos en ausencia de violencia física por su comisor: ofensas y desobedecimiento a autoridades, correspondientes a desacato, y desórdenes públicos.

Por los problemas que plantea, desde hace al menos un par de décadas una tendencia internacional demanda despenalizar el desacato. Diversas críticas muestran su incompatibilidad con derechos de expresión, y aseguran que usurpa el principio de soberanía popular, al limitar la crítica y la protesta ciudadanas.

Ello no ha impedido habilitar otras protecciones del Estado, y de sus representantes, menos restrictivas para la ciudadanía, como la réplica a través de los medios de difusión, o el establecimiento de acciones civiles por difamación e injurias, como reclamó Rafael Correa en Ecuador.

Como tipo penal, el desacato recoge una idea premoderna, que aseguraba que «los órganos del Estado por el solo hecho de serlo, eran merecedores de toda la confianza y el respaldo de la población». Esa visión protegía la honra de las autoridades y buscaba dejarles trabajar «tranquilos». La idea presupone la cultura del secreto y la noción de que el Estado merece obediencia e incluso lealtad, una tesis de carácter prepolítico.

Si la soberanía radica en el pueblo, y las autoridades públicas se deben al soberano, esa protección es una desigualdad injusta en el trato. El desacato resulta una protección a favor del que debe estar más expuesto a la impugnación pública: el funcionario estatal.

Ese tipo de protecciones a la autoridad obstaculizan el desarrollo de discursos críticos tanto como de derechos personales de expresión, conciencia y participación. En cambio, fortifican la autoridad del Estado, que ya de por sí cuenta con recursos de poder, decisión e información muy superiores al de un ciudadano, o grupos de ellos.

En América Latina, Argentina fue el primer país en despenalizar el desacato (1993). Otros países iniciaron procesos que terminaron por hacerlo: Paraguay (1997), Costa Rica (2002), Perú (2003), Panamá (2007), Nicaragua (2007), Uruguay (2009), Ecuador (2014) y Chile (2001-2005). Otros hicieron lo mismo, pero a través de sus máximos tribunales de justicia, como sucedió en Honduras (2005), Guatemala (2006) y Bolivia (2012). A la altura de 2016, en la región solo penalizaban el desacato, además de Cuba, Brasil, El Salvador, República Dominicana y Venezuela.

Por supuesto, ello no configura un panorama demasiado alentador para la protesta social en el continente. Amén del caso extremo de asesinato de activistas sociales en países como Colombia, Honduras o Brasil, un amplio repertorio de acciones limita la protesta y generan diversos tipos de daños para los protestantes.<sup>1</sup> Ahora bien, la figura del desacato aparece cada vez menos dentro de este repertorio represivo.

Por su parte, el nuevo proyecto de Código Penal cubano mantiene el desacato. Repite el marco sancionador, pero aumenta los cargos institucionales protegidos contra el desacato.<sup>2</sup> Ese proyecto —que no fue sometido a consulta y plebiscito como se hizo con el proyecto del Código de las Familias— posee contenidos de *expansionismo penal*, lejanos del derecho penal *mínimo*, o de la noción de *última ratio*. Así, está lejos del espíritu humanizador que acompaña las nociones progresistas del derecho penal, y se coloca a favor del punitivismo.

## **La regulación de la protesta social en Cuba y su contexto político**

La Constitución cubana protege (art. 56) los derechos de reunión, manifestación y asociación, que a su vez limita a cumplir «fines lícitos y pacíficos», y cuando se reconozcan «por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley».

A pesar del mandato constitucional de 2019, aún no existe ley que regule esos derechos. La interpretación dominante después de 1976 exige contar con leyes complementarias para ejercer derechos, en vez de aplicar la Constitución de modo directo.

La Constitución no ampara de modo expreso la protesta. Aun así, la protesta es una forma de ejercer el derecho de manifestación —ambas se asimilan muchas veces en leyes y convenciones internacionales— con un sentido de oposición y reivindicación que no necesita pedir permiso en determinadas situaciones.

Sin derecho a la protesta, el resto de los derechos pueden devenir falacias sobre el papel. La genealogía de esta idea se encuentra en la tradición republicana, revolucionaria y democrática, de la soberanía popular y del derecho de resistencia frente a la autoridad, que reconocieron tanto Carlos Marx como José Martí como Fidel Castro en ocasión del juicio del Moncada. Es parte de la noción de República a la que constitucionalmente se obliga el Estado cubano, y que también está recogida en tratados internacionales, alguno de los cuales Cuba ha firmado, pero no ratificado.

La regulación constitucional de la manifestación favorece de modo asimétrico al Estado, el mismo que sería objeto de la protesta. Por ese camino, aumenta la posibilidad de criminalizar la protesta ante el mero hecho de tratarla de ilícita por parte de autoridades estatales, sin que existan canales efectivos para impugnar tal decisión desde la ciudadanía.

La regulación vigente sobre la manifestación, incluso de poder desarrollarse, conforma una versión de protesta que podría limitarse a condiciones de «tiempo, lugar y modo». No hay debate en Cuba sobre las formas en que tales limitaciones pueden vaciar el sentido propio de una protesta, e incluso hacerla inefectiva.

Aún menos, existe debate sobre nociones más radicales —revolucionarias— de la protesta, que la entienden como acto desinstitucionalizado, que ejerce fuerza para presionar al poder constituido. Apenas existe reconocimiento sobre el espacio legítimo que deben tener expresiones de disrupción frente al sistema político. Es una lógica que afirma un hecho tan simple como potente: un obrero que lance una piedra durante una huelga no elimina el derecho a huelga.

La política estadounidense de injerencia interna, con el objetivo declarado de «cambio de régimen», es parte del contexto cubano. Es una variable clave, en tanto aporta un elemento diferencial, con el que no cuentan la inmensa mayoría de los países, y que atraviesa el espacio de decisiones que toma el gobierno cubano.

Esta política —de más de sesenta años— «ha fracasado en sus objetivos», como declaró la administración Obama al proponer un «nuevo comienzo» para las relaciones con Cuba. Sin embargo, sigue aplicándose con presupuestos y condicionalidades que son inaceptables en derecho internacional. No obstante, responder a ella con políticas restrictivas de derechos humanos, y estrategias represivas de las diferencias, hace parte de los problemas, no de las soluciones.

Cualquier tipo de interferencia arbitraria sobre una comunidad nacional

soberana es ilegítima.<sup>3</sup> Ser agentes *verificados* de tal interferencia arbitraria es ilegítimo, e impugna el imperativo moral que reclama el ejercicio justo del derecho. No existen derechos de participación democrática exigibles si se forma parte, *comprobadamente según derecho justo*, de una agenda extranjera de intervención arbitraria sobre cualquier país soberano.

Sin embargo, la legitimidad de la defensa estatal tiene *condiciones*. A sesenta años de 1959, invocar a secas el «derecho de la Revolución —o del Estado— a defenderse», sin mencionar los correlativos deberes del Estado y los derechos de los ciudadanos, es negar, incluso, contenidos fuertes del propio discurso oficial cubano.

Es desconocer dos constituciones y tres reformas constitucionales aprobadas tras 1959. Es rechazar todo el proceso de institucionalización y los procesos en los que la ciudadanía cubana ha propuesto modificar aspectos de ese orden político. Hacerlo ahora es ir, además, en contra de la promesa constitucional del «Estado socialista de derecho», regulada en la Constitución vigente, pero cuya realización parece una contradicción en sí misma respecto al diseño y la práctica del modelo político.

### **Otros debates pendientes: la justicia ante el derecho**

Otro tipo de debates políticos permanecen ausentes. No existe apenas discusión sobre el «derecho de los excluidos»: cómo personas en situación de carencia social y exclusión política, que experimentan la violencia de la pobreza y de la falta de representación política *a través del derecho*, ven reforzadas su condición y duplicados sus victimismos: por la pobreza y por el castigo legal que reciben por protestar ante ello.

El discurso oficial cubano es ajeno a ideas como estas: no hay democracia alguna sin espacio para la protesta. La apelación al «consensualismo» («somos mayoría»), y al «constitucionalismo» («la protección del orden constitucional») con la que ha explicado la respuesta judicial frente al 11J, replica visiones liberales muy restrictivas sobre la democracia, que desconocen el conflicto como clave de la elaboración de la política, y rehúsan instancias de diálogo social y de canalización política de los conflictos.

Si bien el discurso oficial cubano, señaladamente el de Fidel Castro, ubicó la pobreza como una violación de los derechos humanos, esa idea no se aplica al escenario interno que dio origen al 11J. La pobreza y la marginación son contrarias a cualquier noción fuerte de democracia, y abren derechos políticos sobre las formas en que ambas pueden ser impugnadas.

Por todo ello, la transformación del comportamiento estatal cubano en torno a la protesta social necesita conectar dimensiones como clase social, género, color de la piel, con condiciones de pobreza y desigualdad, con el derecho; y reconocer la agencia popular en demanda de derechos y de espacio de participación como núcleo de la elaboración democrática de lo político.

## Notas

<sup>1</sup> Entre ellos se identifican la penalización de conductas; la intervención de Fuerzas Armadas; la abusiva presencia policial en el «control preventivo» de protestas; detenciones masivas, arbitrarias y violentas; la presencia de personal policial uniformado sin identificación visible y de agentes infiltrados; la escasa regulación del uso de la fuerza; impunidad de la violencia policial; vigilancia y trabajo de inteligencia contra movimientos sociales, etc.

<sup>2</sup> «Si el hecho previsto en el apartado anterior se realiza respecto al presidente o vicepresidente de la República, al presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, a los demás miembros del Consejo de Estado o del Consejo de Ministros, a los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, al presidente del Tribunal Supremo Popular, al fiscal general de la República, al contralor general de la República o al presidente del Consejo Electoral Nacional, la sanción es de privación de libertad de uno a tres años».

<sup>3</sup> Aquí usamos ideas que antes escribimos en Julio César Guanche y Harold Bertot Triana: «El Derecho y los derechos frente a la protesta y la diversidad sociales en Cuba», *Sin Permiso*, disponible en la página <https://www.sinpermiso.info/textos/el-derecho-y-los-derechos-frente-a-la-protesta-y-la-diversidad-sociales-en-cuba> publicado el 20 de octubre de 2021.

# ■ **Protestas sociales y derecho: tensiones frente a un modelo político excepcional en América Latina**

*Harold Bertot Triana*

El 11 de julio de 2021 se desataron protestas masivas en Cuba que arrojaron la cifra de un muerto, varios heridos y decenas de personas detenidas. La respuesta gubernamental no se hizo esperar: corte masivo de Internet, militarización del país, presión a los trabajadores en sus centros laborales para enfrentar a los manifestantes, movilización en las calles de los simpatizantes del Gobierno, criminalización de la protesta, anuncio de juicios sumarísimos contra los detenidos.

Son protestas inéditas, en eso coinciden todos, que se registran por primera vez de manera simultánea en varias zonas de la Isla. Desde el mismo inicio, que las autoridades redujeron públicamente a «algunos disturbios», el gobierno cubano culpó de la situación al de Estados Unidos y a una estrategia de «golpe blando». Es imposible desconocer el enorme peso de estas dos variables en la crisis. Sin lugar a dudas son condicionantes que no pueden obviarse en un ningún análisis serio. No obstante, otras causas más profundas deben ser tomadas en cuenta, se han ido acumulando a lo largo del tiempo y se agudizaron desde la década de los noventa, tras la caída del Muro de Berlín y la desintegración del campo socialista. Ante un escenario marcado por una complejidad sin precedentes desde el orden económico, los gritos de «libertad» y de «abajo la dictadura», presentes en la mayoría de las manifestaciones ocurridas desde el mismo 11 de julio, demandan análisis más allá de poner el foco en las necesidades económicas de la población cubana.

La sonada protesta de un grupo de artistas e intelectuales el 27 de noviembre de 2020 ante el Ministerio de Cultura fue el antecedente más cercano a los acontecimientos de julio de 2021. Para entonces la represión al Movimiento San Isidro fue el detonante inmediato para un grupo de exigencias democráticas. La respuesta gubernamental a aquella protesta fue el linchamiento mediático, ruptura de acuerdos de diálogos, el hostigamiento y procesamiento a algunos artistas y periodistas de la denominada «prensa independiente» con delitos que no superan un test democrático y de respeto a la libertad de expresión. Cualquier

inconsistencia o «error» de esta oposición, o sus lineamientos políticos, no pueden nunca constituirse en un factor de obstáculo para el diálogo. Más que un deber, era una responsabilidad de las autoridades, y una necesidad ante un escenario de crisis tan profunda como la que vive Cuba. Hacer lo contrario es ausencia de pragmatismo, apelar a una cultura de la imposición y la fuerza que nunca termina en los mejores cauces.

Entre otras causas que subyacían a este acontecimiento de noviembre de 2020 se encontraban una crisis económica agravada por la pandemia de la covid-19 y las sanciones económicas de Estados Unidos; la paralización de reformas económicas anunciadas desde el año 2010; el desgaste creciente del modelo político ante una ciudadanía más crítica y de generaciones más jóvenes; una resistencia abierta y bastante consensuada contra la represión al sector de la cultura y de los intelectuales, como lo fue la campaña contra el decreto ley 349, relativo a «Contravenciones de las regulaciones en materia de política cultural y sobre la prestación de servicios artísticos», o contra la represión de opiniones políticas críticas en Internet con el decreto ley 370 de 2018, «Sobre la informatización de la sociedad en Cuba»; el enorme impacto de las redes sociales, que describen un campo de lucha política encarnizado entre *influencers*, líderes de opinión, revistas, blogs, etc., y en las que el Gobierno se ha visto derrotado en el monopolio ideológico e informativo que ostentaba antaño.<sup>1</sup>

Con estos cambios se constata una evidente ruptura del consenso social cubano en torno al modelo político socialista instaurado desde 1976, con la aparición de una sociedad civil en ascenso. Durante el año 2021 el escenario de tensiones se agravó y llegó a julio con un panorama muy desfavorable. Los problemas económicos se agudizaron por una reforma monetaria desde enero de 2021 (denominada Tarea Ordenamiento) que acentuó la inflación y el desabastecimiento de productos básicos con largas y angustiosas colas para su adquisición.

La coincidencia de un pico pandémico de la covid-19 con una crisis de medicamentos puso por primera vez en tela de juicio la eficacia de la gestión gubernamental en controlar el virus. A ello siguió un reclamo por cubanos de dentro y de afuera de la Isla por una «intervención humanitaria» o una «ayuda humanitaria». Las demandas por una flexibilización de las restricciones arancelarias para la entrada de medicamentos y alimentos se acrecentaron. La existencia de apagones, con el retiro del servicio de luz eléctrica durante prolongadas horas en varias zonas del país, en un momento de mayor demanda por las altas temperaturas existentes en la Isla por esta fecha, fue un factor determinante en los sucesos que se desencadenaron.

Ante esta realidad se propone abordar dicho escenario, y las respuestas a las protestas masivas del 11 de julio, a partir de cinco líneas fundamentales: 1) el actual modelo político imperante en Cuba y su viabilidad para resolver la crisis política y económica, con énfasis en el papel que juega el Estado Socialista de Derecho proclamado en la Constitución de 2019 en momentos de protestas y de



represión; 2) la posibilidad de ejercer el derecho de protesta en el ordenamiento jurídico cubano; 3) la independencia judicial en Cuba en la normativa y en su práctica; 4) los «juicios paralelos» y el impacto que tienen en los derechos humanos; y 5) algunos factores de presión para el correcto funcionamiento de los tribunales en Cuba, y que deben señalar futuras reformas y posiciones políticas de cara al futuro.

## **Modelo político en Cuba y Estado Socialista de Derecho**

En un escenario de agravadas tensiones, el orden constitucional establecido en 2019 parece desbordado. Construido sobre los fundamentos organizativos e ideológicos de la anterior Constitución de 1976 –en la que prima un modelo cerrado, sin posibilidad de alternancias políticas–, aparece reducido ante una pluralidad ya existente en la sociedad cubana. Ello tiene serias consecuencias en el reconocimiento y el ejercicio de derechos políticos y civiles, como el propio derecho a la manifestación. Pero además pone en discusión con más fuerza dentro de Cuba la posibilidad de imaginar un futuro de inclusión en los marcos de un sistema que desde hace décadas se sentía indisputado.

Ante este panorama, el sistema actual está imposibilitado de absorber y dar cabida a los reclamos democráticos. Es un problema de diseño estatal y político. Se constituye en uno de los pocos sistemas remanentes en el mundo dentro del modelo soviético que se consagró en la Constitución estalinista de 1936. Cuba trasuntó parte de su articulado a la Constitución de 1976 –después de un largo período desde 1959 sin una estructura estatal representativa– y lo replicó en la Constitución de 2019.<sup>2</sup>

En términos generales es un modelo signado por el unipartidismo, con el reconocimiento constitucional del Partido Comunista como la «fuerza política dirigente superior de la sociedad y del Estado». En este marco la «democracia socialista» concibe una estructura de poder alejado del principio de la tripartición de poder, bajo el manto de una «unidad de poder». Ello confina en un extremo la comprensión de lo que es un «Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano»: no requiere de órganos de control entre los poderes (*check and balance*), pues esta solo se agota con la existencia de órganos de representación popular. Esto impone serios cuestionamientos a la independencia judicial, en los que aparece el sistema de tribunales como un brazo judicial del Ejecutivo y de las orientaciones del Partido Comunista.

La apuesta por un modelo de tripartición de poderes, que implica un replanteo de todo el diseño estatal y el modelo político en Cuba, es el primer paso en una Cuba de futuro. Yo no desconozco que mi pensamiento ha evolucionado hasta afirmar que este diseño del poder es el mejor modelo para garantizar el control entre los órganos del Estado, para una mejor protección y garantía de los derechos humanos y, en consecuencia, para evitar la arbitrariedad. No considero que sea el óptimo, pero su lógica de funcionamiento, de contradicción entre las partes, de «chequeo y balance», es incuestionablemente superior a un modelo

que apela más a la uniformidad y a actuar en una sola dirección. Y llego a esta conclusión después de que durante muchos años he tratado de encontrar dentro del diseño estatal de «unidad de poder» algunas soluciones, como muchos otros, para mejorar la defensa de los derechos humanos, para implementar un control de constitucionalidad que ayude a defender la Constitución. De hecho, el actual sistema de control de constitucionalidad, vigente en Cuba mediante la ley 131 de 2019, contempla un procedimiento ante la Asamblea Nacional del Poder Popular que lo propuse –aunque con mayores posibilidades de control no tenidas en cuenta– en mi tesis de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana en el año 2013.

Sin embargo, la práctica y la vida real son más tozudas. La «unidad de poder», aunque no está expresamente regulada en la vigente Constitución, es el principio que delinea e inspira todo el diseño estatal cubano. Y es un principio consustancial con un modelo estatal y partidista de dimensiones totalizadoras. Es más, siempre lo recalco, es un principio que bebe y se inspira en la «urgencia» de la toma de decisiones, cuando la deliberación parecía una torpeza ante la necesidad de actuar rápido, sin las «dilaciones» y «entuetos» del parlamentarismo, es decir, cuando la democracia y la deliberación amplia eran un estorbo para el poder revolucionario. Qué si no fue la Comuna de París en 1871, que inspiró un modelo estatal soviético bajo este principio, del cual Lenin alabó su «centralismo voluntario al que le son ajenos los clisés» (en «¿Cómo debe organizarse la emulación?», escrito entre el 24 y 27 de diciembre de 1917)<sup>3</sup> o cuando en «¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?», de 1917, visualizó en los soviets «la posibilidad de conjugar las ventajas del parlamentarismo con las ventajas de la democracia inmediata y directa», es decir, de «recurrir en la misma persona de los representantes elegidos por el pueblo la función legislativa y la ejecución de las leyes».<sup>4</sup>

La «unidad de poder» impide que pueda ejercerse cabalmente una defensa de la Constitución, que puedan protegerse y garantizar el goce y disfrute de los derechos. Todo ello se potencia al máximo si entre los órganos se controlan, se enmienda lo mal hecho por el otro, la ciudadanía tiene la posibilidad y la certeza que no todos los órganos hablarán una sola voz, que existirán mecanismos formales para que las posibles arbitrariedades se minimicen al máximo.

Por supuesto que la tripartición de poderes requiere, para un funcionamiento adecuado, de un modelo de sociedad y de diseño político diferente al existente hoy en Cuba. Es falso, por otra parte, el argumento de quienes para denostar la tripartición de poderes acuden a una imagen bastante recurrida y explotada en el marxismo soviético y por los juristas soviéticos tan orgánicos al poder como Stuchka, Reisner, Pashukanis y el célebre y triste Vishinski: «No puede haber tripartición o división de poder cuando se trata de un poder económico que actúa en lugar del poder político».<sup>5</sup> Esta idea se repite una y otra vez por intelectuales, y por otros que no presumen de serlo, frente a quien pone estos temas en debate.

No es posible desconocer la influencia del poder económico, el papel de la ideología de sectores y clases de una sociedad, el sistema de designación o elección de órganos de justicia o de órganos de control constitucional —que pueden ser tendentes a favorecer a una ideología u otra o grupo de poder o partido político determinado—, o la propia ideología de los jueces que integran estos órganos. Estas son cosas imposibles de desconocer y se vive con ellas en el día a día. Pero de ahí a sostener de forma abstracta y general para todos los casos y contextos la ausencia de control entre los órganos del Estado —que no es más de lo que trata un modelo de tripartición del poder—, o que en estos modelos se actúa siempre de forma clientelar, o que todas las decisiones son consustanciales al poder de turno, o que en todos los casos favorecen al «gran capital», es mentir, falsear y reproducir todos los reduccionismos que también decían que el Estado no es más que el «instrumento de la clase dominante».

No siempre ni en todos los casos se encuentra un alineamiento de las decisiones de órganos de justicia y de control constitucional con el «poder económico», con las «clases dominantes» o con un esquema para reproducir el mismo «orden» económico, político y social. Son muchos los casos de decisiones que empoderan a sectores sociales vulnerables, dan herramientas de lucha para la movilización social, dan voz a los invisibilizados, enfrentan al poder económico, blindan de garantías y de mecanismos de protección de derechos humanos, expanden y flexibilizan el reconocimiento de derechos frente a arbitrariedades y actuaciones extralimitadas del poder. Bastaría con poner el ejemplo de enfrentamiento de la Sala Constitucional de El Salvador contra los ademanes autoritarios de Nayib Bukele, pero son tantas otras que han significado tanto en derechos humanos, que no vale la pena siquiera detenernos en ello. Véase, por solo citar dos ejemplos entre miles y miles, la decisión de la Sala Constitucional de Costa Rica en agosto de 2018 para permitir las relaciones de pareja entre personas del mismo sexo —y que provocó un terremoto político con implicaciones en las elecciones de ese país—, o la Corte Constitucional de Ecuador en 2019 en el mismo tema.

Cualquiera de estos hechos, aunque solo bastara uno, sirve para desmontar esas frases abstractas, dichas como en poses para todos los tiempos, sobre esa caricaturizada relación entre tribunales y gran capital o clase dominante. Y es preocupante, porque se le escucha decir a intelectuales que se hacen pasar por rescatadores del marxismo no vulgarizado, no panfletario. Y cuando se escuchan ese tipo de ideas, soltadas a la ligera, sin contrastar con realidades que acontecen y desmontan en sus concreciones estas generalidades absolutas, entonces te das cuenta de que es más de lo mismo: poco rigor y científicidad e «ideologismo», en muchos casos oportunista.

Tampoco podemos desconocer otra arista. Si los tribunales de justicia y los órganos de control constitucionales actúan en muchos casos alineados con el poder, esto vale tanto para gobiernos de derecha como de izquierda. Aquí hacer distinciones es virar la cara a la realidad y manipular todo. No quiero abusar de ejemplos, pero del mismo modo en que se acusó desde 2008 al

tribunal constitucional peruano de estar plegado al APRA y al fujimorismo (por decisiones que convalidaron la prescripción de la investigación de delitos de lesa humanidad, pusieron trabas a la lucha contra el lavado de activos que provenían del narcotráfico y contra la corrupción militar y judicial, impidieron que empresas pagaran impuestos, etc.),<sup>6</sup> también están las decisiones de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela (declarando la «inejecutabilidad» de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, asumiendo facultades de otros poderes, convalidando en bloque todas las medidas gubernamentales, entre tantas otras);<sup>7</sup> o el Tribunal Plurinacional Constitucional de Bolivia en 2017, que con uso, entre otros, del conocido y polémico «control de convencionalidad» inaplicó artículos de la Constitución para permitir la reelección de Evo Morales, un resultado similar al arribado por Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Honduras en 2015 para permitir la reelección de Juan Orlando Hernández, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua para hacer lo mismo con Daniel Ortega (por cierto, una reciente opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos se pronunció sobre el tema de la reelección presidencial indefinida en el sistema interamericano).<sup>8</sup>

En la propia Cuba, como dato histórico, véase cuando la Constitución de 1940, que echó por tierra Fulgencio Batista con el golpe de 1952, trató de defenderse en los tribunales. Aquí paradójicamente los encargados de defender la Constitución, convalidaron en su lugar el golpe de Batista. No fueron pocos los recursos de inconstitucionalidad presentados contra los Estatutos Constitucionales de 1952 («Los Estatutos del Viernes de Dolores») en el entonces Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales. En esa discusión, dicho sea de paso, se debatió sobre si los Estatutos Constitucionales de Batista habían nacido de una revolución o si habían sido fruto de un golpe de Estado (si se consideraba una revolución, la legitimidad de los Estatutos se calzaba con la idea de la revolución como «fuente formal y material de derecho»). Esta discusión, por muy extraño que parezca, tuvo vigencia en los tribunales durante la revolución de 1933, con interesantes resoluciones judiciales. Esta también sería la justificación en 1959 (la toma del poder por una revolución) para romper con buena parte del andamiaje normativo anterior.

De aquellos procesos seguidos ante el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales contra los Estatutos de Batista, estuvo el iniciado tras el recurso de inconstitucionalidad presentado por Ramón Zaydín y Márquez Sterling y otros treinta y ocho ciudadanos. Puede consultarse el escrito de impugnación presentado contra este recurso por el abogado Mario Díaz Cruz en nombre y representación de Fulgencio Batista, en los que se debatía, en lo fundamental, la tesis de la revolución como fuente formal de derecho. Recuérdese que en los Estatutos de Batista se expresaba en su declaración preliminar que todo aquello aconteció (el golpe) porque «fue necesario retomar el punto de partida de la

Revolución como fuente de derecho, para asegurar la pacífica y democrática convivencia nacional».<sup>9</sup>

La lectura de un artículo aparecido en la revista *Bohemia* del 11 de enero de 1959, firmado por Juan Casasús, jurista de renombre en la República, titulado «Justicia de Palacio», y el epígrafe de Luis Rolando Cabrera «El poder judicial. La dignidad de una minoría», insertado en el texto «¡Y la muerte bajó del cielo!», es una buena apuesta para enterarse de todo aquello. Describe parte de estos procesos, y cómo un grupo de juristas dignificaron la profesión frente a otros que le «hicieron la pala» a Batista en el propio seno del Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales. Si alguna enseñanza podemos extraer de todo aquello es que no basta con una estructura independiente de la justicia, un diseño basado en el «chequeo y balance de poderes» –algo tan ridículamente denostado por algunos que parecen no entender nada o que con vesania disfrutaban manipular todo–, sino que hace falta, sobre todas las cosas, la dignidad de la persona, la dignidad del jurista.

¿Cuántos ejemplos no podremos poner en la Cuba de hoy? ¿Cuántos ejemplos de los que seguro no tenemos ni la más remota idea? Se quiere remarcar con esto que la relación poder político-función judicial es una relación marcada en algunos casos por muchos lastres en varias partes del mundo, y en la propia Cuba lo hubo antes de la Revolución. Es cierto que existen diseños de poder y de sociedad que tienden a garantizar mejor que otros la independencia judicial. Por ello creo apostar por un modelo político plural, con un diseño de separación de poderes, con una educación civil y moral de escala superior en los jueces, y con controles efectivos para garantizar esa independencia. Sin esa combinación de factores, se está en peores condiciones de garantizar y consolidar esa independencia.

En todo esto, tampoco podemos desconocer el componente ideológico del juez encargado de interpretar y aplicar la norma jurídica. Y lo ideológico define muchas veces las herramientas de las que se apropia del derecho para decidir un caso. ¿Qué quiero decir con esto? En la interpretación y aplicación del derecho, si los jueces se marcan de inicio un punto de llegada, muchos ordenamientos jurídicos están diseñados para que puedan llegar a ellos si así lo quieren. En estos casos el derecho brinda herramientas de interpretación (hermenéuticas) que permiten «traer agua para tu molino» del mismo río en que otros también pueden hacer lo mismo. No son pocos los casos en que dos jueces han interpretado de manera distinta (y por tanto con consecuencias diametralmente opuestas) una misma disposición jurídica.

## **El derecho de protesta en el ordenamiento jurídico cubano**

En el escenario actual, el ejercicio de los derechos civiles y políticos se ve bastante afectado. No solo están limitados, en algunos casos, por la ausencia de reconocimiento expreso. El diseño del propio modelo político impone límites estructurales al ejercicio de aquellos que están reconocidos. Un modelo político

con muchos recelos por la autonomía organizativa, obsesivo por el orden, el control y la represión instantánea ante la mínima muestra de disidencia constituye un freno fáctico y práctico para el ejercicio pleno y efectivo de muchos de estos derechos. Es lo que sucede con el propio derecho de manifestación, con regulación expresa en el artículo 56 en la vigente Constitución. Su ejercicio se encarga a una ley que no existe, y su satanización por parte del Gobierno, cuando se ejerce fuera de su control, impide que pueda ser ejercicio en condiciones de garantía y respeto. No obstante, el escenario actual en Cuba demuestra que su ejercicio masivo no demanda pedir permiso ni autorización cuando se demanda y se exigen derechos relacionados con la propia supervivencia. En este sentido, nos limitamos a exponer algunas ideas ya expresadas sobre este particular en otro espacio:

(...) el ejercicio y los límites del derecho de manifestación, a falta de regulación complementaria, deberían encontrar como «restricciones directamente constitucionales» las que marca el propio artículo 56, es decir, «respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley», y el artículo 45, que fija como límites «los derechos de los demás», la «seguridad colectiva», el «bienestar general», el «respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes». Por supuesto que esta comprensión tiene muchos problemas, porque apelar como límites al respeto de la propia Constitución, si bien razonable, es una serpiente que se muerde la cola en los propios límites (normativos y fácticos) que impone el sistema político reconocido constitucionalmente para un ejercicio pleno y efectivo del derecho de manifestación por parte de sujetos o actores en oposición al Gobierno o al sistema. Esta realidad combina, además, la presencia de conceptos abstractos y ambiguos, de poca concreción —seguridad colectiva, orden público, bienestar general—, que no han sido precisados en disposición jurídica alguna y que pueden servir de justificación para una utilización distorsionada en la práctica restrictiva de estos derechos. Del mismo modo, cuando se expresa que el ejercicio de estos derechos tiene como límites el respeto a la ley, lo que resulta también obvio, es una cuestión que puede resultar conflictiva en el entorno normativo cubano, porque puede que sean las mismas leyes las que impongan límites exacerbados sin posibilidad de un control de constitucionalidad efectivo y en un entorno de déficit normativo y práctico para adecuarse a la práctica internacional en esta materia.

Si se tratara de encajar el pensamiento político y partidista —sobre el ejercicio de los derechos en la sociedad «socialista» cubana— con los principios de interpretación de la Constitución, encontraríamos varias distorsiones. Aun sin que estén establecidas «restricciones indirectamente constitucionales» para los derechos políticos —teniendo en mente el ejercicio del derecho de protesta—, en el discurso y en la práctica se puede deducir que se apuesta a que estos no solo encuentren lo propios límites del artículo 45, sino que la propia

naturaleza del modelo político del texto constitucional parece imponer lo que se conoce en la teoría como «límites inmanentes». Aunque estos límites no serían concebibles si van en detrimento del ejercicio pleno y eficaz de los derechos humanos, el razonamiento político y comunicacional que impera para llegar a hacer lo contrario asume una interpretación del texto constitucional que se apoya en los límites del modelo político y de sociedad que impone el propio texto. Una concepción de la Constitución como «unidad normativa» aboca a interpretaciones unitarias o armonizadoras con resultados negativos para los derechos humanos cuando se ponen en un mismo rango preceptos constitucionales de la parte orgánica de la Constitución (caracterizados por límites fijos y reducidos en el ámbito político) y preceptos de la parte dogmática, sobre todo los derechos políticos.

En la lógica de este pensamiento, el texto constitucional cubano, por la naturaleza restrictiva y cerrada del modelo político, solo puede garantizar la «igualdad de rango» y el «principio de unidad de la constitución» —es decir, «todas las normas constitucionales han de ser interpretadas de tal manera que se eviten contradicciones con otras normas»— con el sacrificio de una pretendida universalidad en el ejercicio de los derechos humanos para todos los actores de la sociedad, fundamentalmente los que representan o defiendan una alternativa política al propio sistema. Ello por una razón muy sencilla: si de igual rango son los principios organizativos de la sociedad y del Estado (reconocimiento de partido único, principio de «democracia socialista», etc.), y la parte dogmática del texto constitucional, entonces el ejercicio de estos derechos políticos difícilmente pueda realizarse al margen de este esquema societal y estatal impuesto. Por tal razón, el «principio de concordancia práctica», que reclama en el campo de la interpretación coordinación entre normas o bienes jurídicos constitucionales para la efectividad de todos, tendría una interpretación por las posiciones políticas del Estado cubano y el Partido Comunista, en el sentido de que solo es posible la «plena» realización de algunos de estos derechos políticos en un sentido limitado. Solo así pueden tener también «plena» efectividad los fundamentos políticos y sociales del sistema político». <sup>10</sup>

### **La independencia judicial en Cuba en el actual contexto**

Ya se ha expresado que el modelo político cubano está atravesado en su conformación y funcionamiento por el principio de unidad de poder. Sin embargo, en ocasiones este principio no entraña tanto, en su traducción normativa, la verdadera esencia de univocidad y de ausencia de control y de independencia, cuando en ocasiones parece regular normativamente lo contrario. Por eso es necesario traspasar el cascarón formal de las formulaciones o preceptos y escudriñar en la sociología del poder y en el funcionamiento de las estructuras estatales.

Respecto a la independencia judicial —hay que hablar de las dos vertientes de la independencia judicial, aquella que habla de la independencia orgánica y funcional—, el artículo 148 constitucional establece formalmente: «Los tribunales constituyen un sistema de órganos estatales, estructurados con independencia funcional de cualquier otro», y el artículo 150: «Los magistrados y jueces, en su función de impartir justicia, son independientes y no deben obediencia más que a la ley».<sup>11</sup>

Sin embargo, una pregunta siempre inquietante, incluso desde el punto de vista formal, es cómo puede funcionar y preservarse la independencia judicial en un modelo estatal como el cubano, cuando existe un artículo 122 inciso m) de la Constitución que faculta al Consejo de Estado a «impartir instrucciones de carácter general a los tribunales a través del Consejo de Gobierno del Tribunal Supremo Popular»; cuando existen «políticas penales» que mediante disposiciones jurídicas internas orientan en algunos casos agravar las sanciones ante coyunturas o contextos sociales tensos, frente a un Código Penal que establece en su artículo 47,1 los requisitos a tener en cuenta para adecuar las sanciones; cuando el presidente del TSP es miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba; etc.

Siempre he sido del criterio, y en eso coinciden muchos, de que los jueces deben y pueden actuar conforme establece la propia Constitución: «son independientes y no deben obediencia más que a la ley». La vida real tiene muchas mediaciones entre ese precepto constitucional y el ejercicio de la función judicial, de las que he descrito algunas, pero en verdad creo que es posible, conozco ejemplos, aunque soy plenamente consciente de los riesgos y las consecuencias de ello.

El poder suele presionar desde muchas formas. En el mundo son conocidos los casos de «levantar el teléfono para preguntar por un asunto», de presionar con una militancia partidista, de los «favores» que se deben por la colocación en el puesto, etc. Eso existe en todas partes y ejemplos son incontables. Esto se agrava mucho más en entornos de corrupción generalizada, de Estados ganados por el narcotráfico y la delincuencia organizada. En Cuba existen factores particulares que pueden servir de condicionantes para este tipo de presiones: desde el mencionado diseño del Estado (unidad de poder), el papel del Partido Comunista en todas las instancias del Estado, la disciplina orgánica y «mental» ante los «desafíos» o «peligros» para el orden interior, el «no buscarse problemas», hasta el temor que se genera en la juventud cuando tiene a su cargo una función tan importante, la necesidad de mantener una casa asignada por el sistema de tribunales (en calidad, como se conoce popularmente, de «medio básico»), el mantenimiento de determinados privilegios y quién sabe cuántas cosas más. No se puede generalizar, insisto, porque no en todos los casos es así.

### **Los «juicios paralelos» en la erosión de los derechos humanos**

Desde la protesta de artistas de noviembre de 2020, la denominada «prensa oficialista» en Cuba orquestó una campaña de descrédito contra cualquier



movimiento o articulación que se movía políticamente al margen de la institucionalidad vigente. Después de las protestas del 11 de julio, y de los procesos penales seguidos contra varios de los manifestantes, es posible advertir dos bandos bien definidos: medios alternativos, que cuestionan el cumplimiento de las garantías procesales en estos procesos, así como la oportunidad política y lo inconveniente de sancionar a determinadas personas (algunas jóvenes) a penas tan severas; y los medios «oficialistas», con relatos propios que insisten en el sentido contrario, justifican las penas y trasladan la idea de un entorno propicio en los tribunales y en los procesos judiciales para garantizar el debido proceso.

Cualquiera de estas dos construcciones tiene evidentes impactos en la construcción ciudadana de la «verdad» de los hechos. Y es un tema donde casi siempre se posicionan en extremos las opiniones, porque son procesos que se enrolan en complicados escenarios políticos y sociales para determinar la «justeza» de determinadas penas, en algunos casos muy severas, contra personas cuyas presuntas conductas delictivas ocurrieron en hechos de protesta. La «justeza» de las penas, algunas previstas en el Código Penal vigente, siempre se relaciona con discusiones más profundas sobre el funcionamiento del sistema de tribunales y sus relaciones con el poder político; con la previsión de penas excesivamente severas por delitos de escasa concreción y exactitud que rozan la vulneración del principio de legalidad penal; por el origen social de las personas sancionadas y sus verdaderas motivaciones; por el entorno de protestas y los exactos límites entre un ejercicio legítimo de este derecho y su desborde hacia entornos de represión penal; entre tantos otros.

En este ámbito, el hecho de los «juicios paralelos» tiene una incidencia de enorme calado. Es uno de los temas más debatidos hoy en la relación medios de comunicación-tribunales de justicia. Son construcciones mediáticas de los asuntos judiciales por los medios de difusión y las redes sociales. Es un escenario conflictivo, de disputas ideológicas, simbólicas y de poder. Se convierte en una lucha constante por encajar dos narrativas que persiguen fines distintos, que tienen formas de funcionamientos diferentes. Pero en esa batalla, el alcance de estos «juicios paralelos» en la ciudadanía es enorme, porque son los medios de comunicación sirviendo de canalizadores y constructores de una realidad que tiene su propia conciencia y manera de ser, y que muchas veces le es distante al ciudadano de a pie. Le es lejano porque existen problemas de acceso a la información de los asuntos judiciales, es una actividad con un lenguaje plagado de tecnicismos, de complejidades procedimentales, en algunos casos de excesivo ritualismo. Y entonces es aquí cuando aparecen los medios para construirte la «verdad» de lo que acontece. Entonces asoman la cabeza, cuando es el caso, los intereses, la toma de partido, la manipulación, los mensajes a medias, la construcción de la noticia «interesada», la parcialización descarnada, la irresponsabilidad en tomar de fuentes secundarias «verdades a medias». Por eso la apelación en estos casos debe ser a brindar información veraz, objetiva, a la responsabilidad en los medios. No se trata de deslindar o desvincular medios de comunicación y tribunales de justicia. De hecho, muchos sistemas de

justicia del mundo, y también tribunales internacionales, acuden a los medios de comunicación y a las redes sociales y tratan de hacerlo de forma asequible, entendible para el ciudadano. Es una tendencia cada vez más en expansión.

No obstante, es preciso puntualizar aquí que, en esa relación medios de comunicación-tribunales de justicia, poco habrá de presión de la opinión pública en la corrección y alerta para el buen funcionamiento de los tribunales si se queda en el simple relato que pueda brindar un tribunal. El propio ámbito y reglas de funcionamiento de los medios de comunicación es una apuesta necesaria y tiene retos que es preciso afrontar. Hace algunos años podía leerse de varios autores, en los que apunto de pasada a Mónica Baumgratz y Valentín Thury, en un artículo que denominaron «Derecho a la información judicial: un desafío para tribunales, medios de comunicación y periodistas»,<sup>12</sup> sobre la necesidad de no rehuir de los medios como áreas de tensión o conflicto de las decisiones de los tribunales, y a la vez lo imperioso de que los tribunales comiencen a labrar su propio camino comunicacional con enfoques más cercanos en los que ponderan las complejidades de su propio ejercicio.

Pero es aquí donde es preciso insistir en que esa responsabilidad en los medios de comunicación debe ponderar al menos tres características o enfoques que considero esenciales: una conciencia emancipatoria que en la construcción de los hechos tome partido ante todo por el débil violentado y que cuestione el poder en sus exactos límites (ideológicos, simbólicos, en sus prácticas); que priorice en sus análisis la centralidad del ser humano y todo lo que sea ponderar el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos de las personas, y, en consecuencia, asuma la crítica y el rechazo a todo cuanto sea retroceso en derechos humanos; y que su labor se inspire en la corrección, en alentar un debate constructivo y de superación que aleje la posibilidad de alentar políticas y conductas de odio.

### **Factores de presión a los tribunales para su correcto funcionamiento**

La presión de la ciudadanía y de los medios de comunicación influye en las decisiones de órganos en un sistema de justicia, o al menos ayudan a evitar extralimitaciones. Esto es una realidad, cuando no una posibilidad muy alta, en muchas partes del mundo. Es muy difícil que algún resquicio de la sociedad escape del influjo de la presión de los medios. La relación entre el activismo ciudadano, los medios de prensa y el funcionamiento de los sistemas de justicia —y de los órganos de control constitucional— es un hecho comprobado y estudiado. Por supuesto, la intensidad y las características de esta relación están marcados por el tipo de sociedad, el lugar del activismo ciudadano, el modelo de prensa. Es también hablar sobre el lugar y la pujanza que tiene la «sociedad civil», los límites y formas de ejercer la libertad de expresión y de prensa.

Un solo ejemplo entre tantos, bastante estudiado y sistematizado, sería el funcionamiento de los tribunales o salas de control de constitucionalidad en buena parte del mundo. Cuando se pregunta quién controla a estos órganos —¿quién controla al controlador? es la pregunta clásica respecto a estos «guardianes de la

Constitución», los que tienen la «última palabra» en la interpretación y aplicación de la Constitución (hablo de modelos del llamado «constitucionalismo fuerte» frente a un «constitucionalismo débil»)–, la pregunta encuentra que no existe otro órgano de control de sus decisiones. La estructura orgánica y funcional se diseña para que la decisión de estos órganos deba acatarse por el resto. Y es lógico que sea así, porque la revisión de dichas decisiones, como las de los órganos de justicia, no puede realizarse hasta el infinito. Se formulan otras preguntas que cuestionan su legitimidad (porque no son electos de la misma forma que lo son, por ejemplo, los representantes al poder legislativo), que ponen sobre la mesa que puedan decidir sin control alguno sobre temas sensibles para la sociedad. Entonces aquí, entre las fórmulas de control que se han visualizado, tiene un lugar importante, extremadamente importante, la opinión pública, el debate público entre la ciudadanía, el debate entre los expertos. Los jueces saben que sus decisiones serán sometidas al escrutinio público. Hoy el papel de los jueces, de los órganos de justicia, se ha potenciado en los medios, que en algunos casos llegan a convertirse en «estrellas». Se asiste en algunos casos a una «espectacularización» del papel de los jueces. Y es lógico que en este mundo de informaciones tan fluidas ello sea así, porque muchas veces tienen que decidir sobre asuntos trascendentales que tienen un impacto notable en la vida de la gente.

En Cuba, quierase o no, el panorama tiene matices o particularidades que poco a poco se acercan a cómo funciona en otras partes del mundo. No creo que llegue todavía a los niveles de otras sociedades. Es más, creo que se está muy lejos, pero la proliferación de medios alternativos, un notable activismo de colectivos y sectores, y un mayor acceso a Internet plantean otro escenario respecto a años anteriores. Ello es evidente en la labor de muchos medios alternativos a raíz de las protestas del 11 de julio de 2021. Existe consenso en que ya los medios estatales no ostentan la hegemonía ideológica y comunicativa en Cuba. Eso parece ser incuestionable. Y aquí hablo de que retan esa hegemonía medios alternativos de disímiles características, con distintas formas de financiarse y con discursos que en general se acercan a un lenguaje de izquierda, aunque muchos coinciden en líneas editoriales de oposición al sistema político cubano. Y esta oposición para un sistema político como el cubano es muy peligrosa. Si algo molesta a cualquier poder, aunque pueda parecer que no, es que lo pongan en la palestra pública, que le saquen los colores de la cara. Y si es un sistema político como el cubano, cerrado, sin posibilidades de alternativas políticas, la herida se hace más profunda. Por el modelo de prensa estatal que existe en Cuba no es de esperar un tipo de información y de cuestionamiento que implique «presión» para las estructuras de poder. Este tipo de prensa alternativa, con raras excepciones, sirve de mayor utilidad para corregir el funcionamiento del Estado y para evitar arbitrariedades que la docilidad y el adormecimiento de muchos medios estatales. Estoy convencido de que muchos de ellos ayudan más que los medios estatales a mirarse por dentro al Estado y al poder.

Otros factores de «presión» para el correcto funcionamiento del sistema judicial de un Estado lo constituyen las instituciones y mecanismos del conocido «derecho internacional de los derechos humanos». En nuestra región, uno de los sistemas más avanzados en la protección de los derechos humanos acontece en el marco del sistema interamericano, del que lastimosamente Cuba no forma parte. Y hay que entenderlo así, aunque la Comisión Interamericana de Derechos Humanos considere que Cuba continúa siendo miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA) y que tiene competencia para velar por la observancia y el cumplimiento de los derechos humanos consagrados en la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre. Pese a haber sido excluida en 1962, la Comisión Interamericana entiende que la Resolución de 1962 solo «excluyó» al Gobierno del sistema interamericano, pero no al Estado. Sin embargo, Cuba en más de una ocasión ha reiterado su rechazo a ser considerado como miembro de la organización y, por ende, su negativa a que la Comisión tenga competencia para conocer de la situación de derechos humanos en la Isla.<sup>13</sup>

Siempre he sostenido que la ausencia de Cuba del sistema interamericano de protección de derechos humanos es una barrera para la protección complementaria y subsidiaria de tales derechos, que, en primer lugar, debe realizarse en el derecho nacional. La ha desconectado del nivel de discusión más alto que existe en materia de derechos humanos en el continente americano. Ello ha impedido vincular la normativa, la práctica y el diálogo necesario con los estándares internacionales en esa materia. La inexistencia de una jurisdicción constitucional o de algún proceso especial para la defensa de los derechos humanos ha impedido por su parte un desarrollo jurisprudencial para definir el contenido de los derechos constitucionales que hoy se reconocen de manera extensiva en el nuevo texto constitucional. La futura regulación de un «procedimiento preferente, expedito y concentrado» en sede judicial en la defensa de los derechos, en virtud del artículo 99 constitucional, tendrá que asumir esta tarea, que ya veremos cómo se comportará. Cuando uno mira la jurisprudencia en materia de derechos humanos de otros ordenamientos jurídicos, o de la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos, uno entiende el alto precio a pagar por estar desvinculado de los entornos regionales y universales.

A todo ello hay que agregar que en Cuba existe recelo y suspicacia por el tema de los derechos humanos, y sobre todo en acercar el derecho nacional con el derecho internacional. Y como es verdad que el discurso de los derechos humanos se ha utilizado muchas veces como arma para la injerencia en los asuntos de otros Estados y para prácticas imperialistas, entonces su rechazo adquiere contenidos justificativos para el poder en contextos de tensión y de conflictividad con Estados Unidos. En el tema de los derechos humanos Cuba se comporta en muchos casos como los zelotes de Masada, y con mentalidad numantina. Hay que recordar que en el proyecto constitucional de 2019 se establecía un artículo para interpretar los derechos y deberes «de conformidad

con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Cuba». <sup>14</sup> Recuerdo que en las discusiones de expertos que participé se hacía énfasis en mejorar la redacción de este artículo. No faltaron propuestas (algunas más) para incorporar, como hacen otras constituciones del continente americano, principios hermenéuticos en materia de derechos humanos, como el principio *pro homine*, o de aquella normativa que expresa la supraconstitucionalidad de los tratados internacionales cuando en su interpretación sean favorables al individuo, etc. Sin embargo, en el texto definitivo puesto en vigor se suprimió esta formulación y se estableció una regla general, en el artículo 8, para la recepción de tratados en general, sin especificar aquellos de derechos humanos. Artículo 8, dicho sea de paso, cuya remisión a una ley no se contempla en el cronograma legislativo aprobado por la Asamblea Nacional.

Cuando uno se remonta a los aportes de Cuba al derecho internacional en materia de los derechos humanos, con anterioridad a 1959, uno entiende la necesidad de volver por esos cauces. ¿Cómo no admirarnos del papel destacado e imprescindible de Cuba en la elaboración de la Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada en el marco de la OEA, en 1948, y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de ese propio año, por solo citar dos ejemplos? Hoy la relación de Cuba con los tratados de derechos humanos está marcada por una realidad incontrovertible: nuestro país no ha ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (y por ende tampoco el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la pena de muerte) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos firmados el 28 de febrero de 2008. Tampoco lo ha hecho respecto a otros tratados en relación con migrantes, refugiados y apátridas. Es cierto que Cuba es parte de un número importante de otros tratados de derechos humanos, y que tiene una presencia activa en el Consejo de Derechos Humanos, pero ha cerrado la posibilidad, en una importante medida, de que el individuo pueda acudir a instancias internacionales para reparar lesiones por vulneraciones de derechos humanos una vez agotada la vía interna. Ello porque Cuba no ha aceptado someterse a mecanismos de comunicación individuales que están previstos en algunos de estos pactos en los que es parte.

En el marco de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), nuestro país es parte del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación de 1948 (ratificado el 25 de junio de 1952), el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva de 1949 (ratificado el 29 de abril de 1952) y el Convenio sobre los representantes de los trabajadores de 1971 (ratificado el 17 de noviembre de 1972), entre muchísimos otros. Sin embargo, se ven los apuros ante el Comité de Libertad Sindical (que es uno de los órganos encargados de conocer las quejas por violación de la libertad sindical que se someten a la Organización Internacional del Trabajo, OIT), cuando tiene que explicar un sistema de sindicato único controlado por el Estado y el Partido, la detención y procesamiento de sindicalistas, la prohibición de sindicatos

independientes, las restricciones al derecho de libre circulación de sindicalistas, la posibilidad o no de ejercer el derecho a la huelga, entre otros.<sup>15</sup>

Una de las mayores consecuencias en el orden jurídico de desconectarse del sistema interamericano (excepto de la Organización Panamericana de la Salud y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, aunque el gobierno cubano no acepte este último) fue desconectarse a su vez del enorme avance y discusión en materia de derechos humanos que acontece en el continente. Con esa desconexión se desconectó también un lenguaje, una lógica de pensar los derechos humanos, de insertarse en discusiones que parecen muy lejanas en el entorno jurídico que se vive hoy en Cuba. Es cierto que dónde más se ha avanzado es en el ámbito académico, pero aun así están ausentes de muchos debates.

En este campo también existen recelos por otros órganos judiciales internacionales, que llevan a ponderar y sostener la cuestión de la «soberanía» a toda costa, sin el ánimo de ceder ni un ápice. Y esto se ha trasladado a cómo posicionarse ante órganos judiciales internacionales. Por ejemplo, en numerosos tratados multilaterales en los que es parte no ha aceptado la competencia de la Corte Internacional de Justicia. Esto no quiere decir que no lo pueda hacer en cualquier momento. En verdad lo único que puede explicar esto es su recelo para sujetarse a jurisdicción internacional cualquiera. A principios de siglo era un orgullo hablar de esto. Un jurista tan destacado y de fama mundial como el cubano Antonio Sánchez de Bustamante y Sirvén llegó a integrar este tribunal. Basta leer a otro de los más grandes animadores de la vida internacional de la Isla: Cosme de la Torriente, en su trabajo «Cuba, Bustamante and the Permanent Court of International Justice»,<sup>16</sup> para percatarse de la valía y la importancia de Cuba en este órgano de justicia internacional. De hecho, en 1962, nuestro país pidió al Consejo de Seguridad que acordara solicitar una opinión consultiva a la Corte Internacional sobre cuestiones que se relacionaban con la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos. En esa oportunidad el Consejo vetó la solicitud. Soy de los que creo que esta herramienta puede utilizarla Cuba ante la Corte Internacional en relación con la base naval norteamericana en Guantánamo y respecto a las medidas sancionatorias que conforman el bloqueo a la Isla.

Lo mismo ha sucedido con la Corte Penal Internacional, por recelos aún más acentuados por el papel que tiene el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y por disquisiciones técnicas de importancia sobre el alcance de determinados crímenes internacionales establecidos en el Estatuto de Roma, como es el caso del crimen de agresión. Esto no quiere decir que se esté ausente de participar en litigios internacionales de distinta índole, como lo han sido, por citar solo un ejemplo, los arbitrajes internacionales derivados de litigios en los marcos de tratados inversor-estado, en los que Cuba, en sentido general, ha salido bien parada.

Pero en general es un rechazo ante estos órganos que pasa también por un olvido y un virar la cara hacia la etapa prerrevolucionaria en todos los sentidos.

Impide apropiarse incluso de ideas defendidas internacionalmente por Cuba, como la llamada «Doctrina Grau contra la Agresión Económica», de 1948, que bien puede fundamentar una posición histórica en política internacional respecto al vigente bloqueo contra Cuba.

Como es lógico, todo ello tiene repercusiones en la vida académica. Muchos de nuestros criterios pasaban por concebir un derecho que siempre tenía que pedir permiso para explicarse. Era (es) muy común comenzar a explicar nuestro sistema jurídico con una frase que pretende excusarnos de todo: «No puede entenderse nuestro sistema jurídico si no se entiende la enorme hostilidad con el enemigo del norte», y ello para explicar por qué el tipo de democracia «socialista» de partido único, por qué el rechazo a un control jurídico de la constitucionalidad, por qué entender las concesiones administrativas como «concesiones» al gran capital, por qué negar categorías como «Estado de Derecho», «sociedad civil» (de la que siempre he tenido muchas dudas, no lo niego), por qué no establecer mecanismos autónomos para la protección de derechos humanos, por qué no aceptar o impugnar otras tantas categorías «burguesas» que «no se adecuan» a nuestra realidad.

## **Conclusiones**

No creo que ningún análisis medianamente serio ponga en duda la delicada situación que vive Cuba en muchos órdenes de su vida. Tampoco que existan de un golpe soluciones mágicas para todos los problemas. La frase que apela a entender que «existen muchos problemas acumulados» es fiel reflejo de todo cuanto se ha dejado de hacer por omisión y por incapacidad del propio sistema para atenderlos. El principal obstáculo externo para el desarrollo del país lo sigue siendo el bloqueo contra la Isla, y no parece que pueda prescindirse de él en lo pronto. En lo interno, el escollo más grande que hoy enfrenta Cuba es el propio modelo político y económico.

Las protestas del 11 y 12 de julio de 2021 no fueron un evento más. Las debilidades y carencias de un modelo político como el cubano se ponen a prueba en estas situaciones, y se resiente de su incapacidad para gestionarlo para todos. Su estructuración y funcionamiento no está diseñado para dar solución a todas las demandas y anhelos. En sistemas de este tipo no es solo ser, sino también parecer. La ausencia institucionalizada de alternativas políticas, de sistemas unipartidistas, solo se sostiene y justifica en gran medida por una supuesta «unidad» de todos sus miembros, de un bloque compacto en el que no hay fisuras. Si hasta ese momento la advertencia de una diversidad emergente en Cuba, o de unas brechas sociales cada vez más alarmantes parecían formulaciones académicas a las que no hacía falta prestarles la debida atención, ese día el simbolismo de un cuerpo político cohesionado y unido se quebró.

Las soluciones no pasan solo por perfeccionar el derecho cubano y su ejercicio: pasan también por esta perfección del derecho y por cómo lo pone en marcha. La

represión, las sanciones excesivamente elevadas revestidas de legalidad, la gestión de crisis con la mano dura nunca han sido remedio a largo plazo. La inflación de la población penal nunca ha sido la mejor salida. Este tipo de escenario ahonda mucho más las fracturas, los resentimientos, el odio social, en los que casi siempre lleva la peor parte la población más desfavorecida y vulnerable.

## Notas

<sup>1</sup> Harold Bertot Triana: «Estándares internacionales y derecho de protesta: una apuesta irreconciliable al amparo de un peculiar “Estado socialista de derecho”», *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, vol.12, no. 2, 2021, pp. 13-14.

<sup>2</sup> Harold Bertot Triana: «La Constitución cubana de 2019 en perspectiva histórica e ideológica: aproximaciones a su sistema político electoral», *Revista de Derecho Público*, no. 90, 2019, pp. 11-40.

<sup>3</sup> Vladimir Ilich Lenin: «¿Cómo debe organizarse la emulación?», en *Obras completas*, tomo 35, Editorial Progreso, Moscú, 1986.

<sup>4</sup> \_\_\_\_\_: «¿Se sostendrán los bolcheviques en el poder?», en *Las tareas inmediatas del aparato estatal soviético*, Editorial Política, La Habana, 1964.

<sup>5</sup> Andrei Y. Vyshinsky: *The Law of the Soviet State*, trad. Hugh W. Babb, The MacMillan Company, Nueva York, 1948.

<sup>6</sup> César Landa: «¿Quién controla al controlador constitucional en el Perú?», en *Justicia Constitucional y Derechos Fundamentales. Fuerza Normativa de la Constitución*, Konrad Adenauer Stiftung, Bogotá, pp. 167-177.

<sup>7</sup> Harold Bertot Triana: «Crónica de jurisprudencia iberoamericana», *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 14, no. 1, 2020, pp. 229-282.

<sup>8</sup> \_\_\_\_\_: «Crónica de jurisprudencia iberoamericana», *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 15, no. 2, 2021, pp. 180-214.

<sup>9</sup> «Ley Constitucional para la República de Cuba de 4 de abril de 1952, conocida como los Estatutos Constitucionales del Viernes de Dolores». Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2525/37.pdf>

<sup>10</sup> Harold Bertot Triana: «Estándares internacionales y derecho de protesta: una apuesta irreconciliable al amparo de un peculiar “Estado socialista de derecho”», ob. cit., pp. 24-26.

<sup>11</sup> Constitución de la República de Cuba, artículos 148 y 150.

<sup>12</sup> Mónica Baumgratz; Valentín Thury Cornejo: «Derecho a la información judicial: un desafío para tribunales, medios de comunicación y periodistas», *Diálogos de la Comunicación*, no. 82, 2010.

<sup>13</sup> Harold Bertot Triana: «La “informatización de la sociedad en Cuba” y la protección de la libertad de expresión en Internet: posibilidades y retos ante un reformado modelo de control constitucional y de defensa de los derechos», *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano 2020*, año 26, Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, pp. 865-893.

<sup>14</sup> «Proyecto de Constitución de la República de Cuba», Empresa de Artes Gráficas Federico Engels, La Habana, 2017.

<sup>15</sup> Harold Bertot Triana: «Estándares internacionales y derecho de protesta: una apuesta irreconciliable al amparo de un peculiar “Estado socialista de derecho”», ob. cit., pp. 29 y ss.



<sup>16</sup> Cosme De la Torriente: «Bustamente and the Permanent Court of International Justice», American Association for International Conciliation, Nueva York, 1922.

---

# Capítulo VI: Entrevistas sobre la crisis político-social

---





# ■ Echar mano al capitalismo privado: una de las tácticas preferidas de las oligarquías totalitarias

*Entrevista con Dmitri Prieto Samsónov  
Realizada por Alexander Hall Lujardo*

## ■ ¿Cuáles son, a su juicio, las razones fundamentales que provocaron el estallido social del 11J?

La mayor parte de la población cubana confronta la precarización económica, es decir, los salarios y otros ingresos que obtienen en sus trabajos oficiales con centros laborales estatales (y otros) no les cubren el nivel básico de vida. Para suplementar esos ingresos, tienen que recurrir a la economía informal, al multiempleo o a las remesas. Esa situación se agravó con la pandemia, al desaparecer muchas de las formas por las cuales trabajadoras y trabajadores informales «resolvían» el sustento para sus familias (viajes al extranjero para la importación informal —el llamado muleo—; ventas informales en la calle; otras formas de comercio informal, tanto a-legales como ilegales; relaciones de diverso tipo con el desaparecido turismo). En particular, la situación se volvió crítica en muchísimos barrios desfavorecidos, sin acceso a los flujos de recursos que llegan del extranjero, ni posibilidades para lograr el autosustento mediante la autoorganización social y económica, en gran medida por las restricciones burocráticas que impone la *nomenklatura* (clase oligárquica compuesta por «decisores», es decir, elementos que se arrojan el derecho de decidir por la vida de otros, y que son cooptados por el sistema de cuadros del PCC).

Las medidas de la Tarea Ordenamiento, es decir, la supresión del CUC —que condujo a la devaluación de la moneda nacional (CUP)—, la eliminación de subsidios sobre productos básicos, y la elevación de salarios y prestaciones sociales tenían por propósito resolver la situación anterior, y poner los ingresos oficiales (laborales y sociales) en correspondencia con un índice que calcularon los decisores, y que según ellos corresponde a lo que una familia cubana necesita obtener mensualmente para vivir.

Sin embargo, inmediatamente se disparó un proceso inflacionario, dado por la ausencia de gran parte de los productos básicos en el mercado en moneda

nacional, mientras solo algunos de ellos se podían adquirir en MLC – divisas extranjeras a las que gran parte del pueblo cubano (no así los decisores, que deciden por ellos) no tienen acceso.

Por todo ello, puede decirse que al menos en el propósito de lograr un equilibrio mínimo entre los ingresos laborales y sociales, y los gastos regulares de las familias cubanas, la Tarea Ordenamiento fracasó. Una excepción importante la constituye un grupo reducido de sectores económicos que mantienen relaciones comerciales con el extranjero, cuyos trabajadores ingresan regularmente MLC a sus cuentas personales, o bien cuyos salarios en CUP también les permiten acceder informalmente a esas monedas o al mercado informal de productos.

Hay que decir que un segmento importante de la *nomenklatura* accede a mecanismos oficiales de abastecimiento de productos, que se mantienen como privilegio exclusivo de esa clase social explotadora.

Ante el fracaso de la Tarea Ordenamiento, los decisores de la *nomenklatura* decidieron ampliar la red de tiendas MLC. Continuaron las carencias y la inflación. Notablemente, en los territorios donde durante la pandemia la autogestión local, en coordinación con las autoridades municipales, logró imponer la distribución rotativa de algunos productos (pollo y módulos de aseo, entre otros), aún disponibles dentro de la antigua red de tiendas en CUC por vía de la libreta de abastecimiento, se ha logrado así el acceso a ellos de la inmensa mayoría de las familias, no así en La Habana, donde es imprescindible hacer interminables colas para comprarlos, y sin ninguna garantía de que alcancen.

Estas carencias generaron enormes niveles de preocupación y de descontento social. No era posible para muchísimas familias satisfacer con regularidad sus necesidades básicas.

Adicionalmente, en el verano de 2021 se produjo el pico de la pandemia en Cuba. En varias ocasiones, los medios oficiales negaron que se efectuaban enterramientos masivos de emergencia en los cementerios de las localidades. Ante los testimonios de medios alternativos, en la mayoría de los casos esas informaciones oficiales fueron corregidas posteriormente.

En algunos lugares se produjeron atrasos con los planes de vacunación anticovid con las vacunas desarrolladas por científicos y tecnólogos cubanos. Después de un año relativamente tranquilo a pesar de la pandemia, la que el sistema de salud cubano logró controlar con el apoyo de decenas de miles de trabajadores de otras instituciones, el 2021 simultaneaba los efectos de un pico de casos y muertes por covid-19 similar al que otros países tuvieron el año anterior, pero con el agravante de una crisis económico-social generada por el fracaso de la Tarea Ordenamiento.

Cuba confrontó un déficit crítico de medicamentos. Muchos servicios médicos se encontraban suspendidos en 2021, porque la mayoría de las instalaciones estaban dedicadas a pacientes de covid-19. Ello generó una situación de desesperación, reflejada en las redes sociales, a la vez que fueron emergiendo

redes de apoyo mutuo de alcance nacional e incluso internacional para la donación y entrega de medicinas, alimentos y otros insumos, sobre todo hacia localidades donde la pandemia estaba cobrando mayores números de víctimas y el sistema de salud había colapsado. En vísperas del 11J, la provincia de Matanzas se encontraba entre los territorios más críticos. Ello provocó el uso masivo en las redes digitales del hashtag #SOSMatanzas, que se utilizaba para solicitar donaciones o para expresar la desesperación o el ánimo de protesta social ante los hechos.

Es absolutamente obvio que todas estas condicionantes son las habituales en cualquier país del mundo para una explosión social.

¿Qué fue lo que sucedió el 11J? Ante tales circunstancias, los promotores de la ideología oficial al servicio de los intereses de la *nomenklatura* han argumentado que:

1. Las protestas fueron promovidas desde el exterior, mediante el hashtag #SOSCuba y dinero de la Usaid y de Soros. Es difícil imaginar cómo un hashtag puede inducir a personas concretas, humildes y empobrecidas casi todas, a salir a protestar. Las explosiones sociales no se exportan, dependen tremendamente del contexto local. También en Chile, por ejemplo, durante las protestas de 2019, fuerzas conservadoras achacaron a Soros las protestas. Resulta alarmante que alguien que se hace llamar «revolucionario» se alinee con los conservadores más rancios en ese punto. Pero no puede negarse que aparecieron toda una serie de influencers y operadores de redes sociales que mezclaron el llamado de ayuda con llamados a la intervención militar de Estados Unidos en Cuba. Aparecieron llamamientos confusos a «abrir un corredor humanitario» y a una «intervención humanitaria» en Cuba. Creo que fueron más producto del desconocimiento de lo que tales términos significan, pero es absolutamente obvio que fuerzas antisocialistas aupadas por Washington DC intentaron usar la protesta a su favor. Por otra parte, tanto el presidente como los medios oficiales tuvieron inicialmente la postura de que en las protestas del 11J, al igual que en la sentada frente al Mincult del 27N, participaron personas que no eran «contrarrevolucionarios», sino gente justamente inconforme con algunos excesos de la política oficial. En el caso del 11J, Díaz-Canel los denominó «revolucionarios confundidos».
2. Las protestas fueron inducidas por una situación de crisis social creada por el bloqueo estadounidense.

Las acciones hostiles norteamericanas, parte de una política de un bloqueo extraterritorial dirigido contra el Estado cubano por los decisócratas políticos de Washington DC, tienen entre sus «daños colaterales» a millones de ciudadanos/as de Cuba. La restricción de las remesas de Estados Unidos a Cuba ha llegado a términos de contratación absurdos. Se le pregunta a quienes remiten dinero a Cuba fuera del territorio norteamericano si sus destinatarios son del PCC, y otros



«detalles» similares. Desde la perspectiva ética, la política del embargo y de otras acciones hostiles del bloqueo económico y financiero apuestan por ponerle la cosa tan dura al pueblo como para que se subleve contra «su» Gobierno, y eso, éticamente hablando, es muy perverso, pues somete a miles de personas a un dictado de Washington DC, deseando mal, enfermedades, inanición y muertes, hasta que cumplan con todos sus dictámenes.

El bloqueo, por otra parte, es clasista. Nadie, en la clase dominante de la alta *nomenklatura* burocrática, tiene afectados sus privilegios por el bloqueo: los disfrutan, mediante la explotación del pueblo cubano y de los negocios de gente foránea, pero las grandes mayorías, ajenas económicamente a la oligarquía, sí sufren por el bloqueo.

El bloqueo a la economía cubana, sin embargo, no ha logrado romper con los lazos entre cubanos dentro y fuera de Cuba. Es sin dudas muy dañino para las empresas cubanas, tanto estatales como cooperativas o privadas. Afecta sus cadenas de suministros y su capacidad de acceso al mercado internacional. También, por las leyes norteamericanas, la inversión extranjera en Cuba puede estar afectada por litigios judiciales por parte de herederos de antiguos negocios y propiedades norteamericanas, así como ciudadanos de Cuba, expropiados por la Revolución de 1959.

Pero el bloqueo, por muy extraterritorial que sea, no puede bloquear las relaciones entre las personas que viven dentro de Cuba. Puede afectar su acceso a bienes materiales y financieros, pero precisamente por la soberanía nacional lograda por Cuba después de 1959, le es imposible bloquear las relaciones entre cubanos/as dentro de Cuba, incluyendo las relaciones que puedan tender a establecer producciones autogestionadas, por voluntades concertadas propias.

## ■ ¿Qué pasa entonces?

Hay otro bloqueo que impide crecer el tejido social cubano dentro del país, sus potencialidades creativas y productivas. No es de Estados Unidos, porque su poderío no entra en Cuba. Es el bloqueo a la capacidad de crear del pueblo cubano, y su origen no es exógeno. Se puede decir que el sistema capitalista mundial impone una lógica de explotación y exclusión, eso es cierto. Lo que resulta que existen ejemplos de éxito creativo, dentro de la propia Cuba, que refutan el carácter absoluto del bloqueo, así como la incidencia del capitalismo global. Ahí está la obra de los médicos cubanos, de los científicos y tecnólogos que han logrado las vacunas contra la covid-19 (y otras muchas), de otros tantos profesionales, creadores, trabajadores que hacen su obra del día a día sin mirar lo que ordenan las celebridades de Washington DC, Soros, los Rothschild, los Rockefeller.

Por otra parte, hay ejemplos críticos del fracaso de la economía cubana: el desmontaje de los centrales azucareros, que cerró la potencialidad de una de sus mayores ramas; el fallo en la ampliación de muchas de las tecnologías a

niveles de incidencia mayor en la sociedad. Y puede trazarse la línea hacia el pasado, hacia 1970-1971, y más allá.

Desde los sesenta, en el período de la Zafra de los Diez Millones, y después, los decisores cubanos han seguido la lógica de mantener en Cuba una economía abierta al mercado internacional. Después de la desintegración del CAME y de la URSS, esta visión ha incorporado variadas estrategias y tácticas: turismo, exportación de servicios médicos, etc. Precisamente, los avances de la medicina y de las ciencias cubanas prueban la capacidad del pueblo cubano de crear, más con toda la infraestructura de educación superior y estudios avanzados. Pero suceden dos cosas: por un lado, si se revisan los indicadores del desarrollo humano en Cuba, sus componentes sociales tienen más envergadura que los económicos; tal parece que el desarrollo de las competencias intelectuales, culturales y sociales en general (anteriores a la actual crisis) no se revierten en un crecimiento convincente de las capacidades productivas y de los índices económicos que de él dependen. Antes de 1971, fue parte del discurso intelectual cubano (incluso anterior a 1959) la convicción de que Cuba es un país rico en recursos naturales, a los cuales, en buena lid, habría que sumarles el enorme potencial humano creado después de 1959. Hoy, sin embargo, el discurso oficial reitera casi diariamente que «somos un país pequeño, pobre, y bloqueado». ¿Qué pasa entonces? Resulta que los decisores cubanos han renunciado prácticamente al desarrollo endógeno, y lo han hecho por una cuestión de clase. Les conviene más negociar con capitalistas extranjeros en condición de «país pobre, pero abierto a la economía y la colaboración» (pero las inversiones extranjeras siguen confrontado dificultades, no solo por el bloqueo yanqui, sino también por restricciones de la burocracia interna), que desarrollar las capacidades endógenas y autogestionarias de comunidades y colectivos obreros de Cuba. Mucho del potencial humano desarrollado después de 1959 ha emigrado, debido a la falta de libertades y de oportunidades en Cuba, y esto no es un problema menor.

Por otra parte, la apertura de comercios minoristas en MLC ha sido una decisión estratégica fallida y clasista. Y es que en el pensamiento de la *nomenklatura* cubana de hoy, a pesar de los discursos municipalistas, solo cabe la posibilidad de una inserción en el sistema-mundo capitalista como opción de desarrollo, no así el desarrollo «desde abajo», y en esa lógica de la dominación obviamente el bloqueo por sus colegas imperialistas de Estados Unidos es impedimento clave.

Ese bloqueo, sin embargo, no es más que parte del sistema-mundo capitalista estatista, del cual Cuba no debe esperar nada bueno, pero también las políticas gubernamentales lo son. El bloqueo teóricamente opera contra un supuesto «anticapitalismo» de la *nomenklatura* cubana, pero al no ser esta realmente anticapitalista, se traduce en la lógica de la opresión geopolítica hacia un «país pobre» y hace que la *nomenklatura* lea el problema no desde la lógica de un desarrollo endógeno y emancipador, sino desde la de un conflicto histórico y



geopolítico, lo cual la lleva a aliarse con regímenes autoritarios como los de Rusia y China. Por el agotamiento de sus posibilidades de contribuir a Cuba, en tanto clase social retrógrada, no es capaz esa *nomenklatura* de otros proyectos, narrativas y discursos, lo cual bien representan sus testaferros «intelectuales», más bien paupérrimos memeros de redes sociales, usuarios sistemáticos, cotidianos, de la falacia del «hombre de paja». Caiga todo el oprobio de la izquierda combatiente sobre ellos.

Así, el bloqueo de Estados Unidos se convierte en elemento retórico, pero la izquierda internacional consecuente debe hacerle la bronca a él, y también a quienes niegan «el bloqueo interno». Operadores comunicacionales niegan el uno, o el otro, pero la realidad cubana del día a día clama porque tales falacias sean pasadas a ras del compost.

De modo que la participación de la derecha internacional, Soros, los manuales de Gene Sharp, la supuesta conspiración #SOSCuba, etc., en el estallido social del 11J son meras cortinas de humo que ocultan la realidad de una clase dominante en Cuba, y de la hegemonía capitalista mundial de la cual Estados Unidos es parte protagónica. De hecho, cualquier analista que haya estudiado los hechos consentiría en que el 11J fue extremadamente alejado en sus procedimientos de lo que se llama las «revoluciones de color».

Por otro lado, gran parte de la población cubana tiene proyectos de vida animados por prosperidad, la mayoría tienen celulares, no hay movidas en el sentido de un modelo de desarrollo alternativo al bienestar burgués, excepto pequeñas tácticas personales o colectivas. Sí, existe la gubernamental «Tarea Vida», contra el cambio climático, proyectos de energía limpia, pero el consumismo a nivel planetario es de por sí extractivista, es un paradigma que aún rige el sentido común cubano desde los setenta, que estuvo presente ya en los cincuenta, bajo Batista. Sabemos que ese «modelo de desarrollo» acabará con el mundo, pero en Cuba parece no existir un amplio debate consistente y público al respecto.

### ■ **¿Cómo valora la situación en Cuba para el desarrollo de la crítica social, teniendo en cuenta la acentuada polarización en el escenario político?**

No favorable. El panorama incluye una creciente selectividad (tratamiento de unos temas, y silencio sobre otros), así como los efectos de la propia polarización. Un buen momento es que desde finales de 2020, sobre todo a partir de noviembre, hay un diálogo más incluyente y con menos tabús ideológicos, pero gran parte de quienes participan en él parecen ignorar a propósito puntos críticos para cualquier reflexión adecuada.

En años recientes, la escena político-intelectual de Cuba ha confrontado una serie de muertes de importantes personalidades que hubieran promovido diálogos importantes y de hecho lo hicieron en el pasado. Este cambio

generacional incluye, como contraparte, la entrada masiva a la palestra de representantes más jóvenes del pensamiento cubano, pero cuando uno los lee se tiene la impresión de que muchas de sus ideas ya han sido discutidas hasta el cansancio en décadas pasadas. Desde aproximadamente el período 1989-2009, en que entraron a Cuba (o fueron rescatadas de su pasado) importantes ideas novedosas para las generaciones en aquel entonces más jóvenes, no se observan novedades en el plano ideológico, a pesar de que a esos años les siguiera una década de relativa apertura, debida sobre todo al uso de Internet y otras tecnologías digitales. Hoy, hay un grupo de campos intelectuales bien definidos, con cierto grado de diálogo entre ellos, pero la crítica social se ha abstenido de elaborar nuevas propuestas, y utiliza las ya lanzadas en la época anterior. Esto vale tanto para la creación de ideas, como para la de formas de expresión. Tales lastres constriñen las posibilidades de creación real de nuevas formas de acción política, que es lo que hace falta para sacar al país del inmovilismo social, del estancamiento económico y del deterioro moral.

También se ha dado la emigración masiva de figuras, fundamentalmente jóvenes, ya no hay —por lo que explico en el párrafo anterior— figuras congregantes, con prestigio y acceso directo a espacios de decisión, como las que existieron hasta hace poco. Se crea así una sensación generalizada de cansancio/agotamiento, de ausencia prácticamente total de diálogo. Las polémicas que se producen pueden expresarse con el término de «guerrilla (ideológica) de posiciones», claramente un oxímoron, porque por su concepto mismo una guerrilla no puede llevar a cabo guerras de posiciones (recurro acá a la metáfora gramsciana y a sus derivaciones post-estructuralistas). No hay espacios activos con diálogo plural, la gente mayor se cansó de eso, los más jóvenes no están en su mayoría adaptados, ya que no lo vivieron desde los 90, y hoy la situación demanda más, pero el conocimiento vivencial de lo sucedido en décadas anteriores es también crítico para evaluar el panorama y tomar decisiones correctas.

Tampoco se ve espíritu clasista, más allá de la *nomenklatura* y el emergente capitalismo privado. Hay orfandad de crítica organizada, clasista, emancipatoria, «desde abajo». Se siguen patrones estancados, no hay innovación, hay guetos. Mucha influencia del pensamiento estandarizado memético.

La derecha de ambos bandos sí está organizada para su propaganda, mientras la alternativa de izquierda busca a tientas en la niebla, se deja llevar. Debo decir acá algo que es fruto de mi análisis personal, de la experiencia de colectivos a los que he estado cercano en las tres últimas décadas: personas y colectivos que se definen inicialmente como de izquierda hemos estado expuestos a una constante presión político-policia por estructuras estatales cubanas y sus colegas a noventa millas más al norte, con el objetivo de abandonar las posturas de izquierda y pasar al espacio político procapitalista. Tales entes saben bien cómo «trabajar» con la derecha, por eso agencian por medio de diversos métodos nuestra conversión a variantes del liberalismo. Nos halan constantemente hacia

la derecha y, para ser sincero, hay compañeras y compañeros que se han dejado llevar por esa «persuasión», consustancial, al fin y al cabo, a la hegemonía que rige el sistema-mundo. Obviamente, tanto aquí como allá entienden muy bien que una izquierda consistente es el mayor peligro que enfrentan los enyatecidos decisócratas de la *nomenklatura* cubana, así como sus colegas del *establishment* norteamericano. Ser de izquierda hoy significa saber resistir tales provocaciones. Quienes no lo saben, y desean seguir en combate por la liberación del ser humano frente a dominaciones, explotaciones y opresiones, deben aprender con urgencia a resistirlas.

### ■ ¿Cómo valora la profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas, así como sus consecuencias sociales?

Echar mano al capitalismo privado es una de las tácticas preferidas de las oligarquías totalitarias internacionales cuando su dominio burocrático entra en crisis. Ha ocurrido de diversos modos en los países del «socialismo realmente existente», pero —por ejemplo— China ofrece un ejemplo de radicalidad y pragmatismo total: la *nomenklatura* que sobrevivió el desastre de la Revolución Cultural de Mao, en aras de su propia salvación como clase, invocó desde el no-ser a una clase ya desmontada antes: la burguesía privada. En esa jugada radica el éxito y poderío que esa *nomenklatura* ha adquirido como uno de los jugadores globales de mayor envergadura, si no el más, en la palestra del capitalismo mundial y en el sistema de relaciones internacionales (interestatales) del planeta. Pero Cuba no es China. Sin embargo, la carta del capitalismo privado se juega, y con fuerza. Se trata evidentemente de una propuesta de alcance sistémico. A la oligarquía totalitaria le resulta más seguro negociar con capitalistas que con entes autogestionados de las clases trabajadoras. La demora de una ley de cooperativas, sistema de gestión económica que estuvo preterido por muchísimo —en realidad, demasiado— tiempo, en favor de la facilitación de los negocios con empleo asalariado, que generan plusvalía apropiable por bolsillos privados, demuestra ese punto.

Un efecto inmediato, en medio de la crisis actual, es el crecimiento de la desigualdad económica en la población. Se refuerzan sectores más aventajados, legales o no tanto, generalmente vinculados con la presencia del elemento extranjero en alguna de sus formas más que con el desarrollo endógeno, tendencia que converge con el fracaso de la Tarea Ordenamiento, al no lograrse eliminar la precarización. Se favorece la desastrosa «exportación interna», cuando empresas que no pueden por cualquier razón colocar sus productos en el mercado internacional, los venden en tiendas MLC. En medio de este ambiente, marcado por factores como la inflación, el bloqueo norteamericano, la emigración masiva de jóvenes talentosos, entre otros, hay empresas —estatales y privadas— donde ha emergido una suerte de «aristocracia obrera»: son aquellas, del Estado, donde existe repartición de utilidades, así como las mixtas con capital

extranjero. Hay que tomar en cuenta que la promoción del sector capitalista de la economía cubana tiene lugar en un sistema-mundo donde el capitalismo es hegemónico, dato que ninguna izquierda puede soslayar si aspira a un proyecto no-capitalista. Esa hegemonía no es solo económica, sino también cultural, y de ese modo incide, en su conjunto, en el sentido común de la vida cubana, en lo ideológico y lo productivo.

Esta situación resquebraja la igualdad, que fue consigna del proceso iniciado en 1959. Al mismo tiempo, es un juego de león contra mono: la nueva clase capitalista y la vieja *nomenklatura* tienen todo el poder institucional e ideológico, frente a las clases trabajadoras, con quienes ni siquiera se consultó la fatídica Tarea Ordenamiento, que eliminó históricos subsidios sociales, y, en la praxis, en vez de lograr eliminar la precarización, garantizando un nivel mínimo de vida —su objetivo declarado—, la profundizó aún más, ya que llevó a segmentos importantes de la población a nuevos bolsones de marginación. De ahí —en parte a raíz del 11J— el interés por los barrios desfavorecidos, pero el mismo presidente reconoce que los medios de la institucionalidad local no responden adecuadamente a sus propuestas y se hace necesaria la presencia protagónica de las máximas autoridades para promover y ajustar los protagonismos locales. El marasmo de la *nomenklatura* del poder intermedio tiene fuerza suficiente para, en marcos teóricos de democracia, paralizar y sabotear incluso las iniciativas presidenciales. Pueden hacer muchas cosas, excepto devolver el poder a las bases. Y en lo económico, la sobrevivencia y la reapropiación de la realidad social por la clase dirigente y dominante, es el programa de facto que se ha impuesto a la sociedad.

En Cuba, desde los años noventa, han emergido numerosos proyectos socioculturales y comunitarios, así como nuevos espacios de pensamiento e investigación. Esa tendencia ha permanecido vigente en lo que va del siglo XXI. Muchos de esos proyectos aportan cuotas de autonomía a personas, grupos sociales y comunidades que son esenciales para la regeneración del tejido social cubano en un sentido no-capitalista. De algún modo, esta tendencia contrapesa la mencionada en los párrafos anteriores. Incluso, en los noventa existieron propuestas de que los proyectos locales de promoción cultural sirvieran de centro aglutinador comunitario para establecer diálogos desde abajo con actores sociales relevantes, y así ir solucionando toda una serie de problemas sociales locales, como la prevención social y la gestión de conocimiento y del patrimonio a nivel local. A eso también contribuyó la difusión de la educación popular freireana, y de toda suerte de talleres participativos y de transformación barrial.

Pero en los primeros dos mil, con la generalización del sistema de trabajadores sociales, de diseño vertical, comenzó a prevalecer una lógica asistencialista, al tiempo que —en el marco de las transformaciones económicas— las cooperativas y la autogestión obrera quedaron marginados frente a las lógicas mercantiles protocapitalistas y capitalistas.

Hoy, el Gobierno promueve la autonomía municipal, el desarrollo local, las cooperativas y los proyectos comunitarios. Creo que hay que elogiar esa toma de postura por el presidente Díaz-Canel. Pero la pregunta es si existe un entorno para el desarrollo de tales vías, si no se ha perdido demasiado tiempo, con la emigración y la desintegración de numerosas/os activistas y la desintegración de muchos proyectos, si hay también una decisión de que aumenten las cuotas de libertad ciudadana necesarias para que todo ese movimiento sume sentidos y protagonismos auténticos. No basta la llamada «voluntad política»: hace falta una reformulación completa de las estructuras políticas, desde una perspectiva «desde arriba» a «desde abajo». Esos elementos parecen faltar en la realidad cubana de hoy. Mientras, permanecen vigentes las razones esgrimidas ya hace varios lustros contra la óptica del participativismo oficial: lo local no es suficiente para sanar el tejido social y transitar a la plena autonomía de personas, comunidades y colectivos. Y esa es la realidad que hace falta, que es imprescindible para resistir el avance capitalista.

El otro elemento clave es la creación de sindicatos verdaderamente autónomos y de un movimiento de mujeres con la misma característica. No bastan las organizaciones reguladas y verticales, en particular cuando en las secciones sindicales están presentes jefes y dueños, cuando las organizaciones de masas siguen las lógicas «desde arriba», en la que manda la *nomenklatura* y no las bases.

### ■ **¿Qué piensa de los grupos, agendas y proyectos cuyas prácticas están abiertamente enmarcadas en la estrategia de cambio de régimen hacia la instauración del paradigma liberal?**

No creo que en su mayoría persigan el paradigma liberal como tal (aunque haya quienes promueven específicamente esas ideas), sino más bien una visión de cierto modelo presuntamente democrático que ven como inseparable del capitalismo. El sueño de convertir a Cuba en un país «normal» debe ponernos a pensar sobre qué entendemos exactamente por «normalidad». Hay que tomar en cuenta las experiencias transicionales de países como Rusia u otros de Europa del Este y aprender a constatar qué es lo que ha sucedido ahí, incluso a nivel de derechos humanos socio-personales, los cuales por supuesto requieren de una justa reivindicación. O las experiencias de otros países latinoamericanos y del Caribe. Por otra parte, el factor de la hegemonía de Estados Unidos no es tampoco para ignorar.

Debemos aprender que la táctica de escoger el supuesto «mal menor» es una mala jugada en la política, como lo enseñan las experiencias revolucionarias del siglo xx y del XXI. Sabemos adónde se llega por tales caminos: al poderío incrementado y cada vez más privatizado de viejas y nuevas oligarquías.

Adicionalmente, la promoción del capitalismo en Cuba no se debe en su mayor parte a los grupos procapitalistas de la oposición. Además del *ethos* que se generó durante el período especial, gran parte de la mal llamada «música urbana» que

se consume en Cuba predica valores capitalistas. ¿De dónde salió tanto reguetón con letras hipercompetitivas y machistas? Además de la autopoiesis, hay que tomar en cuenta que las autoridades culturales de Cuba durante las primeras décadas del siglo XXI prefirieron darle plataforma a esos músicos, y no, por ejemplo, al rap alternativo, *underground*, cuyos integrantes defendían la idea de una «revolución, pero dentro de la revolución», manteniendo los principios de la justicia social, pero abriéndose a nuevas libertades. Esa creación resultó sistemáticamente censurada por los agentes culturales. El nicho ecológico fue aprovechado masivamente por reguetoneros de «quítate tú pa' ponerme yo», aunque no tan favoritos por su ideología entre tales agentes, pero que les resultaban cómodos para mantener la zona de confort bajo el paradigma de pan y circo, cuando aún había pan. Conocí de primera mano que hace algunos años la Unión de Jóvenes Comunistas —la misma que ahora da la bienvenida a jóvenes emprendedores (léase explotadores) capitalistas a sus filas— daba orientaciones de poner reguetón en escuelas secundarias. Y esa realidad cultural no ha cambiado, sino que se agudizó, en tiempos más recientes.

### ■ ¿Qué consideraciones le merecen la emergencia de nuevas corrientes críticas que asumen una agenda de izquierda ante las disyuntivas restrictivas en materia de derechos y deterioro económico del actual modelo?

Primero que todo, no son nuevas tales corrientes. Ya en los años noventa y dos mil existían, de manera pública y no tanto, muchas propuestas de izquierda crítica al sistema decisorio existente en Cuba. Han existido desde esa época varios colectivos organizados, que tienen continuidad en algunos de los colectivos actuales. De aquel período la historia cubana reciente conserva los nombres de la Cátedra Haydée Santamaría, Socialismo Participativo y Democrático, Taller Vivir la Revolución, entre otros. Hoy, sin dudas, la variedad de propuestas de la izquierda ha aumentado en cuanto a su composición, aunque la mayoría de las propuestas básicas son las mismas que hace diez o veinte años, cuando ya oscilaban en un espectro que iba desde la socialdemocracia hasta el anarquismo, incluyendo una variedad de aspectos adicionales (crítica antirracista, feminista, ecologista, decolonial, obrerista, comunitaria, barrial; educación popular; teología de la liberación; tecno-escepticismo) y variables en los marcos asumidos de lealtad para con el *establishment* decisorio oficial cubano. Por otra parte, algunas propuestas organizativas de la izquierda de hace quince o diez años, que lamentablemente no llegaron a puerto en aquel entonces, han sido mucho más consistentes e interesantes que las de los grupos más jóvenes actuales. Claro, mucho de esto ha quedado más dentro del debate interno que a la luz pública. El aprendizaje social y práctico continúa.

Segundo, la izquierda cubana actual quizás lo principal que confronte sea un déficit de agendas en cuanto a lo que se entiende explícitamente por socialismo

como meta (lo cual sin duda vale también para el discurso oficial, preso de coyunturas y de gravísima indefinición ideológica, que echa mano a lealtades en vez de a proyecciones conceptuales), y mediante qué estrategias, tácticas, alianzas y contraposiciones resultaría factible alcanzarlo en Cuba —alcance que obviamente ha de contener también un *momentum* en cuanto a derechos y libertades sociopersonales. En especial, en cuanto a la solución del principal y más longevo problema cubano: el económico, me atrevo a decir que en este último punto, a pesar de que parece haber un sentido común estándar en cuanto a lo que se entiende vivencialmente por «desarrollo», la crítica social de izquierda posee una diversidad de opiniones que no tienden a un consenso, aunque algunas son bien minoritarias, pero no por ello carentes de legitimidad.

Respecto al socialismo como meta, no creo que haya un claro análisis crítico sobre qué fue realmente el sistema que emergió en Cuba después de 1959. No hay tampoco análisis sobre las clases sociales en pugna desde aquel año hasta hoy, ni sobre las dosis de presunta «normalidad» (palabra puramente ideológica carente de todo sentido consistente, pero espero se entienda a qué me refiero) capitalista que el pueblo cubano puede cargar hoy, dentro o fuera del actual marco decisócrata. La izquierda cubana actual merece y —a la vez— debe elaborar eficaces vías de destrucción de las ideologías-falsas-conciencias de las que está lleno el panorama cubano, pues se pregonan con intensidad de postverdades basadas en memes (tanto en el sentido general —dawkinsiano— como específico —ciberespacial— de la palabra «meme»), lo mismo entre sus decisócratas que entre opositócratas. Hay quienes ignoran olímpicamente la mera existencia del estalinismo (también en Cuba). Y la «inexistencia de la explotación capitalista en Cuba» es la vulgata al uso ideológico oficialista. Se ha normalizado la postura de prosapia fascista que promueve sindicatos verticales (con patrones y empleados en las mismas secciones sindicales) en las nuevas empresas capitalistas. Integrantes de la patronal son invitados a militar en el PCC y la UJC. En el bando opositócrata, simétricamente hay quienes ignoran la mera existencia de la explotación como algo inherente a la economía capitalista.

Tercero, es posible clasificar esa izquierda de una manera muy general, según sus posturas y discursos, en «antimperialista», «anticapitalista» y «centrista», teniendo en cuenta que para unos cuantos voceros y equipos esos calificativos pueden sobreponerse entre sí, a veces de manera algo barroca.

La izquierda centrista aprecia las conquistas sociales del proceso post-1959, y en general es afin a un discurso socialdemócrata, con la particularidad de que a veces es una socialdemocracia algo radical, casi menchevique, pues considera posible el socialismo (en tanto sociedad post-capitalista y no-capitalista) en Cuba, pero no ahora. Esta izquierda busca un diálogo con los segmentos menos intolerantes de los decisócratas y de la oposición. En su agenda, el afán socialista va interpretado en términos de satisfacción de las necesidades principales respeto a los derechos humanos y justicia social, pero por lo general plantean que alguna presencia del capitalismo (dentro de Cuba, o en sus relaciones con

el sistema-mundo) es inevitable, y por tanto se normaliza la alienación que ese sistema genera. No obstante, aprecian también los esfuerzos de tipo autogestor y cooperativista, pero dentro de lo que plantean como un modelo de economía mixta. Asumen como necesaria la existencia de un Estado, pero, en su opinión, a este le resultaría posible y factible ser «democrático». Otros proyectos de mayor radicalismo les parecen utópicos y faltos de sentido práctico. Tienen la virtud, sin embargo, de elaborar críticas consistentes del estalinismo y otras variantes transdominadas del bolchevismo, de cuestionar la necesidad de alianzas geopolíticas basadas en la oposición a las políticas globales y específicas de Estados Unidos, con actores internacionales marcados por su autoritarismo (Irán, Corea del Norte, Rusia, etc.), algo que a su vez parece utópico y falto de sentido práctico a la izquierda antimperialista. Esta última, por tanto, es también en muchos de sus puntos blanco de la crítica de la izquierda centrista, como lo son también las tendencias más recientemente anticomunistas dentro de la oposición cubana y los grupos que se oponen a las «políticas de identidad» en pro de la comunidad LGBTIQ+, el antirracismo, el feminismo, la decolonialidad. En este aspecto, el centrismo es afín en cierta medida con la postura oficial.

La izquierda emergente antimperialista es en muchos aspectos más afín aún con las posturas gubernamentales y de los decisores del PCC. De hecho, el tipo de visibilidad mediática que ha logrado hace que sea vista como algo que no es más que un desprendimiento del oficialismo. Equipos de esta izquierda han convocado con la distancia cronológica de un año al menos dos actos espontáneo-oficiales cuyos promotores hicieron gala inicialmente de algún que otro discurso radicalizado contra la burocracia y el estancamiento, pero no fue posible seguir su curso de acción debido a la simple inexistencia de tal continuidad. Fueron grupos de activismo oportuno dotados de cierta intransigencia efímera: son extremadamente cortos de decisión autónoma para aspirar al rol de Guardias Rojos en medio de una revolución cultural a la china. El lugarcito que les reserva la decisocracia es el de ser tapones rojos para un deslizamiento capitalista inspirado en la China post-Mao. Esto no significa que no pueda emerger ahí también un potencial de autonomía y autoorganización en el actual contexto de resurgimiento social. Lo más importante para esta izquierda es criticar las acciones perversas del imperialismo de Estados Unidos en el mundo y el daño que hace a Cuba con su política de bloqueo. Aprecian como principal logro del proceso posterior a 1959 la independencia política lograda por el Estado cubano frente a su vecino del norte, y en consonancia con ello la soberanía nacional es vista como un valor clave, que presume el reconocimiento tácito de sus dos componentes: soberanía estatal y nación. Desde tal perspectiva, la izquierda antimperialista celebra en el planeta la ascendencia de todo gobierno políticamente centrista o incluso abiertamente capitalista-conservador (como el de Putin: hay izquierdistas de esta categoría cuyo nivel intelectual les permite asumir a Putin como «comunista»), que se oponga a Estados Unidos, independientemente de sus políticas internas, frecuentemente



autoritarias respecto a los derechos y libertades básicas, y restrictivas a sectores que en Cuba esta izquierda dice defender (nuevamente, LGBTIQ+ y mujeres). Se les perdonan tales rasgos identitarios particulares a esos Estados en nombre de la lucha antimperialista y la decolonialidad geopolítica. La misma actitud vale para la aceptación –al exterior y al interior de Cuba– de la necesidad –al menos temporal– del capitalismo. En eso, son pragmáticos sirvientes de su pragmática *nomenklatura*. El anticapitalismo radical para esta izquierda es precisamente de pragmatismo, por lo cual –salvo detallitos del discurso político coyuntural– en ese punto comparten estructuras ideológicas con la izquierda centrista, lo cual los hace tender a la socialdemocracia y al nacional-populismo. Asumen el socialismo cubano como realidad, o como algo en construcción: no se le puede exigir demasiado a la Cuba realmente existente –creen– debido a la persistencia del bloqueo yanqui.

No obstante, quizás sea un extremismo asimilarlos totalmente a la postura oficial. Por ejemplo, hay en esta izquierda un compromiso sincero con la educación popular freireana, con el trabajo comunitario en los barrios, con el activismo cultural «desde abajo» –y hay muchísima praxis acumulada en tal sentido desde hace treinta años. Pero el «desde abajo» en esa praxis se frustra cuando choca con las orientaciones que bajan desde «arriba-arriba». Hay que decir que frecuentemente estos activistas tienen más radicalismo que los decisócratas oficiales, pero ese radicalismo opera en sentidos diversos. Por ejemplo, no logran construir un activismo consistentemente antiburocrático, y sus defensas de los derechos identitarios no suelen diferenciarse del discurso oficial. Quizás comentan de esos temas cuando toman cerveza o cuando fuman, o llenan papelógrafos de inteligentes textos participativos, pero fuera de esas situaciones etnográficas, es decir, en la esfera pública, es difícil discernir en qué sentido la mayor parte de la izquierda antimperialista está realmente a la izquierda del gobierno cubano, el Departamento Ideológico del PCC, los aparatos ideológicos del Estado, y los decisores y ejecutores bajo su mando y a su sueldo.

Precisamente, de mercenarios acusan estos izquierdistas a los «centristas», pero no se puede negar a aquellos la virtud de poder navegar entre complejos discernimientos geopolíticos, con frecuencia de elevadísima calidad intelectual y compromiso moral profundamente sincero contra los poderes planetarios, aunque el principio de «seguir la ruta del dinero», aplicado excesivamente, les hace naufragar su lógica en un sistema-mundo cada vez más capitalistamente globalizado, cada vez más salarizadamente precario, cada vez más dominado por la forma-cultural-tecnología, con redes informáticas que esta izquierda aspira a dominar a la perfección, pero cae en el dilema del aprendiz de brujo, pues el aspirante a dominador resulta dominado (parte del proceso de transdominación que esta izquierda no suele reconocer), un agente local del sistema, y sus elaborados discursos se pierden en el mar de las postverdades por carecer frecuentemente de compromiso antisistémico realmente duro en la zona de confort que exploran y explotan dentro del pálido acuatorio local. No quepa

duda alguna de que el ideal gnoseológico antimperialista y antiglobalista consiste en fundar una escuela cubana de levitación, por cuanto el descubrimiento de la ley de la gravedad universal de Newton fue claramente financiado por el imperialismo británico, y la teoría general de la relatividad de Einstein por poderosos capitalistas semitas. Esa levitación les ayuda a virar la mirada moral cuando su confort peligra. Entonces se refugian en la refutadera de memes «gusis», su especialidad intelectual predilecta, haciendo gala del uso experto de las falacias lógicas del falso escocés y del hombre de paja.

Mirando desde una perspectiva pragmática, geopolítica y de ausencia de una crítica consistente al hecho capitalista a nivel global (que es suplantada por la crítica al neoliberalismo y al bloqueo imperialista, y por la celebración de la soberanía del Estado como valor central), resulta claro que la izquierda antimperialista, mientras se abstiene de criticar con fuerza el autoritarismo en general y el estalinismo en particular, así como a la *nomenklatura* y la burguesía cubanas y de otros países como clases realmente existentes, se acerca en su praxis política discursiva al llamado nacional-bolchevismo. Esta tendencia conservadora parte ideológicamente de una destilación de los discursos nacionalistas (su simpatía con el nazismo alemán y otras formas de fascismo es explicitada por ellos mismos) y bolchevique-estalinista, en cuyo proceso se les ha privado de todo componente humanista-emancipatorio, para terminar en el culto a la autoridad estatal soberana y a la «multiplicidad de civilizaciones», que imponen prescriptivamente a cada pueblo moldes culturales propios, obligatorios e inevitables. No por gusto la Unión Eurasiática de Rusia tiene una brigada de solidaridad con Cuba, que además lleva el nombre de Che Guevara, hecho que parece no molestarle a la izquierda antimperialista del patio.

Pero, como la reciente guerra en Ucrania ha demostrado, esta izquierda prefiere en su mayoría ejercer un antimperialismo selectivo, donde Estados Unidos es «el malo» de siempre, y Rusia o China pertenecen al bando de «los buenos». No han aprendido de adónde ha llevado el apoyo de los socialistas a los «capitalistas buenos» en 1914, que dio al traste con la II Internacional. Esta izquierda se precia de ser la más radical y consecuente, pero sigue ingenuamente a los oportunistas socialdemócratas que votaron los créditos de guerra en aquel fatídico año, duramente criticados por Lenin, Trotsky y Luxemburgo. De bolcheviques solo tienen la etiqueta, la recomendación que les viene de muy cerca, como se hace notar en sus polémicas con hombres de paja que ellos mismos elaboran masivamente para tales puestas en escena.

La izquierda anticapitalista, *last but not least*, parte de la premisa de que resulta insuficiente concebir el proyecto socialista con solo proveer las necesidades fundamentales y los derechos básicos, o solo consocializar la mayor parte de la economía. Conciben en cambio el socialismo como sociedad no-capitalista, cuyo orden político es al menos diferente a lo que existe en Cuba, o a la democracia liberal (o «social») «normalizada». Como en las otras variantes de las izquierdas cubanas, esto se une con críticas ecológicas o decoloniales,

pero sobre todo a la consciencia de que el capitalismo global contemporáneo es insostenible en cuanto tal, en cuanto sistema-mundo, y no solo en su variante «neoliberal». Ser anticapitalista en la Cuba de hoy es reconocer que todos tenemos esbirros a nuestro servicio, y en ello se radicalizan las posturas que pregonan otros actores políticos, no necesariamente de izquierda. Me refiero, por ejemplo, a los esbirros encargados de mantener el bajo precio del coltán en el Congo, para que la economía china pueda fabricar sus celulares, los mismos que se venden en Cuba. Y no es una cuestión del Congo, China y Cuba: es una cuestión planetaria.

La megamáquina capitalista-tecnocrática, la sociedad de consumo, el extractivismo portan lógicas que también han sido recepcionadas en Cuba, y de ahí la crítica a los modelos de progreso y prosperidad que en parte comparte con las anteriores dos izquierdas, un lado con cada una de ellas: si es sobre Cuba la crítica, con la centrista, y si es sobre el mundo desarrollado, pues con la antimperialista.

Muchas de las soluciones que esas dos izquierdas proponen les parecen a la izquierda anticapitalista faltas de radicalidad y consistencia. Pero acá está también su punto más flaco: el sentido común cubano, en vínculo con la globalización, ve la prosperidad, el desarrollo, el avanzar según patrones de la sociedad capitalista de los países del Norte global. Y prosperidad es consigna tanto oficial como opositora. Es muy difícil romper con esa hegemonía, y acá está lo vulnerable de esa postura de izquierda, que la hace parecer «poco realista», y que demanda de un trabajo cultural de envergadura hercúlea. La idea de la frugalidad se asocia con la década de los sesenta e inicios de los setenta, así como con los años críticos del período especial, y pocos cubanos desearían el regreso de tales realidades. Los patrones cubanos de consumo desde los años cincuenta fueron moldeados por los norteamericanos, y aun tras pasados los años más «clásicos» del período post-1959 muchos de aquellos están en el imaginario colectivo.

La noción de «pobreza digna» es hoy cada vez menos popular en Cuba. Como mismo pasa con la izquierda antimperialista, la crítica de la sociedad de consumo en un ambiente de escasez puede ser en extremo impopular. Tampoco ayuda la represión y la precariedad a la popularidad de las ideas socialistas. La obra de los decisores converge con la propaganda de derecha (que asimila ilegítimamente «capitalismo» con «democracia») en restarle cada vez más posibles seguidores a las posturas anticapitalistas. Por otra parte, el discurso clasista, todo tipo de planteo asociado a las clases sociales, se asocia en gran parte de la intelectualidad y el resto del pueblo con posturas extremistas e intolerantes —frecuentemente oficiales, pero también debidas a oportunistas aislados, pero en extremo dañinos— anteriores a la apertura cultural de mediados de los ochenta. «Clase social» es para muchos parte de la misma serie asociativa que «diversionismo ideológico», «no los queremos, no los necesitamos», «UMAP» o «parametrización». Lo mismo vale, por cierto, para gran parte del resto del

planeta. Pero nadie ha anulado las clases sociales: en Cuba se requieren análisis profundos, honestos y corajudos para determinar con precisión la estructura clasista de la sociedad.

Además, la postura anticapitalista radical se encuentra dispersa entre distintas tendencias (anarquistas, trotskistas, ecologistas, cooperativistas, etc.), probablemente más dispersa que las otras. Tiene dificultad en construir alianzas con las otras posturas de izquierda, por las razones ya explicadas. Y obviamente confronta el doble fuego cruzado de las derechas oficialista y pro-capitalismo privado.

No es imposible la intersección de las tres principales tendencias de la izquierda cubana, existen propuestas y activismos que combinan dos o tres de ellas. Más bien, urge el diálogo respetuoso entre ellas. Pero hay por el momento la necesidad de una definición de identidad política propia frente a otras posturas e intereses. Este es un problema táctico de la izquierda cubana: la definición de una postura propia, independiente, autónoma y no definida por otros actores políticos (a los cuales apoya o combate), y es una cuestión táctica que solo se resuelve en lo estratégico, a través de precisar por quiénes y por qué lucha esta izquierda, y dónde en la sociedad cubana está su raíz germinal más profunda.

La cuestión del protagonismo de la izquierda no creo que deba y pueda resolverse únicamente desde una búsqueda de alianzas políticas. Ello llevaría a tomar decisiones intermedias entre otros intereses. Claro, no se trata de descartar intenciones justas pregonadas por otros grupos, incluso por el Gobierno y las entidades oficiales. Solo que la verdadera fuerza de la izquierda radica en encontrar su propia base social, en volver a sus orígenes, que incluyen la defensa plena de los derechos del ser humano en toda su diversidad, pero también la trascienden, ya que incorporan la lucha contra la dominación social y la explotación económica en todas sus dimensiones. Ello implica una postura clasista como fundamento, identidad y raíz propia, que no puede además ser cooptada por otros grupos en su carácter de defensores de unas u otras dominaciones, exclusiones y alienaciones. Significaría la adquisición por la izquierda crítica de una verdadera autonomía frente a otras afiliaciones, y, una vez desplegado el trabajo de construcción organizativa, también el logro del protagonismo político que arrasará con los fanticos. Es ser una izquierda de clase.

Solo la construcción de una praxis clasista consistente puede ser el camino para la reconstrucción y el enraizamiento de la izquierda crítica cubana. Debe promoverse la lucha sindical de asalariadas y asalariados, de las mujeres por el pleno reconocimiento del trabajo del hogar como labor social, de quienes fundan y defienden las cooperativas y otras formas no-capitalistas de organización económica, de quienes promueven el protagonismo comunitario desde abajo, la educación popular, la decolonialidad, la ecología y el uso emancipatorio de la tecnología. Desde esta base, exigir el cumplimiento del resto de los derechos y el cese de la violencia estructural, simbólica y político-policial. Un

punto importante es la depuración clasista de las organizaciones sindicales, la prohibición de los sindicatos verticales (en que se afilian tanto empleados como propietarios o gerentes/administradores de las entidades laborales), el logro del derecho a la huelga. Hay que denunciar como farsantes a las organizaciones políticas que se hacen llamar «comunistas», pero admiten a capitalistas-empleadores, es decir, a elementos de la clase explotadora, en su militancia.

Esta lucha, este trabajo buscará alianzas y nuevas inclusiones bajo el principio de «Quien no está contra nosotros/as, está con nosotros/as». Si alguien no está en contra de una sociedad fundada en la eliminación de la explotación económica, podrá formar parte de ella, con el plus del respeto, la protección, la plenitud y la promoción de todos los derechos humanos. Esta lucha seguirá «hasta que la dignidad se haga costumbre».

■ **¿Qué previsiones asume en materia democrática ante las constantes presiones sociales y el inmovilismo predominante de la estructura gubernamental que encabeza los resortes del sistema político cubano?**

Es muy difícil hacer cualquier pronóstico. Espero exista gente lúcida y/o comprometida con la emancipación también dentro o cerca de esa estructura, aunque cada vez son más tenues tales esperanzas mías.

# ■ El régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo

*Entrevista con Iran Morejón Quintana  
Realizada por Alexander Hall Lujardo*

## ■ ¿Cuáles son las razones fundamentales que provocaron el estallido social del 11J?

El proyecto de una nación soberana ha tenido que sobreponerse a los asedios de un océano geopolítico repleto de depredadores. Cuba no ha podido ser aquello que quienes la habitamos deseáramos que fuera, sino lo que con mucho sacrificio se ha logrado construir a través de un devenir histórico condicionado por las embestidas de potencias extranjeras con ínfulas imperiales.

Cuando los dolores que nos provoca una agresión se vuelven realidades crónicas, experimentamos una tendencia a olvidar que la causa primigenia de la afección no reside en nosotros mismos, sino en el agresor que irrespetó nuestro legítimo derecho a existir tal y como queremos ser. El bloqueo comercial impuesto por Estados Unidos con el objetivo manifiesto de asfixiar el sueño de forjar un estado anticapitalista en Latinoamérica se ha convertido en un problema de dimensiones gigantescas para la economía de un país en vías de desarrollo que depende de la adquisición de maquinaria y materias primas para echar a andar el sector industrial, así como de la importación de bienes de consumo para la satisfacción de las necesidades materiales de la población.

Esa influencia funesta del imperialismo estadounidense impide además que Cuba acceda a préstamos de instituciones multilaterales como el FMI. Las dinámicas ineficientes e improductivas que caracterizan a muchas de las empresas estatales que conforman el esqueleto de la economía doméstica no le aportan mucho margen de maniobra al Estado, que se ve obligado a hacer malabares con pocos recursos para mantener a flote programas de asistencia social abarcadores.

Otro factor a considerar son los fallos del propio sistema de gobierno para interactuar con la ciudadanía y retroalimentarse de sus inconformidades. Dicha retroalimentación pudiera haber servido como señal de alerta para definir estrategias de trabajo que hubieran garantizado al menos aliviar los problemas más acuciantes. Luego de la muerte de Fidel Castro, las instituciones públicas

se volvieron más distantes y perdieron la conexión con el ciudadano de a pie. Se nota un vacío de liderazgo y una ausencia de carisma en los actores políticos investidos formalmente de poder. La pandemia de covid-19 vino a complicar todavía más el escenario al paralizar la producción fabril y la prestación de servicios a nivel mundial, con todo lo que eso acarrea para las naciones menos industrializadas.

Se trató de corregir el conflicto de la dualidad monetaria en el momento más desacertado, porque la cancelación de los viajes turísticos se tradujo en un efecto dominó demoledor para los productores asociados a las empresas de servicios. Los salarios y los ahorros se devaluaron notablemente por el aumento de la inflación, acentuando el empobrecimiento de los ciudadanos más vulnerables y la depauperación de la calidad de vida de un sector de la sociedad cubana con ingresos medio-altos, que ha desarrollado una mentalidad pequeño burguesa y que considera al socialismo como un obstáculo para sus pretensiones de fundar negocios particulares.

Aunque inicialmente el sistema de salud cubano pudo frenar los contagios y el prestigioso sector biotecnológico produjo vacunas eficaces para inmunizar a la población —todo un hito para una nación en vías de desarrollo—, el éxito inicial evolucionó en exceso de confianza y en una relajación de los protocolos sanitarios. El coronavirus se propagó a niveles inesperados, lo cual ocasionó un colapso de los hospitales que se combinó con un déficit en la producción y distribución de medicamentos. Todo ese nefasto caldo de cultivo estuvo salpimentado por la socialización del descontento en las redes sociales, que se han convertido en todo un fenómeno sociológico y antropológico transformador en una sociedad que respondía mayormente a los estímulos comunicacionales de los medios de divulgación estatales. Para quienes confiamos en el socialismo como camino hacia el progreso y la abolición de todas las formas de explotación, las manifestaciones populares acaecidas el 11 de julio suponen el reto de superar de una vez las contradicciones y desviaciones que ha venido experimentando el proyecto político anticapitalista de los cubanos.

■ **¿Cómo valora la profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas ante una emergente privatización que ha provocado el surgimiento de una neoburguesía civil, con las respectivas consecuencias que tales dinámicas ocasionan en materia social?**

La emergencia de un pensamiento favorable a las dinámicas de producción capitalistas en la Cuba de hoy es la evidencia más encarnada de que el modelo socioeconómico que apuesta por la preponderancia de la empresa estatal ha fracasado a largo plazo. El ciudadano de a pie que no posee el acceso al conocimiento sobre las cooperativas, las empresas propiedad de los empleados<sup>1</sup> y las empresas comunitarias, que son las tres formas empresariales

verdaderamente basadas en la autogestión y el control obrero, sucumbe al facilismo del pensamiento binario: *si la empresa estatal no funciona bien, hay que retornar al esquema de la empresa privada*. Aunque la apuesta por el crecimiento del sector privado provocará un aumento de la desigualdad, es un mal necesario que la sociedad cubana deberá metabolizar para salir de la crisis económica, dado que la realidad acuciante exige la conformación de formas de emprendimiento más dinámicas y productivas que las empresas estatales.

El crecimiento del sector privado permitirá a un mismo tiempo descontaminar la imagen del sector cooperativo, que ha resultado muy dañado por la creación de falsas cooperativas que realmente operan como empresas privadas. Una economía precaria solo serviría como combustible incendiario para que se repita en el escenario caribeño lo que ya ocurrió en el antiguo bloque del Este, y sabemos perfectamente que cuando la derecha conquiste el poder político hará todo lo que esté a su alcance para privatizar la mayor cantidad de empresas estatales, borrando cualquier mínima posibilidad de que la clase obrera se empodere.

Tenemos que repensar, como personas comprometidas con la lucha por legarles a las futuras generaciones un mundo mejor, qué entendemos como socialismo. Resulta importantísimo esclarecer gnoseológicamente esa categoría, porque no basta con asumir que el socialismo constituye una alternativa al capitalismo. El universo está repleto de alternativas y de variantes. ¿Acaso el esclavismo no significaría también una alternativa al capitalismo?

Recordemos que durante la primera mitad del siglo XIX en los estados capitalistas existían fábricas y plantaciones cuya fuerza laboral estaba compuesta por esclavizados y que esas organizaciones económicas interactuaban en el mercado con otras empresas privadas cuyos empleados eran hombres libres. Lo que define el *carácter capitalista* de este régimen socioeconómico no reside como tal en que quienes trabajan en las empresas privadas sean ciudadanos libres o esclavizados, sino en la manera en que los trabajadores intervienen en la toma de decisiones que compromete la organización misma del proceso de creación de riqueza y la distribución de las ganancias.

El proceso de toma de decisiones es y seguirá siendo patrimonio exclusivo de quienes poseen los medios de producción, porque así lo estipula el ordenamiento jurídico en nuestra civilización. Cuando los medios de producción les pertenecen por ley a un dueño o al Estado, entonces los trabajadores tienen que resignarse a acatar las decisiones de otros y no puede hablarse de un verdadero empoderamiento de la clase obrera. No basta con nacionalizar las empresas privadas y ponerlas en manos del Estado, porque los estados nacionales resultan controlados indefectiblemente por grupos políticos cuyas estrategias muchas veces no coinciden con los intereses de los trabajadores. Ejemplo de ello es el caso de las demandas de los sindicatos cubanos por un aumento salarial. No tiene ningún sentido que los trabajadores tengan que solicitarles un permiso a los líderes políticos y ministros para distribuir las utilidades, cuando se supone que los verdaderos dueños de las empresas son quienes trabajan en ellas.



Después de muchos años recibiendo como respuesta que las condiciones económicas del país no permitían incrementar el salario obrero, se decidió autorizar, en los momentos más acuciantes de la crisis que desató la pandemia, la participación económica de los empleados en la distribución del 50 % de las utilidades que obtienen las empresas estatales, lo cual demuestra que dicha reforma podía haberse efectuado mucho antes. Los movimientos de izquierda han cometido el pecado original de suponer que la conformación de una economía basada en el predominio de las empresas estatales era el camino expedito para la consolidación de relaciones de producción anticapitalistas. El daño cultural que esa presunción ha provocado tiene dimensiones incalculables, porque necesitaremos muchos años para desterrar ese sesgo hegemónico que aún persiste en muchos intelectuales, líderes obreros y revolucionarios de izquierda. Luchar contra el capitalismo significa luchar por el empoderamiento de los trabajadores. Para que la clase obrera se libere de sus cadenas es necesario impulsar el cambio profundo y renovador.

**■ ¿Cuáles deben ser las prioridades y estrategias en función de lograr un crecimiento económico sustentable que tribute hacia la prosperidad colectiva de acuerdo a las propuestas emancipatorias del socialismo?**

Para que Cuba sea socialista deberá defender a toda costa su soberanía, porque un debilitamiento de nuestra autonomía como país se traducirá inmediatamente en una penetración de figuras políticas vinculadas a los intereses estadounidenses y, por ende, permeadas por una ideología liberal de derecha. La mejor manera de fortalecer la soberanía nacional es combatir la pobreza. Cuando los ciudadanos se sienten identificados con un pacto social que les propone un camino lógico e indetenible hacia horizontes de mayor prosperidad, el nacionalismo se consolida como acero inoxidable.

Se puede crear prosperidad de diversos modos, pero lograr que esa prosperidad esté al alcance de todos equitativamente constituye el talón de Aquiles del modelo socioeconómico basado en el predominio de las empresas privadas. La esperanza de la humanidad para construir una economía anticapitalista y próspera consiste en incentivar la fundación y el desarrollo de las cooperativas en todas sus variantes, pero poniendo acento en la conformación a largo plazo de cooperativas de consumo de participantes múltiples que integren a trabajadores empoderados y a clientes que deciden sobre cuestiones de precio y calidad, a representantes de gobiernos locales y a proveedores de capital, porque esta forma empresarial permite la conjunción de los intereses de productores y consumidores a un mismo tiempo.

Resulta imprescindible que los estados abran espacio en el marco jurídico a todas las formas de asociación cooperativa. La divulgación de los Siete Principios

del Cooperativismo y la educación de los ciudadanos desde edades tempranas en la comprensión y asimilación de los Valores Cooperativos serán la herramienta germinal para desatar la transición de la actual economía hacia un modelo socialista articulado en torno a relaciones de producción, distribución y consumo racionales y ambientalmente sostenibles. Los movimientos de izquierda deberán superar los sesgos del pasado y abrazar las nuevas estrategias de cambio para reeducar a la sociedad civil. La generación actual tiene la misión de insertar las mieles de la democracia verdadera en el entramado empresarial.

### ■ **¿Qué importancia le otorga al fortalecimiento de las cooperativas ante el desgaste y la ineficiencia de la propiedad estatal en la economía del país?**

El camino de Cuba hacia la articulación de una economía anticapitalista basada en el empoderamiento de la clase trabajadora resulta hasta cierto punto más sencillo que para otras naciones. El hecho de que las empresas estatales cubanas sean el espacio medular donde se crea la riqueza y que garantiza empleo a la mayor parte de la población laboral activa constituye una garantía temporal de que dichos recursos materiales y humanos pueden ser susceptibles de experimentar la transformación hacia el cooperativismo si los líderes políticos decidieran implicarse en el proceso.

El Estado cubano se declara abiertamente socialista y el marco jurídico reconoce constitucionalmente a la propiedad cooperativa como una categoría independiente bien diferenciada de las formas de propiedad estatal y privada. Todo lo anteriormente expuesto sienta las bases para que los divulgadores de las ideas del cooperativismo, investidos de un aura de legalidad y de prestigio, puedan insertarse plenamente en espacios académicos y comunitarios. Pero hay que evitar a toda costa que se imponga esa transición con estrategias coercitivas como ha ocurrido en muchas ocasiones, porque eso resulta contraproducente.

Cuando los cubanos descubran que la idea de trabajar y vivir en un ambiente cooperativo no solo es la añorada utopía encarnada en la realidad, sino además una herramienta óptima para alcanzar un nivel de vida material satisfactorio, podremos declarar la inevitable extinción de los modelos de producción basados en el autoritarismo, el verticalismo y la dominación. Tenemos que comunicarles de forma amena a los ciudadanos de a pie lo que significan los Siete Principios que rigen el funcionamiento de las cooperativas, los muchísimos ejemplos de grandes corporaciones cooperativas exitosas y los resultados de investigaciones de economistas prestigiosos como Johnston Birchall o la asesora del Banco Mundial Virginie Pérotin.

Debemos promocionar la ecuménica obra *Parecon*, de Michael Albert, y el imprescindible libro *El gobierno de los bienes comunes*, de la Premio Nobel en Economía Elinor Ostrom. La sociedad civil merece conocer la anatomía de las cooperativas para revertir el peligrosísimo sesgo derechista

que está contaminando el pensamiento político de una nación en la que aún las ideas de izquierda mantienen la vitalidad. El verdadero éxito del proyecto de una república democrática y soberana con una clase obrera liberada de cadenas dependerá en gran medida de que las actuales empresas estatales se conviertan en cooperativas porque así lo reclamen sus propios trabajadores voluntariamente.

### ■ **¿Qué consideraciones le merecen la emergencia de nuevas corrientes críticas que asumen una agenda de izquierda ante el deterioro estructural del modelo económico cubano?**

Uno de los problemas que deberá enfrentar la izquierda cubana es la eclosión de una corriente de pensamiento que asume el progreso como la reimplantación de un modelo de producción capitalista fuertemente regulado por el Estado mediante impuestos progresivos. Se identifican como socialdemócratas admiradores de los países escandinavos o como simpatizantes de las *reformas* implementadas en China y en Vietnam, aunque evitan analizar en profundidad las asimetrías económicas y los altos niveles de contaminación que caracterizan a esos modelos desarrollistas. Acaso esas tendencias sean la respuesta más simplista para el dilema que supone el sempiterno debate empresa estatal vs. empresa privada, como si no existieran otras alternativas.

Muchas personas con visión solidaria y humanista han perdido la brújula que los orientaba en el espeso y complicado universo de la economía política, lo cual significa para comunistas, anarquistas y liberales de izquierda de acendrado posicionamiento a favor de la clase obrera asumir el reto de interactuar con grupos de izquierda y/o nacionalistas que no son anticapitalistas.

Los reformistas del capitalismo no poseen argumentos asertivos para maquillar los evidentes fallos del modelo productivo basado en la empresa privada y se escudan en la influencia de la corrupción para justificar las brechas económicas entre ricos y pobres. Sería interesante conocer cómo pretenden esos reformistas del liberalismo implantar un capitalismo próspero a la manera escandinava en una nación latinoamericana en la que desde los tiempos coloniales campea la corrupción como una enfermedad endémica. Afortunadamente también se mantienen llenas de vitalidad las ideas emancipadoras que apuestan por construir la nueva sociedad sin explotados ni explotadores y que van desplazando hacia el rincón de los olvidos al peligroso pensamiento estalinista que heredaron nuestros antepasados por la influencia de la hegemonía soviética.

Cada día que pasa se percibe un mayor interés de la sociedad por debatir y profundizar en cuestiones como el cooperativismo, la autogestión, los mecanismos de democracia directa, los derechos de la mujer y de la comunidad LGBTIQ+ y la protección medioambiental. Dado que carezco de toda destreza para comunicar profecías, me declaro completamente incapacitado para

predecir cuál será la facción que impondrá su voluntad política a largo plazo. Quizás el cambio climático sea la sentencia de muerte del modelo productivo capitalista tal y como lo conocemos en la actualidad, y luego surja «otra cosa». De lo que sí estoy convencido es de que ni los Fukuyama ni los Trump podrán detener la rueda de la historia. La batalla es y será fundamentalmente de pensamiento, hay que ganarla por tanto con pensamientos asertivos que nos conduzcan a realizar acciones cabales que favorezcan el empoderamiento obrero y la extinción de las relaciones de dominación.

■ **¿Cuáles serían las nuevas estrategias democráticas que deberían acometerse en el país en función de lograr un modelo económico que genere bienestar colectivo con niveles responsables de participación social?**

La derecha tiene muy bien definido su discurso ideológico: propiedad privada sobre los medios de producción y modelo republicano basado en el pluripartidismo para la elección de representantes. Las personas de derecha toleran las empresas estatales, las cooperativas, las empresas propiedad de los empleados, las comunitarias, los kibutz, las mutuales y demás, pero siempre defenderán la preeminencia de las empresas privadas. Mientras la izquierda no ponga en peligro la sacrosanta propiedad privada sobre los medios de producción, las organizaciones de derecha aceptan la convivencia con los movimientos políticos y sociales alternativos.

Sin embargo, la izquierda aún se encuentra muy dividida en cuanto a la determinación de las estrategias para lograr un desarrollo económico que permita a su vez el empoderamiento de la clase obrera. Los movimientos de izquierda aún no han decidido por consenso cuál es la estructura económica principal que deberá sustentar el modelo productivo socialista. El consenso que hubo en el pasado se llamaba empresa estatal, pero se derrumbó estrepitosamente cual fragmento de hormigón del Muro de Berlín. Ese debate ideológico debilita la imprescindible cohesión que debe existir entre los movimientos anticapitalistas, fortaleciendo notablemente a una derecha que sabe a la perfección que una economía estructurada en la omnipresencia de la empresa estatal es y será un completo fracaso. Si las cartas de triunfo de los liberales de derecha son la empresa privada y el pluripartidismo, la reacción de la izquierda tendrá que ser el cooperativismo en lo empresarial y una democracia directa como armazón del poder político.

Hay que activar los mecanismos de democracia directa, como el procedimiento de iniciativa legislativa para refrendar normas jurídicas, los presupuestos participativos para administrar los recursos y proyectos públicos, la elección y revocación de todos los cargos públicos mediante el sufragio universal directo, la autogestión de los gobiernos municipales y el uso de las nuevas tecnologías de la informática para la creación de espacios de diálogo y de reflexión social.

La lucha de la nueva izquierda tiene que centrarse en democratizar al máximo el escenario empresarial y el ecosistema político. Me identifico plenamente con la vigencia del mensaje de Lenin cuando sentenció que «el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo».

# ■ No existe socialismo sin socialización del poder

*Entrevista con Yassel Padrón Kunakbaeva  
Realizada por Alexander Hall Lujardo*

## ■ ¿Cuáles son las razones fundamentales que provocaron el estallido social del 11J?

En el caso de sucesos de explosión social como los ocurridos el 11 de julio de 2021 deben identificarse y separarse aquellas causas que son estructurales de aquellas que responden a la coyuntura. Sobre las primeras, existe mucho que decir en este caso. Las protestas fueron expresión de la sumatoria de crisis por las que transita la sociedad cubana, las cuales trascienden lo económico entendido en el sentido chato del término.

El pueblo cubano aún sufre las consecuencias de haber sido sujeto protagonista de un proceso revolucionario de liberación nacional en un mundo dominado por relaciones capitalistas, entre ellas el peso de la agresividad del gobierno estadounidense y de los grupos burgueses de poder revanchistas cubanoamericanos. Además, sufre por el estancamiento y los retrocesos en el avance de ese proceso, es decir, por el empoderamiento de la burocracia como elemento retardatario en un contexto de transición socialista. De ahí que la economía cubana se resienta por la imposibilidad impuesta desde afuera de una inserción eficaz al sistema-mundo, y por la pobreza de la burocracia a la hora de ofrecer soluciones creativas y emancipatorias a la situación.

Durante los meses posteriores al 11J han corrido ríos de tinta acerca de las causas del estallido, y muchos de esos análisis han servido para desentrañar los problemas estructurales que la motivaron. Me parece más interesante detenerme en algunas de las causas coyunturales, no solo las materiales, que son obvias, como el colapso del sistema sanitario y las dificultades económicas acentuadas durante el verano, sino también las subjetivas.

La canción «Patria y Vida» representó un acierto en la lucha simbólica por parte de la oposición. Le permitió a esta dividir de manera simétrica el campo simbólico, al confrontar de un modo muy eficaz la consigna «Patria o Muerte». De un lado quedó una cultura de la epicidad y la moral sacrificial, asociada a la pobreza, lo viejo e ineficaz; del otro, una cultura de la prosperidad y del consumo, asociada a un modo de vida capitalista. «Patria y Vida», además, intentó capitalizar las imágenes de rebeldía de la protesta realizada el 27 de

noviembre de 2020. Dada la popularidad de los músicos que participaron en su realización, estaba la mesa servida para que sirviera de catalizador de una identidad y un sujeto.

Durante 2021 hubo un movimiento subterráneo a nivel de toda la sociedad, relacionado con la cuestión de las expectativas. La posibilidad de la conexión por datos móviles permitió que se generaran muchas formas de socialización de las posturas políticas. Hubo una especie de «efecto destape» en lo relacionado con la expresión de posiciones críticas hacia el Gobierno. Fue muy sintomático un fenómeno como el de Ignacio Giménez, un estafador en toda regla que, sin embargo, llegó a tener miles de seguidores en redes sociales.

Se ha dicho muchas veces que los levantamientos populares tienen más que ver con la esperanza que con el hambre. Durante décadas, la vieja elite política de Miami intentó infructuosamente llevar a la gente en Cuba a rebelarse contra el Gobierno. En 2021, muchas personas, por una vez, empezaron a desearlo en serio, a acariciar la idea. Una protesta así nunca había ocurrido en Cuba durante el período revolucionario. Esa fascinación jugó un papel fundamental, lo cual es trágico, pues más allá no había ningún proyecto claro de país. También tomó por sorpresa a muchos la cantidad de apoyo que el Gobierno era capaz aún de movilizar.

### ■ **¿Cómo valora la situación en Cuba para el desarrollo de la crítica social, teniendo en cuenta la acentuada polarización en el escenario político?**

En una sociedad contemporánea —recuérdese que las actuales siguen siendo sociedades de dominación— lo más saludable a lo que puede aspirarse es a que exista un *establishment*, siempre pujando por aumentar su poder y su parte del producto social, y una sociedad civil fuerte que, desde la contestación y la crítica social, ponga en crisis a ese *establishment* y pugne por nuevas relaciones sociales emancipatorias.

Alguien podrá decir que con esa perspectiva estoy cediendo a la lógica del liberalismo. No se trata de eso: comprendo que en el socialismo el paradigma es un Estado que sea en sí mismo la sociedad civil organizada. Sin embargo, en la medida en que existan y se implementen lógicas estatales cuya razón de ser es construir una otredad con respecto a la sociedad, el concepto de una sociedad civil con movimiento autónomo conserva su validez.

Ahora bien, en el caso de Cuba, esa dinámica existe, pero se ve continuamente interferida y sobredeterminada por las dinámicas de guerra fría que impone la confrontación con el gobierno de Estados Unidos. Ambos extremos del conflicto dedican cuantiosos recursos para convertir las voces de la esfera pública en agentes de una guerra de propaganda. Por tanto, las condiciones para el desarrollo de una crítica social ciudadana, responsable, sincera y efectiva, son escasas.

La dinámica de las redes sociales —el famoso algoritmo— tampoco ayuda, pues favorece las reacciones emocionales y de confrontación. A diferencia de momentos anteriores del ciberespacio cubano, en las redes no hay mucho espacio para otras voces más allá de los campeones en ambos lados de la confrontación, lo cual se convierte, a su vez, en un incentivo para que muchas personas que en muchos casos apenas comienzan su activismo público corran sus posiciones hacia los extremos. Es muy interesante observar lo que la ansiedad por los *likes*, poco a poco, va llevando a algunos a hacer.

Mantener una posición coherente, contestataria frente a los problemas sociales, pero comprometida con un proyecto social, reacia a colaborar de cualquier modo con los esfuerzos imperialistas por socavar el orden político cubano en su propio beneficio, resulta una odisea en el contexto actual de polarización. La crítica social se encuentra, por tanto, ante el reto de existir como tal, realizándose como un ejercicio ciudadano de manifiesta utilidad y pertinencia.

### ■ **¿Cómo valora la profundización de las relaciones sociales de producción capitalistas, así como sus respectivas consecuencias sociales?**

En Cuba las relaciones de producción capitalistas vienen ganando espacio, con altas y bajas, desde el comienzo del período especial e incluso un poco antes. Su actual despliegue —ya como clara política oficial del Estado y del Partido— está determinado, entre otras razones históricas, por la definitiva bancarrota del sistema de planificación centralizada de cuño soviético. La incapacidad de ese sistema para ofrecer perspectivas de crecimiento económico y satisfacción de las necesidades fue la principal baza que se jugó en la serie de procesos políticos, desde los Lineamientos hasta la Constitución de 2019, pasando por la Conceptualización del Modelo Económico, en los que se diseñó el marco y se otorgó legitimidad a las reformas de tipo chino-vietnamitas actualmente en curso.

Vale la pena recordar que el sistema del cálculo económico siempre fue una quimera de la economía política soviética para no reconocer la conclusión más obvia: su incapacidad para superar las categorías de la economía mercantil. Ese sistema resulta tan inútil y dañino que de él puede decirse lo siguiente: no sirve para superar las categorías de la economía mercantil que, en tiempos modernos, se encuentran en la base de la economía capitalista (en muchos países socialistas, el cálculo económico incluso perpetuó categorías económicas de un capitalismo atrasado, superadas por la vida económica de los países desarrollados), pero sí sirve para ahogar con medidas administrativas cualquier funcionamiento del mercado que permita aprovechar sus ventajas en cuanto al despliegue de una racionalidad económica. Se impone así el reinado de la irracionalidad, la ineficiencia y el derroche.



Ante la situación de crisis económica perenne en la que se encontraba Cuba, con una dualidad monetaria que oscurecía toda comprensión de las variables económicas, con un sistema de asignación centralizada de recursos que limitaba la autonomía de las empresas estatales y que era una fuente permanente de ineficiencia y corrupción, es comprensible que se buscara alguna alternativa para escapar a la lenta muerte de toda actividad económica. Una vía para colocar la economía nuevamente en un camino de crecimiento era, evidentemente, el despliegue de esas relaciones de producción, primero en la forma de capitalismo de Estado, y finalmente como capitalismo privado. De este modo podría esperarse la posibilidad de una recapitalización de la economía, siguiendo los expedientes de la NEP leninista y de las experiencias de China y Vietnam.

¿Era este el único camino posible? Seguramente no. Podría haberse explorado la posibilidad de un despliegue de las relaciones mercantiles, en medio de un predominio de las empresas autogestionadas por los trabajadores y de las cooperativas, buscando un modelo semejante al de Yugoslavia. Se podrían haber explorado experiencias latinoamericanas, como las de las comunas en Venezuela o las de economía popular y solidaria. El hecho de que la burocracia prefiera apostar por ampliar las relaciones capitalistas antes que por formas de empoderamiento directo a los trabajadores es una clara muestra de su tendencia a convertirse en una clase en sí, con intereses diferentes y en conflicto con los de los trabajadores.

Resulta difícil pensar, no obstante, de dónde podría salir el impulso para el desarrollo de relaciones de producción novedosas que empoderen a los trabajadores. Ese impulso es muy difícil que salga de la burocracia, más allá de que para algunas de sus facciones la ideología socialista tenga un papel importante. Los trabajadores, por su lado, carecen mayoritariamente de la experiencia y de la cultura política para movilizarse en ese sentido. Los sindicatos, las organizaciones políticas y de masas se han convertido en bloques inertes y disfuncionales, luego de décadas en las que el hiperliderazgo, el centralismo y la burocratización ahogaron la vida política en su interior.

Entonces, todo parece indicar que el futuro será de auge de las relaciones de producción capitalistas. Existe todo un debate, siguiendo la estela de la experiencia china, acerca de la posibilidad de mantener una perspectiva de transición socialista en medio de relaciones capitalistas desplegadas, siempre que se mantenga el poder y la unidad del Partido Comunista. Sobre este punto, vale recordar que, más allá de las razones de técnica económica que pudiesen justificar muchas de las liberalizaciones que se están realizando, ese despliegue de relaciones capitalistas va a significar una transformación en la composición clasista de la sociedad.

El PCC no existe en una cápsula de Petri. Existirá en una sociedad marcada por una creciente desigualdad, y una creciente acumulación de capital en pocas manos, que actuarán como fuerzas centrífugas en contra de todo núcleo superviviente de relaciones socialistas. Las fuerzas del capital nacional

buscarán el modo de subordinar al Estado a sus intereses —la corrupción jugará un papel central en ello—, en un contexto en el que, además, los gobiernos estadounidenses intentarán alinear a su agenda a ese sector privado. Por todas esas razones, el despliegue de relaciones de producción capitalistas es un reto mayúsculo para la supervivencia del proyecto socialista cubano como paradigma legítimo de producción de la realidad.

■ **¿Cuáles deben ser las prioridades y estrategias que debe acometer el Gobierno en función de lograr un crecimiento económico sustentable que tribute hacia la prosperidad colectiva de acuerdo a las propuestas emancipatorias del socialismo?**

Siempre se corre el riesgo de la especulación cuando se habla de lo que debería hacer alguien más. En este caso, como se habla del Gobierno actual, vale la pena recordar que no se trata de personas que llegaron de repente al poder como un papel en blanco, sino de políticos que deben cargar con el peso de sus trayectorias: sus prioridades y estrategias no pueden ser las mismas que las de un hipotético rey filósofo sin compromisos. No obstante, no por ello está de más hacerse la pregunta.

En realidad, me resulta difícil concebir una alternativa a la estrategia actual que está siguiendo el Gobierno, pues esta me parece acertada en términos generales. Por supuesto, esto ocurre siempre que enfoco el problema desde el punto de vista del Estado. En el momento actual, por más despiadada que pueda parecer dicha estrategia, al incluir medidas como las de las tiendas en MLC, es probable que esté siendo uno de los pocos caminos posibles para reproducir la existencia del Estado y preservar algo de las garantías sociales.

Mi problema con esa estrategia está, justamente, en que es una política de Estado en la cual cada vez se difumina más la perspectiva de las clases populares y trabajadoras como sujetos en la construcción de su realidad. Se trata de medidas tecnocráticas de ajuste, que implican concebir a la población como objeto. Sin embargo, no se puede perder de vista que esa es una característica común de todas las estrategias económicas que parten de aplicar las «leyes del mercado», es decir, de aquellas que se construyen siguiendo la ciencia económica al uso. Nuestra tragedia está, justamente, en el hecho de que asumir una lógica instrumental, estatista y «de mercado» es un camino seguro que implica utilizar una técnica conocida. Intentar construir una economía próspera y funcional sobre principios emancipatorios es arrojarse al terreno de lo desconocido.

Entonces, en un mundo ideal, el Gobierno debería enfrentar la crisis económica recurriendo a la capacidad creativa de las clases populares, favoreciendo políticamente su empoderamiento y su participación interesada en la producción económica. Esto, sin embargo, es bastante problemático de llevar a la práctica, y debería pensarse muy bien lo que se dice bajo esas palabras.

Demasiado a menudo, la consigna de recurrir a la espontaneidad de las masas ha servido para llevar a cabo experimentos cuasi-maoístas siempre fallidos, sobre todo por el desconocimiento de las condiciones concretas de los actores económicos a la hora de llevar adelante megaplanes voluntaristas a escala nacional. En lugar de encausar el impulso popular en un marco estatal-nacional, debería liberarse la fuerza de lo local, buscando el modo de que se establezcan relaciones solidarias entre los productores, y que estos se sientan partícipes de la producción de su realidad, sin que ello esté reñido con el despliegue de relaciones mercantiles.

Un modo expedito para dar pasos seguros en esa dirección estaría en fomentar el movimiento cooperativista, así como en adoptar la autogestión obrera en las empresas estatales. Podríamos en este sentido aprender mucho de la experiencia del modelo yugoslavo. Del mismo modo, deberíamos echar un ojo a la experiencia venezolana de las comunas, así como las experiencias de la economía popular y solidaria en América Latina, sin obviar las existentes en otros lugares del mundo. Podríamos, incluso, revisar cuáles han sido las experiencias más salvables de los experimentos económicos que se han llevado a cabo en Cuba posterior al triunfo revolucionario.

Sin embargo, no es sencillo lograr que se den en nuestro país las condiciones necesarias para construir de manera sólida ese modelo de economía próspera sobre principios emancipatorios. El verticalismo, que es una característica del funcionamiento de nuestras instituciones, pero también un sentido común impregnado en lo más profundo de nuestra cultura, va en contra de cualquier apoteosis de lo local. En general, nada en la evolución reciente de nuestros procesos políticos y culturales parece indicar que nos movemos en esa dirección. Sería necesario un cambio cultural muy drástico, el cual dudo que nuestros dirigentes actuales estén en condiciones de impulsar, incluso si fuera de su interés.

■ **¿Qué consideraciones le merecen la emergencia de nuevas corrientes críticas que asumen una agenda de izquierda ante las disyuntivas restrictivas en materia de derechos y deterioro económico del modelo político?**

La emergencia de corrientes críticas con orientación de izquierda ha sido una constante durante el período revolucionario post-1959. Para comprender el papel que han jugado es preciso observar un dato fundamental. Una vez que triunfó el proceso emergente, fue capaz de configurar por primera vez en la historia de Cuba un campo político en el que un proyecto socialista autóctono, que era al mismo tiempo un proyecto anticolonial y antimperialista de soberanía nacional, se entronizó como paradigma legítimo y hegemónico, abrazado de manera masiva por amplios sectores de la sociedad. Desde entonces, el liderazgo político ha tenido la posibilidad de proponer siempre un único modelo de

política socialista, comunista y revolucionaria, para lograr su aceptación masiva por parte de las bases populares que pueden sostener una praxis de izquierda en el país. Es decir, solo esa dirección o vanguardia ha podido hacer política socialista a nivel nacional e internacional.

En este contexto, puede entenderse que aquellas corrientes, con una orientación lo suficientemente crítica como para marcar una discontinuidad con la política oficial de la Revolución, han estado circunscritas casi en todo momento a los ámbitos intelectuales, académicos, artísticos o al activismo de pequeña escala. Desde el punto de vista estrictamente político, se ha tratado de fenómenos marginales. Entonces, su importancia debe ser encontrada en otro lugar, principalmente en sus aportes a la discusión pública, promoviendo debates y discusiones que, a su vez, han influido en el desarrollo de los procesos sociales.

La actividad de la izquierda crítica durante este período se concentra sobre todo en proyectos editoriales, en movimientos artístico-culturales, en grupos de debate, en colectivos enfocados al activismo comunitario. Sería muy extenso contar aquí esa historia. Sin embargo, no pueden olvidarse varios de los hitos más trascendentes: la revista *Pensamiento Crítico*, los diferentes consejos editoriales que «explotaron» en *El Caimán Barbudo*, todo lo que significó *Paideia* a finales de los ochenta, la extensa trayectoria de la revista *Temas* en las últimas décadas. La lista de proyectos incubados tanto dentro como fuera de las instituciones es muy larga: puede afirmarse que prácticamente cada generación intelectual vivió su momento de construcción y esperanza.

En lo que se refiere a las últimas dos décadas, ha ocurrido una expansión del número y la diversidad dentro de las corrientes en la izquierda, de la cual valdría la pena dejar constancia. En esto han jugado un papel importante varios factores, entre ellos el desarrollo, fácilmente detectable en un análisis genealógico de las corrientes existentes en décadas anteriores, la llegada de Internet con todo lo que implica y la irrupción de nuevas generaciones formadas durante el período especial. En la actualidad, casi podría trazarse el mapa de la izquierda crítica siguiendo la pista de los blogs y publicaciones digitales que representan cada corriente.

Durante los noventa y a comienzos de los dos mil había en el mundo académico cubano un acumulado de producción intelectual desde posiciones de izquierda crítica. Allí jugaron un rol trascendente tanto la revista *Temas* como *Espacio Laical*. Se consolidaron como espacios institucionales que cobijaban estas tendencias el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (ICIC), el Centro Martin Luther King y posteriormente el Instituto de Filosofía. Era una época en que podías encontrarte en un mismo panel a personas del campo intelectual que hoy se encuentran en puntos irreconciliables. Durante esos años, se sentaron a nivel de discurso público y de sentido común muchas de las bases para las posteriores reformas que implementaría el gobierno cubano.

Mucho ha llovido desde entonces. Con la ventaja que ofrece la distancia,

es posible observar el modo en que las diferentes tendencias se separaron. Desde mi punto de vista —y pido disculpas de antemano por las omisiones e imprecisiones inevitables en una taxonomía de este tipo—, fueron cuatro las corrientes que se desplegaron a partir de ese momento: la anarquista y libertaria que se conformó alrededor de *Observatorio Crítico*, la republicana socialista que en cierto momento apostó por *Cuba Posible*, la filotrotskista representada por Frank García Hernández en el colectivo de *Comunistas* y la más fiel a la línea de Fernando Martínez Heredia, que desemboca en lo que hoy es la revista *La Tizza*.

El núcleo conformado alrededor de *Observatorio Crítico* y sus supervivencias, como el Taller Libertario Alfredo López, ha jugado un papel muy importante en mantener vivas ciertas prácticas y perspectivas fundamentales para cualquier izquierda. Su énfasis en el lugar de lo comunitario es la praxis emancipatoria; su iniciativa en lo que se refiere a proyectos locales, resultan un bálsamo frente a los automatismos e inercias de la burocratización de la realidad. A lo largo de los años, ha sido una escuela para muchos jóvenes su Centro Social ABRA como un punto de encuentro importante, todo lo cual no obsta para que padezcan de muchas de las falencias —radicalismo abstracto, así como cierta tendencia a la micropolítica— que han convertido al anarquismo en una fuerza minoritaria y aislada a nivel mundial.

El republicanismo socialista cubano, que tiene entre sus principales exponentes a juristas como Julio César Guanche y Julio Antonio Fernández Estrada, ha jugado un papel importante en la discusión pública, pugnando por la idea de un Estado de Derecho compatible con el socialismo. Por el peso de su producción intelectual merecían —y habría sido una ganancia para todos— haber estado entre los redactores de la nueva Constitución. Sin embargo, su colaboración con actores polémicos como *Cuba Posible*, y su presencia en *Articulación Plebeya*, facilitó el trabajo para aquellos que desde la línea dura de la institucionalidad burocrática llevaron adelante lo que se conoció como «campaña contra el centrismo», que incluyó el ataque mediático a varias de estas figuras.

Alrededor de la producción intelectual y el activismo de Frank García Hernández se ha desarrollado otro núcleo interesante de la izquierda crítica actual, fielmente representado en la publicación del blog *Comunistas*. Desde mi punto de vista, padecen de varias de las limitaciones del trotskismo a nivel internacional, tales como el sectarismo y un aparato terminológico conceptual anticuado, a pesar de que no se clasifican a sí mismo como trotskistas. Sin embargo, es encomiable por momentos su verticalidad en lo que se refiere a los intereses de la clase trabajadora.

Frente a estas tres tendencias, que de un modo u otro han tomado el camino de la contraposición al gobierno cubano, contrasta la línea seguida por jóvenes nucleados alrededor del consejo editorial *La Tizza*. Estos, en la medida en que se ha agravado la crisis política en Cuba, con el subsecuente fortalecimiento de las posiciones de los sectores proimperialistas, han cerrado filas en defensa

del gobierno cubano, sin renunciar del todo a ciertas instancias de crítica. En cierto modo, han pasado a ser una heterodoxia con reconocimiento oficial, lo cual les ha ganado acusaciones de inconsecuencia.

Dentro de las diversas tendencias, la que se vertebra alrededor de *La Tizza* parece ser una de las mejores organizadas y operativas, pues no se trata solo de un grupo de jóvenes que escriben, sino que constituyen un pequeño movimiento con varios colectivos y publicaciones, que discurren en una misma sensibilidad. Es muy interesante, además, el modo en que estos grupos están confluyendo, compartiendo espacio e interactuando con otros surgidos dentro de la corriente del oficialismo tradicional. Esta confluencia ha dado lugar a fenómenos interesantes de aprendizaje mutuo.

Además de estas tendencias, cuya génesis puede rastrearse de un modo claro en el mundo académico e intelectual, existe otro fenómeno de gran importancia en el escenario de la izquierda crítica en los últimos años. Se trata de *La Joven Cuba*, que comenzó siendo solo un blog administrado por jóvenes de la Universidad de Matanzas. Esta publicación fue todo un fenómeno en la Cuba de los comienzos de la blogosfera y la esfera pública en Internet. Su perfil, en aquellos años, era claro: criticar los problemas sociales desde la defensa del paradigma «socialista» propugnado por el liderazgo político del gobierno cubano.

Sin embargo, la línea editorial de *La Joven Cuba* fue cambiando lentamente, hasta adquirir tonos de abierta contraposición al Estado. Sin embargo, en su momento jugó un papel importante y sentó cátedra en lo que se refiere a comunicación política. A partir de *La Joven Cuba* se desprendieron al menos otros dos proyectos, lanzados por antiguos miembros de su consejo editorial, como han sido los casos de la publicación *La Trinchera*, dirigida por Miguel Alejandro Hayes, y el conjunto conformado por el grupo de Facebook *Comunidad Utopía Revolucionaria*, que derivó en la gestación de la revista *Luz Nocturna*.

Con este recorrido, puede trazarse una primera aproximación a la topografía de la izquierda crítica actual. Falta por decir que en el momento actual todos estos límites se han difuminado hasta cierto punto. Además, se han manifestado con fuerza otros actores, como el activismo por los derechos LGBTIQ+, donde no puede olvidarse la Plataforma 11M; el movimiento feminista, con propuestas como Yo sí te creo y Cimarronas. Entre los medios no institucionales juega un papel muy destacado *Tremenda Nota*, así como una oleada de *influencers* en las redes sociales, muchos de los cuales ganaron relevancia a partir del 27 de noviembre de 2020.

La esfera pública cubana se desarrolla y cambia; el papel que los actores y las ideas de izquierda juegan en ella se diversifica. Todavía está por ver el devenir de muchas de esas dinámicas, para lo cual se hace necesario también seguir de cerca sus desarrollos. Sin embargo, me atrevo a decir que las evoluciones más positivas serán aquellas que contribuyan a transformar el centro de gravedad en

dirección hacia prácticas y realidades emancipatorias. Creo que aquellos actores que dilapiden su potencial en chocar contra la línea de flotación del bloque que representa la tradición histórica del liderazgo revolucionario quedarán excluidos de participar en cualquier proceso de construcción fecundo.

■ **¿Qué previsiones asume en materia democrática ante las constantes presiones sociales y el inmovilismo predominante de la estructura gubernamental que encabeza los resortes del sistema político cubano?**

Son tantos los factores implicados en el desarrollo de los procesos históricos en Cuba, que hacer previsiones en materia de una cualidad tan evanescente como la democracia sería el equivalente a jugar a los dados. Pueden pasar muchas cosas. De todas formas, creo que plantear el problema partiendo del concepto de democracia puede ser un grave error. Lo que debe preocuparnos es la supervivencia, desarrollo y evolución de un proyecto de poder popular necesariamente socialista en Cuba. La verdadera democracia es consustancial al socialismo, es su más orgánica expresión política. Enfocarla como concepto principal, como algo que puede alcanzarse por sí mismo en el ámbito de la pura política parlamentaria, es caer en una trampa.

En los años que vendrán, los enemigos históricos del socialismo en Cuba, en cualquier lugar del mundo, colocarán la democracia como una zanahoria en el horizonte, aprovechando la legitimidad y consenso universal alrededor de ese concepto como un ariete más, una fuerza centrífuga sobre la sociedad cubana. Lo ideal, a mi juicio, sería no seguir su juego y defender la idea democrática como una fuerza centrípeta para el crecimiento, evolución y desarrollo del proyecto social cubano.

Por supuesto, la profundización democrática bajo el actual escenario político encontrará fuertes resistencias dentro del propio campo oficialista, por parte de aquellos que están en contra de la idea de socializar el poder. Algunos nunca estarán de acuerdo, pues están disfrutando de privilegios asociados a la corrupción. Otros sencillamente consideran que ese poder debe estar bien resguardado en manos de una pequeña vanguardia. Frente a ellos, debe defenderse que no existe socialismo sin socialización del poder.



## HABANEROS

ORDEN ESTE MONUMENTO  
PROTECCIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS





---

# Capítulo VII: Documentos y testimonios

---



## ■ Un pequeño país tras una celda

*Leonardo Romero Negrín*

Una vez me colé en un turno de Español-Literatura en la escuela donde mi madre impartía clases.\* Analizaban la frase de Martí «Ser culto es el único modo de ser libre», y, como es de suponer, el debate giraba en torno a la interpretación de qué significa ser culto, para comprender en qué medida nos hace libres y, desde luego, qué significa serlo.

Tener cultura no es conocer de cuántas pinceladas se compone *La Mona Lisa*. Ser culto no es sinónimo de conocimiento acumulado, ni sabiduría lo es de inteligencia. Joaquín Sabina afirmó en una ocasión que tener cultura es saber escuchar al prójimo. Esa sensación la tuve durante mi estancia en la prisión Jóvenes del Cotorro —más conocida como «Ivanov»—, debido a los sucesos del 11 de julio.

Allí pude apreciar que había una amplia variedad de personas compuesta por rellenadores de fosforeras, cobradores de luz, guías turísticos, estudiantes universitarios y de otros niveles de enseñanza, carretilleros, informáticos, panaderos, cantantes, plomeros, custodios, músicos, poncheros y gente desempleada (incluso, agentes de la Seguridad del Estado, pero esa es otra parte de esta historia).

Eso en cuanto a ocupación, pues también había cristianos, masones, ateos, paleros, católicos y abakuás. Y ni hablar de sus posturas políticas... Sin dudas tuvimos mucho de qué conversar, sobre todo en medio de la incertidumbre y el miedo a no saber qué pasaría con nosotros.

Pero mi historia no comienza en Ivanov, sino en la estación policial de Zanja, en la tarde del mismo 11 de julio, donde lo insólito del momento disimulaba el hambre, pues no comimos nada hasta el día siguiente por la tarde-noche. Fueron más de veinticuatro horas sin comer. Dijeron que «no había comida para tanta gente», y no lo dudo, éramos muchos.

Al llegar a Zanja me pusieron en una celda de tres por tres metros, que no tenía techo. Entre las treinta y tantas personas me encontré a mi alumno Marcos, que había llegado minutos antes. No voy a olvidar nunca que nos abrazamos en medio de la celda y entre lágrimas le dije: «¿Tú estás loco, asere, cómo voy a dejarte solo? Tú eres mi chamaco, mi alumno. Deja el abuso».

Nos reímos mucho y nos sentamos en una esquina de la celda a relajarnos. Ahí fue cuando me percaté de que me dolía una costilla. Él pudo ver que no

\* Una versión de este texto fue publicada en *La Joven Cuba*, <https://jovencuba.com/pais-celda>, el 11 de agosto de 2021.

lograba abrir del todo la mano izquierda. Habían casos similares al mío, y peores. Quien estuvo en *el soleador* ese día debe recordar a un muchacho con la frente ensangrentada; a un motociclista de dos metros de altura, *el Harley Davidson*, con un yeso en la mano; a otro con el antebrazo hinchado.

De este último recuerdo su detención, porque fue minutos antes que la mía, y porque mientras se lo llevaban decía: «Oye, pero no me den golpes». Aquellos que lo trasladaban le daban con la tonfa por las costillas mientras le respondían: «A ti nadie te está dando».

Eso sucedió, casualmente, debajo de la cámara del hotel Saratoga, que de hecho son dos. También están la cámara de la escuela primaria Concepción Arenal y las del Capitolio. Vaya, que hay múltiples ángulos para comprobar esa y otras muchas escenas. Es de esperar que se diga que las cuatro estaban rotas.

La tarde en Zanja transcurrió entre los relatos de lo que vivieron los presentes, su detención y sus opiniones acerca de lo que está pasando en Cuba. Los tópicos más comunes eran la intervención militar, el socialismo, el bloqueo, la libertad de expresión, la economía y la represión.

Hubo opiniones de todo tipo. Queríamos hablar al mismo tiempo y es de suponer que, con la adrenalina al tope y los golpes frescos, las emociones nublaban la racionalidad y no se entendía nada. Poco a poco el debate fue tomando forma y nos turnábamos para hablar y escuchar.

Pudimos dialogar entonces sobre las verdaderas implicaciones de una intervención militar y la necesidad de resolver los problemas desde aquí. Se plantearon ejemplos concretos de países donde ha ocurrido y los resultados; que en realidad era equivalente a cambiar a un abusador por otro más grande; que Cuba necesita una solución autóctona y que Estados Unidos debería ir a dar lecciones de moral al Medio Oriente. Esto no exonera en nada al gobierno de Cuba.

Incluso cité a Martí —presente todo el tiempo— y al antimperialismo preclaro con que planteó en su momento que si permitíamos que Estados Unidos nos librara de España, entonces luego tendríamos que librarnos de Estados Unidos. También mencioné que Maceo, cuando alguien le dijo que Cuba, por fuerza de las circunstancias, llegaría a ser fatalmente una estrella más en la constelación norteamericana, respondió que ese sería el único caso en que estaría del lado de los españoles. Y reflexionamos sobre eso. Volviendo a Martí, aclaré que él explicó que no se luchaba contra el ciudadano español, sino contra el colonialismo, como mismo no se tiene nada en contra del ciudadano norteamericano, sino contra el imperialismo.

De la intervención solo se ve la punta inofensiva y como una solución fácil, pero luego se va ensanchando. La otra solución es la autóctona —la difícil—, la que rechaza la injerencia, no solo estadounidense, a la par que denuncia sin tapujos y sin hipocresías lo mal hecho al interior. Es una solución que en principio se torna compleja, pero a la larga...

Esto fue en cuanto a la intervención militar. De los demás temas ni hablar, volaron las horas, porque hubo muchísimo debate, con visiones desde todos los

puntos de vista. Así transcurrió aquella tarde. No faltó quien se sorprendiera de que en esa misma celda coincidieran varios jóvenes socialistas que no hablaban de Mao ni de Stalin y sus dogmatismos, sino de Gramsci, Rosa Luxemburgo, Trotsky, Kropotkin, Kollontai y muchos más. Conversamos de los cuadernos de Praga, del Che, del perro calor que hacía, de la covid-19 y hasta de poesía.

Aproximadamente cada media hora aplaudíamos bien fuerte para que nos escucharan los familiares que estaban fuera de la estación. A alguien se le ocurrió cantar el Himno y nos contagiarnos a viva voz. Otros gritaban «Patria y Vida»; otros decían «Brother, qué hambre tengo».

Se me ocurrió recitar el poema de Byrne «Mi bandera», que más antianexionista no puede ser, y desde luego, todo lo que recordaba de Martí. Este fue un fragmento que algunos memorizaron:

Verso, nos hablan de un Dios  
 Adonde van los difuntos.  
 Verso, o nos condenan juntos  
 O nos salvamos los dos.

Ya en la noche nos relajamos un poco y nos tiramos en el suelo, los treinta y pico, como podíamos. Nos pusimos a cantar el repertorio de Carlos Varela, Frank Delgado y Santiaguito Feliú: «Ansias del alba», «El leñador sin bosque» y «Orden del día» fueron los platos fuertes. Cada cual cantaba lo suyo, y no faltaron Los Aldeanos, Bárbaro *El Urbano* y el gran Pedro Luis Ferrer con su antológico verso: «La Habana está poblada de consignas». Creo que pocas personas durmieron. ¿Quién carajo iba a dormir después de lo que pasó?

Hubo un momento en que los universitarios allí presentes —éramos cinco— nos acercamos para conversar y había un hombre que estaba atento a todo lo que decíamos. No nos extrañó que no hablara con nadie y que a las pocas horas lo sacaran. Nunca más lo vimos. También hubo otro caso peculiar: una persona dentro de la celda que nos *aconsejaba y calmaba* diciendo que seguro nos iban a poner una multa y que si no cometíamos otro *error* no iba a haber lío. Hay que tener cara. Ese también se fue y nadie lo vio más. Ahí mismo creamos el concurso «Detecta al *seguroso*». Fue muy divertido, la verdad.

Como a las 8:00 a. m. llegaron los instructores para empezar a trasladarnos. Ahí fue cuando nos percatamos de que se estaban complicando las cosas. Me puse a discutir con un oficial acerca de la Constitución y de los abusos y recuerdo que me decía que éramos unos «vendepatrias» y otras ofensas. Entre el tumulto apareció un teniente coronel de Villa Marista que me atendió la vez anterior en que estuve detenido, y exclamó con sorpresa: «Negrín, no puedo creer que estés de nuevo en lo mismo», y acto seguido le dijo al oficial con el que me encontraba debatiendo: «Déjalo, déjalo... que él está loco, mijo». Él sabrá por qué lo dice, yo también.

Me tomaron los datos y no firmé la orden de detención: «Desorden público». (¡Por favor!).

Luego nos pusieron en fila y nos metieron en un camión en el que permanecemos un buen tiempo con un calor terrible. La incertidumbre, la alta temperatura y la falta de aire dentro del vehículo provocaron que muchas personas pensarán lo peor. Recuerdo un muchacho muy joven que empezó a llorar y le decían que no lo hiciera. En ese momento rememoré lo que me aconsejaba mi padre en esas circunstancias: «Los hombres también tienen lagrimales. Todas las personas lo tienen y no están ahí de adorno. Llorar no te hace menos». Le dije que lo hiciera sin líos, que era preferible llorar entre hermanos que en un interrogatorio. «Es más, ahora vamos a llorar todos aquí», y me puse a recitar «Abdala». (Hace poco encontré a ese muchachito. Me lo recordó y nos dimos un abrazo).

Al llegar a Ivanov nos trasladaron hacia el Colectivo 6, en el cual nos recibía un cartel que decía «Feliz 2021» con la zeta al revés. Pudimos percatarnos de que ahí había alrededor de doscientas personas o más. Enseguida intercambiamos experiencias, pues no veníamos todos de las mismas estaciones. Entre los provenientes de Zanja alguien preguntó dónde estaba Anyelo Troya. Ahí me entero de quién era y que incluso habíamos debatido toda la tarde. Tal vez se acuerde. Tampoco supimos nada de Jose, *el panadero*, imaginábamos que lo debían tener aislado después del violento recibimiento que le hicieran.

Una vez que entablamos relación con las *caras nuevas* y nos acomodamos en nuestras literas, comenzaron los turnos de reflexión y debate: «Caballero, ¿y la jama pa' cuándo?», «Familia, ¿y el agua cuándo llega?», «¿No van a darnos aseo?». Solo diré que estuvimos tres días sin bañarnos y cinco sin pasta dental. Es que apenas había un chorrito intermitente de agua que alcanzaba, si acaso, para beber. Entre tanto, el cartel del baño alertaba que «Higiene es salud». (Como debe haber gente haciendo esos cuentos).

Al segundo o tercer día llegaron cámaras de la televisión a filmarnos por si hubiera que dar alguna fe de vida —eso estuvo raro—, y luego llegó el teniente coronel Sandor, segundo jefe de Prisiones. Aclaró inquietudes generales, le informamos de las lesiones e indagamos por la posibilidad de ver a un médico para hacer las denuncias pertinentes.

En efecto, esa posibilidad existía. Todos hablaban de un mayor que estaba fuera de la consulta, dormido en un pupitre. Era él quien *supuestamente* tomaba las denuncias (que nadie se atrevía a hacer para no embarcarse, porque suponíamos que nos iban a dejar más tiempo y hubo hasta quien ni quiso enseñar sus dolencias por la misma razón). Digo *supuestamente* porque a mí no quiso tomármela mientras el oficial de guardia me sacó a empujones de la consulta. Hubo gente del Colectivo 6 que vio la discusión con este célebre personaje, bautizado *in situ* como *El Boniato*. Hay varias historias de su cinismo, y es triste que se le haya quedado el apodo, porque este le corresponde a otra persona muy conocida y prestigioso maestro de la potencia Isún Efó Sankobio.

De vez en cuando sacaban a personas para ser interrogadas. Cuando regresaban nos enterábamos de determinadas cosas. Hubo algunos que contaron

cómo les preguntaban si estaban dispuestos a borrar los videos que tenían en el móvil, y que accedieron para *salir de eso*.

En Ivanov cada horario de comida era hora de liturgia. Bueno, en verdad era todo el tiempo. No había momento en que no se estuviera conversando. Lo mismo de la Eurocopa, de poesía, de la vilipendiada Constitución, de música, de historia, de la preocupación de nuestras familias, de leyes de medios y asociaciones, de derecho penal y hasta de conquistas amorosas.

Lo mismo empezábamos a hablar de la guerra mundial que de los abakuás que murieron intentando rescatar a los estudiantes de medicina, o de Zhúkov, Napoleón, el papel de los masones en la guerra de independencia e incluso de machismo. A los pocos minutos, el tema era la riqueza de la cultura cubana y hasta terminamos discutiendo del tibaracón, de la fauna de Baracoa y de la posibilidad de que un puerco cruzase ese sistema montañoso.

Organizamos hasta un sindicato empírico para mantener la limpieza y pedirles cosas a los oficiales de turno, con aplausos deportivos para los voluntarios (el viejo Landy se ponía del carajo, le cogimos mucho cariño). Hacíamos concursos de «rap vs. décimas» y parodias a las canciones (basta imaginar). Nos pusimos a cantar las más conocidas de Silvio para que todo el mundo participara y hubo uno que me dijo que si yo me atrevía a cantar «Ojalá». En seguida empezaron algunas risitas por ahí, no entendí nada.

Hubo un día en que se pusieron a hablar de la guerra de Angola, un tema espinoso que resolvimos cantando la canción de Frank Delgado que habla del tema y que varios conocían. Resultó que esa se convirtió en la nana de buenas noches y un muchacho la pedía todo el tiempo.

El viernes llegó un grupo de gente nueva con lesiones, por ellos supimos que afuera *la cosa* seguía fea. Esa noche no se cantó «Angola». Esa noche fue tensa. Esa noche hubo silencio.

Alguien que conocí en Zanja me marcó profundamente. Su nombre es Alexander Hall, tremendo muchachón, un joven de la Facultad de Historia y Filosofía, casualmente de la UJC y socialista por cuenta propia igual que yo. Con él tuve muchísimos debates, y dimos tremendo *cuero*.

Hablamos bastante sobre la leyenda negra tejida alrededor de las ideas socialistas como resultado de dogmas y autoritarismos —criticados por muchísimos marxistas— y coincidimos en que derechos hoy normalizados fueron conquistados por corrientes socialistas y anarquistas como los mártires de Chicago, los sindicatos de panaderos en Argentina o los que se opusieron al régimen de Franco durante la Guerra Civil Española.

También discutimos sobre la hipercentralización enferma de burocratismo que ve pérdida de poder frente a la necesidad de liberar las fuerzas productivas de manera inteligente, sin llegar al capitalismo atroz. Porque la economía debe estar en función del ser humano y no el ser humano en función de la economía.

Pasamos los días hablando de cooperativas, múltiples formas de autogestión, de economía solidaria y de dialéctica. Aprendí mucho de él. Es uno de los

jóvenes más preparados que he conocido y con una comprensión del activismo antirracista que urge escuchar. Recuerdo aquella conversación sobre por qué no se sitúa a Aponte como iniciador de las luchas independentistas, o de cómo el racismo estructural es una «costra tenaz del coloniaje», presente aún.

Hice muchas amistades y nos recordamos con cariño por haber compartido los cubiertos, las penas y hasta una felpa para recoger el pelo; por fumar hasta bagazo de caña de la tabla de las literas y abrazar entre aplausos a quienes se iban, mientras se acomodaba la angustia entre los que se quedaban. Esas cosas no se olvidan.

Ivanov fue, sin dudas, una escuela. Una oportunidad para que de cientos de personas que no se conocían saliera hecha una familia muy diversa. Y de todo lo anterior pueden dar fe los que allí estuvieron.

Nadie se ofendió. Nadie maltrató ni marginó a otro por tener ideas distintas. Aprendimos a lidiar con la diferencia y, sobre todo, a escucharnos. Muchos de quienes creyeron que pensaban distinto, al nutrirse de los criterios ajenos (comprendiendo que no se tiene toda la verdad) supieron construir un conocimiento que los trascendía y vieron que al final se parecían más de lo que creían y que eran, a veces, más revolucionarios que muchos militantes del Partido.

Ya no se trataba de querer tener la razón. Se trataba de personas que necesitaban ser escuchadas a tiempo; porque esos *marginales* son los que construyeron el Palacio de las Convenciones para que burócratas con complejo de semidioses, que ellos no eligieron, jueguen con su destino sin que nadie los cuestione. Esos marginales son los que viven, día a día, la realidad cruda y dura y no tienen los privilegios de la casta burocrática. Esos marginales no son marginales porque quieren serlo. Esos marginales son hermanos míos. Yo soy un marginal, pero de los que quieren ser escuchados y escuchar.

Ivanov fue un pequeño país que coexistía detrás de unas rejas.

## ■ Terciopelo rojo o lo que esconde el telón

*Adriana Fonte Preciado*

¿Qué esconde el telón?

¿Tal vez el prestigio nacional que nos dieran Wifredo Lam, Leo Brouwer, el bolero?

¿Las apologías sartreanas? ¿Las nostalgias de la cadavérica escuela comunista latinoamericana?

No. Tras el telón quedan las teas virtuales, la cubanísima vocación oratoria, la censura. Tras el telón permanecen los remanentes de las crecientes manifestaciones populares —proporcionales al descontento, más bien a la asfixia—, cuyas consecuencias llevaremos a costas por algunas décadas.

Tan agotadora es, que solamente los interesados en la materia, los ansiosos del presente político, los académicos acaso, han leído la sarta de ensayos resultantes de las circunstancias de un hecho que ha marcado pauta, una nota discordante en los tiempos post-revolucionarios. Este breve argumento intenta justificar las falencias del presente texto, en el intento de mantenerse estéril. La lluvia informativa, como la ácida, erosiona lo que toca.

El 11J, como ejemplo de movimiento social en nuestro país, histórico en sí mismo, se vuelve menos complejo sin academizar la disertación. Un testimonio ornamentado, un cuento triste, una mala puesta en escena.

Sube el telón.

I

Corre el 11 de julio de 2021, es domingo y estoy en casa. Los fines de semana tomo un receso de las redes sociales para concentrarme en otras funciones. Un amigo me advierte de cierto jaleo en San Antonio de los Baños y no hago caso. Se cae Internet, entonces sí me alarmo, no tanto como para usar VPN. Los comentarios crecen, pero en mi calle todo está tranquilo. Me llaman mis padres del extranjero para verificar que estoy bien y me cuentan lo que va pasando. Salgo de casa y me llego a los alrededores del Capitolio, veo tumulto, pero la policía tranquila. Enseguida supe que todo había acabado, y lo que veía era eso: la respuesta rápida y acreditada.

Trabajaba en ese entonces en plena calle 23. Es temprano aún cuando frente al Ministerio de Salud se aprecia una congregación de periodistas acreditados entrevistando a algún funcionario que no logro distinguir. En el ICRT banderas, bocinas con las canciones de siempre, policías y jeeps calle arriba y calle abajo.



Escenario distópico. No sé cuántos días estuve sin Internet y no hice el menor esfuerzo por activar VPN.

La cota de malla al sentido común es consabida, las redes contaminan. Algunos videos vi de casualidad en teléfonos ajenos. Lo único que busqué de forma intencionada fue al presidente de la República diciendo una frase que hasta hoy resuena en mi oído: «La orden de combate está dada».

Diez días después recibo una llamada: un buen amigo tenía una herida en la frente, una piedra lo alcanzó en la calle Ayestarán aquel domingo, y él siguió la marcha con sus lentes empapados de sangre. Fue el primer testimonio que tuve de cerca, estuvo horas informándome cada detalle. Sufrí cuando supe que tenía amigos a ambos lados de la línea, hermanos, colegas de estudio y trabajo, se encontraban frente a frente y apenas tenían valor de gritarse improprios, enfrentados a su propio reflejo.

Todos gritan, todos tienen miedo, todos se rompen la crisma contra el muro de hormigón armado mientras la cima permanece en calma... todos... todos... todos, excepto algunos rostros avergonzados que se esconden bajo tierra.

Baja el telón.

## II

Hace meses sobrevivo sin hacer colas. Estoy en el porcentaje de cubanos que nunca entró a una tienda con dólares, mucho menos con euros, yuanes o libras esterlinas. Tengo un ángel de la guarda: mi vecina de los altos es colera.

Ella se levanta casi de madrugada y llega en la tarde-noche a casa. Horario laboral complejo, no cree en sábados ni domingos, no saca certificados por sus dolores de espalda. Lleva agua, almuerzo y una banquetrica de madera. Se sabe el cronograma de no sé cuántas tiendas, y a mí, que vivo de remesas, no me falta el pollo ni el papel higiénico.

El otro día salimos juntas del edificio, bien temprano, pero esa vez mi vecina no iba para la cola. Se dirigía a la cárcel a visitar a su comadre. Me contaba que era la madre de una familia de cuatro y todos estaban presos. El padre por desviación de recursos de no sé qué empresa, la madre y sus dos hijos por salir a manifestarse el 11 de julio. Siete años le piden a uno de ellos, sin volcar patrullas, sin lanzar cocteles molotov. Desacato y desorden público, siete años.

No interrogué más. Convencida de que no eran ellos precisamente personajes mediáticos me pregunté cuánta gente a nuestro alrededor está involucrada, de forma directa o indirecta, con los sucesos del 11J y ha pasado desapercibida.

## III

La historia les reservó a los nacidos en el nuevo milenio una dosis de violencia para sacudir su nerviosa sensibilidad patria. Claro, no fue Pinochet y mucho menos Franco, no fue Batista y su Buró de Represión de Actividades Comunistas, no torturaron a nadie con la magnitud sufrida por Fructuoso Rodríguez. Esta vez fue nuestro propio escenario, construido a la medida de nuestro tiempo.

La represión en Cuba no tiene sed de sangre, es utilitaria, refirió Norberto Fuentes de forma acertada. Es mi generación la que hoy está en las calles, desgastada por trazar, una y otra vez, un mapa que incluya la selva del Darién, Moscú o la fría Serbia. Son mis amigos, mi vecina, un colega médico, un chofer de guagua, una artista de renombre, mi abuelo que estuvo en dos guerras contra el imperialismo; quienes no aguantan la tristeza de un país que en un corto período de tiempo, de las formas más aceleradas que se han visto en los últimos sesenta y tres años, se deshace y aleja a sus hijos de mil en mil.

#### **IV**

El terciopelo rojo esconde el desorden. Del lado de acá del telón, estamos con la democracia y en contra de las dictaduras. Detrás, contamos 1292 personas detenidas luego del 11J. De ellos, 314 con peticiones fiscales de entre uno y treinta años de cárcel, cuarenta y cuatro menores de edad, de los cuales once enfrentan cargos de sedición y altas condenas.

La Revolución Cubana dejó de ser roja como el sol. Ni siquiera es ya verde como las palmas. No sirve de plataforma de justicia ni de lucha por los derechos humanos. No es garantía de libertad. La Revolución Cubana, en su definición más conservadora, se ha convertido en refugio de burócratas. Cada uno ha encontrado la clave para delinquir desde la Constitución, apoyados en incoherencias, vacíos legales e interpretaciones aberrantes. No hay sistema correcto cuando el precio que se paga es el quiebre de la dignidad. Es siempre un dramático instante cuando la inmoralidad aprende a manejar los códigos.

Pensamos que los hipócritas están de un solo lado. No nos engañemos, poco tiene que ver la ideología con la sinceridad. La afición no radica en la ideología, sino en la inmoralidad que prima en las personas inscritas en una u otra tendencia.

#### **V**

La cuestión es el miedo, sentimiento legítimo, irracional y nada repudiable. Nos guardamos el derecho al miedo, que no es lo mismo que ausencia de valor. Según los poetas antiguos, los dioses fueron creados por el temor de los hombres. El miedo ha trascendido como pasión propia de la naturaleza humana y constituye el único argumento racional a la obediencia, a la aceptación de un poder superior o a la renuncia de la libertad.

Tememos al cambio, en este caso cambiar para mal. Tenemos conciencia de lo que puede venir luego de la caída del régimen actual, tal vez un gobierno neoliberal, conservador, de derecha pro-Miami, inmoral y hasta evangélico, para el que las personas del 11J, las del MSI, los negros pobres de Los Sitios y Jesús María serán igualmente insignificantes. Las bondades de los bandos políticos son inversamente proporcionales a su dosis de poder.

Nada hay más parecido a un actor que su público. Antes de la puesta en escena, solo el telón los separa.

Entonces nos queda un tercer tiempo, un *impasse*, que tendrá una ampliación extraterritorial. La Revolución Cubana, la mundial, será socialista más allá de la etiqueta que se le quiera otorgar en un intento de huida a los retazos de guerra fría. Será socialista o no será, de lo contrario la extinción nos encontrará antes: ambiental, social, económica, moral, psicológica y de todo tipo. A la civilización, sobre todo la occidental, no le queda mucho que aportar. El subdesarrollo no se acaba en dos gobiernos.

La política como institución está tan desprestigiada que aleja a los generosos, los patriotas, los decentes, en el afán de no ser manchados por la calumnia y el contrapunteo. Se retiran así a esa otra institución que es la vida privada, y observan con amargura cómo se encumbran los mediocres. Se retira así el coraje y la responsabilidad de circulación, cual moneda. Si uno se limita a guardarse entre frazadas, a ahorrarse ideas, a leer las noticias del mundo del buen arte, significa que tales virtudes no tenían raíces muy profundas.

La chispa de la sociedad civil puede avivarse tras un soplido de indignación. El pueblo no es solo un concepto maleable, es también la ingenuidad, los malos olores, el trabajo sin respiro, los trámites, la oficina, la novela brasileña, la cama (estribillo que se repite sin cesar). El pueblo debe ser aceptado en su conjunto si se tiene la digna intención de luchar por él.

El telón baja, tan rojo como dramático, pero a tiempo estamos de comprender que lo humano tiene una dosis inevitable de cursilería para no resecarnos en el camino. Ante nuestros ojos transcurre la obra y nos quedan pocas ganas de mirar, o lo que es peor, mirar desde lejos en el constante llamado al éxodo, envueltos en el cántico de que allá sí se puede vivir, allá sí vale la pena, allá sí seremos felices.

Entonces rotamos la culpa de mano en mano, esperamos que el próximo lo haga mejor y no dudamos en juzgar si no pasa. Nadie queda para mirar de cerca, pronto estaremos todos mirando de lejos y existiremos sin posibilidad de resurrección, alternando de mano en mano, en vez de culpas, una isla catatónica, escondida, envuelta en terciopelo rojo.

# ■ Declaración desde Cuba. Por la democracia popular y el socialismo emancipatorio

VVAA

El 25 de octubre de 2021 se hizo pública una declaración dirigida fundamentalmente al presidente de la República de Cuba, a raíz de la expulsión del ingeniero químico David Alejandro Martínez Espinosa, quien se desempeñaba como profesor en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, luego de dictada la Resolución 109 de 2021 por la rectora de la mencionada institución, quien formalizó la revocación de su categoría docente debido a publicaciones en redes sociales en las que manifestaba «críticas contra el sistema político y sus dirigentes», entre otras razones invocadas.\* El documento refleja una exclusión laboral por criterios de discriminación política, lo que atenta contra la libertad de cátedra y manifiesta una flagrante violación de sus derechos ciudadanos.

La campaña pública apoyada por diversos grupos de izquierda está motivada por la práctica sistemática de este tipo de actos por la institucionalidad de la enseñanza superior, que, en ocasiones precedentes, ha implementado medidas similares contra profesores y estudiantes críticos de la realidad social, adscritos a las más diversas tendencias políticas o formas de pensamiento, incluyendo aquellas posturas esgrimidas desde emplazamientos marxistas y/o socialistas.

La declaración ha tenido el respaldo de numerosos actores y agrupaciones de la izquierda internacional, entre los que se encuentran el Taller Libertario Alfredo López (TLAL-Cuba), Marx21.net (Estado español), Movimiento Socialista de los Trabajadores (República Dominicana), Partido Socialismo y Libertad (Venezuela), Izquierda Socialista (Argentina), Anticapitalistas (Perú) y el Partido Socialista de los Trabajadores Unificado (Brasil), junto a otros colectivos afiliados a la IV Internacional como la Liga Internacional de los Trabajadores (LIT-CI) y la Unidad Internacional de los Trabajadores (UIT-CI), los que de manera conjunta reclaman el respeto a la integridad de los derechos laborales.

Las organizaciones que suscriben la declaración manifiestan su apego al

\* Publicada en una decena de medios pertenecientes a organizaciones de la izquierda internacional, a partir de un llamado de solidaridad por la comunidad universitaria cubana, lo que incluyó la firma de cientos de activistas, estudiantes, académicos, líderes políticos, ciudadanos y trabajadores de Cuba, Brasil, Argentina, Venezuela, España, República Dominicana, México, Perú, entre otros países.

concepto de Rosa Luxemburgo en el que esgrime que «la libertad reservada solo a los partidarios del gobierno, solo a los miembros del partido –por numerosos que ellos sean–, no es libertad. La libertad es siempre, únicamente, libertad para quien piensa de modo distinto. No es por «fanatismo» de justicia, sino porque todo lo que pueda haber de instructivo, saludable y purificador en la libertad política depende de ella, y pierde toda eficacia cuando la libertad se vuelve un privilegio». Por ende, nos pronunciamos contra la expulsión del docente y hacemos un llamado a las autoridades al respeto de la libertad de expresión y la pluralidad de pensamiento político que debe regir los fundamentos de un Estado Socialista de Derecho. De igual forma, exigimos en momentos de extrema polarización el cese de los discursos de odio, tanto de los sectores anticomunistas como de los neoestalinistas.

Los grupos que respaldan esta declaración manifiestan su voluntad por el establecimiento de mayores garantías para el sector laboral en Cuba, de modo que permitan la conformación de sindicatos autónomos no subordinados a los intereses estatales, el derecho no mediatizado a la libertad de manifestación, el derecho estudiantil a la autonomía universitaria, el derecho a huelga por parte de los trabajadores, así como la implementación de una ley de asociaciones que ampare las numerosas formas de activismo que surgen del ámbito de la sociedad civil. De igual modo, exigimos el cese del criminal bloqueo económico, comercial y financiero que impone el imperialismo estadounidense contra Cuba.

Las corrientes de izquierda que suscribimos el presente documento reafirmamos que solo mediante la socialización justa y equitativa de los medios de producción en manos de la clase trabajadora, será posible enfrentar las distintas manifestaciones de opresión que tienen lugar bajo un régimen socioeconómico basado en relaciones de propiedad que engendra antagonismos de clases y legitima las diferencias sociales en los procesos de generación de riquezas, de manera que contribuye a perpetuar las desigualdades en la distribución y consumo de los bienes que se perciben como resultado del trabajo productivo. Ello implica la renuncia al modelo capitalista de estado ejercido por una oligarquía burocrático-militar sustentada en la hegemonía política que ostenta el PCC y el carácter económico monopolista del conglomerado empresarial Gaesa.

Por ende, resulta necesario potenciar mayores espacios de participación en el seno de la sociedad, impulsar el sector cooperativo con mayores niveles de relevancia en la economía, crear marcos jurídicos más apropiados para el ejercicio de los distintos actores económicos en los que predomine la propiedad social (no estatizada) sobre los medios de producción, sin que ello implique la nacionalización de la pequeña propiedad privada, así como el respeto a todas las formas de pensamiento y creación artísticas, incentivando la democracia popular y movilizand las reservas del potencial humano en un modelo dedicado a la consagración de la igualdad y la justicia social, como establecen las propuestas emancipatorias del socialismo.

## ■ Sobre los/as autores/as

### **Alex Callinicos** (Harare, Zimbabue, 1950)

Catedrático emérito de Estudios Europeos en King's College, Londres. Destacado teórico marxista, militante revolucionario activo. Miembro del Comité Central del Socialist Workers Party (SWP-GB) y de la coordinación de la Corriente Socialismo Internacional (ISTI), de la que Marx21 forma parte. Entre sus obras se encuentran: *Las ideas revolucionarias de Karl Marx* (1983); *Racismo y clase* (1996); *Un manifiesto anticapitalista* (2003); *Los nuevos mandarines del poder americano* (2004); *Europa del Este 1989: una explicación de lo sucedido* (2009); *Contra el posmodernismo* (2011); *Bonfire of Illusions: The Twin Crises of the Liberal World* (2010) y *The New Age of Catastrophe* (2023).

### **Samuel Farber** (La Habana, Cuba, 1939)

Profesor en University of California en Los Ángeles (UCLA) y Brooklyn College of the City University of New York, entre otras universidades. Entre sus publicaciones se encuentran los libros *Revolution and Counterrevolution in Cuba 1933 to 1960* (1976), *The Origins of the Cuban Revolution Reconsidered* (2006), *Cuba since the Revolution of 1959. A Critical Assessment* (2011) y *The Politics of Che Guevara. Theory and Practice* (2011). De igual forma, ha escrito decenas de artículos y ensayos sobre la realidad político-económica de Cuba.

### **Jessica Dominguez Delgado** (La Habana, Cuba, 1991)

Licenciada en Periodismo por la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana (2014). Ha trabajado en la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Centro Memorial Martin Luther King. Desde 2017 es editora de *El Toque*; actualmente a cargo de *DeFacto*, la unidad de datos y verificación del medio. Ha colaborado con diversos medios nacionales y extranjeros. Hace foco en periodismo de datos y en temas como ciudadanía y participación.

### **Alina Bárbara López Hernández** (Matanzas, Cuba, 1965)

Profesora, ensayista y editora. Doctora en Ciencias Filosóficas por la Universidad Central de Las Villas (2008). Sus ensayos han sido publicados en las revistas *Temas*, *Islas*, *Calibán*, *Perfiles de la Cultura Cubana* y *Matanzas*, entre otras. Obtuvo el Premio de Ciencias Sociales de la revista *Temas* 2007, con mención en 2012. Ganó el Concurso de Ensayos Juan Marinello in Memoriam 2008. Su obra incluye los textos *Segundas lecturas. Intelectualidad, política y cultura en la República burguesa* (2013 y 2015), *El (des)conocido Juan Marinello. Estudio de su pensamiento político* (2014) y *En tiempos de blogosfera* (2019). Es miembro de la Academia de Historia de Cuba y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac).

**Miguel Alejandro Hayes** (La Habana, Cuba, 1995)

Economista, ensayista e investigador. Ha impartido cursos de Economía Política del Capitalismo en la Universidad de La Habana. Ha participado en talleres, cursos, así como eventos académicos asociados a temas de economía y política internacional. Ha colaborado de manera sistemática con medios independientes cubanos e internacionales, como *La Joven Cuba*, *El Toque* y *Rebelión*. Ha publicado más de un centenar de artículos relacionados con la interpretación de la obra de Marx y sobre temas relacionados con la actualidad cubana. Sus áreas de investigación fundamentales son la economía clásica y la filosofía clásica alemana. Actualmente es coordinador del medio independiente *La Trinchera*.

**Julio César Guancho** (La Habana, Cuba, 1974)

Licenciado en Derecho por la Universidad de La Habana en 1994. Máster en Derecho Público por la Universidad de Valencia (2005). Doctor en Ciencias Sociales, con mención en Historia por Flacso-Ecuador (2017). Ha impartido docencia como profesor adjunto en la Universidad de La Habana. Laboró, primero, como asesor y, luego, como director adjunto del Festival Internacional del Nuevo Cine Latinoamericano de La Habana. Ha publicado prólogos, epílogos y capítulos en más de veinte volúmenes. Es miembro del Consejo Editorial de las revistas *Temas*, *Cuban Studies*, *Sin Permiso* y *OSAL*, entre otras.

**Ailynn Torres Santana** (La Habana, Cuba, 1983)

Licenciada en Psicología y Ciencias de la Comunicación en La Habana, Cuba. Ha trabajado como profesora invitada en la Universidad de La Habana (2006-2012), Flacso Ecuador (2016-2018, 2020), Universidad de Barcelona (2015, 2018) y Universidad de Massachusetts (2018). Es miembro del Consejo Editorial de la revista *Cuban Studies* (Universidad de Harvard) y del Consejo de Redacción de la revista *Sin Permiso* (Barcelona). Su trabajo académico y compromisos militantes están en relación principalmente con los movimientos feministas, las desigualdades y la ciudadanía en América Latina.

**Alexander Hall Lujardo** (La Habana, Cuba, 1998)

Licenciado en Historia por la Universidad de La Habana. Ha publicado artículos sobre el movimiento de hip-hop en Cuba en la revista digital de la Biblioteca Nacional José Martí. Su labor ha estado relacionada con temáticas de investigación sobre pobreza, desigualdad, economía del subdesarrollo, vulnerabilidad social, republicanismo negro, marxismo descolonial, estudios subalternos y prácticas culturales de la población afrodescendiente. Ha publicado artículos en medios de prensa digitales como *La Joven Cuba*, *Sin Permiso*, *Rebelión*, *La Trinchera*, *Rialta Magazine*, *OnCuba News* y *Cuba Próxima*.

**Alexei Padilla Herrera** (La Habana, Cuba, 1985)

Comunicólogo, periodista, profesor y traductor. Doctor en Comunicación Social y máster en Comunicación y Sociabilidad Contemporánea por la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de La Habana. Integrante de Margem (Grupo de Pesquisa em Democracia e Justiça).

Miembro de la Junta Directiva del Centro de Estudios sobre el Estado de Derecho Cuba Próxima.

**Mauricio De Miranda Parrondo** (La Habana, Cuba, 1958)

Doctor en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Economía por la Universidad de La Habana. Es profesor titular de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, Colombia. Coautor y editor de varios libros sobre Cuba y sobre relaciones entre Asia y América Latina, entre los que destacan: *Las relaciones entre América Latina y Asia. Hacia la construcción de una nueva inserción internacional* (2016); *Cuba hacia una estrategia de desarrollo para los inicios del siglo XXI* (2012); *Cuba: reestructuración económica y globalización* (2003); *Cuba: sociedad, cultura en tiempos de globalización* (2003). Autor de numerosos artículos sobre la economía cubana y sobre temas de relaciones internacionales.

**Carlos Alzugaray Treto** (La Habana, Cuba, 1943)

Profesor titular, ensayista y analista político. Licenciado en Diplomacia (1964) e Historia (1988), Máster en Historia Contemporánea (1997) y doctor en Ciencias Históricas (1999). Desde 2000 es miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (Uneac). Académico titular de la Academia de Ciencias de Cuba entre 2002 y 2010. Profesor invitado en centros de estudios superiores en México, Canadá, Estados Unidos, Italia, España y Japón. Sus columnas de opinión aparecen regularmente en *OnCuba News*, *La Joven Cuba*, *Nueva Sociedad* (NUSO), entre otras publicaciones.

**Mario Juan Valdés Navia** (Sancti Spíritus, Cuba, 1961)

Historiador y ensayista. Doctor en Ciencias Pedagógicas (Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, 2003) e investigador titular. Ha publicado artículos científicos en revistas especializadas. Por su obra ensayística ha recibido los siguientes reconocimientos: Premio 2014 de la revista *Matanzas* (2014); Mención de Honor en el concurso *Temas* 2015, en la modalidad de Ciencias Sociales; Premio *Temas* 2017 en la misma modalidad; y Premio Fundación de la Ciudad de Matanzas 2019. De su autoría son los libros *El manto del rey. Ensayos cubanos* (2019) y *Fernando Lles y el Grupo Minorista de Matanzas* (2020), ambos por Ediciones Matanzas.

**Ivette García González** (La Habana, Cuba, 1965)

Doctora en Ciencias Históricas por la Universidad de La Habana, e investigadora titular. Entre sus libros más recientes se cuentan *Donde las palmas son más altas* (2016); *Raíces profundas en el oriente de Cuba* (2016), y en coautoría: *Revolución Cubana: algunas miradas críticas y descolonizadoras* (2018). Fungió como diplomática en la Embajada de Cuba en Lisboa (2007-2011) y fue por más de diez años profesora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Presidió, entre 2014-2020, la sección de Literatura Histórico-Social de la Uneac. Es miembro de la Academia de la Historia de Cuba.



**René Fidel González García** (Santiago de Cuba, Cuba, 1973)

Doctor en Ciencias Jurídicas. Ha publicado ensayos sobre temas de derecho y ciencias políticas en Cuba, Argentina y Costa Rica. Autor de *La eutanasia y el derecho a morir con dignidad desde una perspectiva cubana* (2001), *Naturaleza y vida humana* (2003), *La otra ciudadanía* (2004), *El ciudadano cubano en la encrucijada* (2008), *Los guardianes del jardín oscuro* (2010), *Ciudadanía, República y Revolución. Los desafíos de la ciudadanía en Cuba* (2014). En 2003 la revista *Temas* le otorgó el Premio Internacional de Ensayo Ciencias Sociales. En 2004 obtuvo el Premio Nacional de Ensayo en Ciencias Sociales Pinos Nuevos. En 2006 fue merecedor del Premio Nacional José María Heredia de Ensayo.

**Eduardo Almeida Neto** (Río de Janeiro, Brasil, 1951)

Miembro de la dirección del Partido Socialista Unido de los Trabajadores y de la Liga Internacional de los Trabajadores-Cuarta Internacional. Entre sus publicaciones se encuentran «Auge y crisis del neoliberalismo» (1997) y «Brasil: reforma o revolución» (1999). Es coautor del libro *Capitalismo y crisis* (2009). También ha sido autor de múltiples artículos y ensayos, como «Haití: diez años de ocupación militar al servicio del Imperialismo» (2014), «En defensa de la revolución rusa» (2016), «¿A dónde va Venezuela?» (2017), «La polémica con el estalinismo sobre Cuba y el 15N» (2021) y «El estalinismo, la crisis del orden mundial y la invasión rusa sobre Ucrania» (2022).

**David Karvala** (Helsinki, Finlandia, 1959)

Traductor, profesor, diseñador y activista político socialista. Militó desde 1984 en el Socialist Workers Party (SWP) de la corriente Socialismo Internacional (IST). Desde 1993 vive en Barcelona, donde contribuyó a fundar el grupo de la IST en el Estado español. Activista de diversos movimientos sociales en Cataluña, especialmente en la lucha unitaria contra el racismo y el fascismo. Miembro de la red Marx21, integrante de la IST, que desarrolla una agenda en defensa del socialismo desde abajo, como alternativa sistémica al orden capitalista mundial, alejado de las variantes autoritarias del siglo xx que caracterizaron a este modelo.

**James Buckwalter-Arias** (Yokosuka, Japón, 1966)

Profesor de Lenguas y Literatura en Hanover College, Indiana, Estados Unidos. Autor de varios artículos en inglés y en español. Su investigación se ha concentrado en la literatura cubana en el período pos-soviético. Su libro *Cuba and the New Origenismo* (Támesis, 2010) examina el renovado interés en el grupo Orígenes en las novelas y ensayos de los años noventa.

**Jose Alejandro Esteve Santos** (Las Tunas, Cuba, 1998)

Líder universitario. Estudiante de Medicina de la Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Diplomante en Gestión y Políticas de Salud Internacional y Soberanía Sanitaria de Clacso. Forma parte de una red internacional de militantes marxistas de proyección emancipatoria anticapitalista. Ha escrito varios artículos para revistas digitales como *Alma Mater*, *Comunistas* y *La Joven Cuba*.

**Zuleica Margarita Romay Guerra** (La Habana, Cuba, 1958)

Investigadora social, escritora y profesora. Es autora de los títulos: *Estudios de opinión pública en el ocaso de la neocolonia cubana* (2003, 2011), *Elogio de la altea o las paradojas de la racialidad* (2012, 2013) y *Cepos de la memoria. Impronta de la esclavitud en el imaginario social cubano* (2015). Como coautora, ha publicado una veintena de artículos y ensayos sobre estudios socioculturales y estudios sociopolíticos en revistas nacionales y extranjeras. Desde 2016 dirige el Programa de Estudios sobre Afroamérica de la Casa de las Américas. Forma parte del consejo editorial de la revista *Casa de las Américas* desde 2018.

**Alberto Abreu Arcia** (Cárdenas, Matanzas, Cuba, 1961)

Narrador y ensayista. Entre sus publicaciones se encuentran los libros *El gran mundo* (1989); *Virgilio Piñera: un hombre, una isla* (2001, Premio Enrique José Varona); *Los juegos de la escritura o la (re)escritura de la Historia* (2007, Premio Casa de las Américas); y *La cuentística de El Puente y los silencios del canon narrativo cubano* (2014). Realizó también la selección, prólogo y notas de la antología de Nelly Richard *Campos cruzados. Crítica cultural, latinoamericanismos y saberes al borde* (2009). Ha escrito además numerosos artículos y ensayos en medios digitales como *Hypermedia Magazine*, *La Joven Cuba* y *Afrocubanas*.

**Roberto Zurbano Torres** (San Nicolás de Bari, Mayabeque, Cuba, 1965)

Ensayista, crítico e investigador literario. Se desempeñó como jefe del Fondo Editorial Casa de las Américas. Fue jefe de redacción de *Catauro*, revista cubana de antropología. Ha obtenido diferentes reconocimientos internacionales debido a su obra ensayística. Fue miembro de Articulación Regional Afrodescendiente de América Latina y el Caribe (ARAC). Entre sus libros se hallan *Poética de los noventa: ¿ganancias de la expresión?* (1994) y *Los estados nacientes. Literatura cubana y postmodernidad* (1996).

**Ulises Padrón Suárez** (La Habana, Cuba, 1987)

Graduado de Letras en 2015 y activista afroLGBTIQ+. En 2015 crea el blog personal *Espiral de Isla*, en el que escribe sobre temas culturales y nacionales. En 2017 realizó un curso sobre Género y Desarrollo en Barbados. Ha participado en eventos nacionales e internacionales sobre capacitación y liderazgos LGBTIQ+. En 2018, fue invitado al Festival Llámale H de Uruguay. Ha publicado artículos en revistas como *Hypermedia Magazine*, *Tremenda Nota*, *Q de Cuir* y *AM:PM Magazine*, sobre temas relacionados con el antirracismo y la comunidad LGBTIQ+.

**Julio Antonio Fernández Estrada** (La Habana, Cuba, 1975)

Licenciado en Derecho (1998) e Historia (2003) por la Universidad de La Habana. Desde el año 2005 ostenta el título de doctor en Ciencias Jurídicas. Se desempeñó como profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Invitado como docente en las Facultades de Economía, Psicología, Filosofía e Historia, Comunicación Social y en el Instituto de Relaciones Internacionales. Ha impartido conferencias, ponencias, cursos y seminarios en México, Italia, Panamá, Colombia, entre otros países. Es columnista de los medios *OnCuba News* y *El Toque*.

**Alina Herrera Fuentes** (La Habana, Cuba, 1984)

Abogada, militante feminista y antirracista. Maestrante en Género, Políticas y Sociedad, Prigepp, Flacso Argentina, además de en Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos. Miembro del Grupo de Trabajo Clacso. Entre sus publicaciones se encuentran «Cuba y las protestas sociales del 11J» (2021), en *Intervención y Coyuntura. Revista de Crítica Política*; «Las mujeres afrodescendientes en Cuba: crisis covid-19 y la nueva estrategia económica socialista» (2021) en *Momentos. Pospandemia: nuevos poderes, nuevas resistencias*; «El Estado cubano y la violencia de género: breve lectura a las últimas respuestas institucionales» (2021), en *Boletín no. 8 del Grupo de Trabajo Clacso. Crítica jurídica y conflictos sociopolíticos*.

**Frank Ajete Pidovich** (Poltava Oblast, Ucrania, 1987)

Graduado de Derecho por la Universidad de La Habana (2014). Ha publicado artículos en la revista semestral *Justicia y Derecho* del Tribunal Supremo Popular de la República de Cuba, así como en las revistas independientes *El Toque* y *El Estornudo*. Fiscal de la Fiscalía General de la República en el año 2014 y juez profesional en 2017. Desde 2020 reside en España.

**Harold Bertot Triana** (La Habana, Cuba, 1986)

Investiga en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Máster en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática de España (2020), máster en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad de La Habana (2013). Secretario académico de la *Revista Electrónica Iberoamericana*. Algunos de sus libros son: *El pensamiento jurídico de Hans Kelsen. Un acercamiento crítico a la teoría pura del derecho* (2017); *La teoría de la imputación objetiva. Visión crítica de sus presupuestos teóricos* (2018); *La protección de los derechos humanos. Marco internacional y regional* (coautor, 2019).

**Dmitri Prieto Samsónov** (Moscú, URSS, 1972)

Antropólogo, activista socialista-libertario y ensayista cubano. Entre sus obras cuenta con el libro *Transdominación en Haití* (2010, Premio Pinos Nuevos), además de numerosos textos e investigaciones periodísticas en varios medios nacionales e internacionales. Estudia las tendencias degenerativas antilibertarias en las revoluciones sociales y políticas. Actualmente realiza un Doctorado en Antropología Social en el University College London.

**Iran Morejón Quintana** (La Habana, Cuba, 1985)

Licenciado en Turismo. Tutor de dos tesis en opción al título de licenciatura en Comunicación y en Turismo respectivamente. Formación en el Diplomado «Panorama de la industria tabacalera en Cuba», impartido por el Museo del Tabaco. Ha publicado sobre temáticas de ciencia de la religión desde una perspectiva atea, marketing y cooperativismo. Vinculado laboralmente con la Agencia de Viajes Cubanacán. Miembro de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC). Cofundador del grupo Co-Emprende para la promoción del cooperativismo y la economía social.

**Yassel Padrón Kunakbaeva** (Moscú, URSS, 1990)

Licenciado en Radioquímica en el Instituto Superior de Ciencias y Tecnologías Aplicadas (2014), y en Ciencias de las Religiones en el Instituto Superior Ecuménico de Ciencias de las Religiones (2017). Máster en Bioética en la Universidad de La Habana (2019). Artículos suyos han sido publicados en *La Joven Cuba*, *Rebelión*, *El Caimán Barbudo* y en la plataforma digital *Patrias. Actos y Letras*. Es miembro de la Sección de Crítica de la Asociación Hermanos Saíz.

**Leonardo Romero Negrín** (La Habana, Cuba, 1999)

Profesor de Física. Combina sus estudios académicos con el trabajo comunitario en apoyo e investigación sobre las problemáticas sociales que afectan a barrios humildes de la capital. Ha publicado, en medios alternativos, escritos sobre sus experiencias personales y posturas ideológicas, a partir de hechos de relevancia política para la nación.

**Adriana Fonte Preciado** (Pinar del Río, Cuba, 1997)

Médico de profesión, escritora de vocación, militante comunista. Ha publicado en medios independientes como *Tremenda Nota*, *OnCuba News*, *Rialta Magazine*, *La Joven Cuba*, *Dialektika* y en la revista literaria de la Academia Nacional de Poesía de Ciudad de México. Columnista de la revista *Luz Nocturna*.

# ¿Por qué marx21.net?

**El mundo está en crisis** económica, ecológica... y también política. Hace falta, más que nunca, un cambio radical.

Los partidos socialdemócratas —que ya ni tan siquiera fingen que implementarán reformas— hace mucho tiempo que no representan una alternativa al capitalismo.

Los viejos partidos comunistas tampoco lo hacen; durante décadas defendían dictaduras de capitalismo de Estado que ahora son variantes del capitalismo de mercado.

Incluso partidos como Syriza y Podemos que despertaron muchas esperanzas han demostrado tener grandes limitaciones, como demuestra la brutal aplicación de la austeridad por parte de Syriza en Grecia.

Las personas que nos unimos en **marx21.net** nos inspiramos en otra visión.

Pensamos que las soluciones no llegarán a través de reformas dentro del sistema, ni de la construcción de supuestos “espacios liberados”. Hace falta una revolución socialista desde abajo, donde ha de jugar un papel clave la clase trabajadora, con toda su diversidad.

Nuestra visión del socialismo como un proceso de **autoemancipación** incluye la liberación de las mujeres y de las personas LGTB+, el antirracismo (especialmente la lucha contra la islamofobia), el internacionalismo, el antiimperialismo, la autodeterminación de los pueblos, la defensa del medio ambiente...

Ser anticapitalista debe implicar la **participación activa** en movimientos amplios que luchan en estos ámbitos.

Pero cada vez que luchamos, se nos plantean dilemas: ¿Aceptamos unas pequeñas mejoras, o vamos a por todo? ¿Nos fiamos de las instituciones? ¿Rechazamos cualquier tipo de unidad con gente que piensa de manera diferente?...

Así que no basta con desear un cambio. Tenemos que **aprender de las luchas** del pasado para evitar cometer los mismos errores. El marxismo revolucionario es precisamente una destilación de estas luchas, y por tanto una herramienta de combate, no un juego académico.

Por ello, queremos trabajar como una **red de activistas** (actualmente muy modesta) que colectivamente se forma, debate y participa en las luchas concretas, defendiendo las ideas marxistas dentro de las mismas.

■ **Si estás de acuerdo con lo que decimos, ¡únete!**

*Para más información, o para afiliarte: [marx21.net/contacto](http://marx21.net/contacto)*

# Corriente Socialismo Internacional

La red Marx21 pertenece a una corriente internacional de organizaciones socialistas revolucionarias, llamada Socialismo Internacional (SI)/International Socialist Tendency (IST). Todas las organizaciones de la corriente se basan en los principios del socialismo desde abajo, y se ayudan unas a otras compartiendo experiencias.

**Aotearoa / Nueva Zelanda:** *Socialist Aotearoa* [socialistaotearoa.blogspot.com](http://socialistaotearoa.blogspot.com)

**Australia:** *Solidarity* [www.solidarity.net.au](http://www.solidarity.net.au) · [solidarity@solidarity.net.au](mailto:solidarity@solidarity.net.au)

**Austria:** *Linkswende* [www.linkswende.org](http://www.linkswende.org) · [linkswende@linkswende.org](mailto:linkswende@linkswende.org)

**Botswana:** *International Socialists* · [isbots@yahoo.com](mailto:isbots@yahoo.com)

**Canadá:** *International Socialists* [www.socialist.ca](http://www.socialist.ca) · [reports@socialist.ca](mailto:reports@socialist.ca)

**Chipre:** *Ergatiki Dimokratia* [www.wd-ist.org](http://www.wd-ist.org) · [wd@wd-ist.org](mailto:wd@wd-ist.org)

**Corea del Sur:** *Workers' Solidarity* [workerssolidarity.org](http://workerssolidarity.org) · [mail@workerssolidarity.org](mailto:mail@workerssolidarity.org)

**Dinamarca:** *Internationale Socialister* [www.socialister.dk](http://www.socialister.dk) · [isu@socialister.dk](mailto:isu@socialister.dk)

**Estado Español:** *Marx21.net* [Marx21.net](http://Marx21.net) · [info@Marx21.net](mailto:info@Marx21.net)

**Estados Unidos:** *Marx21 USA* [marx21us.org](http://marx21us.org) · [marx21us@protonmail.com](mailto:marx21us@protonmail.com)

**Finlandia:** *Sosialistiliitto* [sosialistiliitto.wordpress.com](http://sosialistiliitto.wordpress.com)

**Ghana:** *International Socialist Organisation* [isogh@hotmail.com](mailto:isogh@hotmail.com)

**Gran Bretaña:** *Socialist Workers Party* [www.swp.org.uk](http://www.swp.org.uk) · [enquiries@swp.org.uk](mailto:enquiries@swp.org.uk)

**Grecia:** *Sosialistiko Ergatiko Komma* [www.sekonline.gr](http://www.sekonline.gr) · [sek@otenet.gr](mailto:sek@otenet.gr)

**Irlanda:** *Socialist Worker Network* [www.rebelnews.ie](http://www.rebelnews.ie)

**Nigeria:** *Socialist Workers League* [socialistworkersleague.org](http://socialistworkersleague.org) · [info@socialistworkersleague.org](mailto:info@socialistworkersleague.org)

**Noruega:** *Internasjonale Sosialister* [www.internasjonalesosialister.no](http://www.internasjonalesosialister.no)

**Países Bajos:** *Internationale Socialisten* [www.socialisme.nu](http://www.socialisme.nu) · [info@socialisme.nu](mailto:info@socialisme.nu)

**Paquistán:** *International Socialists Pakistan* [www.worldtownpk.net](http://www.worldtownpk.net) · [internationalsocialistpakistan@yahoo.com](mailto:internationalsocialistpakistan@yahoo.com)

**Polonia:** *Pracownicza Demokracja* [www.pracowniczademokracja.org](http://www.pracowniczademokracja.org) · [pracdem@go2.pl](mailto:pracdem@go2.pl)

**República Checa:** *Socialistická Solidarita* [www.socsol.cz](http://www.socsol.cz) · [info@socsol.cz](mailto:info@socsol.cz)

**Sudáfrica:** *Keep Left* [alan@keep-left.co.za](mailto:alan@keep-left.co.za)

**Tailandia:** *Turnleft Socialist Thailand* [turnleftthai.wordpress.com](http://turnleftthai.wordpress.com)

**Turquía:** *Devrimci Sosyalist İşçi Partisi:* [www.sosyalistisci.org](http://www.sosyalistisci.org) · [sosyalistisci@sosyalistisci.org](mailto:sosyalistisci@sosyalistisci.org) / *Antikapitalist:* [www.antikapitalist.net](http://www.antikapitalist.net) · [posta@antikapitalist.net](mailto:posta@antikapitalist.net)

**Zimbabwe:** *International Socialist Organisation* [iso.zim@gmail.com](mailto:iso.zim@gmail.com)



[info@marx21.net](mailto:info@marx21.net)



[marx21.net](http://marx21.net)



[marx21.net](http://marx21.net)



[marx21](https://t.me/marx21)



# CUBA 11J

## Perspectivas contrahegemónicas de las protestas sociales

**Alexander Hall Lujardo** (coordinador)



**El 11 de julio de 2021, salieron a protestar miles de personas en alrededor de cincuenta pueblos y ciudades de Cuba.**

Eran grupos diversos en sentido ideológico, etario, educativo y sociológico; si bien predominaban los jóvenes. Fue un estallido social espontáneo, sin liderazgo político apreciable, aunque las redes sociales ayudaron a difundir lo que ocurría; pacífico en su mayoría a pesar de actos aislados de vandalismo.

Las deudas sociales acumuladas por décadas, sobre todo tras la caída del «campo socialista» europeo, habían acrecentado la pobreza y la vulnerabilidad de amplios sectores; sin embargo, los catalizadores inmediatos fueron el paquete de medidas implementado en enero del 2021, que disparó la inflación y desplomó los salarios, y la enorme escasez de alimentos y medicamentos ocasionada por la pandemia.

El gobierno, desde el inicio, catalogó los hechos como «un golpe blando» contra el socialismo, organizado y financiado desde fuera de la Isla. Esta narrativa sirvió a los fines de justificar la gran represión que condujo a las cárceles a casi mil personas, la mayoría aún en esa condición.

El presente volumen agrupa a un numeroso conjunto de autores y ofrece múltiples perspectivas, profundas y problematizadoras, que permitirán a las y los lectores comprender las motivaciones de tantas cubanas y cubanos que gritaron pidiendo libertad un día caluroso de julio.

Una publicación de

**marx21.net**